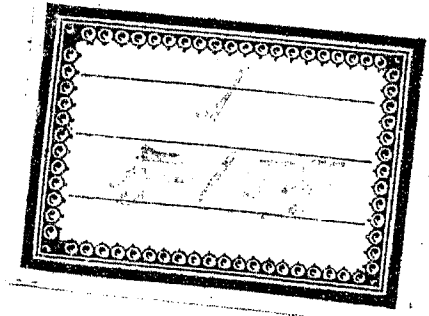


R. 1352

Biblioteca Universitaria
GRANADA
Sala 1
Fondo 10
Tabla
Número 216



* DE VN MOMENTO ESTA PENDIENTE

ALMA DORMIDA : DISPIERTA!



LA ETERNIDAD QUE TE ESPERA

DE ETERNA GLORIA, O TORMENTO,



Adquirido el Sr. Juan Clemente de Vega en el Obis de Granada.

DESPERTADOR

CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES, SOBRE
particulares asuntos, dispuesto para que buelva
en su acuerdo el pecador, y vença el peligroso
letargo de sus culpas, animandose à la
penitencia.

T O M O S E G V N D O,

QUE DEDICA AL ILLVSTRISSIMO
Señor, el señor Don Ambrosio Ignacio de Spinola
y Guzman, Arçobispo de Sevilla, del Consejo
de su Magestad, &c.

S V A V T O R

EL DOCTOR DON IOSEPH DE BARZIA
y Zambrana, natural de la Ciudad d. Malaga, Cano-
nigo de la Insigne Iglesia del Sacro Monte de Gra-
nada, Cathedratico de Sagrada Escritura de
sus Escuelas.

A la buelta se hallarà lo que contiene este Tomo.

Impresso en Granada, en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa,
Impressor del S. Oficio, en la calle de Abenamar. Año de 1678.

*Dormitauerunt omnes & dormierunt: media autem nocte
clamor factus est. Matth. cap. 25.*

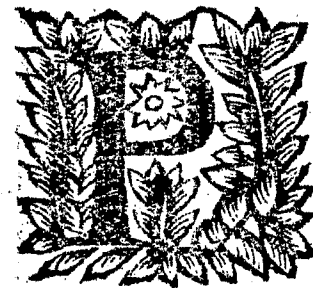
TABLA DE LOS SERMONES QUE CONTIENE
este Segundo Tomo, continuando el orden de los
treze del Primero.

Sermon 14. De la inconstancia de las cosas temporales, en los Rios de Babilonia.	Pag. 1.
Sermon 15. De las miserias de la vida humana.	Pag. 33.
Sermon 16. De la certeza de la muerte, è incertidumbre del quando, &c.	Pag. 61.
Sermon 17. Del defengaño que enseñan los muertos à los viuos.	Pag. 89.
Sermon 18. Del momento de que pende la Eternidad.	Pag. 117.
Sermon 19. Del Tribunal del Iuyzio particular.	Pag. 152.
Sermon 20. Del Iuyzio, y cargo de los beneficios generales.	Pag. 179.
Sermon 21. Del Iuyzio, y cargo de los beneficios especiales.	Pag. 207.
Sermon 22. Del Iuyzio, y cargo de los pecados de pensamiento, palabra, y obra.	Pag. 242.
Sermon 23. Del Iuyzio, y cargo del Christiano por la ley.	Pag. 273.
Sermon 24. Del Iuyzio, y cargo del pecador por sus mismas obras.	Pag. 307.
Sermon 25. Del Iuyzio, y examen de las obras buenas.	Pag. 341.
Sermon 26. Del Iuyzio, y examen de las virtudes, y obras espirituales.	Pag. 383.
Sermon 27. Del Iuyzio de el Christiano por las obligaciones de el estado, y officio.	Pag. 425.
Sermon 28. Del Iuyzio, y cargo de los pecados agenos.	Pag. 460.
Sermon 29. De las penas eternas del infierno.	Pag. 494.
Sermon 30. De la Eternidad, &c.	Pag. 529.

Al fin se hallarán otras dos Tablas, ò Indices, vno de los lugares de Sagrada Escritura que se explican, y otro de las cosas notables que se tocan.

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR EL SEÑOR
Don Ambrosio Ignacio de Spinola y Guzman,
Arçobispo de Sevilla, de el Consejo de su
Magestad, &c.

Ill^{mo} Señor mi señor.



ARA significar mi humilde rendimiento à V. S. Illustrissima los motiuos de mi eleccion en solicitar à este Libro, Patrono en su grandeza, bastara saber (aun sin hablar mi reconocimiento à tanto beneficio recibido) que es Despertador de Sermones de Mission, y V. S. I. el Principe quemas las promueue en este siglo. Por que si el dedicar las obras es buscarles blason honro-

so, y establecer su defensa: à quien, sino à V. S. I. auia de acudir esta, para assegurarle la defensa, y el blason? suelenle poner los hijos que nazieron pobres à las puertas de los poderosos, para que su piedad los críe, su caudal los sustente, y su poder los ampare, porque sino, perecieran. Este pequenuelo trabajo (aunque hijo de padres conocidos, que son los Padres de la Iglesia) nació pobre, por que nació en mi casa, bien pobre de letras, y virtudes: como no auia de ponerle à las puertas de la piedad de V. S. I. para que amparado de su caridad, y zelo de la honrade Dios, pueda viuir, parecer, y correr en el mundo con seguridad, despertando à los que duermen en la culpa, que es el vnico fin con que se concibió, y sale à luz.

Pero (Señor Illustrissimo) si he de manifestar, como debo, à los Lectores el acierto de mi eleccion: fundandole este en los muchos dones, que la mano liberalissima de Dios à depositado en V. S. I. confieso desde luego, con san Ennodio, la dificultad, que la abundancia misma me ofrece, mas que pudiera la esterilidad: *Quid faciam? Cui foecunda actuum tuorum seges occurrit vbi vniuersa eligentem superant: nescio quas aristas inferam, quas relinquam.* Y mas si advierto, con Casiodoro, que todo quanto puedo elegit es grande, en lo natural, en lo moral, y en lo espiritual: *Cuncta siquidem vnde famam caprat humanitas, in te geminata sederunt: Patria, Genus. Inf*

Ennod. panegir. ad i. heor. doric. Casiodor. li. 1. epist.

tituta preclara; quorum si unum nobilitatem complet, in te collecta plus facient.

No ignoro que la gran modestia de V. S. I. detuiera aqui mi pluma, antes que passara adelante, teniendo (como dixo S. Ennodio del Grande Antonio) por menoscabo de sus virtudes su alabanza: *Cum omnia essent aigna praconijs quae gerebas, dispendium virtutis credebatur fuisse laudatum.* Y aunque pudiera proseguir mi afecto, considerando, con Seneca, que es menor inconveniente lastimar vn poco la modestia, que ofender vn mucho á la verdad, faltando á lo que de justicia se debe á la virtud, y al exemplo para el aliento de otros:

Ennod. de S. Anton.

Senec. li. 4. de benef. c. 30

Mat. 29.

Math. 6. n. 1 & 3.

Sa. ibi.

August. libr. 2. de ser. dom. in mont. c. 4.

Math. 5.

Luc. 18.

Job. 29.

Isid. Pe- lus lib. 3.

epif. 278

Chrysoft. ho. mic. de Job.

Phil lib. de sacrif.

Abel & Cain.

Esse plures bonos iuvat, si gratia bonorum non cum ipsis cadat. Y aun considerando que aunque V. S. I. venciera su humildad en publicar sus obras con caridad Christiana, obrara segun el Euangelio: que si encarga este que escondan los Fieles las luzes de sus virtudes en el farol de el secreto, para que no las apague el viento de la vanidad: *Accipientes lampades: ne iustitiam vestram faciatis coram hominibus,* tanto que ni aun tapa la sinestra del natural, lo que haze la diestra del Espiritu: *Nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua:* Fue esto atendiendo á la flaqueza del comun; mas en los Principes, y mas los Ecclesiasticos (olimos mas altos que las nubes, y los vientos) no es bien, dize la eterna verdad, que se esconda la luz, por que estàn en lo sublime del candelero de la Iglesia, para que sean exemplares de virtud á los demàs: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona:* Que por esto siendo delito en el Fariseo de la parabola, el ser panegirista de si mismo: *Non sum sicut caeteri hominum:* Fue loable en el Santo Job el hazer alarde de sus buenas obras: *Oculus fui cecus, & pes claudus, pater eram pauperum:* por que el Fariseo era hombre particular; mas el Santo Job era Principe, y Sacerdote, y convenia que se ofreciese á todos para el exemplo.

Bien pudiera (señor) con este fundamento tan solido proseguir, para ofrecer á la Christiandad vn Sermon practico, en tiempo que ay mas necesidad de exemplos, que de voces; mas venerando, como deuo, la modestia de V. S. I. no profigo, y tambien por no agraviar sus virtudes, estrechandolas á vna dedicatoria, quando son materia para muchos Libros. Pero, aunque mi respeto calle, como podrè cerrar los oidos á las eloquentissimas voces de las prendas de V. S. I. Que voces tienen (dize Filon) aunque parece que no hablan: *Vera bona ex se ipsis naturaliter vocem emittere, etiam si sileant.*

No dirè de la grandeza de la Casa de V. S. I. por que (como di-

xo el mismo Filon) no necesitan de pluma agena los resplandores de el Sol, y de la Luna; que su notoriedad culpára con razon al que gastára tiempo en exornarlos: *Nec Sol, nec Luna opus habent interprete qui nos doceat; sed ipso suo splendore fulent, vel absque teste, faciunt oculis.* Y mas, quando V. S. I. estima en mas la filiacion de Ieta Chrito, y la participacion de su Sangre, que la Nobilissima de los Guzmanes, de los Dauilas, y Espinolas; que como gran Melchisedech de la Ley de Gracia, por ser todo de la Nobleza adquirida, olvida (aunque tan grande) la heredada: *Sine patre, sine matre, sine genealogia;* que dixo S. Pablo del otro Melchisedech.

Vbi sup.

Ad Hebr. ca. 7.

No hablarè de los estudios de V. S. I. aunque llegan aqui los ecos de la Vniuersidad de Salamanca, que despues de celebrarle el lucimiento de muchos actos literarios, y venerarle su Rector, passó á admirarle mancebo del horno de Babilonia, no solo ileso entre las llamas de los pocos años; con Nobleza, y con hacienda; sino muy suelto (no atado) en limosnas, en frecuencia de Iglesias, Congregaciones, y Hospitales.

Daniel. 3

No esereuire de los puestos que han pretendido á V. S. I. desde los 24 años de su edad: ya el de Fiscal del Tribunal Santo de la Fe; ya el de Inquisidor Apostolico, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo: ya las Iglesias de Oviedo, Valencia, Santiago, y la Patriarchal de Sevilla, que han merecido á V. S. I. por su Prelado: por que los ascensos que V. S. I. á pretendido son los que en el Reyno de su interior á ido disponiendo con la Diuina Gracia: *Ascensiones in corde suo disposuit.*

Psal. 83.

Ya lo dirán (aunque yo lo calle) aquellos diez dias de exercicios espirituales, que cada año se recoge V. S. I. á el Colegio Religiosissimo de la Compania de Iesus: en que, como mistica Alcyon, calma V. S. I. las olas de las ocupaciones; para dedicarse sin la turbacion precissa de los negocios, á fomentar sus buenos deseos en la soledad, que es donde habla Dios al coraçon, para bolver, como otro Moyfes, mas lleno de luzes, que participar á las almas: *Vbi vndosum fuerit mare* (escreuia San Ambrosio del Alcyon) *positis ouis, subito mite, cit, & omnes cadunt ventorum procella, flatusque aurarum quiescunt, & placidum ventis stat mare, donec oua foueat Halcyon sua.* En hora buena (Señor) de V. S. I. esse buen exemplo, que ojalá imiten todos los señores Prelados, y ojalá sigamos todos los Sacerdotes, para que bolveriendo como rios al mar de la contemplacion, podamos con mas caudal salir á fecundar las almas con las aguas de la doctrina! *Ad*

Offee. 2.

Exod. 34

Amb. li. 5. exham cap. 13.

Berch. li. 7. c. 6 re- duct. mor

Ecle. 1.

*Hu Car. locum unde exeunt flumina reuertuntur, ut iterum fluant. Añsi lo exor-
ibi. taua S. Bernado: Reuertatur ad suum principium coeleste profuuium,
Bern. ser. quo vberius terrae refundatur: Y así lo practica V. S. I. tanto, que pa-
13. in cōt. reciendole mucha la distancia de año à año, repite esse prudentissimo
3. Reg. 10. retiro vn dia de cada mes; y aun todos los dias va V. S. I. à tomar la
Ber. epist. bendicion del Santissimo Sacramento, sin que le impidan ocupacio-
289. nes, ni temporales: como quien sabe bien que para los aciertos del
gouerno de Saba, importan muy mucho las consultas de Salomon:
Ut regi disceret, & sic regetur, que dixo de aquella Reyna S. Bernado.*

De estos exercicios nazen aquel orden, y santos exercicios de la familia de V. S. I. que su compostura, y buen exemplo publican; con tan sagrada emulacion de los Monasterios mas observantes, que pudo Socrates dezir de V. S. I. lo que del Emperador Theodosio: *Palatium sic disposuit, ut haud alienum esset à monasterio*. De alli saca V. S. I. la summa a fabilidad, con que à todas horas da audiencia à quantos la quieren, que à no ser tan conveniente el orden en el Palacio, sobrára el paje de guarda para el anito. De alli viene la luz para el conocimiento tan lleno, è individual que tiene V. S. I. de los Ecclesiasticos, y obejas de su grei, que puede dezir: *Cognosco oues meas*, para la acertada distribucion de los pastos, Ordenes, officios, y Curatos, en los sujetos que aliuian, y no hagan mas pelado el cargo para el Iuizio: que toda la delgracia de Oza estuuo en fiar de brutos el Arca, que solo debiera llevarle en ombros racionales.

De lo que si hablara gustoso. (Señor Ilustrissimo) para gloria de Dios, y exemplo de nuestro siglo, es de la caridad de que Dios à llenado à V. S. I. así en lo corporal, como en lo espiritual, à no preocuparme vn numero sin numero de experimentados, que la pregonan. Por esta parte viene el pobre, con quien V. S. I. parte todos los dias su comida parca: por aquella, los doze que comida todos los Iuues, y otros dias festiuos, en que se digna de servirles V. S. I. la comida, dandoles el postre de socorro considerable, y recibiendo V. S. I. el merito de el acto ternissimo de humildad, con que les besa la mano. Ya quieren hablar los Hospitales fauorecidos todos los Sabados, y visperas de Nuestra Señora, con los regalos que embia V. S. I. à los enfermos, y muchas vezes servidos de su persona: ya el augmento q̄ tienen en camas, y ropa muy decente, que suman en solos dos años mas de treinta mil ducados. Ya se atropellan por dezir mas de veinte mil personas, que casi todos los dias reciben socorro publico de pan en el Palacio de V. S. I. y las que sin exageracion cuentan en solo vn año

año de necesidades publicas quatrocientos mil ducados, en dinero, y pan repartidos; y quando estos no lo dixeran, lo publicaran los acreedores, aquienes V. S. I. à pedido prestado, para que no faltasse el exercicio de tu caridad: y si estos no: *Sibi tacuerint, lapides clamabunt*: Las paredes del Palacio desnudas de sus alhajas para el socorro de los pobres, lo dirán: *Lapides clamabunt*. Dará vezes el barro, con que se siue la mesa de V. S. I. por auer vendido la plata para los pobres. Abrante (Señor) en hora buena mas puertas en el Palacio de V. S. I. que no bastan las antiguas para que se detahogue el inmenso fuego de tu caridad; y exclame aqui, como en otra ocasion, Paulo Roterigio: *O rem admiratione omnium dignissimam! O egregium Episcoporum documentum! O Ecclesiasticorum reddituum dispensatorem fidelem!* Parece que habla de V. S. I. *Egenum te reddidit egenorum cura: emendicare coegit, ac debitorem effecit, emendantium amor, & sollicitudo*. No diga el otro por lisongear à su Trajano, que era en su tiempo dicha grande de los hijos quedar huerfanos, quando pueden todos dezirlo con verdad de V. S. I. *Talis fuit, ut sub illo filium tollere, libnerit, expediret*.

De la caridad, y zelo de V. S. I. en el bien espiritual de las almas hablarán las muchas que se han apartado de las culpas por medio de las repetidas Misiones que V. S. I. les ha solicitado: las que sin ruido de Tribunales han dexado escándalos de pecados publicos, obligadas de el agrado, consejo, y socorros de V. S. I. las que han sido preservadas de muchas ofensas de Dios por las limosnas que V. S. I. les à hecho: y la reformation comun de todo el Arceobispado. *O Verè sal terra!* (podiera dezir aqui S. Paulino) *O lucerna dignè super candelabrum Ecclesiae posita!* Que si la sal para preservar de la corrupciõ, y la vela para alumbrar à otros, vna, y otra le gastan à similtimas: los gastos de salud, y cantidades inmentas que V. S. I. à hecho por escuchar ofensas de Dios, le están publicando sal, y luz de la Christiandad. Y ya (Señor) que han suplico por mi veneracion las obras de V. S. I. y las personas fauorecidas de su mano, concluye S. Isidoro Pelusiotra, mostrando à mi renado afecto vna pintura de V. S. I. *Omnino moderationis delubrum, domicilium prudentiae, fortitudinis Arx, metropolis iustitiae, humanitatis Penu, mansuetudinis sacrarium, & vno verbo: Virtutum omnium thesaurus*. Que para alentarte V. S. I. à proseguir feuo toto hasta lo mas encumbrado de la perfeccion, à que aspira, no necessita (dize Casiodoro) de mas exemplo q̄ sus mismas obras: *Non exempla aliena perquiras: memor esto quae feceris, & non indiges admener*.

Luca 19

Roterig. de laud. vtr. Ioan in dedic.

Plin. p. negr. traian.

Paulin. epist. 31.

Isid. Pelusiot. in epist.

Casiodor. epist. 8.

Yo

Ber. tract
de ord.
vit.

Yo (Señor Ilustrísimo) llevo ya á suplicar á V. S. I. ampare este pequeño trabajo, para que si por mio no merece sino desprecios, favorecido con tanto patrocinio, pueda ser visto de la comun utilidad que pretende; y hasta esto no quiso San Bernardo que lo dixera yo, y me dà su humildad palabras para dezirlo: *Ne si forte me parvipenderint stultum homuncionem: magnum AMBROSIVM, imo in Ambrosio Christum, non audeant spernere.* Explayente (Señor) por el mundo semillas tan fecundas de Santos Padres (aunque sembradas de tan ruda mano como la mia) para que naziendo con el calor de V. S. I. hermosas flores de desengaños, y virtudes, se tejan muchas guirnaldas de resplandor Divino, para la mayor gloria de Dios, que guarde á V. S. I. como este su menor sieruo, y Capellan pide á su Magestad Santísima, para el mayor credito de su Iglesia, y bien de las almas, &c.

mo.
ILL. SEÑOR MI SEÑOR.

B. L. M. D E V. S. I.

Su menor, y mas favorecido Capellan, y Sieruo

Doctór Don Ioseph de Barzia
y Zambrana.

APRO:

APROUACION DE EL M. R. P. M. Y
Presentado Fr. Iuan Guerrero Messia, Prior que a
sido de el Conuento de Santo Domingo de Cadiz,
hijo del Conuento de Santa Cruz el Real
de Granada.

HE visto este Segundo Tomo de el Despertador Cristiano, compuesto por el Doctor Don Ioseph de Barzia y Zambrana, Canonigo Magistral de la Iglesia, y Sanctuario de el Monte Santo de esta Ciudad de Granada; y como el señor Doctor Don Simon de la Torre y Baldes, Colegial Mayor de el Real Imperial de esta Ciudad, Canonigo Doctoral de su Apostolica Metropolitana Iglesia, Prouisor, Iuez, y Vicario General de este Arçobispado, me lo a comenido à censura, lo pudiera cometer à la alabanca: porque si en el primer tomo excediò à muchos que han escrito en este siglo, en este segundo se a excedido à si mismo; que fue lo que dixo San Geronimo en la Aprouacion del Panegirico al Emperador Theodosio: *Librum tuum, quem pro Theodosio Principe, prudenter, ornate que compositum transmisisti, libenter legi: Et precipue mihi submisso placuit; cum que in primis partibus vincas alios: in penultimis, te ipsum superas.* Y assi en los demas tomos, que (deodante) ha de sacar à luz, será preciso que le tenga por otro, para auerse de exceder. *Est opus pulcherrimum*

Hieron.
ad Paul.
de instit.
monach.

(pu-

Plin. lib. 4. epist. 20. *(pudiera dezir de esta obra Plinio el menor) validum, acre, sublime, varium, elegans, purum, figuratum, ma-
 20. teria clausum, declamatione conspicuum, propositione
 Sidon. obstructum, disputatione resecatum, vernantis eloquij
 apol. li. 4. flore mollium, spaciosum etiam, & cum magna au-
 epist. 3. thoris laude diffusum.*

Y à la verdad, no ay ponderacion que sobre, por que toca los puntos tan genuinamente en estos Sermones, y mueve tan de lleno, que ni dexa que desfiar à el ingenio, ni escusa al pecador para convertirse. Y como este es el principal motivo de su grande erudicion en el escreuir, y feruentissimo espíritu en el predicar: emplea en vno, y otro su caridad ardiente, y su mucha sabiduria; que aunque à esparcido ambos dones en el Pulpito, agora nos lo da todo junto en sus escritos: que es lo que dixo Casiodoro: *Colligens quasi in unam coronam germen floridum, per quod librorum campos passim fuerat ante dispersum.* Y por lo mismo admirò Antonio el vno ingenio de su amigo Simaco: *Quis ista affectet singula, ut ea implet omnia? Quid enim aliud est, quam ex omnibus bonarum artium ingenio collecta perfectio?* Con mas razon podemos llamar à los escritos de nuestro Autor coleccion perfectissima: por que su fin es el mas perfecto, de la conuersion de las almas, despertandolas de el peligroso sueño de sus pecados; con que si se ha hecho celebre por su predicacion, se immortaliza por sus Apostoli-

cos

cos Escritos: *Nam vnius aetatis sunt, quae fortiter
 sunt; quae vero pro utilitate publica scribuntur, aeterna
 sunt.* Xerof. in vit. Agesil.

Imita nuestro Autor en su vida, y en sus obras la caridad, y zelo de los Serafines; con su vida: por que desde los tiernos años, en casa de sus deuotos padres, en el cursar de las Escuelas, y oy en el Monte Santo (que es el Seminario de letras, y virtudes que tiene nuestra España) ha sido, y es su vida como de Serafin; con sus obras: por que con la brasa de el amor, y temor de Dios cauteriza las almas, para que purificados los labios, confiesen deuidamente sus culpas, para conseguir la Diuina Gracia. Y aun imita la caridad de Iesu Christo, que vino en persona, y costò con sus sudores, y Sangre la justificacion de los hombres: no perdonandose nuestro Autor à trabajos, y sudores en Misiones tan repetidas para el mismo fin de su caridad, en que todos somos interesados: por que si en su persona tenemos virtudes que aprender, en sus escritos tenemos doctrina sana, Catolica, y en todo conforme a las buenas costumbres, que poder a todos enseñar. Este es mi parecer, salvo, &c. En este Real Conuento de Santa Cruz de Granada de el Orden de Predicadores à 18: de Febrero de 1678. años.

Fr. Juan Guerrero Messia.

¶¶

L I-

LICENCIA DEL ORDINARIO:

NOs el Doctor Don Simon de la Torre, y Valdes, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Granada, Prouisor, Iuez, Oficial, Vicario General de este Arçobispado por el Cabildo Sedeyacante, &c. Por lo que à Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir vn Libro intitulado: *Despertador Christiano de Sermones doctrinales, &c. Tomo Segundo*, compuesto por el Doctor Don Joseph de Barzia y Zambrana, Canonigo, y Cathedratico de Escritura Sagrada de el Sacro Monte de esta Ciudad, atento consta por la Aprobacion de el M. R. P. M. Fr. Iuan Guerrero, à quien lo cometimos, no contiene cosa alguna que lo impida. Dado en Granada en 20. de Febrero de 1678. años.

Doct. D. Simon de la Torre y Valdes.

Por mandado del señor Prouisor.

Luis de Buentalante. N.

CENSURA DE EL SEÑOR DOCTOR
Don Martin de Ascargorta, Canonigo Magistral de Pulpito que fue de la Santa Iglesia de Granada, y Cathedratico de Prima de su Imperial Vniuersidad, y Arçipreste que aora es de el Sagrario de aquella S. Iglesia.

DE orden del señor D. Iuan Antonio de Heredia del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y Iuez para las licencias de los Libros que se imprimen en este Reyno, he visto vn Libro, cuyo titulo es: *Segundo Tomo de el Despertador Christiano*, su Autor el Doctor Don Joseph de Barzia y Zambrana, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte, y Cathedratico de Escritura de sus Escuelas: y aunque el auerle yo leido esta misma Cathedra siendo el Autor Colegial de San Dionisio en el mismo Sacro Monte, y yo indigno Canonigo de aquella Iglesia, me pudiera acobardar la pluma para no dexarla correr en la deuota ponderacion suya, y de la obra, creo que al verla se aplaudirá como de discipulo de mas alto, y mas interior magisterio: pues desde que le conozco, Colegial curante, ordenado à titulo de suficiencia, Theologo de Camara del señor Obispo de laen, y su Examinador General, exercitado en el vtilissimo exercicio de las Misiones en aquel Obispado, y por espacio de seis meses en Madrid (donde renunciò vna Capellania de S. Iñdio despues de seruiria solos dos meses por estar mas libre para la predicacion) electo Canonigo de la Insigne Iglesia de el Sacro Monte, con todos los votos de aquel ajustadissimo, y venerable Cabildo: Cathedratico de Escritura siete años ha, en que à continuado con el mismo feruor las Misiones por todo este Arçobispado de Granada: siempre le he celebrado con lo que de-

CEN.

zia Senecio Sulpicio: Totus semper in lectione, totus in libris; non die, non nocte requiescens, aut legis aliquid semper (aut practicas) aut scribis.

*Sen. Sulp
dia. I. de
mor. Mo
nac. ories*

Los assumptos que trata en este Tomo, sobre ser tan importantes, van llenos de tanta, y tan selecta erudicion, y doctrina, y dispuestos con tal eficacia, y suavidad, que ni dexa al appetito mas relajado que responder, ni el mas endurezido coracon acertará á resistirle á su atractivo: por que arguye docto: prueua claro; concluye eficaz: persuade zeloso, y atrae benigno: gracia particular, que todos los que le han oido admiran en el Autor, y que celebrarán los que leyeren sus obras, como lo hizo Casiodoro, que parece habla de su predicacion, y sus libros: *Adest semper electa quaedam sermonum gratia: blanditur auribus, mente intrabit, utitur perspicuitate facundia, qualem de pura conscientia decet emanare.* Y si suelen llamarse obras los escritos de los Santos, por que su vida, y virtudes les dieron el espíritu de que gozan: los del Autor son obras propriamente, por que obra lo que predica, y escribe, y no escribe, ni predica, sino lo que obra. *Hi enim (prosigue Casiodoro) quoddam speculum morum agentis oratio; nec minus potest esse mentis testimonium, quam qualitas inspecta verborum.*

Casiodor.
var. li 5
epist. 22.

Judic. 3.
Orig. ubi.
he. 2.

Gr. Naz.
orvi. de
laud. Ba.
fil.

La destreza con que se exercita en todos los Sagrados ministerios del bien de las almas es tal, que se puede dezir de el Autor lo que de Aod, (que fue llamado Salvador de el Pueblo de Israel, por que lo libró de la opresion de Eglon Rey de Moab) dize la Divina Escritura: *Qui viraque manu pro dextera utebatur,* que y laua de ambas manos, y peleaua con ellas, como si fueren derechas vna, y otra: donde dixo Origenes: *Nihil habet in se finitrum,* que nada tiene siniestro; nada tiene siniestro nuestro Autor, en todo es diestro: en Pulpito, en Cathedra, en Confessionario, en Misiones, en dirigir almas á la perfeccion, en escribir de engaños para salir de la culpa: *Nihil habet in se finitrum.* Y así se viene muy apropiado lo que del gran Basilio dixo S. Gregorio Nazianzeno, que de tal suerte se auentaja en cada miniteno, como si aquel fuesse solo: *Ita in cunctis est versatus, quemadmodum dum nemo unquam in uno; ita etiam ex acie singula calluit, tanquam alia igniret.*

Podia ser queixa muy justificada, así de los Fieles de seculos de su aprouechamiento, como de los que con zelo de las almas se alientan á procurar despertarlas, para que soliciten su salvacion, que sugeto de tan luzidas prendas, y de estudios tan ventajosos le gozasse mos solo los de este Reyno, y que siendo comun la necesidad, no fuesse general su doctrina; y así para quietar esta queixa ha sido acertada resolucion el hazer que vea la luz publica alguna parte de sus escritos: conveniencia que halló el Pictaviense en auer permitidoses Dios á los Apóstoles las carceles, los destierros, y las prisiones, para que escribiendo diesen á su doctrina la vniuersalidad, que no podian darle con la limitada presencia de sus personas: *Plus presuerunt Apostoli carceribus detenti, vel absentes, quam liberi, vel praesentes: tunc enim epistolas scripserunt, quae ad sustentationem fidei; & mox ubi nunc sunt disperse, quantum in se fuit, totum mundum conuertunt. Praesentes pro paucis regionibus & populis locuti sunt, qui nunc pro magna parte a fide auerterunt; epistolae vero ad remotas partes delatae proficiunt, & de die in diem fideles ad Christum conuertunt (así se á experimentado con el Primero Tomo de esta obra) & sic dico quod plus conuerunt epistolae quam verba, magis scripta quam dicta, & plus absentia quam praesentia.*

Berch.
dicton.
verb. E.
pistola.

Casiodor.
li. 1. var.

Por todo lo qual, y por que no contiene este Libro cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sino que las promueue, y es utilissimo para despertar á los dormidos en la culpa, y auiar á los despiertos en el delengañ, mercede el Autor, no solo la licencia que pide, sino que le roguemos todos aprefure la prensa de este, y los demás Tomos que promete de este Despertador Christiano: *Hac (dize muy de la oracion Casiodoro) quae studiosum te legisse comperimus, praedicta nobis haerologia quanto citius transmittere mauerabis:* para que los frutos que en este Reyno se han experimentado con sus Sermones, se augmenten, y dilaten con breuedad en otros Reynos con sus escritos: *Ut te nocturna (prosigue Casiodoro) in illis parte mundi*

Podia

*mundi facias, ubi aliter peruenire non poteris. Así lo siento, salvo,
&c. En Granada a 10. de Março de 1678. años.*

Doctor Don Martin de Asoargorta.

LICENCIA DEL IVEZ.

EL Licenciado Don Juan Antonio de Heredia de el Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y luez nombrado para las impresiones en dicha Ciudad, &c. Doy licencia para que se pueda imprimir vn Libro, cuyo titulo es: *Despertador Christiano de Sermones doctrinales, &c. Segundo Tomo.* Compuesto por el Doctor Don Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura en el Sacro Monte de esta Ciudad, atento a la Aprouacion del Doctor Don Martin de Asoargorta, Arçipreste de el Sagrario de esta Cathedral, y que por ella consta no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Granada, y Março 12. de 1678. años.

Lic. Don Juan Antonio de Heredia.

PROLOGO.



Continuase en este Segundo Tomo (benigno Lector) los golpes del Despertador Christiano en diez y siete Sermones doctrinales, que cumplen, con los treze de el primero, el numero de treinta. No te quiero cantar con repetir lo que dixen en el Prologo de el otro, acerca del fin, materia, y modo que figo. El mismo es, aunque con el mayor aliento que me has dado con el buen recibo que hallò aquel en tu benenolencia; y espero halle este mejor acogida, no solo por tocar en el assumptos mas practicos, y generales; sino porque ofreció Dios Nuestro Señor material mas selecto para vestilos. No estrañes que trato siempre materias de temor: *Sonus terroris semper in auribus illius*: por que enseñando para despertar pecadores dormidos en la culpa, me enseñò S. Chriostomo, (y lo a confirmado mi experiencia) que es esse el medio mas a proposito. *Ideo (dixit) continebimur mentionem facimus, ut ad regnum vos impellamus: ut per timorem emolliat membra vestra, qua regno digna sunt facere instruamus.*

Del Emperador Carlos V. se refiere que traia en vn dedo de la mano vn curioso relox en vn anillo, dispuesto de tal suerte, que para auisar la hora, le punçaua con vna punta de azero. Bello despertador, que heria para despertar la advertencia, y el cuidado. Mejor el de Dauid, quando dize que despertò a lo eterno, y debió su conuersion a vna espina que se le clauò en el alma: *Conuersus sum in arumna mea, dum configitur spina.* No pocas hallaras en este Libro en diez Sermones de el muy lo particular, y sus cargos. Ojala passen a herirte el coraçon para que despiertes, si estàs dormido en la culpa. Si echares menos, ò reparares (viendo-tecar en los no uisimos de Muerte, Iuzio particular, e Inferno) que no escriuo de el Iuzio Vniuersal, y Gloria: te satisfago con dezir, que lo dexè de proposito para el Tomo Tercero, en que (queriendo Dios) tratarè de esse Iuzio muy de espacio en varios Sermones, que espero darte (quanto antes) de los cargos de las consecuencias de culpas, daños espirituales, y corporales, que se siguen de los pecados, y desordenes, y que se han de hazer en el dia del Iuzio Vniuersal al pecador: punto, que solo he visto tocado de proposito de el agudissimo Padre Antonio de Vieira, en pocas ojas de aquel su celeberrimo Sermon del Iuzio Vniuersal.

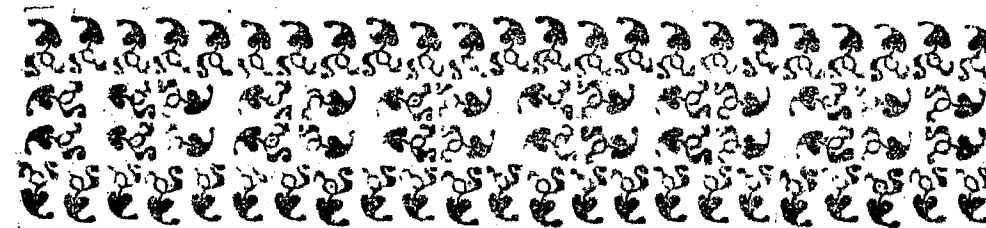
Iob. 15.

Chrysof. hom. 6. in epistol ad Philip.

Psal. 31.

PRO-

Rue-



SERMON DEZIMOQUARTO,

DE LOS RIOS DE BABILONIA, Y LA
inconstancia de todo lo temporal.

*Super flumina Babilonis illic sedimus, & fleuimus, cum re-
cordaremur Sion. Ex Psalm. 136.*

SALVTACION.

N.I.

Simil.



QUAL DEBE ser el empleo de vn caminante pobre, à quien le esperan conueniencias grandes, à el acabar su jornada? Qual debe ser el cuidado del que ha de embarcarse para las Indias, donde espera enriquezer? Fuera bien (Fieles) que el caminante se aucindara en vna venta, donde sabe que ay ladrones, que quieren,

no solo robarle la hazienda, sino quitarle la vida? Ya se ve que no; que el caminante, solo ha de estar de passo en la venta, hasta que llegue al descanso de su casa. Fuera bien, que el que ha de partir à Indias, se estuiera en la orilla de el mar, recogiendo los caracoles, y conchillas, que el marisco arroja, quando sabe que no ay ora segura para partir de el puerto la naue? No fuera bien, claro està, que el que

Epit. doctr. 6. 10.

A se

Bona. prolog. i. ner.

Eccli 24.

Psal. 12. 1. Cor. 9.

Pet. Dam opusc. 6. fine.

Ruegote (con San Buenaventura) que mirando esta obra con caridad, atiendas à la intención del que escribe, masque à lo escrito: *Rogo igitur, quod magis pensetur intentio scribentis, quam opus: magis distorum sensus, quam sermō cultus: magis veritas, quam sermonum venustas.* Y pues ves que mi buena voluntad à trabajado, no solo para mí (como dezia el Eclesiastico) sino para todos los que desean predicar verdades solidas: *Non solum mihi laboranti, sed omnibus exquirentibus veritatem,* te pido me perdones los muchos defectos que hallarás; y si te aprobechare algo, que pidas por mí à Nuestro Señor, no sea yo campana que llamado à otros para que despierten, y vengán à la Iglesia de la Gloria, me quede dormido, y para siempre fuera de la Triunfante Ierusalem: *Ne vnquam obdormiam in morte: ne cum alijs predicauerim, ipse reprobus efficiar.* Y si por vltimo, todavia, como docto, culpares, y arguyeres mi nezio atreuimiento: me consolarè con el Cardenal Damiano, si alguna alma en todo el mundo se convirtiere à Dios por medio de este trabajo: *Optime compensatur, si arguitur imperitia scriptor. dummodo proficiat sapienter auditor.* Vale.



SER-

se embarca todo lo dexa, por perficionar su viaje.

N.2.

Greg li. 25. mor. cap. 1.

Pues Christiano, que me oyes: sabes que eres caminante, mientras viues? Esto es ser viador, ser caminante. Sabes que navegas à la region de la eternidad, por el proceloso mar de la vida? Tu cuerpo es naue, dize S. Hilario, y el alma la que navega. Sabes que este mundo es vna venta del camino, en donde ay ladrones, que pretenden robarte la vida de la gracia, con todos sus tesoros, para que no llegues al termino de la eterna felicidad? Deziolo S: Chrysostomo. Quanto en el mundo se estima es otra cosa que caracolillos, y cochuelas, que diuerten tus deseos, sin poder llenarlos? Qual, pues, debe ser tu empleo, mientras viues en esta venta? O, y qual debe ser? Pero qual es? Aun sin luz de Fe lo conocia Seneca:

Hilar. can. 16. in Math. Doroth. doct. 10

Chrysost. homil. de Pent.

Senec. li. 1. epist. 1.

Magna vitæ pars elabatur malè agentibus; maxima, nihil agentibus; tota, aliud agentibus. Passasse à los hombres la vida (dezia el Gran Filosofo) grande parte de ella en hazer mal; la mayor en hazer nada; y toda la vida se les passa en hazer otra cosa. Passasse obrando mal, à los que la gastan en cull

pas, y pecados; passasse haziendo nada, quando se gasta en el ocio, en la negligencia, y sueño; y se passa haziendo otra cosa, quando, debiendo aspirar en todo à la eterna salvacion, se les passa à los hombres en los empleos caducos de este siglo, haziendo morada, y habitacion de la venta; y entregados à adquirir lo transitorio, se olvidan de la eternidad, à que caminan. Catolico: tienes Fe? Crees que ay vida eterna? Diràs que si. Pues como viues como si no creyeras que ay eternidad, tan entregado à esto temporal, y terreno, como si en esto estuiera tu Bienauenturança? Quien te ciega, para gouernarte por el apetito, olvidando, ò desatendiendo à la razon, y à la Fe?

N.3!

Genes. 27.

Aunque la Diuina Escritura no me dixera que estaua ciego el Patriarca Isaac: *Caligauerunt oculi eius, & videre non poterat*, lo juzgara yo ciego, quando le miro dar la bendicion à sus dos hijos. Ya se sabe la traza, que discurrió Rebecca, para que fuesse Jacob el preuilegiado. Le vistió las ropas mejores de Esau, le cubrió el cuello, y las manos con las pieles de aquellos

llos animales, que le dió sazonzados para que comiera tu padre, y con esta diligencia entrò Jacob à pedirle la bendicion primera. Notad agora, Fieles, lo que passa. Percibe Isaac el olor de los vestidos. O que fragancia! Llega hijo mio (le dize para assegurarle mas) llega, que quiero tocar, si eres Esau mi primogenito, para colmarte de mis bendiciones. Tocale las manos, y dize: Esau mi hijo es. O Isaac! Atiende à su voz. De quien es la voz que oyes? *Vox quidem vox Jacob est, manus autem manus sunt Esau.* La voz, dize, es de Jacob; pero las manos son de Esau. Ea Patriarca: dos cosas ay aqui para mouer tus afectos. Ay lo que tocas, y ay lo que oyes. Lo que tocas es vna mentira, que te recrea; lo que oyes es vna verdad, que te desengaña. Es mentira, que son estas las manos de Esau; es verdad, que la que oyes es voz de tu hijo Jacob. Por qual te mueues, para dar tu bendicion? Por lo que oyes? No, sino por lo que toca. Pues ciego estás Patriarca, puesto que puede mas para mouer tu afecto, vna ficcion que te deleita, que vna verdad que te desengaña. Veis, Fie-

les, esta ceguedad? Pues es simbolo el mas proprio de la ceguedad de el pecador, dize S. Antonio de Padua: *Quidam excæcantur longa consuetudine peccatorum, & isti sunt figurati per Isaac, quia Esau maiori filio benedictione subtracta, illam dedit filio minori, pro eo quod sibi cibaria ministrauerat, & intulerat.* Atended al como.

Antoni. Pad. exp. post mist. in Gen. 27.

N.4.

Oye el Christiano la grande, y verdadera voz de la Fe, que le dize: *ETERNIDAD. MVERTE. IVIZIO. ETERNA GLORIA. ETERNO INFIERNO.* Pero à este tiempo toca con los sentidos, gustos momentaneos, riquezas engañosas, y honras aparentes. Ea: Isaac Catolico: à quien sigues? *Vox quidem vox Jacob est*, lo que oyes es verdad. *Manus autem, manus sunt Esau*, lo que tocan los sentidos es mentira, es aprehension, es sueño. Por qual te mueues para ordenar tu vida? Por lo que oyes? No, sino por lo que tocas. La mentira sigues? O lastimosa ceguedad de el pecador! Mas poderosa ha de ser la mentira de los sentidos, para arrastrar hazia lo visible tu voluntad, que la voz de la Fe, que te desengaña,

Isai. 42.

na, para q buiques lo eterno? Catolico: ciego estàs. *Quis cecus, nisi seruus meus?* Dize Dios por Isaias. Quiè es el ciego, sino mi siervo el Pueblo Christiano peccador? Pero oye con la misericordia que prosigue: *Ad quem missi Nuncios meos.* A este ciego le embiè mis Nuncios, para que le auisaran, y remediarian su ceguedad. Y que Nuncios son estos? Las criaturas todas, dize Paludano: *Nuncios meos, scilicet creaturas.* Todas con su inconstancia te estàn diciendo, que no pare en ellas tu amor: *Omnes creature clamant: mutabiles sumus.* Preguntale al Sol, dize San Agustin, que quien es, y te responderà: *Non sum ego Deus tuus, quia eclipsim patior.* No soy yo tu Dios, que padezco eclipses. La Luna te dirà: *Non sum ego Deus tuus, quia mutor.* No soy yo

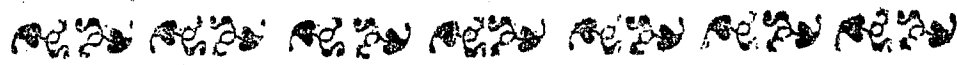
tu Dios, que tengo mudanças. El mundo todo con sus honras, con su riqueza, y sus gustos te dirà que no es tu Dios, porque todo es defectuoso, è inconstante: *Totus denique mundus clamat: non sum ego Deus tuus, quia deficio.*

Oy pues, Catolico Auditorio, desseo mostrarte en los Rios de Babilonia, la inconstancia, y fragilidad de las cosas temporales, para que conociendo que no merecen tu amor, lo emplees en aspirar à lo eterno para lo que Dios te criò, y te conserva. Todo corre, todo passa, todo huye como los Rios de Babilonia. Quiera Dios se imprima en tu coraçon este desengaño, y à mi darmegracia para que lo proponga como deuo. Ayudadme à pedirla por medio de MARIA SANTISSIMA. AVE MARIA.

N. 5

Palud. in dom. 12. post Penthec

August. ap. U. or. dom. 3. adu.



Super flumina Babilonis illic sedimus, &c. Ex Psal. 136.

§. I.

El alma està cautiva en esta Babilonia de el mundo.

N. 6.

Antes que veas con manifiesta demonstra-

cion, quanta sea la inconstancia de lo q el siglo aprecia,

ciã, quiero (Catolico) que me acompañe tu consideracion, à que adviertas donde estàs. Donde estàs, Christiano? Donde viues? En Sevilla? En Granada? No pregunto esso. Dos son, dize S. Agustin, las Ciudades, q deue el alma conocer para hazer juyzio de donde està: la vna es Babilonia, y la otra Ierusalem: *Debemus nosce Babilonem, in qua captiui sumus, & Hierusalem, ad cuius redditum suspiramus.* Vna es la Ciudad Santa de Ierusalem, la Triunfante, Madre nuestra, y nuestra querida patria; y otra es la Babilonia confusa de este miserable destierro, de este penoso Argel, en que està el alma cautiva. Ea pues: tu que vas lleuado de la corriente de el mundo: parate vn poco. Sientate con la consideracion à ver el estado de tu alma. Preguntate à ti por ti, como los marineros à Ionas: *Quae est terra tua? quò vadis? quod est opus tuum?* Qual es tu patria? A donde caminas? Que es lo que hazes? Donde estàs?

Aug. in Psal 64. & 136.

Ionas I.

N. 7. Simil.

Imaginate (Catolico) que estas cautivo en vna mazmorra obscura de Argel, y que durmiendo, te sonaste paseando por estas

calles. Pareciate que entras en vn jardin ameno, en donde se deliciauan tus sentidos todos. Miras sus ingeniosas fuentes. Que hermosura! Que fragancia! Así te diuerrias, quando te oyò vna voz que te despertò de el sueño. Valgame Dios! dixeras: donde estoy? Estoy en la mazmorra, ò en mi patria? No te sentàras à discurrir tu estado? Quien lo duda? Y hallandote cautivo, què hizieras? Què, sino llorar tu cautiverio, y suspirar por tu patria? No es así? Pues hombre, que por estar dormido, te vas dejando llevar de la corriente del siglo en q naciste: despierta a la vez del desengaño, y examina donde estàs. *Quae est terra tua?* Es la tierra tu patria? No, dize el Apostol: *Non habemus hic manentem civitatem.* Esta es Ciudad de passo. Oye à S. Agustin: *In ista Babilone, non ciues habitamus, sed captiui detinemur.* En esta Babilonia del mundo, no eres ciudadano, sino cautivo. Aqui està tu alma, como la paloma fuera del arca de Noe, sin poder hallar descanso. Como el Israclita en Egipto, atareada à los penosos afanes de esta vida. Como el

Ad hebr. 13.

August. in Psal. 136.

Christ.

Christiano en Argel, aherrada con las cadenas de la mortalidad. Sabes la Salve? Acuérdate como dizes: *A ti llamamos los desterrados hijos de Eva.* Ves como tu mismo confiesas, que es esta vida vn miserable destierro? Profigue: *A ti suspiramos gimiendo, y llorando en este valle de lagrimas.* Luego ya conoces que no es este valle de gustos, sino de llantos. O si como lo dizes, y conoces, tambien lo consideraras!

N.8.

Preguntale à tu experiencia misma, donde estás. Mirate afanado con que comeré? Que vestiré? Mirate sujeto à los fríos, à los calores, y demás inclemencias de los tiempos. Mirate cercado de enfermedades, y peligros. Expuesto à tanto engaño, y mentira como se ve. Y sobre todo en vn riesgo continuo de condenarte. Son estas señas de patria, ó de cautiverio? Conoce, alma, tu cautividad miserable. Mas: *Quò vadis?* Adonde caminas? Oye al Apostol: *Quandiu sumus in corpore peregrinamur à Domino.* Peregrinando vas, mientras

2. Cor. 5.

viues. Caminas por este desierto como los Israelitas: adonde? A la tierra de Promission de la Gloria: ó à la confusion eterna? Miralo bien, Christiano: llevas camino de Cielo, ó de infierno? Si murieras en este punto: donde fueras a parar? Si estás en mal estado, à la eterna condenacion. No es así? Pues: *Quod est opustuum?* Que es lo que hazes? Que hazes en esta Babilonia que no lloras tu miseria, y tu peligro eterno? Huiera cautivo, que labrara casa en la tierra de su infelicidad? Que desatino fuera? Huiera peregrino, que se auencindara en cada lugar por donde passa? Lo tuvieramos por dementado. Ea, Catolico: aprende oy de los Israelitas cautiuos en Babilonia: *Super flumina Babilonis illic sedimus, & fleuimus.* Sentados están, y llorando à las orillas de los Rios. Sientate tu con la consideracion, que necesito de tu atencion, muy de asiento. Te has sentado? Pues atiende.

*

Rios

9. 2.

Rios de la Babilonia de el mundo, y su sonido engañoso.

N.9.

A Y en Babilonia varias cosas, que pueden llamar à su consideracion. A y en este mundo varias miserias, que pueden ponderarse; pero solo quiero que repares en los Rios de esta confusa Babilonia; en este correr ciego à la perdicion eterna; este dejarle llevar de las cenagosas aguas del siglo; este pecar por que se usa; este anhelar por estimaciones, riquezas, y deleytes, sin advertir su miserable dexo. Esto es lo que oy pretendo que consideres. Si, Catolico. Estos son los Rios de Babilonia, dize S. Agustín, y S. Prospero, todas las cosas transitorias, en que pone el hombre su voluntad: *Flumina Babilonis sunt omnia, que hic amantur, & transeunt.* Esta vana estimacion de el siglo, que vemos estimar mas que à la salvacion, es Rio de Babilonia. Este engañoso interes, cuya codicia es raiz de los males todos del alma, es otro Rio. Estos entretenimientos, en

Aug. & Prosp. in Pj. 136.

1. Timo. 6.

que ves passarse la vida: estos juegos, combites, bebidas, musicas, galas, y comedias, que sirven à la deshonestedad, son aguas del Rio del deleyte, que tiene à innumerables almas en el infierno. Que aunque aya otros, à estos tres Rios, reduxo el Euangelista San Juan, todas las aguas de el siglo: honra, riqueza, y deleyte: *Omne quod est in mundo concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vitæ,* y luego dize su inconstancia: *Mundus transit, & concupiscentia eius.* Pero veamos lo primero el sonido que lleuan estos Rios.

1. Ioa. 2.

N. 10.

Se oia en el mundo vn ruido, vna voz, à quien llama el siglo, fama. Se oye la fama de rico, de grande, de sabio, de acomodado. O lo que se muelen los hombres por conleguir este sonido! Sabes, dize S. Agustín, que es lo que tuena, y te oye? El estrepito, con que todo passa: *Quod multum sonat, strepitus aquæ saxa percutit.* Pe-

Vbi sup.

10

ro atiende mas : *Attende quia fluit : attende quia labitur.* Ay dos cosas que reparar en el Rio : ay el sonido que hizo, y ay la corriente que lleva. Pues no atiendas (dize S. Agustin) à este sonido, sin atender à que suena, porque corre : *Attende quia fluit.* Suena la fama de los Alexandros, y Augustos. Se oye la fama de la grandeza de los Imperios : *Attende quia labitur.* Mira como fue su grandeza transitoria ; que assi te lo diràn los metales de la Estatua de Nabuco, reducidos à cenizas. No repares en el sonido, sin atender à como ya pasó : *Attende quia fluit.* Oyes las hazañas, y nobleza de tus progenitores, para ensobervecerte. *Attende quia labitur.* Mira como ya pasó, para que te humilles. Discurre lo mismo en la fama de letras, de puestos, de intereses, y de gustos. *Attende quia fluit.* No es mas de vna voz, que pasa, sin que puedas hallar lo que prometen. Quieres verlo?

N. 11. Va el Real Profeta hablando de las miserias, à q̄ viene el hombre por la culpa, y llega à dezir assi : *Fiat via illorum tenebrae, & lubricum, & Angelus Domini*

ni persequens eos. Sea su camino en tinieblas ; ande el pecador por desvaraderos, en que se deslizen sus pies, y persigalo el Angel del Señor. Que el pecador anda à ciegas, es cierto, y lo dixo Sofonias : *Ambulabunt caeci, quia Domino peccaverunt.* Que ande siempre sin fijar el pie, como quien camina por yelos, es bien claro : *Lubricauerunt vestigia nostra,* decian por Jeremias. Pero que el Angel de el Señor lo persiga, esto es lo q̄ necessita de inteligencia. Veamos : que Angel es este? *Idest diabolus.* Responde Hugo Cardenal. El demonio es, que persigue, y molesta à los mismos que le siguen. Sabes como? Dize Hugo : *Vt impellat & detrahatur in infernum.* Mira el demonio al hombre ciego con la pasión, y para que se despeñe hasta los fuegos eternos del infierno, lo pone en la ocasion desvaradiza de lo mismo que desea. No le dize q̄ se quiera condenar, sino lo pone en lo desesnabile de esto transitorio, para que deslizando se, se condene. Buena inteligencia ; pero denos luz vn texto practico, para otra.

Ya sabeis, Fieles, al estado

Sopho. 1.

Thren. Hierem. cap. 4.

Hug. C. in Ps. 34.

tado que redujo al fuerte Sanson, el amor de vna muger, perdió la fuerça milagrosa, y despues de ciego, y traerlo moliendo en vna tahona, como bruto, le llevaron los Filisteos al Templo de Dagon, para que los entretuvièsse : *Qui adductus de carcere, ludebat ante eos.* Los setenta : *Et ludebat coram eis, & alapis percutiebant eum.* El entretenimiento era (dize Lyra) como estava ciego, burlarse de él, dandole palmadas, y impeliendolo contra las paredes, y columnas, para mouer à risa à los circunstantes. Jugauan con él, dize vn docto Expositor de los luezes, al modo que acá juegã nuestros muchachos à la gallina ciega. Qué es ver al muchacho, vendados los ojos, estender las manos à la vna, y la otra parte! Aplica el oido adonde siente pasos. Dà aquel vna palmada. Echa la mano hazia él, y no le encuentra. Otro por este lado. Acude alli, y tal vez encuentra con vna esquina. Qué es esto? Burlarse de el que està ciego : *Hic lusus tanti viri,* escreuia el Autor citado, vnde *apud nostrates forte lusus ille inoleuit puerorum quem hispani vocant : gallina ciega.*

Indic. 16

70. Inte.

Lyra ibi.

Simil.

Villarvoel in Indic. 16. n. 25.

Este era el juego, ò persecucion luforia de Sanson, y este nos dà luz para entender à David : *Et Angelus Domini persequens eos.* Que persecucion es la del demonio? Esta.

Halla el demonio al pecador, ciego, ò vendados los ojos de la razon, con los apetitos de las cosas temporales, y dà vna palmada : *Honra.* Echa el sobervio, y ambicioso la mano para coger honra, y no halla, sino ayre : *lisonjas,* cumplimientos, y mentiras. Dà otra palmada por otro lado : *Riqueza.* Arroja el codicioso, y encuentra vn çarçal de espinas : *cuidados,* temores, pleytos, invidias, y sobresaltos. Dà otra palmada el demonio : *Deleyte.* O quantos ciegos echan aqui la mano, y encuentran cõ vna esquina de deshonra, infamia, enfermedad, zelos, è ingraticudes. Qué es esto, Fieles? *Angelus Domini persequens eos.* Es el demonio, que persigue al pecador, y haze burla de él, engañandole con promessas falsas, que nunca cumple, para que se precipite en las ofensas de Dios : *Vt impellat & detrahatur in infernum.* Es el sonido de los Rios de Ba-

N. 13.

bilonia, que diuicite, y entretiene a los que no reparan en la corriente que llevan.

N.14. Y sino; digame, el que de vosotros mas a andado la carrera de los vicios; has visto cumplida alguna palabra del demonio? Quando le has seruido por la estimacion que te prometió, por el interes, o deleyte; has hallado, sino lo contrario? No has quedado cargado de culpas, y sin lo que desleauas? Di la verdad. No es así? Pero digalo el demonio mismo. A la eminencia de vn monte subió a IESV CHRISTO N. S. quando aquella batalla del Desierto: desde alli le fue mostrando todos los Reynos del mundo: *Et ostendit ei omnia Regna mundi*, y le los ofreció a su Magestad, si lo adorasse, postrado: *Hec omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.* Fuerte bateria para otro que IESV CHRISTO! Reynos? Puestos? Mandos? Polvora son que leuantan por el aire a los mas prudentes. Y que le responde su Magestad? Pero sin llegar a esto, hemos de ver la mentira del demonio. Ven acá espíritu engañador: quien a hecho tuyos todos los Rey-

nos de el mundo, para que así los ofrezcas? Mas demos que lo fueren: que dizes que darás? *Omnia Regna mundi.* Todos los Reynos. Pues mirate convencido de mentiroso. Mas ha de cinco mil años, que tienes a los hombres, con promesas de que les darás, si te obedecen. Luego en todos esos años nada has dado, de lo que les has ofrecido. Es euidente. Porque si lo ofreces aora todo: *Hec omnia*; luego todo estaua por dar hasta esse punto. Pues quien en tanto tiempo no ha dado cosa de quantas a prometido: como despues a de darlo? Mientes en tus promesas: *Hec dicit, non quod possit dare, sed fallere. Nec promissa conferre, sed ipsa auferre promissionibus, que habentur.* Fieles: miente el demonio. Es engaño quanto ofrece; que solo quiere entreteneros con el sonido de los Rios de esta Babilonia, para que os dexeis llevar de su corriente. Pero: *Attende quia fluit, attende quia labitur.* Atiende, dize Augustino, que essa corriente lleva al mar de la eterna condenacion.

Mira aora correr los Rios. Rio

S. 3.

Rio de la vana estimacion, y su inconstancia.

N.15. *S*uper flumina Babilonis. El primer Rio de esta confuta Babilonia de el mundo, es la vana honra, y estimacion, que pretende el hombre, y que por conseguirla, no repara en despreciar a Dios, y su santissima Ley. Que Mandamiento no atropella, por quedar bien, el vengatiuo? Que leyes no desprecia el soberbio, y ambicioso, por alcanzar lo que desea? *Ea: sientate, Christiano, a la orilla de este Rio. Tiene firmeza alguna? Accedat quisque, et creui a S. Augustin, ipsam felicitatem suam; attendat si non fluat. Que estabillidad tiene essa vana estimacion? No la tiene: corriendo va inconstante: *Fluuius Babilonis est; sedeat supra, & fleat. Sientate, y llora, al ver que te expusite al riesgo de perder la honra eterna, por no perder la transitoria, y temporal. Y que temporal, y transitoria! Oye:**

N.16. Pintó vn Escritor antiguo la inconstancia de las felicidades de el mundo, en

vn molino de viento, sobre vna sierra muy alta. Mirauase en el vna tolva llena de varas Ginetas, Bastones, Mitras, Capelos, Cetros, Coronas, y Tiaras. De esta pendian muchas escalas, por las quales subian varios personages, con tal ansia, que atropellándose los vnos a los otros, se impedian, y se derriaban. En fin, los que podian entravan en la tolva, y tomauan: este la vara de Ministro, aquel la Giqueta de Capitan; el vno el Baston de General, el otro la Mitra, qual el Capelo, qual la Corona, otro el Cetro, y otro la Tiara. Pero apenas auia tomado cada qual su insignia, quando hundiendose en la tolva, la dejauan, y caian por la sierra abajo, hasta dar en vn ossario, donde estaua escrito este verso: *Regnabo, Regno, Regnaui, sunt sine Regno. Esto es: Reynaré, ya Reyno, ya Reyné, ya estoy sin Reyno* Los que subian orgullosos por las escalas dezian: *Reynaré.* Los de la tolva, gustosos: *Ya Reyno.*

I. Refert. Christ.

Chrysolos serm. 13.

Aug. in Ps. 136

Los que se despeñauan, tristes: *Ya Reynè.* Y los de el ofario, muertos: *Ya estoy sin Reyno.* Que otra cosa es lo que passa à los ambiciosos de esse viento de la vana estimacion? *Que ansias por conseguir!* Y quantas culpas à vezes, sin perdonar ni aun à la honra del que parece que impide la pretension! Y por qué es todo esto? Por qué tantos afanes, sustos, gastos, y caminos? No mas de por moler, ò ser molidos en este molino de viento de la vanidad. Llegaste à la tolva de los oficios? *Que gustoso que te hallas!* Aquí son las albricias, los placeres, los combites; pero tambien los odios, las envidias, las venganças. Y despues? *Quando mas seguro, darás en el ofario de la muerte, desposeido de todo, y solo acompañado de los escrúpulos grandes, de los illicitos medios del tiempo del desfiar, y de las culpas, y omisiones de el tiempo de la posesion.* O molino de viento, y á quantos despeñaste, quienes antes llegó la muerte, que el desengaño! *Attende quia fuit Mira, Catolico, de la fue: te que corte sin firmeza alguna este Rio: Attende quia labitur.*

Aora entiendo yo aquel misterio de las varas de las Tribus, para la eleccion de el sumo Sacerdote. Manda Dios que se pongan doze varas en el Tabernaculo, con los nombres de los Principes de las Tribus, vno nombre en cada vna, advirtiendo à Moyses, que aquel cuya vara floreciese, esse era el electo de su Magestad, para aquella Dignidad suprema: *Quem ex his elegero, germinabit virga eius.* Valgame Dios! Si el fin es elegir vn sugeto de las Tribus, no es mas facil que le diga su Magestad à Moyses, que gusta que sea Aarón? O si quiere dar satisfacion al Pueblo, salga el electo por suertes, como despues salió Santo Matias: para que son estas varas? Oyese lo dezir à S. Ambrosio: para no solo elegir, sino mostrar en la vara florida al electo, que toda la grandeza de su Dignidad era vna flor, que en breue se marchitaria, Sepa Aarón, que es flor la Dignidad que recibe, para que se hámille al ver con la facilidad que acabará su Dignidad: *Vt summam haberet humilitatem, sciens commissum sibi florem potestatis.* Discurred, Fieles, lo mismo en todas las

N.17.

Num.17.

Ambros. epist. ad Curtiam

las demás honras, oficios, y Dignidades del mundo, que todas son inconstantes flores, sin permanencia.

N.18.

Leuanta el mundo en alto al ambicioso; como el Aguila à la Tortuga, no por leuatarlo, sino para que desde allí caiga en la mayor ignominia, estrellandolo en la piedra de el desprecio; que no subió el demonio à IESVCHRISTO N. S. al pinnaculo de el Templo de Ierusalem, sino para solicitarle su caída: *Mitte te deorsum.* Diga esta inconstancia vn Emperador Andronico, que despues de tener pocos años el Imperio (como dize Nicetas) vino à ser prelo de sus vasallos mismos, escarnecido de todos, sacado à la verguença, hasta que cargado de injurias, vino à morir colgado de los pies entre dos columnas. Diga otro Emperador Vitelio, aclamado en Roma por Augusto, que despues de tanta grandeza (dize Fulgoso) fue sacado ignominiosamente à la verguença, atadas à tras las manos, hasta quitarle la vida en medio de vna plaza. *Que dirá de la grandeza de el mundo el Papa Iuan XXIII. que fue en vn*

Nicot. Chroniad in annal. li.2.

Fulgos. lib.6. Cedren. in comp. hist. Baron. an. 491.

Concilio depuesto del sumo Pontificado; preso en la carcel, y que despues pidió por gran merced vn Capelo al Papa Martino Quinto? *Que dirá Dionisio Rey de Sicilia, echado de el Reyno, y que vino, (como dize Filon) à enseñar muchachos en Corintho? Que dirá Creso Rey de Lidia, que quando creia destruir à los Persas, vino à su poder, y perdido el Reyno, estuvo cerca de que lo quemará viuó? Que dirá el celebradò Belitario, quando despues de vencer à los Godos, y à los Vandalos: despues de conquistar à la Africa, y à Sicilia, vino à ser vn pobre ciego, que pedia limosna en la Iglesia de Santa Sofia, y otros lugares publicos? Que dirán otros muchos desposeidos de su grandeza, y oficios con ignominia? Que dirán, sino lo que Salomon: *Vanitas Vanitatum, & omnia Vanitas?* *Que es vanidad de vanidades toda la honra, y estimacion del siglo.**

Philo. de Ioseph.

Petr. Mexia, in Vit. Iust.

Eccles. I.

N.19.

De esta suerte sabe honrar el mundo. Ayer se halla Adonibe echiglorioso con la victoria, y sujecion de setenta Reyes; y oy está vencido, cortadas las

Iudic. 1.

Esther 7.

Bernard. serm. 1. de ram. palm.

August. ser. 31. ad fratr.

A S. Ge min. li. 3. cap. 53.

las extremidades de las manos, y los pies, y debajo de la mesa de su enemigo, como si fuera perro, eiperran lo las migajas de la mesa. Asi consta de la Sagrada Historia. Ayer se miraua Aman con la priuanga, ò dominio de Afuero, que no cabia en el mundo; y oy muere desdichadamente en la horca misma, que tenia preuenida para Mardoqueo. Al mismo Hijo de Dios, recibio vn Domingo con extremos de celebracion, y veneracion; y al quinto dia (como penderò S. Bernardo) puso à su Magestad en vna Cruz. O mundo, mundo! Y que honra te ganas, por que no ay quien conozca la inconstancia de tus estimaciones! O mundo proditor! Exclamaua S. Agustin. *Caneta bona promittis, & cuncta mala profers; promittis florem, sed cito euanescit.* Y ay quien sirua à este dueño, por lo que promete, y no dà? Y ay quien fie de esta esteril retama, que no haze mas de mostrar las doradas flores de sus promessas, sin que jamás llegue el fruto de su cumplimiento? Christiano: *Attende quia fluit.* Attende, repara en esta in-

constancia. Que bien Ioseph!

Siempre me ha hecho dificultad, vn descuido que tuuo aquel Patriarca grande. Ya sabes, como despues de vendido de sus hermanos; despues de estar muchos dias en la carcel, por la falsa acusacion de vna muger, lo leuato Dios à ser el Ministro primero, y Virrey de todo Egipto. Pregunto: Dio quenta à su padre, de la exaltacion? El texto no lo dize, y suponen todos que no. Veis aqui, Fieles, el descuido de Ioseph, y mi reparo. Es posible, que vn hombre de tan señaladas virtudes falta al consuelo de vn padre, q quedò tan lastimado de su imaginada muerte? Lo excusò por la distancia? Mas no, que apenas auia trecientas millas. Fue olvido? No cabe en tal sujeto, olvidarse de sus padres con la Dignidad; y vemos que luego que viò à sus hermanos los conociò. Faltauale cò quiè auisar? Tampoco; que en nueue años que auia q gouernaua à Egipto, quando fueron sus hermanos, le huiera sido muy facil embiar vn proprio. Pues si nada de esto cabe, por que no auisa? S. Agustin quiere que fue-

N. 20.

Gene. 42.

August. serm. 82. de temp.

Perer. in Gen. 42.

August. ser. 82. de temp. Theodor. quæf. 98. in genes. Thom. Angl. in genes. 42.

fuesse disposicion de Dios, para que purgara su padre algunos pecados leues con la continuaciõ de su pena. Teodoro siente, que por que no lo sacara de Egipto, si supiera que viuia. Tomas Anglico, dize que no quiso auisar, por dejarte totalmente en la prouidencia de Dios, à cuya quenta corria el manifestarlo quando gustasse. Otros, que no auisò, por no ser el Coronista de sus elogios. Vengan sus hermanos, y veanlo. Sea otro quien lo diga. Que? Por humildad? Yo me persuado, Fieles, à que fue prudencia. Veislo aqui: Si Ioseph auisara à su padre, de su exaltacion, y grandeza, pudiera ser q faltara mientras llegaua la nueua. Pues como conoca bien la inconstancia de las honras de este mundo, aun q se mi-

ra exaltado, no quiere tenerse por dichoso, ni auisar que se halla en puesto, de q tan facilmente puede caer. Es verdad, dize Ioseph prudente, que sera gran consuelo de mi padre saber q viuo, y saber que mando este Reyno; pero que se yo si mientras corre trecientas millas el proprio, me verè abatido, y renouarè su dolor, ò con mi ignominia, ò con mi muerte. Pues aunque priue de esse consuelo à mi padre, mas quiero no fiarme de lo inconstante de esta felicidad, y dejar à Dios que quando sea seruido lo manifieste: *Expectasse Ioseph, dixit Thomas Anglico, tempus ordinatum à Deo, quo reuelaturus erat se ipsum.* O que bien atendio Ioseph la corriente del Rio de la honra!

Thom. Angl. ubi in

Peligros de el Rio de la honra, y estimacion mundana.

N. 21.

Pues que si miramos los peligros de esta corriente? No solo tiene el de la inconstancia en la vida, y el de su acabamiento en la muerte; que corta todas las esperanças de los

mundanos; sino tambien en la vida tiene el peligro de culpas, y en la muerte el de el iuyzio, y eterna condenacion. Saul en la fortuna baxa fue bueno, y humilde, digno de q lo eligiese Dios,

Chrysost. lib. 4. de Sacerd.

Greg. 1. par. past. cap. 3.

2. Re. 12

Jo. diac. vit. D. Greg.

Eccl. in eius offic. Paulin. vit. S. Ambro. Palad. histo. laus fac.

Dios, para Rey de Israel; pero despues de Rey, se perdió, dize S. Gregorio, por el amor de su vana honra, y estimacion. David tambien, siendo pastor, y pobre era piadoso, y casto; pero siendo Rey fue adúltero, y tan cruel, que le quitò à vn fiel vassallo suyo, y amigo, la muger, la honra, y la vida. Estos peligros eran los que temian los Santos, quando huian de los puestos, como de precipicios. Vease à vn S. Gregorio el Grande, que se retira, y esconde en vna cueua, huyendo de la Tiara, y que es menester vn milagro para descubrirlo. Vn S. Pedro Celestino, que renunciò el summo Pontificado. Vn S. Ambrosio, que por no ser Obispo, se salió huyendo de Milan. Vn S. Iuan Chriostomo, que se fue à la soledad, huyendo de la Mitra. Vn Amonio, Monge Santo, que se cortò vna oreja por inhabilitarse para ser Obispo. Vn Santo Tomàs de Aquino, que no admite el Arçobispado de Napoles; vn S. Felipe Neri, y otros innumerables, que conocieron los peligros de los puestos, y Dignidades del mundo, y por esso los huyeron.

Pero el que mas me affombra entre todos, es aquel Santo Monge de Clairualle, Gaufrido, subdito de S. Bernardo. Eligiòle el Papa Eugenio III. para Obispo Tornacense; el se excusò con humildad, y San Bernardo le aconsejó, y aun le mandò que aceptasse. Aqui el Santo Monge, deshaziendose en lagrimas se arrojò à sus pies, pidiendole alçasse la obediencia; y como S. Bernardo instasse en que auia de aceptar, le dixo Gaufrido: Padre, no ha de ser: echame de el Monasterio, que mas quiero ser Monge fugitivo, que Prelado. Entonces, reconociendo S. Bernardo algun secreto en tan grande resistencia, condescendiò con sus ruegos, y lo dejó en su retiro. Aora lo que me affombra: Muriò este santo Religioso, y apareciendo à vn grande amigo suyo, le dixo como estaua gozando de Dios, mas que le auia reuelado su Magestad, que si huiera aceptado el Obispado, se huiera condenado sin remedio: *Saluus sum: si autem fuissem de numero Episcoporum, fuissem de numero damnatorum.* Ambiciosos: tienen peligros las Dignidades?

N. 22. Labat. Ver. Am bitio, pro. 23. Aluara. art. bene vit. li. 2. cap. 19.

Pon-

Gregori. past. 1. p. cap. 7.

Exod. 4.

Oleastr. ibi ad mor.

Ponderad el cato de este Mõge. A quien fuera el mas desleoso de acertar à tomar consejo, sino à S. Bernardo? Que consejo mas tanto? Que obediencia mas segura? Y en verdad que fue la seguridad de Gaufrido el resistirse à su consejo, y obediencia en punto de Dignidades. *Hinc ergo precipites colligant,* dize el grande Gregorio, *cum quanta culpa ex appetitu proprio ceteris preferri non metuumt: si sancti viri plebium ducatum suscipere, Deo etiam iubente, timuerunt.* Vean los que se dexan llevar de la ambiciõ de gouernos, y Dignidades, vean al peligro que se exponen, quando los Santos, aun mãndoselo Dios temieron, como Moytes, entrar en ellas. Tu, que rebuelues el mundo por conseguir la vara de Governador, ò luez, sin reparar que es serpiente: *Aprehende caudam eius.* No mires lo halagueño de los principios, mira el fin, mira la muerte, mira el luyzio que le espera, mira la quenta tan por menor que ha de dar de todas las acciones de las almas de su cargo. No pares en la apariencia exterior; entra dentro, ahonda en la consideracion de los temores,

sustos, e scrupulos, y desvelos, y tamblaras de apetecer officios publicos. No has visto vnos Gigantes, que suelen salir en la procesion del Inefable Sacramento del Altar? O que presencia tan magestuosa q̄ tienen! Que semblante tan feueros! Que graues! Que asistidos! Que adornados! Los has visto? Si. Pues mira quien va dentro de essa grandeza. Rompe vn poco de aquella apariencia de papel pintado, y veràs vn pobre hombre que va sudando, y rebentando cõ el peso, delcandando que se acabe la procesion, para arrimar cõ el. Rompe vn poco de la apariencia exterior de vna Garnacha, de vna Muceta, de vn Capelo, y qualquiera otro officio publico, y veràs que aquella señoria, aquella excelencia, aquel aplauso, y estimaciones oculta vn alma sudando, y trasudando con el peso de el gouerno, de que ha de dar quenta à Dios. O si le preguntaras acabada la procesion al que à llevado el Gigante, que siente de aquella pompa, y lo que te responderà! O si les preguntaras à los q̄ han llevado Dignidades en el mundo, que sienten

N. 23. simil.

C de

de ellas, despues que passaron por el luzio de Dios, como temblaras de oirlos! Oye à Jacob aora.

N. 24. Temblando està, quando dispierta de aquel misterioso sueño: *Pauens que, dize el Texto Sagrado. Que tienes? Patriarca. Que pavor es esse? No has visto vna hermosa escala, que subia desde la tierra al Cielo? No has visto muchos Angeles, que por ella subian, y baxauan? Es esto para temblar? No, dize Jacob. No tiemblo por lo que vi, sino por lo que no veo. Quam terribilis est locus iste!* O que lugar tan terrible! Acaba de declararte. Ya lo dize: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta caeli.* Es verdad, dize Jacob, que vi en este sitio Angeles que subian, y baxauan. Esto fue quando dormia; pero dispierto ya, veo el sitio; mas: *Non est aliud, no veo ya Angeles que baxen, y que suban: Non est hic aliud.* Esta inconstancia me tiene lleno de miedo, al considerar como passaron ya tantos Angeles, y que passare yo presto, como ellos, à parecer en el luzio de Dios. *Quid timuit Jacob? Dixo el Cardenal Cayetano. Timuit di-*

uinum iudicium. O Catolico! Sientate à la orilla de el Rio de la honra, y no dudo que temblaràs como Jacob, al considerar, como passò, y passaron al luzio de Dios los que la tuuierò: *Attende quia fuit, attende quia labitur.*

Ea: Dispierta del sueño de tus deseos vanos, y estiende la vista por estas Iglesias, por estos Consejos, por estas Chancillerias, por estas casas, y salas de Cabildo, y al ver tanto solio Pontificio, y Real, tantas fillas de Consejeros, y Iuezes Eclesiasticos, y Seculares: podràs exclamar con el Patriarca, y dezir: *Quam terribilis est locus iste!* O que terrible lugar! O quantos Pontifices, Obispos, Magistrados, y Iuezes, Angeles en sabiduria, subieron, y baxaron por las gradadas de este solio: *Angelos ascendentes, & descendentes!* Pero ya dieron cuenta à Dios de su obligacion, y no ha quedado mas de el sitio, donde estuueron: *Non est hic aliud.* Quantos Gobernadores, y Capitulares subieron, y baxaron à sus cabildos: *Angelos ascendentes, & descendentes?* Pero ya passaron al luzio à dar quenta de sus votos, y

N. 25.

go-

gouierno; y solo à quedado el sitio, donde subian: *Non est hic aliud.* Quantos Ministros: quantos Prebendados: quantos de todas Dignidades subieron, y baxaron à las fillas de su Dignidad? Que se hizieron? Ya passaron à la region de la eternidad, por el estrecho de el luzio de Dios, y solo vemos las fillas de su residencia: *Non est hic aliud.* Terrible lugar es este: *Terribilis est locus*

iste. O, disperremos, Christianos, de nuestro sueño, y paseemos estos defengaños! En que paràra tanta honra: tanto aplauso: tanta grandeza, y estimacion? En la muerte. Y en que mas? Preguntelo cada vno à su conciencia, que ya yo le auiso de la inconstancia, y peligros que tiene este Rio de la estimacion de el mundo: *Attende quia fuit, attende quia labitur.*

§. 5.

Inconstancia, y peligros del Rio de la riqueza.

N. 26. **N**o es menos inconstante, y peligroso el Rio de la riqueza, cuya codicia ha sido para muchissimos lazo de eterna perdicion. Rio le llamó el Espiritu Santo, y Rio de Invierno, que en el Verano se seca: *Substantiae iniustorum sicut fluvius siccabuntur.* Corre en el Invierno de la vida; pero en el Verano de la muerte, no corre, por que està seco; que fue lo que dixo David: *Dormierunt somnum suum, & nihil inuenerunt omnes viri, diuitiarum in manibus suis.* Nada de las riquezas

hallaron en la muerte al despertar de el sueño de la vida; porque todo el oro del mundo, ni toda la hacienda, puede estorvar el morir, ni en aquella hora podrá sobornar al Iuez, que es lo que dezia Sofonias: *Argentum eorum, & aurum, non poterit liberare eos in die ire.* Lo mismo Ezechiel. Persuadios, Fieles, que en aquel punto nada aprouecharà la riqueza, dize el Sabio: *Non proderunt diuitiae in die ultionis.* Lleva la corriente de este Rio de Babilonia; pero quien

Sophon. I

Ezech. 7 n. 19.

Prou. 11.

Eccli. 40

Hug. C. ibi.

Psal. 75.

C 2

al

Eccli. 31 al que no llua? *Qui post aurum non abit, nec speravit in pecunia thesauris: quis est hic, & laudabimus eum?* Quien es aquel, à quien no arrastra la codicia de los bienes temporales? Trabaja el Labrador, padece el Soldado, agencia el Mercader, zela el Ministro, se desvela el Estudiante: por qué, sino por tener, y mas tener? Por qué, sino por adquirir mas hacienda? O vil codicia, que no respetas aun à lo mas Sagrado! *Quis est in vobis* (pregunta Dios à los Eclesiasticos por su Profeta Malachias) *qui claudat Ostia, & incendat Altare meum, gratuito?* Quien de vosotros ay que asista sin interes, à mi Dinino Culto? Que se yo, si no huiera estipendio, quantas Missas se dejaran de decir? Que se yo, si no huiera limosna, quantos Sermones se dejaran de predicar? Que se yo, si no huiera distribuciones, quantas Iglesias, y Coros se quedaran desiertos todo el año? *Quis est in vobis?* Quien es el que solo mira à Dios, en lo que haze, sin dejarse llevar del interes? O como lo lloraua Jeremias hablando de los hombres de su tiempo! *Aminora usque ad maiorem*

Malac. 1.

Gasp. Sãchez ibi.

Hiere. 6.

omnes auaritia student. Desde el menor hasta el mayor todos estudian en como adquirir hacienda. En esto trabaja el entendimiento, en esto se ocupa la memoria, esto arrastra la voluntad de los mundanos, atropellando la siempre adorable voluntad, y Ley de Dios: *Omnes auaritia student.*

Almas Christianas, criadas para ver à Dios: que es esto? Que empleos son estos, en q se os passa la vida? Mirad, dize S. Agustin, q os va llevando el Rio de Babilonia al mar de la perdiciõ eterna: *Si speravit in incerto diuitiarum, trahitur à flumine Babilonis;* y la eternidad? Y la salvacion? No niego que es el trabajo penitencia forçosa, q impuso Dios à los hombres por el pecado: *In sudore vultus tui vesceris pane.* No dudo q el Espiritu S. embia al pereçoso à q aprenda de la hormiga: *Vade ad formicam, & piger, & disce sapientiã;* pero lo embia à q aprenda à trabajar, no à codiciar. Trabajese en ora buena; mas sea como en penitencia, para obedecer à Dios; no por la codicia de bienes temporales, no esperando de solas vuestras diligencias el passar, q vuestro passar pende (cumplien-

N. 27.

Aug. in Ps. 136.

Genes. 3.

Prou. 6.

Math. 6.

N. 28.

Psalm. 1.

Simil.

Chrysol. ser. 122.

pliando la penitencia del trabajo) de la prouidencia de Dios. Como dezis en el Padre Nuestro? *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* El pan nuestro de cada dia, danosle oy, Señor. Pues si es vuestro, como lo pedis? Por esto. Es vuestro por que lo aueis de trabajar; y lo pedis, por que lo aueis de esperar solo de Dios, q es Padre de esta gran familia del mundo, y no deja sin su alimento à la cuidadosa hormiga. Oid vna leccion que os da el Profeta Rey en este puto. Cõpara al lusto à vn arbol, que està plantado junto à las corrietes de vn rio: *Et erit tanquã lignum, quod plantatũ est secus decursus aquarum.* A vn arbol? Es por el fruto q dà para la gloria de Dios, en sus buenas obras? O por q defiende à la tierra de los rayos del Sol de Justicia, haziendo sombra cõ su intercession? Ea: reparad, Fieles, en lo q passa. Vn arbol plantado junto à las corrientes de vn rio, necessita de sus aguas para vivir. Pero q haze? Toma de passo, de las aguas lo q necesita, y deja correr las otras. No anhela por todo el rio. Pues el varon justo, dize David, toma de lo temporal lo q le basta (q es muchissimo me

nos de lo q entienden la soberuia, y gula) y deja correr esse rio de Babilonia, sin querer beberse todo el rio, para no peligrar en su corriete. Aprended, mortales, esta leccion, q peligran vuestras almas en la codicia. Pero aprended de vnos brutos.

El Rio Nilo es para los Egipcios su Cielo, porque pende de sus riegos la fertilidad de aquella tierra, por lo qual decia Seneca, q quando los labradores de las demàs partes del mundo, leuãtan al Cielo los ojos, de donde esperan las lluias para sus campos, los Egipcios no leuantan los ojos de la tierra, por estar en ella su Cielo q es su Nilo: *In egipto nemo aratorũ aspicit cælũ.* Es proprio simbolo del mundo, y sus amadores, q sin atenciõ al Cielo, para q fueron criados, ponẽ toda su atencion en lo tẽporal, como si estuviera en esso su gloria, y felicidad eterra. Notad agora: Criãse en el Nilo vn os animal ferozes, que son los Crocodilos, pues los perros de aquella tierra quando llegan al Nilo à beber, sabeis lo que hazen? No se paran; sino corriendo como van, toman de passo aqui vna poca de agua, y sin dejar de correr, toman otra

N. 29.

Sen. li. 4. nat. 9. in f. a. ut.

Hier. in Ezech. 29

Barrad. itine. 1. v. li. 1. c. 3.

Simil.

otra poca mas allà , hasta tomar la que han menester. Parad animales. No harán tal; porque temiendo que salgan los Crocodilos, que los hundan, y los maten, van de passo para evitar el riesgo. Y hará vn Cristiano, lo que no haze vn bruto? Es posible, Catolico, que has de querer ser mas bruto que los brutos? Oye al Apostol: *1. Tim. 6 Qui volunt diuites fieri incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli.* Los que quieren enriquecer: los q se dejan llevar de la codicia de lo terreno, caenen la tentacion, y lazos de el demonio, que como Crocodilo infernal, està azechando al que llega con afecto al Rio de la riqueza, para hundirlo hasta el infierno.

N. 30. Ahora entendereis, Fieles, por què compara Salomon al oro con la arena:

Sap. 7. *Omne aurum in comparatione illius arena est exigua.*

Hier. in Amos 8 Berch. Verb. Avena. Es, porque como la arena detiene al Rio, para que no entre en su centro, como dize S. Geronimo, así el oro, y la riqueza del mundo impide el llegar à Dios?

A S. Germin. li. 1. simil. capit. 89. Es, porque como la arena es esteril, así el oro, y bienes del mundo esteriliza à

sus amadores para las buenas obras? O lerà, porque como la arena encalla las Naues, y las pierde, así la riqueza pierde al que pone en ella su voluntad? El oro es como la arena? Si Para descubrir la inconstancia, y peligros de la codicia de lo terreno. No dize Salomon, que es como arena solo, sino como arena menuda: *Arena est exigua.* No auéis visto vn Relox de menuda arena, con que se miden las oras? Si. Pero de que suerte las mide? Va la arena cayendo de vn vidrio en otro, hasta quedar el vno vacio. Ea: ya se cumplió vna hora: vamos adelante. No puede mas, si no se buelve el Relox, y bolviendose, queda vidrio inferior el que en la hora q pasó fue superior, y el que aora vna hora estava lleno, en la hora que se sigue està vacio. O inconstancia de la arena del Relox! Pero, ò inconstancia de la arena de la riqueza! *Arena est exigua.* Quien no ve de la suerte que de vna hora à otra va passando la hazienda de vnos à otros? Por q es oy tuya vna casa? Por que dexò de serlo del que me la vendió. Por que es tuya vna heredad? Por que me

Simil.

me la dejaron mis padres. Bien dixiste: porque me la dejaron. Ellos la dejaron para que tu la poseyesses. Porque es tuyo el dinero? Por lo mismo. Ves la inconstancia? Confieffala tu, Cristiano. Como llamas al dinero? Moneda corriente. Dizes bien, que aun en tu forma redonda hallò S. Augustin, que corre, y passa sin detenerse: *Non immeritò ipsa pecunia rotunda signatur, quia non stat.* Es arena que passa de vn vidrio à otro; es Rio inconstante, que sin detenerse camina, empobreciendo à este, y enriqueciendo à aquel. Esta es la inconstancia de esta arena.

August. prolog. in Ps. 83.

N. 31. Ved aora su peligro:

Simil.

Arena est exigua. No se si avreis reparado en vna cosa bien estraña que succede en las orillas del mar. Veréis vnas tablas de arena muy menuda, y muy labada de las olas. Llegad, llegue vno de vosotros, y pongase en esta arena descalço, para bañarse los pies. No mas? No. Pero aguarda vn poco. Diuertete en mirar las Naues. Que succede? Que quando menos lo pienses, caeràs, y te mojaràs todo, y aun querrà tragarte el mar.

Que es esto? Es porque el mar creció? No, sino por que te quitò sutilmente la arena de debajo de los pies, para que cayeras, y te ahogaras. Este peligro tiene el que fixa el pie en la arena: *Arena est exigua,* dize de el oro Salomon. Quien no ve como combida el mundo con lastablas de arena de la riqueza temporal? Llega el codicioso à poner en ellas los pies de sus afectos, se alegra mientras le bañan las celebridades engañosas, con que lo aplaude el siglo; pero quando mas seguro: quando le parece estava mas fixo, entonces es su peligro mas cierto, porque esse siglo mismo que lo celebraua, es quien le gasta la hazienda para despreciarlo; esse mismo es quien invidioso lo derriba. Así lo consideraua San Augustin: *Amas seculum, aborbebit te. Amatores suos vorare novit, non portare, &c.* Es mar el mundo, que ahoga, y traga à los mismos que celebra. Pero aun no es este el peligro mayor de la riqueza del mundo.

August. serm. 13. de verb. dom.

Oid, Fieles, al Cardenal Hugo vna bien aplicada alegoria. Cegó Tobias el mayor con vnas horru-

N. 32. Tobia 2.

ras,

ras, que cayeron de vn nido de golondrinas sobre sus ojos. Así, dize Hugo, ciega el hombre con el amor de los bienes temporales, a quienes tienen los lustos por basura, como decia el Apostol: *Arbitror ut stercoreus.* Que remedio para que abra el hombre los ojos? El que huno para que viese Tobias. Llegò su hijo con el Angel à la ribera de el Rio Tigris, y vn pez grande, que assombraua solo el verle, salio del agua para despedazar al mancebo: *Er ecce piscis immanis exiit ad deuorandum eum.* Aqui comienza à dar voces: que me mata. No hará tal, dize el Angel, sacale fuera. Hizolo así Tobias, y le manda el Angel que lo desentrañe, y tome su coraçon, su hiel, y su higa-do: *Exentera hunc piscem, & cor eius, & fel, & iecur repone tibi.* Sabeis para que? Para dar con la hiel vista à su padre ciego. *Fel valet ad vngendos oculos.* Pues aora:

Philip. 3.

Tobie 6.

N. 33.

Tu, Catolico, que invidias al que tiene mucha hazienda: tu que quisieras abundar de bienes temporales: llega à la orilla de el Rio de la riqueza. Mira à esse rico, à esse pez grande;

que te assombra? El verle bien vestido? Regalado? Seruido de criados, y parientes? Parecete que es dichoso? Desleas verte como el? O que te ciega la codicia! *Exentera hunc piscem.* Desentraña esse pez. Considera, dize Hugo, el estado de su riqueza: *Status diuitiarum considera.* Mira, y examina su coraçon; y hallaràs en el la sollicitud inquieta de guardar: *Inuenies cor, idest cordis sollicitudinem in custodiendo diuitias.* Hallaràs en su interior, hiel de amarguras, y dolores, al perder: *Fel, idest, amaritudinem, & dolorem in amittendo.* Hallaràs que se abiafa en las concupiscencias de el adquirir: *Iecur, idest, ardentem cupiditatem in acquirendo.* Parecete dichoso, por que lo siguen muchos? Lo mismo pudieras juzgar de el que vieras seguido de muchas auejas, por que lleva miel. Aguarda que venga à ser pobre, y veràs que ninguno es su pariente, ni nadie lo conoce, de quantos aora lo siguen. *Exentera hunc piscem.* Aplica, Catolico, à tus ojos ciegos la hiel de sus amarguras, de sus cuidados, lustos, temores, escrupulos, y veràs vn alma mar-

Hug. C. in Exec. 4. cir. fin.

mártir de la codicia en vn cuerpo bien vestido. Veràs que olvidado de lo eterno, si se empeña en mas adquirir, llega à despreciar la Ley de Dios, à comprar cõ el dinero la honra de la otra, à no dejar injusticia q̃ no obre, y vltimamente à idolatrar en su dinero, y condenarle: *Per ista si bene considerentur (concluye Hugo) maxime per fel, idest per amaritudinem, que est in ipsis diuitijs, illuminatur homo.* Y que esto arrastre tu

alma nobilissima? Que quieras perder à Dios, por no perder vn poco de tierra? Que estando cautiuo, y pudiendo librarte, y salir por vn agujero, por no dejar la capa, te quieras quedar en la mazatorra? Esto hazes, quando por no restituir te quedas en pecado, quando por no perder vn corto interes juras con mentira. Esto hazes, y à estos peligros te expones quando te dejas llevar de esta corriente incõstante: *At tẽde quia fluit, &c.*

Simil.

S. 6.

Rio del deleyte, su inconstancia, y sus peligros.

N. 34.

Aug in Ps. 136.

Leguemos ya à ver el Rio de los deleytes de el siglo. Ea: Gientate à ver como corre al mar de los tormentos eternos. No hallaràs, dize S. Agustín, en sus riberas, sino fauces esteriles con muchas ojas, sin fruto: *Ex istis voluptatibus rerum transeuntium pascuntur, tanquam irrigata à fluminibus Babilonie.* Preguata à los amadores de los deleytes de el mundo, q̃ los buscan con tanta costa, si há hallado lo q̃ buscan? De ninguna suerte, dize Augustino, que son esteriles fauces: *Queris fructum, & nuquã inuenies.* Que bien lo cono-

cia David! *Quoniam lumbi mei imple i sunt illusionibus.* Llenote, dize, mi carne de ilusiones, y de engaños. Sabeis q̃ llama ilusiones? dize S. Basilio. A los deleytes, y placeres de este mundo. Por q̃ no tienen de deleytes, y placeres mas q̃ la apariçia; pero ñ lo son en la verdad: *Illusio & vanitas est carnis concupiscentia (dize S. Iuan Chriostomo) res enim hac non est voluptus, sed umbra voluptatis.* Viuen ya en el mundo por aprehensiones. Solo espere na lo que se aprehende como tal, y solo es gusto lo que se aprehende q̃ lo es.

Psal. 37.

Basil. in Ps. 37.

Aug. & Orig. ibi

Chriost. in 6. ad Ephes.

Hier. 25.

Oid al mismo Dios, por tu Profeta Jeremias. Habla su Magestad de vnos pecadores muy engolfados en sus deleites, y dize: *Perdam eis vocem gaudij, & vocem letitie.* Destruirè en ellos la voz de gozo, y la voz de alegria. Reparad, que no dize Dios que destruirà la alegria, y gozo de los pecadores; sino la voz, y nombre del gozo, por que los pecadores no tienen gozo verdadero, sino solo el nombre, la voz, y la aprehension de la alegria: *Vocem gaudij, & vocem letitie.* Pero vamos à lo practico de esta verdad.

N. 35.

Decidme: Es gusto el calçar ajustado? El estar al Sol vn dia de toros, ò en vn patio de comedias? Es gusto el estar cargado de hierro, y de miedo toda vna noche, à las inclemencias de los tiempos, al aire, al granizo, al yelo, y à la nieue, por sustentar vna esquina? Es gusto el traer engarrotado el cuerpo, y cortadas las carnes, sin poder levantar los brazos con vuestros escotados? Es gusto que entre en el plato la manga antes que los dedos? Quien no ve, que esto, y lo demás que llama el mundo gusto, es vna pesadum-

bre verdadera, y que solo es gusto por que se aprehende? Y si no: digante que traigas vn silicio: que tomes vna disciplina: que ayunes vn dia: que tengas media hora de oracion. O señor! Que no tengo estomago, ni cabeza para esso. Y qual duele mas? Esto, ò lo otro? Esto que sirve à tu salvacion: ò lo otro que sirve à tu condenacion? Es evidente que mas sensible es el yugo de este mundo; mas como aprehendes que aquello es gusto, y esto penalidad, huyes esto, y apetece, y buscas, y sollicitas aquello. Que bien dixo aquel Cauallero Rolando, à lo Christiano, y prudente! Combidòle vn amigo suyo à correr, y hazer mal à los caualllos en vna tarde de calor, el aceptò, por decirle que se holgaria; pero despues de molidos de correr toda la tarde, le preguntaua discreto: *Amigo, quando nos holgamos?* Quantos pudieran hazer esta pregunta en el dia de sus mayores gustos?

El torpe, y deshonesto, quando se mira pobre, sin salud, sin reputacion, sin la gracia de Dios, esclauo del demonio, y amenazandole por horas el infierno:

Hist. S.
Domini.
p. 4. c. 8.

N. 36.

no

no es cierto, que puede preguntarse, quando nos holgamos? La que sale al concurso por ver, y ser vista, pasando el aire, y el calor con el manto en la cara que se ahoga, pregunte: *Quando nos holgamos?* Que cierto es, que pueden todos los mundanos preguntar lo mismo! De estos dixo Dios por su Profeta Oseas: *Ephraim pascit ventum.* Ephraim, que representa al pecador, se alimenta con el viento. Esto es, (explica Hugo Cardenal) viue de vanas esperanças. Mas por que le llama viento? No has visto, Fiel, al perro de caza, de la fuerte que corre, salta, y se entra por çarçales, y por rios? Por que estodo esto? Señor, valleuado del viento de la caza. Y esse viento solo le haze sufrir essas penalidades con la esperança sola de la caza que pretende? No te admires que es irracional. Admirate de que lo imitas tu, siendo capaz de razon. Que trabajos, y penalidades no passas (deshonesto) que riesgos de alma, y cuerpo no desprecias? Por que? Por el viento de vna esperança vana de la otra, sin hallar lo que desleaste: *Ephraim pascit ventum.* Ves tu locura, y

Osee 12

Hug. C.
& Gasp.
Sanchez
ibi.

Simil.

desatino? Dejar à Dios por vn poco de viento? Por vna aprehension de gusto? Donde perdiste el entendimiento que Dios te diò?

Pero demos que fuera gusto verdadero el de los mundanos: à la vista de vn infierno eterno ay quien aprecie momentaneos gustos? Adonde (dime) van à parar las cenagosas aguas de los deleytes? Que te dize la Fe? Que al infierno. Si: al infierno, à aquel mar de infelicidades sin fin van à parar. Pues si assi lo crees, en que te fias para arrojarte à essas aguas? En la salud? En las fuerças? Si entate, Catolico, que quiero que adviertas tu ilusion. *Ventus aquilo flauit & gelauit cristallus ab aqua.* Escreuia el Ecclesiastico, dictandole el Diuino Espiritu. Soplo frio el Aquilon, y se elaron las corrientes de los rios, como si fueran cristal. Es el demonio este Aquilon, dize Hugo Cardenal, que yela las corrientes de los deleytes del mundo, para que las almas se arrojen à entrar por ellas, y se hundan hasta su eterna perdicion. Me explicarè la salud corre aprisa à la enfermedad: la vida corre apresurada à la muerte: el

N. 37.

Eccli. 43

Hug. C.
ibi.

D 2 gus.

gusto no tiene permanencia; todo passa, todo corre. Esta es verdad experimentada. Pues que haze el demonio? *Gelauit cristalus ab aqua.* Pone eladas estas corrientes, que parecen tan firmes como vn cristal. Parece que durará la salud: persuade que no acabará tan presto la vida: da à entender que el gusto es firme. Quieres conocer el engaño? Pues oye:

N.38. En varias partes de las Divinas Letras embia Dios al hombre à que aprenda de los brutos, ya de la hormiga, ya de la aueja, ya del jumento. Aprenda oy el Cristiano, de la raposa. Escribe de ella Pedro Borchorio, y Plinio, vna cautela, que parece racional. Dizen, que si caminando en Invierno, llega à encontrarse con vn rio clado, no luego se determina à passar por cima de él. Sabes que haze? Ponese en la orilla de espacio, y aplica el oido al yelo, para escuchar la corriente. Si oye que suena lejos, entonces passa, por que reconoce que es el yelo grueso, y que podrá sustentarla; mas si escucha la corriente cerca, se detiene, no queriendo fiarse de lo delgado de el yelo, à pe-

Berch.
li. 10. re-
duct. cap.
110.
Plin. li. 8.
c. 8.

Simil.

ligro de hundirse, y ahogarse. Llega, Catolico, llega à la orilla de el Rio de los deleytes, que el demonio te propone con tanta firmeza. No te arrojes, dize Augustino, sin escuchar, como la raposa, la corriente. *Attende quia fluit, attende quia labitur.* O que cerca que la oirás! O que delgado es el yelo! Parece que es firme el amor de el otro, ò de la otra? *Attende quia fluit.* Repara, que el día de la mayor fineza es vispera de la mayor ingratitud. Luzgas que tienes seguridad de la vida? *Attende quia labitur.* Tan delgado es el yelo, que no ay vn instante seguro para vivir. Quien le dixera à Sifara q lo auia de despertar lael de el sueño, que le causò lo dulce de la leche que bebió, fixandole vn clauo por las sienes? Quien le dixera à Holofernes, que auia de despertar de su torpe sueño, al corte de su alfange, y passar en vn punto al infierno desde la cama? Ninguno creyò que le sucederia, y en verdad, que à estos, y à otros muchos les sucedió. Catolico: *Attende quia fluit.* Attende que el deleyte passa luego, y ha de durar el fuego vna eterni-

Iudic. 4.

Iudic. 13.

nidad. Acabe con vn espantoso caso, que abraza todo el Sermon.

N.39.

Fulgo. li.
9. c. 12.
Canis. li.
5. de el
Mar. ca.
20.
Gosweld.
6. prac.
decalog.
Henriq.
Gran. 9.
9. exem.
175.
Annal.
Magdem-
burg.
Math.
timp. de
pen. lu-
xur.
Lycosth.
libr. 12.
rheatr.
Nauclor.
volum. 2.
Chronic.
Gen. 34.

Por los años de nuestra salud de 940. (refieren Fulgoso, Canisio, y otros muchos) estudiaua en Magdeburg vn mancebo, hijo de buenos padres, criado en virtud, y en la deuocion de Nuestra Señora; pero de corto ingenio, y habilidad para las letras. Vn dia entre otros le reprehendió, y castigò su Maestro, por lo qual salió Vdon (que así se llamaua) amarguísimo, y triste, y no hallando consuelo entre los hombres, se fue à buscarlo à la Iglesia. Entrole en vna Capilla de MARIA SANTISSIMA, y arrojandole à sus pies, le pedia à la Madre de Sabiduria, q le comunicasse luz para las ciencias q estudiua. Esto clamaua con lagrimas, y suspiros, afectuosísimamente, hasta q con el dolor se quedo prostrado, y dormido a los pies de la Santissima Virgen. Allí entre sueños le apareció la Reyna de los Angeles, y le dixo: *Hijo mio: yo he oido tu peticion, y no solo te concedo lo que pides, sino que te doy la silla Episcopal de esta Iglesia. Mira q prosigas en mi deuocion, y en seruicio de mi*

Hijo, siendo verdadero Pastor, porque si lo contrario hizieres, seras castigado en el alma, y en el cuerpo. Despareció la vision, y despertò Vdon tan lleno de gozo, de agradecimiento, se luz para entender las ciencias, q ni se conecia à si mismo, ni lo conecian admirados todos de ver su sabiduria desde aquel punto. En fin, fue insigne Filosofo, y auentajadísimo Teologo, con opinion tan grande, q muriendo à los dos años el Obispo de aquella Ciudad, è Iglesia de S. Mauricio, todos pusieron los ojos en él para successor suyo, como de hecho lo hizieron con vniuersal aplauso.

Contagrado Obispo, empezó Vdon a serlo con tanto exemplo, y equidad, de justicia, y de costumbres, que era tenido por Santo; pero: O inconstancia, y peligros de los Rios de Babilonia! Viendose con honra, y con gruesas rentas, comenzó à dejarle llevar de el regalo, musicas, delicias, y passatiempos, hasta que perdido el temor de Dios, soltó la rienda à todo genero de torpezas, sin dejar muger que no sollicitasse, llegando à tal extremo, que se atreuió à violar à las

N.40.

à las Esporas de I E S V CHRISTO, tomando per mancebas à las Virgenes confagradas à Dios en la Religion. Assi passaua la vida el escandaloso Vdon, prouocando la indignaciõ Diuina, à cuyas puertas dauan gritos las Obejas despedazadas de su Pastor, quando la Diuina Misericordia le embiaua auisos para su enmienda. Vna noche estando con vna Religiosa, le diò vna voz, que le dixo: *Cessa de ludo, quia iustifi satis, Vdo.* Vdon basta de juego, que bastante-mente has jugado, pero el començò à burlarse de la voz, juzgandola de algun hombre. La noche siguiente, estando en el mismo pecado, repitiò la misma voz la Diuina Piedad; pero el, sin hazer caso, passò adelante en sus vicios. Tercera vez bolviò Dios à darle el mismo auiso, y aun q̄ entrò en algun cuidado, no tuuo resolucion para dejar su mala vida, antes buscò nuevos passatiempos para divertirle. Tres meses le esperò Dios, pero no enmendandose, llegò la medida à colmo, y tratò de castigarlo su justicia, sin esperarle mas plazos. Oid como passò!

Auia en aquella Ciudad vn Canonigo de santa vida, llamado Federico, q̄ solia irse à oracion à la Cathedral. Estando, pues, vna noche pidiendo à Dios remediasse tantos males, de improviso sintiò venir vn viento vehemente, que apagò todas las luzes del Templo. Asustòse; mas perseverando en la oracion, viò entrar por la Capilla Mayor dos mancebos hermosissimos, con dos hachas encendidas en las manos, y haziendo reuerencia profunda al SANTISSIMO SACRAMENTO se pusieron à los lados del Altar. A estos siguierõ otros dos, de los quales el vno traia vna alfombra muy vistosa, que tendiò por el Presbiterio, y el otro dos sillas Imperiales de oro de maravillosa labor, que puso encima de la alfombra; y haziendo genuflexion se arriaron con los otros dos primeros. Luego entrò en la Capilla vn hombre armado, de aspecto terrible, y denodada disposicion, cõ vna espada desnuda en la mano, y puesto en medio, diò el pregon siguiente: *Todos los Santos, cuyas Reliquias estan en esta Iglesia, levantaos, y venid à luyxio.*

A es-

N. 41.

A esta voz vino luego vn copioso exercito de Santos de todos estados, Martires, Virgenes, Confessores, casados, y viudos, con sus insignias de gloria. Entraron en la Capilla Mayor, y pusieronse todos por su ordẽ. Luego entraron los doze Apostoles, y despues de ellos IESV CHRISTO N. S. y à su lado la Reyna de los Cielos, MARIA S. N. acompañada de coros de gloriosas Virgenes. Sentaronse en las dos sillas de oro, que estauan en el Altar, y viniendo despues S. Mauricio con sus Santos compañeros Martires, y postrandose à los pies de IESV CHRISTO, dixerõ: *Iusto Iuez, haznos justicia. Que pedis?* Respondiò su Magestad. Entonces S. Mauricio hablando por todos, dixo: *Pedimos justicia contra Vdon, Obispo de esta Iglesia, que vos Señor me encargasteis. El qual de Pastor se ha hecho lobo carnizero de las Obejas de su cargo, siendo causa con su mal exemplo, y escandalos de la perdicion de muchos. El à abusado de la sabiduria q̄ le disteis, se ha reido de vuestros auisos, ha despreciado vuestras amenazas, intimadas por vuestra Santissima*

Madre. *Iusticia Señor, Iusticia.*

Mandò entonces el Diuino Iuez, que traxeran alli à Vdon. Partiò el verdugo, y traxo al miserable de la misma cama en que estaua actualmente pecando. Pareciò en medio de aquel Nobilissimo Senado, temblando, y sin osar levantar los ojos. Oyò sus cargos, sin tener que responder à ellos. Nadie intercedia por el, ni aun la Madre de la piedad MARIA SANTISSIMA. *Este es, Señor (prosiguiò S. Mauricio) el mal Obispo de quien me querello en este vuestro Tribunal, y contra quien pido justicia.* Boluiòse IESV CHRISTO à los Apostoles, y demás Santos, y les dixo: *Que os pa ece se deue hazer de este mal hombre?* Respondiò el ministro por todos en alta voz, diciendõ: *Reus est mortis.* Mercedor es de muerte. Conuino todo el Senado en la sentencia, y tratando del genero de muerte, que le darian, mandò el Iuez que le cortaran la cabeza. Iba ya el verdugo à executar el golpe, y vno de los presentes le detuuò, diciendo: *Aguarda hasta que se le quiten vnas Reliquias, como à*

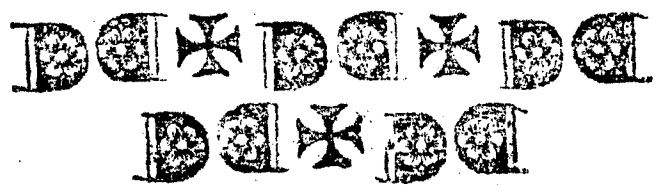
N. 42.

*indigno de ellas. Quitaron-
felas, y las llevaron a la San-
tissima Virgen, la qual las
puso en el Altar, y se partió
al Cielo con su gloriosa
Compañia, no queriendo
hallarse à la justicia de
aquel malaventurado. En
fin le cortò el verdugo la
cabeça, y desapareció todo
aquel venerable Acompa-
ñamiento, y Tribunal, de-
jando el cuerpo de Vdon
rebolcandose en su sangre,
y llevando su alma los de-
monios à padecer las penas
eternas de el infierno para
mientras Dios fuere Dios.*

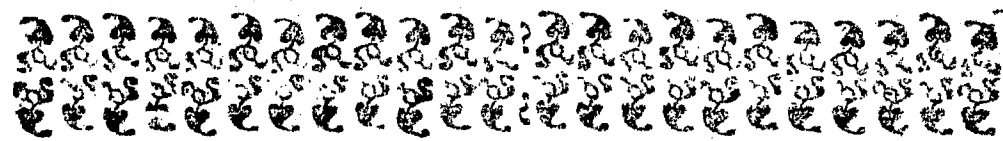
N. 43.

Quien no ve, Catolicos, en este escarmiento, la inconstancia, y peligros de los Rios de Babilonia? Quanto mejor le huiera sido à Vdon no auer sabido palabra? Quanto mejor no auer tenido honra, estimacion, y dignidad? Quanto mas quisiera oy auer sido vn pobre pordiosero, que auer tenido tantas rentas? Ved como abusò de la Dignidad, y las rentas hasta delvocarse en las culpas. Ved como passò de los en-

tretenimientos licitos à los ilicitos. O Fieles! Escarmientad en cabeça akena. Abrid los ojos à lo eterno. Cesse ya el afecto de lo temporal. *Cessa de ludo, quia existis satis.* Baste de codicias, baste de pecados. Y pues ya os sentasteis à ver la corriente de los Rios, passad aora à llorar las culpas que auéis cometido por dejaros llevar de essas corrientes: *Illic sedimus, & fleuimus.* Llegad à los pies de este Amantissimo Señor, y con gran dolor, y sentimiento, dezid de coraçon: *Señor mio IESVCHRISTO, Dios mio, Criador mio, Redemptor mio, Padre amabilissimo mio por ser quien sois, y por que os amo mas que a mi vida, mas que à mi alma, por q os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de aueros ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huiera pecado? Me pesa Señor. Y os doy palabra firmissima, con vuestra Divina gracia, de nunca mas pecar, &c.*



S E R-



S E R M O N

DEZIMOQVINTO

DE LAS MISERIAS DE LA VIDA humana.

Vox dicentis, clama. Et dixi: Quid clamabo? Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius quasi flos agri. Ex Itaias, cap. 40.

SALVTACION.

N. 1.



Are oy vn poco en su carrera el pecador: cese la vista de la carne, para mirar con mejores, y mas claros ojos vn importantissimo desengaño. Duérme el pecador en el asqueroso lecho de sus culpas, tan descuidado de los riesgos, que le cercan, que, como si fuera eterna esta vida, ò (ya que no lo es) como si la tuiera segura,

assí se està quieto en el profundo letargo de sus vicios. Cerradas las puertas, y ventanas à la Divina Luz, lo consideraua S. Antonio de Padua, sin querer abrir el menor reliquicio al conocimiento de su riesgo. Ea pues: clama, dice Dios à Itaias. Da voces, Predicador: *Vox dicentis: clama.* Y que tengo de dezir? *Quid clamabo?* Oye, Catolico, lo que quiere Dios que te diga: *Omnis caro fœnum, & om-*

Anton. Pad. fer. 4. hebdo. 1. quadr.

Hest. Pint. in Isai. 40.

E nis

nis gloria eius quasi flos agri. Toda carne es heno, y toda su felicidad es como la flor del campo. Esta vida en que te fias es fragil heno, que en breue passa desde el nazer al secarse. Esta salud, en que fundas el descuido con que viues, olvidado de lo eterno, es flor que en breue se marchita. Esta hermosura en que idolatras: esta conveniencia, por la qual entregas tu alma al demonio, es caduca, que se acaba facilmente, como la flor del campo: *Omnis gloria eius quasi flos agri.* Que es esto? Eieles: X ay quien este en pecado mortal? Donde estamos? Exclama San Pedro Christologo: *Vbi sumus?* Que sueño es este de los Christianos, que assi los priua de este conocimiento? *Quis iste, qui nos eludit, somnus?* Oid el clamor que dà la verdad, para que despertéis; oid, que la experiencia misma os dà voces.

Chryso'o. ser. 124.

N. 2.

Entra, Christiano, dentro de ti; pero entra primero en aquella Naue de Ionas. Ya sabes que sin atender el Profeta al mandato de su Dios, se embarcò para Tarsis, huyendo de su debida obediencia; pero à breue espacio de tiempo, se levantò en el mar alborasca, que

acotada la Naue de las olas, ya se leuantaua hasta las estrellas, ya baxaua à los abismos. Todo era confusion, todo faenas, todo clamores. Y Ionas? Donde està el Profeta? *Dormiebat sopore graui.* Allà en lo profundo de la Naue està durmiendo. Pues? Quando todos estàn con tanto cuidado, y sustos: Ionas duerme tan descuidado? Combatido de la furia de las aguas; cercado de tan evidentes peligros: distante de la muerte, sola vna tabla: y durmiendo? Quando la culpa no fue penetrante espina, que no deja descansar al que la tiene clauada? No ay quien despierte à Ionas? Si. Dentro de la misma Naue. Los Marineros: el Capitan llega à darle voces: *Quid tu sopore deprimeris?* Ionas: que es esto? Como duermes con tanta tempestad? Como descansas à vista del peligro? Despertò el Profeta? Si. A quel: à quien no despertaron los golpes que daba el mar; à quel que dormia con la espina de su desobediencia: ya despierta à los clamores de los Marineros afligidos de la Naue.

Ionas I.

N. 3.

O si el pecador, à quien representa Ionas, despertàral: Tu que te atreues à dormir, estando en culpa mortal:

tal: tu, que cercado de tantas olas de penalidades, de cansas: tu, que no despiertas con los recordamientos de tu conciencia misma: Entra, dize S. Antonio de Padua, entra dentro de la Naue de tu cuerpo: Esta, en que caminas contra la voluntad, y ley de Dios, al Tarsis de la alegria mundana. Entra, y oiràs los clamores que le estàn dando los marineros à tu alma dormida: *Nauta corporis tui excitant te, & excitare conantur.* Sabes quales son? Las miserias à que està tu vida sujeta. No quiero que oygis oy mas voces que las de estos marineros. Que te dize la necesidad del sueño, que aun repugnandolo, te molesta? Que presto te asaltarà, aunque lo repugnes, el sueño de la muerte. Que te dize el estomago, que te executa por la comida? Que es corruptible tu cuerpo, que se va desmoronando hasta caer en vna sepultura. Que te dize la necesidad del vestido? Que eres hijo de Adam condenado en el, à este miserable destierro. No oyes, dize S. Antonio, los dolores que te afligen? *An non excitat te dolor capitis?* No sientes la debilidad de tus miembros? *An non debilitas*

Anton. Pad. ser. 4. dom. I. quadr.

Vbi supr.

membrauerunt? Voces son que te dà tu miseria, para que adviertas tu peligro. Toca las rugas de tu rostro: mira lo que te falta de la dentadura: clamores son todos, q̄ estos marineros te dan, para que despiertes. Alma, te dizen: *Quid tu sopore deprimeris?* Que hazes durmiendo, y en pecado? Miranos fluctuar en vna tempestad de achaques, à peligro de que parezcamos todos eternamente. Ves, Fiel, como tu misma experiencia te auisa de las miserias de tu vida?

N. 4.

Despierta, como Ionas, al clamor de este desengaño. Como es razon que viva, quien espera la muerte por instantes? Como ay quien se fie para pecar, de vna vida tan miserable, y fragil? En esta consideraciõ desseo q̄ paren oy tus atenciones, como en medio eficazissimo para concertar tus costumbres; que assi lo hizo Dios N. S. con su Profeta Ieremias. Oye: Llamale tu Magestad, y dilele: Profeta mio: llegate à casa de vn alfajero, que quiero alli hablarte algunas cosas: *Descende in domum figuli, & ibi audies verba mea.* Señor: pues es esta oficina, aula decente para tan gran

Hier. 18.

Maestro? Vaya el Profeta al campo, q̄ la soledad fue siem- pre catedra à proposito pa- ra vuestra sabiduria: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius*; pero entre el barro queréis q̄ aprenda el Profeta? Si, dize Dios: *Descende in domum figuli*. Si, (explica Hugo Cardenal) que quiere su Magestad, q̄ vea en el barro la fragilidad inconstante de su vida: *In domum figuli descendere, est considerare fragilitatem carnis suae*. Venga el Profeta à casa del alfarero: venga el Christiano à la alfareria de su vida mortal; y vno, y otro aprendan à reformar sus costumbres, mirando su fragilidad, y miseria: *Descende in domum figuli*. Llamò S. Pablo à nuestros cuerpos, vasos de barro en que depositò Dios el tesoro del alma, el tesoro de sus luzes, y doctrina: *Habemus thesaurum istum in vasis ficti*

Osee 2.

Hug. C. in Hier. 18.

N. 5.

2. Cor. 4.

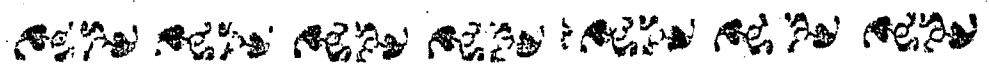
libus. S. Tomàs: Idest in corpore fragili, & vili. Que esto q̄ dixo Ilaías: Paternoster est tu, non verò lutum. Pues aora: Mira, Fiel, de la suerte que el artifice del barro forma los vasos en vna rueda. Ves ay la inconstancia de tu vida. Repara, como à breue espacio los corta de la rueda con vn hilo. Esta es la brevedad que tiene la vida en su duracion. Advierte, como vna china los quiebra. Ves ay lo fragil de tu vida; expuesta à inumerables golpes, con que se acaba. *Descende in domum figuli*. Vaya de la altura del nobilissimo ser de tu alma, à esta humilde alfareria de tu cuerpo, para aprender lo q̄ debes. Quiera Dios darnos su gracia para que talleue de la mano à que en ella aprendas à viuir para morir. Pidamosla por medio de MARIA SANTISSIMA. AVE MARIA, &c.

D. Tho. ibi. lect. 3. Isai. 64.

Hug. vbi supr.

Boet. li. 2. de consol. prof. 1.

Grego. li. 1. epist. ex registr. c. 5.



Omnis caro foenum, & omnis gloria eius quasi flos agri. Ex Isai. cap. 40.

S. I.

Nezedad, y peligro del que se fia de la vida para pecar.

N. 6.

EN vna ingeniosa parabola muestra San Juan

Damasceno el engaño, nezedad, y peligro de los hombres,

bres, que olvidados de su muerte, así viuen como si no la esperaran, entre las mismas experiencias de lo miserable de la vida. Dize de vn hombre, que huyendo de vn Unicornio furioso, vino à caer, sin advertirlo, en vna hoya, ò tajo de peñas muy profundo. Y como es natural, al caer estender los brazos, para fauorecerse, encontró con vna higuera, de que se asió con ansia, juzgandose dichoso, y sin el peligro que le amenazaua; pero hallò que era su peligro mayor la higuera. Por que mirando por los lados, viò quatro Aspides ponçoñosos, que se arrojan à herirle, para matarle. Bolvió à mirar à lo alto, y era la subida inaccessible. Estendió la vista à lo baxo, y estaua en lo profundo vn horrible Dragon, que centelleando fuego por los ojos, le estaua esperando con la boca auierta, para tragarlo en cayendo. Reparando luego en la raiz del arbolillo, viò que dos animalillos, dos ratones, blanco, y negro, la tenian ya tan gastada, que por instantes esperaba el punto en que auia de caer. Todo esto miraua

Damasc. hist Barlaam. e. 12.

Simil.

N. 7.

el pobre hombre, lleno de sustos, y congojas, sin saber que hazerse, ni auer quien lo librassè. Estando en esto, reparò que en las ojas del arbol auia vn rocio, ò humor, que al gustarlo estaua dulce, y fue tanto lo que se lleuò de esta dulzura, que se olvidò del Unicornio, del Dragon, de los Aspides, y Ratones, por gozarla.

O imagen la mas vna de el pecador q̄ se olvida de lo eterno! Hombre, mortal, tierra, y ceniza: con quien habla esta parabola? Quiè es aquel hõbre, sino tu, à quien desde que tuuiste el primer ser en el vientre de tu madre començò à seguirte el Unicornio de la muerte? Tu eres el q̄ al nazer diste en la hoya, ò tajo deste mundo, en q̄ estás asido à la higuera flaca, y fragil de la vida. Que piensas son aquellos quatro aspides, sino los quatro humores q̄ componen tu complexion, y q̄ cõ su exceso te acaban? Que es el dragõ, sino la espantosa eternidad, q̄ te espera, y q̄ serà de infierno, si mueres en desgracia de Dios? Sabes quien son los dos animalillos, blanco, y negro, q̄ continuamènte gastan la raiz de la higuera? El dia, y la noche, q̄ cada vno

Genes. 8.

Hug. C. in Eccli. 18.

te quita vn pedazo de la vida por momentos, que fue lo que dixo Dios à Noe : *Nax dies non requiescent.* Ea Cristiano : que hazes, en medio de tantos riesgos? No es posible bolver al vientre de tu madre: los humores te van acabando con su destemplança: las horas buelan: no ay instante seguro: te espera vna eternidad: que hazes? Como viues? Todo entregado al breue rozio de los gustos de esta vida? O delatino! O locura! Que por vn breue deleyte desprecies tales peligros! Que por vn nada de interes arriesgues toda vna eternidad! Que no sepas quando caerà el arbolillo de tu vida, y estès vna hora en pecado! Quien te ciega? Quien te engaña? El demonio invidioso de tu bien, dize el Espiritu Santo. Oye:

N. 8.

Sapient. 15.

Rabban. lib. 3.

In Sap. c. 5.

Hug. C. in Sap. 15.

Nec enim (son palabras de la Sabiduria) in errorem induxit nos hominum malis artis excogitatio. nec Umbra pictura, labor sine fructu. Habla à la letra, dize Rabbano, de aquellos Iuitos, que no se dejaron llevar al error de la idolatria, para adorar las pinturas de los falsos Dioses; pero al espiritu, que pintura es esta, que haze errar à los hombres? Repara que

no dize que la pintura haze errar, sino la sombra de la pintura: *Umbra pictura.* Dize Tullio, y la experiencia lo dize, que el primor mayor de vna pintura es su mayor engaño; pero consiste en las sombras el engaño, y el primor. Llegate à ver vn pais pintado en vn lienço. Allí veràs vna Ciudad populosa; despues vn campo muy dilatado, muchas arboledas, rios, caserías, y allà, allà muy lejos vn mar, y en èl vna Naue, que apenas se diuisa. Pregunto: quanto abrà de ti a la Naue? Diràs que muchas leguas. Eflo es segun perspectiua; pero llega, y toca. Tan cerca està en la verdad, como lo demás de la pintura. No es así? Pues quien causò aquel engaño? La pintura? No, que bien se ve que es pintado; sino las sombras de la pintura, que hazen parecer lejos, lo que està tan cerca que se toca: *Nec enim in errorem induxit nos .. Umbra pictura.*

Tull. acad. 6.

Simil.

Nierem. homi. 81. §. 2.

N. 9.

1. Cor. 7.

Pues aora: es el mundo vn lienço de pintura, en que se ven varias cosas, vnas lejos, otras cerca. Así le llamó el Apostol: *Præterit figura huius mundi.* Sabele de cierto que todo passa. Sabele que la hermosura es engaño, que las honras son vic-

Genes. 3.

Basil. se leuc. orat 3. in Adam.

viento, que la riqueza es todo: sabele que todo es vanidad, que todo es riesgos de perderse. Sabele que no ay hora segura para morir; y sabele que el que muere en pecado mortal se condena sin remedio. Pues si así es, como ay quien està en pecado mortal, à riesgo de condenarse? O que estraza del demonio! Pone el enemigo vnas sombras, con q̄ parece lejos la muerte; que no llegarà tan presto; que abrà tiempo para hazer penitencia. Allà en el principio del mundo, para tentar à nuestros primeros Padres, se arrojò à dezir que de ninguna manera moririan, aunque pecàtan: *Nequaquam moriemini.* Porque como no se auia visto muerte en el mundo, pudo hazer creer esse engaño. Oye no se atreue à persuadir al hombre que no morirà, porque està dando voces las experiencias, quando la Fè no lo dixesse. Mas lo que haze es, poner sombras para que entienda el hombre que le queda mucha vida. Pone sombras en la mozedad, en la salud, en las fuerças, en la complexion, en el cuidado de viuir, y aun en la ancianidad pone sombras, y haze creer que no morirà

tan presto. Hombre: Cristiano: llega, y toca el lienço, y lo veràs todo cerca. Acuerdate de los que conoçiste con mas salud, fuerças, y complexion, con menos edad que tu, y ya están en essas sepulturas. O que es la sombra de la pintura q̄ te engaña! Llega, pecador, y toca el lienço de tu vida, que no està lejos tu muerte, aunque seas mozo: tan cerca està tu condenacion, que puede ser sea oy. No te fies del engaño del demonio: informate de quien te diga la verdad, que estàs engañado, si te fies de la vida para pecar. Ea: oye para informarte.

Los que no saben mirar con antojo de larga vista, suelen ponerlo en los ojos por lo ancho, y de essa suerte, les parece està lejísimos, lo mismo que tocan con las manos. Pero los q̄ saben mirar, aun lo que està lejos (como miran por lo angosto) lo ponen tan cerca de sí, que parece que lo tocan. El pecador, aun q̄ se acuerda de la muerte, la mira por lo ancho del desahogo mundano, y así se le representa muy lejos. Aguarda, que no sabes mirar. Como la mirauan los Santos? *Quotidie moriar, de-*

N. 10. Simil.

1. Cor. 15.

zia S. Pablo. Tan cerca miraua la muerte, que cada dia juzgaua era el vltimo de su vida. Assi miran los Iustos, porque como miran por lo angosto del temor de Dios, aun aquella muerte, que es la verdad està lejos, se les representa tan cerca, que cada dia la esperan como si la tocàran. Estos si, que saben mirar. De estos te has de informar para mirar tu vida, y tu muerte. Pregunta al Santo Iob, y te dirà que es tu vida como la hoja del arbol, à quien derriba el vieto de vna calentura. Preguntale, y te dirà que es vna campaña, en que como vltte que te quitaron de vno, y otro lado al compañero, al amigo, y al pariente, quando menos pienses, caeràs en la tierra del sepulcro. El sabio te dirà que es vna huella de nube, que en breue se des-

haze. Dauid, que es sombra, que es humo, q quando mas crece, y se levanta, mas presto se desvanee. San Tiago te dirà, que es vn vapor ligero, que no tiene consistencia. Pregunta à los Santos, que supieron mirar lo que es tu vida; y San Iuan Chrysostomo te dirà, que es vna carrera ea que no se para. S. Doroteo, que es vn camino lleno de peligros. San Basilio dirà, que es vna comida, que en acabandose, quedan todos iguales en la muerte. El Nazianzeno le llama rio impetuoso, que camina apreturado à su fin. De estos has de aprender à mirar lo que es tu vida. Ea: buelue el antojo, y veràs que esta vida, en que te fias para pecar, es breue, es inconstante, y es fragil. Mira su breuedad lo primero.

Psal. 101

Chrysost. ho. 7. ad hebr.

Dorothei doct. 10.

Basil. ho. 5. exham

Nazianz. orati. ex. ag. 9.

§. 2.

Breuedad de la vida humana.

N. II. **O**mnis caro foenum. Sepa el hombre, aize Dios, todo hombre sepa, q es su vida como el heno, q en breue passa desde el florecer al acabar. Breues son los dias del hombre, dezia

el Santo Iob: *Breues dies hominis sunt.* Breue tiempo es el de su vida: *Breui viuens tempore,* y en breue acabará su vida con la muerte: *Pauca dies dierum meorum finiatur breui.* Que tan breue es esta

Iob. 14. 20.

vida? Estiende, Catolico, la vista por este Auditorio, por estas casas, por este mundo. De aqui à quanto tiempo no parecerà alguno de los que oy viuen? De aquel poderoso Emperador Xerxes refiere S. Geronimo, q llorò en vna ocasion, viendo desde vna eminencia la multitud innumerable de su exercito, al considerar, que dentro de cien años no abria quedado ya ninguno de todos sus soldados. O si pudièramos, dize S. Geronimo, si pudieramos subir à alguna eminencia, desde la qual vieramos, no solo el exercito de Xerxes, sino todos los q viuen en el mundo: con quanta mas razon que Xerxes debieramos llorar el descuido de nuestra vida! Que es cierto, que en breue han de acabar todos, y dejarà el vno la Tiara, el otro la Corona, el otro la Mitra, el otro la Vara, y todos su exercicio, sus afines, y la vida juntamente! Que es cierto! Que tan en breue? El que mas à los cien años. El que menos puede ser que oy. Pero demos que ayas de viuir estos cien años: comparalos con la eternidad q queda despues. Que son cien años, comparados con la eternidad?

Hieron. epis. 3. ad Heliador

Greg. li. 8. moral. cap. 12.

Hieron. epist. ad Cyprian.

Oycle dezis vna verdad al padre de la mentira. Preguntaronle, dize Hugo Cardenal, à vn demonio, que poseia el cuerpo de vn hombre, que quanto auia que cayò de el Cielo; y respondió: *Heri. Ayer.* Mientes, le replicaron. Por que si sabemos que à mas de cinco mil años, que caiste, como dizes que ayer? A que respondió el demonio: *Si scires aternitatem, totum tempus à constitutione mundi, vnam horam reputares.* Si supieras lo que es eternidad, todos estos cinco mil años te parecieran vna hora. Pero oyefelo dezir à S. Ireneo. Al imponer Dios à Adam el precepto de que no comiesse del arbol de la ciencia, le intima vna amenaza, cuya verdad, y execucion tiene dificultad: *In quocumque die comederis ex eo, morte morieris.* Sabe Adam (le dize Dios) que si quebrantas mi mandato, en esse mismo dia has de morir. Pecò Adam, y sabemos q viuiò despues, nouecientos, y treinta años. Veis aqui la dificultad de la sentencia. Por que si es palabra de Dios que ha de morir aquel dia, como despues de aquel dia viuetanto? Porque entrò en la juridicion de la muerte des-

N. 12.

Hug. C. in Ps. 39.

Aug. in Ps. 16.

Genes. 2.

Genes. 5.

Lyra, Caiet. in Genes. 2.

D. Thom 2. 2. q. 104. ar. 1 de aquel punto, dixerón vnos; porque desde entonces empezó a morir, dixerón otros. Al intento San Ireneo. Son, dize, delante de Dios, mil años, como vn día solo, que así lo crió S. Pedro mi Padre: *Mille anni apud Dominum, sicut vnus dies* Pues, como Adam no llegó hasta los mil años, por esto se cumplió la diuina palabra, de que murió el mismo día: *Impletum esse verbum Dei, quia vita eius non peruenit ad millesimum annum.*
N. 13. Aun mas lo estrechó David: *Quoniam mille anni ante oculos tuos, tanquam dies hesternæ, quæ præterijt.* Son, Señor, mil años, delante de tus ojos (le dezia à Dios) como el día de ayer, que pasó ya. Como puede leer David. El día de ayer ya no es; mil años, si son. Esto es,

dize el Venerable Belarmino, en los ojos de los hombres; pero en los ojos de Dios, que sabe, y comprende lo que es la eternidad, son mil años como si nada fueren: *Tanquam dies hesternæ, quæ præterijt.* Aora te entenderá lo que dixo el S. Iob. Pediale à Dios que vñase con él de su misericordia, y para inclinarle à esto, le da por motivo à su piedad, que vea lo nada de sus días: *Parce mihi Domine nihil enim sunt dies mei.* Nada? Si, dize S Gregorio, que fixas los ojos en la eternidad, en su comparacion es nada quanto te viues: *Idcirco præsentis vitæ dies nihil esse conspiciunt, quia illuminatæ mentis oculos in consideratione æternitatis figunt.* Pero dexemos especulaciones: Vamos à lo practico.

Belar. ibi

Greg. ho. 37. in Euang.

Iob. 7.

Greg. li. 8. moral. cap. 20.

9. 3.

La vida es vn momento solo.

N. 14. Sabes, Christiano, quanta es la duracion de tu vida? Quanta? O verdad indignamente olvidada de los hombres! Vn punto, vn instante, vn momento solo viues. Es demonstracion,

que conocieron hasta los Gentiles, sin luz de Fè. Dime: que se hizo la edad, el año, el mes, el dia, y la hora que has viuido? Ya pasó, dize Tullio: *Horæ cadunt, dies, menses, anni.* Ya murió,

Tullius pro Marcell.

riò, dize Seneca: *Quidquid ætatis retro est, mors tenet.* La edad que ha de venir, el año, el mes, el dia, ò la hora siguiente la viues? Ni aun la sabes, dize Tullio: *Nec quod sequatur sciri potest.* Luego ni viues lo que ya pasó, ni viues lo que no ha venido del tiempo. Es evidente. Pues que viues? Solo este presente, y fugituo instante, dize Pico Mirandulano: *Fac cogites semper instantem mortem, & punctum scilicet esse quod viuimus, & adhuc puncto minus.* A este proposito dixo bien vn grande Hieritor, que todos los hombres del mundo, grandes, y pequeños, están à la orilla del rio de la vida, procurando pescar el tiempo. Pero con que instrumento? Direis. Con vna criua; de fuerte que todo passa, y nada queda. Vno estuuu pescando diez años, otro veinte, otro treinta, otro quarta, y otro ochenta. Todo pasó por la criua, y nada à quedado; porque no tenemos mas que vn momento, y aun esse es como vna anguila, que cada instante se nos huye. Esta es tu vida, Catolico. Vn momento, vn instante, que empuja al otro instante, como la ola del mar à la otra ola.

Senec. li. 6. epist.

Picus. epist. ad Nepotem

Causim. in aula sanct. lib. 2. tra. 1. fol. mihi 151.

Roterod. in simili.

Senec. li. 6. epistol. 50.

Oye en este punto à aquel gran Catedratico de las miserias de la vida, el Santo Iob. *Cunctis diebus, quibus nunc milito, expecto, donec veniat immutatio mea.* Esperando estoy (dize el pacientissimo Patriarca) que llegue el tiempo de mi renouacion à la inmortalidad; y esto, todos los dias, en que aora estoy en la campaña de la vida: *Cunctis diebus, quibus nunc milito.* No reparo en que à la vida llame campaña; que, demàs que lo auia dicho siete capitulos antes: *Militia est vita hominis,* la experiencia misma nos dize que es vna guerra continua con el demonio, con el mundo, y con las pasiones. El reparo está en aquel juntar, todos los dias: *Cunctis diebus,* con el: *Aora: quibus nunc milito.* Por que si habla (como es así) de todos los dias de su vida: como dize que milita aora: *Nunc?* Y si es aora: como dize que milita todos los dias: *Omnibus diebus?* En vna palabra: porque de todos los dias de su vida, no atendia el Santo Iob mas que al aora del punto en que lo dixo: *Omnis diebus, quibus nunc milito.* Es verdad, (dize Iob) que he viuido muchos

N. 15. Iob. 14.

Pined. ibi.

Iob. 7.

Pined. ibi.

chos dias : bien veo que puede ser que tenga mas dias en que ir viuiendo; mas como los dias que he viuido ya no son, y los que puede ser que viua, aun no los viuo; por esto de todos estos dias de mi vida, no entiendo que tengo mas que este *nunc*, este *ahora*, que es el instante presente; y así milito, y trabajo en este instante presente, puesto que no se si tendré otro instante, en que trabajar : *Omnibus diebus quibus nunc milito. Diga el Pictauense : Istud aduerbium nunc significat breuissimam vitam nostram, que de tempore non habet nisi nunc, scilicet illud instans, quo presentialiter viuimus. Y luego : Vnde de tali nunc dicatur illud Iob: cunctis diebus, quibus nunc milito. Tan breue, y momentanea es la vida de los mortales.*

N. 16.

O valgate Dios! Cristiano. Que es cierto : que es claro : que es euidente, que no tienes mas de vn instante de vida! Lo has conocido? Cuenta, si puedes, los passos que das. Menos : cuenta las vezes que respiras, para viuir. Vna, dos, tres, quatro. Parate *ahora* : sabes si respi-

rarás quinta vez? No lo sabes. Puede ser que no respires? Puede ser. Pues quien te ciega para dejar passar vn instante, y otro instante, sin militar contra las pasciones, y culpas, siendo posible que no tengas otro instante en que poder militar? Como respiras en culpa mortal, y añades pecados à pecados, pudiendo ser que sea esta tu vltima respiracion? Como te atreues à dar passos hacia la vengança; y hacia la torpeza, si es factible, que el primero sea el vltimo passo? *Nunc*, *ahora*; que no ay mas punto seguro que este *ahora*, para disponerte para entrar en la eternidad. Este *nunc*, este *ahora*, este instante te dà la misericordia de Dios, sin asegurarte otro. Que hazes? Como lo dejas passar sin disponerte? Aprende de el iusto en pluma de David.

Comparalo el Profeta à vn frondoso arbol, que plantado junto à las corrientes de vn rio, lleva su fruto en su tiempo : *Et erit tanquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo.* Todos los hombres son arboles, quienes riegan, y

N. 17.

Psalms. 1.

fe.

fecundan las aguas de la Divina Misericordia : todos los Christianos son arboles, quienes bañan la sangre de IESVCHRISTO; pero los iustos son arboles fecundos de frutos de buenas, y meritorias obras; mas los pecadores son sauces estériles, que por su voluntad malogran tantos riesgos. Llama por esto David al iusto, arbol : *Et erit tanquam lignum?* Mas misterio encierra la comparacion, dize Hugo Cardenal : *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* El iusto dà el fruto de las buenas obras, en su tiempo. En que tiempo? En la primavera? En el estio? En el otoño? O en el invierno? Esto es : obra bien en la niñez? En la mozedad? En la edad varonil? En la vejez? *In tempore suo.* En su tiempo, dize David. Qual es su tiempo? El del fruto : o el del arbol? No el de el fruto; porque toda la duracion de la vida es tiempo de buenas obras; y huuo Santos quienes se les passò mucha parte de la vida sin obrar bien. Luego es el tiempo de el arbol. Es así : *In tempore suo.* Como es esto? Ay en el mundo todo, algun hombre, que tenga algun

tiempo suyo? Si, dize Hugo Cardenal; no en propiedad, sino à vïo; no como dueño de el tiempo, sino como administrador, para grangear con el vna eternidad; que es el tiempo de la vida presente, o el presente instante de la vida : *In tempore suo.* Hugo Cardenal : *Tempus vniuscuiusque ad operandum, est presens vita.* Lo entendéis? No. Pues está claro. Porque dezidme. Qual es la vida presente? La que passò? No es esta. La que está por venir? Tampoco. Luego solo es vida presente este instante fugitiuo que vivimos : *Est presens vita.* Este instante solo es nuestro para obrar bien, porque ni el que passò, ni el que no ha venido son nuestros. Dize pues David : *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* El iusto, el buen Christiano, el que desea su salvacion, tiene, y debe tener tal cuenta con el tiempo, que viendo que no tiene mas suyo, que vn instante, no dexa, ni debe dexar passar vn instante sin llevar fruto de buenas obras : *In tempore suo. Tempus vniuscuiusque est presens vita.*

Esto es, Catolico, lo que el iusto haze, y lo que tu debieras hazer. Pero mira

Hug. C. in Ps. 1.

N. 18.

mira quanto instante , y quanto tiempo has desperdiciado, y desperdicias. Ay de ti , si te falta el tiempo contingente en que te fias! Ay de ti, que tendrás eternidad, si te condenas, por auer desperdiciado este tiempo , que Dios te dió! O quantos se llaman oy à engaño , a quienes asaltò la muerte en el tiempo q̄ presumian viuir mucho! *Væ nobis*, dizen en pluma de Ieremias. Ay de nosotros! *quia declinavit dies, quia longiores factæ sunt umbræ vesperi.* Ay de nosotros! Por que declinò el dia de la vida. Ay de nosotros! Que vimos mas largas las sombras al anochecer: *Longiores factæ sunt umbræ vesperi.* Pues que tiene esto para que assi se lamenten? Oyelo: El que se acostò à dormir al amanecer, y dispierta allà al fin de la tarde, ve que las sombras de los montes estàn tan largas como quando amaneciò. Parecele que empieza el dia, y que le queda tiempo en que caminar; pero lo que sucede, y vemos, es, que quando menos piensa, le anocheze. *Væ nobis.* Ay de nosotros! (dizen lamentandose en el infierno los pecadores) que se nos pasó la vida en el sueño de la cul-

Hiere. 6.

Simil.

pa, y al despertar al conocimiento nos cogiò la noche de la muerte, quando entendiamos empezaua el dia de la vida. *Væ nobis.* Cayetano: *Similes umbræ declinatae sunt dies vite nostre, qui apparent nobis valde longi, & tamen in intrinseco vite, parum temporis super est viuendi.* Alomate, Cristiano, à aquel eterno calabozo de el infierno, y veràs quantas almas gimen en las llamas, por auer malvarado el tiempo, que les diò Dios para penitencia. En que abrojos? En q̄ fuegos? En que nieues no se arrojaran, si pudieran comprar con esso vn breuissimo tiempo, en que llorar sus culpas? Quantas abrà en este instante, que aparradas de los cuerpos, y conducidas al Tribunal de Dios, son condenadas al eterno fuego por el mal empleo de el tiempo que han tenido? Quantas, y quantas? De que hilo sabes tu, que està pendiente la espada de la Diuina Iusticia? O vida breue! O vida momentanea! O vida indiuisible! Como ay quien se fie de ti, para estar vn instante solo en pecado? Catolico: abre los ojos, antes que te los abra tu escarmiento. Heno es tu

Caiet. in Psal. 101 v. 12.

Caus. vbi supr.

§. 4.

Inconstancia de la vida humana.

N. 19. **V**ista la breuedad de la vida, si ya que es breue, tuuiera alguna firmeza, aunque siempre es culpable el viuir mal, parece pudiera tener algun color de excusa el pecador; pero es (Fieles) tan inconstante esta breuedad momentanea de la vida, que con mas razon (dize S. Gregorio) debe llamarte vna prolixa muerte: *Ipse autem defectus corruptionis, quid est aliud, quàm quedam proxiimas mortis?* El mismo crecer del heno, es acercarse à su fin; y mientras mas viue el hombre (dize S. Gregorio) viue menos: *Hoc ipsum nostrum viuere, quotidie à vita transire est.* Por que es como el caminante, que camina menos, mientras camina mas, porque le queda siempre menos camino: Seneca lo dezia: *Cum crescimus, vita decrescit.* Esto es lo que dezia el Santo Job, quando no solo consideraua breue la vida del hombre: *Breui viuens tempore, sino vna vida que*

Gregori. ho. 37. in euang.

Greg. li. II. mor. cap. 27. & 8 moral. 6.

Senec. li. 3. epis. 24

Job. 14.

corre: vna vida que huye: *Fugit velut umbra.* Por que por momentos se va muriendo, y acercando al vltimo momento de la muerte. S. Gregorio: *Quia per momenta homo quotidie compellitur ad mortem, rectè adiungit: & fugit velut umbra.* Quien llama vida à la que se compone de tantas muertes? Oid à CHRISTO S. N. Pediale vn hombre à su Magestad, que le dixeralo que haria para alcanzar la vida eterna: *Quid boni faciam, vt habeam vitam eternam?* Respondiolo el Salvador, que guardara los Mandamientos; pero es particular el modo con que lo dize: *Si vis ad vitam ingredi, serua mandata.* Si quieres entrar en la vida, guarda la ley. Señor: en que vida ha de entrar, si os obedez? Dos vidas conocemos, y creemos los Catolicos: vna eterna, y otra temporal: este hombre ya à entrado en la temporal; el medio que solicita es para entrar en la eter-

Greg. li. II. mor. cap. 27.

N. 20.

Math. 19.

eterna : *Ut habeam vitam eternam*: Que harà, Señor, para alcançar la eterna vida? *Si vis ad vitam ingredi*. Para entrar en la vida, guarda la ley. No añade eterna su Magestad? No. Que bien el deuotissimo Estella! *Abfolutamente dixo: Si quieres entrar en la vida, sin dexir vida eterna: por que por este nombre vida, sin mas añadir, se entiende la vida eterna, la qual solo es verdadera vida. Lo mismo entiende Christo por vida, que vida eterna: por que si no es eterna, no es vida, sino vn vapor, y defecto de muerte: Si vis ad vitam ingredi*. Pero sin valer nos del discurso.

N.21.

Consultad, Fieles, vuestra experiencia. Como hemos de llamar vida, à la que (como dixo S. Agustín) los humores enferman, los dolores enflaquezen, los ardores secan, las sequedades marchitan, los mantenimientos engruesan, los ayunos debilitan, los gustos descomponen, las tristezas consumen, los cuidados desvelan, la seguridad entorpeze, las riquezas engríen, la pobreza humilla, la juventud ensobervece, la vejez abate, la enfermedad quebranta, el miedo congoja. Y despues de todo,

viene el ultimo punto, que dando fin a las cosas temporales, de tal suerte dexan de ser, como si jamas huieran sido: *Ita*, concluye su pintura San Agustín, *ut cum esse desierint, nec fuisse putentur*. Ay quien se atreua à negar esta verdad? No es posible. Y si no: vamos à la orilla de vn rio, dize Seneca. Quantas vezes se atreuerà qualquiera de vosotros à vadearlo? Muchas, diràs. Pues hagamos vna apuesta, dize el gran Filósofo, y que no puedes vadearlo solas dos vezes. Que? Porque la primera vez te entorpezeràn los maldros para la segunda? No, sino porque à la segunda vez q lo vadeares, ya no es el mismo rio, que à la primera. Passò aquella agua; ya es otra. Pues discurre lo mismo del curso inconstante de tu vida, dize Seneca: *Ut in eundem amnem nemo bis descendit: sic ob rapidum cursum vite, homo ad singula momenta alius est*. Cada momento es otro el hombre, porque cada momento es otra la vida con que viue. Ya està triste, ya alegre. Ya desea viuir mucho, ya desea acabar con todo. Ya encuentra con honras, faouores, lisonjas,

simil.

Senec. li. de breui. vite.

oficios, haziendas; ya con odios, infamias, pesadumbres, homicidios, hurtos. Que es esto? Que es inconstante la vida no solo en el tiempo, sino en las acciones. Pero paremos solo en el tiempo inconstante de la vida.

N.22.

Mira, Catolico, como corre. Que veloz! Que apreturada! Como el correo de posta, dixo el Sabio: *Tanquam nuntius percurrès*. Aun mas que el correo, dixo el Santo Iob: *Dies mei velociores fuerunt cursore*. Repara con la prisa que va el correo. Que sin detenerse! Pues aun mas camina la vida. Mas? Si. *Pertransierunt quasi naues*. Como la Naue, dize el S. Iob. Nota la diferencia que ay de vn correo à vn nauegante, dize S. Gregorio. El correo es así, que camina cõ cuidado, y apresuracion; pero en medio de esso, para algunos ratos para comer, y dormir.

Sap. 5.

Iob. 9.

Simil.

Greg. li. 6. epi. 26

Mas el q nauega, que coma, que duerma, que se siente, que estè en pie, como quiera que estè, no para, siempre camina: *Is qui nauigat*, dize S. Gregorio, *stat, sedet, iacet, vadit, quia impulsu nauis ducitur*. Así el hombre, dize el Santo, ya comiendo, ya durmiendo, ya sentado, ya en pie, no

para, por que nauega, y camina por momentos fugitivos à la muerte: *Ita et nos sumus, qui, siue vigilantes, siue dormientes, siue tacentes, siue loquentes, per momenta temporum quotidie ad finem tendimus*. Repara en esto, Christiano. Que te estás muriendo por instantes. Quien podrá detener el impetuoso curso de tu vida? Vea la mejor salud, la mayor hermosura, la nobleza, el poder, y la riqueza mayor, si ay medio, y modo para detener esta naue. No lo ay. Todo es caminar, todo morir.

N.23.

En aquella misteriosa Naue, en cuya metáfora pinta el Profeta Ezechiel à la Ciudad de Tyro, Metropoli de Fenicia, tenemos que advertir vna cosa digna de reparo. Llama Dios à su Profeta, y dile, que cante el acabamiento, y destruicion de esta Naue: *Tu fili hominis: assume super Tyrum lamentum*, dile que toda su riqueza se ha de perder; que todos los que en ella nauegan se han de anegar: *In profundis aquarum erunt opes tue, et omnis multitudo tua, que erat in medio tui*. Ha de faltar por la Naue? Veamosla. Vna Galera es hermosissima,

Exec. 27.

Hiero. li.
8 in 27.
Ezech.

labrada à toda costa, como noto S. Geronimo, sin que le falte (al parecer) quanto conduze à su hermosura, y fortaleza, para su conseruacion. Las maderas del vaso eran del Monte Sanir: los arboles, cedros de el Monte Libano: los bancos de los remeros, de marfil de India: los remos, eran de las encinas fortissimas de Bafan: las demás oficinas, de las islas de Italia: las velas de candidissimo lino de Egipto: los marineros, el piloto, los remeros, los mas diestros, los mas sabios, los mas fuertes. Y pereció esta Naue? Si, dize el Grande Obispo de Baruaastro, que le falta lo que necessita mas. Lea el curioso todo este capitulo 27. de Ezechiel, en que tan por menor cuenta el Profeta toda la composicion de esta Naue, y no hallará q̄ tenga ancoras para detenerla. No las tiene, y por esso el Profeta no lo dize; que si descriue en la Naue las vidas de los hombres; como ha de dezir que

tiene quien detenga la velocidad de su curso? *Anchoras non secum ferebat, ideò consulto spiritus Sanctus eas non descripsit.* No ay ancora que detenga la nauegacion de la vida, como no la ay para la Naue de Tyro. Llore el Profeta la fatalidad de la Naue; y lloremos nosotros la inconstancia de la vida: *Assume super Tyrum lamentum.* De que le siruió à aquella Naue tanta opulencia? Tanto adorno? Y tanta pompa? Si por no tener ancora, pereció? De que te seruirá à ti el achelar por tener, y mas tener, si caminas (Catolico) sin detenerte vn punto à la muerte? De que servirá el auer obtenido los mayores puestos de la Republica? Y de que el gastar la vida en las ofensas de Dios, si es tan breue, y tan inconstante la vida, que no ay heno, que tan presto se marchite, ni flor del campo, que tan aprisa se seque? *Et omnis gloria eius quasi flos agri.* Pero aun no es esto lo mas.

Lanuz.
tr. 1. p. 2.
n. 183.

6. 5.

Fragilidad de la vida humana.

N. 24. NO solo es breue, no solo es inconstante la vida.

de los mortales, sino que es tambien esta inconstancia, y bre:

y breuedad tan fragil, que toda ella es vn continuado peligro de perderla: *Omnis caro foenum,* dize Dios N. S. La vida del hombre es heno fragil, expuesto à que el Sol lo seque, lo queme el yelo, lo enferme el agua. Venos que el hombre lo pita, el bruto lo paze, el viento lo quiebra, y el tiempo lo contume. Esta es la miserable vida, q̄ viuimos, tan sujeta à faltar, que mata vn aire, vn vaso de agua, vn Sol, vna comida. Pero que me canso? No debemos preguntar ya por donde puede venir la muerte; sino por donde no puede venir? Ay algun sentido? Ay algun poro en todo el cuerpo, que no pueda ser puerta para la muerte? Por todos entra. Ay alguna cosa, que no pueda ser instrumento de la muerte, para quitarnos la vida? De todas se vale. El nazer, dize Seneca, es en todos los hombres de vn mismo modo; pero el morir, es de muchos: *Eodem modo nascimur, multis morimur.* En tiempo de Plinio numeraban los Medicos trecientas enfermedades de muerte; pero los Sabios de los Hebreos llegaron à contar nouecientos y setemo-

Aug. li.
soliloq. 6.
2.

Senec. li.
4. contro.
In Ps. 67.

dos de morir naturalmente. Veis esto Fieles? Pues no me admira. Mas es, que los mismos medios que se toman para viuir, le sirvan al hombre para acabar. Y lo advirtió S. Gregorio. Fatiga el velar, y acudimos al sueño, para evitar la fatiga: à quantos acabò el sueño? Atormenta la hambre: venga de comer: quantos hallaron su muerte en la comida? Molestan los achaques: venga la medicina: ved à quantos tiene la medicina en estas sepulturas? Como lo ponderaua S. Agustin!

Greg. li.
13. mor.
cap. 9. 3

Aug. li.
22. de ciuit. c. 27.
N. 25.

Aun mas: Las basas mas firmes que recrean, y sustentan nuestra vida, suelen ser los mas crueles tiranos que la destruyen. Que mate vna tristeza, no es maravilla, dezialo el Espiritu Santo: *Multos occidit tristitia,* y lo diràn el Rey Antiocho, y Homero, que murieron à sus manos; pero que quite la vida vn gozo! Que vna alegria acabe! Si. Quantas vezes se ha visto? Dize Tertuliano. De dos Matronas lo refiere Valerio, que corriendo nueua de la muerte de sus hijos, al verlos con vida, espiraron, sufocadas de el gozo que tuvieron: acabò la alegria, à las que el dolor no pudo: *Quas do-*

Eccli. 30.
1. Mach.
6. n. 13.
Valer.
Max. li.
9. c. 12.
Tertu. li.
de anim.
cap. 52.
Valer.
vbi supr.
sul Gel.
li 3. not.
cap. 15.

Labat. *consumpsit.* Parece que no es mucho en mugeres? Tambien hombres. Eilemon murió de risa de ver comer vnos higos à vn jumento. Sofocles al verse victorioso en vn certamen de los Poetas. De vna alegria murieron tambien Chilon, Clidemo, Filipides, Diagoras, y otros muchos. Que no matará, si mata la alegría? Que vida es esta à quien consume quien la conserva? El mismo calor natural con que vivimos, esse mismo nos quita la vida, en faltandole alimento. Quien sabe la disposicion de sus humores, si està formandose zora la destemplança con que morirá de repente? Quien lo sabe? Pero bolved los ojos à fuera.

N. 26. Mirad estos elementos, que nos cercan: armados están todos contra la vida. El agua ahoga, el fuego abrata, la tierra traga, el ayre precipita. En que no ay riesgos? Catolico. Si nauegas, distas de la muerte vna tabla. Si andas à cavallo, pelagra tu vida en su tropiezo. Si en carroza, con que se buelque, peligras. Si à pie, no ay pared de essas calles, no ay teja, que no sea vn riesgo.

Gregori. Naz ora tio. 40. in S. Bapt.

Si traes arma de fuego, ello se dize. Quieres exemplos de tu fragilidad? Pues ve mirando las mas de tus acciones. *Andas por essas calles?* Andando por otras murieron de vn tropezon Quinto Emilio, Lepido, y Cago Aufidio. *Vas à entrar en tu casa?* Al entrar en otra murió Euripides, despedazado de vnos perros, que le salieron à receber. *Salas al campo?* Estando en el, Eschilo Poeta, acabò la vida al golpe de vna tortuga, que le arrojò sobre la cabeza vna aguililla. *Te pones à comer?* Anacreonte se quedó muerto comiendo, con vn granillo de vba q se le pegò à los fauces. Y Tarquinio Prisco, con vna espina q se le atrauesò. *Te llegas à beber?* El Senador Fabio se ahogò cõ vn pelo, q bebió en la leche. *Te recuestas vn poco?* Recostado, Pindaro (en el Aula) en los brazos de vn niño, se quedó muerto. *Te ocupas en labor de manos?* Luzia, hija de Marco Aurelio, murió de la picada de vna aguja. *Te entretienes, ó te diviertes, jugando?* Jugando Druso Pompeyo con vn perro, rindiò en el juego la vida. *Estàs sentado?* Así estaua Eli, y murió cayendo de la silla, como consta de la Sagrada Historia. *Te acuestas*

Plin. li. 7. cap. 9.

Valer. Max. lib. 9. c. 12.

Plin. li. 7. c. 7.

Valer. Vbi supr.

Bosjuier. ser. 6. de mort.

Plin. Vbi supra.

1. Reg. 4.

en la cama? Con su muger estaua Onan, quando herido de Dios con invisible mano, espirò. *Vas al combate?* En mas licito que lostuyos estauan los hijos del Santo Job, quando se hundiò la casa, y perecieron. *Vas al Templo Sagrado?* En el hallaron la muerte Zacharias el hijo de Ioiadas, ò Barachias, y Ioab. Adonde iràs, hombre, que no encuentres con peligros de morir? Adonde irà tu vida, que no halle riesgos su fragilidad? Frágil es el vidrio; pero si lo guardan, se cõserua sin quebrarse; mas venga aqui el hombre que mas cuida de su salud: podrá librarse de todos estos peligros de perder la vida? No podrá. Luego es mas fragil que el vidrio la vida, dize S. Agustín: *Fragiliores sumus, quam si vitrei essemus. Vitrum enim, & si fragile est, tamen seruatum, diu durat.* Si, Catolico. No ay medio para librarse de la muerte.

N. 27. Resitiendo Dauid aquellas plagas, con que affigió la Diuina Justicia à Faraon, y su Reyno, dize vna cosa, al parecer menudencia: que destruyò Dios sus viñas con granizo, y sus morales tambien: *Et occidit in grandine vineas eorum.*

Psal. 77.

rum, & moros eorum in pruina. No bastara dezir las diez plagas por su orden, sin baxar à referir essa particularidad? Que consumió sus morales? Pues que tiene esto, para que lo refiera por triunfo de la Omnipotencia? Ea: repara, que no dize solo que los destruyò; sino que los destruyò con eladas: *Et moros eorum in pruina.* Es el moral simbolo de la prudencia. Por que quando el almendro, y otros arboles, pagan con los yelos, y nieues, lo que maduraron à florecer; el moral prudente se està encerrado, sin arrojar sus yemas, y sus flores, hasta que asegurado el tiempo con el calor, no tiene riesgo el arrojárselas. Diz, pues, Dauid: En lo que aqui replandeciò el Poder Diuino, fue, que no les valió à los morales su prudencia, para dejar de ser del pozo de las eladas: *Et moros eorum in pruina.* Segun el orden conocido de los tiempos, están libres de las eladas los morales; pero segun las ocultas disposiciones de Dios ay tambien eladas para ellos: *Et moros eorum in pruina.* Hoc est, dixo vna pluma docta, non est consiliium, non est prudentia contra Dominum.

Simil.

Labat. V. mors. prop. 44.

Ea.

N. 28. Ea, viuidores del mundo: los que cuidais mucho de la salud del cuerpo: los que, como morales prudentes, os guardais de las claudas de los achaques: sabed que no ay prudencia contra los decretos de Dios: ay tambien eladas para vuestra prudencia. Ay enfermedades contra vuestro cuidado de viuir; y esse mismo cuidado se os conuertirá muchas vezes en enfermedad. Quántas vezes murió el otro que estaua bueno, por que se curò en salud por estar mejor? *Non est consilium, non est prudentia contra Dominum.* Acuerdate, Christiano, de tantas muertes repentinas, como en tu tiempo has oido, y visto. El otro, y la otra, (quizà tu vezino, ò tu pariente) que parecia (como dicen) que vendian salud, en vn instante desaparecieron, y se supò primero su muerte que su achaque. Y quantos, y quantos, sin q se supiera el achaque, de que murieron? Dezialo el Santo Iob.

N. 29. *Quoties lucerna impiorum extinguetur?* Quantas vezes, dize, se apagará la luz de los pecadores? Llama luz, dize S. Gregorio, à las honras, y riquezas, y tambien à la vida de los hijos, que

apaga Dios muchas vezes, porque idolatran los hombres en esta luz. Pero entendamoslo aora de la propria vida. Luz le llama à la vida de los pecadores: *Quoties lucerna impiorum extinguetur?* Quantas vezes mueren, como se apaga vna luz? Mira, Fiel, vna lampara de este Templo. Supongamos que està como deue, bien cuidada, y preuenida de todo, que parece puede durar ardiendo muchos dias. Quántas vezes en vn instante se apaga? Que fue esto? Le faltò el azeyte? Le faltò torcida? No. Quien apagò esta luz? Señor, vn poco de ayre, que se entrò, sin saber como, dexò burladas todas las esperanças, que asseguraua el cuidado. *Quoties lucerna impiorum extinguetur?* Así dize Iob mueren muchos pecadores, sin saberse como, ò de que achaque O señor! Que cuido mucho mi salud: me guarde de los Soles: no como cosas dañosas; soy parco, y templado, viuo segun medicina. O señor! Te digo yo, que eres lampara con flaca luz, y puedes quedarte à ecuras de repente.

Entra en aquel palacio del Rey sacrilego Baltasar. Mira su opulencia, su fausto,

Labat. v. mors. prop. I.

Simil.

to, su magestad. Passa à ver vn salon, en que se halla en vn magestuoso combite. Que abundancia de comidas! Que puntualidad en los sirvientes! Que brindis! Que aplausos! Todo es grandeza. Pero leuanta los ojos. Allí està vna mano escriuiendo en la pared. Es así: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.* Escriuiendo està la sentècia de muerte de Baltasar. Pero dime: Por donde entrò esta mano? Por qué puerta? Por q ventana? Por qué abertura? Esto es lo que no se sabe, dize el Obispo de Baruaastro:

Daniel. 5

5. 6.

Barbara es la confianza del que fia de la vida para pecar.

N. 31. Dime, pecador, qualquiera que seas, que està en culpa mortal: has visto la breuedad, incertancia, y fragilidad de tu vida? Has oido tantos exemplos de hombres como tu, que murieron de repente en las mismas acciones vitales, y comunes de la vida humana? Dime, si tienes algun priuilegio, para que no te suceda lo mismo. Tienes-

Nulatenus id deprehendes. Lo que se sabe, y se ve es, que firma la mano la sentècia de muerte de este Rey; mas por donde entrò la mano que la firma quando menos la esperaua, esso es lo que nadie sabe. O Christiano! Que sabes si à esta hora que me estàs oyendo està la inuisible mano de Dios firmando en la pared de tu mortalidad, la sentècia de tu repentina muerte? Que sabes si va ya entrando el ayre que apagará la luz de tu vida, de repente? Ea: recoge hazia este punto todas tus atèciones, y lleguemos ya à las inmediatas,

Lanuz. tr. I. nu. 158.

Efren. orat. in eos qui in chr. dorm.

pañe

pañó de tumba de tu cuerpo muerto? Puede ser que esta hermosura, esse buen color, indice de tu salud, sea como el de las mançanas de Sodoma, que están por de fuera tan hermosas, como las de acá, y dentro nó ay mas que humo, y pabefas? Què sabes, si tienes dentro de esse pecho vna apoftegma, que rebentandose aqui aora, haga que antes de salir por aquella puerta te quedés muerto? Puede ser? No ay duda. Pues, demos que te sucediera: donde fueras à parar? Mide la distancia que ay de tu vida hasta el infierno: quanta es? Ay leguas? Ay metros? Ay tablas? Menos: menos. No ay de ti al infierno mas distancia que essa fragil tela de tu vida. Que te condenas, Cristiano. Como no te pasmas de susto de lo que es tan facil que te suceda? En que te fias? No me respondas, que ya por ti responde el Santo Iob:

vna delgada tela de araña? Sobre esta se mirava vn hombre sentado en vna silla, con grande desahogo. Hombre: no ves que estás à peligro de caer en esse profundo, donde te esperan dragones, serpientes, y basiliscos? Que hazes? Señor, dize, no caerè, que está cubierta la boca de este pozo. Con que está cubierta? Con vna tela de araña. Y en essa te aseguras? Y de essa te fias? Necio, barbaro, sin juyzio. *Eheu quam infida peccatoris fiducia, tela scilicet aranearum!* Esta es la necia confianza del peccador. Pues estás en la boca del infierno, con solo vn pecado mortal que tengas: pues es posible que baxes allà antes que yo acabe el Sermon: y no lloras tus pecados? Y ries? Y te alegras? Quien te asegura? La vida? Essa tela fragil de araña? Lloras sobre tus pecados tu ceguedad. Y essa tela (dime) no puede romperse de repente? Puede temblar la tierra, y hundirte? Puede caer vna pared, y matarte? Pueden quitarte la vida teniendote por otro, aunque tu no tengas enemigos? Que sabes si ya se está desprendiendo la teja, ò piedra que ha de arrancarte el alma? Que sabes, si ya

Hug. C.
in Iob 8.

Aug. li.
21. de ci-
uit. c. 5.
Solin. c.
37.

Tacit.
lib. vlt.
Strab.
libr. 17.
Sap. 10.

N. 32.
Iob. 8.

Sucquet.
Via vite
eter. li. 2.
Cap. 17.

Sicut tela aranearum fiducia eius. La confianza de el peccador, dize, es como vna tela de araña. Pintò el deuotissimo P. Sucquet vn pozo profundissimo, cuyo suelo ocupauan innumerables sabandijas ponçoñosas, y la boca de èl cubierta cõ

ya está cargada la pistola, con que el otro te ha de matar? Puede sucederte? Pues donde está tu juyzio? Donde tu razon? Donde tu Fe? Donde tu temor? Donde el desseo de salvarte? Que se yo.

N. 33.

Dime tu, luxurioso, torpe, deshonesto, escandalo de esta Republica tantostiepos ha: crees que es posible lo que has oido? Bruro, con alma de hombre: puede ser que te quedés muerto, sin confesion? Y aun en el mismo acto de el pecado puede ser. Quieres exemplos? Plinio te dirà de dos, que se quedaron muertos, estando en vn acto torpe. Valerio Maximo te dirà que les sucediò lo mismo à Cornelio Gallo, y Tito Haterio. Andres Euorense te dirà, que Gracheto Saluciano se quedò muerto, no solo èl, sino tambien su amiga, con quien estava. Fabio te dirà, que el Poeta Pindaro espirò en vn acto deshonesto. Pero estos eran Gentiles; quieres oir exemplos de Catolicos? El Cardenal Damiano refiere de vno (y era Sacerdote) que se quedò muerto, teniendo vna polucion. Tomas de Cantimprato refiere de otro (Sacerdote tambien) que auindose acostado con vna

Plin li. 7
c. 53.

Valer.
Max. li.
9. c. 12.
Andr.
Euor. de
mort. non
vulgar.
Fab. li. 9.
c. 10.

Damia.
episto. ad
Domin.
c. 10.
Cantimp.
li. 2. apu.
capit. 39.
p. 20.

donzella, los hallaron muertos, juntos. Fulgoso refiere de Vdon, (y era Obispo) que de la cama lo llevaron al iuyzio de Dios, en el qual fue condenado, passando desde los deleytes en que estava à los fuegos sempiternos en que está ardiendo para mientras durare la eternidad. Parecete que estos son exemplos antiguos? Oye otros mas modernos. El P. Christoual de Vega, de la Compania de Iesus, refiere de vn mercader de Seuilla, que despues de auer confesado, (y bien confesado) dando à su amiga vn osculo, espirò. Y esto passò en nuestros tiempos. Francisco Pezolio refiere de otro, que auiendo confesado tambien, consintió vn pensamiento deshonesto, y le cogiò la muerte acabando de consentirlo.

Vide hic
serm. 14.
n. 39.

Veg. cas.
var. li. 2.
cap. 16.

Pezol.
trat. 3. de
emend.
vit. sess.
14 c. 4.

N. 34.

Bastarán (Catolico) estos exemplos para que abras los ojos al peligro en que te hallas? Si, como à estos, te hauiera sucedido, que huiera sido de ti? A estas horas estuieras, como ellos, hecho tizon de las eternas llamas. Ya no sucediò. Y si te sucede? Tienes alguna cedula firmada de Dios, que te asegure de la vida? Dame la acá la leerè, para que sepan

H los

los demás, que pecas sobre seguro, y teman los que no la tienen. La cédula que tienes es, que tu vida es heno, que para secarse, no es menester arrancarlo: *Omnis caro fœnum... quod priusquã enellatur exaruit.* Lo que te dize Dios es que no sabes el día, ni la hora de tu muerte. Lo que te dize Dios es, que no dilates de día en día tu conversión, por que te asfaltarà la ira de Dios en vna muerte repentina quando la esperes menos: *Subito veniet ira illius.* Ya te lo auiso, deshonesto. Ya te prevengo, pecador, cualquiera que seas. Y si hasta oy te ha esperado la Diuina Misericordia, teme que, si no te aprouechas de este auiso, para enmendarte, y mudar de vida, este Señor que misericordioso te ha esperado, como Justo q̄es, te castigue con vna muerte repentina, con que eternamente perezcas. Passò en terminos en vn Sermon mio, y me lo aseguraron personas fidedignas, que asistieron al entierro del que dirà.

N.35.

Predicando yo en cierta Ciudad de España vna tarde de Carnestolendas, para oviar algunas ofensas de Dios, que ocasionan los concursos, y desahogos de aquel

tiempo. (cosa indigna de racionales, y mucho mas de Catolicos) Y proponiendo, como oy, la fragilidad de la vida, y que podía ser, que alguno de los presentes no llegara à poder tomar ceniza por la mañana, para que ninguno se fiase de esta fragilidad, para estar vna hora sola en pecado: A la sazón me oia vn hombre, que años auia estava metido en vna torpe comunicacion. Acabada la platica, vn amigo suyo, que era sabidor de su mal estado, le iba diziendo: en verdad, amigo, que el Predicador nos ha dicho lo que nos conviene: ya sabeys nuestra mala vida, no ay sino embiar con Dios à esta muger: para que quereys viuir en peligro de condenaros. Oyòlo el amancebado; mas como embriagado con el engañoso vino de sus deleytes torpes, despreciò, no solo las palabras q̄ oyò de mi, sino tambien el recuerdo de su amigo. Andad con Dios, (le respondió) que es Dios muy misericordioso, y me darà tiempo para morir bien. Luego nos auia de coger el carro? Aquello nos dizen los Predicadores para atemorizar nos; pero confio en Dios que

que me he de salvar, que para esto murió por mi en vna Cruz. La semana Santa me confesare, y me apartare de este pecado, que ya conozco que soy pecador, y que como flaco he caido. Mirad, Fieles, que mixtura de verdades, y temeridades. Instauale el otro, disponiendolo así Dios para la mayor justificacion de su causa, hasta que cansado de sus instancias, se despidió. Fue-se à su casa à continuar su vida perdida, y alla à la media noche, estando con la muger, despertò fatigado: llamò a su amiga, diziendole: trae vna luz, que no sé que tengo. Leuantòse ella, y quando bolviò muy en breue con la luz, le oyò dezir: a Dios fulana. Y entrando lo hallò en el suelo muerto, rebolcado en su sangre, que auia echado por la boca. O juizios espantòsos de nuestro Dios!

N.36.

O Christiano! Así acabò este miserable, despreciador de los auisos de Dios. Lo que fue de su alma, no se sabe; pero las pintas son de condenado. No es este el que dixo (como tu dizes) que no le sucederia? Pues ya le sucedió. Tu que (oyendome) dizes en tu coraçon, que no te sucederà: sabes que ni este, ni

los demás, que murieron de repente, juzgaron que llegaria por ellos? Y si llega por ti, por el mismo caso que te burlas, como este, de las amenazas de Dios, intimadas por mis indignos labios? Y si te condenas? Catolico, quien te sacará de aquel calabozo eterno? Ea: acua de abrir los ojos. Mira que es tu vida heno, breue, momentanea, inconstante, y fragil, cercada de riesgos de perderla. Es posible, que siendo tan breue la vida, solo el pecar ha de tener duracion? Siendo tan inconstante, solo ha de ser constante el viuir mal? Siendo tan fragil la vida: solo el ofender a Dios à de ser tan firme, como si no huiera peligro? Quien se atreue a perder a Dios por vn deleite momentaneo? Quien tiene animo de estar en pecado mortal vna hora sola? Baste ya, Christiano mio, baste de ofender a Dios. Escarmienta en cabeça agena, que no ha sido acaso el predicar oy este punto, ni lo ha sido el que tu lo oygas. Teme q̄ es muy posible, q̄ no salgas de esta noche. Qué hazes, q̄ no te arrojas à los pies deste Sr. q̄ con tanta misericordia viene rogàdote con el perdò de tus pecados? Serà los q̄ huieren sido en numero, y grauedad:

Hz

dad:

dad : llega à tus pies , que quiere perdonarte , si con verdad te arrepientes. Reconoce , alma , la merced que te ha hecho , en auerte dado vida hasta esta hora , pudiendo tenerte muchos años ha en el infierno.

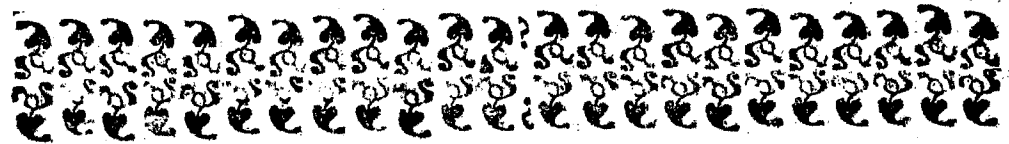
N.37.

Que es razon que hagas en pago de tal fineza? Poco fuera morirte de amor de vn Señor tan misericordioso. Valgame Dios! Que no auiendo sufrido à muchísimos , que están en el infierno con solo vn pecado mortal , aya contigo disimulado tantos , y tanto tiempo! Que no queriendo aprovecharte de sus auilos , te aya esperado tantos años hasta esta hora para que caigas en la cuenta , y vuelvas sobre ti! O engrandecida sea tal bondad! Como no te deshazes de dolor de tus pecados , y de amor de tan fino bienhechor? Este solo bien tiene entre sus mise-

rias la vida , que en tanto q̄ dura , puede mejorarse el bueno , y puede el malo arrepentirse , y enmendarse. Ea pues : logra la ocasion , que no sabes si tendrás otra. No amas à quien tanto bien te ha hecho? No te pesa de auer ofendido à tan infinita Santidad? Díselo à este Señor con toda el alma. O criador mio , y todo mi bien! O Iesus mio , y todo mi remedio! Pues te has mostrado conmigo , no Dios de las venganças , sino Padre de las misericordias : que harè , sino rendirme à ti? Amarte à ti? Obedecerte à ti? Ea Señor: Te amo con toda mi voluntad. Aunque no huiera gloria que esperar ; aunque no huiera infierno que temer , por ser quien eres , Santo , Bueno , y Amable sobre todo , me pesa de auerte ofendido. No mas , Señor , no mas pecar contra ti. Espero , &c.



S E R-



S E R M O N

DEZIMOSEXTO

DE LA CERTEZA DE LA MUERTE,
è incertidumbre de el quando , lugar,
y modo de ella.

Statutum est hominibus semel mori. Ex Epist. ad Hebræos cap. 9.

SALVACION.

N.1.



Y llega la Diuina Misericordia , llamando à las puertas del coraçon humano , con la memoria saludable de aquel inevitable golpe de la muerte. Oy , alma adultera , que negandole à tu Esposo verdadero IESVCHRISTO el talamo de tu voluntad , admitiste en èl al demonio , tu enemigo , y tuyo : oy llega

su paciencia à llamarte , no (como pudiera) con la espada desnuda de tu indignacion , para castigar tus traiciones ; sino con los brazos abiertos para perdonarte , auisandote de el peligro , y ruina que amenaza esta pared de tu mortalidad , en q̄ viues. Oy pecador , que olvidado de aquel forçoso trance de tu muerte , así viues como si no la esperarás , embuelto en el cieno asque-

roso

roso de tus culpas: oy viene por medio mio, à acordarte la diuina piedad, para tu bien, lo que crees, y sabes, aunque injustamente lo olvidas.

N.2.

Bien creo (Catolicos) q̄ si atentamente considerades la breuedad, con que os aueis de ver en vna sepultura, que no fuera menester otro medio para despegar el coraçon de todo lo transitorio, y aborrecer, y llorar vuestros pecados, para dar principio a vna vida nueua, y reformada. A Ierusalen! Ierusalen! Dezia IESV CHRISTO Señor N. con lagrimas en los ojos: *Si cognouisses, & tu.* O si tu conocieras lo que yo conozco, como es cierto que dexadas tus vanas alegrías, lloraras, como lloro yo! *Si cognouisses.* Que es lo que auia de conocer aquella Ciudad? Theofilato, con S. Agustin dize, que la ocasion tan buena de la misericordia de Dios, que los venia buscado para su eterno biẽ. Pero S. Gregorio quiere que sea la ruina que muy en breue le amenazaua. O Ierusalen! Y si supieras que presto Vespasiano, y Tito, han de moler estos tus sobervios Edificios; si conocieras que en breue todos tus gustos se han de trocar en dolores: como

mo lloraras, de la suerte que yo lloro! *Si cognouisses.* Pero yo lloro porque te alegras tu, olvidado tu peligro: *Quia nescis quod imminet, exultas.* O Ierusalen alma! Y si advertieras, que presto esse edificio de tierra de tu cuerpo à de hundirse hasta vna sepultura, como te alegraras menos, y lloraras mas: *Si cognouisses!* O si conocieras que cerca de ti està la muerte, como es cierto que dieras de mano a los vanos gustos de el siglo: *Si cognouisses.* O si consideraras que en breue essa carne mortal, q̄ oy cuidas con tanto extremo, ha de ser comida de gusanos, como lloraras las culpas q̄ para cuidarla cometes: *Si cognouisses.*

Esta es, Fieles, aquella efficacissima consideracion, de quien dixo S. Geronimo, que engendra facilidad para despreciar todo lo transitorio: *Facile contemnit omnia, qui se semper cogitat esse mortuum.* Esta es la que sola basta para regla de bien vivir. No se si abreis reparado en los varios modos con que se portò IESV CHRISTO, Señor Nueſtro, en la curacion de los enfermos, à quienes sanò con su diuina virtud. Entra en la piscina, donde estaua aquel parali-

co

Luc. 19.
Mald. ibi

Theophi.
ibi.

Aug.
Epist. 79.
Greg. ho.
39. in Eu.

N.3.

Hiero.
Epist. ad
Paulin. c.
8.

Joan. 5.

co de treynta y ocho años, y despues de auerle sanado, encontrandole en vna calle le dize: *Ecce sanus factus es, noli amplius peccare.* Hombre ya estàs sano de tus males: mira que no peques mas, que puede sucederte peor. Libra en otra ocasion de la acusacion de los Fariseos à vna muger adultera, y despidiendola sin condenarla, le dize: *Vades, & iam amplius noli peccare.* Anda en paz, y mira que de aqui adelante te enmiendes. Notad agora: Resucitò su Magestad à la hija de el Archisnagogo Iairo, al mancebo, hijo de la viuda de Nain, y à Lazaro, hermano de Maria, y Marta, y no leemos que les dixera palabra para lo restante de su vida. Que à la muchacha por serlo no le amonestara, ni à Lazaro, por ser Iusto, bien està; pero si quiera al mozo de Nain, à quien bolvia à la vida entre los peligros de la mozedad: por que no le dirà que viva bien? Ni à esse, ni à los otros dos resucitados dà consejos? No, dize Euthimio; que viò su Magestad que no era necesario. Sugtos, que

Joan. 8.

Math. 9.

Luc. 7.

Joan. 11.

bolviendo à la vida, tienen tan presente la muerte, no han menester mas auiso para viuir ajustados. El Paralitico, y otros que no tenían presente essa consideracion, estos si que necesitan de consejo, y amonestacion, que los dirija; pero los que traen à la vista la memoria de la muerte, esto les basta para componer sus acciones. Diga Euthimio: *Quos à mortuis reuocabat, nullo eterna salutis imbuetat precepto, a morte namque eximio doctore consultò admoniti erant.*

Euth. ap.
Calam.
disc. de
ciner.

N.4.

O si cognouisses! O Christiano! Y si vieras mucho esta consideracion! No fuera menester mas freno para tus apetitos. De que piensas que naze el estrago de tus costumbres? De que, sino de olvidar la muerte? Ieremias lo lloraua: *Sordes eius in pedibus eius.* Tiene el peccador los pies manchados: Esto es, (dize S. Geronimo) sus obras, sus pasos, sus afectos estàn llenos del lodo de las culpas: *Sordes gestat in pedibus, qui gresum conuersationis suæ malis polluit operibus.* Sabeis la causa? Ya la dize el Prefeta: *Nec recordata est finis sui.* No se acordò de la fin: olvidò

Thren. 1.

Hieronim.
lib. 1. in
Thren. 1.

uicò

uidò , no se acordò de su muerte, y este olvido le ocasionò tantos pecados , y manchas como tiene : *Sordes eius in pedibus eius.* Por esto, pues, para que el peccador entre en acuerdo, y vea el miserable estado , y peligro de su alma , oy le he de acordar este fin , esta muerte , que le haga abrir los ojos à lo eterno , despertando de este embelafamiento con que vive.

N. 5. Entre las diligencias, con que pretendió Dios N. Señor sacar à su Pueblo de la esclavitud penosa de Faraon, vna fue , que Aaron (vno de aquellos hermanos que embiò misericordioso para ministros de su libertad) tocàra con vna vara la tierra. Veis aqui al Sacerdote Aaron con la milagrosa vara en la mano. Toca el polvo, y al punto , dize el Sagrado Texto, se convirtió la polvareda en mosquitos, que les taldrauan à los Egipcios las carnes : *Percussitque pulverem terrae , & facti sunt scinifes.* Mosquitos para que Faraon dexè al Pueblo libre? Si, dize San Agustin. No veis que estos anima-

lillos con su molestia no dexan descansar , no dexan dormir , ni soslegar? Ellos se entran por los ojos : aun que los espanten, buelven. Pues como ha de sufrir Faraon esta molestia? Notad agora el misterio : de tocar el polvo de la tierra se levantaron los mosquitos? Si. Son estos simbolo de los remordimientos de la conciencia (dize el Bauastrense) que no dexan dormir à quien atormentan. Pues para que estos se levanten, y no dexen dormir al peccador : que remedio? Tocar el polvo de la muerte. *Percussit pulverem, & facti sunt scinifes. Anxia scilicet cogitationes, grandes timores, vehementes cura.* O si altocar yo oy con la vara de la palabra de Dios esse polvo de vuestras sepulturas , se engendrassen muchos remordimientos, que no os dexàran dormir en las ofensas de Dios. Quieralo su Magestad , y para que assi sea, y que yo lo toque con el espíritu que el assumpto pide , felicitemos la gracia por medio de M A R I A SANTISSIMA. AVE MARIA, &c.

Et ser. 87 de temp.

Lanuz. tr. 1. p. 2. n. 119.

Exod. 8.

Aug. li. 3. de trinit. c. 7.



Statu-

Statutum est hominibus semel mori. Ex Epist. ad Hebreos, cap. 9.

§. I.

Que sea muerte?

N. 6. Infalible decreto : irrefragable ley : inuiolable estatuto del Altissimo, y Omnipotente Dios : graue yugo sobre los hijos de Adan , por aquel pecado primero, es, dize el Apostol S. Pablo, que todos han de morir vna vez : *Statutum est hominibus semel mori.* Fue, es, y serà la muerte pena de la culpa : *Per peccatum mors,* ò (como dezia S. Bernardo) vna muerte fue causa de otra muerte : *Mors enim operata est mortem.* La muerte etpiritual del alma, fue causa de la corporal : *Spiritualis, corporalem.* Aquella muerte culpable fue causa de esta penosa : *Culpabilis, poenalem.* Y aquella muerte voluntaria del pecado, fue causa de esta necesaria muerte : *Voluntaria, necessariam.* Es esta sentencia tan sin apelacion (dize S. Cypriano) que ninguno de quantos hã nazido, y nazeràn, dejarà de experimentar su execucion forçosa. Preguntamos con

Eccli. 40

Lan. tr. I p. 2. n. 162.

Rom. 5.

Bern. ad milit. tēpl. c. 11.

Cypr. tr. contr. de metr.

David: *Quis est homo qui viuet, & non videbit mortem?* Quien es el hombre que vivirá, sin passar por este tremendo lance de la muerte? Ay alguno? El Sabio nos responde : *Nemo est qui sempe viuat.* Ninguno , dize, vivirá eterno en este mundo , porque todos los q nacieren, han de morir. Otras leyes admiten (aunque sean diuinas) ò que las muden, como la de la circuncision; ò que las antiquen , como la ley de el diuorcio; ò que las rediman , como la de el primogenito del jumento; ò que las dispensen , como la de los dias de fiesta ; pero la ley del morir es indispensable , no puede redimirse, no puede antiquarse, es inmutable, es irreucable ley. Esta fuerça tiene aquel : *Semel* que dize el Apostol : *Statutum est hominibus semel mori.* No solo significa (dize el docto Expositor de Iob) que han de morir los hombres vna vez, sino que

Psal. 88.

Eccle. 9.

Bosquier. ser. 3. de mort.

Pined.in Tob 14. una vez, determinó Dios que murieran: *Statutum est semel.* Esto es: irrenocable, firme, y constantemente, porque así es palabra suya: *Semel, idest irrenocabiliter, firmiter, constanter, nam semel loquitur Deus.*

N.7. Esto supuesto (Fieles) que es morir? Que es muerte? No es otra cosa (dize Lactancio) que el apartamiento del cuerpo, y alma.

Lact. inst.li.2. cap.13. Es, dize el Filosofo, la privacion de la vida. Es, dize *Arist.li. de mort.* Platon, vn desatarse aquel estrecho lazo de alma, y cuerpo: es vn divorcio, en que se deshaze aquella unió que auia entre los dos, con que cessan todas las operaciones, que exercitaua el cuerpo con el alma; quedando, como se ve, tronco, feo, asqueroso, hediondo, y formidable. Esta es la muerte:

IXq. de mort. punt.1. esto, Fieles, es morir. Pero oid mas: Morir es, desvararse, y caer en tierra este edificio de el hombre. Morir es, vn passar de la estrecha region de el tiempo, al Reyno dilatadissimo de la eternidad. Morir es, vn despedirse para siempre de los padres, hermanos, parientes, domesticos, amigos, ciudadanos, y de todos los que quedan acá. Morir es, vn destierro perpetuo de este

te mundo: vn despojo vniuersal de todos los bienes, que en él se estiman, riquezas, honras, dignidades, officios, regalos, deleytes, y passatiempos. Morir es, dize Plinio, vn general oluido de todas las cosas. Es la muerte, dize el antiguo Tertuliano: *Vltima omnium questionum.* La vltima de todas las questions. Paremos aqui.

Preguntanse varias cosas de el hombre, mientras viue. Lo primero: que es el hombre? Aqui vereis desvelarse los Sabios en responder. Dirá el Griego, que es vn pequeño mundo: Aristoteles, que es la armonia del vniuerso: Plinio, que es cifra de todo lo criado: Seneca, que es centro de el saber: Ciceron, que es vinculo del mundo: Socrates, que es Dios para otro hombre: Pitagoras, que es arbol plantado hazia el Cielo: Plutarcho, que es Rey de la tierra. Diogenes, que es Sol con alma. Sagrados Escritores: que es el hombre? Moyses dize, que es imagen, y semejança de Dios: Animal politico, dize S. Basilio: Governador de las criaturas, dize el Nazianzeno: Iuez de todo, dize S. Ambrosio: Ciudadano

Plin.lib. 14.c.22.

Tert. ap. Lober.li. 1. de pec. prop. 17. §.1.

N.8.

no del Paraiso, dize S. Bernardo: Contemplador de Dios, dize S. Gregorio: fin, y blanco de las demás criaturas, dize S. Agustín. Que es el hombre? Que titulos tiene? Que letras? Que nobleza? Que riqueza? Que conveniencias? Todas estas questions se tratan en esta grande Vniuersidad del mundo; pero en llegando la muerte, y respondiendo q el hombre es tierra, que es polvo, ceniza, corrupcion, y manjar de los gusanos, cessan las demás, por que es esta la vltima de todas las questions: *Vltima questionum omnium.* Oidlo dezir al Rey Profeta.

N.9. *Ad nihilum deuenient, tanquam aqua decurrens.*

Psal. 57. Vendrán, dize, á parar en nada, como los rios q corren. Habla á la letra, dize el Incognito, de los Hebreos, cuya Republica se auia de aniquilar, por el pecado de crucificar al Hijo de Dios; pero entendiendo, con Hugo Cardenal, de qualquiera hombre, y en especial de el pecador: que nada es esta á que vendrá, como los rios? *Ad nihilum deuenient?* El hombre, aun que muera, no se aniquila. Apartase el alma del cuerpo. Esto si, pero esta misma

Incogn. ibi.

alma, y cuerpo se han de reuñir al fin del mundo, para ser eternamente dichosos, ó desdichados. Ni los rios se aniquilan. Dauid: que dizes? Hugo Cardenal responde por el Profeta: *Quando intrat in mare, ad nihilum deuenit, quia nomen amittit.* Dizese que el rio se aniquila, porque pierde el nombre, quando llega á entrar al mar. Reparad, Fieles, que los rios mientras corten, vnos con mas caudal, y otros con menos de agua, tienen nombre: vno se llama Duero, otro Tajo, otro Guadalquivir, este, Dauro, Genil el otro; pero en llegando al mar, dezidme qual es Tajo? Qual es Guadalquivir? No parece: Toda es vna agua amarga, y salada. Ya perdieron los rios el nombre que tenian:

Ad nihilum deuenit, quia nomen amittit. Pues agora, dize Dauid: mientras los hombres viuen, tienen nombre: el Rey, el Obispo, el Duque, el Marques, el Conde, el Cauallero, el Hidalgo: pero en la muerte? *Ad nihilum deuenient tanquam aqua decurrens.* En entrando en el amargo mar de la muerte, todos son vn polvo, vna ceniza, vna corrupcion, sin nombre: *Nomen, quod*

Hug. C. ibi.

Simil.

Idiot. de cōtempl. mort. cap. 13.

Hug ubi sup.

quod sibi fecerunt in terra, amittent. Esta es, Fieles, la muerte: vn general despojo de todas las cosas temporales, con que los iguala à todos en vna sepultura. Es vn fuego que reduce à iguales cenizas al cedro, y à la caña: al cinamomo, y à la cambronera. Es la piedra de la estatua de Nabuco, que bolvió pabefas iguales al oro con el cobre, à la plata con

el hierro: *Contrita sunt pariter.* Mas puesto que olvida el hombre (como Nabuco) esta verdad, que toca, y experimenta: *Vidi somnium, & mente confusus, ignoro quid viderim.* Entremos à acordarle este desengaño por partes. Y lo primero sea la infalible certeza de la muerte: *Statutum est hominibus semel mori.*

* * *

6. 2.

Practica, certeza infalible de la muerte, olvidada de el pecador.

N. 10. **E**stan cierto que el hombre ha de morir, que es decreto irrevocable de Dios, dize el Apostol: *Statutum est.* En todas las demás cosas, dize S. Agustin, tiene lugar el quiza. Cõcibete vn niño en el vientre de su madre, y cabe dezir: quiza nazerà, quiza no. Despues que naze, cabe dezir: quiza crecerà: quiza llegará à viejo: quiza será rico. Pero, quiza no morirá, no puede decirse de él, ni de otro alguno: *Vbi que est, dize el grande Augustino, forte erit, forte non erit. Numquid potes dicere: forte moritur? Fortè non moritur?*

Vamos à la experiencia. Sube (Catolico) con la consideracion de generaciones en generaciones, hasta el principio de el mundo. Hallaràs Pontifices, Emperadores, Reyes, hombres grandes en letras, en armas, en Dignidades, y officios. Hallaràs de todas esferas, vnos ricos, otros pobres. Que se hizieron? Dónde están los Cessares? Los Alexandros? Los Pompeyos? Que se hizieron los Catones? Los Solones? Los Licurgos? Què, los Achilles? Los Hectores? Los Scipiones? Acercate mas: Que se hizieron tus visabuelos? Y quiza

August. ser. 21. de ver. dom.

quiza tambien, tus abuelos, y tus padres? Donde están muchos que conociste de tus amigos, parientes, y Ciudadanos? Ya murieron, ya murieron. Si, Christiano: ya murieron.

N. 11.

Vit. Pat. Predica. p. 4. c. 11.

Hübert. li. de don. timor. ca. 25.

Genes. 5.

Esta sola consideracion obligò al gran Guerrico à dejar el mundo, con sus aplausos, y estimaciones, y entrarse à morir bien en la Sagrada Religion de S. Domingo. Fue el caso, que leyendo el Capitulo Quinto del Genesis, en que refiere Moyses las vidas de aquellos primeros hombres del mundo, y reparò en vna palabra con que acaba cada relacion. Dize Moyses: viuiò Adam noucientos y treynta años, y luego: *Et mortuus est,* y murió. Viuiò Seth noucientos y doze años: *Et mortuus est,* y murió. Viuiò Enos noucientos y cinco años: *Et mortuus est,* y murió; y así de los demás. Así? dezia Guerrico. Que todo viene à parar en la muerte? Que todo se ha de acabar, quanto se estima en el mundo? Que à de venir por mi esta muerte? *Mortuus est?* Pues para que gasto el tiempo en ganar vanas estimaciones con mis letras? Que hago diuertido en este mundo? Que

es cierto, que tengo de morir? Que à de venir dia en que digan de mi, como de los otros: ya murió Guerrico: *Mortuus est?* Pues voy-me à aprender à bien morir. Se retirò, viuiò, y murió santamente. O como aora se alegrará del acierto de su resolucion!

N. 12.

Catolicos: Es cierto que hemos de morir, como nuestros passados murieron? Dirá vuestra Fè que sí; pero vuestras obras, què dizen? Tu que estás en pecado mortal: tu que idolatras en el dinero, en la muger, y en tu vana reputacion: tienes por cierto que has de morir? No pregunto à tu Fè, sino à tus obras. Vives como quien espera su muerte por instantes: ò vives como si fueras inmortal? No se en que consiste esta ceguedad de los hombres. Todos creen que han de morir, y en llegando al particular de cada vno, no se persuade q̃ ha de llegar la muerte por él. En vna estatua, à quien componian varios metales, mostrò Dios à Nabucho los quatro Imperios de Chaldeos, Persas, Griegos, y Romanos. Y en esta misma (dize Theodoro) le mostrò tambien su acabamiento, y destruicion, porque cloro de

Danie. 2.

Theodor. ibi. ora. 3.

de los Chaldeos, la plata de los Persas, el cobre de los Griegos, y el hierro de los Romanos se fundava sobre el cimiento fragil del barro de los pies, que al toque de vna piedra, que se desprendió de vn monte, flaqueò, y diò en tierra cõ toda aquella fabrica, reduziendola à pabefas: *Contrita sunt pariter testa, es, argentum, & aurum, & redacta quasi in favillam.* Esto passò en el misterioso sueño; pero ya despierto Nabucho, reparad Fieles, en lo que haze. Manda labrar vna estatua toda de oro, de sesenta codos en alto, para que le rindan adoraciones. De oro? Si: *Fecit statuam auream.* Teodoro: *Non ipsam ex auro, argento, aere, ferro, edificat, sed ex vna auri materia conficiendam curat.* No acaba de admitarse S. Geronimo de la velocidad, con que se olvidò de la verdad de quien era: *Velox obliuio veritatis, &c.* Que hazes sobervio Rey? Si quieres formar estatua por la que viste, sea la copia como el original: põle oro en la cabeza; pero ponle barro en los pies. El oro, es así que te representa; mas bien viste q̄ el oro se reduxo tambien à pabefas como los demás metales.

Daniel. 3. Theodor. or. 3.

Hier. in Dan. 3. Perer. ibi lib. 3.

Conoce que eres mortal como los otros. Ea, cessa de la obra. Como ha de cessar? dice Teodoro, que lo tiene ciego su ambicion soberbia? Ay mucha diferencia de verse Nabucho con los otros Reyes en la primera estatua, à mirarse solo despues. Viendose cõ los otros ya conoce que es mortal, y que se funda en barro su imperio; pero llegando despues à verse solo, està tan lejos de considerarse mortal, que como à Dios inmortal quiere q̄ le tributen adoraciones. Con los otros metales, aunque era oro, ya diò credito al desengaño q̄ le puso Dios delante en las pabefas: *Contrita sunt pariter;* pero al verse solo despues, levanta vna estatua de inmortalidad, como si pudiera hazer falso el desengaño: *Ex vna auri materia conficiendam curat,* dixo Teodoro, *ratus infelix iste, falsas ostensurum se Dei praesensiones.*

Quien no ve en Nabucho lo que passa aun entre Catolicos? Dios à mostrar con voces, y con exemplos la ceniza de la muerte: y el hombre à levantar con sus obras estatuas de inmortalidad. Al oir al Predicador, y al ver morir à los otros, el mas

Vbi sup!

N. 13.

mas diuertido conoce que ha de morir; pero al mirarse solo despues afecta inmortalidad en las obras. No es verdad? Cristiano. Oyes que murió el vezino, y dizes: Dios sabe la delantera que nos lleva. Vamos luego à las obras. Viues como quien espera la muerte cada instante? Digalo tu conciencia misma. Oyes al Predicador, que te llama mortal, tierra, ceniza: lo crees? Si. Y obras conforme lo crees? Tratas al punto de dexar la torpe comunicacion? Partes al instante à restituir lo ageno? Te resuelves à dexar desde luego los malos tratos, los juramentos, y las maldiciones? Te previenes desde luego à morir bien? O levantas nuevas estatuas de codicias, soberbias, y torpezas como si no huiera muerte, ò como si no la creyeras? Dime: si vno solo entre todos los hombres fuera el que auia de morir (imagina que està en es-

Simil.

ta Republica: que es vno de este Auditorio) y vieras à este todo ocupado en amontonar riquezas, en edificar casas, en pretender cargos, y officios, y en buscar todas las conveniencias posibles: que dixeras? Este hombre està sin juyzio. Que mas hiziera si fuera inmortal como los demás? Y si lo vieras votando, y jurando todo el dia: con la manecba en casa: en la comedia todas las tardes, y en el concurso, y aun aqui en el Templo de Dios, enamorando à vnas, y otras: hombre (no le dixeras?) Pues sabes de cierto que has de morir, y viues de esta suerte? Estàs loco? Hombre te digo yo: No eres tu este vno solo que ha de morir, pues no te toca la muerte de los demás? Pues que hazes? Como viues? Sin juyzio estàs, quando creyendo que ay muerte, viues como si creyeras, ò supieras que no auias de morir.

S. 3.

Todas las cosas, que perciben los sentidos, son recuerdos de la muerte.

N. 14.

Oye, oyes, que todo lo visible te predica, si bien lo atiendes, este importantissimo desengaño: Cien-

Cinco sentidos tienes : de-
jalos vn rato correr por los
terminos de sus esferas; que
aunque mas huigas de la
memoria de tu muerte, di-
uirtiendo tus sentidos; por
todos ellos dispuso la sabia
prouidencia de N. Dios, q
te entraran recuerdos de el
morir, en lo mismo que los
diuiertes, para olvidarla.
Hasta aora no auia yo en-
tendido bien aquel lugar de
Jeremias, en que dize que
se entrò la muerte por las
ventanas : *Ascendit mors
per fenestras vestras.* Sabed
(les dize à las mugeres He-
breas) que serà tal el impe-
tu, y furia de los Chaldeos,
que sin esperar à abrir, ò
romper las puertas, se en-
traràn por las ventanas de
vuestras casas, à saquearlas,
y matar à vuestros tiernos
infantes. Esta es la letra, so-
bre que se funda la comun
alegoria, de que el pecado,
que es la muerte del alma,
entra à ella por las ventanas
mal cerradas de los senti-
dos : *Ascendit mors per fe-
nestras vestras.* Vamos oy
por otra parte.

N. 15.
*Amb. li.
4. de Cain*
*Ori. ho. 2
in Gen.*
Son los sentidos las ven-
tananas de esta casa terrena
de nuestro cuerpo. Pues de-
zir que entra la muerte por
las ventanas, es darnos à
entender que por todos los

sentidos entra, auisandonos
con las especies de todo lo
que perciben. Y sino: En-
tremos à la experiencia.
Abre los ojos (Catolico)
dispierta el oido, excita el
gusto, auia el olfato, apli-
ca el tacto, dime : que ves?
Esse Sol, essa Luna, essas Es-
trellas. Pues el Sol, dize Sa-
lomon, naze, y muere to-
dos los dias : *Oritur Sol, &
occidit.* La Luna, y las Es-
trellas corren, passan, y aga-
ban su carrera. **Que ves?**
Los arboles, las plantas, y
las mieses. Mira como se
agostan, y secan, que es su
muerte. **Que ves?** Los edi-
ficios? Mira como se arrui-
nan. Los concursos? Mira
como desaparecen. Los fes-
tines, las comedias? Mira
como acaban. **Que es esto?**
Que entra la muerte por
los ojos, auisandote que tu
tambien te mueres : *Ascen-
dit mors per fenestras vestras.*
Profigue. **Que hueles?** Las
flores, que te recrean en el
ramillete. Pues advierte q
las cortaste de su vegetable
vida. **Que hueles?** El lodo,
el cieno, y horruras de essas
calles. Es entrar la muerte
por el olfato, auisandote q
ay tambien corrupcion pa-
ra tu cuerpo : *Ascendit mors
per fenestras vestras.*

Passa adelante. **Que
oyes?**

*Hiero. in
Joel 2.*

Eccle. 1.

*Cypr. tr.
contr. de-
metr.*

*Hieron.
epist. 3. ad
Heliodor
Hiero. in
Isai. 40.*

*August.
ser. 4. de
ver. dom.*

*Doroth.
doctr. 11.*

N. 16.

oyes? La corriente de los
Rios. Así corre tu vida al
amargo mar de la muerte.
Que oyes? El Relox que dà
la hora. Mejor diràs, que la
quita. No digas que señala
la hora que es; sino que te
auisa de la hora de tu vida,
que dexò de ser. Este toque
fue vn doble de campana
por vna hora, media, ò quar-
to de hora de tu vida q
muriò. **Que oyes?** La musica?
Las cuerdas del instrumen-
to son de animales muertos.
Las voces? Apenas se pro-
nuncian las palabras, quan-
do espiran. Repara en que
ya passaron, ya murieron
estas palabras, con que yo
lo dixi. Como lo pondera-
ua S. Geronimo! *Ipsum quo-
que quod loquimur, de vite
nostra parte prateruolat.* Lo
mismo S. Agustín, y S. Do-
rotheo. Ves como entra la
muerte auisandote por el
oido? *Ascendit mors per fe-
nestras vestras.* No te canles.
Dime que gustas? Los man-
tenimientos, para sustentar
la vida. Pues todos son, ò
carnes de animales muer-
tos, ò pezes, y yeruas que
ya no viuen. El pan que co-
mes fue yerua con vida ve-
getable, y ya muriò, como
lo demás que comes, para
venir à tu mesa. Te auisa la
muerte por el gusto, que

presto seràs tu mantenimien-
to de gusanos : *Ascendit
mors per fenestras vestras.*

Passa à la ventana del
tacto, que reside en todo el
cuerpo. **Que tocas?** El vesti-
do para tu abrigo, ò tu ador-
no. Pues si es de lana, es de
animales que algun dia pa-
cieron en el mundo; si es
de seda, que tanto te engrie
con tu lustre, advierte que
es de babas de gusanos que
ya murieron. El calçado, q
tanto cuidas, que es, sino
piel de animales ya sin vi-
da? **Que tocas?** Esse escaño,
en q
sentado me oyes. Pues
su madera fue arbol con vi-
da, y ya està muerto. La ha-
zienda que posees; el oficio
que ocupas : los libros que
lees : todo te auisa que lo
poseyò otro, y q
tu lo has
de dejar. Ves, Catolico, co-
mo entra la muerte por las
ventanas de los sentidos,
auisandote que eres mor-
tal, y que presto has de mo-
rir? *Ascendit mors per fenestras
vestras.* Tanto como el-
to cuido Dios que tuvieras
esta memoria presente de
su decreto : *Statutum est.*

Pero aun mas : En las
mismas acciones de tu vida
politica, y cibil, ordenò
Dios que tuvieras el recuer-
do de la muerte. Lee el tes-
tamento de tus passados;
pero

N. 17.

*Chryso-
som. 55.
ad pop.*

N. 18.

K pero

pero no: lee lostratados, y capitulaciones de tu casamiento, que quiero ponerte el exemplo en el dia de tu mayor gusto, quien no advierte la relacion que se haze allí de los que aun no han nacido, y que quizá no nazerán? Esta hacienda, dicen, vendrá al primogenito, y por muerte de este al hijo segundo, y faltando estos, vendrá a los de tal, y tal linea. Que es esto? Dize San Juan Chrysostomo: aun no han nacido, y ya les leen la sentencia de su muerte? Así passa, dize el Santo: *Non solum qui vivunt, mortis sententia feriuntur, sed & illi qui nati non sunt.* Y así conviene que passe, para que en todo tenga el hombre que le predique que ha de morir. Que bien aquella matrona antigua, Rebeca!

Chrysost. to. 3. ho. de fid. sp. S.

N. 19.

Llegó cerca del Lugar en que asistia el Patriarcha Abraham, padre de Isaac, con quien iba a desposarse, a tiempo que salia Isaac al campo. Quien es aquel hombre? Preguntó a su Mayor-domo: *Quis est ille homo qui venit per agrum?* Y respondiendole que era Isaac fue esposo; al punto, dize el Sagrado Texto, se cubrió su rostro con el manto: *At illa tollens cecidit pallium, epe-*

Gene. 24

ruit se. Aquí pondera, y con razon, S. Ambrosio, el recato, y modestia de aquellos tiempos. Ni aun de su esposo se quiso dexar ver, hasta el dia de las bodas: *Accipit velamen, ne prius videretur quam iungeretur.* Fiscal será este exemplo de las doncellas Christianas. Pero oid vna cosa bien particular, que dixo San Adelmo, Padre antiguo. Dize, que demàs de ser modestia aquella accion de Rebeca, fue ponerle en trage de viuda: *Theistrum viduitatis assumpsit.* No os admira Fieles? Muger illustre: pues vas a desposarte: tienes a Isaac presente, y muestras en el traxe la tristeza de la viudez? Para quando es la alegria? Mira que de este matrimonio ha de nazer Iacob, el padre de todas las doze Tribus: triste agora? No está triste Rebeca; sino está desengañada. Bien conoce q vá a celebrar las bodas con Isaac: bien espera la numerosa sucession de tantos hijos; pero mirando que estas bodas, que esse Isaac, y que estos hijos, han de ser presto despojo de la muerte, para reprimir su gusto, se pone en traxe triste de viuda: *Theistrum viduitatis assumpsit.* O desengaño

Ambr. Libr. 3. de virg.

Adelm. li. de virg. c. 28.

ad-

admirable! O freno et mas fuerte para sujetar apetitos! Fieles: que hemos de morir! Que todo se ha de acabar! Abre los ojos: dispierta todos tus sentidos,

Christiano. Que todo lo visible te predica con su experiencia que has de morir: *Statutum est hominibus semel mori.*

9. 4.

Dentro de si mismo tiene el Christiano quien le avise de su muerte.

N. 20.

Pero sin salir de ti mismo, veras esta verdad, manifesta. Quanto a que viues? No dize bien, q no viues. Oye al mas sabio de los hombres. Señalaua tiempo Salomon para todas las cosas en aquel su libro de desengaños: *Omnia tempus habent;* y gobernandole la pluma el Espiritu Santo, elcriue así: *Tempus nascendi, tempus moriendi.* Ay tiempo de nazer, y ay tiempo de morir. Sabio Rey: que se te olvida un tiempo. Entre el nazer, y el morir, media la vida. Di que ay tres tiempos: tiempo de nazer, tiempo de vivir, y tiempo de morir. O que le lleva la pluma mano superior! *Tempus nascendi, tempus moriendi.* No ay, dize, mas tiempo que de nazer, y morir; porque empieza a morir el hombre desde q

Eccle. 3.

naze. S. Bernardo: *Quid agimus ex quo primum incipimus vivere, nisi morti appropinquare, & incipere mori?* Lo mismo dixo S. Agustin: *Ex quo incipit esse in hoc corpore, in morte est.* Lo mismo es nazer, dize S. Cypriano, que salir el hombre de la cárcel del vientre de su madre, con la soga al cuello, por las calles publicas del mundo, sentenciado por la justicia de Dios al cadahazo de la muerte. Que fue lo que dezia Tertuliano: *Ingreditur infans, pannis, velut sepultura involucri initiatus.* Aquel fajar al infante tierno, luego que naze; aquel embolverlo, es empezar a vestirle la mortaja. Pero mas es lo que dize Salomon.

Tempus nascendi, tempus moriendi. Despues de nazer, no ay mas tiempo q de morir. No dize ay tiem-

Ber. ser. v. tim. 12. Ps. 90.

Amb. li. 2. de vocat gent. c. 8.

Aug. li. 13. de civ. ut. c. 10.

Cypr. tr. contr. de metr.

Tertu. li. 4. contr. Marc. c. 21.

N. 21.

po de vida; no de estar muerto; sino: *Tempus moriendi, tiempo de estar muriendo.* S. Agustín: *Cum mors venerit, mortuus erit, non moriens.* En espirando el hombre, no está muriendo, por que ya murió; luego está muriendo todo el tiempo de la vida. Tu mismo (Católico) lo confiesas así, si bien lo adviertes. Te preguntan como está un enfermo moribundo, y respondes: está acabando. Dices bien, que está acabando de morir, por que empezó a morir desde que nació. En espirando, dices: ya acabó. Es así, porque acabó en aquel punto la muerte, que dió principio al nacer. Aun sin luz de Fè, lo conocia Seneca. Mira, dice, en un reloj de agua, o de arena, como va saliendo del un vidrio al otro, un grano, otro, y otro, hasta que sale el ultimo. Pregunto: este ultimo grano de arena es quien compone la ora? No, sino el que con su salida declara que ya es la ora: porque han salido con él todos los demás granos, que la componen: Sic (dice el gran Filósofo) *ultima hora qua desinimus esse, non sola mortem facit, sed sola consumat.* Así la ultima hora en que el hombre

espira, no es sola la hora de la muerte, sino es la que consumó la muerte, que empezó desde el dia primero de la vida. Quando ves que al recibir el arbol un golpe de la hacha, dá en el suelo: atribuyes su caída a esse solo golpe, que recibió? No, dize S. Iuan Chrysostomo, sino a este, y a los demás que auia recebido: *Non uni illi tantum, sed cæteris pariter imputatur.* Luego empezó a caer desde el primer golpe, y acabó de caer en este ultimo. Luego empezaste a morir quando naciste, y acabarás de morir quando espirares. Si Christiano: acaba de entenderlo aora.

Cuenta las edades de tu vida que han pasado. Eres anciano ya? Plutarcho te responde: *Interijt vir, ubi senescit.* Pues ya en ti murió la edad varonil. Estás en esta edad? *Perijt iuuenis, quando vir euasit.* Ya murió en ti la juventud. Estás en la juventud? Pues ya en ti murió la niñez: *Puer, quando iuuenis.* Estás en la niñez? Pues ya murió en ti la infancia: *Quando puer, infans.* De suerte, que desde que naciste has ido en ti muriendo las edades, los años, los meses, los dias, las horas, y los instantes, y irán muriendo hasta el

Aug. 13. de ciu. c. 10.

Simil.

Chrysost. hom. 5. in 2. tim.

N. 22.

Plutare. opusc. de dict. ei ap. Delph.

Seneca; epist. 24.

Simil.

Senec. li. 3. epist. 24.

el ultimo instante en que acabarás de morir: *Quid enim aliud* (decia el grande Augustino) *diebus, horis, momentis que singulis agitur, donec ea consumpta mors, que agebatur, impleatur?* O si advirtieras (Christiano) que a donde estás, te estás muriendo!

Sol de Iusticia llamó el Profeta Malachias a IESV CHRISTO N. S. *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitia.* No ay duda que es su Magestad la verdadera luz, que alumbrá a los hombres, para que acierten en el camino de la Gloria; y que si lo yerran es, por que cierran las puertas, y ventanas a su luz. En otra ocasion veremos (si Dios quiere) otras propiedades de el Sol, para simbolizar a IESV CHRISTO S. N. oid aora esta. Quando entra el Sol en una sala, aunque sea por un resquicio breve, luego se ven por donde passa el rayo unos atomos, que no se ven en lo demás de la sala. Lo aueis reparado? Pregunto: Ay atomos tambien en lo restante de la pieza? Es constante que sí; porque si entra otro rayo por otra parte, o aquel mismo se repite con un espejo,

Aug. 13. de ciu. c. 10.

N. 23.

Malac. 4.

Ioan. 1.

Simil.

siempre causa efecto semejante; pero no se ven, sino en lo que ilustra, o por donde passa el rayo de el Sol. Bien: y sabeis de que son estos atomos? Yo os lo diré: que es la casa de tierra, y se está continuamente desmoronando. O casas de tierra de nuestros cuerpos! Abrid, mortales, un resquicio a este Diuino Sol. Dexad entrar el rayo de la Fè; entre aun que sea solo el de la luz natural; y vereis como essa fabrica de barro, se está continuamente deshaziendo. Vereis como cada dia, y cada hora os estais muriendo. S. Pablo sí, que dexaua entrar la luz: *Quotidie morior,* dize. Cada dia me muero, y así viuia como esperando la muerte por instantes. *Omnes morimur,* dezia Latecutes a David. *Todos morimur,* no dize: todos moriremos, sino, nos estamos muriendo de presente, *omnes morimur.* Que dezis a esto, los que os juzgais eternos en el mundo? Pecadores: que dezis? Cierro es que hemos de morir, y que nos estamos muriendo. Esto lo dize la Fè. Lo acuerda la experiencia, lo vezeza todo lo visible. Dêtro de nosotros nos lo auisa la continua corrup-

1. Cor. 15.

2. Re. 14.

cion de nuestros cuerpos: y ay quien esté en pecado vna hora: Ya os lo digo; ya os preuengo: *Statutum est.* Ya está dada la sentencia de la muerte: *Statutum est hominibus semel mori.*

s. s.

No viene la muerte segun las edades, sino segun el orden de Dios.

N. 24. **P**ERO veamos: à quien cõprende esta sentencia? A los hombres, dize el Apostol: *Statutum est hominibus.* Que hombres? *Hominibus.* A los hombres. A los Grandes? A los Reyes? A los ricos? A los pobres? *Hominibus,* à los hombres todos sin distinción. Todos mueren. Muere el docto, como el indocto; muere el Rey como el vasallo; muere el rico como el pobre: *A quo pulsat pede.* Esto es quanto à la sentencia; pero quanto à la execucion? Se executará primero en los viejos, ò en los mozos? *Hominibus,* dize el Apostol. No distingue qual es la sentencia. Persuade el demonio à los mozos (y lo peor es, q se dexan persuadir) que están lejos de la muerte, que primero morirá el anciano. Ven acá, engañado mozo: en que lugar de la Sagrada Escritura; en que sentencia

de los Padres de la Iglesia: ò en que experiencia has hallado, que viene la muerte à los hombres por el orden de las edades? Vozes son de el demonio, que te quiere asegurar para que te condenes como él. Desengañaos; arrojad de vosotros esta errada aprehension, que no viene la muerte por el orden de las edades de los hombres, sino por el orden de los Divinos decretos.

Padecia el Rey Saul la molestia del demonio, y al tocar David su instrumento, descansaua Saul, y le dexaua el espíritu: *David tollebat cytharam, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, recebat enim ab eo spiritus malus.* Dexamos à los literales el aueriguar la virtud de la musica contra el demonio, de que tratan el doctissimo Sanchez, y Serario, y passemos à la moralidad. Al herir las

N. 25.

I. Reg. 16

D. Basil. de leg. li. gent.

Gas. Sanchez, & Serar. in I. Re. 16.

cuer.

cuerdas del instrumento, se retiraua el demonio? Si. Diréis, que como las cuerdas de vna harpa son de animales muertos: que aquel traer en las manos la memoria de la muerte, era quien lo ahuyentaua. Bien dezis; pero busco mas misterio. Mira, Fiel, à vn músico herir las cuerdas de vna harpa. tiene esta veinte y ocho cuerdas, supongamos, vnas delgadas, otras gruesas; vnas altas, vajas otras, puestas allí por su orden. Repara, y dime: como las hieres? Por el orden que están puestas en el harpa? No; que rísto lo hiziera aun el que no sabe. Pues como? Por el orden de la ciencia, ò ante de la musica, y como mejor hazen consonancia. De suerte, que si para la acorde armonia, conviene herir la vltima: se dexa en medio otras muchas, sin tocarlas. Si conviene dexar la vltima, y venirse à herir la primera: así lo haze; por q no se gobierna por el orden de las cuerdas, sino por el de su ciencia, para herirlas.

Simil.

N. 26.

Pues agora, Catolicos: Que es esta Republica, este Auditorio que es, sino vna harpa, que consta de tantas cuerdas, como personas? Vnos ay niños, otros gran-

des; vnos viejos, otros mozos; vnos con mas, otros con menos salud. Quien es el músico que hieres aquellas cuerdas? Es Dios, que con la mano de su sapientissima prouidencia las va hiriendo en la muerte de cada vno. Ea: qual os parece que herirá primero? Qual de los presentes será el primero que morirá? Aquel anciano, que passa de los setenta años, ò aquel moço que no ha llegado à los veinte? Morirá primero el anciano? Esto fuera gouernarse Dios por el orden de las cuerdas. No Catolicos. Aquel morirá primero, sea viejo, ò sea mozo, que es el primero en el orden de la prouidencia Diuina. Si el morir el mozo, haze mejor consonancia, segun la ciencia, y decretos de su Magestad, esse será el primero que muera. Veis aqui lo que haze huir al demonio, que os molesta con sus engaños: el traer entre las manos esta verdad, es lo que no puede sufrir el padre de la mentira: *Recedebat ab eo spiritus malus.* Motiuo me S. Gregorio, y aunque sigue otro assumpto, no escusó el dezir sus palabras, que son diuinas: *Quid sunt mentes auditorum,*

Greg. li. 30. mor. cap. 6.

nisi

*nisi quasi quedam in cythara
resonantes strata chordarum?
Quas tangendi artifex, ve
non sibi metipsis dissimile
canticum faciant, dissimiliter
pulsat. Aora: Et idcirco chor-
da consonam modulationem
reddunt, quia vno quidem
plectro, sed non vno impulsu
feriuntur. Si Catholicos. No
ay edad referuada del golpe
de la muerte: Hominibus.*

N. 27. Oid como se aproue-
chò de esta verdad vn man-
cebo para con su mismo pa-
dre, que hazia con el officio
de demonio. Tocolo Dios,
dize Raulino, y se entrò à
assegurar vna buena muer-
te en vna Religion. Supolo
el padre, y le vierais perder
el juyzio de furioso. Se ar-
rojò à sacarlo, con grandes
amenazas, de que pegaria
fuego al Convento, sin que
bastasse razon alguna para
apacarlo. Retirauanlo los
Religiosos; pero el pidió li-
cencia para hablar à su pa-
dre vna palabra. Señor, le
dixo: veo vuestra resoluciò
de sacarme, por fundar en
mi las esperanças de su ca-
sa. Sea assi; yo saldrè, co-
mo hagais que se quite vna
costumbre que ay introdu-
zida en nuestra tierra. La
quitarè al instante, dixo el
padre. Para esso tengo po-
der, amigos, y dinero: que

Raulin.
trat. I. de
mort. c. I

Spec. exē
pl. Ver.
mors,
ex. 3.

costumbre? Señor: yo vi allí
que era costumbre morir
los mozos como los vie-
jos; quita essa costumbre,
y yo saldrè. Verdad fue essa
que le hirió al padre de fuer-
te, que yendose confuso, le
dexò perseuerar en la Reli-
gion. Esto si, Catholicos; pe-
ro: soy mozo, y por esso
no trato de seruir à Dios?
Mozo soy, y no morirè tan
presto? Mozo soy, y ten-
drè tiempo para enmen-
darme? Que desatinado tal
dize? Oye tu que lo dizes à
Dauid.

*Nisi conuersi fueritis, N. 28:
gladium suum viurabit, ar-
cum suum tetendit, & para-
uit illum. Vosotros, dize,
los que no quereis conuer-
tiros à mejor vida, adver-
tid que tiene Dios espada,
y arco con saetas para ma-
taros. Tantas armas contra
sujetos tan flacos, como los
hombres? No bastàra espa-
da para esso? Entended la
metaphora, dize Raulino.
Tiene Dios espada, y tiene
arco. Notad la diferencia
de essas armas. La espada
siue para herir al que està
cerca; pero la saeta despe-
dida del arco, alcanza tam-
bien à herir al que està le-
jos: al aue que va volando,
al gamo en medio de su
carrera. Paes dezir Dauid
que*

Psal. 73

Simil,

que tiene Dios saeta, y tiene
espada, es darnos à enten-
der, que hiere con el golpe
de la muerte, como con es-
pada, al viejo que està cerca
de morir; pero tambien hie-
re al mozo, que parece que
està lexos, como con arco,
y saetas: *Arcum suum teten-
dit, Raulino: Senes quasi gla-
dio, iuuenes quasi sagittis oc-
cidit. Dilatas, por ser mo-*

Raul. tr.
de mort.
c. 10.

zo, tu conversion? Chris-
tiano. Pues: *Nisi conuersi
fueritis, arcum suum teten-
dit, arco, y saetas tiene Dios
para quitarte la vida, aun q̄
seas mozo. Ya està la saeta
fuera del arco: Statutum est.
Volando viene à herirte; q̄
sabes lo que tardarà en lle-
gar? Como no te dispones
para recibir este inescitable
golpe?*

§. 6.

*Es cierto el morir vna vez; pero incierto el lugar,
y el modo de morir.*

N. 29. **M**As: Esta sentencia, y
decreto es de morir.
Quantas vezes? En
donde? Como? Quando? Pre-
uenidme respuestas à estas
preguntas. Quantas vezes
has de morir? Catolico.
Semel, dize el Apostol: vna
vez no mas, segun la ley
ordinaria. Fuerte calo! *Vna
vez sola?* Parate à considerar
esto: *Vna vez sola?* Y que
el yerro de esta vez (si se
yerra) no puede enmen-
darse por toda vna eternidad!
Todo el resto va en vna ma-
no? De vn salto solo pende,
ò viuir eternamente con
Dios en el Cielo, ò arder
eternamente con el demo-
nio en el infierno? Que en

llegandola muerte, no le
queda mas termino al liti-
gante! Creéis esta verdad?
Christianos. Y ay quien la
crea, y no se preuenga para
no errar? Y ay quien arries-
gue el negocio de los nego-
cios, que es su salvacion?
Toda la vida perdiendo, ay
quien se persuada que gana-
rà aquella vltima mano en
que va todo? Y ay quien no
tome la carrera desde atrás
para no errar tan gran sal-
to? Que no aya mas de vn
termino, y se estè mano so-
bre mano el litigante, yen-
dole el viuir para siempre
en la sentencia? Aquellas
acciones, que pueden repe-
tirse, no es mucho q̄ se des-

K cul-

cuiden en ellas , porque si vna vez se yerra , se acierta otra : si en vn empleo perdiò el mercader, en otro recupera lo que perdiò. Si se muriera dos vezes, pudiera enmendarse la segunda, el yerro de la primera; pero: *Semel.* Vna vez, no mas? Con quanto cuidado debe tener este acierto, ò yerro al Christiano? En los Lugares en que ay mas de vna Misa, aunque oigan la campana, prosiguen los hombres en la conversacion, y aun en el juego, con dezir: otra Misa queda; pero en donde no ay mas de vna, que es ver como lo dexan todo al oír la vltima señal, el juego, la conversacion, y aun las hazienas de la casa? Que no ay mas de vna muerte! Que no ay recurso à otra! Y ay quien viua descuidado?

N.30. Entre aquellos quatro animalillos, a quienes llama sabios, y prudentes Salomon, pone en segundo lugar al Erizo, despues de la Hormiga à quien concede el primero: *Quatuor sunt minima terra, & ipsa sunt sapientiora sapientibus. Formica, lepisculus, otros leen: Hericinus,* y cita por esta leccion à S. Geronimo, Hugo Cardenal. Y en que està

la prudencia del Erizo? Es en aquel recogerse dentro de si, para defenderse sin acometer? Leamos el texto: *Collocat in petra cubile suum.* En la disposicion de su cuenezucla està su prudencia. Oid à Pietro: *Duas cubilibus fenestras facit, altera notum versus, Boream versus alteram, quaque parte ventum futurum praecognoscit, fenestram obturat, alteram recludit.* Es el Erizo grande observador de los vientos, y para assegurarle de su imperu, dispone en su cuenezucla dos puertas encontradas: vna al norte, y otra al medio dia. En reconociendo que viene el viento por esta parte, cierra esta puerta, y se vale de la otra. Si viene el viento por la otra, cierra aquella, y abre la primera. De esta fuerte se libra de la molestia, y peligro de los vientos, porque le queda siempre recurso. Esta es la prudencia del Erizo, y esta misma acusa la imprudencia del pecador. Que el Erizo cierre la vna puerta, que ay que admirarse, si le queda otra? Pero que el pecador cierre con tantas culpas la puerta de vna buena muerte, quando sabe que no ay otra à que recurrir; à quien

Pie. Val. lib. 8. Berch. li. 10. c. 53. Aris. li. 9. de anim. c. 6. A S. Gem. min. li. 5. c. 101.

Simil.

no affombra? Sopla el viento de vn juyzio de Dios, de vn infierno para siempre en la puerta de la muerte de el pecador. Como te libraràs de su furia? Ay otra puerta? Ay otra muerte? Christiano. *Semel* no es mas de vna, ni ay mas recurso por toda la eternidad: *Scaturum est hominibus semel mori.*

N.31. Responde à la otra pregunta. Esta muerte cierta, y vna, à que caminas, donde ha de ser? Serà en tu casa? Serà en la calle? En el campo? En el mar? En donde? *Mori,* dize el Apostol. Lo que ay cierto es que has de morir vna vez: *Mori;* pero en donde, no se sabe. No ay sitio, ni lugar seguro de la muerte. Por esto se compara en las Divinas Letras, ya al ladron: *Veniam ad te tanquam fur.* Ya al pirata: *Sicut naues poma portantes,* el Hebreo tiene: *Sicut naues pyrata.* El ladron roba en la tierra; el pirata en el mar. Pues comparase à los dos la muerte, porque ni en el mar, ni en la tierra està el hombre seguro de sus asaltos. En todas partes ay peligros de morir. Es excelente aquel Dialogo del Petrarca entre vn Marinero, y vn Ciudadano. Preguntauale este, que donde mu-

Apoc. 3.

Job. 9.

Petrarc. li. 2. dialog. 121.

riò su padre. Respondiò el Marinero, que en el mar. Bolviòle à preguntar: y tu abuelo? En el mar tambien. Y tu visabuelo? En el mar. Entonces le dixo: *Et tu mare ingredi non times?* Y sabiendo esto, te atreues à embarcarte? Disimuló el Marinero, y despues de vn poco, le preguntò al Ciudadano: A muerto tu padre? Si, y en donde muriò? En su cama. Respondiò el Ciudadano. Y tu abuelo? En su cama tambien. Y tu visabuelo? En su casa, y en su cama. Entonces le dixo: *Et tu non times in lectum ascendere?* Y sabiendo esto, te atreues à acostarte? Por cierto, sentencia digna de vn Padre de la Iglesia. Quien sabe, en donde le asaltará la muerte? Quien sabe, si llegará à su casa? Quien sabe, si saldrá de esta Iglesia? El sentenciado à muerte sabe que hasta llegar à tal plaza, no ha de llegar ni la cuerda, ni el cuchillo à ahogarlo, ò derribarle la cabeza; esto es el sentenciado por la justicia de los hombres; pero el sentenciado à muerte por la justicia de Dios: que sabe donde està su horca, ò su cadahalfo? Vamos al modo de la muerte.

N. 32. *Bosquier. conc. 9. de mort.* Como has de morir? **Quatro** modos de muerte han descubierto los Sabios. Muerte natural, muerte in-
matura, muerte subita, y muerte violenta. La natural se llama, quando por defecto del calor, y humido radical falta el sujeto, como la luz que se apagò por falta de la cera. La in-
matura es la que viene antes de la edad mayor, como la fruta que cae de el arbol antes de estar madura. La muerte subita es la que sucede passando en vn instante desde la salud al acabamiento; como la de Eli, Oza, y otros semejantes. La violenta es la que con alguna fuerça exterior, obliga à salir el alma, de repente. Como la muerte de Saul con su lança, y la de Iudas ahorcado. Pues agora: Sabes (Catolico) como has de morir? *Mori*, repite S. Pablo. El morir es cierto; pero es incierto el modo de essa muerte. No sabes si llegaràs à la vejez; no sabes si te cojerà en lo mejor de tu edad; no sabes si te arrebatatà vn accidente repentino, ò si te quitarà la vida vna violencia. Puede sucederte? Puede ser q̄ te acuestes sano esta noche, y que

no amanezcas? Quien duda que puede ser? Y aun puedes, y debes temer que te suceda.

A media noche, quando estauan los Egipcios en lo mejor de el sueño entrò vn Angel quitando la vida à todos los primogenitos de Egipto: *In noctis medio, percussit dominus omne primogenitum in terra Egipti.* Se esconde en las tinieblas, por que no le vean hazer justicia? Entre el Angel en mitad del dia: reman los Egipcios al ver su vengadora espada. Mas temeràn, dize Ruperto, siendo à la media noche. **Que** gustos los cenarian pocas horas antes! **Que** alegres irian al descanso de la cama! Ya amanece. Ea Egipcios: despertad à vuestros primogenitos. No respondan. Llegad à mouerlos. No dispiertan. Aplicad ligaduras. No se mueuen. Muertos estàn. **Que** pavor en todo Egipto! Temblad Egipcios, que puede sucederos otro tanto. Temblad pecadores, dize Ruperto, q̄ os auisa Dios en essas muertes, la que debeis temer por vuestras culpas: *Scientes, quia quisquis exemplo Egyp-tiorum thezauerizauerit sibi iram, nihilominus exemplo illorum, improuifam accipiet*

N. 33.

Exo. 12.

Rupert. lib. 2. in Exo. c. 17.

Vin.

Vindictam. Supiste del otro que anocheció, y no amaneció; y que quizá le cogió la muerte en pecado, y se condenò? Dime que mas tuuiste tu que el otro, para que note sucediera, teniendo quizá mayores culpas? Vn solo pecado mortal es merecedor de que castigue Dios al que lo haze, cõ vna muerte subita, ò violenta: como no tiembles de estar vna hora en pecado? **Que** muerte à venido por qualquiera de los hombres, que

no pueda venir tambien por ti? Ninguna. Pues anda por essas calles, por esos caminos. Lee esos rotulos de las Cruces: *Aqui mataron à vn hombre, rueguen à Dios por el.* Añade vna palabra: *Aqui mataron à vn hombre, y pueden matarte à ti.* Luego pueden matarte. Y si te matàran estando en pecado mortal, sin poder apretar la mano si quiera? **Que** es esto? Catolico. Has perdido el juyzio? En pecado estàs, sin saber como has de morir?

6. 7.

Es incierto el quando de la muerte.

N. 34. **V**Ltimamente: sabes el quando de tu muerte? Serà de aqui à diez años? De aqui à vno? El mes que viene? De aqui à ocho dias? Serà mañana? Serà de aqui à vna hora? De aqui à media? Serà antes que acabe el Sermon? *Mori.* Buelve à repetir S. Pablo. El decreto es de morir vna vez. *Esto* es cierto: esto se dize: esto se sabe: *Mori*; pero el quando, no se dize, ni se sabe, por que es incierto, y reservado solo à la sabiduria de Dios. Parate aqui, Christiano. Pesa esto: se q̄

Mat. 25. n. 12.

Luc. 12. n. 40.

Mat. 24. n. 50.

1. Tesa-lon. 5. n. 3

he de morir vna vez: se que ha de ser en vna hora, y que puede ser sea esta: Y como? Y bebo? Y rio? Eso vaya. Di más: Y peco? Y juro? Y maldigo? Y estoy en pecado? Di que te lleuen à la casa de los locos. Pero oye antes à Salomon.

Vnus introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus. Vna misma entrada à la vida, y vna salida de ella, tienen todos. Comunmente se entiende aqui que el nazer, y el morir es vno, y que no se distingue en los Reyes, y en los pobres. Pero de

N. 35. Sap. 7.

de otra suerte: *Vnus introitus. Vna entrada, y vna salida.* Imagina que es el mundo vna casa comun, en donde se entra, y sale por vna puerta misma. Quien? El tiempo: *Vnus introitus, similis exitus.* Entra el dia, sale el dia: entra la noche, sale la noche. Oye aora: Si supieras de cierto que vno de los que entran, ò salen por la puerta de este Templo te ha de matar: te acostarás à dormir en medio de la puerta? No fuera locura? Claro està. Pues si sabes, que vn dia que entra, ò sale, que vna noche que entra, ò sale, te ha de quitar la vida, y ves con la prisa que entran, y salen: que locura es acostarte à dormir en pecado mortal? Si sabes que ha de venir dia en que no anochezcas, ò noche en que no amanezcas: y no sabes, si serà este dia, ò esta noche: que animo es el tuyo de estar vna hora en pecado?

N. 36.

Simil.

Llega al que està con la vela en la mano para espirar, llega à combidarle para la comedia: para el passeo. Dile q̄ te vaya contigo à la casa de juego, ò à la de tu amiga. O señor! Te dirà: pues estoy esperando mi muerte dentro de vna hora,

y he de hazer esso? Quitad allà Dios mio. IESVS mio. Y si dixera q̄ si, no lo tendrías por desesperado? Mas: Si vieras al que lleuan à la horca, que iba jurando, y blasfemando por las calles: si ya subiendo por la escalera, en lugar de dezir el Credo, vieras q̄ hazia señas lastimias à las ventanas; que dezia palabras deshonestas à las mugeres: que amenazaua al otro q̄ auia de matarlo: q̄ sentiras? Que dixeras? Ya se ve que no ay terminos para explicar tal monstruosidad. Diràs que vno, y otro saben que han de morir presto, y que por esso fuera desatino. Y tu? Christiano. Que esperaràs? La muerte. Adonde caminas? A morir. Con la vela en la mano estás toda la vida. Cada dia q̄ viues subes vna grada de la escala de la muerte. Y vas pecando: Mas: dizes que aquellos, el enfermo, y ajusticiado, saben que hã de morir presto. Pues yo te digo, q̄ aquellos les aseguran la justicia, y la medicina alguna hora de vida; pero à ti, que te asegura la Fè: Oye à Iesu Christo, eterna verdad: *Vigilate quia nescitis diem, neque horam.* Velad por q̄ no sabeis el dia de vuestra muerte. No solo el dia; pero ni la hora: *Neque horam.* Ni vna hora

Mat. 25

hora te asegura Iesu Christo, para que veles à todas horas. Pues si fuera locura que aquellos fueran pecando: el estar tu en pecado: que serà? Empeñarte en que te has de condenar: no puede ser otra cosa, porque es mas que locura lo que hazes.

N. 37.

Pero quieres que por vltimo te diga quando serà el dia, y hora de tu muerte? O que cosa grande! Y si fuere de boca de Iesu Christo S. N. no serà segura la reuelacion? Ya se ve. Pues oye, pecador, vna reuelacion cierta de la hora de tu muerte. Iesu Christo habla: *Qua hora non putatis, filius hominis veniet.* Aquella serà la ora de tu muerte, en la q̄ menos pienses q̄ lo es. Quando estès mas olvidado de morir, entonces, dize Iesu Christo, serà el quando de tu muerte: *Qua hora non putatis.* Buelvo à acordarte de aquella estatua que mostrò Dios à Nabucho. Quien la destruyò: *Lapis abscisus de monte sine manibus.* Vna piedra q̄ baxò de vn monte, sin manos. Que es piedra sin manos? Ay piedra con manos, y piedra sin ellas. Quàdo el albañil està en su obra, y para echar vna piedra à la calle, auisa à los q̄ pasan, y la tienen en las manos hasta que se quiten: esta es piedra cõ ma-

Luce 12.

Danie. 2

Lan. 17. 1. n. 158.

Simil.

nos. Mas quãdo por mala fida, ò por otro accidente cae vna teja, ò vna piedra sin quien auise, esta es piedra sin manos. Ea: piedra sin manos, y sin auiso de su ruina: la estatua de repente. Por que? Mira su cõposicion. Oro, plata, cobre, hierro, y barro la cõponen. Dõde està el barro? En los piès. De suerte, q̄ lo q̄ mas lejos de su cabeza tiene la estatua, es el barro fragil, en q̄ se funda? Pues nunca estubo mas cierta su ruina. Entonces es quando experimenta repentina su fatalidad. Entonces es quando vna piedra sin manos, y sin auiso, la destruye: *Lapis sine manibus.* O Christiano! Nunca mas cerca te amenaza el golpe de la muerte, q̄ quando te hallas mas diuertido en tus culpas, olvidado de aquella hora. S. Pablo: *Cum dixerint pax & securitas; tunc repentinus eis superueniet interitus.* San Geronimo: *Dum nesciunt homines, & instar piscium, nihil cogitant de fine, repentinus eis superuenit interitus.* La experiencia. Mira quantos han muerto en medio de sus pretensiones, y gustos, quando (à su parecer) empezauan à viuir, y quantos en medio de sus culpas? Acabo cõ este exemplo.

1. The's. sal. 5.

Hier. in Eccl. 9.

Vn

N. 38. *Dam. li. 1. epist. 9.* Vn Principe de Salernia (referelo el Cardenal Damiano) viendo vn dia, que salian del Vesubio vnas llamas desvadas, dixo (por quanto solia servir de pronostico a quel fuego) prauto morirá a algun poderoto. El estaua a la sazón amancebado. Fuesse a dormir, y aquella noche, estando con su manceba, repentinamente se quedò muerto. O profundidad de los juyzios de Dios! Quando entendió, q̄ a otro, y no a él, venia el auiso, entonces fue quando le affaltò la muerte. Mirad, Fieles, en que estado, y en que lance. Quien le dixera quando se fue a acostar, que no auia de leuantarse: Quien le dixera, que auia de passar en vn punto desde la cama al infierno: Quien sabe si le sucederá a alguno de los presentes: Ya te auiso, Catolico: Estás en pecado mortal: Ojalà no huiera quien respondiera que sí. Quieres morir en él: Ya se ve que no. Pues por que has

de queter viuir en el estado, en que no quisieras morir: No, Christiano mio, no mas fiar la salvacion de vna tan peligtosa contingencia. Cierito es que has de morir vna vez: es incierto el lugar, el modo, y el quãdo de esta muerte. Puesto pues, que no tienes hora segura; en esta que sin que la merezcas, te ofrece la piedad de Dios, logra lo q̄ quizá no podràs por toda la eternidad. Posible es que no salgas viuo de este Templo. Ea pues: antes de salir disparte para recibir la gracia de Dios. Mira que es forçoso que te peles de auer ofendido a tan soberana Magestad. No te pesa: Que quisiera auer muerto mil vezes antes que auer disgustado a vn Dios tan bueno. Y por q̄ te pesa: Por ser Dios quien es: por que lo amo, y quiero sobre todas las cosas. Esso sí. De essa suerte alcançaràs el perdón. Díselo a este Señor Benignissimo: Señor mio IESV CHRISTO, &c.



S E R-



S E R M O N

DEZIMO SEPTIMO

DE EL DESENGAÑO QUE ENSEÑAN los difuntos a los viuos.

Memor esto iudicij mei, sic enim erit & tuum. Mihi heri, & tibi hodie. Ex Ecclesiastico. cap. 38.

SALVACION.

N. 1.

Aug. li. exhort.



O ay doctrina, que así enseñe a los hombres a viuir bien (dezia S. Agustín) como la memoria de la muerte. No ay medicina tan eficaz (entre todas las consideraciones) para curar las enfermedades de las almas (dezia S. Basilio) como esta vtilissima consideracion de la sepultura. Ni ay maestro, ni medico, que con tanto acierto enseñe, y aplique esta doc-

Basil. homil. 11. in exam.

trina, y medicina, como los que ya murieron. Consultaua Zenon vn oraculo, para disponer vna vida concertada, y tuuo por respuesta estas palabras: *Abi ad mortuos, illos consule.* Si quieres aprender a bien viuir, anda a los muertos que te enseñen. Este fue el medio, que le pareció a aquel rico Epulon del Evangelio, Nineulís, el mas eficaz, para conuertir a sus hermanos, quando con tantas instancias pedia al Patriarcha

Zobet. de peccat. li. 5. part. 1. §. 3.

M Abra-

Lucas 16,

Abraham, que les embiasse à Lazaro difunto, para que les predicasse: *Mitte Lazarum, &c.* No bastò dezirle que tenian allà à Moyses, y los Profetas, de cuya doctrina se podian aprouechar: *Habent Moysen, & Prophetas: audiant illos.* A replicar buelue: *Non, Pater Abraham.* O Padre Abraham! dice. Ninguno tendrá tanta eficacia para persuadirles à no pecar, como si vn difunto les predicare: *Sed si quis ex mortuis ierit ad eos, poenitentiam agent.*

N. 2.

Pero sin que nos valgamos de otras noticias, para persuadir esta verdad; la misma experiencia de lo que vemos, y tocamos cada dia, nos la persuade. Entra (Catolico) en la casa de vn difunto à dar el pesame à su muger. Hallaràs toda la casa en silencio; aunque aya muchachos, no ay inquietud alguna: las puertas, y ventanas casi cerradas: todo enlutado: todo compuesto. El criado, ò paciente que te recibe te habla muy pocas palabras, y estas: que medidas! Que prudentes! El semblante: que lleno de modestia! El vestido: que honesto! Todos los de la casa, hasta las mugeres, y los mas inferiores cria-

dos, no parecen sino Capuchinos. Pasa adelante: Llega à la sala, en donde està la señora: que sollozos! Que suspiros! Que lagrimas! Dale el pesame. Buelve à ver à los combidados. Los hallaràs sentados, que parece en su compostura, que estàn en oracion. Oye que empiezan à hablar. De que? De el galanteo? De la honra de el otro? De las nueuas de la Corte? No por cierto. Vno dize: *Dios sabe la delantera que nos lleua.* Otro: *Que presto nos hemos de ver assi.* Otro: *Quien le dixera la semana passada, que oy lo auiamos de enterrar?* Otro dize: *Ya entrò en la region de la eternidad, no conocida. Que poco sirue à estas horas auer tenido todo lo mejor de el mundo?* Otro por aquel lado: *O que era muy buen Christiano! Quantas limosnas se yo que haria?* Responde el otro: *Allà lo aurà hallado.* Que es esto? Señores. Es esta casa de seglares? O es Conuento recolecto? Todo es modestia: todo compostura: todo honestidad: todo desengaño. Quien à entrado en esta casa, que assi à transformado à los que la habitan? No era ayer todo juegos? Risas? Galas? Passatisempos? Murmura-

cio:

ciones? A entrado aqui algun grande Predicador? Y que cierto (Fieles) que à entrado? Entrò la muerte: aquel cadauer sin vida es el Predicador, y Maestro, que à desterrado de esta casa todas las diuersiones, y à introduzido tantos desengaños. Toda esta es consideracion de S. Iuan Chrysostomo. Pero mucho antes lo auia dicho el Espiritu S. *Melius est ire ad domum lucipop. Eccle. 7. uiuuj.* Mejor le està al hombre (dize) el ir à la casa de el difunto, que à la del viuo, que se delicia en combites. Y dà la razon: *In illa enim finis cunctorum admo-netur hominum; & uiuens cogitat quid futurum sit.* Por que en la de el difunto se enseña el paradero de los hombres, y entra el viuo en cõsideracion de la muerte que le aguarda, para aprender à viuir.

Chrysost. ho. 15. & 62. ad Melius est ire ad domum lucipop. Eccle. 7. uiuuj.

Hieron. ibi.

N. 3.

Veis aqui, Fieles, el magisterio de la muerte; ved tambien su medicina. Cura la consideracion de los difuntos el estrago de las costumbres de los viuos. De vnas doncellas Athenienses se refiere vna cosa peregrina. Perdieron el iuyzio, no se por que accidente, y despues de aplicarles

Huelamo de sa cris. mis. se. disc. 12. §. 5.

para que sanaran de su locura, varios remedios, aunque en vano todos; vn medico grande les aplicò vno extraño, con que sanaron. Ordenò, que entraran en vn aposento muchos cuerpos de difuntos, y que le cerraran las puertas, y ventanas. Luego, que lleuàran à las doncellas locas à este aposento mismo, y abriendo las ventanas, que las dejaran allí. Cosa rara! Fue medicina tan eficaz aquel pabor de verse entre los muertos, que en breue tiempo recobraron el iuyzio. Pues aora, Fieles: Quien no repara que està hecho el mudo vna casa (no Hospital) de locos? Miradlo bien, y hallareis que los mudanos no son otra cosa que vnos locos voluntarios: que es el soberuio, sino vn volatin, cerrados los ojos? Que el auariento, sino vn ganapan cargado de roscas, y muerto de hãbre? El deshonesto, que es, sino vn hõbre muy galan, que se rebuelca en el lodo? El inuidioso, que sino vno que se descalabra cõ piedras preciosas? Que el iracundo, sino vno que tiene en el seno polvora, y se pega fuego? Que es el gloton, sino vn porquerizo, que dà al lechon gallinas, y el come bellotas? Que el perezoso, sino

Nierem. epist. 75.

Similes;

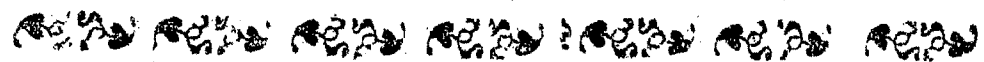
vn atoreador, con esposas, y grillos? Así adolecen los hombres de delirios voluntarios. Que remedio? Lleuarlos con los difuntos, como à las doncellas de Athenas, para que f. nen. Y si no:

N. 4.

Quien mas sin juyzio, que el Rey Saul? A que desatinos no le arrastrò su inuidia, y su soberbia? Por su codicia peidò la vida al Rey de Amalech, contra el mandato de Dios. Viose su furia, en arrojar repetidas vezes la lança contra el inocente Dauid. Ay remedio para que sane este dementado? Arguyale, y reprehendale el Profeta: buelve à su locura. Amonestenle los Sacerdotes: no se enmienda. Rueguele su hijo Ionatàs; humillesele Dauid: no le aprovecha. Quien humillará à Saul? Pero ya se humilla, ya teme, ya se postra: *Saul cecidit porrectus in terram.* Que à sido esto? Que le pre-

1. Re. 28.

dicò vn difunto: que le habló el Profeta Samuel, que ya auia muerto: *Extimuerat enim verba Samuelis.* Y con esso, lo que no se pudo conseguir cò tantas diligencias, lo consiguió vna sola palabra de vn difunto. Ya à recobrado el juyzio Saul. Así no huiera recaido en la mayor locura de quitarse la vida, desesperado. Tanta es, Fieles, la eficacia de la doctrina, que predicán los muertos à los vivos. Oy pues, para que el pecador sane de su voluntaria locura; no vn Lázaro solo difunto, no vn Samuel solo muerto, sino la multitud numerosa de los q̄ están en estas sepulturas viene à predicar desengaños. Atención; pecadores; pero pidamos antes la gracia para oirlos. Ya sabéis que el medio es MARIA SS. obliguemos à esta Señora con la salutacion del Angel: AVE MARIA, &c.



Memor esto iudicij mei, sic enim erit & tuum, mihi heri, tibi hodie. Ex Ecclesiastico, cap. 38.

S. I.

Descubren los muertos los engaños de este mundo.

QVè ay en este mundo, que no sea, si se con-

sidera bien, vn engaño? Escended, Fieles, la vista por

todo lo que en él se aprecia, y hallareis que es todo vna vana lisonja de los sentidos, vna mentira halagüeña, y vna aprehension engañosa. *Totus mundus in maligno positus est.* Decia el Euangelista S. Iuan. Decid à los mundanos, que pongan nombres à las cosas, y vereis cumplido lo que decia Isaias: *Vae qui dicitis malum bonum, & bonum malum.* Que llaman malo à lo bueno, y bueno à lo malo. Y lo advirtió S. Basilio. Al lisonjero llaman vrbano; al prudente, necio; al murmurador, politico: al que calla, inutil; al vengatiuo, valiente: al que no se venga, cobarde; al prodigo llaman liberal; al prouido, miserable; al chanzero, de buen gusto; al modesto llaman aturdido. De esta suerte, dizze S. Basilio, quieren honestar los vicios, con las virtudes vezinas: *Vitia virtutibus vicinis honestare contendunt.* Solo vn nombre de verdad ay en el mundo, que es este: *Cumplimiento.* Que es lo mismo que: *Cumplo, y miento.* Sale el otro acompañandote de la visita, y le ruegas con instancia, que se quede. Cumples, y mientes; por que nada desleas mas, como que salga, y si se que-

1. Ioan. 5

Isai. 5.

Basil. ho. 15. ex varijs.

dara te ofendieras. Que porfias ay sobre dar el primer lugar de la puerta? Y si se entrara el otro primero, lo desafiaran. Cúpien, y mienten. Dan en el mundo pesames de lo que se alegran; dan placentes de lo que les pesa. Cumplen, y mienten. Por que pensais, que IESV CHRISTO S. N. quando fue à resucitar à la hija de lairo, mandò à los músicos que saliesen fuera. *Cum eiecisset tibicines?* Estauan estos allí, lleuados de su estipendio, para cantar (como era costumbre) lamentaciones à la difunta; y la summa verdad no quiso sufrir el ver que teniendo sentimientos en la boca, no tenían dolor en el coraçon: *Quia nihil de morte defunctæ dolent,* dixo el docto Palacios, *solum canunt propter stipendium.* No nos diuertamos.

Math. 9.

Palacios ibi.

N. 6.

Es engaño todo esto q̄ arrastra al pecador. Y el mayor engaño es no persuadirse el pecador que está engañado. Como à enfermos sin esperança de sanar, dixo CHRISTO S. N. à sus Discipulos q̄ dexaran à los Escrituras, y Fariseos: *Sinite illos.* Es la razon admirable: *Cecisunt & duces cecorum,* porque siendo ciegos, presumen que tienen vista muy clara.

Math. 13.

clara, para guiar, y encaminar à otros. Estos son ciegos desesperados: *Sinite illos.* Que quiera el mundano divertido meterse à Padre Espiritual del Religioso mas obseruante: quien no ve q es ceguedad? Ea oid: miran los pecadores cõ vidro triangular, que representa las cosas al reues, y asì se engañan à si mismos en lo que estiman. El sobervio, que se tiene por algo, siendo nada de su cosecha, à si mismo se engaña, dize el Apostol: *Ipse se seducit.* El auariento se dexa llevar de el engaño de las riquezas: *Deceptio diuitiarum,* dixo IESV CHRISTO S.N. El luxurioso, de la hermosura, à quien llamò vana, y engañosa el Sabio: *Falax gratia, & vana est pulchritudo.* Y de la misma suerte los demás viciosos. No conocéis el engaño? Vamos à las sepulturas, y primero al cap. 14. de Daniel.

N. 7.

Adorauan al idolo Bel los Babilonios. El Rey estaua tan pagado de su Dios, q echaua menos la adoracion de Daniel, persuadido à que Bel era Dios viuõ, puesto q comia, y bebia; lo que no pudiera hazer, si fuera muerto. (era el caso, que los ministros de el idolo entrauan de secreto, y se comian to-

do quanto le dexauan en la mesa, y publicauan que Bel se lo comia) Trata Daniel de desengañar al Rey, y para esto de parte de noche pusieron en la mesa las viandas, y hizo roziar de menuda ceniza todo el pauimento, y cerrando, y sellando el Rey la puerta, se salieron. Abren por la mañana, y viendo el Rey la mesa vacia, exclamò diziendo: *Magnus es Bel, & non est apud te dolus quisquam.* Grande Dios Bel, no ay aqui engaño. Espacio Rey, dize el Profeta. Repara en esse pauimento. Dime que huellas son estas? *Animaduerte cuius Vestigia sint hac.* Aqui (dize) ay huellas de hombres, de mugeres, y de niños: *Video Vestigia virorum, & mulierum, & infantium.* Te has desengañado, Rey? Digalo la indignacion, con que hizo quitar la vida à los ministros de Bel, y autores de el engaño. Si; pero quien lo desengañò? La voz de Daniel? No, sino la vista de las huellas en la ceniza. Estas fueron las que descubrieron el engaño en que estaua el Rey.

Llegad mortales: llegad pecadores engañados del demonio, del mundo, y el apetito, llegad à ver las hue-

N. 8.

huellas de las cenizas de este Catolico Templo. Llegue el soberuio, el ambicioso, el codicioso, el vengatiuo, el deshonesto: lleguen todos, que masque yo à los oidos, les predicen estas sepulturas à los ojos. *Cuius Vestigia sunt hac?* Que huellas son estas? De los que viueron como vosotros, y no han dexado mas de la señal de estas cenizas. *Video Vestigia virorum, & mulierum, & infantium.* Ved sepulturas de hombres, de mugeres, y de niños, que passaron ya su carrera. Aqui estan los que, como vosotros, gastaron la hazienda, consumieron el tiempo, disiparon la salud; aqui los estimados, los ricos, los poderosos, los regalados, los seruidos. En esto parò toda su estimacion, su riqueza, su poder, y su regalo. Ea tomad asiento pecadores, sentaos en estas cenizas, que empiezan ya el Sermon estos difuntos. *Verè,* dezia S. August. *si ipsa ossa arida audire volueris, tibi predicare poterunt.* Predicarte pueden (Christiano) si los escuchas. Pulpitos son estos sepulcros, desde donde predicen estos huesos; que por esso con particular acuerdo estan, no en el campo, como

August. serm. 66. ad frat. in exem.

lostenian los antiguos, sino aqui en el Templo que frequentas para oir Missa, y recibir los Santos Sacramentos. Preguntale à S. Augustin, por que se llaman monumentos los sepulcros, y te dirà: *Monumentum, eo quod moneat mentem, id est admonet, nuncupatur.* Llamanse monumentos, por q amonestan, enseñan, y predicen à los viuos. *Abel defunctus, adhuc loquitur,* dize San Pablo. Todavia habla Abel, aunque està muerto, Aplica la atencion, oye que te predicen estos huesos desnudos; esta hediondez, y corrupcion, estos gusanos te hablan.

Memor esto iudicij mei (son palabras de mi Tema) *sic enim erit & tuum. Mihi heri, tibi hodie.* Acuerdate, passajero de el tiempo à la eternidad, acuerdate, no te oluides de mi muerte, que presto como yo, moriràs tu. Ayer por mi, y oy por ti: *Mihi heri, tibi hodie.* No dicen (reparò Raulino) oy por mi, y mañana por ti; *non dixit: tibi cras,* sino: *Tibi hodie.* Por ti puede passar oy lo mismo q ayer passò por mi, por que no te asseguro del dia de mañana: *Tibi hodie.* Ayer se me acabaron los gustos; *Mihi heri;* oy

pue.

Aug. li. de cura promort. c. 4. Chrysostr. ho. 3. de Sp. S.

Ad Hebr. br. 11.

N. 9.

Raul. tr. 1. de mortuor. c. 1.

Hug. C. in Eccli. 38.

puede ser que se te acaben los tuyos: *Tibi hodie*. Ayer di de mano al mundo, y sus vanidades: *Mihi heri*. Oy puede ser que à ti te arranquen de lo q̄ mas aprecias: *Tibi hodie*. Oye, Catolico, que bueluen à hablatte en pluma de S. Agustin O miser! *quantum pro cupiditate seculi discarris! quid superbis? Vel luxurie infelicia ossa submitis?* O miserable viuiente! O tu, que no aduiertes que eres peregrino, quando así afanas por adquirir hazienda! O tu, que sin causa alguna te ensoberueces! O tu, vil esclauo de la luxuria! *Attende ad me, & intellige, & considera me*. Parate vn poco, no vayas tan de passo, atiende à mi sepulcro, mirame de espa-

cio, considera lo que soy, y lo que fui. *Hoc quod tu es, ego fui, & quod ego sum modo, tu eris postea*. Yo, à quien miras aqui tan feo, tan descarnado, y tan desnudo: yo tuue vida, como tu la tienes. Yo tuue honras, riquezas, y deleites; yo tuue letras, nobleza, y hermosura como tu, y quando menos lo pensè me despojè de todo la muerte. Advierte, repara, y considera, que pasará muy presto por ti, esto que por mi pasó: *Mihi heri tibi hodie*. O Sermon, el de mayor importancia! O Sermon practico! Sermon de experiencia, que predicau los muertos à los viuos! Pero oid, Fieles, que hablan con cada vno de los peccadores à parte.

6. 2.

Desengañan los difuntos à el soberuio.

N. 10. EA atencion, soberuio, que con tigo hablan estas sepulturas. Llamò S. Iuan Chrysostomo à los sepulcros, escuelas de la humildad: *Est sepulchrum nostrae humilitatis schola*. Son el lugar de las cenizas, en donde mandaua Dios q̄ puffsien, ò arrojasen las plu-

mas de las aues que le sacrificauan: *In loco, vbi cineres effundi solent*. Porque entendamos que las plumas de nobleza, de letras, de habilidades, y prendas, de que se ensoberuecen los hombres, han de ir à parar, dize Origenes, à las cenizas de vn sepulcro, en donde se ve que

Leuit. 27

Orig. ibi.

August. serm. 66. ad fr. in ere.

Chrysost. ho. 3. de spir. s.

no ay en que se funde la propria estimacion. Que bien el Real Profeta, en nombre de vn noble desengañõ! *Quae vtilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* De que situe la vanidad de la illustre sangre, quando se ve en la sepultura tan corrompida, como las demás? Llegavano, y soberuio (dize S. Agustin) llega à estos sepulcros: *Respice sepulchra, & vide qui seruus, & qui Dominus*. Busca entre estos huesos, quales son del esclauo, y quales del señor poderoso. Quales del hidalgo, y quales del que no lo es: *Discerne, si potes, victum à Rege, fortem à debili*. Discierne, y aparta, si te es posible, los huesos de los Reyes, y de los pobres cautiuos; aparta los de los valientes, y los cobardes; pon à parte los del sabio, y los del ignorante; diuide los del que tuuo puesto honroso, y los de el que viuì abatido. Serà facil q̄ los apartes? Seneca te lo dirà: *Sustine paululum, venit mors quae vos pares efficiet*. No es facil; que los igualò la muerte, y muy en breue te igualará à ti con ellos.

Psal. 29.

Aug. li. de nat. & grat.

Et ser. 48 ad frat. in exem.

Basil. serm. de mort.

Senec. li. 3. nat. quaest.

N. 11. Bosquier. cõc. 2. de fini. bon.

oir. Estaua mirando con grande atencion vn monton de huesos de difuntos, y preguntandole Alexandro, que hazia alli; respondió: Ando buscando los huesos de Filipo tu padre, y no puedo descubrirlos entre los de los plebeyos. Es facil? Catolico. No lo es. Pues: *Quid superbis, terra & cinis?* Dime, de que te ensoberueces, tierra, y ceniza, hijo de el polvo, nieto de la nada, concebido en culpa, antes esclauo del demonio, que hijo de tus padres? *Quid superbis?* Por que así desprecias la Ley santissima de Dios, estimando en mas vna ley diabolica de el duelo, ò vna razon, ò sin razon de estado? *Quid superbis?* En que fundas la libertad con que pecas, sin temor à Dios, ni à los hombres? En que eres, y por que eres? Eres tierra, y ceniza, y si estás en pecado, eres tizon del infierno por la presente justicia. Mejor que tu mil vezes es tu esclauo, aunque seas Rey, si estás tu en pecado, y tu esclauo en gracia de Dios: *Melior est canis viuus leone mortuo*. Si el se salua, y te cõdenas tu: quien es mejor? Mirate en la sepultura para curar tu soberuia.

Eccli. 10.

Eccl. 7.

N Eli.

N. 12. Elifaz, aquel amigo de Iob, le dezia entre otras cosas al Santo Patriarca: *Visitans speciem tuam, non peccabis.* Visita tu especie, y no pecarás. Mirate à vn espejo, como si dixera. El espejo, dize Raulino, para que buelua las especies, y represente al que se mira en él, han de ponerle al cristal vna capa de plata, ò estaño, masada con ceniza, y de esta fuerte, la vista, que pasara por lo diáfano del cristal à ver otras cosas, se detiene en la ceniza, que le haze mirarle à sí. Como corre la vista de el sobervio, mirando el vno progenitores, el otro criados, aquel encomiendas, este puestos, vno habilidades, otros valentias, y letras, con que desprecian al que no las tiene. Que remedio? *Visitans speciem tuam non peccabis.* Pon à esse cristal vna capa de ceniza, y mirandote à ti, hallarás en lo que para todo effo, que te engrie. Es esto lo que dize Elifaz? Mas dize. *Visitans speciem tuam.* En el espejo reparò Pierio Valetiano, lo mismo que hallarà qualquiera si lo repara; que trueca las manos del que se mira en él. De fuerte, que la que en el que se mira es derecha, es izquierda en el ef-

pejo, y al contrario. Eapues: mirate, vano, en el espejo de estos sepulcros, y verás trocadas las manos de tu fortuna. Verás que presto estas estimaciones con que viues, y por que anhelas, se han de ver debaxo de los pies de todos. Verás que el que no te dignas de que se sienta el pobre junto à ti, presto has de estar hollado de vn pobre sepulturero. Visita este espejo con frecuencia, y verás trocada la estimacion en olvido, la adulacion en desprecio, en polvo, y ceniza todo el oro de tu soberbia, y aun puede ser que toda la soberania se te mude en eterna condenacion. Pero aun dize mas Elifaz.

Visitans speciem tuam non peccabis. Visita tu especie. Ay que atender en el hombre (dize el Logico) la especie, y el individuo; y despues en este varios accidentes. Pedro es vn individuo de la especie de hombre, Pablo es otro; y siendo assi, que Pedro, y Pablo son vna cosa en especie, se distinguen entre sí por individuos. Pregunto agora: Pedro es hombre? Si; pero es tal hombre. Mas claro: Pedro en razon de hombre es noble, es rico, es docto? No. Pues

Raul. tr. de mort. cap. 12.

Simil.

Pier. Valer. li. 42

N. 13.

Pues que es? Es hombre, q el ser noble, rico, ò docto, es accidente del individuo. Pues para librarte de peccados, dize Elifaz, visita, considera, no tu individuo, sino tu especie: *Visitans speciem tuam.* No atiendas à lo que te distingue de los demás hombres, sino al ser de hombre, en que eres vno con ellos. No mires que eres tal hombre, sino hombre; no los accidentes que te adornan, sino que eres tierra, polvo, y ceniza como los otros. O Fieles! Y que eficaz remedio para curar sobervias, y vanidades! Quien se atreuerà ya à despreciar la Ley de Dios, por conseruar la estimacion yana de los accidentes, que à de dexar por fuerza en vna sepultura? O Iob Santo! Y que bien supiste aprouecharte de este medio, para preseruar tu alma de culpas! Queréis verlo? Oid como lo ponderaua S. Gregorio.

Fue el Santo Iob Rey poderoso, y rico. Fue Sacerdote, fue Profeta, y vn epilogo de todas las felicidades humanas. Pero lleguemos à ver en donde le puso, para su mayor merito, la voluntad Diuina, aun que fuesse el instrumento del demonio. Llano està de lla-

gas horrorosas, sentado en vn muladar: *Testa saniem radebat, sedens in sterquilinio.* Polichronio leyò: *Sedit in medio cineris.* Otros: *Sedit in puluere.* Se sentò en la ceniza, se sentò en el polvo. Por que? Vè (dize San Ambrosio) que està el demonio conjurado para hazerle guerra, y leua al polvo, y ceniza, como al lugar mas seguro, para defenderse de su malicia. Pero reparo mas. Con vn casco de teja limpiaua la corrupciõ, y llagas de su cuerpo: *Testa saniem radebat.* Effo era el lienço blando, que se busca para estas ocasiones? Vna teja? Mas serviria de renouar heridas, que de curarlas. No auia en el muladar otra cosa? Aunque la huiera, dize S. Gregorio, eligiò la teja para lienço de las llagas, y libro de su consideracion. Mirana el Santo Iob, que era de tierra, y todo su cuerpo; y para limpiar las manchas de el alma, no ay mejor lienço, que traer entre las manos la consideracion de esse lodo, y de essa tierra: *Luto tergebatur...*

Iob. 2.

Polichronio ibi.

Amb. li. 2. de peccat. c. 1.

Greg. li. 3. mor. cap. 3.

N. 14. Chrysof. ho vnic. de Iob. Pined. prefat. in Iob. c. 7.

N. 15. como yo las entendia. Mira (Catolico) con atencion vna teja. Que forma tiene? Ponla buelta hazia arriba: parece cuna. Buel vela hazia abajo : que parece? Vna tumba, vn ataud de difunto. No es assi? Pues: *Testa saniam radebat.* Tomaua la teja el S. Iob, y mirandola como cuna, se dezia : O con que dichas naci! Que estimado! Que aplaudido! Bolviala à mirar como ataud de difunto, y repetia defengañado : O que cerca està el ataud, de la cuna! Que cerca la purpura, de el muladar! Que presto aquellos gustos, honras, y riquezas han de f. necer debaxo de vn ataud! O barro de mi sepultura! O cuna de

mi nacimiento! O sepulcro! O tumba! O muerte! Limpia mis llagas, y aprenda en mi à curar sus llagas el pecador : *Vt semetipsum, & in fragmento considerans, etiam de extersione vulneris, sumeret curam mentis.* Toma, sobervio, toma esta teja para limpiarte, antes que la corrupcion de tus costumbres te acabe de llevar à la eterna muerte. Que importa que fuese tu cuna distinta de los demàs, si al primer buelco de la teja, hallas como los de los otros tu ataud? Mira estos sepulcros, atiende à estos horrores, que de essa suerte misma te veràs : *Sic enim*

erit & tuum.
* * *

5. 3.

Defengañan al ambicioso los difuntos.

N. 16. **L**ega ambicioso à oir lo que te dicen los difuntos de essas sepulturas. *Mihi heri & tibi hodie.* Ayer, dicen, dexamos todas las Dignidades, puestos, y oficios de la vida, sin que tuvieramos de ellos en la muerte, sino, penas, cobras, y remordimientos: *Mihi heri;* oy puede ser que

tu tambien los dexes : *Tibi hodie.* No es assi? Christiano. Pues que afanes son los tuyos por subir, y mas subir, si has de caer tan presto en vna sepultura? Aquel Alexandro, grande por la fama de su ambicion insaciable : despues de auer vencido à Dario, Rey de los Persas, despues que se viò

señor de casi todo el mundo : *Post hac,* dize el Sagrado Texto, *decidit in lectum, & cognouit quia moreretur, &c.* Despues de todo, cayò en la cama, conociò que se moria, y renunciò el Imperio. Pare tu consideracion en aquel : *Post hac.* En aquel despues. O despues, olvidado de los hombres! A vn Gentil haze renunciar vn Imperio; y à vn Christiano no le obligarà si quiera à evitar ofensas de Dios, à q se arroja por conseguir lo que dessea? Yo te doy que seas lo que quisieres en el mundo: Y despues? Doyte q seas Docto: Y despues? Que obtengas Dignidades: Y despues? Que subas hasta la Tiarra: Y despues? *Et post hac?* Morir, morir, cargado de culpas al pretender, y de omisiones, y escrúpulos del tiempo de la possession. Y despues? O eternidad de glorias, ò eternidad de penas. Y que creyendo esto, aya quiẽ se exponga à peligros de eterna condenacion? Huiera ambicioso el mayor del mundo, q trocara el Imperio Romano, por vn arenal esteril de Arabia, no teniendo en el mas dominio, q mientras caminara por el? Que tiene que ver el Imperio Romano con el Reyno de los

I. Mac. I

O for. cõc. de mort.

Simil.

Vid. spec. ex. 34. v. cõuersio Ex. 34.

Cielos? Que otra cosa es el puesto, el oficio, y mando, sino vn arenal esteril, de que no ay mas dominio, q mientras por el se passa? Y cabe en juyzio humano? Cabe con la Fè de Catolicos, trocar el Reyno de los Cielos por el arenal? Catolico : Y despues? De que te ayrà servido lo que pretendiste?

Pero aunque no te huieras de condenar : Cabe en tu juyzio passar tantos sobresaltos, por vna vanidad que has de dexar tan presto, que puede ser sea oy? Mira lo que encierran essas losas, y ladrillos. Que sacasteis de el mundo, huesos secos? No respondes? Oid, Fieles, q por ellos responde Saladino, aquel q sujetò al Asia. Hallauate cercano à la muerte (dize S. Antonino de Florencia) cerca de la Ciudad de Damasco, y mandò à vn criado suyo, que puesta su mortaja sobre la punta de vna lanca, diera buelta à toda la Ciudad, diziendo : *Ha reliquias victoris totius orientis.* El Rey poderoso de el Oriente, Saladino, no lleva consigo de quanto tuuo en el mundo, sino esta pobre mortaja. Esto es lo que responden los difuntos, que estàn al debaxo de

N. 17.

Antoni. par. 2. tit. 17. c. 9.

Vinc. Velu. li. 29. Spec. c. 54.

de vosotros. No sacaron otra cosa de este mundo, sino una mortaja pobre, y aun esta ya se deshizo. Todo es polvo, todo corrupcion. Es verdad esto? Christianos. Pues que necesidad es anhelar por lo que tiene tal paradero?

N. 18.

Raul. tr. 1. de mor. cap. 16.

Sea historia, ó sea parábola, es bien particular lo que refiere Raulino. Auia, dize, en cierta Ciudad vn hombre de mucha hacienda, y cercano á su muerte, ordenó su testamento con vna clausula estraña: que institua por heredero de su hacienda toda, al suero mas necio que se hallasse; obligando con juramento á los Albazeas, á que luego lo cumplieran. Murió este hombre, y entraron en gran cuidado los Albazeas, de buscar al mas necio. Pareciales que lo era el que para conseguir alegaua necesidades; mas no, que no es el mayor necio el que conoce que lo es. Continuando su diligencia llegaron á la puerta de vna Ciudad, de donde salia mucha gente, llevada de ver á vn hombre desnudo, y maniatado, á quien lleuauan á la horca. Preguntaron q por que? Y les respondieron: este ha sido vn año gouernador de esta Ciudad,

y es estilo aqui, que en cumpliendo el año, lo despojen de todo, y como le veis, lo saquen á ajusticiar. Y hazen esto con todos? Si. Segun esto, dixeran los que iban buscando al mayor necio, no avrá quien quiera ser gouernador. Como no? Entraron en la Ciudad, y vieron á vn hombre, que con grandes ansias, diligencias, regalos, y dineros pretendia el gouerno. Ya hallamos lo que buscamos, se dixeran el vno al otro. Este es el hombre mas necio de quantos puede auer en el mundo. Hombre, que á la vista de lo que passa por el otro, y que ha de passar por él, pretende con tales ansias, este es el necio mayor, y le dieron la cantidad que lleuauan. Sea, Fieles, historia, ó sea parábola: que mayor necesidad, que ver los hombres en estas sepulturas á los Grandes, á los constituidos en Dignidades, a quienes despojó de todo la muerte, y pretender lo mismo q ellos dexaron? Que mayor necesidad que ver q está acabando el Canonigo, el Oydor, ó otro qualquiera de los que tienen officios, y al mismo tiempo desvelarse en escreuir las carttas, en despachar los propios, para

Simil.

ra conseguir lo que el otro dexa? Que las moscas vean otra que que ó presa en la miel, otra ahogada, y muchas muertas, y no obstante se arrojan á la miel: vaya; que no tienen entendimiento; pero que el racional, y (lo que es mas indigno) el Christiano las imite: que quereis que os diga? Estais ciegos? No veis estas sepulturas?

N. 18.

Vn Angel de el Señor quitó la vida en vna noche á ciento y ochenta mil soldados de el Exercito de Sennacherib. Ved á la mañana vna pintura del mundo en aquel campo: *Et surrexerunt mane, & ecce omnes cadauera mortuorum.* Cadaueres de difuntos, amontonados es toda la campaña. Cenizas son, dize S. Tomas; pero los vestidos, y armas, como si no huieran muerto. O mundo engañoso! Por de fuera sedas, Cetros, Coronas; mas por de dentro, ceniza. Allí auia Capitanes Asirios esforçados; es así, dize S. Tomás; pero semejante ceniza era la suya á la del soldado comun: *Similis penitus cinis defuebat ab armis ducis maioris, atque ab armis militis minoris.* No

Isai. 37.

4. Re. 19.

Zyra ibi.

Abul. ibi, q. 29.

D. Tho. opusc. de erudit. princ. li. 3. c. 7.

os oluideis, sobervios, de la igualdad de vuestras cenizas. Oyga aora el ambicioso. Llegauan los soldados de Ezechias á tomar los despojos de sus enemigos vencidos. Este se aficiona á aquella capa de grana; aquel á las armas resplandecientes; otro alturbante vizarro, y todos á lo que mas les agradava: *Hombres: que hazeis? Saccid estas ropas, y estas armas. Que cae de ellas? Oye al Angel Doctor: Accipientes arma, & excutientes, nihil nisi cinis ex eis defuebat.* Ceniza es lo que cae. Y á vista de esse estrago, apeteceis sus despojos? O ceguedad que ojalá se huiera quedado en aquel Exercito! Tomar las ropas, y las armas que dexa el otro, sin reparar en las cenizas de el que las dexa? Ambicioso atiende á esas cenizas. Ambicioso repara en esses sepulcros, en lo que viene á parar lo que desfeas. Ayer despojó la muerte á los que miras, y oy puede ser que te despoje á ti de todo: *Mihi heri, & tibi hodie.*

Vbi sup.

Labat. v. mors. pp. 46.

Defen-

S. 4.

Desengañan los difuntos al vengativo.

N.19. **I**D llegando pecadores, q̄ a todos desengañan, y predicán estas sepulturas. Llegue el vengativo, el que conserva el odio de su proximo en el corazón, y desea beberle la sangre, llegue, y vea de que le avrá servido su vengança, quando se halle como estos difuntos comido de gusanos: *Sic enim erit & tuum*. Por el mismo trance, te dicea, has de pasar. Acuerdate de q̄ te has de ver de esta suerte, para olvidar agravios de tu proximo: *Memento novissimorum, & desine inimicari*. Quien, si atentamente considera que a de morir, tendrá animo para vengarse? David lo diga. Entróse vna noche hasta la tienda de Saul su enemigo, y lo halló durmiendo; allí junto a Abner, y lo demás del Exercito al rededor, todos dormidos: *Inuenerunt Saul iacentem, & dormientem in tentorio, &c.* Abisai, que le acompañaua, llega, y dízele: Ea señor: Dios a puesto en tus manos a tu enemigo. No es esta ocasiõ

para perderla: aqui está su lança, dexame que con ella le atrauiesse el corazón: *Nunc ergo perfodiam eum lancea*. Acabemos, señor, con este hombre. *Ne interficias eum*, dice David. Esto no: quitar la vida a Saul? De ninguna suerte. Viue el Señor, que no he de matarlo. Que es esto? Quien enfrena la ira de David? Quien templa sus sentimientos justos? Es su noble condición? Es el deseo de que no le falte quien le labre la corona? No, dice San Juan Chrysostomo, sino que se le representò allí la muerte de Saul: *Conspiciebat illum dormientem, ac de morte omnibus communi Philosophabatur*. Mira David a Saul, y a sus Capitanes en aquel suelo dormidos, sin habla, sin movimiento, y de aquel sueño pasó a la consideracion del sueño de la muerte. Que este es Saul! Decia. Donde está su furor? *Vbi ille furor?* Donde está la malicia, con que quiere destruirme? *Vbi illa malitia?* Que se han hecho sus cabi-

Chrysost. to. 1. ho. poster. de David,

laciones? *Vbi tot technæ? Vbi tot insidiæ?* Vn sueño solo lo ha desaparecido: *Abierunt omnia illa, perierunt exigui somni incursum*. Pues si esto haze vn sueño, que hará la verdadera muerte? No, no quiero vengarme, que veo en este sueño la muerte a q̄ camino: *De morte omnibus communi philosophabatur*. Quereis otro exemplo? Es admirable el de Ioseph.

N.20. Ya sabeis, Fieles, el agrauio que le hizieron sus hermanos mismos. Tambien sabeis como lo exaltò Dios en Egipto, por medio de su abatimiento; mas puede ser que no sepais el primor con que se portò quando fueron a su presencia sus hermanos. Bien los conoció Ioseph; mas disimulando, se les muestra aspero, teniendolos por espías, poniendolos en la carcel, y amenazandoles con graues penas: *Quasi ad alienos durius loquebatur*. Fue esta vengança? No sino prudencia grande, para enterarse de todo. Ellos por descargarse de los delitos que les imponian, le dan cuenta de su padre, de los hermanos que son, y entre

N.20.

Gene.42

* * * * *

O

De sen-

lo que dicen le acuerdan su imaginada muerte: *Duo decim serui tui fratres sumus, filij viri vnici in terra Chanaan, minimus cum patre nostro est, alius non est super*. El Chaldeo: *Alius non comparet*. Los setenta: *Alius non est, id est, non viuit*. Que hazeis hijos de Iacob? Bien se ve que no conocis a quien hablais. El agrauio acordais al ofendido? Temed vuestra destruicion. No tienen que temer, dice Filon Hebreo, porque si Ioseph oye que hablan ya de él como de muerto, como es posible, que le quede animo para la vengança? *Hæc de seipso loquentes audiens, tanquam de mortuo, quid animi habere potuit?* No ay animo para vengarse, a la vista de la memoria de la muerte. Ea, considera (vengativo) estas sepulturas. Aí esconde la muerte los fundamentos vanos de tu ira. Aí acaban los respectos friuolos de tu passion. Aí se sepulta el que diran, por que te gobiernas. *Sic enim erit & tuum*. Venga otro a oír a estos difuntos.

Chald. 73. In terpr.

Philo. li. de Ioseph.

9. 5.

Desengaño del codicioso en los difuntos.

N. 21. **L**ega codicioso, tu que por lograr vn corto interes, no reparas en el juramento con mentira, en la vltura, y en el engaño de tu proximo: *Mihi heri, & tibi hodie.* Mira de que le sirven à estos cadaueres todas las riquezas, todo el oro, y alajas preciosas, y superfluas. Todo lo dexarõ ya: *Mihi heri,* y te auisan, que presto lo dexaràs tu: *Tibi hodie.* Que dixeras (Catolico) de vn mercader, que sabiendo con certeza, que se ha de hundir la naue con todas sus mercaderias al llegar al puerto, y que el à de salir desnudo, à nado à la orilla: anduiesse con mucho ahan, cargando de mercaderias la naue? Que à perdido el iuyzio, claro està. Ditele à ti; pues sabiendo que es infalible, que todo lo has de dexar en la muerte, como lo dexaron los que ves en estos sepulcros, assi te fatigas, y lo que es mas, assi arriesgas tu alma por tener, y mas tener. Has perdido el iuyzio? Christiano. Confundete de ver lo que hazen vnos Gentiles.

Simil.

Llegò el dia, que señalò la Diuina Prouidencia para la salida de los hijos de Israel, de Egipto; y vereis (Fieles) que salen, no solo libres de su esclauitud, sino enriquezidos con las joyas preciosas, oro, plata, y preseas de toda estimacion, que les dieron los Egipcios. No reparo en que ellos salgan; si, en que los dexen salir. Pharaon, aquel, cuya empedernida ceguedad les impedia su libertad: aora no les estorua la salida? Fue à escondidas? No. Consta del Texto que los vieron todos salir: *Exierunt de Aegypto, videntibus aegyptijs.* O les auian ya cobrado amor? Tã poco; que luego salieron con vn copioso Exercito, siguiẽdoles el alcance. Pues que portento es este, de dexarlos ir, lleuandoles su riqueza? Oid la resolucion al Abulense, leyendo lo q̄ prosigue el Texto Sagrado: *Exierunt de Aegypto, videntibus aegyptijs, & sepelientibus mortuos suos.* Al tiempo de la salida de los hijos de Israel, estauan los Egipcios sepultando sus difun-

N. 22.

Num. 33

tos,

tos, reliquias del estrago q̄ hizo el Angel en los primogenitos. Pues veis ay, dize el Abulense, por que los dexan ir, sin pedirles la riqueza que les lleuan. Hombrs que tienen à la vista los difuntos, aunque sean ciegos idolatras, pierden la estimaciõ de los bienestemporales: *Tanto defunctorum primogenitorum tenebantur dolore, quod videntes hebraeos recedere, non perebant ab eis vasa aurea & argentea, que accommodauerant.* Confundete, Catolico, de que te ganen vnos idolatras, sin conocimiento de Dios, en el desengaño de las cosas de la tierra. Ellos à vista de sus difuntos olvidan, y desprecian sus aueres: y tu à la vista de estas sepulturas, anhelas por tener, como si fuera eterna tu vida? No conoces, y crees, q̄ todo se ha de quedar acá? No sabes que te ha de dejar la muerte desnudo de todo, en vn instante? Pues que ansia es esta por lo temporal, olvidado de lo eterno?

N. 23. Que piensas que son todos los bienes de el mundo?

Similes. Alhajas de possada, que sirven à vn huesped, y las dexa para otro. Sõ galas de nobia pobre, q̄ en passando aquel dia, las buelue à quien se las prestò? Son vestidos de co-

mediante, que se desnuda de ellos en haziendo su papel en la comedia. Son librea de lacayo, que al despedirlo de la casa, se la quitan. Desnudo de todo has de ir à la sepultura. Allí dejaràs por fuerza tu oro, tu plata, tus vestidos: no dixes bien; esse oro, essa plata, esos vestidos, que no son tuyos, sino que te los prestaron, para hazer tu papel en la comedia de la vida. Quieres conocer tu delirio? Si vieras à vn delincente, condenado ya à ser ahorcado, que facãdolo de la carcel para la horca, hiziesse parar el jumento, para labrar vna casa; pidiesse q̄ le pusieran muchas cintas al jumento, y que lo vistieran de telas de oro: no dirias que iba dementado? Pues hombre: le dixeras: vas à la horca, en donde lo has de dexar todo con la vida; y este breue tiempo que te queda, lo gastas en estos empleos tan caducos? Pues, Christiano, te digo yo: sabes que quantos passos das, es ir por las calles de la vida, à la horca de la muerte? Y te detienes este breue rato, tan breue que no ay ora segura, en estos tan caducos empleos? Crees, que has de morir? Crees que te has de ver presto debaxo de la tier-

O 2

ra

ra como los difuntos que aì estàn? Quanto falta para verte de la misma manera? *Mihi heri, tibi hodie.* Ayer por mi (te dicen) oy por ti. O voz temerosa! Oy por mi! Pues que hago? Que es esto en que me ocupo? Quien me encanta? Ay muerte? Ay eternidad? Y alli que vale esto, que así me arrastra? Cosa ninguna. O engaño de los mortales!

N.24. Dime, Catolico: Si hu-

Simil.

vieras de passar à otro Reyno, hizieras prouision de moneda, que allà no corre? Para ir à Indias, cargaras el Nabio de chocolate? Ya se ve que no. Pues en el Reyno de la eternidad, no passa la moneda de riquezas temporales. La moneda que allà corre es la guarda de la Divina Ley. La mercaderia q̄ allà tiene precio, son los trabajos padecidos por Dios, y las demás obras buenas. Lo demás no vale cosa. Mira si todo el oro de el mundo te podrá sacar del infierno, si caes allà. Menos: mira si podrá librar te de la muerte. Aun menos: mira si podrá quitarte vna calentura. Bien conociò esta inutilidad (aunque tarde) el otro Rico, de quien dize Raulino, que estando con vna grave enfermedad, hizo traer

Rau. tr. 1.
de mort.
cap. 5.

delante de si todo el oro, y plata, joyas, y alhajas preciosas que tenia, y le dezia à su alma: Ea alma mia, mira todo lo que headquirido para tu regalo, y mucho mas que esto tienes en los bienes raizes; no te vayas, alegrate, diuertete. Y como muchas vezes repitiera lo mismo, sin aliuarse, bolviò diziendole: Puesto que no te quieres quedar, ofreciendote toda esta riqueza, acaba de salir con cien mil demonios. Y diziendo esto espirò. O infeliz allegador de hacienda! O vrraca de platero, que escondes en tu nido la fortija, y plata que hallas, sin perceber de ello algun fruto! Que haràs en la hora de la muerte, cargado de escrupulos, y cuidados, por servir à quien no te puede aliuar? Que hazes Catolico? Tu salvacion arriesgas, por lo que demás de no aliniarte, has de renunciar tan presto?

En el Leuitico mandaua Dios, que el año del jubileo, que era el quinquagesimo, que no sembraran sus campos los Israelitas, y que bolvieran las posesiones à sus antiguos dueños: *Redient omnes ad possessiones suas.* Por esta causa representa la muerte, en que buelve el

N.25.

Leuit. 25
Bosquier.
còc. 3. de
mort.

hombre su alma à Dios, su cuerpo à la tierra, y al mundo su riqueza, y vanidad, dize pues Dios N. S. Si vendieres alguna cosa, ò compras, cuenta los años que quedan hasta el Iubilco, porque segun la menor, ò la mayor distancia, así se ha de regular el menor, ò mayor precio para venderla, ò comprarla: *Quanto plures anni remanserit post iubileum, tanto crescet & pretium, & quanto minus temporis numeraueris, tanto minoris, & emptio constabit.* Llegaua vn hombre à comprar à otro vna possession el año siguiẽte al de el Iubilco: entonces valia mucho, por que quedauan quarenta y nueue años para poseerla. Llegaua otro à comprar el año quarenta y nueue: entonces valia poco, porque dentro

de vn año, auia de bolverse la à su dueño: *Tanto minoris, & emptio constabit.* Pues agora: Vende el demonio bienes de este mundo. O, y lo que das por ellos! Tu alma, la gracia de Dios, el derecho à la eterna Gloria. Atiende, ciego, comprador, al Iubilco. Mira la muerte que viene. Quanto te queda hasta morir? Tan poco es, que aun no se sabe. Pues como estando tan cerca, das tanto por lo que tan en breue has de bolverlo al mundo, y al demonio? O desatino de los hombres! Cuenta el tiempo que queda hasta la muerte: Son siglos? Son años? Son meses? *Tibi hodie!* Te responden estos difuntos. Oy: estedia, que no ay seguridad de mañana:

Mihi heri, & tibi hodie.

5. 6.

Desengañan los difuntos al deshonesto.

N.26.

Venga ya el deshonesto, y luxurioso, à oir lo q̄ estos horrores le predican. *Non est libidini diuersorium,* escreuia el Cardenal Damiano, *in qua versatur mente sepulchrum.* No ay (dize) possada para la luxuria,

Pet Damian. li.
epist. c. 19

en el alma que tiene consideracion del sepulcro. Por que, como dezia S. Gregorio: *Quid sit carnis substantia testantur sepulturae.* No ay quien tan bien predique lo que es la carne, y sus afueros deleites, como las

Greg. ap.
Rau. tr. 1
de mort.
cap. 1.

se.

PRO Despertador Christiano. Sermon 17.

sepulturas de los muertos. Ni ay frasco, que así sujete da brutalidad de el apetito torpe, dize S. Agustin, como el considerar en lo que ha de parar en la muerte lo que apetece. Llega carnal, abre estas sepulturas: busca aquellos mancebos agraciados. Mira si hallas a las otras que con su hermosura se llevaban los ojos de los lasciuos: *Vbi sunt* (S. Bernardo te pregunta) *vbi sunt amatores*. *Vbi res huius seculi, qui ante paucos dies nobiscum fuerunt? Nihil ex eis remansit, nisi cineres, & vermes.* Donde están, que se hizieron aquellos, y aquellas, que fueron lazo de condenacion para otros? Abre esse sepulcro, y podrás decir lo que S. Agustin, al ver el cuerpo difunto de Augusto Cesar. Todo es corrupcion, todo asco, todo hediondez. Verás el vientre deshecho, hirviendo en innumerables gusanos: en los concabos de los ojos otros dos mas horribles, que los descarnan: los cabellos apartados de la cabeza: los labios comidos, que descubren los dientes con horror: la nariz deshecha, y corrompida. Es este (dizia San Agustin) el cuerpo hermoso de aquel famosissimo Emperador? Es esta (podrás tu

dezir) la dama celebrada? Mirala bien: *Hæccine est illa Iezabel?* Es esta aquella Iezabel que estaua en la ventana con tanto adorno? Dónde está su hermosura? Dónde su gracia? Comida está de los perros. Comidas están las Iezabeles mas hermosas, de gusanos.

Busca aquellas camas regaladas, en que se ofrecian, victimas inmundas, a la torpeza. Y a te dize Isaias lo que hallarás: *Subter te sternetur tinea, & operimentum tuum erunt vermes.* Los blandos colchones, son polillas, y corrupcion: las colchas bordadas son gusanos: las almohadas costosas son huesos de otros difuntos. Aparta, si puedes (dize S. Agustin) gusanos de gusanos: *Discerne, si potas, pulchrum à deformi.* Tu que aun en el Templo Sacrosanto de tu Dios, y a la vista de aquel Señor que está en aquel Sagrario, andas a buscar la mas hermosa, en que cebar tu apetito: distingue quales son los gusanos de la fea, y quales de la hermosa. Todos son vnos gusanos mismos asquerosos. O desengaño palpable de la locura de los mundanos! *Cadaver,* se llama el cuerpo muerto, que es lo mismo que *caro*

4. Reg. 9.

N. 27.

Isai. 14.

Aug. in spec. peccat.

Bern. ap. Raul. vbi supra.

August. serm. 48. ad fr. in erem.

De el desengaño de los viuos en los muertos. III

caro data vermibus. Carne que se da a los gusanos para comida. Que sintieras de vn hombre, que a grande costa criara faisanes, ingeniara guisados exquisitos, traxera de muy lejos dulces exquisitos, y anduiera sin sueño, y sin descanso, sin atender a nada. Hombre: que tienes? En que andas tan cuidadoso que olvidas tu casa, y tu familia? Tienes al Rey por tu huésped? No señor; sino que estoy criando vnos gusanos. Asquerosos son; pero me han lleuado la aficion, y no puedo hazer otra cosa. Loco, loco, sin juyzio estás: para gusanos tanto gasto, y solicitud? Luxurioso: para quien es todo esse cuidado en que andas? Para quien son estos anhelos con que viues? Para gusanos. Para quien son estas galas: estas musicas: estas delicias? Para gusanos, para gusanos, si, para gusanos. *Caro data vermibus.*

Simil.

Raul. tr. de mort. cap. 1.

N. 28.

Alex. Fai to. 2. spec exe. v. mors, exem. 21

dos los presentes; mas vn hijo fuyo que lo supo, fue a ver el expectaculo, y viendo tanta podedumbre, comenzó a exclamar: son estos nuestros amigos, a quienes sustentamos con tanto regalo? A estos gusanos hazemos descansar en cama blanda? Para estos son tantos fainetes, y gustos? Fia esto para la gentileza? Este fin tiene la hermosura? No mas mundo: afuera deleytes: quedaos gustos de la carne; y dexando su Estado, se fue a Roma, donde viuio en oficio de carbonero con tanta penitencia, y amor de Dios, que al morir, se tocaron por si solas todas las campanas de la Ciudad. Si, Catolico: este es el paradero de los deleytes. Este es el remedio para reprimir apetitos. Oye al Espíritu S. en pluma de Salomon.

Sanguisue due sunt filie, dicentes; affer, affer. Tiene, dize, la sanguiuela dos hijas, que están clamando siempre mas, mas. Sabes quienes son esta madre, y estas hijas? Dize S. Bernardo. La voluntad propia, y las dos concupiscencias de estimacion, y deleytes: *Propria voluntatis due sunt insaciabiles filie, clamantes; affer, affer; siquidem, nec*

N. 29. Prou. 30.

Bern. in ecce nos.

data

animus Vanitate, nec corpus voluptate satiatur. Pues ora, dize S. Ildoro: apetece con grandes ansias, la languisuela la sangre, de tal suerte, que no se sacia jamas, tanto que quando mas se llena, la bomita para bolver à llenarse. Ves aqui al apetito bruto de la carne, que (como advirtió Salomon) jamas se quieta: es insaciabile. Abrà remedio para reprimir este desenfrenado apetito? Si lo ay. Y lo dixo Vincencio Velvacenco: *Parum cineris assume. & pulveriza super os eius; statim enim se contrahit, & ab appetendo cessat.* Lo mismo Galeno. El medio que ay, para que la languisuela cesse de apeteer la sangre, es polvorearla con ceniza; por que al instante la dexa. Es: insaciabile es el impetuoso apetito de los deleytes; pero: *Pulveriza super os eius.* Toma de esse polvo, toma de essa ceniza, aplicasela con la consideracion de esos horrores, y experimentaràs como sus desordenes se reprimen: *Statim se contrahit.*

Ibid. li. 12. ethi. cap. 5.

Prou. 30

Vincenc. Velu. li. 20. spec. cap. 155.

Galen. 20. 5. cl. 6 cap. 1.

N. 30.

Spec. exē pl. v. luxur. ex. 7

ger, à quien auia conocido; y sabiendo que era muerta, se fue à su sepulcro, y cortando vn pedazo de su ropa llena de corrupcion, y gusanos, se la lleuò consigo, y siempre que se acordaua de ella, se la aplicaua à la nariz, y con aquel hedor insufrible arrojaua de si la tentacion? Pero aun mas hizo otro, que perseguido de semejante tentacion por espacio de tres años, aun despues de muerta la muger, se fue à su sepultura, y reboleindole sobre el cadaber hediondo, dezia: Es esto lo que apeteces? Fue con esto tan grande el horror, que quedò como muerto, sin sentido; mas por esta accion le quitò Dios para siempre los estímulos de la carne. Que la ceniza de la viçora muerta, es medicina para la mordedura de la viua; y la sangre de el escorpion muerto sana la herida del viuo.

Llegad torpes, heridos de essas viçoras, y escorpiones de los apetitos carnales: llegad, los que peor q̄ Elau, dais todo el mayorazgo de la eterna Gloria por vna escudilla de deleytes torpes: ved en estos sepulcros por que os desatinais. En esso para la mayor hermosura, y gen-

Cantim. li. 2. ap. 4. c. 30.

Raul. tr. 1. c. 1. de mort.

Heet Pin in Isa. 14. Laeta. li. de ira. cap. 13.

N. 31.

y gentileza. Assi se agostan las flores que os arrastran. O quantos à estas horas estàn en el infierno lamentandose sin fruto, de que por tan viles deleytes, quisieron perder, no menos que à Dios! Pero sin ir tan lejos: si oyeras los gemidos de tu pobre alma, à quien hiziste esclaua de el demonio, por vn gusto momentaneo: como es cierto que aborrecieras tal gusto. Allà Plutarco refiere de Lyfimacho, que hallandose cercado de los Scytas, y fatigado de la sed, entregò por vn harro de agua la Ciudad. Bebiò, y exclamò diziendo: *Dij boni. quā breuis voluptatis gratia seruum me, de Rege feci!* O, y por que breue gusto, he trocado la corona por la cadena! O Christiano! Y por que breue deleyte das el Reyno de los Cielos, y te passas à esclauo de el demonio! *El deleyte passa luego, y sin fin durará el fuego.* No es mejor sufrir la sed? Confundete de que te la ganen los brutos. Oye à David: *Expectabunt onagri in siti sua.* Los jumentos siluestres, dize, esperan quando tienen sed. Que esperan? Lo advirtió Raulino. Es este animal muy amigo de aguas claras: y si acaso llegò à encontrar las

Plut. in apotegm. Reg. & imperat.

Psal. 103

Simil.

fuentes, ò arroyos turbios; aunque sea grande la sed, la sufre hasta que se aclaren: *Asini siluestres inuenientes aquas turbidas, abstinent ab eis, vsquequo limpidas inueniant,* y no sufrirá vn Christiano lo que sufre vn irracional? Vn bruto reprime la sed, y vn Christiano no reprimirá su apetito? O mas bruto que los brutos? Enturbia, ò mira como se enturbian, con el polvo de essas sepulturas, las aguas de los deleytes torpes. *Sic enim erit & tuum.* O que presto te has de ver como se ven!

Concluyo este punto, y este Sermon con aquel famoso desengaño, que diò à la Iglesia, à aquel grande Duque de Gandia, San Francisco de Borja. Muriò en Toledo (assi lo refiere el Padre Pedro de Ribadeneira de la Compania de Iesus) muriò la serenissima Emperatriz Augusta Doña Ysabel, muger del Emperador Carlos Quinto, como otra Raquel, en la primavera, en el mes de Março, quando mostrauan los campos su mejor semblante. Muriò quando Toledo era todo fiestas, por las Cortes que alli celebraua el Emperador; y en vn momento vierais, que los repiques ale-

Rauli. ser. 19. in quadr.

N. 32.

Ribade. vit. S. Fr. de Borja, li. 1. c. 7.

P gres,

gres, se mudaron en señales tristes; las músicas en llantos; las sedas, y galas, en funestos lutos; los juegos, y torneos, en tumbas, y sentimiētos funerales. O muerte! Y como das fin à los humanos contentos. Auia se de sepultar la Emperatriz en la Ciudad de Granada, y para llevar el cuerpo, eligió el Emperador lo mejor de la Nobleza Española, fiando la acción como de sujeto dignissimo, del Marques de Lombay, despues Duque de Gandia. Llegan à Granada: abre se la caja: descubren el rostro de la Emperatriz; puso en él los ojos el Marques, y inquieto, y cuidadoso, dize: que es esto? Que es de la Emperatriz? No es esta la que yo vi entrar en la caja. Esta es, señor, le dezian. Esta? Como es posible? Esta es aquella Magestad Imperial? En fin, tan demudado estaua, y denegrido aquel rostro, que auiendo de jurar la entrega el Marques, no se atreuió à dezir que era el cuerpo de la Emperatriz aquel, y solo juró, que vista la diligencia, y cuidado que se puso, no podia ser otro.

N. 33.

Acabó se el acto: recogese à su casa, encierrase solo en vn aposento, y allí

comiença à deshazerse en lagrimas. Que es esto, que oy he visto? Dezia. Que es de aquella Emperatriz Augusta? Que es de aquella Magestad? Que es de aquel rostro? Que es de aquella gracia? Tan feo, tan asqueroso, que no lo he conocido? En esto para la grandeza? Este fin tiene el Imperio? Así se marchita, y afea la hermosura? No mas servir à quien se muere: no mas andar entre lisonjas: no mas dejarse llevar de gustos aparentes. Así lo hizo, Fieles. Todo lo renunció, y se entró en la Esclarecida Religión de la Compañia de Iesus, en donde viuó penitentissimamente, hasta que siendo su General (que fue su mayor penitencia) murió abrasado en el amor diuino, y es oy vn San Francisco de Borja.

Quien (Fieles) con este exemplo tendrá mas animo de servir al mundo? Sensual: torpe: deshonesto: te atreuerás à bolver à los ascos de tus torpezas? Blasfemo: jurador: maldiciente: vengatiuo: vsurpador de lo ageno: tu que callas el pecado al Confessor: pecadores todos: dezidme: Es verdad esto que predicán estas sepulturas? Es verdad que

N. 34.

que así acauan las honras? Que así perecen las riquezas? Que así dan fin los deleytes? Es verdad? Es verdad? Levantaos, huesos: hablad, cenizas: predicad, calaberas, que si fue bastante para humillar à Saul, la voz sola de vn difunto; mas que mis tibias voces, podreis persuadir à estas almas el desengaño que necesitan. Subid, suba vno de vosotros à predicar à este Pulpito. Oid, Fieles, que os habla sin hablar: quien? Esta calabera. Que es esto que aqui veis? La cabeza de vn difunto. Que se yo si tengo en la mano vna reliquia de Santo, ó la cabeza de vn condenado de el infierno. Quien eres, cabeza muerta? Quien fuiste, cabeza viua? Fuiste Noble? Estimada, y aplaudida de todos? Sea así; mas que te importó, si ya estás tan fea, y olvidada, rodando por esos suelos? Que te importó, si aora está tu alma en los infiernos abatida debajo de los demonios? Eres cabeza de algun hombre rico, cargado de oro, y plata? Sea así; mas que te aprouechó, si esto fue tropiezo para caer en el eterno lago? Eres cabeza de algun sugeto grande en letras? De algun Predi-

cador insignie? De algun Curator, ó Prelado de nombre? Sea así; mas de que te sirvieron las letras, si no supiste latinar? De quien eres, calabera? De algun valiente, que al que se la nazia, se la pagaua? Sea así; mas si te venció la pasión de el odio, y te condenaste: que conseguiste?

O calabera! Eres de alguna muger hermosa, celebrada, y pretendida? Que es de aquel cabello tan cuidado? Que es de aquel paladar, para quien se ingeniaban los fainetes? Que es de aquellos oídos, para quienes eran las músicas? Que es de aquellos ojos, que se deleitauan en ver? Mortales: abrid los ojos. Es esto, para quien buscais estimaciones? Es esto, para quien sollicitais hezienda? Es esto (Christiano) por lo que vendes tu alma? Es esto lo que estimas mas que à Dios? Es esto por lo que aceptas, y abrazas el infierno? Es esto? Dime: Es mas de vna calabera, cubierta de vn cutis, la hermosura? Es mas de vn costal de huesos el cuerpo mas hermoso? Alma de esta cabeza: te condenaste? O infeliz! Que dieras por tener lengua, para confesar tus pecados?

N. 35.

Que dieras por tener cora-
con para arrepentirte? Y
sobre todo: que dieras por
tener esta hora de tiempo,
que tienen los de mi Audi-
torio? O Fieles! Y lo que
diera. Dilataras à otro dia
el arrepentirte, y confesar-
te? Como es posible? Ea
pecador: ea Cristiano:
Mira no aya salido para tu
mayor condenacion esta ca-
labera. Tu tienes el tiem-
po, que ella ya no tiene.
Haz aora lo que quisieras,
y no podràs, quando estès
como ella. Postrate à los

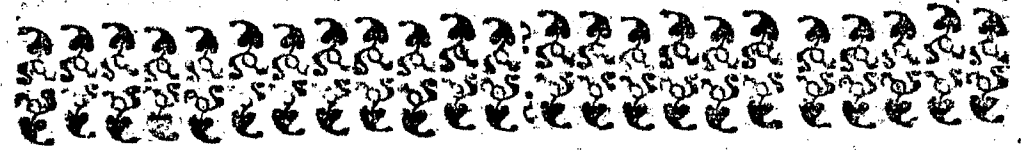
pies de este Señor, pidele
perdon de tus yerros passa-
dos. Dà de mano à lo que
tan presto te ha de dejar; y
con gran dolor de lo passa-
do: con firme resolucion
de mudar de vida desde oy,
dile à su Magestad que te
perdone. Te pesa alma?
Pobre de ti, si no te pesa.
Si señor. Me pesa sobre to-
do lo que me puede pesar
de auer ofendido à tan buen

Dios. Señor mio IESV,
CRISTO,
Ec.

*



S E R



S E R M O N

DEZIMO OCTAVO

DE EL MOMENTO DE QUE PENDE
la Eternidad.

*Si dormiatis inter medios clericos, penna columbae de argenta-
ta, et posteriora dorsi eius in pallore auri. Ex Plal. 67.*

SALVACION.

N. I.



Oda la vida de
el hombre se
encamina cõ
apresurados
passos à un
momento, q̃

es el punto de la muerte, de
quien està pendiente la eter-
nidad. Puso Dios el termi-
no de la vida por atrio para
entrar à morir bien. Vereis
(Fieles) en los Palacios, que
suelen anteceder dos, ò tres
salas, à la en que está, y se
deja ver el Principe: todo
à fin de que comida sus ac-
ciones el que solicita su pre-

Simil.

fencia. Así Dios N. S. dà à
los hombres, las edades, los
años, y los dias, à fin de que
componiendo mejor, en
cada vno, su vida, puedan
entrar delante de su Magest-
dad, en el momento de la
muerte, decentemente ador-
nados de acciones virtuo-
sas. Es la vida, como el to-
cador, en que se atavia el
alma para aquellos eternos
despolorios que se efectuan
indisolubles en el momen-
to de la muerte. Esta es la
vida, y para esto la dà Dios;
para que el hombre se dif-
pona.

pōga para vna buena muerte. A Seneca, con Ier Gen-til, le pareció que esta ciencia de el morir bien es tan dificultosa, que se necessita de toda la vida para aprenderla: *Tota vita discendum est mori.*

Senec. li.
de breu.
vit. c. 7.

N. 2.

Este es (Christiano) el fin para que viues: para esto te amanece el dia; no para los empleos caducos, y viciosos, cuyo paradero es la eterna perdicion. Y este es el cuidado que deue desvelarte, y nunca faltár de tu consideracion para ordenar tu vida. No ay cosa tan comun en las Diuinas Letras, y Santos Padres, como llamar à la vida nauegacion.

Iob 9.

Greg. li.
6. epist.
26.

Dies mei pertransierunt quasi naues, dezia el Santo Iob; y San Gregorio: *Vita nostra nauiganti similis est.* Caminan las almas en las naues de los cuerpos, por el proceloso mar de este mundo, al puerto de la eternidad. Pues que haze el piloto para gouernar la naue? Lo advirtió Raulino. Se pone en la popa de ella, en lo ultimo, en el fin; y desde alli

Raul. tr.
de mort.
c. 1.

Galfr.
allegor.
in Ecclie.

la dirige por los rumbos mas seguros de su viage. Quiere el Christiano acercar al puerto de la buena muerte, que desea? Pues sientese con la considera-

cion en la popa de la naue. Mire desde el fin, y paradero de su cuerpo, de la suerte que le conuene ordenar, y disponer su vida. Vea como desea morir en aquel ultimo momento, y viua como querrà entonces auer viuido.

Oy pues (Catolico Auditorio) pretendo en este Sermon, que te hagas presente à aquel momento, en que forçosamente te has de ver al espirar. Aquel momento sin experiencia de otro, sin destreza para acertarlo, siendo tan dificultoso. Aquel momento temeroso que es fin del tiempo, y principio de la eternidad. Aquel momento el de mayor importancia: pues en el se determinará, sin apelacion, tu bien, ò mal eterno. Aquel momento dicho para el Iusto; porque en el se olvidará de sus penas, y darán principio sus gozos. Aquel momento terrible para el pecador; por que en el se olvidará de sus momentaneos gozos, y darán principio para no acabarle sus penas. Aquel momento, que es cierto que ha de ser; incierto, quando ha de ser; y certissimo, que no ha de bolver à ser; porque lo que en el se determinare de ti-

N. 3.

esso ha de durar para mientras Dios fuere Dios. Si, Catolico: Esto es lo que oy desseo quede estampado en tu coraçon, y esto lo que el Real Profeta nos dize: *Si dormitis inter medios cleros* (son las palabras de mi thema) *penna columbae de argentea, & posteriora dorsi eius in pallore auri.* Si soslegaredes con la consideracion entre aquellas dos suertes, de salvacion, ò condenacion eterna, que se determina en el momento de la muerte: *Inter medios cleros.* Volareis como palomas hermosas, por la pureza de vida, al nido de la eterna felicidad: *Penna columbae de argentea.* Por que respandecerà en vuestras acciones el oro de el Diuino Amor: *Et posteriora dorsi eius in pallore auri.* Así explica à David vn docto Expositor

Herlog.
tom. 2. in
cantic. 2.
vest. 21.
expl. mor
sect. 3. n.
43.

de los Cantares: *Has inter sortes,* dize, *velut inter mercarios cleros, versatur anima sancta, atque ideo vita illius sine labe graui aliqua; penna scilicet columbae de argentea, & dorsum illius cum pallore auri; vbi que enim nitet, que in finem extremum sollicitè prospicit.* Que penda de vn momento solo, mi eterna bienaventurança! O momento importantissimo! O momento digno de la eterna

memoria de los Catolicos! O momento digno de predicarse, y oirse à todas horas!

En los Cantares leo vnas misteriosas palabras: *Murenulas aureas faciemus tibi, vermiculatas argento.* Haremoste vnas arracadas de oro, en forma de murena, con gusanillos de plata. Quien habla aqui, y en plural? *Faciemus.* En los Cantares suele hablar el Esposo Santo con el alma, ò con esta misma las doncellas: son las doncellas las que hablan en plural? No, (dize el Cardenal Hugo) sino le su Christo S. N. y sus Predicadores son, que hablan con el alma: *Ego & Apostolici viri.* Y lo que le prometen es, vn adorno de mucha preciosidad, y hermosura; no para el cuello, como pensaron algunos, sino para el oido, segun sientete San Bernardo: *Murenulas pulchras, & pretiosas, quae sunt auri ornamenta.* Vnas arracadas de oro. Bien está; mas por que han de ser en forma de murena? Sean serpezuelas de oro estas arracadas; pero murena: por que? *Murenulas aureas,* y mas, que en sentir del Venerable Beda, y Ruperto, alude à la murena de el mar. Vea mos las propiedades de

N. 4.
Cant. I.

Hug. C.
in cant. I.

Bernard.
ser. 41. in
cant.
Ghisler.
in canti.
cap. I.

V. Beda,
Rupe. ap.
Ghisler.

vna,

vna, y otra para conocer el misterio.

N. 5. Ay esta diferencia (dizen Berchorio, y Plinio) entre la murena, y la serpiente; que esta tiene la vida en la cabeza, por esso la guarda tanto; pero la murena tiene la vida en la cola, si la hieren en ella, luego muere:

Plin. lib. 32. c. 2.

Simil.

Murena habet vitam in cauda, quia ibi percussa statim moritur, dixo Berchorio. Dize pues el Esposo Santo: las arracadas de la esposa, lo que el alma ha de traer al oido continuamente, para ser mi esposa digna: lo que mis Predicadores le han de dezir es, no lo que representa la serpiente, sino lo que la murena: *Murenulas aureas faciemus tibi*. Cuidar, como la serpiente, de guardar solo de culpa la cabeza, que es lo primero de la vida, olvidando el fin de la muerte: poco les sirvió à Cain, y à Judas; pero mirar que pende la vida eterna de aquel fin, de aquel ultimo momento, en que acaba

la vida, y empieza la eternidad: esto es lo que el Christiano debe traer al oido: *Murenulas aureas*. Vnas arracadas de oro: vna murena enroscada, simbolo de la eternidad que empieza en aquel punto, de gloria, de tormento: este es el adorno que ha de poner el Predicador en los oidos del Christiano: *Murenulas aureas faciemus tibi, ego & apostolici viri*. O Dios, y Señor mio! Pues gustas que predique de este momento ultimo à estas almas hijastuyas, no permitas que mi tibieza estorue la eficacia de punto tan importate. Embia, Señor, sobre nosotros vn rayo de tu diuina luz para que oyendo tus verdades, nos dispongamos para aquel momento. Fieles: pedid, pidamos gracia para oir, y para hablar con acierto, y para asegurarla, valgamonos de la Reyna de los Angeles. Saludemos à esta Señora con la Oracion que sabeis: AVE MARIA, &c.

Hug. C. in cant. 1

* * * * *

Si

Si dormiatis inter medios clericos, pennæ columbæ de argentata &c. Ex Psalm. 67.

§. I.

La consideracion de este momento es eficaz para que despierte el pecador.

N. 6.

Bien podrá ser que otros pñtos, otras doctrinas, y consideraciones permitan que el pecador perseuere en el peligroso letargo de sus culpas; mas tengo formado tan alto concepto de la eficacia de este punto, de esta doctrina, y consideracion de aquel ultimo momento, de que está pendiente la eternidad, que el que no despertare à la penitencia, atendiendole, mas me parecerà que está muerto, que dormido. Vn clamor grande se oyò à la media noche en aquella parabola de las Virgenes: *Media autem nocte clamor factus est*. Voz es (dize Cayetano) que auisa à las almas la venida de el juez à juyzio particular, en el momento de la muerte. Dormitauan las Virgenes prudentes, y dormian à sueño suelto las necias: *Dormitauerunt omnes, & dormierunt*. Así el Abulense. Esto es: las almas teme-

Mat. 25.

Caiet. ibi

Abul. ibi

q. 6.

rosas de Dios, se dexaron entorpezar, tibias; y las almas pecadoras se dexaron estar en los pecados relajadas. Despertad, Virgenes: no ois los passos de los que pasan à las bodas por la calle? No despiertan; durmiendo están las vnas, y durmitando las otras: *Dormitauerunt omnes, & dormierunt*; pero al oirse aquel ultimo clamor, Virgenes prudentes, y necias despertaron: *Tunc surrexerunt omnes virgines illæ*. Por que al oir atentamente el clamor del ultimo momento, justos, y pecadores, todos despiertan, los vnos de la dormitacion descuido, y los otros de el sueño del pecado. Explicome con vna comparacion.

Si auéis visto (Fieles) algun reloj con despertador, reparad de la suerte que está en continuo mouimiento, dando vnos pequeños golpes, con que camina, y va midiendo las horas. Estos

N. 35.

Simil.

Q gol-

golpes, dispiertan al q̄ duerme? No. Pero llega à aquel punto en que lo pusieron para despertar, y entonces vereis que disparando las ruedas, y descomponiendo los ejes, haze tal estruendo, que dispierta al mas dormido. Pues aora, dize Raulino: Es la vida de el hombre vn reloj, que continuamente va passando; y caminando à la muerte. Son golpes de este reloj los achaques, los dolores, y debilidades del cuerpo. No dispiertais (almas) con estos golpes, al conocimiento de la fragilidad de la vida, sin hora segura para acabar? Suene, pues, el clamor de aquel ultimo punto en q̄ descompuestos los humores de el cuerpo, auéis de entrar en la region de la eternidad no conocida. Oid lustos, oid pecadores, el clamor, que dà aquel ultimo momento en que se acaba la vida temporal, para que dispiertos à la voz de este desengaño, os dispongais para recibir à IESV CHRISTO luez: *Exi-*

Rau. tr. 1. de mort. c. 12.
te obuiam ei. Ita (esetiu. Raulino) sonus mortis nos debet excitare, vt vigilemus, & domui nostrae disponamus.

N. 8. Llegarà (atiende Christiano) llegarà à aquel dia, (es infalible q̄ llegarà) en que, à bien librar, tu que estàs

à oyendome, te hallaràs en vna cama; con vna enfermedad peligrosa; Ya los medicos desesperan de tu vida, y te ordenan que dispongas tu alma para morir. Fueite susto para el que se prometia muchos años! Terrible nueva, para el pecador metido en la mayor friga de sus vicios! Aqui es el entristecerse toda la casa; pero tu mias, con el temor de tu fin. Ya se te acaban las fuerças, el pulso se retira, demudase el rostro, y elanse los extremos, crecen las angustias, cubrese de vn sudor frio todo el cuerpo, el pecho se levanta, la respiracion se aprésenta, los sentidos se enforpezen, eclipsanse los ojos, afilase la nariz, los dientes traspillados, morados, y negros los labios, la garganta se anuda con el mortal ronquido. En fin, en fin llegarà aquel punto, aquel instante, aquel momento temeroso en que se arrancà el alma, y se despide de todo lo temporal. O punto! O instante! O momento! Quien podrà reirse si te atiende? Quien se atreuerà à delcuidaríe, ò dormiríe, si reconfidera?

Oid (Fieles) al Profeta Rey: *Anticipauerunt vigilias oculi mei.* Mas, dize, ve-

N. 9. *Psal. 79.*

la razón mis ojos, que las centinelas mas dispiertas. *Antequam aliquis vigilaret, ego vigilabam.* expone San Gerónimo. Antes que ninguno despertasse, yo velaua, por que se me passauan en claro todas las noches. No solo esto: *Turbatus sum, & non sum loquutus.* Hallerme turbado, y confuso, sin acertar à formar razon alguna. No estrañais, Fieles, en vn coraçon tan animoso como el de Dauid, tal susto, y tal congoja? Dauid: que es esto? Quien causa tan pavoroso cuidado? Que te obliga à tan cuidadoso desvelo? Pero ya prosigue: *Cogitavi dies antiquos, & annos aeternos in mente habui.* Me puse, dize, à pensar en el tiempo que ya passò, y en la eternidad que queda por venir. Me puse con la consideracion en medio de el tiempo, y de la eternidad, que es el momento de la muerte: *In medio me constitui,* dize el Apostolico Obispo de Baruaastro, *preteritorum, & futurorum temporum.* Via de esta parte del tiempo, vnos dias breues, ya antiquados, y consumidos: *Cogitavi dies antiquos.* Via de la otra parte de la eternidad, vnos años interminables, que no pueden antiquarse, ni con-

Lanuz. tr. 1. nu. 120.

lumiarse: *Et annos aeternos in mente habui.* Lo que ya passò, fue breues, lo que queda, no tiene fin. Lo que passò fueron dias: *Cogitavi dies;* pero lo que queda son años, y años eternos: *Et annos aeternos: quae praeferuerunt fuerunt dies, quae restant anni.* Esta consideracion me passò de fuerte, que me arrebatava el sueño: *Anticipauerunt vigilias oculi mei.*

Acabemos de entender el desengaño de este Rey. Mirauame, dize Dauid, en mi vida passada, quitar la vida à los leones, y osos; y miraua despues, que poco me ha de ferver en la eternidad esta valentia. Mirauame en lo que ya passò, celebrado por la victoria de el Gigante; y aora miro que ya passò, y no se si ferè vencido por toda la eternidad. Mirauame en lo antiguo; asistido, y fauorecido de Ionatas; y aora me veo solo, al entrar en la region de la eternidad no conocida. Mirauame en lo passado vngido Rey de Israel; y aora a la entrada de la eternidad miro la quenta que se me ha de pedir de mis vasallos. Miraua en mi vida passada el ardimiento, con que iba contra Nabal, los amores, y deleytes con Bethsabee, el

N. 10.

poder con que hize matar à Vrias, y la vanidad, con que hize contar el Pueblo; pero ya en este momento miro, que ya passò mi ardimiento, mi deleyte, mi poder, y mi vanidad, y no passò la estrechissima cuenta, que he de dar de todos estos pecados: *Cogitavi dies antiquos, & annos aeternos in*

mente habui. O David! Y quanta razon tienes de desvelarte! *Anticipauerunt vigiliis oculi mei.* O Catolico! Y quanta sinrazon tienes para dormirte! No se como ay quien pueda alegrarse, creyendo que ha de verse en este temeroso momento. Despertad, mortales, al clamor de este desengaño.

§. 2.

Este momento quita la estimacion de las cosas temporales.

N. 11. **S** Vbe ya, Christiano, si despertaste, à esta atalaya eminente: ponte con la consideracion en este momento vltimo de tu vida: *Inter medios clericos.* Imaginate que estàs entre estas dos fuertes: *Inter medias hereditates,* dize S. Agustin. Entre lo temporal, que dexas, y lo eterno adonde vas. Estiende la vista, como quando subes à vn puerto de vna sierra desde donde se descubren dos Reynos, ò regiones. Mira por vna, y otra parte. Que ves? A este lado el tiempo que passò; al otro, la eternidad, que nunca passa. Cõpara vida con vida, honra con honra, riqueza con riqueza, deleytes con deley-

tes, y trabajos con trabajos. Que es la vida, comparada con la eternidad? Oye à IESV CHRISTO S. N. *Qui credit in me transiet de morte ad vitam.* El que creyere en mi (dize) el que me amare (que esso es, dize S. Agustin, creer en su Magestad) passará de la muerte à la vida. No dize: passará de la vida temporal à la eterna, sino de la muerte à la vida; porque la vida temporal comparada con la eterna vida, no merece llamarse vida, sino muerte. San Agustin: *Transitus de hac vita mortali in aliam vitam immortalem.* O, y que breues pareceràn

Ioan. 5.

Augusti

Aug. 10. 1. exist. 119. ad Iuan. 1.

en

en aquel momento à la vista de la eternidad, los treinta, y ochenta años! Que tendràs entonces de todos ellos? Nada. Que tendràs en lo que se sigue? Vna eternidad sin fin de Gloria, ò de tormento. Y arriesgas vna eternidad por vna vida tan breue, que no merece el nombre de vida? O locura de los hombres!

N. 12.

Mas: Mira desde aquel momento toda la riqueza de el mundo. Que es, ni que vale entonces? Nada. Oye à mi Padre San Pedro. Pediale limosna aquel rullido de la puerta Especiosa de el Templo, quando iba à entrar por ella con el Evangelista San Iuan, y le dize: *Argentum, & aurum non est mihi.* No tengo plata, ni oro que darte. De otra suerte lo construyera yo: *Argentum, & aurum non est mihi.* La plata, y el oro, dize el Sagrado Apostol. *non est mihi,* para mi, en mi estimacion: *Mihi,* no tiene ser alguno, es como si no fuesse: *Non est mihi.* Como si dixera: oro, y plata desleas, para sustentarte: pues à la vista de la eternidad, q̄ contemplo, no tiene estimacion, ni ser alguno esse oro, y essa plata. Pues, pobre, lo eterno, caminan-

Act. 3.

do con diligentes passos por el camino de la Ley de Dios, que esso es lo que vale en la ora de la muerte: *Argentum, & aurum non est mihi.* Que te valdrà (Catolico) tener, y mas tener, en aquel momento? Podrà librarte de la ira de el Iuez todo el oro, y plata de la tierra? O que poco! O q̄ nada te valdrà, si te halla el momento pobre de la gracia!

Buelue à mirar desde aquel punto, todos los deleites passados. Que son? Que te abrà quedado dellos? Oye à David: *Velut somnium surgentium, domine, in ciuitate tua imaginem ipsorum ad nihilum rediges.* Tu, Señor (le decia à Dios) destruiràs la imagen de los mundanos, como se destruye la imagen de lo q̄ se soñò. Mas dize: *Velut somnium surgentium.* Como el sueño de los q̄ se levantan; no como el sueño de los que sueñan. Ay esta diferècia (dize vn Autor piadoso) entre el sueño del q̄ dueime, y esso mismo soñado quando te levanta; q̄al q̄ sueña alguna cosa gustosa, le es de gusto el imaginar q̄ la tiene; pero al q̄ se levanta le es de tormento el gusto que soñò, por que correce que el gusto que tuuo fue solo vn sueño. Pues para mostrar David la

N. 13.

Psal. 72.

Zebet. de peccat. li. 2. p. 4.

Simil.

mi-

inferia de los deleytes de el mundo, dize que son como sueño de el que da de me, que ello fuera tener gusto, aun en apariencia, sino como sueño de el que despertia, y se levanta: *Velut somnium surgentium*; por q̄ al despertar los mandanos en el momento de la muerte, verán claro que fueron vn sueño todos sus deleytes: Entonces conocerán que fueron solo vna imaginacion, sin que les aya quedado sino el tormento de la conciencia que los affige: *Vbi sup. Bene ait, dize el Autor citado, Velut somnium surgentium, non dormientium, quia dormientes, sua capiunt ac delectant somnia; surgentes autem, decipiunt & cruciant. Y que estos sueños, arrastran tanto al Christiano? Passa adelante, y encuentra con estos deleytes, las penalidades de la vida.*

à Santa Teresa de Jesus: *Dize cosa penitencia, que tal premio à consiguida.* Por que entoces se le olvidan al lusto todos sus trabajos, à la vista de la eterna felicidad, en que entra. Sabe de el Escriturario, qual fue el primer hijo que tuvo el Patriarca Joseph, despues que salio de la carcel, para Virrey de Egipto. Ya lo hallamos en el 41. del Genesis: *Vocavit que nomen primogeniti Manasses.* Manasses fue el primogenito, que se interpreta (dize San Bernardo) olvidado. Por que exaltado ya al Virreynato, se le olvidaron todos sus infortunios: *Obliviscor me fecit Deus omnium laborum meorum.* O pobres! O almas temerosas de Dios! Padeced con resignacion; que en aquel momento, no ay para los lustos memoria de los trabajos.

Llega à ver desde aquel momento que son todas las honras, y estimaciones de el mundo. Que son alli las Dignidades, y officios honrosos de la Republica? Le lleuaua vno à vn Principe vna fuente grande de vidros muy finos, y muy hermosos, y llegando à darlos, tropezò, se cayeron, y se quebraron. Preguntaronle que

In eius vic. lib. 5. cap. 23.

Gen. 41.

Bern. ser. 6. in vigul. nat. dom.

N. 15.

Simil.

que era lo que traia; y respondió que nada. O, y lo que brillan en la vida los vidros (y que vidros!) de la honra, del aplauso, de la celebridad! Pero en llegando à quebrarse en el momento de la muerte: que son todas? Nada: nada: Oye à Ezechias. Despues que oyò de Isaias la sentencia de que auia de morir, compuso vn canticco, y dize en el assi: *Attenuati sunt oculi mei suspicientes in exelsum.* Mirando à lo alto, se me ha atenuado la vista. Quieres entender lo que dize? Pues levanta los ojos à mirar al Sol: miralo bien. Buelve agora à mirar la tierra: mira rios, fuentes, flores, arboles. Los ves? No. Todo es sombras. No es assi? Pues dize el Rey Ezechias: *Attenuati sunt oculi mei, suspicientes in exelsum.* Con tener presente la muerte, que me anunció el Profeta, leuante los ojos à lo eterno, y al bolver à mirar lo de acá, hallo, que Reyno, estimaciones, y quanto el mundo aprecia, no son mas que vnas sombras aparentes. *Si pertransies sensu (escreuia Origenes) omnia hec que videntur, quia temporalia sunt, & intueris illa que aeterna sunt, sine dubio di-*

Isai. 38.

Simil.

Raul. ser. 2. in quadr.

Orig. ho. 5. in Ps. 36.

cis, quia hec omnia que videntur, iam non sunt. Pregunta (Catolico) à los que ocuparon las Dignidades mayores del mundo, que sintieron de ellas en aquel momento de la muerte. Santissimo Padre Leon Vndecimo, Summo Pontifice de la Iglesia: gran cosa es obtener esta suprema Dignidad. Ea Señor: (le dezia su Confessor en la hora de la muerte) consuelese vuestra Beatitud, que tiene en sus manos las llaves de los Cielos. Y respondió: mejor me huiera sido para esta hora, auer tenido las llaves de vn Monasterio pobre. Pregunta à vn Filipino Tercero, à aquel Monarca grande de las Españas, de quien se cuenta q̄ no cometio culpa mortal en toda su vida. Señor: en la hora de la muerte, que siente V. Magestad de su Corona? O (dize) y quien la huiera trocado por las llaves de vna Porteria de vna humilde Religion! Esto se siente de lo mas en aquel momento: de lo menos, q̄ se sentirá: *Vanitas Vanitatum, & omnia Vanitas.* Todo es vanidad de vanidades, lo que no es aprender à bien morir. ***

N. 16.

Plat. in vit. Pontif.

S. Ign. exarc. de mort.

Vbi sup.

N. 14.

§. 3.

En el momento de la muerte se acaba el tiempo de merecer.

N. 17. **P**ERO veamos mas en particular algo de lo mucho que encierra este momento espantoso. Lo primero: En él se acaba el tiempo de merecer: allí fenecce al pecador el termino de la vida, que le dió, para que hiziera penitencia, la Diuina Misericordia. Ahora (dize San Agustín) van corriendo los siete años de abundancia de la gracia; el que no se preuiene como Ioseph, en aquel momento es todo esterilidad de merecimientos. Ahora (dize Origenes) llueue à dilubios el manna de la Diuina misericordia; quien no haze provision de ella en el Viernes de la vida, en aquel momento, en que entra el Sabado de la eternidad, no hallará la misericordia que desprecia. Ahora es el tiempo de sembrar, y recoger el trigo de buenas obras; pero en aquel momento en que empieza el año Jubileo de la eternidad (dize el Pictauiense) no se puede ya sembrar la penitencia fructuosa. Aora

ra (dize S. Geronimo) es el verano de las fertilidades de la gracia; si, como la hormiga no te preuienes (Christiano) para el invierno de la eternidad, que empieza en aquel momento, perecerás de hambre en los infernos para siempre. Ahora, en el camino de la vida (dize el Pictauiense) has de matar, como Samson, el leon del pecado, y apetito; que de no: en aquel momento hallarás, no como los Iustos, la miel de la eterna suauidad; sino amargura eterna por el tiempo que perdiste.

Oye, oye, pecador, que te predica vn Angel del Apocalipsi. Cercado viene de vna hermosa nube: la cabeza rodeada de vn vistoso Iris: su rostro es resplandeciente como el Sol, y sus pies como columnas de fuego. Veamos: Y que Pulpito elige para predicar? El Euangelista que lo vió, lo dize: *Posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem super terram. Pulo vn*

Hiero. in
prou. c. 6.

Berch. in
Iudic. 14

N. 18.

Apoc. 14

Aug. in
spec. pec-
cat.

Genes. 41

Orig. in
exod. 16.

Zenit. 25

Berch.
li. 3. mor.
cap. 16.

Lauret.
v. Marc.

Amb. li.
2. de A-
brab. c. 8

Lauret.
v. Marc.

Amb. li.
2. de A-
brab. c. 8

pie en el mar, y otro en la tierra; ni bien estaua en la tierra, ni bien en el mar. Valgame Dios, y que aparato tan grande de Predicador, y de pulpito! Ea, oye, que propone: *Et iurauit per viuentem in sacula seculorum. Iuro, dize, por el Altissimo Dios que viue en los siglos de los siglos. Que? Quia tempus non erit amplius. Que ya no ha de auer mas tiempo, por que empieza la eternidad: Tempus non erit amplius.* Para predicar este desengaño à los hombres viene el Angel con magestad tan grande: para mayor firmeza de lo que dize, lo jura. Sea assi; mas para que se pone entre la tierra, y el mar? Para predicar tambien con la obra. Es el mar simbolo de lo eterno, la tierra de lo temporal. Pues ni bien estaua el Angel en el mar inmenso de la eternidad, ni bien estaua en la tierra de el tiempo. Estaua entre el tiempo, y la eternidad, como diziendo con la accion: Mortales: en llegando à estar en aquel momento que está en medio de el tiempo, y la eternidad: *Tempus non erit amplius.* Ya no abrá mas tiempo de merecer: allí se acaba el tiempo de peniten-

cia: ya no abrá mas tiempo de pedir misericordia: *Tempus non erit amplius.* Viegas: *Iure hic Angelus eo ceremoniarum apparatu, & maiestate, quasi rem aliquam terrificam nunciauerit tempus penitentiae, diuinaeque misericordiae promerenda amplius non futurum, minauit.* Ahora, pecador, tienes tiempo; pero en llegando à aquel momento: *Tempus non erit amplius.* No avrá mas tiempo, de el que aora desperdicias. Quanto darás entonces por vna hora de las que aora pierdes? O quantos! Pero no la hallarás por precio alguno: *Tempus non erit amplius.* Quien te ciega para entender que podrás entonces, lo que no quieres aora? Oye:

Para llevar Dauid el Arca de el Testamento de casa de Abinadab al Alcazar Real de Sion, la pusieron en vn carro, à quien tirauan dos bueyes. Llegò de esta suerte hasta la Era de Nachon, y allí cejando los brutos, y temiendo Oza que se caia el Arca, estendió para detenerla el brazo; pero pagò la diligencia con la vida, porque murió allí de repente à manos de la indignacion de Dios: *Et percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi iuxta arcam Dei.*

Vieg. hic
com. 4.
sect. 6. n.
6.

N. 19.

2. Reg. 6

R Dei.

Gasp. Sanchez ibi.

Abul. bic 9. 10.

Dei. Qual fueſſe la culpa de Oza, ha dado que diſcurrir mucho à los Sagrados Expositores: vamos oy por la comun. La causa que diò para semejante castigo fue (dize el Abulense) que denunciado llevar el arca sobre sus hombros, la puso sobre vnos brutos: Ratio mortis Oze fuit, quia portauit arcam super plaustrum, cum debuisset portare eam super humeros. Deme Dios su luz para explicarme. La culpa, y temeridad de Oza estubo, en que deuiendo llevar sobre sus hombros el Arca, desde el principio de la Proceſſion, la lleuò sobre hombros de irracionales; y ya al caer quiso remediar en vn instante, lo que en tanto tiempo no quiso. Esta fue su temeridad, y la que le castigò Dios con tanta indignacion: Et percussit eum super temeritate. Esta es la letra.

N.20.

Pues aora: Es la vida de el Christiano vna procesion misteriosa, en que lleva à su alma à la Bienauenturança, silla de el mejor David; mas para llegar allà esta Arca

mistica, que lleva dentro la Ley, ha de ir en hombros racionales de Fe, y amor de Dios. Que haze el pecador? Lo que Oza: la dexa llevar, ò arrastrar de los apetitos brutos toda la vida; y allà, allà al caer, al morir, quiere arrimar el hombro para remediar el daño. Teme, teme pecador, q̄ te castigue Dios como à Oza, por tu temeridad, en que pues quando pudiste no quisiste, entonces que querràs, no puedes. Fuit percussus a Deo (dixo Lyrano) quando arcam tetigit inclinatum, quia tunc fuit manifestum, quod non debebat sic portari, sed humeris hominum rationabilium. En hombros racionales; no arrastrada de los apetitos, debe ir el alma en el camino de la vida: ya que indignamente la has dejado llevar de tus pasiones hasta aqui, aora (Catolico) debes remediar el daño; que aguardar à la muerte, es temeridad; por que en aquel momento se acaba el tiempo de la penitencia: Tempus non erit amplius inter medios clericos.

Greg. 3. p. past. c. 13.

Lyra in 2. Reg. 6.

* * * * *

Peli.

§. 4.

Peligroso cerco del pecador en aquel momento; y primero de el demonio.

N.21.

A Cerquemonos mas à ver los peligros que cercan en aquel momento al pecador: Inter medios clericos. Genebrardo: Genebrardo: in Ps. 67. In extrema pericula. Mirate en aquella hora, y busca q̄ no es peligro. Todo quanto el mal Christiano mira en aquel momento es horror, y turbacion: Circumdederunt me dolores mortis. Si mira à lo alto, dize S. Gregorio, ve la espada de la Diuina Iusticia, que lo amenaza; si à lo baxo, ve el infierno abierto para tragarlo; dentro de si, ve los rios de las maldades, que lo anegan: Torrentes iniquitatis conturbauerunt me. A los lados, innumerables demonios, que esperan su alma para llevarla al infierno. Allí son los combates mas fuertes de estas furias infernales; allí los asaltos mas furiosos, y las tentaciones mas repetidas. Veamos esto.

Genebr. in Ps. 67.

Psal. 17.

Greg. ho. 39. in Euang.

Bern. de inter. dom. cap. 38.

N.22. Apoc. 12

Vna voz se oye al 12. de el Apocalipsi. Como dize? Væ terre, & mari, quia descendit ad vos diabolus ha-

bens iram magnam. Ay de la tierra! Ay de el mar! Ay de los que se juzgauan firmes por verse en prosperidad, y con salud, dize Raulino: Væ terre! Ay de los q̄ como el mar estan llenos de la amargura de pecados; Væ mari! Por que el demonio va à hazeros guerra cõ grande ira, en la hora de la muerte. Mas porque es tan grande la ira en aquella hora? Siempre: toda la vida, no es cierto que cerca al alma con sus astucias? Es assi, dize San Gregorio; pero en comparacion de la ira, y tentaciones de aquella hora, la ira de la vida, no merece el nombre de grande: Habens iram magnam. Y por que? Sciens, quia modicum tempus habet. Por que sabe que se le acaba el tiempo, en que poder vencer al alma: por que sabe, que si se libra de el en aquella hora, no podrá darle alcance por toda la eternidad: por que sabe que si la vence entonces, serà esclaua suya para siempre: Sciens quia mo-

Facit: tr. 1. de mort. ca. 17.

R 2 di.

Greg. li. 34. mor. cap. 1. *dicum tempus habet. S. Gregorio: Quantum breuitate temporis angustatur, tantum multiplicitate crudelitatis expanditur.*

N. 23. Que espantosa será a quella conuocatoria que se hará en el infierno, conjurando se todo cōtra el pobre moribundo! Ahora tiente a las almas qual, ò qual demonio; pero entonces, viendo, como Faraon, que ya salen de sus terminos: exercitos de demonios se convocan, y conjuran. A él, a él, que está en vna cama sin poderse menear: *Omnes inimicie eius apprehenderunt eam inter angustias.* Que pavor será el tuyo (pecador) quando te veas cerca de demonios, en aquella hora? Quando Eliseo lleuó ciegos a los soldados del Rey de Syria, que iban a prenderle, y entrandolos en la plaza de Samaria, alcançò de Dios q̄ les abriessè los ojos: quien no conoce el horror inmenso que les causaria, el verse en medio de sus enemigos, sin recurso a la huida? Quando se juzgauan mas seguros, entonces abrir los ojos, y verse en el mayor riesgo: q̄ horror! Que horror (buelvo a dezir) será el tuyo, quando abras los ojos, que aora te ciega la pasión, y te veas en la plaza de Samaria, en la ciu-

dad de la culpa, cercado de innumerables demonios? *Et nunc, dize el Pictauiense, se esse in medio Samariae, idest in statu peccati, & inter hostes suos, demones, & in periculo mortis aeternae cognoscit.* Dime: que armas preuenes para defenderte? Oye, oye:

A aquellos q̄ aora te prometen la vida larga, y la misericordia de Dios tan grande, y tan facil tu conuersiō: entonces te diràn: si el Justo apenas se salva, que será de ti, pecador? Ya no ay para ti misericordia: como se salvarà quien a viuido siempre en las culpas? Otro llegará, diziendote: No puede morir bien, quien viuio mal. Otro por otro lado: quien no perdonò a su proprio hijo por los pecados agenos: que justicia hará por los tuyos propios? Acudirà otro por el contrario: ea que no moriràs de esta, tiempo tendràs para confessar esse pecado q̄ callas, y restituir. Otro te dirà: quejate de Dios q̄ te trata con tanta crueldad, no tienes que esperar en él. No pidas q̄ te oyga, pues te llamò tantas vezes, y no le quisiste oir. Como le has de pedir que te reciba en su casa, si tantas vezes llamando a la tuya, le diste en la cara con las guertias? O Cristiano! Y

Berch. li. 12. mor. script. c. 7.

N. 24.

Rom. ubi supra.

1. Thren.

4. Reg. 6.

que cerco tan horrible, y peligroso! Como resistiràs en aquella hora, acciunbrado toda la vida a consentir todas las tētaciones? Es este de quien te fias? Es este a cuyas promessas das credito? Este es: este será. Este mismo que aora figues, será tu mayor tormento en aquel punto.

N. 25.

Embiò Dios a vn Profeta, que reprehendiesse en su nombre a Ieroboan, y le mandò que no comiesse bocado en aquella tierra de Bethel. Otro Profeta anciano que supo de él, le lleuò a su casa, rogandole q̄ comiesse. Resistiasse fuertemente, hasta q̄ diziendole el anciano, que tambien él era Profeta, y q̄ vn Angel le auia dicho q̄ lo lleuasse a comer, se redujo incauto, y comió: *Fellis eum, & reduxit secum: comedit ergo panem in domo eius, & bibit aquam.* No rad aora: Encajate Dios contra el Profeta desobediente, y quiere castigarlo con seueridad. Si; pero quien fue el q̄ le notifica la sentencia? Dizelo el Texto: *Factus est sermo Domini ad Prophetam qui reduxerat eum, &c.* El mismo Profeta que lo engañò, esse es el que se la notifica. No auia otro? Aunque lo huuiera (dize S. Gregorio el Grande) es:

8. Reg. 13

justo juyzio de Dios q̄ aquel mismo, de quien se deió engañar, esse sea quien le proponga la seueridad del castigo. Aquel mismo que le facilitò la desobediencia, con que vn Angel se lo dixo, esse es aora el que le agraua su culpa. Aquel que contanta instancia le rogaua que comiesse, esse es quien aora lo atormenta por que comió. San Gregorio: *Bene ex eius ore mortis sententiam accepit, cuius seductione a vite precepto deuiavit: ut inde penam veraciter sumeret, unde culpam negligenter admisit.* Quien no ve de la suerte q̄ facilita el demonio la salvacion de el pecador, para que se arroje a la culpa. Ea que Dios es misericordioso, y te perdonará. Dios te criò para el Cielo, y diò por ti la vida para que te salues. Peca aora, que vna buena confesion lo ha de hazer todo. Con vn pequeñ ay bastante. O engañador espiritu! Ya te auiso, Catolico. Si te dejas engañar, esse mismo será quien mas agraua tus culpas en la muerte, haziedore desesperar en aquel momento. Aora aora, que entonces todo es peligros: *Inter medios clericos in extrema pericula.*

Greg. li. 23. mor. cap. 19.

S. 5.

En este momento se conoce la granedad de las culpas.

N. 26. **B**olverà entonces la vista à su interior, no pudiendo sufrir la batería exterior de los demonios; pero saldrà à recibirle la memoria de todos sus pecados vno por vno con todas sus circunstancias. Allí veràs (pecador) su estupenda grauedad, que agora no quieres conocer. O, y quantos pecados que agora te parecen ligeros, los veràs entonces incomportables! Llega à vn estanque, ó laguna de agua, en que aya vn madero muy grande, y muy pesado. Mueuelo: ya lo mueves con gran facilidad. Guarda vn poco: arrimalo à la orilla: sacalo fuera de el agua: puedes con él? Ni aunque se junten veynte hombres. Pues antes no lo movias con vn dedo solo? Es así; pero no se conocia su peso hasta llegar à la orilla. O momento, orilla de la eternidad! Allí se verá el peso que tienen los pecados, de que no hazes caso agora. Agora te ries de quien te los reprehende; pero en llegando à aquella orilla, esta risa,

se te bolverà en llanto lastimoso. Allí seràn los gemidos, las ansias, y fatigas, con la memoria intufrible de los pecados, quando ya no te daràn lugar à que los confieses.

Que contento vereis (Fieles) à Esau, quando vendió à Iacob el mayorazgo por la escudilla de lentejas! *Abiit paruipendens quod primogenita vendidisset.* Bolved à verle despues, quando hallò que su padre auia dado à Iacob la bendicion de primogenito: *Irrugit clamore magno.* Bramò de sentimiento al conocer lo que auia perdido. Es este el que no hizo caso al vender? *Paruipendens?* Este es; pero se halla en distinto tiempo agora. Entonces ciego con el apetito, no considerò lo que perdía; por esso no hizo caso; pero agora le hizo la pena abrir los ojos, y le obliga à bramar, aunque sin fruto: *Irrugit clamore magno.* Que gustoso sale el pecador de la conversacion en que no ha dejado honra segura! El otro que alegre entra,

N. 27.

Gene. 28.

Gene. 27.

Del momento de que pende la eternidad. 135

tra; y sale en casa de su manceba! Que contento se levanta de los pies del Confessor por que le absolvió, sin dejar la ocasion, sin perdonar à su proximo, ni restituir? *Abiit paruipendens.* Alma: sabes lo que hiziste? Vendiste el derecho del mayorazgo de la Gloria: te priuaste por la presente justicia de ver à Dios: y sales gustosa? *Paruipendens?* O que estás ciega! Dia, y hora vendrà en que à tu pesar avrás los ojos, y llores sin remedio: *Irrugit clamore magno.* El buey atado (dize S. Buenaventura) no lo conoce mientras se està quedo: al querer correr lo verá: *Sic,* dize el Santo, *peccator non sentit vinculum peccati dum perpetrat, sed tunc vincula sentit cum anima infelix à corpore recedit.* Mientras te estás quedo en el odio, y en el amancebamiento, no conoces las ligaduras que te tienen aprisionado; pero vendrà aquel momento ultimo, y lo conoceràs, quando quieras correr, y no puedas, à la Bienaventurança. San Agustin: *Non vis modo dirrumpi vincula tua, quia non sentis vincula tua, etiam delectant te, & voluptatis sunt: senties infine.* O que de cosas ha de descubrir

aquel momento, que agora no quieres conocer! *Senties infine.* Quantos pecados despreciados seràn en aquel momento tu mas cruel cuchillo! Oye:

Con angustias mortales se hallaua el Rey Saul, rebolcandose en su sangre, despues que se arrojò desesperado sobre su misma espada, quando levantando los ojos, viò à vn soldado; y llamandole, para que le acabasse de matar, le preguntaba antes, quien es: *Vnde es tu?* Señor, dize, yo soy Amalecita: *Amalecites ego sum.* Ea acaba de quitarme la vida, por que no puedo sufrir las fatigas en que me veo: *Sta super me, & interfice me.* No sabremos, quien trajo aqui agora à este Amalecita? La guerra en que Saul estaua era contra Filisteos: no se acordaua ya de Amalecitas Saul. Mas: que necesidad tiene de preguntar al soldado de donde era? Sea quien fuere: para matarlo, que importa? Pero, ó tremendos juyzios de Dios! Sabed, Fieles, que los años antes, le mandò Dios à Saul que acabase con todos los Amalecitas, sin perdonar desde el Rey al menor vasallo, ni desde la muger mas anciana, al mas tierno infan-

N. 28.

2. Reg. I.

Verrat. de incar. c. 12.

Simil.

Simil.

Bonau. diat. salut. c. 2.

Prou. 7.

Aug. in Ps. 52.

I. Reg. 15 fante del pecho: *Vade percutite Amalec, & demolire universa, interfice à viro vsque ad mulierem, & parvulum atque lactantem.* Saul, no se por què respetos, ò intereses, perdonò la vida al Rey, y à los tiernos infantes, como à enemigos pequeños. Estos crecieron, y vno de ellos es este que halla Saul delante en la hora de la muerte; y si hemos de creer à Filon Hebreo, era este Amalecita hijo de Agag Rey de Amalech: *Ego sum Edab filius Agag, Regis Amalecitarum.* Veis los juyzios de Dios? Este enemigo de quien no hizo caso por pequeño, es quien en las angustias de la muerte, se le pone delante para acabarlo: *Amalecites ego sum.*

phil. lib. de antiq. Bibli.

N. 29. O pecados despreciados! Mandate Dios (Catolico) q̄ hagais guerra à todas las culpas, y ocasiones de ellas: y tu contra su mandato perdonas la vida à algunas. Alma (te dize el Predicador) de què sirve salir al concurso à ver, y ser vista con peligro? Señor: aquello es no mas de vna chanza, sin ofender à nadie. Lo desprecias? Pues

en la hora, y momento de la muerte se te pondrà delante el mal deseo que el otro tuvo de pecar, y te dirà: *Amalecites ego sum.* Yo soy a quella q̄ juzgaste chança, y aqui me ves que fui causa de la ruina del proximo. Te reprehēde el Ministro de Dios; la gala profana, el escotado escandaloso: no hazes caso; pero entonces dirà: *Amalecites ego sum.* Yo soy el escandalo de la Republica en que tropezaron, y cayeron muchas almas. Aora buscas quien te absuelva sin dejar el mal trato, y comunicacion deshonesta; pero saldrà entonces, diziendo: *Amalecites ego sum.* Yo soy vna vltura que vengo à darte eterna muerte: yo soy vn sacrilegio q̄ despreciaste, y aora estoy aqui para llevarte al infierno. Desta suerte saldràn contra ti en aquel momento innumerables pecados, de que no hazes caso aora, y veràs entonces su grauedad, y deformidad insufrible. Es peligro este? Christianos. *Inter medios clericos, in extrema pericula.*

* * * * *

S. 6.

En aquel momento verà con horror el pecador la espada de la Divina Justicia contra él.

N. 30. **M**As: leuanta (pecador) los ojos en aquel momento. Tu que aora desprecias la santissima Ley de Dios, y no hazes caso de sus terribles amenazas. Mira, mira sobre ti la espada de su justissima ira, è indignacion, leuantada para destruirte: *Inter medios clericos, Eugubino: in limitibus angustis,* en aquella angostura de aquel momento: adonde huiràs? Quien te favorecerà? Este si, que será aprieto para el pecador. No se (Fieles) como podemos alegrarnos, sabiendo esto. De vn Principe Christiano, refiere Raulino, que como siempre estuuiesse con vna profunda consideracion de la muerte, sin dar lugar à los vanos entretenimientos del siglo; vn truhan de su palacio, no hazia sino preguntarle la causa de su tristeza, y persuadirle que se alegrara. Pero el discreto Principe le respondiò con hazer en él vna prueva. Mandò traer allí vna silla vieja, y carcomida; y que debajo de ella pusies-

Eugub. in Ps. 67

Raul. tr. 1 de mort. cap. 1.

sen mucho fuego; y encima, vna espada de filos agudissimos; luego hizo al truhan, que se sentara en ella. Apenas se viò assi, quando se puso qual podràs cõsiderar. Que tienes? Le dezia el Principe: Alegrate: diuertete: que te entristeze? Como me puedo alegrar? respondiò él, à la vista de mi peligro. La silla està quebrandose: abajo me espera el fuego; arriba me amenaza vna espada. Entonces le dixo el Principe: ya no te admiraràs de verme triste, ni me persuadiràs que me alegre. Por que considero que en vn instante se ha de quebrar esta silla de mi cuerpo, y temo vn infierno para siempre, y vna espada de la ira de Dios que me amenaza. No esperes q̄ me alegre mientras viva, y no salgo de estos peligros.

O si aora te abriera Dios los ojos, à ti que estás en culpa mortal: como creo que desterraras de tu coraçon las vanas alegrías, viendo sobre ti la espada de la justicia severa, cuyos filos amenazan

N. 31.

à tu impenitencia! Pues qual será tu pavor, si te coge en pecado aquel momento? ¿I o do vn Dios de infinita justicia, enojado contra ti! Y comes? Y ries? Y te alegras? Como huirás entonces de su vengadora ira? No abrá modo para huir entonces. Iba Balaan à maldecir al Pueblo de Dios, y vn Angel, ministro de su justicia, le salió al camino, y con vna espada desembainada le amenazaua su muerte: *Euaginato gladio*. Sabes en que sitio? Dizelo el Texto: *In angustijs duarum maceriarum*, en la angostura de dos tapias: *Vbi nec ad dexteram, neque ad sinistram poterat deuiare*. En vn sitio en donde no podia huir, ni le fue posible hazer boluer à la jumenta en que caminaua. O que congoja! Boluer à tras es imposible, caminar adelante no le dexan, y la espada ya sobre él: quien remediarà à Balaan? Quien (dize moralizando Raulino) quien defenderà al pecador? Va el camino de la vida, como Balaan, contra la voluntad de Dios: llega à la angostura estrecha de aquel momento entre el tiempo, y la eternidad. Raulino: *Inter angustias huius*

seculi, & alterius. Y viene sobre él la espada de la Diuina Iusticia: *Euaginato gladio*. Que harás entonces pecador? Boluer à viuir no es posible: desfecharás quedarte, y te echarán à empellones: el cuerpo afligido: el passo estrecho: Dios enojado: y ya sobre ti su ira: como viues, à la vista temerosa de este passo? Mira à vn San Hilarion temblando en aquella hora, despues de setenta años de desierto, de traer vn sacro sin mudar lo, ni labarlo en toda su vida. Despues de ayunos, dormir en el suelo, y estar como dize San Geronimo en vna cueua, que mas bien debiera llamarse sepultura. Mira al grande Arsenio estremecerse: al Santo Abad Elias temiendo: à San Agaton sin consuelo en aquella hora, porque dezia (y que bien!) que son distintos los juyzios de Dios de los de los hombres. Pues que horror será el tuyo (pecador) quando has viuido tan de otra suerte que estos Santos? O momento angosto, y quantos horrores te acompañan! Todo eres formidable, por qualquiera parte que te mire: *Inter medios clericos, in limitibus angustis*.

Numer. 22.

Hug. C. ibi.

Rau 17.1 de mort. c.17.

Hiero in vit. S. Hilar.

Vit. Patr. cap. 5.

Cartus. de nouiss. art. 3.

Temor

§. 7.

Temor espantoso del pecador en aquel momento, de la suerte que le ha de caer para siempre.

N. 32. Pero lleguemos ya à lo que confieso que no puede sin asombro considerarle: *Si dormiatis inter medios clericos*. Prado: *Si iaciantur de vobis sortes ad vitam, vel interitum*. Lo mas pasmoso, y formidable de este momento es, que en él se ha de ver el alma en vna de dos suertes, ò de salvacion eterna, ò de eterna condenaciõ. O valgame Dios! Que es forzoso: que no ay medio: que has de ser tu, y tu, yo, y todos por toda vna eternidad dichosos, ò por vna eternidad desdichados! Y que esta felicidad, ò desdicha esté pendiente de vn instante solo, de vn momento! O momento! O instante, puerta de la eternidad! Aquel combite que por espacio de siete dias, dispuso el Rey Asuero, para los de la Ciudad de Susa, dize el Sagrado Texto que estaua: *In vestibulo horti & nemoris* en vn atrio desde donde se salia à vn jardin, y à vn bosque. Cosa rara! Que tiene que ver el vergel ameno, cõ

el monte aspero? En el vergel todo es delicias, en el monte todo lutos: en este habitan fieras crueles que despedazan, en el jardin aues sonoras, que recrean. En el vergel ay flores, y frutas para el gusto: en el bosque ay leña para el fuego: y desde el sitio de el combite se sale à vna, y otra parte? *In vestibulo horti & nemoris*? Notad el misterio. Llamase combite: *Conuiuium*, dize el Pictauense, à con & vino, *viuis: quia ibi simul viuuntur*. Por que en él están muchos que viuen juntamente. Ahora viuiamos juntos en este mundo: *Simul viuuntur*; pero al salir de este mundo à la eternidad, ò se sale para el vergel ameno de las delicias eternas: para gozar de la musica de los Angeles, y de las flores, y frutos de la Gloria; ò se sale para el bosque de el infierno: para ser despedazado de los demonios, y ser alimento de el fuego para siempre: *In vestibulo horti, & nemoris*. Veis al momento de la muerte, salida

Berch. ibi libr. 19. mor. c. 1.

S 2 lida

lida à la eternidad.

N. 33. Aun allà los antiguos

Simil.

Sabios (como refiere Rupert) para significar la vida de el hombre, pintauan vna Ygiiega, que (como veis) es como vn tronco de vn arbol con dos ramas encontradas, que vna va à la derecha, y otra à la izquierda:

Rupert. Vitam hominis Y gracè literae similem esse dixerunt, quae ab vni ductu incipiens finitur in binium. Lo mismo

Art. Ricciardo en sus symbolos. Que fue lo que cantò el Latino: Litera Pytagore dis-

Virg. crimine setta bicornu. Y Costal. talio: Monstrat iter duplex, cotidem distincta lituris. Va corriendo la vida del hombre como el palo de la Y

derecho; pero en llegando al termino: en llegando al momento de la muerte: allí se diuide en dos ramas iguales, pero encontradas, ò de eterna salvacion, ò de eterna condenacion. Rupert:

Si dextram elegerit, premium consequetur virtutis; si autem sinistram, penas malorum incurrit. Pues aora, Fieles: que susto serà para el alma la vista de este momento? O valgame Dios: dirà: Se de cierto, q̄ he de salir aora del cuerpo: se que ay Gloria, ò infierno para siempre, y no se adonde he de ir. Mas: Se q̄

pequè grauemente: no se q̄ este perdonado: que suerte me caerà en este momento? O que congoja! Aun acà, si se entrò vna araña en la ropa, y no se ha visto salir, no ay quien sosiegue: que serà el tener certeza de q̄ entrò en el alma la viuora de la culpa mortal, y no tenerla de que aya salido por el perdõ? O que fatiga! Se que he seruido al demonio muchos años: se que no he viuido para satisfacer, como Anachorcta: y ya ya al descubrir gloria eterna, ò pena eterna? Que serà de mi? No conreis sustos à la vista de este! Entendedlo, Fieles, por esta comparacion.

Simil.

Imaginad que vn Principe heredero de vn gran Reyno, se hallasse cautiuo en tierra de moros, y q̄ yendo los Grandes de la Corte à rescatarlo, no quisieran los Moros, sino q̄ fuera por suertes, segun la que le saliere en el dado: si punto mayor, q̄ saliera para ser coronado en su Reyno; y si menor, q̄ al punto fuera echado en vna hoguera grande, q̄ estuuiera allí encendida. Ea: ya toman los dados en la mano: ya los van à echar en la mesa: todos suspensos hasta ver q̄ sale: vnos, y otros los ojos en la suerte: qual saldrà? Pero mirad al

N. 34!

Simil.

Prin-

Principe: como tendria su coraçon? Que latidos! Que sudores! Del buelco de vn dado pende mi vida, ò mi muerte? De vn punto pède mi Corona, ò mi ignominia? Que temores! Que sobresaltos! Que angustias! O Christiano! No te pasma de confiar q̄ has de verte en suerte mas peligrosa? De el buelco de vn momento pende, ò tu salvacion, ò tu condenacion eterna. Al bolver de aquel instante te has de ver, ò en el Reyno de los Cielos, ò en la hoguera del infierno, y para siempre. Como no te trae atonito este: que serà?

N. 35.

1. Re. 17.

Llegue, Fieles, con migo vuestra atencion à aquel valle del Terebinto. Allí vereis pasmado de temor à todo el exercito de Israel: Audiens autem Saul, & omnes Israelitae sermones Philisthei huiusmodi, stupebant, & metuebant nimis. Que es esto? Israelitas. Aquella vuestra valentia, tan cobarde? Tan posrado vuestro ardimiento? Que teneis? Quien causa asombro tan grande? Fue el caso, q̄ se hallaua Saul con su exercito, à la vista de los Filisteos en càpaña; y Goliath, aquel sobervio Gigante salia todos los dias à desafiarlos, diciendo: Eligite ex vobis virum, & descendat ad singula-

re certamen, &c. Ea, Israelitas: elegid de entre vosotros el sujeto que os pareciere, y venga con migo à singular batalla; mas con esta condition, que si me venciere, seremos los Filisteos vuestros esclauos; y si yo le venciere, vosotros auéis de ser esclauos nuestros. Es esto lo q̄ haze pasmarle à los Israelitas? Stupebant? Pues es poco? Dize el doctissimo Gaspar Sanchez. No es para pasmarse de temor, el ver, q̄ el ser esclauos perpetuos, ò señores, penda solo del acierto, ò de desacierto de vno? Vnus è multis ad singulare cum Gigante congressum vocabatur; & ideo illis erat grauis (aqui) quia indicebatur, aut vniuersalis, atque perpetua seruitus, aut perpetuus in vtrūq̄ et populū dominatus. Cōsiderauan q̄ auia de salir vno al valle, como salio David, à esta singular batalla. De aquella parte està el exercito de los Filisteos: de esta el de los Israelitas, vnos, y otros mirando lo que passaba. David solo à la vista de vn Gigante, que assembraba con sola su presencia. No ha de auer quien fauorezca à David? No señor, que ha de estar solo. Ea: ya saca vna piedra para ponerla en la honda: ya rebuelue el brazo para arrojarla.

Gaspar Sanchez in 1. Re. 17. Abul. lib. 2. 11.

Aquí

aquí es el pasmo de los Israclitas: ay, si yerra! Ay, si acierta! *Stupebant, & metuebant nimis.* Si acierta, son los Filisteos nuestros perpetuos esclavos: si yerra hemos de ser esclavos perpetuos de los Filisteos. O contingencia pasmosa! *Stupebant.*

N. 36. O Catolico! Mirate en el momento de la muerte, valle en q se ha de dar aquella singular batalla, en que has de entrar solo, con el demonio: mira de vna parte el Cielo, de otra el infierno: de vna Angeles, de otra demonios: de vna Santos, de otra condenados, espe-

rando la salida: *Spectaculum facti sumus mundo, & angelis, & hominibus.* X que de acertar, ò errar en este momento este pendiente el ser esclauo eterno de el demonio, ò señor eterno suyo! No se como no te palmas de tenor. Que si yerras, no es posible enmendar el yerro por todas las eternidades de Dios, porque es vnica, y singular la batalla! No se como el que pecò graueamente (y aun el que no ha pecado) no anda atonito à la vista de este que serà: de esta suerte, que ignora qual ha de ser: *Si iaciantur de vobis sortes, &c.*

§. 8.

Preuencion que se requiere para este momento, por que no se sabe quando serà.

N. 37. Dime aora, Catolico: q preuencion tienes hecha para esta singular batalla, en que te has de ver forçosamente? En que se te passà la vida? Si à vno que no tuuiera destreza, ni vfo de tirar saetas, le pusieran vn arco en las manos, para que clauasse vn blanco pequeño, con tal, que si acertara lo auian de coronar Rey, y si errara, lo auian de

ahorcar luego en esta plaza, y para que se adiestrasse, le dieran de termino quatro dias: que fuera bien que hiziera este hombre en este tiempo? Se fuera à la comedia? Al passeio? A la casa de conversacion, ò à la de su amiga? Quien no ve que fuera mas que desatino? Pues advierte (Christiano) que lo mismo fue nazer, que ponerle Dios el arco en la mano,

I. Cor. 4.

no, para acertar al blanco de el momento de la muerte, de que pende tu gloria, ò tormento eterno: el ser Rey, ò esclauo para siempre. El termino para adiestrarte, es la vida. Persuadete que no es para otra cosa. En que la gastas? En pecados? En ofensas de Dios? En juntar leña para ser quemado en el infierno? Y si yerras este tiro, por no estar diestro para el, con el vfo de las buenas obras? Donde està tu juyzio, quando no empleas la vida en ensayarte, para morir bien?

N. 38. Ya viste à David salir à la batalla: mirale vencer aora. Con que armas? Al darle Saul licencia para salir, le vistiò sus armas, y vierais al mancebo resistirse: *Non possum sic incedere.* No es posible (dize) que yo pueda mouerme: *Non possum.* David: que son armas muy fuertes, muy hermosas: son de el Rey: *Non possum.* No ay que cansarte, q no puedo. Que, te has arrepentido? No, sino que no tengo vfo de estas armas: *Non possum sic incedere, quia non vsum habeo.* Dexenme à mi con las armas à que estoy acostumbrado; que con estas, espero en Dios he de conseguir la victoria. Yo he sido

I. Re. 17.

pastor toda mi vida, y mis armas son, no el alfanje, no la lança: vn baculo, y vna honda son las armas de que tengo vfo, y estas son las q me han de valer en aquel lance. Franconio: *Bellica arma non requirit, baculum pastoralem, vt pastor, accepit.* A Christiano! Christiano! Yo te quiero conceder que te halles à la hora de la muerte asistido de personas Religiosas, y santas: doyte que estès en tu juyzio para oirlas. Vna te dirà: diga v. md. de coraçon: *Te amo Dios mio sobre todas las cosas.* O que alfange, que no dexa culpa viua! Pero dirà tu alma: *Non possum, quia non vsum habeo.* No puedo dezirlo con verdad, por que no estoy acostumbrado à estos actos. Diga v. md. que le pesa de sus pecados por ser Dios quien es. O que peto tan fuerte! Pero: *Non possum.* No puedo, que no tengo vfo, ni aun de actos de atricion: *Non vsum habeo.* Serà facil allí passar en vn instante desde vn oluido à vn amor, y amor desinteressado? No es imposible à la gracia; pero es dificultosissimo à tus costumbres perueras. Si David vencè al Gigante, es con las armas de que tenia vfo: tu sin vfo de armas espirituales,

Francon. Abb. to. 5 de grat.

les, como quieres vencer en aquel momento?

N.39. Aguarda: convencete tu à ti mismo. Quando hazes algun viage, no te preuienes de comida, y de armas para los passos peligrosos? Quando te ciñes la espada, no pruevas à sacarla, por si se ofrece vsar de ella? Menos: menos: para dançar bien vna vez, no es cierto q̄ te ensayas primero otras cien vezes? Pues donde cabe, que para morir bien: para aquel passo peligroso del momento, y para aquel punto de batalla tan dudosa, en que te va la eternidad, no te precauengas si quiera como para dançar lo hazes? Ay q̄ responder à esto? Mas: Si te fuera la vida en aprender esse entretenimiento en tres dias: durmieras? Dexaras passar vna hora, y otra en ociosidades? Creo que no. Pues la vida eterna te va (no menos) en morir bien: quanto termino tienes para aprēder essa altissima ciencia? No lo sabes, que no ay certeza de quando llegará por ti este momento espantoso. No ay dia señalado: no ay hora fixa: no ay momento en que no pueda ser. O Sapientissima prouidēcia! Ad hoc conditor noster, escriuia S. Gregorio, *lazere nos voluit*

Similes.

finem nostrum, vt dum incerti sumus quando moriamur, semper ad mortem parati inueniamur. Quiso Dios que no supieramos el dia de la muerte, para que velaramos todos los dias: nos ocultò la hora, para que à todas horas nos dispongamos; y que pues no sabemos quando será este momento, no dexemos passar momento en vano.

Aora entiendo vna parabola dificultosa de Nuestro Salvador. Sabed, dize, *hoc autem scitote*, que si el padre de vna familia supiera la hora en que ha de venir à robar su casa el ladrõ, velara cuidadoso, para impedirlo: *Quoniam si sciret Pater familias qua hora fur veniret, vigilaret utique.* Y luego passa à aplicarla de esta suerte: por tanto estad despiertos, y dispuestos, por que no sabeis la hora de vuestra muerte: *Et vos estote parati, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet.* No veis la dificultad? Si el padre de familias supiera la hora, velara; vosotros velad, por que no la sabeis. Parece que de aquel antecedente, puede inferir el peccador: tambien yo velara, si supiera la hora, como el padre de familia. No, dize

Et ho. 13.
in Euāg.

N.40.

Luca 12.

IESV.

IESV CHRISTO S. Nuestro: vosotros velad, por que no sabeis la hora. Como se infiere? Veislo aqui, dize el Doctissimo Barradas: si el Padre de familias supiera la hora en que el ladrõ ha de venir, velara en aquella hora, y se descuijara en las demàs, en que sabe que no vendrà: *Vigilaret utique*; pero vosotros, que no sabeis la hora fixa en que ha de venir la muerte, y sabeis que ha de venir en vna hora, debeis estar despiertos à todas horas. Mas claro: El Padre de familias, si supiera la hora en que le han de venir à robar, cumpliera bastantemente, con velar aquella hora; si vosotros supierais la hora de la muerte, con estar dispuestos entonces, teniais lo bastante para salvaros; pero no sabiendola, à todas horas debeis estar despiertos, y dispuestos: *Si pater familias, dize el Doctissimo Padre, horam sciret furis, illa hora vigilaret, & vos estote parati, & vigilate, non vna tantum hora, quemadmodum ille, sed omnibus horis, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet.*

Barrad.
libr. 3. in
Euang.
c. 3. ro. 3.

N.41. Pero vengamos à razones: si supieras la hora en que auias de morir, que

hizieras? Imaginate desahuciado de los Medicos, y que dizen que dentro de dos horas morirás: en que gastarás estas dos horas? Ya te ve que cuidados, que confesar, que disponer de todo. Por que? Por que te persuades q̄ está ya cerca el momento de tu muerte. Aguarda: y quantos despues de essa sentencia del medico, han viuido muchos años? Innumera bles. Pero despues de la sentencia de la Fè: quantos han viuido? Ninguno. Y que dize la Fè? *Que vna hora q̄ no sabes, morirás: Qua hora non putatis.* No te señala dos horas, como el medico; sino vna hora, vn momento q̄ no sabes. Pues si desahuciado del medico, q̄ te señala dos horas, te precauengas: desahuciado de la Fè, que no te señala ni vn momento fixo, como viues tã despreuenido? El plazo del medico puede no ser: el plazo de la Fè no puede dejar de ser. A quel te asegura dos horas: este no te asegura vn instante. Luego es euidente que mas cuidadoso debes estar, por que la Fe no te asegura vn instante, que por q̄ el medico no te asegura mas de dos horas. Vn exemplo material.

Sientate à la mesa para comer, y beber. A este lado ay diez

N.42.

T diez

Greg. li.
12. mor.
cap. 1.

Ran. tr. I de mort. c. 12. Simil.
 diez platos con manjares, y al otro ay diez copas con bebidas. Oye aora que te hablan por este lado. Sabe (te dize vno) que aquel tercer plato tiene veneno. Oye por el otro lado. Sabe (te dize otro) que vna copa de estas tiene ponçõña. Qual? No se sabe. Dime: qual de estos dos dichos te pone mas en cuidado para comer, y beber? El primero, ò el segundo? El primero te dize fixamente el plato en que està el veneno: el segundo no te assiçua en que copa està la ponçõña. No es evidente, que te pone mas cuidado el segundo, que el primero? Ya se ve por que sabiendo qual es el plato que te ha de matar, puedes comer de los otros sin temor; pero no sabiendo en qual copa està tu muerte, tanto recelas de vna, como de to-

das. O que no es mas de vna! Que importa, si no te qual? Luego es mas que evidente, que en mas cuidado debe ponerse la incertidumbre de el instante, y momento en que has de morir, que la sentencia del medico, que dize que dentro de dos horas morirás. Pues si oyendo la sentencia de el medico, assi te preuienes: oyendo la sentencia de la Fè, que hazes? Como viues? Como pecas? Como te atreues à estar vna hora en pecado, sin saber si llegara en esta hora el momento de tu muerte? Vn momento es el que te ha de matar, sin saber qual ha de ser. Esto es de fee: tu no quieres morir en pecado: no es assi? Luego no debes estar en pecado, ni vn momento. No se que dezirte mas en este punto.

§. 9.

Obliga à viuir bien la contingencia de poder consentir vn pecado mortal en aquel momento antes de morir.

N. 43. **V**ltimamente, Catolico: para que mejor se imprima en tu coraçõ el temor utilissimo de Dios:

para que destierrés de tu alma aquella temeraria confiança, con que estás en la culpa, con dezir, que con vn *pequè,*

pequè, con vna confesion buena en la vltima hora tienes bastante. Oye: oye: Demos que no ayas de morir de repente, sino que tengas tiempo para confessarte, en la vltima enfermedad: demos que te confieses bien, y que consigas la gracia de Dios. Y que sabes, si en aquel vltimo punto te vendrà vna fuerte tentacion, y la consentirás por no estar en la vida acostumbrado à resistir, y consintiendo la espiras, y te condenas? No es caso imposible, que à sucedido à muchissimos. Digalo el otro mercader, que despues de confesado, y bien confesado, dando vn oculo à su amiga, se quedò muerto. Digalo otro, que auendo tambien confesado, y bien, consintiendo vn pensamiento torpe, espirò, y se condenò para siempre. O profundidad de los juyzios de Dios! Quien no està en continuo temor de lo que puede sucederle? El que camina por vna puente angosta, dize Cesar. Arelatense, aunque aya pasado gran parte de ella sin peligro, no se asegura, hasta que la aya pasado toda, por que puede en lo vltimo peligrar. *Arcta est via que ducit ad vitam,* dize la verdad eterna Iesu Chris-

Simil. Cesar. ho. 25.

Math.

to. Camino estrecho, puente angosta es por donde caminamos: hasta llegar à la mano derecha de la eternidad, no estamos seguros: *Sic nos, dize Celario, etiam si magna pars vite istius, videatur fuisse transacta, non ideo fiduciam presumamus, cum adhuc periculum pars extrema minetur.* Quantas naues despues de vn prospero viaje, se hundieron en el puerto? Quantos arboles despues de passar bien los yelos del invierno, se secaron en la primavera? Quantas victorias se perdieron, por dejar antes de tiempo las armas? *Nemo ergo (concluye Celario) securum se iudicet, antequam ad finem, felici consummatione, perueniat.* Nadie se juzgue seguro, mientras està el alma en esta vida fragil, è inconstante. Que importa que el que camina por el rio elado passe mucha parte de el sin hundirse, si por vltimo llega à parte debil, y se hunde? O contingencia formidable q̄ abraza à justos, y pecadores!

Simil.

Vbi supr.

Quien no ve à S. Bernardo hazer proposito de no reirse jamas, hasta que oiga la sentencia en fauor en el juyzio? Quien no ve à San Pedro de Alcantara, aquel portento inimitable de pe-

N. 44. *Bern. lib. de consider. In eius vit. lib. 5. c. 21. n. 8.*

nitencia, que estando ya para espirar, y llegando à cubrirle los pies elados vn Religioso, le dixo: *Dexame hijo, y no abrigues mi cuerpo, que aun tengo peligro?* Quien no ve à San Ursino, que teniendo ya por muerto, y llegando su muger el oido à ver si respirava, se esforçò quanto pudo, y le dixo: *Nōdum penitus extinctus est ignis, tolle paleam.* Quita la paja, que aun no està apagado el fuego. No acabàra, si refiriera exemplos semejantes. *Que es esto?* Así se estremecen los cedros altos del Libano: Como deben temblar las cañas fragiles de los pecadores? Tiemblan los Santos, por que conocen la profundidad de los diuinos juizios, y la inestabilidad de la naturaleza: como deben temblar los pecadores, que demàs de esta inestabilidad, y estos juizios, se hallaràn en aquella hora con los habitos viciosos de su vida passada? Temblad iustos, que puede ser que tégais alguna sobervia oculta, que castigue Dios en aquella hora, cō permitiros caer en vna culpa grave. Temblad pecadores, que aun despues de esse peque, y esta confessiō que os asegura, puede ser que vuestros malos habitos os atrañen à consentir algun

Greg. li. 4. dial. cap. 11.

mal pensamiento en aquel punto, y os condencis para siempre. Temblemos todos, que es posible perder à Dios en aquel instante.

Escriuiendo Isaias de la altissima sabiduria de Dios, y sus profundos juizios, occultos à la capacidad humana: *Quis adiuit consilium domini? Aut quis consiliarius eius fuit?* E. Passa à hablar de los hombres debajo de vna bien particular comparacion: *Ecce gentes quasi stilla situlae, & quasi momentum statera reputatae sunt.* S. dize, delante de Dios todos los hombres, como la gota de agua que se distila por los poros de el cantarò, de que no haze caso alguno el que lo lleua. Son à la vista de los diuinos juizios como el fiel de las valanças: *Quasi momentum statera.* No pareis en la primera comparacion, que bien claro es que à la vista de la grandeza de Dios, que son todas las criaturas? Menos que vna gota de agua en cōparaciō del Oceano. Pasemos à la segunda: *Quasi momentum statera.* Como la lengua, y fiel de vn peso dize que son. No entendeis el secreto? Ea, tomad vn peso en la mano: fosegado, que no salga el fiel de la caja. Ya està así. Mirad aora en

N. 45.

Isai. 40.

Hug. C. ibi.

Gasp. S. chez hic n. suo 64

Simil.

que se tiene, y se funda aquele fiel. En vn filo delgadissimo. Reparad mas: No veis temblar la lengua? *Que tiene?* No està dentro de la caja? Es así; pero tiembla, porque como se funda en tan delgado filo, tiene summa facilidad para que la derribe à este lado, si cargan en esta valança, el peso. Esta contingencia, esta facilidad inconstante es quien la tiene temblando. *Quasi momentum statera.* O Fieles Catolicos, fieles de pesos de valanças! Temblad, temblad, à la vista de los juizios de Dios. Temblad de ver que en lo natural se funda en vn filo inconstante vuestra mayor virtud: *Quasi momentum statera.* Temblad, que no sabeis si el peso de vna tentacion vehemente, os derribarà en aquel momento ultimo hasta vn infierno eterno. *In hoc significatur (dixo aqui el Cardenal Hugo) instabilitas vite humana: momentum enim statera de facili ad vtranque partem inclinatur.* Lo mismo Hest. Hestor Pinto. Temblad, Fieles, que en este temor està vuestra seguridad; que no cae la lengua del peso, mientras tiembla. Alma: en fiarte temerariamente està tu ma-

Hug. C. in Isai. 40.

Hest. Pint. ibi.

yor peligro. Pecador: en tu descuido està tu riesgo mayor de condenate.

Sea confirmacion de todo lo dicho vn caso portentoso que refiere Francisco Peczolli, y fue, que vna noche à deshora llegaron à llamar à la puerta de vn Cōvento pidiendo vn Confessor à toda prisa. El Superior señalò à vn Religioso para que fuese. Por el camino preguntò al que le guiaua que le dixesse quien era el enfermo. Señora: (respondiòle) es vn hombre que està muy malo, que el Medico à dicho que no llegará à mañana, y es lastima que vn hombre que à vivido tan escandalosamente amancebado, aya dexado el confessar para esta hora, que yo he echado casi à palos à la manceba antes de llamar à V. Paternidad. Llegò el Confessor, quisole de su peligro, y que si no se confessaua, con gran pesar de auer ofendido à Dios, que se condenaua, por que se estava muriendo. Ya Padre (dixo el) veo yo lo vno, y lo otro, que me muero, y que me condeno tambien: pero no tendré remedio. Dixo el Confessor: mientras dura la vida ninguno de be desesperar. Si v. m. se confessa como digo

N. 46.

Fran. Peczol. tr. 3. de emend. vit. sess. 14. c. 4.

remedio tiene. Pues confes-
seos Padre. Comencò à
confessarse con muchas la-
grimas, y muestras de dolor,
y acabò su confesion, con
gran còsuelo del Religioso,
diòle vna penitencia muy li-
gera, y poco despues entrò
en las agonias de la muerte,
perdiò la habla, y el oido.
El Confessor le dixo la re-
comendacion del alma, y de
alli à poco murió, dexando-
los à todos consolados por
auer muerto con los Santos
Sacramentos.

N. 47. Bolvióse à su Convento el Confessor, diciendo entre si: yo he de dezir Misa por el alma de este hombre lo mas presto que pueda, y con este proposito, baxò muy de madrugada à la sacristia, y esperando à quiè le auia de ayudar se comencò à reuestrir. Pusole el Amièto sobre la cabeza, y sintiò que por las espaldas se lo tiraron. A sustose, mas como no viesse cosa alguna, pasó adelante, y tomò el Alba, pero sintiò vna oculta fuerça que le impedia. Entonces temiò mas, y por si era auiso de Dios por algun pecado suyo, examinòse, y no hallando cosa particular, le pareciò seria el demonio, y con Christiana osadia prosiguiò, diciendo;

no ha de ser poderoso el demonio para estorvarme esta obra de misericordia. Acabò de reuestrirse, y tomando el Caliz, puso Ostia en la Patena, cubriòlo con su tafetan; pero estando asì, viò venir vna mano que se lo quitò de delante. Aquí fue el susto, y temor sobre manera: aqui el erizarse el cabello. Saliò de la sacristia à buscar con quien consolarse, y al pasar por vn tránsito, oyò vnos gemidos tristísimos, y vna voz que le dezia: *Sacerdote de Christo ¿pretendes?* El esforçado en Dios, respondió: *Quiero dezir Misa por el alma de vn hombre, que esta noche ha salido de este mundo.* Y la voz entonces: *Yo soy esse desdichado, no digas Misa por mi, por que estoy condenado à los infernos.* Replicòle el Padre: *Pues no te confesaste? No dixiste todos tus pecados? No te arrepentiste de ellos?* Es asì, respondió el alma, *pues como te has condenado?* Le preguntò el Confessor. *Has de saber (dixo la voz) que quando yo estava sin poder oir, ni hablar, vino el demonio, y me dixo: Como te olvidas de tu amiga? Yo le respondì: Nuncayo la huiera conocido. Boluiò el demonio à dezirme: Mira que te quiere mucho, pagale*

ere

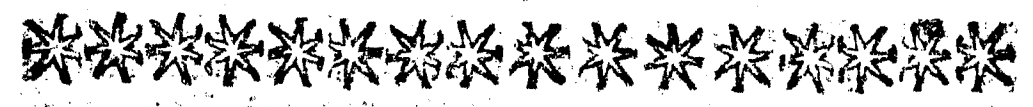
en el mismo amor. Yo le respondì, todavia fuerre con la gracia que auia recebido en la confesion: y que tengo yo de auerla querido? Sino que ambos nos vamos al infierno. Ea que esse dizes, me replicò el demonio, por que piensas que te mueres; pero si viueras mas no boluieras à su amistad? Entonces yo, ay miserable de mi! Consentì en este pensamiento con la esperança de mas vida, y acabando de consentirlo, espirè, y arrebatando mi alma los demonios, la llevaron al infierno, en donde estoy ardiendo, y penando, y he de estar para mientras Dios fuere Dios. Y diciendo esto, no se oyò mas, quedando tristísimo el Religioso.

N. 48.

O Christiano que me oyes! Quando le cogiò à este miserable el momento? Quando entendió viuir mas: quando lo esperaua menos. Vesle con el pequeño, con la confesion, y lo que mas es, con la diuina gracia? Como la perdiò? Como se condenò? Porque arrastrado de su mala costumbre consintió en aquel pensamiento. O profundidad de los juyzios de Dios! Puede sucederte lo mismo? Puede ser. Y si te sucede: que será de ti? Lo mismo que fue de este desdichado. Que

es esto? Fieles. Donde está el juyzio? Teneis seso? Entendeis lo que he predicado de el momento de la muerte? Es esto verdad? O es mentira? Es alguna fabula de poetas? Habla esto con vosotros, ò con las bestias de esse campo? Con vosotros habla: verdad Católica es. Pues como no te estremeces (Christiano) de estar en pecado mortal? Si aì donde estás, te cogiera este momento: Que? Tizon de el infierno para siempre? Condenado por toda la eternidad? Como no te pasmas de susto? Como querrás estar en aquel momento, en que va tanto como la vida eterna? Quando te cerques tantos riesgos, sin darte más lugar para penitencia: como quisieras auer viuido? Cercado de demonios, de pecados, de la espada de la ira de Dios, y à la vista de dos suertes de Gloria, ò infierno eterno, sin saber qual te ha de caer: que quisieras entonces auer hecho? Hazlo agora. Agora puedes con la gracia, elegir la suerte que desleas. Quieres tu salvacion? Christiano. Bien creo que si. Ea pues: acabense ya las guerras, y los enojos con Dios. Aquí tienes en este Señor crucifica-
do

do quien haga las pazes. tan bueno. No supè lo que
No te pesa de lo pasado? me hize, ya me pesa. Señor
Claro està. Quisiera auer mio IESV CHRIS-
muerto mil vezes antes que TO, &c.
auer ofendido à vn Dios * * *



S E R M O N

DEZIMO NONO

DE EL IUIZIO PARTICVLAR DE EL Christiano en la hora de la muerte.

Omnes nos manifestari oportet ante tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis, prout gessit, siue bonum siue malum. Ex 2. ad Corinth. cap. 5.

SALVACION.

N. 1.



ay quien no sepa que es el hombre mientras viue vn caminante, q̄ sin detenerse corre desde que amanece hasta que anocheze, y desde que anocheze hasta que amanece, continuando sus jornadas, lo que le dura la vida. No es

otra cosa el entrár en vna casa, y salir de ella, que entrar, y salir en vna venta de este camino. Vemos andar, y correr à la solitud de la comida, del vestido, del negocio, de la pretenzion. Que es esto? Es ir de camino los hombres por essas calles. Corre la vida (dize el Sabio) tan veloz, como el que va por

Sap. 5.

por la posta: *Tanquam nuntius praecurrrens.* Tan ligera como la naue con el viento prospero: *Tanquam nauis.* Tan apresurada como el aue, que corta el aire con summa velocidad: *Tanquam auis, quae transuolat in aere.* Camina con tanta aceleracion, como la saeta despedida de el arco con brazo fuerte: *Tanquam sagitta emissa in locum destinatum.* Bien: y qual es el blanco, y termino à que mira tanto andar, tanto correr, y tanto volar de el hombre? Adonde caminas? Catolico. Peca- dor: adonde caminas? *Quò vadis?* Preguntauan à Ionas los Marineros de la Naue, quando desobediente à Dios huia de su voluntad santissima. *Quò vadis?* Le preguntaua el Angel à la esclaua Agar, quando saliò fugitiua de casa de su señora. Ea: adonde vas? Adonde caminas con passos tan velozes? *Quò vadis?* Christiano desobediente à Dios, y esclauo de el demonio: *Quò vadis?* Sabes adonde caminas? Oye:

Ionas 1.

Gene. 16

N. 2.

A la muerte vas por la posta. Sabes adonde? Al iuyzio que se ha de hazer de tu vida en la hora de la muerte. Cuenta los passos que das en todo el dia: cuenta las respiraciones que alientas

dia, y noche, que passos son todas que das desde el calabozo hasta la presencia del Iuez, que te ha de sentenciar: con cada vna te vas acercando à la ira de Dios, à quien tienes ofendido. *Quò vadis?* Adonde vas? Pasajero. A recibir la sentencia justissima por tus obras. Creslo assi? Es verdad, que caminas à iuyzio? Es verdad que te ha de sentenciar el mismo, à quien ofendiste? Què preso de essa carcel saliera de el calabozo, y hasta llegar delante de el Iuez, fuera por el camino injuriandole? Quien esperand la sentencia de su muerte, se acostara à dormir, como si esperara la de su libertad? Pues, como te atreues à injuriar à IESV CHRISTO Iuez de tu vida? Como viues con tanto descuido teniendo enojado à Dios, que puede sentenciar te à la eterna muerte, por tus peccados?

Simi.

N. 3.

Embiò el Rey Saul vnos ministros, que prendieran à David, à tiempo, que ya su muger, Michol, le auia puesto en libertad, para dar lugar à los enojos del Rey; y para que no continuassen las diligencias de hallarlo, puso en la cama vna estatua, ò bulto aparente, que fingia-

giese à David, y persuadiese à los ministros que estaua. David en ella. No reparo en esto. Entran los ministros: y David? Señora: donde està vuestro esposo, que lo llama el Rey? Decid à su Magestad, que està David enfermo: *Responsum est quòd egrotaret.* En esto si reparo. Valgame Dios! Ya que Michol se determina à mentir, por que responde que està David enfermo? Diga que duerme su esposo. No dirà tal, responde el Abulense, que ha de responder como prudente, Michol. Si dixera, que estaua David durmiendo, sabiendo que tenia al Rey enojado, fuera respuesta imprudente, pues fuera dar à entender, que no hazia caso de su indignacion; pero diziendo que estaua enfermo, mostraua à los ministros, que eran tantos sus temores de las iras de Saul, que llegaron à derribarle en la cama: *Responsum est quòd egrotaret.* Decid al Rey, que està enfermo mi esposo, no que duerme, que no es para dormir, sino para enfermar, el saber que tiene al Rey enojado: *Non erat verisimile* (dize el Abulense) *quòd talia pericula euadens, quæ tamen non penitus euaserat, in lecto iacerat, tanquam*

1. Re. 19.

Abul. ibi 9.20.

nulla eum cura morderet.
O Christiano, pecador! Sabes que el Rey de Reyes, IESV CHRISTO S. N. està contra ti indignado por tus culpas? Sabes que te aguarda en el punto de tu muerte vn seuerissimo Iuyzio en que te ha de sentenciar? No adviertes que tu conciencia misma te està citando, para que comparezcas en su presencia? Que respondes? Si aora te llamara Dios à Iuyzio, que dixeras? Que te tiene enfermo el temor de su Diuina Iusticia? Así debiera ello ser. Pero que respondes? Que estás durmiendo en el torpe lecho de tus culpas, como sino huiera Iuyzio? O necesidad incomparable de el pecador! No te dà cuidado este Tribunal en q̄ te has de ver? *Tanquam nulla eum cura morderet?* Así lo parece, pues así viues. Oy, pues, vengo à despertarte con la representacion de aquel seuerissimo Tribunal, en que te has de ver en la hora de la muerte, para dar cuenta estrecha (como dize el Apostol) de toda tu vida, y todos los pecados q̄ en ella has cometido: para que viendo las acusaciones que tus fiscales han de alegar contra ti, y la formidable sentencia que tienes tan me-

N. 4.

merecida, de eterna condenacion, concibas temor de este Iuyzio; preuengas con tiempo respuestas competentes, à tus acusadores; y hagas con la penitencia, que se reuocque la sentencia, que oy tienes contra ti por la presente justicia, para que sea aquella definitiua sentencia fauorable: *Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi.* Para que yo predique con aquel espíritu que requiere assumpto de tanta importancia: O tu So-

berano Espíritu! Embia sobre nosotros vn rayo de tu Diuina Luz para que conozcamos esta vtilissima verdad, para que ablandandose nuestros coraçones, se imprima en ellos este desengaño. O tu, Madre Purissima de misericordias! Alcançenos tu poderosa intercession esta gracia. Y vosotros Fieles, ayudadme à obligar à esta Señora con la Oracion acostumbra da: AVE MARIA, &c.

* * *

* * * * *

Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, &c. Ex 2. ad Cor. 5.

§. I.

Tribunal de el Iuyzio particular.

N. 5. Como es de Fe que todos hemos de morir, así lo es que todos hemos de ser juzgados en muriendo: *Statutum est hominibus semel mori*, dezia el Apostol, & *post hoc iudicium.* Todos (dize en las palabras de mi tema) hemos de ser presentados en el punto de la muerte, ante el Iuez de viuos, y muertos IESV CHRISTO N. S. en su seue-

Hebr. 9. Suarez, to. 2. in 3. p. disp. 52 sec. vlt.

risimo Tribunal, para ser juzgados, y sentenciados segun las obras malas, & buenas de la vida: *Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, &c.* Componen este justissimo Tribunal personajes varios, que lo hazen por todas, y por qualquiera parte, formidable. La luz de la Iglesia San Agustin los refiere de esta suerte: *Superius erit iudex*

Abul. 9.239. in Math. Valent. to. 4. disp. 11. q. 1. punct. 2. Thyrens de appar. capit 14. nu. 13.

V 2 ira

iratus. En lo superior estará el Iuez lleno de ira, è indignacion. *Inferius, horrendum chaos:* En lo inferior estará el abismo de el infierno, que espera la sentencia para tragarse al pecador. *Adextris peccata accusantia:* A vn lado estará la multitud de los pecados, acusando al que los hizo. *A sinistris infinita demonia ad supplicium trahentia:* A otro lado estarán los demonios fiscalizando al pecador, para que sea sentenciado à los infiernos. También el Angel Custodio asistirá para dar satisfaccion de los buenos officios que hizo con su encomendado. *Intus conscientia vrens:* Interiormente la propria conciencia será testigo veridico, que representará todas las culpas. Exclama aora S. Agustín: *Quò fugiet peccator, sic deprehensus?* A donde huirá el pecador, quando se vea cercado de tantos testigos contra si? *Terrebit eum tribulatio,* dize el Santo Iob, *& angustia vallabit eum.* Allí será el terror del que poco antes se hallaua seruido, y asistido. Allí el cerco de las angustias, esperando la sentencia de su alma. Verdaderamente (dize San Bernardo) nada ay que pueda considerarle tan

horrible, como auer de comparecer el pecador en este Tribunal tremendo, à esperar vna sentencia eterna, que ha de pronunciar vn Iuez tan recto, y tan enojado: *Quid tam pauidum, quid tam plenum anxietatis excogitari potest, quam iudicandum a stare illi tam terrifico tribunali, & incertam adhuc expectare, sub tam districto iudice, sententiam?*

Para significar los antiguos à vn hombre lleno de angustias, y temores, pintauan (dize Claudio Paradino) vna rueda de nauajas agudissimas, y en medio vn lebroncillo temblando, de ver que por ninguna parte podia librarse de aquel cerco. Pero mejor pintáran à vn pecador en la hora de la muerte: que ay allí que no sea nauaja cortadora? Que ay allí que no sea agudissimo filo para el alma? Todo es angustia, temor, fatiga, y vn cerco indecible de peligros, como dezia Dauid: *Circumdederunt me dolores mortis... dolores inferni circumdederunt me.* En aquel sacrificio de el Patriarcha Abraham, consideraua el deuotissimo Ossorio, el que hará IESV CHRISTO

Granad. contro. de nouis. 1. p. tra. 1. disp. 3. n. 6.
August. tr. 58. in Ioan.
Gregori. ho. 19. in Euang.

Iob 15.

Ber. serl 8. in Ps. 90.

N. 6.

Parad. lib. de symb.

Psal. 17.

Iuez,

Iuez, de el alma, à su Diuina Iusticia. Mirad, Fieles, en lo alto de el monte Moria à Isaac, aquel hijo querido de el Padre de los creyentes. Allí está atado de pies, y manos: *Cumque ligasset Isaac.* Allí está sobre aquel haz de leña, que el mismo lleuò sobre sus hombros: *Super struem lignorum.* El fuego allí junto, en que ha de ser abraçado: *Ecce ignis.* Sobre si, la espada desnuda, leuantado ya el brazo, para quitarle la vida: *Extendit manum & arripuit gladium.* Iac: huye, que viene ya sobre ti el golpe de la espada. Pero no puede mouerte, que está atado. Llama à quien te defiende de esse peligro. No ay quien, que se quedò en la falda del monte la familia. Dile à tu padre que espere. Ya no ay lugar, que está resuelto à matarlo. O Iac Iusto, y que peligros cercan tu vida! O peccador ingrato, y que riesgos cercarán tu alma! *Si qualis sis futurus nosse cupis, memor de mort. esto Isaac ligati super ligna, prope ignem, & gladium euaginatam Patris; quoquo se vertat auxilium non reperit, deorsum ignis, sursum gladius, serui non adsunt.*

Gene. 22

Ofor. to. 4. conc. de mort.

N. 7.

Ea: Mirate Catolico, no en el monte Moria, como Isaac, sino en el recitissimo Tribunal de Dios. Hazte presente à aquel punto tremendo, pero forçoso, en que te has de ver: *Cogitemus illud tribunal,* dize San Iuan Chrysostomo, *& putemus ipsum nunc adesse.* Haz cuenta que te hallas ya en aquel momento, en que sale tu alma de el cuerpo que à informado. En este instante presentan los Angeles tu alma en el Tribunal de IESV CHRISTO. *Veniunt Angeli,* dize San Bernardo, *asumere animam, ut perducant eam ante tribunal iudicis metuendi.* En este momento se concluye todo el iuyzio, se haze la acusacion, se pronuncia la sentencia, y se executa. Allí estarás atado de pies, y manos, porque ya no ay facultad para obrar bien. Allí estarás à la vista de tus culpas, leña que juntaste mientras viuias, para ser abraçado por vna eternidad. Allí verás el fuego de el infierno, que tantas vezes tienes merecido. Y allí verás sobre ti la espada de la Diuina Iusticia. Quien te defenderà de vn Dios enojado? A quien

Chrysost. ho. 10. in 2. Cor. 5.

Bern. li. medit. 6. 2.

A quien bolverás los ojos, que te ampare? Si à Ifac no llegó al cuello la espada, fue por que huuo Angel que detuiera el brazo de el Patriarca; pero quien será poderoso para detener el brazo de la Iusticia de Dios en aquel momento? Todo será

horror, todo susto, y si mueres en pecado, todos han de ser contra ti en aquel Tribunal justissimo en que te has de ver. Quieres verlo? Oye, si tienes animo, lo que passará presto por ti: oye à tus fiscales, y acusadores.

§. 2.

Acusacion que hará el demonio contra el pecador.

N.8. EL demonio, como mas atreuido, aquel, dize S. Geronimo, que en el Apocalipsi se llama acusador de los Fieles: *Accusator fratrum nostrorum*: Aquel, de quien dixo el Propheta Zacharias, que estaua acusando al otro Sacerdote, por auer casado con muger Gentil, como advirtió Hugo Cardenal: este pues enemigo de tu salud eterna, saldrá entonces con mayor odio, y rabia à acusarte delante de el Iuez de viuos, y muertos. Este que aora te facilita tanto la misericordia de Dios, en aquel momento de el iuyzio, pedirá à su Magestad que se olvide de su misericordia: este, dize San Basilio, que aora te facilita las culpas, este será entonces, quien para tu mayor

Hiero. in Daniel, cap. 7. Apocali. 12. Zacha. 3. Hug. C. ibi. Cyrill. Hieroni. Lyra, ibi.

condenacion las agraua: *Idem, & in peccato cooperator, & accusator noster est.* Veamos el Capitulo nueue de los Iuzes. En el se refiere la muerte infeliz de Abimelech, aquel cruel tirano, hijo de Gedeon, que por la ambicion de Reynar, quitò la vida à setenta hermanos suyos. Sabeis como murió? Oid el Texto Sagrado. Entrò la Ciudad de Thebes, ò Theba, y los moradores se recogieron con las mugeres, y niños en vna grande, y hermosa torre, q̄ estaua en medio de la Ciudad. Llegò Abimelech con animo de pegar fuego à la torre, quando vna muger le arrojò desde lo alto vna piedra de vna molinillo pequeño, cõ que lo hirió de muerte en la cabeza: *Et ecce na*

Basi. ho. 3. in leuit.

N.9.

Iudic. 9.

mulier fragmen molæ desuper iaciens, illi sit capiti Abimelech. & confregit cerebrum eius. Apenas se viò herido, quando llamó à vn soldado, para que lo acabasse de matar. Pero reparad q̄ soldado: *Vocauit armigerum suum.* Vno que le lleuaua, y administraua las armas. Entre tantos, no aua otro? No ha de ser sino este, dize el Cardenal Damiano. Este q̄ le administraua las armas en la guerra, este ha de ser, quien en la muerte lo acabe: este que le ayudaua à matar, este ha de ser quien le ayude à mal morir: *Vocauit armigerum suum.* Passad de esta letra à la alegoria.

N.10.

Petr. Dam. cõ. tr. cler. in temp. diser. 1. cap. 2.

Representa Abimelech (dize el Cardenal) al pecador, por espurio, por cruel, y por tirano. La muger que le arroja la piedra es la Ley de Dios, y su doctrina, que intima al pecador el Iuyzio de su Magestad: *Mulier sacra lex est, quæ flagitiosis, repentinum Christi iudicium comminatur.* Ea, Abimelech pecador: mirate herido de el Iuyzio de Dios: quien es aora el que acabará de darte eterna muerte? *Vocauit armigerum suum.* El armigero, el demonio, que era el que te daua las armas para pecar: *Armiger Abime-*

lech diabolus est. Este mismo que en la batalla de la vida, daua armas, y facilitaua las culpas, este será quien viendote herido de el Iuyzio de Dios en la hora de la muerte, será el primero que te fiscalize. Este que tanto te facilitaua las ofensas de Dios, este será entonces, quien con su acusacion te ayude à caer en la muerte eterna del infierno: *Quem ergo, concludit el docto Cardenal, mulier, fragmine molæ percussit, armiger ense peremit, ut quibus fuerat minister in pugna, eorum sit post modum tortor in poena.* O Christiano! Este enemigo, de quien te fias para pecar, este será quien mas solícite tu desdicha eterna. Este à quien con tanta facilidad, y gusto obedeces, este será el primero que te acusará en el Iuyzio. Oye en pluma de San Agustín de la suerte que ha de hablar este fiscal, y testigo contra ti.

N.11. August. ora. cont. Iudeos, c. 4.

Præsto erit diabolus ante tribunal Christi, & recitabit verba professionis nostræ. Parecerá el demonio (dize el Santo) en aquel rectissimo Tribunal, y començará à llamar contra ti à la Diuina Iusticia. Rectissimo, y Iusto Iuez (dirá) aqui está esta alma, que negandose à la profes-

fesion de Christiana, à empleado la vida en hazer guerra à tu Altissima Magestad. Aqui està la que, auéndome renunciado en el Baptismo, no ha hecho otra cosa que obedecerme. Tiempo es ya de que la sentencias sin misericordia, pues ingrata no ha querido aprovecharse de tus beneficios. Declara, Iuez rectissimo, que es mia por la culpa, puesto que no ha querido ser tuya por la gracia: *Aquisime Iudex: indica meum esse per culpam, qui tuis noluit esse per gratiam.* Tuya es, porque la criaste; pero mia es, por que no ha querido obederte. Tuya es, porque la compraste con tu sangre; pero mia es, por que se marcò, con el pecado, por mi esclava. Puesto pues, que no ha querido contigo la vida eterna, que le prometiste, sentenciala à que estè con migo en el infierno, que le amenazaste: *Qui tecum noluit habere vitam, iudica vt tecum habeat gehennam.* Hasta aqui San Agustin.

N.12.

Cypr. lib. de oper. Eleemos.

Pero S. Cipriano aprietta mas esta acusacion, y escribe que dirà el demonio al Iuez: *Ego pro istis quos tecum vides, nec alapas accepi, nec flagella sustinui,*

Ec. Iuez severissimo: Justicia contra esta alma. Por que yo, Señor, no sufrí por ella, como tu, bofetadas, ni acotes, ni Cruz: yo no he derramado por ella la sangre que tu: yo no le he prometido vida eterna; antes la traía cansada, afligida, y sin aliuio por los caminos de la maldad. Diga ella quantas pesadumbres le di; diga quantas veces la engañè: quantas conociò que buscaba su condenacion eterna: y despues de todo esto, me siruiò como vn esclauo, menospreciando tus Mandamientos, como si fueras vn Dios de palo, como si no tuvieras ojos para verla, ni poder para castigarla. Esta es Señor la que executò quanto quiso mi malicia, la que me ayudò con sus palabras, y obras à sollicitar ofensas tuyas. Esta es la que muchas veces excediò con su maldad à mi persuasion. Justicia, Señor; que es justicia que estè con migo eternamente, quien quiso antes seruirme à mí con tantos trabajos, q̄ obedecerte à ti con tantos alibios, y premios. Justicia, Señor, que si à mi me condenaste por vn solo pensamiento de soberbia, justo es que à esta atreuida la con-

Cyrl. *As lex. orat. de exit. anime.*
Bosquier: *conc. 8. de iudit.*

denes que à cometido tantas ofensas contra ti, de obra, de palabra, y pensamiento: *Nonne ergo iustum est vt in eandem tecum sortem descendant?* O Catolico! Que hará en aquella ho-

ra el que no tuviere que responder al demonio? Que haràs tu, Christiano, pues estás viendo la verdad de esta acusacion? Como tacharàs entonces este testigo? Pero oye otro.

S. 3.

Acusacion contra el pecador, de el Santo Angel de la Guarda.

N.13.

Bolveràs à tu Santo Angel Custodio, à que te defienda como Abogado que ha sido tuyo, pero saldrà (dize Santo Tomàs) como testigo de todas tus acciones, à convencerte; y como quien las viò todas, dará testimonio de la malicia con que obraste: *Angeli ducuntur in iudicium quasi testes, ad conuincendum homines de eorum ignauia.* Si el alma à procedido bien: ò valgame Dios! (dize San Anselmo) y con quanto gusto convocarà otros Angeles, para lleuarla, como al pobre Lazaro, à los descansos eternos de la Gloria! Pero si no: O que terrible acusacion será la suya! Por q̄ es testigo desapasionado, verdadero, y ocular. Veamos: Señalò Dios al hombre, dize S. Geronimo, desde el punto q̄ nació, vn Angel, que le asis-

D. Tho. 1. p. q. 113 artic. 7. ad 4.

Orig. ho. 11 yn Nu mer.

Anselm. in elucidar. Luc. 16.

Hiero. in Mat. 16.

tieste, y guardasse en todos sus caminos. Que caminos? Oye: quando entras en el mundo, quando andas por el mundo, y quando sales del mundo. Esto es: quando nazes, quando viues, y quando mueres. Quando naciste, te guardò del demonio, que quisiera ahogarte, sin q̄ recibieras el Sacrosanto Baptismo: quando viues te guarda, en quanto al cuerpo, de peligros de muerte, de venenos, caídas, y enfermedades; quanto al alma, de los peligros, y ocasiones de pecar, de los asaltos del demonio, y sus tentaciones: quando mueres te guarda de desesperacion, y mala muerte. Este Angel, dize San Bernado, es tu Ayo, que te assiste, te enseña, te atiende, te inspira, y te corrige.

Iudit. 13. n. 20.

Bosquier: *monoma. ser. 32.*

D. Berno *serm. 11. c. 12. in Ps. 90.*

N.14.

Pero què digo. Angel? Angeles, y muchos Angeles

Psal. 90.

*Bosquier
Vbi supr.*

*Ber de in-
ter. dom.
cap. 38.*

*Origen.
ho 6. in
Num.*

N. 15;

son los que te asisten. Oye à David: *Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis.* A sus Angeles, dize, mandò Dios, que te guardassen en todos tus caminos: *Angelis suis, de te.* Quantos Angeles? Yo te lo dire: Tienes un Angel proprio, señalado en particular para ti: como parte q eres de el linage humano, tienes otro: otro como parte, y miembro de la Iglesia: otro Angel como parte de este Reyno: otro, si tienes officio de superior; si eres parte de alguna Comunidad: el Angel de ella te assiste: *Angelis suis mandavit de te.* A todos estos Angeles mandò Dios que te cuidassen, para el fin de tu salvacion eterna. O engrandecida sea la bondad de Dios! Pero todos, dize S. Bernardo, te acusaràn en el Iuzio, si tales de esta vida en pecado mortal. *Vnusquisque Angelorum.* (dezia Origenes) *in iudicio aderit, producent illos quibus præsuit, qui testimonium perhibet quot annis circa eum laboravit, ad bonum instigando, sed ille monita spreuit.*

dado que puso en guardar el Castillo, y fortaleza de tu alma, y como tu, por que quisiste, te entregaste al demonio tu enemigo. Allí darà à entender, que si el demonio sembrò la zizaña de la malicia en tu coraçon, no fue porque durmiesen los Angeles labradores, sino que tu la admitiste por tu gusto. Allí mostrarà, señalando el dia, mes, y año, de la suerte que te detenia, como à Balaam, para que no pecaras; y tu palos, y mas palos en la jumentilla de tu cuerpo, para proseguir en tus deprauadas intenciones. Allí veràs, quantas vezes te auisò que salieras de Sodomia, de el fuego de tus torpezas; y tu, como los yernos de Loth, tuiviste à cosa de burla sus auisos. Allí veràs quantas vezes te mostrò, como à Imacl, el agua de la gracia, en el poço de vn Confessionario; y tu no quisiste ir à beberla, con que periciste. O quantas vezes, estando Dios indignado cõtra ti, levantado el brazo, como Abraham, para quitarte la vida por tus culpas, detuvo el Angel el castigo, y te esperò à penitencia; pero tu te valiste de la espera, para mas ofender à su Magestad. Quantas vezes

Math. 13

*Numor.
22.*

Gene. 19

Gene. 21

Gene. 22

Daniel. 3

Daniel. 6

Exod. 14.

Actor. 12

N. 16.

Thren. 1.

estando tu en medio de el horno de la Babilonia de el mundo, detuvo el Angel las llamas de las ocasiones, para que no te abrasaran; y tu porfiavas mas, y mas por entrarte en los peligros! Quantas vezes reprimió tu Angel la furia de los leones infernales, para que no te despedazaran en el lago de tus miserias; y tu voluntariamente te entraсте por sus garras, y sus bocas para perecer eternamente? Quantas te sacò del Egipto de la culpa, y de la carcel de la ocasion, en que fuera cierta tu muerte; y tu te bolvias à multiplicar las cadenas? Allí veràs quantas vezes recibiste todos estos beneficios, q desperdiciaste con tanta ingratitud.

De esta suerte, irà tu santo Angel mostrando, q no quedò por el, sino que tu quisiste por que quisiste tu eterna condenacion: y buuelto al Diuino Iuez, no ya Abogado, no ya Amigo, sino rigido Fiscal, y enemigo tuyo, como dezia Ieremias, te despreciarà, y acusarà: *Omnes amici eius spreuerunt eam, & facti sunt ei inimici.* Iustissimo Iuez (dirà) esta es el alma que redemiste con tu preciosissima Sangre: esta ia que me en-

comendaste cõ inefable providencia, è infinito amor: esta la que yo he asistido, y guardado con las veras que tu has visto: pero, Señor, no ha atendido à mis consejos, se ha reido de mis amenazas, me ha perdido el respeto, y lo que no hiziera delante de otro hombre, lo ha cometido delante de tu Magestad, y de mi; sin que le aya servido de freno para no pecar, mi asistencia. No ha auido medicina, que no le aya aplicado; pero no ha querido sanar: *Curauimus Babilonem, & non est sanata.* Ya, Señor, la dejo, y la desamparò. Angeles Prepositos, y Custodios de el Genero Humano, de la Iglesia, de este Reyno, y los demás que auéis asistido à esta alma ingrata: *Derelinquamus eam,* dejemosla ya, y desamparemosla. Iusto es, rectissimo Iuez, que la condenes, puesto que así à malogrado los medios faciles, que le ofreciste para su salvacion. O Catolicos! Dize S. Iuan Chrysostomo. Temblemos de este desamparo de los Santos Angeles: *Timeamus, ne irati à nobis recedant, iuxta illud Hieremie: curauimus Babilonem, & non est sanata, &c.* O miserable pecador!

*Bern. ser.
12. in Ps.
90.*

*Hier. 51.
Orig. ho.
2. in Hierem.*

*Chrysoft.
hom. 3. in
ep. ad Colos.*

Que harás en aquel Tribunal sin el patrocinio de tu Santo Angel? Adonde irás? Quien te acogerá? No se

quien peca; no se quien no llora sus pecados, por no verse en semejante conflicto.

S. 4.

La propia conciencia acusará en el Inyizio al pecador.

N.17. Pero, aun quando faltáran estos testigos que acusen al pecador en el Inyizio, ay vno que vale por mil, que es su conciencia propia. Así dize el Espíritu Santo en la Sabiduria: Sap. 1. *Accusatione conscientia sua convincetur.* Será el pecador convencido por la acusación de su misma conciencia. Por que, como dixo el Apóstol, ella dará verdadero testimonio de su vida en el Inyizio: Rom. 2. *Testimonium reddente illis conscientia ipsorum, in die cum iudicabit Deus occulta hominum.* O que diferentemente entrarán en este Inyizio el justo, y el pecador! Vedlo en lo que passa acá, quando vá vn juez á visitar la carcel. Vnos vereis que se alegran, otros se entristecen. Por que? Por que el que se halla sin culpa, le dá su conciencia testimonio de que saldrá libre; mas el que se halla

cargado de delitos, le haze su conciencia temer que lo han de sentenciar á morir en vna horca. Así, dize San Gregorio: el Justo saldrá alegre á recibir al Iuez de viuos, y muertos, por que su buena conciencia le quitará los temores: *Letus iudicem sustinet*; pero el pecador temblará de verle delante de su Iuez, por que su conciencia mala le hará temer la sentencia de su eterna condenacion: *Videre eum, quem contempsisse se meminit, iudicem formidat.*

Gregor. ho. 13. in Euang.

Dime aora, Catolico que estás en culpa mortal: Si aora te citáran á Inyizio, que te dize tu conciencia? No es verdad que te dize que estás en estado de condenacion? No es posible menos. Dime mas: No es cierto, que quando ibas á cometer la culpa, te quisaua la conciencia

N.18.

ciencia que hazias mal? No es verdad, que aun quando mas querias, y procurauas divertirte, sentias el clamor interior, y remordimiento de tu conciencia? No puedes negarlo. Pues esta conciencia misma, que aora desatiendes, será tu mas cruel verdugo en el Inyizio, que te aguarda presto. Oye á los Santos, y sabrás como ha de ser esta acusacion. S. Agustín: *Ordinabuntur ante infelicem animam peccata, vel crimina sua, vt eam, & conuincat probatio, & confundat agnitio.* Se pondrán delante del Reo pecador todos sus pecados, prouando, y convenciendo ser suyos, y confundiendolo con este conocimiento. S. Ambrosio: *Nudabitur in illo iudicij die, vniuscuiusque pectus, testimonium reddente omnibus conscientia ipsorum.* En aquel dia se descubrirá el pecho del pecador con las imagenes de todos sus pecados, con tanta claridad, que irá la conciencia mostrandolos vno á vno. San Bernardo: *Tunc quasi loquentia simul eius opera respondebunt, & dicent: tu nos fecisti, opera tua sumus, non te deseremus, sed semper tecum erimus.* Entonces estarán todos los pecados delante de el peca-

Ag. St. ser. 33 de Ver. apost

Ambro. in Ps. 50.

Bern. li. medit. c. 2.

dor, y como si tuvieran voz, clamaran: aqui estamos, tu nos hiziste, obra somos de tu depranada voluntad: ya no dexaremos de asistirte para siempre. No solo esto, dize S. Basilio, sino que cada vno de los pecados se verá alli con toda su grauedad, y circunstancias, no en confuso, sino con toda claridad, como en vn lienço de pintura, con tanta menudencia, que se le pondrá delante al pecador el como, y quando, por donde entrò, quantos passos diò, quantas palabras dixo, con que vestido estaua, y otras circunstancias mas menudas: *Singula per partes, vt se habet, velut in pictura videbuntur; scilicet quando adulterans à lecto surrexerit quibus paribus, &c.* O conciencia! Conciencia! Quien no tiembla de tu acusacion espantosa?

Basil. li. de Vera Virgini.

Mirad, Fieles, á Saul, quando cerca de su muerte llamó á aquel soldado Amalecita, para que lo acabasse de matar: *Sta super me, & interfice me.* No es para aora el disputar si mintió este soldado en esta relacion que hizo á David de la muerte de Saul, de q largamente tratá el Abulsen se, y Gaspar Sanchez. Demos que fuesse así, y reparemos

N.19.

2. Reg. 1.

Abu. ibi à 94. Gas. Sanchez ibi.

en el motiuo que dà para obligar al soldado à que le mate: *Interfice me, quoniam tenent me angustia.* Mata-me, se dize, por que estoy apretado de vnas mortales angustias. Guarda, Saul: tales angustias son essas, que eliges à la muerte por menor mal? Que te aflige? Dixo el Abulense, que temiendo las burlas que harian de el los Filisteos, desseaua la muerte, por no verse blanco de su irrision. Gasp. Sanchez es de sentir que las angustias eran, porque amenazando ya el exercito contrario, temia morir à manos de incircuncisos. Pero esto no parece bastante para tanta angustia. Recorro à la leccion hebrea. Donde nuestra vulgata lee: *Angustie*, està en el hebreo vna voz, que significa, dize el Abulense: *Ora vestimenti habens diuersos colores.* La vestidura Sacerdotal. Dize pues Saul al soldado: mata-me, acaba de quitarme la vida, que no puedo sufrir el ver estas vestiduras. Por que? Fue el caso, dize el Abulense, que Saul hizo matar injustamente à ochenta y cinco Sacerdotes, y aora en la hora de la muerte, se le representaron estos pecados, y le parecia que lo acusauan

en el Iuyzio de Dios. Por esto son las angustias, por que no podia sufrir esta acusacion: *Ipsè occiderat sacerdotes Domini*, dize el Grande Abulense, *Et hoc iniustissimè; ideo videbatur sibi, quod propinquus mortis videret Sacerdotes Domini, accusantes eum in iudicio coram Domino.*

O que angustias! O que fatigas le càusará al pecador, la vista de sus maldades en el Iuyzio! Que haràs entonces, ingrato, quando salga contra ti vn exercito de pecados à acusarte? Allí se te infundirá por Diuina virtud vn conocimiento, no ya con obscuridad, como en la vida; sino con noticia clara, indiuidual, con distincion, y por especies proprias; y veràs la multitud de todos tus pecados, no con la cara apacible, que tenian al cometerlos; sino con la fealdad espantosa de ofensas infinitas de la infinita Magestad de Dios. Allí veràs lo graue, y leue de tus obligaciones de Christiano, de tu estado, y de tu officio, que tantas vezes atropellaste. Allí veràs las omisiones que tuuiste en essas obligaciones, y los pecados que causaste con ellas, y con tu mal exemplo, y escanda-

N.20

Abul. ibi
9.8.

Vbi sup.

1. Re. 28.
n. 18.

lo. Allí conoceràs las consecuencias de culpas que resultaron de tu mala vida. Allí se te pondrà delante la doncella que deshontaste, la casada que pretendiste, el pobre que robaste, el Nombre de Dios blasfemado, despreciados sus beneficios, injuriados sus Sacramentos; la sordera voluntaria à sus llamamientos amorosos, la aficion à las cosas de la tierra, el oluido de las del Cielo. Que haràs, pecador, quando así te veas conuenido de tu conciencia? Dize San Geronimo.

Hiero in
Math. 5.

N.21.

Simil.

Sabes (Christiano) que hazes quando pecas? Quando añades pecados à pecados? Pedit à gritos tu eterna condenacion. Dime: Que sintieras de vn hombre, que teniendo vn pleyto muy graue, en q̄ le va la hacienda, y la honra, y viendo que se le va passando el termino prouatorio, no presentasse instrumentos para su defensa? Que queria perder el pleyto. Claro està. Pues si vieras, que no solo no presentaua, ni vna peticion en fauor suyo, sino que con grandes ansias, passos, cuidados, y diligencias andaua buscando instrumentos, y testigos contra si, y à fauor de su contrario: que dixes-

ras? Que auia perdido el Iuyzio. Pues ditelo à ti mismo, que dementado estás. Que piensas que es la vida, sino vn termino de prouanca, que te diò el Iuez, para que con su gracia, te defendas de el demonio, y merezcas oír sentencia de salvacion en el Iuyzio? Pues no es locura, y mas que locura, que no solo no hagas diligencias en fauor tuyo, sino que con todo conato trabajas por presentar pecados, y mas pecados, que son testigos, è instrumentos contra ti? Donde està tu entendimiento? Christiano. Que se passa el termino ya, y has de oír muy presto la sentencia: que hazes? Dime: para nauegar à Indias, buscas naue de piratas, que en viendote engolfado, te roben, y te maten? No. Y para nauegar à lo eterno, no buscas mas naue que de culpas, que te quitaran à Dios para siempre? Que caminante se acompañò de los saltadores, de quien sabe que en llegando à vn passo estrecho, le han de quitar la vida, y la hacienda? Tu, enemigo de tu alma, tu, que andas en el camino de la vida acompañado de culpas, sabiendo que en llegando al passo estrecho de la muerte,

Simil.

te, y el Iuyzio, te han de quitar la vida eterna. No tiene Iuyzio el que sabiendo esta verdad se está en pecado, sin temer la aculacion de su conciencia,

6. 5.

Las demás criaturas acusarán al pecador en el Iuyzio.

N. 22. **D**emás de estos, dize San Iuan Chrysostomo, leerán testigos contra el pecador, todas las criaturas de que se valió para ofender al Criador de todas: *In illo die nihil est quod respondeamus, ubi Coelum, & Terra, Sol, & Luna, dies, & noctes, & totus mundus stabunt aduersum nos, in testimonium peccatorum nostrorum.* El Cielo, la Tierra, el Sol, la Luna, los dias, las noches, y todo el mundo dará testimonio de todos los pecados que cometiste. Así decia el Santo Iob: *Reuelabunt caeli iniquitatem eius, & terra consurget aduersus eum.* Los Cielos, y la tierra, esto es, (dize Hugo Cardenal) los elementos todos inferiores, y superiores, se levantarán contra el pecador para acusarlo en el Iuyzio. Si, Catolico: el Sol, y la Luna dirán, que te valiste de sus luzes para tus pecados. La tierra, cançada ya de sufrir

Chrysost. ho. 20. in Math. Th. Kép. serm. 16. ad nouit.

Iob 20.

Hug. C. ibi.

tus abominaciones, pedirán justicia, por que la manchaste con tus torpezas. El fuego se quejará de ti, porque venciendo el su voraz inclinacion, tu no quisiste reprimir tus apetitos, sino lo asolaste todo con tus escandalos. El ayre clamará, que lo llenaste todo de blasfemias, juramentos, murmuraciones, y maldiciones. El agua dira que te seruiste de ella para tus robos, ambiciones, y codicias. El oro, y la plata clamaran, que auientolos desenterrado para el uso de la caridad, tu los bolviste a sepultar en el arca, dejando perecer los pobres de IESV CHRISTO. *Aurum & argentum vestrum, dize el Apostol Santiago, eruginauit, & arugo eorum in testimonium vobis erit.*

Jacob. 5.

Mas: Los vestidos apollillados daran gritos, que se perdieron, pudiendo con ellos auer vestido muchos hermanos tuyos. El trigo en-

N. 23.

encerrado será testigo contra ti, que antes quisiste arrojarlo, corrompido, que sustentat con él a muchos hijos de Dios. Todas las criaturas pedirán vengança de el agrauio, con que abusaste dellas para pecar. Hasta las piedras de la pared, dize el Profeta: *Clamabit lapis de pariete.* Hasta los maderos, y vigas de tu casa: *Lignum quod in tor iuncturas est, respondebit.* Si, pecador: las paredes hablarán entonces contra ti. Si, mal Christiano: las piedras de este Templo clamarán, que veniste a él a tus conciertos torpes: *Clamabis lapis de pariete.* Si, blasfema: las piedras de estas calles clamarán que excediste su numero con tus juramentos, y poruidas: *Clamabit lapis de pariete.* Si, vengatiuo: las piedras pedirán justicia, teñidas con la sangre que derramaste: *Clamabit lapis de pariete.* Si, mal Christiano: las piedras de la casa de juego, las piedras de la casa de tu amiga, las de la casa que labraste con la sangre de los pobres te acusarán, y clamaran contra ti: *Lapis de pariete clamabit.* Las piedras de tu casa diran el mal exemplo que diste a tu familia: las piedras de tu aposento seran

Habac. 2

testigos de tus tocamientos torpes, y pensamientos lasciuos: *Lapis de pariete clamabit.*

Entra por esse Sagrado Desierto, y verás a vn San Geronimo temblando. De que tiembles? Doctor Maximo de la Iglesia. No estás en vna cueua, que mas parece sepultura de muertos, que habitacion de viuos? De que tiembla vna vida tan austera, y penitente? Oye al Santo: *Ipsam quoque cellulam, quasi cogitationum mearum consciam pertimescebam.* Tiemblo, dize, de entrar en mi celdilla pobre, por que la miro testigo de mis pensamientos. O Catolico! Si todo vn San Geronimo se estremee de ver su celda, en que ayunaua, en que contemplaua, y en que rompía su pecho con vna piedra: que será? Que será la pieza que no sirvió sino para la luxuria? Que será el quarto, que sirvió al juego, a la murmuracion, y la vanidad? Entra por el Palacio de David, y le verás bañar en lagrimas su cama, acordandose que fue el teatro de su adulterio: *Lauabo per singulas noctes lectum meum, lachrymis meis stratum meum rigabo.* Que será verla para el cargo, si esto causa el verla para

N. 24.

Alen. 11. de peris. vit. solit.

Psal. 61

Clem. Rom. ap. Villar. in quadr. 3. com. 43. el dolor? Mira à mi Padre S. Pedro deshazerse en llantos tristes siempre que oia cantar el gallo, que fue testigo de sus negaciones. Que es esto? Christiano. Así

tiemblan los Santos de la acusacion de estos testigos: y tu te ríes, te alegras, y te diuiertes? Teme que serà tu rísa llanto en la hora del Iuzio.

9. 6.

El mismo IESV CHRISTO serà en Iuzio testigo contra el pecador.

N. 25. Bernard. dom. c. 38. Ezier. 29. Malach. 3. August. in 20. de in c. 25. Eccl. 39. Pero lleguemos ya à ver la mas temerosa acusacion, que en este Iuzio ha de auer contra el pecador. *Ipse index*, dezia S. Bernardo, *erit districtus accusator tuus*. El mismo Iuez de vivos, y muertos, IESV CHRISTO, que te ha de sentenciar, ha de ser testigo contra ti. Así lo dixo su Magestad mucho antes, por Jeremias: *Ego sum index, & testis*. Y por Malachias: *Accedam ad vos in iudicio, & exo testis velox*. Yo, dize, serè testigo de todas las maldades, que cometiste delante de mí. No solo testigo, sino que tambien este Señor es parte, es Legislador, es Fiscal, y tambien Iuez. Serà testigo: por que nada se le escondió de tus obras, palabras, y pensamientos: *Non est quidquam absconditum ab oculis eius*. Iuzgas, al pe-

car, que nadie te veia? *Nemo circumspicit me: quem vereor?* Pues sabe que todo estaua manifesto à sus Diuinos ojos, hasta el pensamiento mas oculto: *Omnes via hominis patent oculis eius*. Mas: Que este Señor es la parte agrauada, por que le despreciaste, estimando en mas vn vil deleyte que su infinitamente apreciable amabilidad: *Amatores voluptatum magis quam Dei*. Despreciaite sus inspiraciones, sus consejos, su Santissima Ley, y sus amenazas: *Vocauis, & renuistis, &c.* Luego: que es tambien el supremo Legislador: *Vnus & legislator, & index*, que dixo Santiago y Itaias: *Dominus index noster, Dominus legis noster*. Mira, pues, como castigará el desprecio de sus Santissimas Leyes? Si Zeleuco no perdonó à su mismo

Eccl. 23

Prov. 16

2. ad Timot. 3.

Prov. 11

Iacob. 4.

Isai. 33.

Valer. Max. li. 6. c. 5. 1. Reg. 14. mo hijo, porque quebrantó la ley que puso contra el adulterio, y lo mas que hizo fue diuidir entre su hijo, y él, el castigo, haziendole sacar vn ojo, y al delinquente otro: si Saul jura que su hijo Ionatas ha de morir, porque sin advertencia faltó à la ley que puso de que no comiesse el exercito: como este Legislador supremo, de infinita justicia, dejará sin castigo el atreuimiento, con que tantas vezes pisaste sus santissimas, y ajustadissimas leyes?

N. 26. No solo esto; pero serà Fiscal contra ti el mismo IESV CHRISTO. Ves que calla? Que sufre? Que espera? Pues obseruados tiene todos tus passos para aquella hora: *Omnes gressus hominis considerat*. Como lo temia el Santo Iob! *Obseruasti omnes semitas meas*. Ahora sufre, ahora calla; mas como, quando el caso de la adúltera, está escriuiendo con el dedo todos tus pecados, para acusarte en el Iuzio, sino los huieres borrado con el dolor: *Digito scriuebat in terra*. Así, dize su Magestad por Isaias: *Tacui semper, sicut, patiens fui, sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul*. Yo callé, yo sufrí; pero en el

Valer. Max. li. 6. c. 5.

1. Reg. 14.

N. 26.

Prov. 5.

Iob 13.

Ioan. 8.

Isai. 42.

dia del Iuzio darè voces, como muger de parto, y vengirè mis injurias. Ahora (pecador) es IESV CHRISTO medianero entre Dios, y los hombres: *Mediator Dei & hominum homo Christus Iesus*, que dixo S. Pablo: es Abogado que nos defiende de su ira, dize San Juan: *Advocatum habemus apud patrem, Iesum Christum*; pero entonces el manna de su misericordia que desperdiciaste, se te convertirá en gusanos de cargos, y venganças. *Ille tibi*, dezia San Agustín, *modò advocatus est, qui tunc index futurus est*. Oye vn texto.

Moyse en el monte, y Moyse en el valle. Pecó el Pueblo de Israel, y cometió aquel execrable delito de la adoracion de el Bezerro, y dizele Dios: *Vade descende, peccauit populus tuus*. Anda Moyse, que esse tu Pueblo à pecado. Aquí Moyse con vna oracion muy feruorosa insta à su Magestad por el perdon de los Idolatras, hasta ofrecer su vida por ellos: *Dele me delibro quem scripsisti*. Ves aquí à Moyse en el monte. Vaja al valle, y hallando la idolatria, despues de darles à beber las cenizas de el Idolo que fabricaron, convoca à los Le-

1. Tim. 2

1. Ioan. 3

Aug. in Ps. 147.

N. 27.

Exod. 32

uitas, y sin perdonar à ninguno de los culpados, pasó à cuchillo à veynte y tres mil Hebreos. Ves aqui à Moyses en el valle; mas no parece el mismo que en el monte. En el monte ruega con piadosa porfia, aqui castiga con justissima severidad. Es el mismo Moyses? Si, dize San Gregorio; pero con distintos officios. Aguarda me explicarè: Tiene vn hombre vn pleyto, y siempre que habla à su Abogado, le oye dezir que tendrá sentençia en fauor, le oye en los Estrados, con la eficacia que le defiende. Succede que à este Abogado le dan plaça de Fiscal. Llega entonces el litigante: Señor, y mi pleyto? Se verá su justicia de v. md. Que es esto? Que ha de ser? Que el que era Abogado, ya es Fiscal. Vno mismo es Moyses en el monte, y en el valle; pero en el monte haze officio de Abogado, y por esto es todo defensas; pero en el valle es Fiscal, y con esse officio es todo severidad, y justicia. San Gregorio: *Tanta fuit pietas, ut se pro illis coram Domino morti offerre non dubitaret: tanta severitas, ut qui eos diuinitus feriret, ipse iudicij gladio feriret.* O Christiane! IESV

Simil.

CHRISTO Dios, y Hombre, que diò su vida por ti, y estu Abogado aora; serà tu mas seверо Fiscal en el Iuyzio. No mirarà entonces tu causa con piedad, sino con seuerissima justicia. Oye de la fuerte que te cõvencerà con su acusacion.

Entonces, dize David, le hablarà al pecador lleno de ira: *Tunc loquetur ad eos in ira sua.* Que le dirà? Meditaualo el Nacianceno: *Accepta beneficia, cum iis quæ iniquè admissimus opponens.* Irà contraponiendo ofensas con beneficios, agrauios con fauores, injurias con mercedes. O que fuerte acusacion! Dirà, dize S. Agustín: Mirame, y conoceme, indigno de el nombre de Christiano: yo te di esse ser, y vida que tienes para que me amaras; pero tu la empleaste en mis ofensas. Crie el Cielo, la tierra, los Angeles, y demàs criaturas, para que por ellas me buscàras; y tu de todas abusauas para ofenderme. Yo, viendote esclauo del demonio, baxè, compadeciðo de tu desdicha, à vestirme del sayal tosco de tu naturaleza, para restituirte à la felicidad, que perdiste: y tu ingrato, mas quisiste la esclauitud del demonio que

N. 28.

Psal. 2.

Gr. Naz.

or. 26. in

grand,

August.

ser. 67.

de temp.

Greg. 20

mor. c. 6.

Rupert.

lib. 4. in

exo. c. 27.

mi amistad. Yo por ti padeci los trabajos de la niñez, las calamidades de treinta y tres años, en que ayunè, sudè, trabajè: recebi por ti bofetadas, açotes, espinas, saliuas, hieles, Cruz, clauos, y lança por rescatar te: y tu has querido mas quedarte en la mazmorra. Mira las señales de los clauos en estas manos, y pies: mira este lado abierto para que entraras en mi coraçon: y tu huías de mi, como de tu mayor enemigo. Recebi tus miserias, para darte gloria: recebi tu muerte, para darte vida: fui sepultado para que Reynaras en el Cielo. Dime, por que quisiste perder tantos tesoros? No te pedi, que me pagaras mi muerte, sino que me dieras tu vida; y se la diste al de-

monio de valde, no haziendo caso de lo que yo di por ella. Dime, por que el Templo que en ti labrè para mi habitacion, lo hiziste cueua de los demonios, echandome de el con ignominia? Por que me bolviste (quanto en ti fue) à crucificar tan repetidas vezes? Pude hazer por ti mas de lo que hize? *Quid vltra debui facere? Que* *Isai. 54* pago me has dado? Ya lo ves. Tienes que responderme? Christiano: Que le has de responder à IESV CHRISTO? *Narra si quid habes, ut iustificeris.* Mira si tienes con que defenderte de esta acusacion. Si aora no te defiendes, con la penitencia; entonces tus mismas culpas te cerraràn la boca: *Omnis iniquitas oppilabit os suum.* *Psal. 107*

5. 7.

No hallarà el pècador quien le valga en este Iuyzio.

N. 29.

QVe resta ya, sino que oidas las acusaciones, pronuncie el Divino Iuez la sentençia que mereces? Oye pecador, oye la sentençia de tu alma; pero antes que la oigas: Eufca si abrà algun padrino que sea en tu fauor, que vale

mucho la intercession de los buenos. Pediràn por ti los Santos? Mira de la fuerte que Moyses le atava à Dios las manos con su oracion, tanto que su Magestad le dixo, que le dexasse: *Exod. 23: Dimitte me.* S. Geronimo: *Hi. 16: Quasi tenetur ab eo Domi-* *Isai. 53*

mus.

1. Re. 14. *Mira lo que valió la intercesion de el Pueblo para que no muriesse Ionathas; la de Samuel para que no castigara Dios a los litae litas. Ea pedirán entonces los Santos por el perdón de tus culpas? Dirás que David lo asegura: Pro hac orabit ad te omnis Sanctus. Pero: O desdichado pecador! Que si David dize que piden, es: In tempore opportuno, en el tiempo oportuno de la vida, que es tiempo de misericordia; pero entonces: Verumtamen in diluio aquarum multarum. Quando el diluio de las iras de Dios saldrá a anegarte en las aguas de su furor: Ad eum non approximabunt. Ninguno pedirá por ti, por que ya no será tiempo. Ahora ay Angel, que detenga a Dios, como a Abraham el braço, y espada de su justicia: Ahora para no destruir Dios la sodoma torpe de tu coraçon, ay Iustos, los que no hallò su Magestad en Sodoma: Ahora para no perecer de hambre de las Diuinas Misericordias, ay Ioseph en el Egipto de tu alma: Ahora ay Aaron que con el turibulo de la oracion feruorosa, temple las iras de Dios; pero entonces te dejarán solo, sin mas inter-*

cessor que tus obras; antes se alegrarán, dize David, de que vengue Dios sus agrauios: *Lætabitur iustus cum viderit vindictam.*
Ya que no ayan de pedir los Santos, intercederá por ti la Madre de Misericordia MARIA SANTISSIMA Señora Nuestra? Le dirás entonces, que se acaba ya el vino de la piedad de Dios para ti: que le ruegue, para que lo multiplique? Le pedirás, que pues es la Esther piadosissima, mire que estás con el cuchillo a la garganta, que interceda por ti con el Diuino Asuero? Pero: O traidor, è ingrato pecador! Que no pedirá ya por ti MARIA SANTISSIMA; antes se irritará el Iuez si te atreueres a pedirle que interceda. Acuerdate de Aman, que postrado delante de Esther le pedia, que lo amparasse; pero Asuero se indignò mas, teniendo por agrauio, su forçado rendimiento, y oracion. Que fue esto? Significar, dize Estefano, que en el Iuzio, irritará al Iuez Diuino esta suplica del pecador a MARIA SANTISSIMA: *Ecce oratio Aman dicitur oppressio, quia in die iudicij, iniquorum oratio erit irritatio.* Como querrás que en-

Psal. 75.

N. 30.

Ioan. 2.

Rauli. serm. 31. quadr.

Esther. 7.

Steph. ap. Tilm. ibi.

entonces te valga esta Señora, si aora, como Aman, perrigues a sus deuotos? Si aora blasfemas de su Santissimo Nombre? Si aora profanas su Sagrado Templo? Penitencia: penitencia, Christiano, si quieres que MARIA SANTISSIMA te valga en el Iuzio.
N. 31. A quien bolverás los ojos en aquel justissimo Tribunal? Que refugio tendrás en aquel punto? O que fatigaste cercarán! Dize S. Bernardo: *Quando non poterunt negare, non excusare, non appellare, non fugere, non impetrare veniam, non habere refugium.* No podrás negar los delitos, a vista de testigos tales: no tendrás escusa, porque te acusará tu conciencia: no podrás apelar, por que se acauaron los

Bernard. de inter. dom.

plazos de la misericordia: no podrás huir, por que estarás debaxo de la mano de el Omnipotente: no alcanzarás perdón, por que ya no será tiempo de pedirlo: no hallarás refugio, porque han de ser todos contra ti. *Vinc. Ferr. fer. 1. dom. 1. adu.*
Non Beata Virgo, dize San Vicente Ferrer, non Angelus, non Apostoles propiciabitur pereunt. Pues que harás sin el amparo de IESV CHRISTO? Sin MARIA SANTISSIMA? Sin Angeles, y sin Santos que te fauorezcan? *Quis miserabitur tui? Hier. 15.* Lo que harás será esperar la sentencia de IESV CHRISTO Iuez de viuos, y muertos, que será conforme la merecieren tus obras. O punto formidable para el pecador!

6. 8.

Sentencia de el Iuzio, y conclusion.

N. 32. Oye, oye, pecador, lo que te espera. En aquel instante en que ha de passar todo lo que has oido, en este mismo te infundirá Dios vn conocimiento, y noticia euidente de IESV CHRISTO Dios, y Hombre, que te sentencia,

Granad. contro. 13. de nouis. 1. p. tr. 1. dispus. 3. n. 11.

como Iuez de viuos, y muertos. Si, Catolico: aquel Señor, q aquí adoras en aquel Sagrario: aquel a quien ofendiste, pronunciará con vna voz interior, y espantable, hallandote la muerte en pecado mortal: apartate de mi maldito de mi Padre, al fue-

Mash. 25

fuego eterno, que està aparejado para Sathanas, y sus Angeles. Vete de aqui, abominable pecador, que no mereces estar en mi presencia, ni entrar en mi eterna Gloria: vete al fuego eterno, que tus pecados merecen, en compañía de Sathanas, à cuyo brazo infernal te relaxo para que te lleue consigo. Dada esta sentencia, en el mismo instante desampara Dios al alma, el Angel bueno la deja, y la arrebató el demonio, dando con ella en el eterno calabozo del infierno. O Christiano! Que novedad será, vn instante antes estar en su cama con gran regalo, asistido de amigos, y parientes: y vn instante despues hallarse en vn infierno, en cama de fuego, y cercado de demonios? Que será aquella primera entrada de el infierno, quando vea lo que dejó, y lo que halla? Allí prouará el dexo de sus deleytes, el paradero de sus gustos, y el fruto de sus pecados, y quedará sin esperança de aliuio por todas las eternidades de Dios.

N. 33.

Este es (Catolico) el Tribunal de el Iuyzio de el mal Christiano. El de el bueno: el de aunque aya sido malo, à llorado sus culpas, ya se

ve, que otro será del que has oido. Que gozos! Que jubilos! Que nouedad tan alegre sentirá con la sentencia de saluacion eterna! Dime aora: Crees que es verdad lo que he dicho? Si lo crees. Y estás en pecado mortal? Y tendrás animo para bolver à las culpas? No tiembles de la sentencia de tu condenacion? Mas: Sabes quando, ò donde será tu Iuyzio? Será en el mar? Será en la tierra? En la cama? En la plaza? En la calle? En donde? O Christiano! Que no ay lugar señalado para èl: allí será, donde te asaltare la muerte; y no auiendo lugar fixo para esta, tampoco lo ay para aquel. No mires en estas calles edificios, sino miralas Audiencia, en que puedes oy, caminando por ellas, ser juzgado. No entres en tu cama, ni la mires como à lecho de tu descanso, mirala como teatro que puede ser esta noche de tu Iuyzio. La mesa en que comes, puede ser que sea mesa en donde te pidan cuenta de tu mayordomia. Este Templo, esse asiento donde estás, puede ser que sea en donde has de ser juzgado. Teme en todo lugar, pues no sabes en qual ha de ser el Iuyzio de tu vida.

Quan-

N. 34.

Quando ha de ser tu Iuyzio? Tampoco ay tiempo, ni hora señalada: *Nescitis diem neque horam.* Ay de ti, si te pedirán cuenta de repente! *Si repente interrogauerit, quis respondebit ei?* Dize el Santo Iob: *Quien responderá, residenciado de repente? Puede ser que sea oy? Pues como oy estás en pecado? Teme, teme, pecador, tu condenacion eterna, y oye finalmente este caso particular, que refiere el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Iesus. Por los años de el Señor de 1600. Huuo en la Ciudad de Lobayna dos estudiantes amigos, y compañeros de mesa, y aposente. Viuian diuertidos en el juego, votos, juramentos, y deshonestidades. Vn dia, despues de auer estado jugando toda la tarde, se fueron à casa de vnas mugeres quienes tratauan torpemente. Allí gastaron gran parte de la noche en gulas, embriaguezes, y torpezas. El vno de ellos dixo despues que ya era hora de recogerse à la posada, y no viniendo el otro en ello, se despidiò diziendo: Pues yo me voy, en casa os espero. Llegò allà, y tratò luego de acostarse; pero acordandose que no auia*

Mat. 25.

Iob 9.

P. Andrade. lib. de Patrocin. B. Mar.

rezado el Rosario de Nuestra Señora, comenzó à dudar si lo rezaria, determinòse, y lo rezò, aunque sin deuocion, y queriendo dormirse, llamaron à gran prisa à la puerta de su aposento. *Quien es? Abran. Quien es? Abran, ò entrare sin abrir. Entre si puede. Apenas dixo esto, quando sin abrir la puerta viò delante de sí à su compañero, que con vn semblante tristissimo, y horrible, le dezia: Conoceme? El otro, casi sin sentido, le respondiò: Pareces à mi compañero, de quien poco à me apartè, pero lo dudo, por que como has entrado la puerta cerrada? Ay! Respondiò: Ay desdichado de mi! Yo soy el infeliz de tu compañero. Pues que te ha sucedido? Has de saber (le dixo) que luego que te apartaste de mi, pareciò el demonio ante el Tribunal de Dios, y presentando el processo de nuestros pecados, y escandalos, pidiò licencia para quitarnos las vidas, y llevarnos al infierno. El iusto luego se la diò; pero al tiempo de la execucion, estauas tu rezando el Rosario, y Nuestra Señora pidiò por ti, y te alcanzò mas vida para enmendarte; mas en*

Z mi

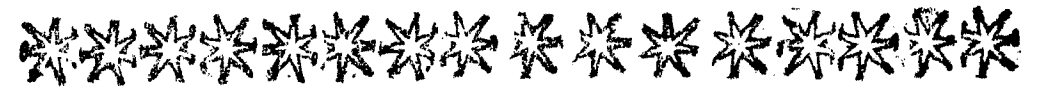
mi executò el demonio la sentencia , y me torció el cuello en tal calle, por donde venia à casa. Allí se hallará mi cuerpo, pero mi alma baxò al punto sentenciada à los infiernos, donde estoy, y estarè ardiendo para mientras Dios fuere Dios. Y con esto, dando espantosos alidos, desapareció, quedando el compañero caido en tierra, de espanto. Passò rato, y bolviendo en si, diò gracias à Dios por la singular merced que le auia hecho, hizo voto de Religion, y lo cumplió à la mañana, entrando en vn Convento recolecto, donde hizo penitencia de sus pecados lo que le quedó de vida.

N.35. O Christiano, que me oyes! Quantas vezes has merecido tu el mismo castigo que este desdichado, y puede ser que con mas pecados que él : y Dios te ha esperado, quizá por los ruegos de su Santísima Madre, para que hagas penitencia? Puede ser que ahora, ahora estè el demonio pidiendo licencia para quitarte la vida, como à este? Puede ser que yendo por vna calle de estas te mate, y te condenes? Puede ser, que sea tu Iuzio antes que salgas de esta Iglesia? Es cierto

que puede ser. Pues como no tiembles de pavor? Puede ser que sea fin que te levantes de este asiento, ni te muevas de este sitio? Pues como no se rompe tu coraçon de sentimiento de auer ofendido à Dios? Si aqui agora fuera tu Iuzio: que fuera de ti? Si estás en pecado mortal, condenado para siempre. Y puede ser, y te estás como vna piedra? Demos que fuera, como puede ser : si entonces te diera Dios lugar, y tiempo para enmendar tu vida : que propositos hizieras? Que plegarias, y ruegos al Iuez para aplacarle, y tenerle propicio? Pues, Christiano: Agora tienes en la mano la ocasion. El mismo Iuez viene rogandote con su misericordia. No se passe ocasion tan buena sin tomar vna resolucion firmísima dello rar, y enmendar la vida passada; sin hazer vna buena confesion, sin callar pecado alguno, agradeciendo à Dios que no te à juzgado en estado de condenacion. Agora ay perdon, y misericordia para los mayores pecados, que entonces todo será justicia, seueridad, y rigor. Agora este Señor es tu Abogado, que presenta su Sangre para tu defensa, y pide

pide por ti por las bocas de estas llagas : agora ruega por ti MARIA. SANTÍSSIMA : agora los Santos interceden. Penitencia, Christiano, que te va la vida eterna. Ea pues con gran dolor: con gran pena, y sentimiento de auer ofendido à vn

Dios tan bueno, llega à estos pies, suspira, clama, di: Señor mio IESV CHRISTO: Padre mio, Abogado mio, y Redemptor mio : por ser vos quien soys, y por que os amo sobre todo, me pesa, me pesa Señor de aueros ofendido, &c.



S E R M O N

VIGESSIMO

DE EL IUIZIO, Y CARGO DE LOS
beneficios Diuinos que son generales
à los Christianos.

Quid hoc audio dete? Redde rationem villicationis tuae; iam enim non poteris villicare. Lucae 16.

SALVACION.

N.1.



Ntre los grandes medios que ha dado Dios N. S. à los Christianos para enfrenar sus pasiones, es vno efficacísimo la

memoria de la cuenta estrechísima que hemos de dar en el Iuzio de toda nuestra vida. Mas por que es muy dilatada la materia de esta cuenta, hemos de ir viendola, con el ayuda de Dios,

con distincion, y por partes. Qual os parece, Fieles, que será el primer cargo de el Iuzio que se ha de hazer de vosotros en la hora de la muerte? Oid al Profeta Samuel. Púsose en vna ocasion à razonar con aquel antiguo Pueblo de los Israelitas, y despues de auer pronunciado su inocencia, y desinterès, para arguirlos, y vencerlos, les dize: *Nunc ergo stete, ut iudicio contendam aduersum vos, coram Domino, de omnibus misericordijs domini, quas fecit vobiscum.* Aguardad, desconocido Pueblo. Venid à Iuzio, aqui delante de Dios, que no os quiero hazer mas cargo por aora, q de las innumerables misericordias, que Dios à vsado con vosotros: de los indescibles beneficios, que auis recibido de su liberalissima mano: *De omnibus misericordijs Domini.* Gaspar Sanchez: *Obiicit primum quot fuerit à Deo beneficijs ornatus.* Lo mismo Cayetano. Este es (Christiano Pueblo, no se si mas ingrato que aquel) este es el primer cargo, que se os ha de hazer en el seuerissimo Iuzio de Dios: tantos, y tan innumerables beneficios, como auis recibido

de la Diuina Misericordia.

Por esto, como advirtió San Bernardo, decia el Real Profeta, que la justicia de Dios era à la manera de vnos montes: *Iustitia tua sicut montes Dei.* No le llama espada cortadora, no rio de fuego, para destruir, y abrasar al pecador; sino monte. Será por la eminencia con que señorea todo el valle de las criaturas? No, dize San Bernardo, sino porque en el Iuzio se le pondrà al pecador delante, como vn monte, ò le cercará como muchos montes; por que à qualquiera parte que mire, hallará beneficios que amontonò su piedad para obligarlo, y le pedirá cuenta de todos ellos: *Sicut montes Dei: quia plures cumulos miserationum suarum ingessit tibi.* O que terrible cerco para vn coraçon ingrato! Los que fueron en la vida montes de beneficios, serán en aquella hora montes de seueridad, y justicia: *Iustitia tua sicut montes Dei,* sin que le quede à su ingratitud por donde huir de la indignacion Diuina, pues no quiso apronecharse en tiempo, de sus piedades.

N.2.

Psal. 35.

Ber. ser. 2. Reg. d. n. Esc.

O si

N.3.

O si esta verdad se escampàra (Fieles) en vuestros coraçones! Quien pecàra, si hiziera memoria de lo que deue à Dios? Quien ofendiera à su Magstad, si advirtiera que le ha de pedir cuenta de todo lo que le deue? Hable Ioseph aquel antiguo Patriarcha, hable aora para la doctrina, antes que hable en el Iuzio su exemplo para el mayor castigo. Ya sabeis que era esclauo en Egipto en casa de Putifar. La muger de este, y señora de Ioseph, se le aficionò con demasia, sollicitando su torpe comunicacion, tan importuna, que advierte el Sagrado Texto, que le era al mancebo casto, molesta: *Per singulos dies mulier molesta erat adolescenti.* Quien no ve à aquel vidro entre las piedras de tantas tentaciones? Aquella yesca combatida de tantas centellas de luxuria? Vna señora, que ruega à su esclauo mismo? Peligrò Ioseph? Se quebrò el vidro? Se abrasò la yesca? De ninguna suerte. O confusion de Christianos! Pero no os asombra? No le pareció à San Iuan Chrysostomo mayor prodigio el de los mancebos de Ba-

Gene. 39

Chrysost. ho. 62 in Genes.

bilonia, que el que passa en casa de Putifar; que allí el fuego combatia por de fuera, pero en Ioseph, por de fuera, y por de dentro.

Quien te diò (mancebo admirable) tanta fortaleza? Mas años que tu tenia Dauid, y vna ocasion muy ligera lo derribò: y tu en ocasion, y peligro tan molesto, tan constante? Que ha sido esto? Sabeis que? Dize San Ambrosio. Que Dauid se puso èl por su gusto en el peligro; pero à Ioseph lo lleuò al peligro su obligacion. Tenia à su cargo toda la casa, y entraua por que era preciso entrar para la disposicion de algunas cosas: *Ecce quemodo officij sui, & commissi muneris gratia, ingresus fuit.* O que documeto! Fieles. Peligros, en que Dios pone sus segundades; pero en los que vosotros os poneis, son precipicios. Es esta la causa? Otra da San Gregorio, y la indica el mismo Ioseph. Molestauale la torpe señora; y èl le dize: *Ecce dominus meus omnibus mihi traditis ignorat quid habeat in domo sua... quomodo ergo possum hoc malum facere?* No es posible que yo haga traicion à mi

N.4.

2. Re. 11.

Amb li. de Ioseph

1. Re. 12.

Casp. Sánchez.

Caiet. ibi

à mi Señor, y dueño, quando me tiene tan obligado con beneficios. Pues no ves lo que le deuo? *Ecce.* Como es posible que le ofenda? Veis, dize S. Gregorio, como la memoria de los beneficios recibidos le fue freno para no cometer aquella traicion? *Quia bona quæ assequutus fuerat, repente memoria intulit, malum quod se pulsabat, enicit.* Pues que lerà, si el Christiano se acuerda de los beneficios que de Dios ha recibido? Pero mas al intento:

passado mil ducados; de estos gastè quinientos en cosas de la familia. Llegò en esta ocasion la muger; pero à la vista de sus cuentas, le pareciò impossible el pecar: *Quomodo possum?* No fue solo la fidelidad, y agradecimiento quien reprimiò su apetito; sino tambien el temor de la quenta que le auian de pedir: *Ve inuestigare scripturas rationis suæ.* Esta es, dize San Iuan Damasceno, la leccion que sola basta al Christiano, para que aprenda à viuir bien, y apartarse de todo mal: *Hæc sola sufficere potest.* Ea pues (Catolico Auditorio) oye el tremendo cargo que en el Iuyzio se te ha de hazer de los beneficios que recibiste de Dios, para que con tiempo trates de disponerte à darla buena. Quiera su Magestad darme su gracia para que yo acierte à proponer punto tan importante; valgame para conseguirla de la intercession de MARIA

SANTISSIMA. Digamos Fieles: AVE MARIA, &c.

* * * * *
* * * * *

Redde

Greg. li. 30. mor. cap. 9.

N. 5.

70. Interpr.

Chald. ap. Lan. hom. 5. n. 15.

D. Damasc. serm. de iudicio.

Redde rationem villicationis tuæ. Lucæ 16.

S. I.

Explicase con vna comparacion este cargo de los beneficios.

N. 6.

Chrysolo. ser. 125.

Ephes. 2.

1. Cor. 4.

LO mismo fue entrar Dios al hombre en esta casa grande del mundo, que constituirlo su mayordomo, para que le administre la hazienda que le entregò de sus beneficios, y grangee con la gracia, y con su industria vna, no menos que eterna, felicidad. Vn hombre rico, dize IESV CHRISTO S. N. tenia vn mayordomo: *Erat diues qui habebat villicum,* este rico es Dios, que se llama hombre por honrarnos, y porque ya verdaderamente lo es, y es rico en misericordias. Eligì al hombre por mayordomo suyo: *Habebat villicum.* O hombres! O Christianos! Advertid que no sois dueños de los bienes que teneis: sois administradores no mas. Y sino: mira, dize el Apostol, si tienes algo bueno que no lo ayas recibido de la mano liberalissima de tu dueño: *Quid habes quod non accepisti? Que* tienes de tu cosecha, sino

culpas, miserias, y vna sembrera abundantissima de los males todos? Mas lo que tienes de bien, es de Dios, que te lo entregò como à mayordomo, para que le des en la hora de la muerte, cuenta estrechissima de todo lo recebido. Entonces dirà Dios al Christiano (dize San Vicente Ferrer) dame quenta de tu administracion: *Redde rationem villicationis tuæ.* Ya te te acabò el tiempo de administrar: *Iam enim non poteris villicare.* Dame quenta de los bienes que te entreguè, de fortuna, de naturaleza, y gracia: *Redde rationem.* Dame quenta del inmenso caudal de beneficios que en tu mano puse: *Redde rationem.*

Imaginad, Fieles, para entender mejor esto, que se porta el Diuino Iuez en este Iuyzio, à la manera que vn mercader muy rico que embia à su mayordomo à vna feria. Vereis que le entrega vna suma grande de dinero, para

Vinc. Ferr. ser. 2. dom. 9 Penthec.

N. 7.

Simil.

para

para que compre muchas, y varias mercaderias. Quando buelve de la feria este mayordomo, que sucede? Que le pide cuenta su amo de todo lo que trae comprado, y de los gastos que à hecho. No es asi? Lo primero: si empleò el dinero que lleuaua en lo que le mandò, hasta de el vltimo marauedi. Lo segundo: que mercaderias comprò, si son buenas, ò malas, y si las comprò à buen precio. Pues agora, Fieles: que cargo seria para este mayordomo, si auiendo en la feria lo que le mandaron comprar, se boluiesse de ella sin cosa alguna? Qué, si pudiendo comprar con conveniencia lo mejor, lleuasse lo mas desechado à precio muy excesiuo? Mas: si huuiesse usurpado el dinero, y gastado lo en cosas inutiles de su gusto, que enojo seria el de su dueño? Aun mas: si huuiesse comprado con el dinero de su amo, armas para sus enemigos, y alajas para su adorno: quanta seria aqui su indignacion?

N. 8.

O Christiano! Christiano! Dios N. S. te embiò al mundo, para que como mayordomo suyo compraras en la feria de la vida riquezas eternas, para prouer-

cho tuyo, y gloria de su Magestad. Para este fin te diò la suma grande de tantos beneficios, y fauores: el alma con sus nobilissimas potencias: el cuerpo con sus vtilissimos sentidos: el mundo todo con la poblacion hermosa de criaturas. Para esto te diò su Sangre, su gracia, y sus Sacramentos. Para esto te ha hecho tan innumerables beneficios. Ea: ya buelues de la feria, mayordomo: *Redde rationem villicationis tuæ.* Dame cuenta (dirà IESV CHRISTO en la hora de la muerte) dame cuenta de tu administracion: del empleo de mis fauores. Dime en que gastaste los talentos que te di para grangear la vida eterna: la voluntad? El entendimiento? La memoria: *Redde rationem.* En que has empleado el tiempo? Como te has aprouechado de mi Sangre? De mis auxilios? De mis Sacramentos? *Redde rationem.* En que has gastado mi hazienda? En que? En servir al demonio mi enemigo? En que? En dilatar el Reyno del pecado? *Redde rationem.* Que has de responder (Catolico) à estos cargos de tu Dios? Que lleuas de la feria de la vida, en donde han valido tan

tan varatas las diuinas misericordias? Hasle hurtado à Dios su hazienda, para servir con ella à tu apetito?

Redde rationem. Ea: Da cuenta de los beneficios de Dios. Vamos indiuiduando.

S. 2.

Cargo del amor eterno que Dios tiene al hombre.

N. 9. PRIMERAMENTE te pedirà Dios cuenta de el amor infinito, que desde su eternidad puso en ti, que es la fuente, de donde manan todos los demás beneficios. Así dezia su Magestad, por Jeremias: *In charitate perpetua dilexi te.* Yo te amè, alma, con vna caridad perpetua. Que es perpetua? Diga S. Buenaventura: *Bene dixit perpetua; dilexit enim ante quam tu, vel aliquis, vel homo, vel Angelus, vel Cælum, vel terra esset.* Llamase perpetuo el amor que Dios nos tiene, porque no empezó de ayer acá, sino que es amor eterno. Si, Christiano: quando naciste, ya te amaua Dios. Quando nacieron tus padres, y tus abuelos, ya te amaua. Sube mas: Quando criò el mundo: antes que huuiera tierra: antes de criar el Cielo: y antes que huuiera Angeles, ni hombres, ya tenia empleado

Hier. 31.

Bonav. ser. 2. ser. 2. Penth.

en ti su amor. Quanto à que es Dios, que es vna eternidad infinita à que te ama su Magestad: *Mirus profecto amor hominum, exclama S. Cyrillo, vna cum Deo æternus.* O amor admirable, cuya duracion no se mide con los tiempos, sino con la misma vida de Dios! *Vbi eras,* le preguntaua al Santo Job su Magestad, *vbi eras, quando ponebam fundamenta terræ?* Donde estauas, quando edificaua yo este palacio del Vniuerso sobre los cimientos de la tierra? Donde estauas tu, que me oyes? Nada, nada eras: y ya entonces te estaua Dios amando desde su eternidad: *In charitate perpetua.* O deuda infinita! Quien avrà q̄ pueda pagarte? Este amor, ya se ve, la correspondencia q̄ pide. Debieras desde luego que tuuiste vso de razon incessantemente amar, à quien te amò tan anticipadamente, que si como dixo

Cyrl. in 1. Tesal. I. c. I.

Iob 38.

A a el

Aug. ap. Engelen. ser. Sp. S. el enamorado Augustino, el iman de el amor es el amor: *Magnes amoris amor*, que amor no atrae este infinito amor? *Nos autem diligamus Deum*, dezia el benjamin Euangelista, *quoniam ipse prior dilexit nos*. Ea: di que has hecho? Christiano: *Redde rationem*. Dà quenta de el amor infinito que Dios te tiene. Como lo has pagado, y correspondido? Con ingraticudes? Con ofensas? Con agrauios? Que monstrosidad es esta? Assombraos criaturas de la ingraticud del hombre.

N. 10. Veamos à Moyses en el monte Oreb. Marauillado està: *Vadam & videbo visionem hanc magnam*. Quiero, dize, ver este prodigio. Que marauilla es la que veo? Moyses: que has visto? Que te assombra? *Quare non comburatur rubus*. Miro, dize, vna çarça toda cercada de fuego, y sin quemarle. Este prodigio me assombra, y quiero examinarlo: *Vadam & videbo*. Quieres? dize San Isidoro. Pues yo te

Isidor. in Gloss. ord. exo. 3. lo dirè, para que te assombres mas: *Erat flamma in rubo, & non cremabatur. Rubus spinæ peccatorum, flamma in rubo Verbum Dei*. Es el pecador çarça llena de espinas de pecados; la llama

es el amor eterno con que lo baña Dios. Miralo arder, sin quemarle; miralo cercado de fuego, y sin dexar vna espina; miralo conservar verde su ingraticud, sin que baste tanto amor à consumirla. Si te assombra la çarça sin quemarle, esse es vn prodigio de la Omnipotencia; pero mas debe assombrarte este prodigio de la malicia. El hombre amado de todo vn Dios: y el hombre sin amar à su Magestad? O prodigio! Que admiraciõ te causara (Christiano) ver à vn hombre dentro de vna calera encendida, que se estaua alli sin quemarle? Que pienas que es todo este Templo? Todo este lugar? Todo este mundo? No crees, y sabes que està Dios en todo el? Todo lo llena su Magestad. Vn horno de fuego de amor es todo el vniuerso. Y entre tanto fuego no te quemas? *Redde rationem*. Dà quenta de este infinito amor. Este amor te concluye, y te condena en el Iuyzio.

Oye à IESV CHRISTO S. N. Trataua con sus Apóstoles de la venida del Espiritu Santo, y les dezia assi: *Cum venerit ille, arguet mundum de peccato, & de iustitia, & de iudicio*. Quando ven-

Simil.

N. 11.

Ioan. 16.

venga al mundo este Diuino Espiritu, ha de arguirlo, y convencerlo. No es amor el Espiritu Santo? Pues quando el amor no fue todo blanduras, y piedades? Arguir? Si, dize San Agustín: de pecado, de justicia, y de Iuyzio: *Arguet mundum de peccato, quod fecerunt de iustitia, quam omiserunt, & de iudicio quod non timuerunt*. Arguirà de pecado, por que despues de tanto amor lo cometieron: *De peccato*. Arguirà de justicia, por que despues de tanta fineza no correspondieron, ingratos: *Et de iustitia*. Y arguirà de Iuyzio, por que no temieron el Iuyzio, y cargo, que te les auia de hazer de este amor: *Et de iudicio, quod non timue-*

Aug. ap. Hug. C. ibi.

runt. Pero oid, Fieles, al Cardenal Hugo, como forma este argumento de el Amor Diuino. Las finezas de Dios al alma la executan por vna amorosa, y continua correspondencia; que haze el pecador? Corresponde con ofensas, è ingraticudes? Luego este mismo amor serà quien en el Iuyzio le condene: por que el amor ofendido, se buelve en furor contra el ingrato: *Et formatur sic argumentum Spiritus S. peccatum fecit; iustitiam omisit; ergo iudicium damnationis incurrit*. Debiendo amor, pagò con culpas, y no hizo obras buenas; luego incurre en sentencia de condenacion por el amor: *Redde rationem*.

Hug. C. ibi.

S. 3.

Cargò del beneficio de la creacion del hombre.

N. 12. Otra partida de este cargo serà el beneficio de auerte criado Dios, y dado el ser. Dime, Catolico: que ser tenias aora doçietos años? Ninguno. Diote Dios el ser que tienes, por sola su bondad, dejando en el abismo de la nada infinitas criaturas, que me-

por que tu le sirvieran, si les diera el ser. Que hiziste siendo, como eres nada, para no serlo? Que hiziste para tener vn ser, superior à todas las criaturas corporales? Preguntà à las piedras, (dize San Agustín, y S. Gregorio) y te diràn que tienen contigo el ser; pero que les

Aug. li. medit. c. 29.

Gr. h. 29 in Euag.

falta el vivir. Como mereciste tu la vida que ellas no tienen? Pregunta à los arboles: y te diràn, que tienen el ser, y la vida, como tu; pero q̄ les falta el sentir. A titulo de què gozas tu essa prerrogativa? Passa à preguntar à los brutos: y te diràn que tienen, como tu, el ser, la vida, y sentimiento pero que carecen de razon. Pues que hiziste tu à Dios, para que te diera vn ser racional, como à los Angeles? Con que le obligaste, para que criara tu alma, imagen, y semejança de su Divino Ser? Que seruicio's le hiziste, siendo nada, para que la criara puro espíritu, indivisible, que està toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte de èl? Como le mereciste, q̄ la criara inmortal, y eterna? Pudiste lo merecer? Ya se ve que no; que por sola su bondad te diò esse ser tan perfecto de alma racional con tres potencias tan nobles.

N. 13.

Publ. ap. Labar. v. mors pp.

3.

Pues aora: pienzas (Christiano) q̄ este ser, esta alma, estas potencias, y esta vida, las tienes como dueño, para vivir à tu voluntad? No por cierto. Para bolver à Dios por conocimiento, y amor agradecido, te ennobleciò tanto su Omnipotencia. Que bien Publio Mimos *Homo*

vita commodatus, non donatus. No fue dadiua, sino emprestito. En la dadiua se adquiere dominio perpetuo; en el emprestito ay obligacion despues de vsar dello, de bolver à su dueño lo que prestò. Prestado tienes el ser, cõ obligacion de bolverlo. Oye à Moyses referir la creacion del hombre. *Inspiravit in faciem eius spiraculum vite.* Para darnos à entender q̄ le infundiò Dios el alma à Adà, dize q̄ le infundiò vna respiracion de vida. Llamele espíritu: llamele alma, para hablar cõ propriedad; pero respiracion, por què? Es para significar la fragilidad de la vida, que se formò à soplos como el vidrio? Mas misterio tiene (dize Procopio) el llamar al alma respiraciõ, y no espíritu. El espíritu dize perpetuidad en la posesion de su ser; la respiracion no: que es solo vn soplo, que se recibe para bolverse. Ya se ve, q̄ en tato se viue, en quanto el coraçon buelve el aire q̄ recibió. No es assi? Pues llamele respiracion el alma, y espíritu del hombre: *Spiraculum vite*, para que el hombre advierta, q̄ si lo recibió de Dios es para bolverlo a su Magestad: *Spiraculum sub tempus cadit*, dixo Procopio, *spiritus, æternus perhibetur. Spiraculum*

Genes. 2.

Procop. ibi.

lum exiguo viget tempore. Recibió el entendimiento para conocer à Dios; la memoria, para acordarse de lo que debe à su liberalissima mano; la voluntad para amarle en todo, y sobre todo; el ser imagen suya, para copiar en todo su semejança; y los sentidos todos para servir con ellos à su Criador.

N. 14.

Mas: Diote Dios el alvedrio libre, para que esse bolver à Dios, fuesse con merecimiento. El rio camina al mar apresurado, la piedra vaja à su centro con presfeza, el fuego buela à su esfera, ligero; pero no pueden hazer otra cosa, necesitados de su propension; mas el alvedrio, es tan dueño de sus acciones, que ninguna criatura puede violentar su inclinacion. A todas las defauiua el Apostol, cierto de que ninguna lo podria apartar del amor de IESV

Rom. 8.

CHRISTO: *Quis nos separabit à charitate Christi? &c.* Quiso Dios que libre le amasses, libre le sirviesses; no por fuerça, sino voluntario le obedeciesses, con su gracia. Alas tenían aquellos Serafines que viò I-

Isai. 6.

Berch. ibi.

Isaias, que representan à las almas justas, como advirtió el Pictauiense. Bien: y buelan con essas alas? Si:

Duabus volabant. Pues si buelan, como están parados? *Seraphin stabant.* Mira (dize San Bernardo) de la suerte que la llama de essa lampara, se mutue, estando parada, y no te admiraràs de que los Serafines, estando parados, buelen: *Vide flammam quasi volantem, & stantem, simul, nec miraberis iam Seraphin stantes volare, stare volantes.* Es verdad que tiene el Serafin (ò el alma à quien representa) alas con que poderse apartar de el trono de Dios. Pues quando, pudiendo apartarse, persevera, esso lo manifiesta Serafin amante, y obediente: *Schemata perfecta obbedientia*, dixo Alapide. Ves à, dize San Bernardo, para que te ennobleciò Dios con el alvedrio libre, para que obrando bien con la gracia, pudiendo obrar mal con la malicia, te hagas digno de el trono de la Gloria: *Solum homini inter animantia datum est posse peccare, datum autè, non ut proinde peccaret, sed ut inde gloriosior appareret, si non peccaret cum peccare posset.*

Ea, alvedrio, à Iuyzio: *Redde rationem villicationis tue.* Dà quenta de toda essa familia de potencias, y sen-

Rupt. li. 1. in Isai. 28.

Bern ser. 4. de ver. Isai.

Alap. in Isai.

Bern. ser. 84. in Cant.

N. 15.

sentidos, que encomendó Dios à tu cuidado. Dime (Catolico) en que has empleado tu libertad, desde que tienes uso de razon? Como has usado con ella de esse ser? De essa vida? De esse sentir? De esse entendimiento? De essa memoria, y essa voluntad? Has abusado de esos dones de Dios, para ofender con ellos al mismo Dios? Ya llega la hora de la cuenta: *Redde rationem.* O Fieles! Quando el Iuez pregunta: *Cuius est imago hæc?* De quien es esta imagen? Yo, dirá, te crie à mi imagen, y semejança; pero ahora de quien estás hecho imagen? Del demonio? Si, sobervio: imagen te has hecho de lucifer; tu, auariento, imagen de Mammona; tu, luxurioso, de Asmodeo; tu, invidioso, te has hecho imagen de Belzebuth; tu, gloton, de Belfebor; tu, vengativo, de Balberith; tu, perezoso, de Asitharoth. Y la imagen de mi diuino ser? Y la perfeccion de tu alma? No es esta, no la conozco: *Non agnosco colores meos,* dize San Ambrosio, que dirá, *nō agnosco imaginem meam, non agnosco vultum quem ipse formauit.* Que hará el Diuino Iuez, hallandote imagen de el demonio por

Mat. 22.

Amb. li. 6. exam. cap. 8.

la culpa? *Redderationem.* Dime en que empleaste essas nobilissimas potências? El entendimiento, en discurrir, è inventar trazas para ofenderme: la memoria, en acordarte de ellas para ejecutarlas: la voluntad, en amar desordenadamente las cosas de la tierra. Como has usado de los sentidos? Yo, dirá el Iuez, (assi lo meditaua San Hipolito Martir) te di ojos para ver lo que pudiera mouerte à mas amarme; pero tu no los abriste, sino para lo que te mouia à mas ofenderme. Yo te di los oidos para que escucharas mis verdades; pero tu los aplicaste à oir la mentira, la murmuracion, y la torpeza. Yo te di boca para que me alabaras, y te confesaras; pero tu la cerraste à todo lo bueno, y la abriste para el juramento, blasfemia, y maldicion. Yo te di manos, y pies para que oraras, y corrieras por el camino de mis mandamientos; pero tu no leuantaste las manos sino para ofender à tu proximo; ni movias los pies, sino para el adulterio, para el galanteo, y concurso peligroso. *Redderationem.* Mira si ay potencia, sentido, ò miembro alguno en tu alma, y en tu cuerpo, de que

N. 16.

Hipol. or. de con. sum. [ca] cul.

no

no te ayas servido para hazerme guerra. Responde, si tienes que.

N. 17.

Que responderás (Catolico) à este cargo? Dirás que era la carne flaca? Es verdad; pero el espiritu era fuerte. Dirás, que eran las tentaciones muchas? Es assi; pero los auxilios no eran pocos. Dirás, que la naturaleza era muy mala? Si; pero la gracia era muy buena. Dirás, que te arrastrauan los amigos? Si; mas por que no oias à los Predicadores? Dirás, que los malos exemplos eran muchos? Si; pero los buenos exemplos no faltauan. Que dirás? Nada dirás, porque à la vista clara de la verdad nada podrás decir. Porque alli verás que ni la carne, ni los amigos, ni los exemplos, ni los demonios con toda su malicia, podian violentar tu alvedrio libre. Por que quisiste, pecaste. No ay escusa. Dime: que escusa podrá

Simil.

alagar el que se hallàra mordido de vn perro, si supieras que estaua el perro atado con vna fuerte cadena? O señor, que tiene fuertes garras! Que importa, si estaua atado? O que la boca ponía miedo! Que importa si estaua atado? O que ladraua mucho! Que importa si estaua atado? Tu por que quisiste te llegaste, y te dejaste morder, que el perro atado no pudo arrastrarte para morderte. Oye à San Agustín: *Alligatus est tanquam innexus canis catenis.* Es el demonio como vn perro atado: *Latrare potest, sollicitare potest, mordere omnino non potest, nisi volentem.* Puede ladrar, puede solicitar con tentaciones; pero morderte: hazerte que peques, no puede, si tu no quieres. Quando pecaste, fue por que quisiste. No ay escusa para el Iuyzio de Dios. *Redderationem.*

August. ser. 197. de temp.

§. 4.

Cargo del beneficio de la conseruacion.

N. 18.

V Eamos otra partida. No solo te dió Dios esse ser, essa alma, y essa vida; sino que te ha conser-

vado por tantos, y tan estraños caminos, que no los puede alcançar la mas perficaz consideracion. Leuan-

ra

ta (Catolico) los ojos: cuenta, si puedes, las Estrellas de estos Cielos, las aves de estos aires, los animales de la tierra, los pezes innumerables de el mar, las arenas sin numero de su orilla, los arboles de todo el mundo, con la poblacion numerosissima de sus ojas. Ves los todos? Pues todos son beneficios para ti: todos son criados que Dios te dió para que te sirvan en el camino de la Gloria. Penetra los senos de la tierra; mira al Sol producir el oro, y los demás metales, las piedras preciosas, y las perlas, del rozio. Mas: Sube de siglo en siglo, y de generacion en generacion hasta el principio del mundo. Mira quantas cosas crió Dios en los seys primeros dias, y las que, en virtud de estas, se han ido multiplicando por tantos millares de años hasta oy: los Cielos con todos sus mouimientos: los Angeles que los mueuen, con las innumerables influencias, que reparten por todo el mundo: los elementos todos con los vientes que ay en ellos: todo lo ordenó la sabia prouidencia de Dios para tu conseruacion, y regalo.

Petr. Chrysolo ser. 69.

Basil. regui. fus. resp. 2. interrog.

Bernard. ser. 4. in Cant.

N. 19. Toma (para que me-

tor lo entiendas) toma en la mano vn vaso de oro, ó plata de que te sirues. Mira quantas cosas han concurrido para que venga à tu mano. El Cielo con sus influencias causó el metal: la tierra lo concibió en sus entrañas: los hombres buscaron las minas, lo sacaron, apuraron, y labraron. Repara en los instrumentos de hierro, ó madera de que para ello se sirvieron, y lo que Dios hizo en criar este hierro, ó madera, hasta llegar à ser instrumento para este fin. Que de cosas concurrieron para traerlo de las tierras, hasta venir à tu poder? Discurre à este modo en el bocado de pan que comes, en la ropa que vistes, en el papel que escriues, ó lees. Fue todo esto acaso? O Catolico, que no lo fue! Sapiéntissima prouidencia si, para conseruar-te. O engrandecida sea tan amable prouidencia! Fue, dize San Agustín, para que te siruieran las criaturas todas, de lo que la naue al que nauega: de lo que la litera al que camina: de facilitar con su buen uso el camino de la Bienauenturança. Que por esto dezia Dauid, que puso Dios debajo de los pies del hombre

V. Puen. 6. p. med. 28. pu. 2.

Aug li. I de Doctr. Christ. c. 5.

psalm. 8. à todas las criaturas: *Omnia subiecisti sub pedibus eius.* No en las manos, no en el coraçon; sino debajo de los pies: *Sub pedibus eius.* Que? Porque se han de despreciar? No, que son hechuras de la Omnipotencia. Sabeis, Fieles, por que? No se tienen debajo de los pies los caminos por donde andamos? Es así; pues para dar à entender al hombre que se ha de servir de las criaturas, como de caminos para llegar à Dios, dize Dauid que se las puso debajo de los pies, su Magestad: *Omnia subiecisti sub pedibus eius.*

N. 20.

Deut. 32

Pues agora, Catolico: En la hora de el Juyzio has de ser examinado de como te aprouechaste de estas obras de Dios, de estas criaturas, y caminos. Oye à Moyse: *Dei perfecta sunt opera, & omnes via eius iudicia.* Sabed, hombres, dize, que las obras de Dios son perfectas, por que nada les falta para ser medios con que consigais la eterna saluacion; pero tambien sabed, que todos sus caminos son juyzios: *Et omnes via eius iudicia.* Por que en el Juyzio se os ha de hazer cargo de todas estas obras, y auéis de ser examinados del uso

de todas las criaturas, que crió Dios en beneficio vuestro. Pero mas misteriosamente lo dize, al referir la creacion de el mundo: *In principio creauit Deus Caelum & terram.* En el principio, dize, crió Dios el Cielo, y la tierra. La leccion hebrea tiene, como advirtió Cayetano: *In principio creauit Elohim.* Elohim llama à Dios quando cria al mundo? Que es Elohim? Dixolo el mismo Cardenal: *Significat indices.* Lo mismo es Elohim, que Iuez. Dios Iuez crió el Cielo, y la tierra. Que dizes? Coronista Sagrado. La obra de la Creacion no fue de el poder, sabiduria, y bondad de Dios? Es así, dize Tertuliano; mas como lo crió para el hombre, y le à de pedir quenta de su uso; si como poderoso, sabio, y bueno, le haze el beneficio, como su Iuez seuro, ha de hazerle cargo de él: *Creauit Elohim* Tertuliano: *A primordio creator tam bonus quam & iustus: pariter vtrumque processit: bonitas eius operata est mundum, iustitia modulata est.*

Genes. I.

Caiet. ibi

Tert. lib. 2. contr. Marc. c. 12.

N. 21.

Es peccador: *Redderationem.* Dà quenta del Cielo, y de la tierra. Dà quenta de

Bb las

las Estrellas todas: dà quenta de los arboles, plantas, rios, mares, pezes. Dà quenta de quantos granos de arena ay en el mar: de quantas ojas ay en los arboles: dà quenta de todas las criaturas, que te sirven por obedecer al Criador, para conservarte: *Redde rationem.* Dà quenta de la providencia con que Dios lo ordena todo para tu conservacion. *Que responderàs quando te halles convencido de que*

todo lo desperdiciaste: de que te hiziste sordo à las voces que las criaturas te dauan con su exemplo, para que caminaras à tu fin eterno? Ellas sin esperança de premio alguno, y sin temor de castigo obedecieron, y sirvieron à su Criador; y lo que mas es: te sirvieron à ti, siendo enemigo de su Magestad. Todas daràn gritos pidiendo la vengança de tus ingraticudes: *Redde rationem.*

S. 5.

Cargo del beneficio de la Redempcion.

N.22. Pero estos beneficios que has oido, no fueron costosos à Dios N. S. El criarte, y conservarte lo hizo con solo su querer; pero el redimirte le costò hazerse Hombre; le costò el trabajo de treynta y tres años: sedes, hambres, frios, calores, su vida, su honra: toda su Sangre le costò. Este si, que es beneficio, en que echò el resto la Omnipotencia, y el Amor Divino. Dios Hombre! Dios Niño! Dios abofereado, escupido, crucificado, y muerto por el hombre! Dios deshonrado, porque tenga el

hombre honra! Derramar Dios la Sangre de su Humanidad Santissima, para borrar con ella la escritura que tenia el demonio contra el hombre, de esclauo suyo! O deuda infinita! *Sanguinem fudit, sanguinem debes.* Dize Textuliano. Deudor eres (Christiano) de la Sangre de Dios Hombre: esta Sangre derramada es acreedora de tu vida, y de tu sangre. O excessiua caridad! Que importàra tener ser, y que conservàra Dios esse ser, si auias de estar para siempre desterrado de la Gloria? O amor incomprehensible! Si fue-

Tert. lib. de anim.

fuera Dios tu esclauo, y tu su Dios, no pudiera auer hecho mas por ti. Crees q eres deudor de este beneficio? Si lo crees. Y has empleado la vida en servir à quien tan costosamente te redimiò?

N.23.

Simil.

O valgate Dios! Christiano: si vn hombre, à quien tus ascendientes, y tu tenian ofendido en la vida, y en la honra, te libràra de vnos ladrones, que ya, ya disparauan la pistola para matarte: que agradecimiento fuera el tuyo? Si estando cautiuo en Argel, fuera à costa suya, y te sacàra de la mazmorra: que? Poco fuera servirle toda la vida como vn esclauo. Pues que tiene que ver esto con lo q hizo por ti el Vnigenito de Dios? Como sobre alas de Aguila, le dezia Dios à su antiguo Pueblo, que los auia lleuado por el Desierto, à la tierra prometida: *Vos ipsi vidistis quæ fecerim Egiprijs, quomodo portauerim vos super alas aquilarum.* A la letra habla de aquellos dos caudillos de su Pueblo Moyses, y Aaron. Así la Interlineal, Origenes, y San Hilario. Pero al Espiritu, es IESV CHRISTO S. N. dize San Basilio, y San Ambrosio. Al Agui-

Exod. 19

Inter. ibi Ori ho. I. in Exec. Hilar. can. 25. in Math.

la se compara? Si. Sabes por que? Porque el Aguila lleva sobre las alas à sus hijos. Las otras aues (dize Rabbi Salomon) lleuan à sus hijos en las vnias; no así el Aguila, amante de los suyos; porque si los lleuàra en las garras, primero llegarà à ellos, que à la madre, la saeta de el cazador; pero lleuandolos sobre las alas, expone ella el pecho à la saeta, para que no llegue à sus hijos: *Propterea, dixo el Docto Rabino, collocat pullos suos in alis suis, cogitans statim esse quod in me penetret iaculum, quam in pullos meos.* Muera yo, dize el Aguila, por que mis hijos no mueran. Muera yo, dize IESV CHRISTO, por que mis hijos los Christianos viuan: *Super alas aquilarum.* Coste mi Sangre su Redempcion, y quede yo sin sangre, sin vida, y sin honra en vna Cruz, por que gozen mis hijos de vna eterna libertad. No se, Fieles, como profigo. No se como no nos caemos muertos de amor, à la vista de tan inopinada fineza.

Basil. ho. 1. in Psal. 28. Amb. ser. 54. Rabb. Sal. ap. Alap. in exod. 19.

N.24.

Ea: qual ha sido (Catonico) tu agradecimiento? *Redde rationem*, te dirà en la hora de la muerte: dà quenta de la vida de Dios;

dá cuenta de la Sangre que derramé por ti: dá cuenta de mis infinitos merecimientos: *Redde rationem.* Así pagaste (pecador) tantas finezas? Bolviendome à crucificar con tus culpas, despues de tan inmenso beneficio? Despreciando mi Redempcion, y mi Sangre? *Contra te parebit Christus,* dize San Iuan Chriftotomo. Entonces estará contra ti el mismo IESV CHRISTO, que te redimió. *Sua vulnera contra te allegabit:* Clamarán contra tu ingratitude sus Sacrosantas llagas. *Clauide te conquarentur.* Los clauos serán plumas para escreuir querellas contra ti. *Cicatrices contra te loquentur.* Las cicatrices de todas las heridas de su Sagrado Cuerpo, serán contra ti fiscales. *Cruce Christi contra te perorabit.* La Cruz de IESV CHRISTO, y el mismo IESV CHRISTO, que en ella costó tu salvacion, será entonces, quien firme la sentencia de tu condenacion para siempre. Oye:

N.25. Acabó miserablemente la vida aquel Absalon, ingrato, y rebelde hijo de David. Ya sabes cómo. Quedó colgado de las ramas de vna encina, porque se enmarañaron en ella sus cabellos, y

loable atravesó el pecho con tres lanças. Quien? loab: *Tulit ergo (loab) tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Absalom.* No lo vió antes vn soldado? Si; mas no se atreuió à ofenderlo. loab si. Porque? Por justos juyzios de Dios, dize S. Iuan Chriftotomo: *Scias quod factum est, non fuisse humane industrie, sed totum fuisse Diuini iudicij.* Veamos este luyzio: quien fue loab? Algun tiempo antes hizo Absalon quitar la vida à Amnon su hermano, por el estupro incestuoso de Thamar, y David se enojó de fuerte contra él; q̄ no auia medio para aplacarlo. Entonces loab entró al Rey, templó sus enojos, y restituyó à Absalon à Ierusalem: loab fue, quien reconcilió à Absalon con su piadoso padre David: *Ecce placatus feci verbum tuum.* Pues agora: q̄ hizo Absalon despues de reconciliado? Leuató gente, y exercito contra su padre: bolvió con nueua, y mayor ingratitude à ofenderle. Pues justo juyzio de Dios es (dize S. Iuan Chriftotomo) que esse mismo, que se empeñó en reconciliarlo con su padre, esse sea quien venga su ingratitude passandole el coraçon con tres lanças:

Chrifti in Psal. 7.
Quis

Abul. in 2. Re. 18. 7. 13. N. 26.

Roma. 5.

Qui Patrem ei reconciliauit, is ipsum inuifecit. Lo mismo el Abulente.

Dime agora, Christiano: quien te reconcilió con el Eterno Padre, quando estaua tan enojado contigo, y con el mundo todo por los antiguos agravios? Oye al Apostol: *Reconciliati sumus Deo, per mortem filij eius.* IESV CHRISTO fue quien à costa de su Sangre, y de su vida, te reconcilió. Y tu que has hecho, despues de esse beneficio? Con indecible ingratitude has leuantado vndera contra tu Padre Dios, repitiendo ofensas, y añadiendo pecados à pecados.

No es así? Pues este mismo Señor, que te reconcilió, será contra ti en la hora de la muerte. El mismo Iesu Chrifto, que se empeñó, en bolverte à la Ierusalem de la Gloria, de donde estauas desterrado: el mismo será quien en el seuerissimo luyzio, te atravesará el corazon con aquellas tres lanças: vete maldito, al fuego eterno, con el demonio, y sus Angeles, à quien seguiste. Su misma Sangre te condenará por no auerte aprouechado de su Sangre: *Redde rationem.* Abre que responder à este cargo? No lo abra.

§. 6.

Cargo de la Vocacion à la Iglesia de IESV CHRISTO Señor Nuestro.

N.27.

Otro grauissimo cargo será el beneficio de la vocacion à la Iglesia por la puerta del Sacrosanto Baptismo, à gozar de los tesoros de esta casa que labró con su Sangre la Sabiduria Encarnada. *Magnum est beneficium* (dize agradecido S. Agustin) *quòd eo tempore, & inter tales menasci voluit Deus, per quos ad fidem suam, & sacramenta peruenirem.* O que beneficio este! Nazer

Aug. lib. de dilig. Deo. to. 9

en el tiempo de la Ley de Gracia: nazer en tierra de Christianos, en donde luego fui reengendrado en las aguas de el Sacrosanto Baptismo: en donde entré à la participacion de los demás Sacramentos, y tesoros de la Iglesia! *Video, profigue, innumerabilibus hominibus hoc negatiu, quod mihi gratulor esse concessum.* Veo (dize Agustino) à innumerables almas, quienes no se cōcedió este fauor,

como à mi me te concedió. Que mas tuve yo, que no ellas? O abismo de piedad incomprehensible! *Illi derelicti sunt per iustitiam, ego vocatus per gratiam.* A ellas no las llamó Dios por sus ocultos juyzios: à mi me llamó por la liberalidad de su gracia. O Christiano! Deja correr la vista por este mundo. Entra por estas prouincias de la Grecia, del Africa, de Inglaterra, y otras innumerables, de infieles, y de hereges. Informate de quantos nacieron el dia que tu naciste, y fueron concebidos el dia mismo que tu. Mira à Dios en aquel dia criando almas, y infundien-
Genes. 8.
Lauret.
Ver. arca.
 das en los cuerpos. Valgame Dios! Por qué esta alma con que viues, la crió Dios, y la infundió en este cuerpo, en tierra de Catolicos, y no en vno de aquellos, en tierra de idolatras, o hereges? Por qué, siendo tan pequeña la Christianidad, comparada con tan innumerables Prouincias, te cupo à ti la suerte entre los pocos dichosísimos? O cuántos, y quantos, mueren eternamente, anegados en vn dilubio de errores: y à ti te recogió Dios en el Arca de su Iglesia, donde solo ay salvacion! Quantos, à estas

horas que tu me estás oyendo, estarán cayendo en aquel eterno fuego del infierno, por no auer tenido la luz q tu, de la verdad, y la Fè? Y tu estás en la Iglesia, mejor casa que la de Raab, en donde si tu no te arrojas à ellas, no te ofenderán las llamas infernales. Es beneficio este? De que te sirviera auerte Dios criado, conservado, y redemido quanto en si es, si no llegaras à participar de los frutos de aquella Redempcion? O que beneficio! O que deuda! O que cargo! *Redde rationem.* Da cuenta de este beneficio.

Oye, que te habla Dios por su Profeta Amos, como al Pueblo de Israel: *Tantummodo vos cognoui ex omnibus cognationibus terræ.* Yo (pueblo ingrato) hize eleccion de ti, sin que me lo mereciesses, sino por sola mi bondad; entre todas las Naciones de el mundo fuiste tu la dichosa, à quien escogi para el mas fino empleo de mis faouores. Oye aora: *Idcirco visitabo super vos omnes iniquitates vestras.* Por tanto, pues has sido ingrato à tan señalada merced, yo visitarè, juzgarè, y castigarè todas vuestras maldades, que sobrefalen à la vista de este beneficio. Como

Iosue. 2.

Orig. ho. 3. in Iosue

Aug. in Psal. 86.

N. 28.

Amos. 3.

mo no tiembles (pecador) de que ha de llegar dia, y hora, en que se te ha de hazer este cargo? Allí verás sobrefalir tus culpas à la vista de esta gracia que Dios te hizo sin merecerla. Que cuidado so vereis, Fieles, à David quando escriue el Psalmo 15! *Increpauerunt me renes mei.* Reprehendido me hallo (dize) de mi mismo cuerpo: ò està mostrando que soy digno de reprehension: *Idest reprehensibilem ostendunt*, dixo Hugo Cardenal. Que tienes Rey Profeta? Que he de tener? dize: *Funes ceciderunt mihi in præclaris.* Qué no he de tener, si me cayó la suerte en felicidades grádísimas? De pobre pastor, me hizo Dios Rey de Israel: me dió mucho valor, y fortaleza: me preuilegió entre todos los de mi Tribu. No es para temblar el verme tan fauorecido de Dios? No solo esto; sino que pudiendo ser idolatra, como otros muchos, me ha dado Dios luz para que le conozca vnico Dios, y Señor mio: *Notas mihi fecisti vias vitæ.* Temblando estoy de la cuenta q he de dar de esta suerte grande que tuve, porque me reprehende mi cõciencia por que no la he correspondido

como deuo: *Increpauerunt me renes mei.* Hugo Cardenal: *Cum ergo Dominus vias vitæ notas fecerit, non est excusatio tenentibus viam mortis.*

Hug. ibi.

N. 29.

Que dixera David, si huiera alcançado (como tu que me oyes) el tiempo dichosísimo del Euangelio? Que dixera si demàs de essa fce del verdadero Dios, huiera tenido la suerte de recibir en su pecho à IESV CHRISTO Dios, y Hombre? Qué, si tuuiera à MARIA SANTISSIMA por su Madre, Protectora, y Abogada? O Fieles! Y que cargo tan grande para el Christiano! Iglesia, Sacramentos, Patrocinio de MARIA SANTISSIMA, Angeles, estados, officios, ilustraciones, inspiraciones, auisos, Sermones, consejos, defen-
Simil.
Bern.
serm. 3.
de tripl.
adve.
 gaños, exemplos de Santos, y escarmientos de pecadores! *Funes ceciderunt mihi in præclaris.* Que has hecho con tanta Sangre de IESV CHRISTO, como se te ha comunicado en la Iglesia? Dime: Si te huieras hallado en el Calvario, quando murió este Señor, y allí se te diera vn vaso de su preciosísima Sangre: En quanto estimaras esta Reliquia? Ya se ve; y si te mandaran lle-

D. sal. 15.

17. Aug. C. ibi.

llevarlo al Rey, sin desperdiciar vna gota, advirtiendo que llegando así, te haria grandes mercedes; pero que si no, auias de morir en vna horca: si el camino estuiera lleno de lazos, de piedras, y despeñaderos: con quanto tiempo anduieras? O que te iba mucho en llegar bien! *Quid animi habiturus essem indiscrimine tanto?* Dize San Bernardo, cuya es la comparacion. Que fuiste! Que temores! Que pasos tan medidos! O Cristiano! Que piensas que es tu alma, sino vn vaso de Sangre de IESVCHRISTO aplicada en el Bautismo, Confirmacion, Penitencia, Extremauncion, Orden, y Matrimonio, y recibida realmente en la Comunión Santissima? Con este vaso has de llegar à la presencia de Dios: el camino es todo lazos, y peligros: y no te vá menos que la vida eterna en llegar bien. Como llevas esta Reliquia? Que cuenta has de dar de ella en aquella hora del Iuyzio, tirandole à las piedras de las culpas? Que razon has de dar de este beneficio, auiendo desperdiciado esta Sangre?

N.30. No me dirás, si te has arrepentido de ser Chris-

tiano? Como arrepentido? Mil vidas darè por la Fe q̄ he professado. Sea así; pero dime: que es ser Cristiano? Te has puesto à considerarlo alguna vez? Acuete del dia de tu Baptismo. Allí te preguntò el Sacerdote, Ministro de esse Sacramento, si renunciabas à Sathanas, las pompas de el mundo, y los apetitos de tu carne? Que respondiste? Que si las renunciabas: *Abrenuncio*, si renuncio, dixiste, ò dixerou en tu nombre. Luego lo mismo fue entrar à ser Cristiano, que professar en la Religion Catolica, renunciando todo lo temporal vicioso, para buscar lo eterno. Pues si así es, dize San Agustin: *Quid tibi cum pompis diaboli, quibus renuntiasti?* Que has hecho toda la vida, sino seguir las pompas, y vanidades de el demonio, del mundo, y de la carne, que renunciaste en el Baptismo? Que dixeras de vn Religioso descalço, si lo vieras ceñirse vna espada, y reñir las pendencias de el Lugar? Que auia perdido el Iuyzio. Que, si lo vieras vestirse en traxe de soldado? No acuaras de escandalizarte. Y no te admiraras de ti mismo, que professando la humildad, la pacien-

Th. Vi.
llan. ser.
3. de adu.

Greg.
ho. 29. in
euang.

Aug. li.
4. de simb
ad Cathed.
c. 1.

Origen.
ho. 18. in
Numer.

Simil.

ciencia, la castidad, honestidad, y amor de IESVCHRISTO Señor Nuestro viues como si fueras Gentil? *Redde rationem.* Dà cuenta de la profesion de Cristiano.

N.31.

Mas: Entrar à ser Cristiano fue dar el nombre en la milicia de IESVCHRISTO; que por esso es comparada la Iglesia à vn escuadrón bien ordenado: *Vt castrorum acies ordinata.* Para que diste el nombre en esta milicia? Para vencer las culpas, y apetitos, y conquistar el Reyno de los Cielos, con las armas de las virtudes. Y tienes muchas armas para esta conquista?

Cant. 6.

Te parece que con solo el nombre ay bastante? Mira si bastará para que el Rey te haga merced de vn Abito, el que sientes plaza de soldado suyo, sin llenar esse titulo con muchas acciones de valor? Pues como sin llenar el nombre de Cristiano, con obras dignas de esse nombre, quieres conseguir la salvacion eterna? Espejo sin mancha, se llama en la Sabiduria IESVCHRISTO S. N. *Speculum sine macula.* No solo por su pureza, sino tambien por que nos representa al Eterno Padre, para que mirandonos su Magestad

Simil.

Sap. 7.

en su Hijo, por sus meritos nos comunique sus misericordias. Pues ahora: Repara, con Raulino, en lo que quizá no abrás reparado. Toma en la mano vn espejo: dale voces. Las buelve? Las representa? No. Mueue la mano: y verás que tambien se mueue en el espejo, que no representa el espejo voces, sino obras: *Speculum*, dize Raulino, *representat motum, non sonum.* Vamos al Iuyzio de Dios, quien eres? Soy Cristiano. Esso lo dize la boca; pero las obras? No las ay. Pues como à de representarte en si aquel Diuino Espejo de Iesu Christo? El medico, aunq̄ oye el informe del enfermo, no haze Iuyzio de el, hasta que le toca el pulso. Por el pulso de las obras has de ser juzgado, Catolico.

Simil.

Raul.
serm. 1.
dom. 3.
post Pasc.

Simil.

N.32

En aquella parabola de las Virgenes, que predicò Iesu Christo S. N. para mouernos à velar para el Iuyzio de Dios, introduze su Magestad vnas cinco Virgenes, que llegando à llamar à la puerta de las eternas Bodas: *Domine, Domine, aperi nobis*, no les quisierõ abrir para q̄ entraran: *Nescio vos.* Señor: y vuestra palabra, y promessa? Yo leo en San Lucas, que dixo vuestra

Mat. 25

Luc. II.

piedad, que se le darà al que
 pidiere, que hallarà el que
 buscare, y que al que llama-
 re le abriràn: *Pecite, & inuenietis, pulsate, & aperietur vobis.* Ya llaman, ya piden, ya buscan estas virgenes: *Abrid. Nescio vos.* No os conozco, no ay puerta, no ay entrada: *Clausu est ianua.* Como no? No veys, dize San Chrysostomo, que no llaman como deben? **CHRISTO S. N.** dize que abriràn al que pulsare, las virgenes no pulsan, y por esto no hallan puerta. *Que hazen? No hazen, sino dizen: Domine, Domine, aperi nobis.* Señor, Señor, dizen con la boca; pero las manos paradas. *Pues: Nescio vos, no os conozco; que para entrar à las bodas de la Gloria, no bastan palabras solas, son menester manos, y obras que pulsen: Pulsate, & aperietur vobis.* Chrysostomo: *Qui pulsat ostium, non tantum voce clamat, sed & manu; sic qui opera facit, quasi manu pulsat Deum operibus bonis.*

N. 33.

Pobre de ti, pecador, si te vas al Iuzio con sola la voz, y el nombre de Christiano, sin llevar manos de obras para pulsar. *Pues si no solo no llevas estas obras*

de Christiano, sino que llevas obras de Gentil, que se-
 rà de ti en aquel Iuzio? Si teniendo nuestro Catolico Rey guerra contra el Turco, hauiera soldado, y vasallo suyo, que despues de fauorecido de el Rey, se fuera al Exercito del Turco, le lleuasse armas, y peleasse contra su Rey muchos años: si despues de todo, vinieste, captiuo, à la presencia de su Rey, que mereciera hombre semejante? No ay castigo que iguale tal delito, y tal traicion. Soldado de **IESV CHRISTO**: Catolico, que en el Bautismo diste nombre en su milicia: tu que diste palabra de renunciar al demonio, y sus vanidades: tu que prometiste hazerle guerra perpetua: en los años que à que viues, contra quien has peleado? Contra el demonio, ò cõtra **IESV CHRISTO**? Has seguido las banderas de Luzifer, ò las de tu Redemptor? Has hecho guerra al vicio, ò à la virtud? *Redde rationem.* Dà quenta, soldado, de tus servicios. *Que quenta daràs, si auiedo dejado el amor de IESV CHRISTO, te has ido con su enemigo el demonio? Allí has militado, ya en el exercito de la so-*

Th. Vill. Nou. Jer. 2. de nat. dom.

Simil.

Chrysost. Hom. 18. imperf. Ansh.

beruia, ya en el de la codicia, ya en el de la luxuria, y los demàs vicios, haziendo cruda guerra à tu infinito Bien hechor. *Redde rationem.* Ya has caido en manos de tu Iuez airado. Dà quenta, dirà, de tu Bautismo, dà quenta de los demàs

Sacramentos, que claman contra ti, que con tantos sacrilegios los despreciaste, callando pecados, y comulgando con ellos. Dà quenta, mal Christiano, de tantos beneficios: *Redde rationem.* Pobre de ti si con tiẽpo no remedias el daño q̃ te aguarda.

6. 7.

Cargo del beneficio del tiempo que ha dado Dios al hombre.

N. 34.

Vltimamente (dexando por aora otros beneficios mas especiales, de que hemos de dar quenta) serà terrible cargo para el pecador el desperdicio de el tiempo que le diò Dios para hazer penitencia de sus culpas. *Ieremias lo dezia: Thren. I. Vocabit aduersum me tempus.* Llamarà, dize, al tiempo contra mi, en su Iuzio. Para que? Lo dixo Hugo Cardenal: *Vt sit testis contra me, qui consumpsi illud.* Para testigo de que lo gastè, no en los empleos para que me lo dieron, y lo consumi sin fruto. *San Gregorio: Hoc ipsum, hoc tempus, quod ad parcendum, pie disposuit, districtius ad indicandum venit.* Allí (pecador) te acordarà el Iuez quantos

Thren. I.

Hug. C. ibi.

Gregor. ho. 13. in Ezech.

años, meses, semanas, dias, horas, y momentos te diò, para que los aprouechasses buscando tu salvacion, por medio de la penitencia, y no quisiste: *Dedit ei Deus locum poenitentia,* dezia el Santo Iob, *& ille abutitur eo in superbiam.* Dame quenta (dirà) del tiempo que te di, y que has gastado en los passatiempos del mundo, y en las culpas: *Redde rationem.* *Que responderàs (dize San Anselmo) tu que tanto tiempo has perdido? Quid respondebis in illa die, cum exigetur à te omne tempus, viuenti tibi impensum, quod liter fuerit à te expensum?* No tendràs que responder, sino darte por convencido, y condenado.

Iob 24.

Apoc. 2. n. 21.

Ansel. li. de mis. ser. ho. miz.

Comparase Dios N. S. N. 35. Cc 2 en

en el Deuteronomio (y aun CHRISTO S. N. Dios, y Hombre, dize Gualrico Abad) al Aguila, amante de sus hijos, que despues de auerlos fomentado, y sacado à luz, los prouoca à volar à region mas superior: *Sicut Aquila prouocans ad volandum pullos suos.* Toda la comparacion suena à misericordia. Repara bien (dize Gualrico, con San Iuan Chrysostomo) y veràs en ella el Iuyzio mas feuro de la justicia. Compara te aqui al Aguila, no quando fomenta à sus hijos con el calor, sino quando los prouoca à volar: *Sicut Aquila prouocans ad volandum.* Que es ver de la fuerte que el Aguila tiene à sus polluelos en el nido! Allí: con que trabajo tan continuo cuida de su sustento! Mira (si no has visto al Aguila) à la Golondrina. Que feruorosa los cuida! Con quanta igualdad los alimenta! Sabes para que? Para que se perfeccionen en su ser, y vuelen. Pero si se passa el tiempo, y llega el de caerle el nido: que succede? Que el que criò alas, y netujo, buela con su madre; pero el que no las à criado, perece. Pues aora, dize San Chrysostomo: *Nidus quidam est præs-*

sens hac vita. Tiene IESV CHRISTO S. N. à las almas todo el tiempo de la vida en el nido de tierra de su cuerpo, para que alimentadas con su Sangre, con su gracia, y Sacramentos, cria alas para bollar à la Gloria. Pero llegará la hora de la muerte: llegará el punto de el Iuyzio, en que se cae el nido del cuerpo. Ea almas: à volar al Cielo: *Prouocans ad volandum pullos suos.* O Christianos! Volarà quien huuiere (con la gracia) criado alas de buenas obras; pero quien no: caerà el nido del cuerpo en la sepultura, y el alma en las manos de los demonios para siempre: *Qui tunc pennis carebunt,* dize el Chrysostomo, *ea patientur, quæ merito ad hunc modum dispositis ferenda veniunt.* No es, Fieles, el tiempo para otra cosa, que para llorar pecados: amar à Dios: y buscar la salvacion eterna. Quien no lo emplea en esto, como quiere volar à la superior region de la Gloria? *Quomodo tunc* (dize el Abad Gualrico) *repente de terris ad caelos euolare poterimus, qui nunc exercitia, & usu quotidiano volitare non didicimus?* O tiempo!

Et ho. 50 ad pop.

Vbi sup.

Gualr. vbi sup.

Gualr. ser. de Ascens.

Dent. 32

Simil.

Chrysost. ho. 2. ad Colos.

po! Tiempo! Quanto diera vn condenado por el que tu (Catolico) desperdicias? *Redde rationem.* Dà quenta de tanto tiempo perdido. N. 36. Sirva de exemplo lo que dixo vn condenado à vn Santo Monge contemplativo, como se refiere en el Libro de los siete dones. Estando, pues, à solas en oracion, oyò vna vez muy triste, como de persona que gemia amargamente, debajo de la tierra. Maruillose de oirla, y desseando saber de quien era, y por que lloraua, pidió à Nuestro Señor que le declarasse cuyo era aquel llanto, y el fin con que su Magestad quiso que el lo oyese. Luego al punto resonò de la misma parte la voz, y dixo: Yo soy vn miserable condenado de el infierno, que fui enterrado aqui, y lloro mi desventura. Que es lo que mas sientes? Le preguntò. Y el prosiguiò diziendo: El mayor tormento, que así yo, como todos los condenados sentimos, es la perdida de el tiempo, que gastamos vanamente, pudiendo auer ganado con el la Bienauenturança, haciendo buenas obras, y aora lloramos sin reme-

Lib. de 7. donis.

dio, viendo quan facilmente, y sin costa pudimos grangear con que viuir eternamente Bienauenturados: desdichados de nosotros, que tan grande bien perdimos, y felices vosotros, que le podeis ganar tan facilmente. Dicho esto callò, y nunca mas fue oido.

N. 37. O Christianos, hijos de Dios fauorecidos! Este es el cargo que os ha de hazer IESV CHRISTO Señor Nuestro de los beneficios que os à hecho. Que respuestas preuenis para partidas tan ciertas? Podeis negar alguna? No es posible. Pues que hazeis, sabiendo de cierto, que auéis de entrar en quentas con Dios? Que pretensiones son las vuestras? No solo no reconocéis tantos beneficios, sino que passais à ofender à vuestro Bien hechor? Ni aun las fieras de esse campo obran así. Que auéis de sacar de viuir mal? Perderos para siempre? Decidme: que os à hecho IESV CHRISTO, para que así lo trateis? Que males os ha hecho, para tratarle con tanto desprecio, y desacato, sabiendo que auéis de venir à caer en sus ma-

manos algun dia? O ingratos pecadores! Pero si no hazeis caso de mis quejas, si os aprietan poco mis preguntas, y tienen poca fuerza mis palabras: oid que os habla, os pregunta, y se queja desde esta Cruz el mismo IESV CHRISTO. Ahora se queja como Padre, oidle antes que se querelle, y sentencie como juez: *Popule meus: quid feci tibi?* Pueblo mio Christiano: que mal te he hecho? *Responde mihi.* Responde si tienes que. Hijos mios de mis entrañas, por quien padezco tantos dolores: hijos de mi coracon, por quien estoy desnudo, y clavado en esta Cruz: hijos que tanto me costasteis, sin tener yo necesidad alguna de vosotros: hijos por quien diera mil vidas que fuera menester: decidme, en que os he ofendido? Por que me tratais como a enemigo vuestro? Fue delito el aueros amado desde vna eternidad? *Responde mihi.* Os hize algun agrauio en daros vn ser tan noble? Fue injuria el aueros conseruado por tantos medios?

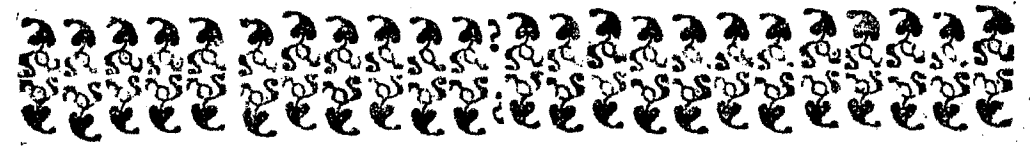
Fue ofensa el dejarme traspasar estos pies, y manos con clauos agudissimos, la cabeza con espinas, y el costado con vna lanca? Fue agrauio el aueros traído a mi Iglesia, para aseguraros vuestra salvacion? *Quod feci tibi?* Que te he hecho Christiano mio para que asi me ofendas? Es la causa el no auerte castigado como lo merecias, sino auerte dado tiempo para penitencia? *Responde mihi.* Responde me por que? Que hazes Catolico, que no te das por convencido, antes que te convenca en el iuzio? Que aguardas que no te arrojas a estos pies Sagrados? Ea: hablen los ojos, griten los coracones. Señor: Misericordia. Confieso mi ingratitud; no tengo que responder; convencido estoy; pero yo obré como mal hijo, tu Señor, has de obrar como piadoso Padre. Vesme aqui, arrepentido de lo que hize. No es asi Christianos? Ea que si. *Señor.*

mio IESV CHRISTO, &c.

*

* * * * *

S E R-



S E R M O N

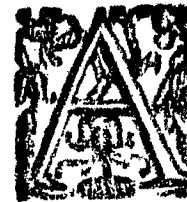
VIGESSIMO PRIMO

DE EL IVIZIO, Y CARGO QUE SE ha de hazer al Christiano de los beneficios especiales.

Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iudd, iudicate inter me, & vineam meam. Quid est quod debuisti ultra facere vinee mee, & non feci ei? Ex Ilii. cap. 5.

SALVACION.

N.I.



Admirable es la prouidencia que Dios tiene en el gouerno de todas sus criaturas; mucho mas admirable en el gouerno de los hombres; y muchissimo mas, en el gouerno de los Christianos; pero en lo que mas resplandece, aun entre los Christianos, es en esmerarse con algunos, y

con cada vno de por si, en prepararles los medios particulares para que no pierdan el fin vltimo que les señalò de la Bienauenturanca. No es otra cosa la Prouidencia Diuina (dize S. Tomas) sino aquella disposicion con que ordena Dios todos los medios para salir con sus intentos; y a todas las criaturas los suyos, para que alcancen los fines para que

*D.Tho.
I. p. q. 22.
ar. 1. cor.*

que fueron criadas. Con-
curren en esta disposicion
la Sabiduria Diuina, su bon-
dad, y su poder, con modo
tan admirable, y a las ve-
zes tan oculto, que ay en
ello mas que venerar, que
discurrir. La Sabiduria con-
corre, conociendo, y com-
prehendiendo desde su E-
ternidad todos los fines que
pueden tener, y pretender
las criaturas, y todos los
medios que ay, y puede
auer para conseguirlos; cõ-
corre su bondad infinita,
eligiendo de todos aquellos
fines, y medios, con infi-
nita caridad, los mas altos,
y proporcionados, confor-
me à la naturaleza, y capa-
cidad de cada criatura: à
todas las ordenò para su
Gloria, en la manifestacion
de su bondad, y perfeccion:
à cada especie señalò su pro-
prio fin, y los medios pro-
porcionados para alcançar-
le: pero sobre todas leuan-
tò al Angel, y al hombre,
à mas alto, y soberano fin,
que es para ser Bienauen-
turados, como el mismo
Dios lo es, viendole clara-
mente, amandole, y go-
zandole con su Magestad en
su Gloria, y para esto pro-
ueyò todos los medios ne-
cessarios, y convenientes.
Demàs de esto, la Diuina

Omnipotencia executa en
tiempo, y pone por obra
los medios que conociò, y
eligiò, proporcionados, pa-
ra estos fines.

O criaturas! O hom-
bres! O Christianos! Aui-
uad la Fè de esta amabilissi-
ma prouidencia. O valga-
me Dios! Catolico: que to-
do vn Dios sapientissimo,
bonissimo, y poderosissimo
estè cuidando con su prou-
idencia desde el Serafin mas
encumbrado de los Cielos,
hasta el mas despreciado gu-
sanillo de la tierra, atendien-
do à todas las cosas que le
perteneçen, como si no tu-
uiera que hazer otra cosa!
Que estè Dios con tanto cui-
dado gobernando à todos
los hombres, y à cada vno
de ellos como si fuera vno
solo, hasta el menor cabe-
llo de su cabeza, que como
dixo CHRISTO S. N. los
tiene todos contados, y sin
su orden no se perderà vno
de ellos: *Et cappillus de ca-
pite vestro non peribit!* Que
estè todo vn Dios emplean-
do su sabiduria, su bondad,
y su poder en que à ti que
me estàs oyendo, no te fal-
ten los medios convenien-
tes, para los fines q̄ te criò,
y especialissimamente para
el fin vltimo que quiere q̄
consigas de la eterna Biena-

uen-

N. 2.

D.Th.
I. p. 9. 22.
art. 2. c.
¶ 9. 103
art. 5.

Math. 10.

Luce 21.

Aug. li.
3. confes.
cap. 11.

D.Th. 1.
p. 9. 103.
artic. 2.
cor.

licaturanga! O engrandeci-
do sea tal poder, tal bon-
dad, tal sabiduria, tal go-
uerno, y tan inefable prou-
idencia! Pero: O temida,
y venerada sea tambien su
rectitud, su santidad, y su
justicia!

N. 3.

Fieles: advertid, que
al passo que mas se esfuerza
la Prouidencia Diuina en
prouer los medios que ne-
cessitais para vuestra salva-
cion, à esse crece el cargo de
essa prouidencia. Quantos
mas son los beneficios, y
mas particulares, tanto mas
seuero ha de ser el iuyzio
de quien los recibò: *Cum
augentur dona,* dezia S. Gre-
gorio, *rationes etiam cres-
cant donorum.* Pobre de el
que ingrato olvida estos fa-
uores, y se entrega à la vi-
da licenciola, olvidando la
estrechissima quenta que de
todos ellos se le ha de pe-
dir en la hora de la muer-
te. Vna Aguila grande viò
San Iuan en su Apocalipsi,
que volando por el ayre iba
diziendo à grandes voces:
Ay, ay, ay de los que habi-
tan en la tierra! *Vidi ¶ au-
diui vocem vnus aquilæ vo-
lantis per medium cœli, di-
centis voce magna: ¶ ve, ve,
¶ habitantibus in terra!*
Tres vezes replica el Ay
tallo para los que habitan

Grego.
ho. 9. in
Euang.

Apoc. 8.

en el mundo. Pues no es
sin misterio, dize Santo
Tomàs de Villanueva: *Ve
in vida, ve in morte, ve post
mortem.* Tres vezes dize Ay,
por que ay de ellos en la
vida: ay de ellos en la muer-
te: y ay de ellos despues de
la muerte. *Vita laboriosa,
mors acerba, ¶ post hanc
damnatio sempiterna.* Ay de
ellos en la vida, por que la
paffan trabajosa en la esclau-
titud de el demonio, sin la
gracia de Dios, y sin la
quietud de la buena concien-
cia. Ay de ellos en la muer-
te, por q̄ mueren con amar-
gura inecible, con cruels
remordimientos, y temo-
res. Y ay de ellos despues de
la muerte, por que en pago
de su mala vida, arderàn
por toda la eternidad en
los infiernos. Terrible sen-
tencia!

Pero no sabremos quie-
nes son estos desdichados
à quien comprehende? *Ve
habitantibus in terra.* Los
q̄ habitan en la tierra. Pues,
valgame Dios! No habitan
en la tierra todos, iustos,
y pecadores? Alcança à to-
dos la desdicha de aquel
temeroso ay? No, dize
San Geronimo. Solo à los
pecadores alcança, por
que solo estos habitan en
la tierra; que los iustos no

Th. Vill.
Nov. ser.
2. S. Aug.
8. 11.

N. 4.

tienen la tierra por habitacion, sino por vna venta de passo; que, como dezia el Apostol, su conversacion, y trato es en los Ciclos: *Noftra autem conuersatio in Coelis est.* No son en el mundo habitadores, sino peregrinos: *Sanctus enim,* dize San Geronimo, *non est habitator terrae, sed incola & peregrinus.* Pues notad agora, Fieles, la diferencia que ay del pasajero al que habita en vna venta, para conocer à quien comprehende el *Ay.* El peregrino, caminante, y pasajero entra en la venta, y pide de comer; pero esto, midiendose, no con su apetito, sino con el dinero que lleva: cada plato que pide, y cada vocado que como le està acordando la cuenta q̄ de el le han de pedir, quando quiera salir de la posada; no assì el que habita en la venta; porque este pide, y come quanto le parece, porque no teme que le ayande pedir quenta de lo que come. *Vae habitantibus in terra!* *Ay,* dize el Angel, de los que habitan en la tierra; como si mas claro dixesse: *Ay del peccador, que deuiendo viuir como caminante, mirando la estrecha quenta que le aguarda de todo lo que recibe de Dios,*

para sujetar sus apétitos: viue en la tierra, como en habitacion, sueltas las riendas à sus pasiones, sin acordarse del tremendo Iuyzio que le espera: *Vae habitantibus in terra.*

Èa pues: à Iuyzio, ingratos peccadores, dize Dios por su Profeta Oseas: *Audite verbum Domini, domus Israel: quia iudicium Domini cum habitatoribus terrae.* Con vosotros, los que viuis de asiento en el mundo, es con quienes se estrecha el formidable Iuyzio: *Reclè,* concluye S. Geronimo, *qui habitatores terrae sunt, & non incola, ad iudicium prouocantur, quia in Apocalypsi, va. va. va dicitur super habitatores terrae.* Este Sermon os acordarà, lo que tan olvidado teneis: Iuyzio seuerissimo os espera: cuenta estrecha os han de pedir, no solo de aquellos beneficios que Dios os ha hecho, generales à todos los Christianos, sino de los particulares, que à hecho à cada vno de vosotros, con particular prouidencia. Quiera su bondad infinita darne su luz, y gracia para que yo acierte à proponeros punto de tanta importancia. Ya sabeis que el medio es la interces-

cion.

Philip. 3.

Hier. lib. 2. in Ezech. ch 7.

Simil.

N.5.

Osee 4.

Hier. vbi supra.

fion de MARIA SANTISIMA, y assì obliguemos à esta Señora con la Salu-

acion de el Angel: AVE MARIA, &c.

Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iuda iudicate inter me & vineam meam. Quid est quod debui ultra facere, &c. Ex Isai. cap. 5.

S. I.

Es temeroso el cargo de los beneficios particulares.

N.6.

LA diuina justificacion convoca en Isaias à todos los habitadores de Ierusalem, para que sean restigos de la justissima queja, que tiene de el pueblo de Israel, en metafora de vna viña, que despues de auerla beneficiado con todo cuidado, y sollicitud, le pagaua ingrato las labores, con agrazes azedissimos de ofensas: *Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iuda, iudicate inter me, & vineam meam.* Venid, dize, y juzgad sitengo razon: *Quid est quod debui ultra facere vineae meae & non feci ei?* Mirad, si me faltò algo que hazer, para que lleuàra buenos, y sazonados frutos? Debi hazer mas? Pude hazer mas de lo que hize? *Quid est quod debui ultra facere?*

De esta misma metafora vsò IESV CHRISTO S.N. en aquella celebre parabola de la viña, para reconvenir, y aun zaherir à aquel pueblo, por sus repetidas ingratitudes, con que le pagauan sus beneficios; y de esta misma vfa oy su Magestad para el Iuyzio, y cargo que haze al peccador, viña mistica, por los beneficios tan particulares que le à hecho para que lleue frutos de vida eterna, y se salve para siempre: *Quid est quod debui ultra facere?*

Di, peccador, que mas pudo hazer Dios por ti, de lo que hizo? Te plantò en la tierra de este mundo, en la creacion. Te cercò con su paternal prouidencia, conservandote la vida. Embiò à su hijo al cuidado de

Math. 21

Basi. ho. 5 in exum. & in 5. Isai.

Anton. Pad. ser. fer. 6. dom. 2. quadr.

N.7.

la viña, y se dejó quitar la vida en la demanda: Ves ay el beneficio de la Encarnacion, y Redempcion. Labró vn lagar: Este es el beneficio de su Sangre, y Sacramentos. Edificó vna torre: Esta es la Fé de Christiano que te infundió en el Bautismo. Arrendó esta viña: Esto fue encomendar el alma à tu cuidado. Se ausentó: Ves ay el alvedrio que te dió, y el tiempo para labrarla. Pudo hazer mas Dios para que te salues? *Quid Ultra?* Si; pudo mas, y mas hizo en la extension; que estos son beneficios, (aunque de tan suprema magnitud) generales à todos los Christianos; pero demas de estos te à hecho, y dado otros particulares beneficios, y medios, para que configas tu salvacion eterna, de que te ha de pedir estrechissima cuenta en el Iuzio. No avrá escusa, Catolico, y espara estremecerse el ver que no la avrá.

N. 8

Gene. 28

Dispertó Iacob de aquel sabido, misterioso sueño, y le vereis, Fieles, temblar, lleno de pavor: *Pauens que*, dize el Sagrado Texto. No solo tiembla, sino que con el temor exclama: O que terrible lugar es este! *Quam*

terribilis est locus iste! No ay aqui otra cosa, sino la casa de Dios, y la puerta de el Cielo: *Non est hic aliud nisi domus Dei, & porta caeli.* Siempre que llego à considerar este pavor del Patriarca, confieso que me causa nueva admiracion. Iacob: que tienes, y que temes? Dos cosas ay aqui para mouer tus afectos: ay lo que has visto, y ay lo que has oido. Lo que has visto es vna imagen de la prouidencia con que Dios se encarga de cuidarte con especialidad. Assi à la letra Pererio, y antes de él, Boecio, y Theodoro: *Quam quidem prouidentiam*, dixo este, *apparitione sua confestim Deus declarauit, ostendit enim ei scalam, &c.* Viste vna escala, para subir al Cielo: viste en lo alto della à Dios, esperandote para recebirte: Angeles, Ministros de esta Prouidencia, que traen despachadas tus oraciones, q̄ te traen auxilios, consejos, è inspiraciones diuinas. Lo q̄ has oido es al mismo Dios que te habló con benignidad: *Ego sum Dominus Deus Abraham patris tui*: que te promete liberal la posesiõ de esta tierra: *Terram in qua dormis tibi dabo.* La propagacion numerosa de tu li-

*Perer. in
genes. 28
disp. 3.
Boet. li. 3
metr. 9.
Theodor.
in genes.
7. 8.*

page:

nage: *Erit semen tuum quasi puluis terrae.* El ser tu protector en todas tus acciones: *Ero custos tuus quocumque perrexeris.* Es esto para temblar? Como tiembas? Los faouores de Dios, aun que al principio aterren, dexan despues en el alma dilatacion, y alegria: como vn fauor tan particular como esse, te dexa tan aterrado: *Pauens que?* Ea, oid, Fieles al Cardenal Cayetano la resolucio: es assi, que lo q̄ Iacob ve, y oye es la prouidencia especial que Dios tiene de tus cosas, y las promessas firmes de los faouores de su Magestad; pero ay que atender esta prouidencia, como de Dios à Iacob, y como de Iacob à Dios. De Dios al Patriarca es assi q̄ es particular beneficio; pero de el Patriarca à Dios es vn cargo particular. No tiembla pues el Patriarca, por el beneficio que Dios le haze, sino por la cuenta que teme de esse particular beneficio: *Timuit*, dize Cayetano, *timuit diuinum iudicium. Timuit considerando se ipsum, relatiuè ad praesentiam Dei, ne imputarentur sibi defectus sui.*

Caiet. in
gen. 28.

N. 9.

Bien conozco (dize Iacob) que de Dios à mi à sido este vn beneficio de mu-

chos beneficios particulares; pero no conozco que de mi à Dios, sea particular mi correspondencia. Bien veo que con tantos Angeles, auxilios, consejos, inspiraciones, y promessas, me facilita Dios el camino para el Cielo; pero veo tambien, que si despues de tantos medios particulares, soy ingrato, y pierdo el camino: me tengo de hallar en el Iuzio sin escusa. No es esto para temblar? *Pauens que.* Esto me haze estremecer de pavor: este Iuzio, es te cargo, y esta cuenta que se me ha de tomar de tan particulares beneficios, y faouores: *Timuit diuinum iudicium.* O Christiano! Y que pavor será el tuyo, quando al despertar de el sueño de la vida, te haga Dios cargo de los beneficios particulares q̄ te à hecho? Quando te diga: *Quid Ultra deo ui facere?* Mira si pude hazer mas de lo q̄ hize? Avrá escusa? No la avrá, que no à quedado por la prouidencia de Dios. Mas para q̄ mejor entres en el conocimiento deste cargo, y concibiendo el deuido temor de él, traes con tiempo de prevenir las respuestas: veamos por menor algunos de estos particulares beneficios, dif-

discurriendo por aquellos que son de naturaleza, de tres generos de bienes, fortuna, y gracia.

§. 2.

Cargo de los bienes de naturaleza, y primero de la nobleza.

N. 10. **Y** Lo primero : alli (Catolico) te acordará el feuerísimo luez todos los bienes de naturaleza, q te dió, haziendote cargo de ellos vno por vno : de tus padres, tu patria, linage, vida, salud, fuerças, hermosura, ingenio, habilidades, condicion, discrecion, y todos los demás que conoces, y aun de muchos que no conoces. Empezemos por aqui: Te hizo Dios Noble? Te dió padres principales? Ya se ve que no pudiste tu merecerlo : beneficio fue particular, para facilitar tu salvacion. Que otra cosa fue darte Dios nobleza (por la mayor parte) sino darte vna generosidad de animo, y valor para emprender acciones virtuosas? Fue ponerte delante los exemplos de tus mayores para imitarlos : fue darte medios para aprender las ciencias : fue ponerte en la escuela, en que mas respaldece la educacion : fue

darte autoridad para amparar á los desvalidos, y moverlos á todos á la virtud con tu exemplo. *Quid debui ultra facere?* Mira, dirá el luez, si pude hazer mas en esta parte? Y tu que has hecho? *Iudicate inter me & vineam meam.* Juzgad Angeles: hablad, hombres: dá testimonio, conciencia. Que dirá entonces? Lo que dize aora.

No es verdad (ó Noble!) que la virtud de tus progenitores, solo te á servido para la vanidad, gloriandote de tu descendencia de ellos, sin acordarte de su imitacion? Dime: no tuvieras por dementado al ciego que se alabara, de que su padre auia tenido buena vista? Al ignorante que se gloriara, de que su padre auia sido gran Letrado? Que importará que tus abuelos ayan sido espejos de virtud, si tu eres la piedra de el escandalo de la Republica? Que bien el Baptista á los

N. 11.

simil.

Fa-

Math. 3. Fariseos! Estimauanse mucho por que descendian de Abraham, y viendo el Precursor la perversidad de sus costumbres, les dezia: *Facite fructum dignum poenitentiae, & ne velitis dicere: Patrem habemus Abraham.* Lo que os importa es hazer penitencia de vuestras culpas; que gloriarse de hijos de Abraham, sin imitar sus virtudes, esso aumentará vuestro cargo, y condenacion en el iuzio. La Nobleza que alli vale es la adquirida, que la heredada entra en las partidas de el cargo del principal. Es admirable el exemplo del mismo luez de viuos, y muertos, IESV CRISTO.

N. 12. Ya bajaua su Magestad de el Thabor con sus tres Discipulos, que fueron testigos de su transfiguracion gloriosa; y es de notar que les encarga el secreto: *Nemini dixeritis visionem.* Mirad (les dize) que á nadie digais lo que auis visto. Para siempre, Señor? No, sino hasta que yo resucite: *Donec filius hominis á mortuis resurgat.* Mucho han discurredo los Expositores sobre aueriguar las causas de este secreto tan encomendado.

Remig. ibi. Dixo bien Remigio, que fue para que las turbas, si

supieran su gloria, no estoruaran la muerte de su Magestad. Pero oigamos al Angel de las escuelas. Por dos titulos, dize Santo Tomás, le fue deuida la gloria de su cuerpo á IESV CRISTO N. S. por Hijo de su Eterno Padre, y por los meritos de su santissima vida, passion, y muerte: *Christo secundum quod est Deus, & Dei filius; per naturam debetur gloria diuina: nihilominus tamen debetur ei gloria sicut homini beato, quam quantum ad aliquid debuit habere cum merito.* Dize pues su Magestad: *Nemini dixeritis visionem.* No digais á nadie mis glorias hasta que yo resucite: *Donec filius hominis á mortuis resurgat.* Por que? Veislo aqui: Si las dizen antes, dirán la honra, que tiene este Señor por Hijo de su Eterno Padre; pero no dirán que perseverò hasta la muerte llenando essa honra con acciones dignas de tal Hijo. Pues: *Nemini dixeritis:* Callad, dize, hasta que yo resucite, que entonces, quien supiere la gloria que oy os manifestó á vosotros, sabrà tambien que obrè, y padece para merecer essa gloria, como si no la tuiera por Hijo de mi Padre: *Donec*

D. Th.
3. p. 9. 19.
artic. 3.
ad 2.
Phili. 2.
propter
quod, &c

nee

nec filius hominis à mortuis resurgat. Esto si que es saber tener nobleza. Y esto será cargo para el Noble, que degenera de quien es, en sus costumbres.

N. 13.

Mas: El valor que Dios te dió con la Sangre, de que te ha servido, sino de emprender tiranias, y crueldades, fabricando tu duelo leyes contra las Divinas, quando debieras hazer punto de poner los vicios debajo de los pies, y sobre tu cabeza las virtudes? La educacion que auia de servirte para aprender à bien morir, no es verdad que la convertiste en aprender à vivir mal? La autoridad ha sido en ti otra cosa que libertad para la opresion de los mismos que auias de amparar con ella? Toda la desdicha de aquella estatua de Nabuco Donosor estuuo, en que, siendo toda tierra, por verse parte de ella ennoblecida con el resplandor de el oro, y de la plata, puso à sus pies à la tierra que no tenia esse lustre. Que clamores daràn los pobres oficiales, y labradores (mudos agora por que mas no pueden) por su hacienda usurpada, ò retenida de tu autoridad? No es menester que robe la violencia, roba tam-

bien la autoridad del poderolo. Que bien David!

Despues de aquel su delito da numerar el Pueblo: y despues que la penitencia castigó en el exercito su vanidad, le auisó Dios por su Profeta, que para aplacar sus enojos le ofreciera sacrificio en la era de vn Ornan Iebuceo. Llegó David a la era, y le dixo a Ornan como queria comprarla: *Da mihi locum aree tuae, ut aedificem in ea altare Domino; ut aut quantuam valet argenti accipias.* Ornan al punto le ofrece la era, los veyes, el trigo, y todo quanto tiene sin interes alguno: *Omnia libens praebebo.* Esto no, dize David: *Nequaquam ita fiet, sed argentum dabo.* Todo lo tengo de pagar hasta el vltimo maravedi de lo que vale. Notad agora la razon que dà: *Nec enim tibi auferre debeo.* Por que no es razon, dize, que yo te quite tu hacienda. David: que dizes? Esto no es quitar: no ves que el dueño consiente? No ves la voluntad con que lo ofrece todo? *Libens praebebo?* Si Ornan se resistiera, esso si fuera quitar. Pero, ò Fieles! Y que bien haze David! Es assi, dize, que con promptitud me ofrece Ornan esta era; pero

N. 14.

1. Paralip. 21.

Amb. li. 1. offic. cap. 16.

Danie. 2

pero esso es mouido de el respeto de mi que se la pido. Que importa que no se resista, si esso es atendiendo à mi autoridad? Todo lo he de pagar hasta el vltimo maruedi; que si la tomo de valde, por que èl la ofrece mouido de mi autoridad, y respeto, no juzgarè que èl me dà la era, sino que yo se la quito: *Nec enim tibi auferre debeo.* Hugo Cardenal: *Argumentum contra Dominos qui collectas, & exactiões faciunt in subditos.* O poderolos de el mundo! Que importará que no siempre hagais violencia à los pobres, si es violencia vuestra autoridad, à que los pobres no pueden resistirse? Dad cuenta del abuso de vuestra autoridad. Mas:

Hug. Car. ibi.

N. 15.

Dios os dió la autoridad para atraer con ella al sequito de las virtudes à los demás: que es de vuestros buenos exemplos? Donde está el ser los primeros en la profesion de la vida Christiana? Aqui no llamarà el luez solo à los Angeles que juzguen, sino à las piedras de estas calles: al polvo de estos concursos: à las paredes de estos Templos: *Iudicate inter me & vineam meam.* De quantos escandalos podràn ser ref-

tigos en el luyzio? De quantos desahogos? Sin respeto à IESV. CHRISTO que os miraua, ni à los Sacerdotes que (sin razon) os temian, ni à la justicia de los hombres, que por respetos, ò dependencias no se os atreua. Puede ser mayor monstruosidad, que traer la Cruz en el pecho, y el alma llena de pecados, que vino la Cruz à destruir? Os hizo Dios Nobles para esto? O luyzio formidable, tanto mas, quanto fue mas particular el beneficio de hazeros Nobles! Al 25. de los Numeros hallo vna historia que me causa gran reparo. Pecó el Pueblo de Israel, entregandose à la deshonestidad con las mugeres Moabitas: *Et fornicatus est populus cū filiabus Moab.* Y Dios indignado mandó à Moyses que castigasse à los principales del Pueblo. Al tiempo pues que deliberaua la execucion, vn Israelita se entró à ofender à Dios con vna de las Moabitas; y Finees, lleuado de el zelo de la honra de Dios, los cesó à los dos juntos à puñaladas, y al punto cesó la indignacion de Dios: *Et perfodit ambos simul... cessauit que plaga à filijs Israel.*

Numer. 25.

Hug. Cl. ibi.

Et Mu.

N. 16. Muchas cosas reparo en esta historia: Si todo el Pueblo se entregò torpemente à la luxuria, por que Finees solo muestra su zelo con estas dos? Mas: Que mas tiene la culpa de estos, que las de todo el Pueblo, para que se aplaque Dios con el Pueblo, por que les quitò Finees à estos la vida, y le honra con el Sacerdocio, le alaba, y le celebra, ya en esta ocasion, ya despues en pluma del Ecclesiastico? Veamos el texto: *Vnus de filijs Israel intravit coram fratribus suis ad scortum madianitidem, vidente Moyses, & omni turba filiorum Israel, qui flebant ante fores tabernaculi.* Entrò à pecar este hombre delante de sus hermanos, à la vista de Moyses, viendolo todo el Pueblo, y à tiempo que estauan llorosos pidiendo misericordia à las puertas del Tabernaculo. Es esta la circunstancia que agrava aquesta culpa? Este escandalo? Esta falta de respeto à Dios, y al Iuez? Bastante era; pero tambien el Pueblo pecò con esta circunstancia. Veamos mas: Quiens eran estos dos? Consta del Texto. Era vn Capitan de la Nobilissima Tribu de Si-

meon: *Dux de cognatiene, & tribu Simeon.* Ella era hija de vn Principe muy Noble de los Moabitas: *Filia sup principis nobilissimi Madianitarum.* No ay que buscar mas circunstancia, dize el doctissimo Expositor de los Reyes: si eran Nobles, que por serlo debian ser los primeros en el recato, y son en el escandalo los primeros; quiz ay que admirar que dè tanto en rostro esta culpa? Esta es la circunstancia que la agrava: Nobles, sin respeto à Dios, à Moyses, al Templo, y sin atencion al exemplo de los otros: esto es lo que haze sobresalir su delito, por que debiera sobresalir en ellos mas el exemplo: *Nulla in hoc peccato, dize el doctissimo Mèdoza. grauiorem videdo circumstantiam, quam que sumitur ex nobilitate peccantium.* Sin duda lo auia visto en el Cardenal Damiano, que lo dixò antes: *Carnis illecebras in eminentioribus personis acrius perseguendas.* Tanto quanto es mayor en los Nobles la obligacion de ser buenos, tanto crecerà su cargo, y castigo en el Iuzio de Dios. Dad cuenta (Nobles) de el beneficio particular de la Nobleza.

Mend. in 1. Reg. 1. Ann. 4. sect. 4. Petr. Damia. li. 1. epist. 6.

Eccli. 45. v. 28.

S. 3.

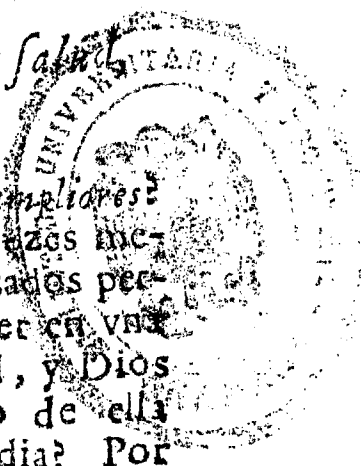
Cargo de otros bienes de naturaleza, de la salud, fuerzas, &c.

N. 17. Amb. li. 1. offic. cap. 16.

B Veluo à preguntarte Catolico: te diò Dios salud, y fuerças corporales? Mira a quantos tiene su Magestad muchos años padeciendo en vna cama: tienes de tu parte alguna priuilegio? Hijo de Adam eres como ellos: el pecado original tienes como ellos, y quizà muchos mas q̄ ellos, de los pecados actuales: de los mismos humores te compones: porquè, y para què gozas de esse beneficio? El por què, no es mas de porque Dios quiso hazerte esse fauor: el para que es para que emplees tu salud en las obras de su agrado, y tu prouecho. O valgame Dios! Dize San Bernardo, si estando enfermo, ciego, manco, ò tullido; vn hombre te restituyera à perfecta sanidad: que no hizieras à ley de agradecido? Pues en què razon cabe, dize el Santo, que no seas agradecido à Dios, que sin que te costara nada te hizo esse beneficio particular? *Quomodo non is, omni iure*

Bernard. ser. 4. in Cant.

sibi gratias erigit ampliores? Mas: Quantas vezes mereciste por tus pecados perder la salud, y caer en vna graue enfermedad, y Dios te ha preferuado de ella por su misericordia? Por que tu vezino es ciego, ò tullido, y tu no? Ea, dirà Dios, dame cuenta de el empleo de tu salud, que nequè à otros, que la emplearan bien. De diez ajusticiados, quedar vno con vida? O que beneficio! O q̄ cargo! Ved, Fieles, à Daud, tiritando de frio, sin que bastassen las mejores ropas para abrigarlo: *Cumque operiretur vestibus, non calefiebat.* Qual os parece la causa de este tiritar? Cada Expositor le dà la suya. La Interlineal, que porq̄ era hijo de padres viejos. El Cardenal Hugo, que por que estaua desangrado de las batallas. Valles, dize que por esso no hallaua abrigo, por q̄ vn accidente le robò el calor, y al que no lo tiene, la ropa no puede darlo, que poco sirven exteriorida-



N. 18.

3. Reg. 1.

Interlin. Hugo ibi.

Valles de Sacr. Philoso. cap. 19.

des deuotas, al que le falta el interior calor. Pero sin salir de la letra: era muy viejo? De setenta años, dize Gaspar Sanchez; mas auia sido muy robusto. Dejo otras causas que soñaron los Rabinos, porque oigais vna al Abulense, que no le descontenta, y la sigue Hugo Cardenal. Pecò Dauid en numerar el Pueblo, y eligiendo la peste por castigo, viò à vn Angel con vna espada desnuda, que en seys horas acabò con no menos que setenta mil hombres. Esta vista le causò increíble pavor: *Nimio fuerat timore perterritus*, y de aqui resultò el quedar temblando de frio. Valgame Dios! Dize Dauid: no soy yo quien hizo contar el Pueblo? Si; yo soy el que pequè: *Ego qui peccavi*. Yo soy el que obrè mal: *Ego qui malum feci*. Pues siendo yo el pecador, me dà Dios salud, y tanto Pueblo inocente està padeciendo las enfermedades, y muertes que merecia yo? Esto me deja sin sangre: esto me tiene pasmado: esto me tiene hecho vn yelo: que ferà de mi? O juzgios de Dios! *Cum vidit Dauid Angelum percutientem*, dixo el Abulense grande, *timuit nimis, & cecidit in terram, &*

in tantum inde conturbatus est, quòd vsque ad mortem mansit in eo timor, & infri-gidatio. Lo mismo Hugo Cardenal. O Catolico! Y que cargo para el Iuzio à que caminas! Quantos, y quantos, si tuvieran la salud que tu, hizieran muchos ayunos, y penitencias, y la que Dios te dà la gastas en ofenderle? Dà quenta de tu salud.

Quid Ultra? Que mas? Te doto Dios de hermosura? Beneficio particular fue, dize San Agustin: *Pulchritudo corporis bonum Dei donum*. De la de Iudith se firmò Dios para vencer à Holofernes, y de la de Esther para libertar al Pueblo. De que te ha servido à ti? Como has servido à Dios con ella? Ya te lo dirà tu conciencia, y te lo dirà en el Iuzio el Señor que te la diò. Hasta de el menor cabello de tu cabeza has de dar razon en aquel seuerissimo Tribunal. Allite haràn cargo de que en essa casa hermosa que labrò Dios para palacio de su recreo, hospedaste à la torpeza, y luxuria: de que fomentaste con tu escandalosa desnudez el fuego de la concupiscencia: de que te serviste de la hermosura, como de estandarte de

Hug. C^o
ibi.

N. 19.

Aug. li.
15. de ciu.
cap. 21.
Iudit. 10
Esther. 8^o

Gaspar Sa-
nchez, in
3. Reg. 1.

Rabb. ap.
Sanchez
ibi.

2. Re. 24

1. Paral.
21.

Abul. in
3. Reg. 1.
9. 2.

el demonio, para llevar almas al infierno. Dà quenta de la hermosura: Dà quenta de la condicion, de el ingenio, y demàs habilidades naturales, de que abu-

salte para tu sobervia, y vanidad, con ingratitud, con desconocimiento, y con ofensas: *Quid est quod debuì Ultra, &c.*

S. 4.

Cargo de la falta de estos bienes de naturaleza, que tambien es beneficio.

N. 20.

PERÒ podrá ser que el que se halla sin estos bienes de naturaleza, juzgue que està libre de este cargo. Oye, Catolico: A quien Dios se los diò, hizo beneficio particular en darselos; y à ti en quitartelos, è no dartelos, te hizo su prouidencia vn particular beneficio. Fue fauor para ti, no darte nobleza, hermosura, discrecion, habilidades, ni salud. Beneficio? Si; porque queriendote Dios con infinito amor, y sabiendo que auias de abusar de aquellos bienes, fue amorosa disposicion el no dartelos, para que te salves. No nos criò Dios, ni nos quiere para lo temporal, sino para lo eterno. luego aquello serà mejor que mas conduzga para conseguirlo. Quien duda que el Santo Iob adquiriò mas perfeccion en vn mu-

ladar, manando en gusanos, y podedumbre, que Salomò Reynando con Magestad? Quieres ver como es amor, y beneficio particular esta falta? Dime: Si vieras en essa calle à vnos muchachos traueseando, y que llegaua vn hombre, y al vno de ellos le daua quatro golpes, diciendo: *Volando à casa*; que dixeras? Su padre es. En què lo conociste? En que le diò el golpe para que no se cecutuiera en ir à lo que le tenia mandado. Pues juzga de ti lo mismo quando Dios te dà el golpe en la salud, en la hermosura, y demàs bienes de naturaleza. Es Dios tu Padre, y viendote detenido en las criaturas te dà el golpe para que las dejes, y le obedezcas. Beneficio es. Y si no, vamos à exemplos particulares.

Te quitò Dios la vista? Pues

Simil.

N. 21.

Pues oye à San Geronimo. Cegó el Patriarca Isaac, como consta de el 27. de el Genesis: *Et videre non poterat.* Fue prueba como à Tobias? No parece; que bastante lo auia sido el configurar su vida al cuchillo de su padre. No fue, dize San Geronimo, sino particular prouidencia que Dios tubo de el Patriarca: *Ego puto Diuinæ dispensationis fuisse, ut oculis cecaretur.* Y en que estuuo esta particular prouidencia? Veislo aqui. Tenia dos hijos, que fueron Jacob, y Esau, y era la voluntad de Dios, que no Esau, sino que Jacob se llenara la primera bendicion; pero el Patriarca, no se por qué, le tenia à Esau mas inclinacion que no al otro. El dar la bendicion à Jacob era acierto, por que era esta la voluntad de Dios: el darla à Esau, era yerro, porque era solo voluntad de el padre, opuesta à la voluntad Diuina. Pues qué haze su Magestad? Ve que si Isaac tiene vista ha de cometer el yerro de dar su bendicion à vn hijo malo: Ve que si la vista le falta, ha de encontrar à ciegas con el acierto de dar su bendicion al hijo bueno: y como quiere mucho à Isaac, le haze el beneficio parti-

cular de quitarle la vista para que acierte, sabiendo que si tuuiera vista auia de errar. Acabs de decirlo S. Geronimo: *Vnde non mirum est, & Isaac in suam maxime vtilitatem, nescisse quid faceret; cum Esau vellet efferre, & suam magis voluntatem facere, quam Dei.* Consuelate, Cristiano, si te quitò Dios la vista; que fue particular beneficio, para que acertaras ciego el camino de tu salvation, que erraras con buenos ojos; pero tiembra de el cargo que se te ha de hazer, si desaprouechas este beneficio: si hazes de las manos ojos para pecar, auientotelos quitado Dios para que no pecaras.

Mas: Te tiene Dios prostrado sin salud en vna cama? Tambien es particular beneficio. Confiesa la verdad: Quantas vezes, estando con salud, aunque ojas al Predicador, te bolvias al juego de tus culpas? Quantas allà dentro de tu coraçon te decia Dios: Si te murieras aora, donde fueras à parar? Y tu que hiziste? Buelta al pecado; huir del auiso, diuertirte para no atender à tu consciencia, teniendo por melancolia la inspiracion de Dios. No es verdad

Vbi supr.

N. 22.

Similes.

dad esto? Ojalà que no lo fuera. Pues reconoce aora el fauor que Dios te hizo. No has reparado, que para tirar à vn blanco lo trauan los que le tiran? Mira los Artifices: el Pintor para sacar perfecta vna Imagen fixa el lienço de suerte que no se mueua; el Platero, ya con la tenaza, ya con el tornillo aprieta la pieza para labrarla: el Escultor pone en prensa el madero, para que no le juyga à los golpes. Y assi los demás Artifices. Pero se verá mejor en vn texto.

N. 23.

Gene. 22.

Por qué piensas, que el Patriarca Abraham atò à Isaac su hijo, para sacrificarlo? *Cumque ligasset Isaac filium suum.* Parece ccioto, quando el mancebo consiente. Abraham: Ay mas que hazer aqui, que darle en el cuello vn golpe con el cuchillo? Pareciole à Filon que el ligarlo fue, por que era ceremonia de las victimas ir assi; pero S. Agustín dà la razon: *Ne impatientia doloris, victima calcitraret.* Aunque es verdad, dize, que Isaac es victima; pero es victima voluntaria, y podrá huir el golpe, con que su padre lo intenta sacrificar. Pues por esso lo liga, para que no pueda huir, quando su pa-

August. ser. 73. de temp.

Zeno. ser. 3. de abrah.

dre lo sacrifica: *Ne impatientia doloris victima calcitraret.* Pues aora: Sacrifica Dios à su misericordia almas, que son hijas suyas; pero le huyen el golpe, ò por su flaqueza, ò su malicia. Que remedio? Haze Dios lo que Abraham: haze lo que los Artifices: las ata en vna cama, para que recibiendo el golpe de su luz, y su verdad, sean agradable sacrificio de su amor. Mira que beneficio tan particular. Dà quenta, dirá el Diuino Iuez, de que te quite la salud de el cuerpo para darte la del alma; y tu me despreciaste este beneficio, ofendiendome en la enfermedad como en la salud.

N. 24.

Pero demos que tengas salud cumplida; mas sin aquella libertad que apetece la naturaleza: ya por la condicion entera de tu padre, ò tu marido, que no te dexa salir adonde quieres: ya por el testimonio, ò desgracia que te lleuò à la carcel, ò al captiuorio. Tambien esso fue especial prouidencia para tu biē eterno. Digalo Ionas. Mandale Dios que vaya à Ninive, y el desobediēte se embarca para otra parte. Assi dize Dios? No quiero q̄ se pierda

Ionas II.

Ionas.

Hieronim. 9. 3. ad Damas.

Jonas. Vaya vna tempeſtad, vientos furioſos, que lo prendan, y lo encierren en la carcel del vientre de vna vallena: y con eſſo, el que vſando de ſu libertad me defobedece, neceſſitado de el encierro, vaya donde yo le mando. Que bien S. Gregorio! *Qui auctori ſuo obedi-*

Gregor. li. 6. mor. cap. 12.

re venitur, ad locum quò miſus fuerat, ſuo reus carcere portatur. Dios te manda (Catolico) que camines hazia el Cielo, y tu no quieres ſino el camino de tu condenacion: Dios te inspira que vayas à confeſſar à la Igleſia, y tu te vas à jurar, y blaſfemar en el juego: Dios te auifa que vayas à viſitar al enfermo, y tu te vas à

caſa de tu manceba. Ea, di- ze la amorola prouidencia de ſu Mageſtad: vaya vna mala condicion, vaya la tempeſtad de vn pleyto, pōganle como ministros mios en vna carcel, ò encierro: para que pues abuſa de ſu libertad para ſu condena- cion, la neceſſidad del tra- bajo le ſea medio de ſu ſal- uacion eterna. Dà quenta de eſte particular beneficio. O Catolico, y que cargo! *Quid debui ultra facere?* Que mas debi hazer de lo que hize por ti? Fue beneficio el darte bienes de naturale- za; fue beneficio el quitar- telos: dà quenta de lo vno, y de lo otro, q̄ vno, y otro fue particular fauor, y beneficio!

S. S.

Cargo de el beneficio particular de los bienes de fortuna.

N. 25. **E**Ntremos aora à ver el cargo de los bienes de fortuna. (llamoles aſi por hablar en el eſtilo co- muna, q̄ la voluntad de Dios es la que dà, y quita los bienes temporales) Eſtos ſon la hazienda, la honra, el lugar, y oficio en la Republica. Ea: te diò Dios hazienda con abundancia? Beneficio fue

(dize San Ambroſio) para que no tengas eſcula en el luyzio: *Nonne ideo te diuitem feci, vt excuſationem habere non poſſis?* Que por eſto, dize el Santo, le diò IESVCHRISTO N. S. a ludaſ el gaſto de ſu Colegio: para juſtificar ſu cauſa, no pudiendo Iudaſ alegar que le obligò la neceſſidad à la

Ambroſio li. 1. offic. cap. 16.

trai-

traicion: *Vt iuſtificaretur in eo dominus, hac ei conſulit, vt non quaſi iniuria exaſperatus, ſed quaſi prauaricatus gratiam, maiori eſſet offenſa obnoxius.* Pero quieres ver en que conſiſte el primor de eſte beneficio? Oye al Pro- feta Daniel.

N. 26.

Pecò ſobervio Nabuco en hazerſe adorar en aque- lla eſtatua de oro que fabri- cò, y Dios N. S. indignado pronuncia ſentencia contra el, en metafora de vn arbol à quien mandaua cortar: *Succidite arborem.* Aqui Da- niel, despues de explicarle la viſion, y la ſentencia, paſſa à darle vn conſejo pa- ra aplacar la indignacion de Dios: *Peccata tua eleemoſinis redime, & iniquitates tuas miſericordijs paupe- rum.* Si quieres (le dize) que Dios vſe de miſericordia cō tigo, vſala tu con ſus pobres: dà limoſna para que Dios te perdone tus pecados. Eſta es la ſubſtancia del con- ſejo; pero es digno de re- paro el modo con que lo dà: redime tus pecados con limoſnas: *Peccata tua eleemoſinis redime.* Que es redemir? Es hacer vna coſa de poder de otro, dando el precio equiuale. Pues como las limoſnas han de redemir los pecados? Eſtos no eſtàn

Lauret. Ver. eme- re.

debiſo de la llau de la juſ- ticia, captiuos con el reato de la pena, haſta que el pe- cador ſatiſfaga, aun despues de perdonada la culpa? Di- ga Daniel que para rede- mirlos, ayune el Rey, viſta ſilicio, tenga la cama aſpera, gima, y lllore delàte de Dios: eſto ſi; pero que dà limoſna no mas? No veis, dize el Pro- feta, que la limoſna equiuale à las demàs aſperezas? De que ſuerte? Dixolo S. Pedro Chryſologo: *Illius gemitus Deus non requirit, qui pro ſe gemitus pauperum ſic redemit.* No pide Dios ſus ge- midos (dize) al que redimiò para ſi los gemidos del po- bre. Como eſeſto?

Chryſolo. ſer.

N. 27.

Ya el Santo ſe explica en otra parte. Trara Dauid de los premios de el que dà li- moſna, y le llama dichoso lo primero: *Beatus qui intelligit ſuperegenum & pauperē.* Y por q̄ es dichoso? Ya lo di- ze: *In die mala liberabit eum Dominus.* Por q̄ en el dia de la queta ſaldrà libre del luy- zio. Por limoſnero no mas? Si, dize el Chryſologo: por q̄ cō la limoſna lleua como ſu- yos todos aquellos trabajos de q̄ librò al pobre, ſocorriè dole: *In die mala illi Deus li- berator aſiſtet, qui à malis pauperē liberavit.* q̄ podia im- pedirle para ſalir del luyzio

Pſal. 40.

Chryſolo. ſer. 14.

Ef bienè

bien? El no auer oido las inspiraciones de Dios? Por esto oyò los clamores que diò el pobre: *In angustijs illum Deus clamantem audiet, qui pauperem, cum clamaret audivit.* Pudiera impedirle el auer pasado la vida con conveniencias, y sin penalidades? Por esto quitando al pobre las penalidades cõ la limosna, las lleua tan suyas, como si èl las huiera padecido: *Non videbit diem malum, qui dies bonos habere pauperem fecit.* Reduzgamos esto à practica para entenderlo mejor.

N.28. Llegará el que huviere sido misericordioso con los pobres, à dar cuenta en el feuerissimo Iuzio. Ea: que satisfaccion traes por tantos pecados, como comestiste? *Que ayunos? Que gemidos? Que austeridades, y penitencias?* Es verdad (podrà dezir) que no he ayunado como debia; mas (Señor) el pobre auia de ayunar muchos dias, y le socorri para que no ayunasse. Es verdad que no he dormido en el

suelo; mas el pobre auia de dormir en èl, y le di cama para que descansasse. Es así q no he gemido; mas traigo los gemidos que auia de dar el pobre por su necesidad: y así aunque no he padecido en mi persona, con mi limosna he comprado lo q el pobre auia de padecer. Es dũ cargo este? Y grande, dize el Chryfologo: No le pedirá Dios tus penalidades, al que huviere así comprado las del pobre: *Illius gemitus Deus non requirit, qui pro se gemitus pauperum sic redemit.* Veis aqui lo que le dezia à Nabucho, y en èl à todos el Profeta: *Pecata tua eleemosinis redime,* que redima con la limosna los pecados; por que con la limosna pagará toda la satisfaccion que debe por ellos. Es beneficio este? Catolico. Tan facil, tan suave, y tan barato te puso Dios el Cielo, quando te diò hacienda, con que poder hazer bien. Vamos al cargo de este beneficio.

Vbi supr.

6. 6.

Fundase, y ponderase este cargo de los bienes de fortuna.

N.29. **Y** Para fundarlo, pregunto: Ay prouidencia en

Dios? No ay duda. Gouierna con ella la maquina del Vni-

Vniuerso? Si. Es su Magestad Padre de esta gran familia de el Mundo? Es cierto. Todos, ricos, y pobres, somos (segun la naturaleza) igualmente hijos de este Señor. Pues como vemos à vnos hijos tan abastecidos, y à otros tan necesitados? Cabe en tal prouidencia, en tal gouierno, y bondad de Padre tan poderoso? Ni aun cabe en el mas miserable hombre. No es verdad? Cabe en ti que tienes quatro hijos, el dar à los dos mucha comida, y dejar à los otros perecer? No es posible; que aun los brutos igualan à sus hijos en el sustento. Luego menos es posible que la prouidencia de Dios falte en dar lo necesario à todos para sustentarse. Porque, qual es mas? Darte vn pan para comer, ò darte toda su Sangre? Ya se ve. Crees que diò esta para todos? Luego mas facil debes creer lo menos, que diò para todos el sustento con que vivir. Pues como vemos que falta para muchos? Comò ay tantos pobres, sin tener que llegar à la boca, ni ropa con q vestirse? Este es el secreto que se descubrirà contra los auarientos en el Iuzio; pero sepan algo aora, para que

se hallen en el Iuzio sin escuta, si no se enmiendan.

Bien pudo disponer la Diuina Prouidencia (dize San Leon) que todos tuieran lo que auian menester, sin necessitar vnos de otros; pero fue acertadissimo consejo el ordenarlo con esta dependencia: para que ni al que tiene, le faltasse la ocasion de merecer con la misericordia, ni al que no tiene le faltasse la ocasion de merecer cõ el sufrimiento. No solo para el merito, dize San Chrysostomo, sino para la conservacion. Por que si todos abundaran en los bienes tẽporales: *Quien aràra los campos? Quien segàra las mieses? Quien texiera, ni exerciera las demàs artes, ni aun las aprendiera?* Y todo esto se conserva, mediante la pobreza, y la abundancia. No solo para esto, sino para la armonia, concierto, y vnion de el Vniuerso todo. Porque necessitando al vno à que dependa de el otro, los obliga Dios à la comunicacion, y comercio, dize S. Agustin: *Dives & pauper, duo sunt sibi necessaria... dives propter pauperem factus est, & pauper propter diuitem.* Vamos al Mundo mayor.

Ponefe Moyfes à referre

N.30.

Leo ser. 4 de reiu. 7. mens.

Aug. ho. 13. ex 80

Chryfost. ho. supr. orat. An. na.

Augusti ser. 25 de ver. dom.

N.31.

Genes. 1.

rir la creacion del mundo, y apenas dize que criò el Diuino Poder el Cielo, y tierra: *In principio creauit Deus Caelum & terram*; quando passa à dezir, que la tierra estaua vacia, y sin aliño: *Terra autem erat inanis & vacua*. Y el Cielo como estaua? Bien que Cielo, y tierra cituieren al principio sin adorno; pero el Cielo, dize San Basilio, presto se hallò con su perfeccion cabal; rico de muchos bienes, de incorupcion, de luz, de Sol, de Luna, de Estrellas; mas la tierra, pobre, imperfecta, obscura, y sin aliño: *Caelum quidem suis consistit partibus perfectum, terra autem imperfecta atque inculta*. No son ambas obras de vn mismo poder? Es assi; pero gouernadas con alta prouidencia. Hazze Dios al Cielo rico, y à la tierra pobre, no para que aquel se alçe con la riqueza, y la tierra perezca con la necesidad; sino para que comunicando el Cielo à la tierra pobre, su luz, sus influencias, y calor, compongan vn Vniuerso vnido, y estabonado, el vno dando, y el otro recibiendo. Y esta es la causa, dize San Basilio, por que

Basil. ho. 2. in hexam.

juntò Dios todas las aguas en vn lugar: no para que se quedàra el mar con todas, sino para que repartiendo de ellas à la tierra, èl se quede con lo necesario, y con lo demàs fecunde à la tierra pobre: *Opportebat eas decurrere, suum vt occuparent locum: dein locis sibi à natura definitis restituta*. Veis aquí la prouidencia en el mundo mayor.

Vamos al mundo menor, que es el hombre. Todos los miembros necesitan de alimento para conservarse; pero donde se recibe? En el estomago. Pues si todo lo dàs al estomago: como han de viuir los demàs miembros? Dixolo S. Chrysostomo, con la experiencia. Por que el estomago lo cucze, y lo dispone, para repartirlo con proporcion à los demàs: *Nunquid venter dicit: omnia mihi seruare debeo?* A caso el estomago se alça con todo sin participarlo? No; que enfermàra, y pereciera con los demàs miembros: èl, por que no repartid, y ellos por que no les diò lo que auian menester. Ved la prouidencia con que vnidò Dios las partes de este supuesto. Mas: **Todos tus miembros ne-**

N. 32.

Chrysost. ho. 10. in 1. Cor.

Chrysost. ho. 7. de poenit. Sim. 1.

cessitan de vestido. Dime que hazes? Lo echas todo en mangas, sin acordarte de las medias? Que monstruosidad fuera, dize S. Chrysostomo, si vieras en essa calle à vn hombre de republica, que lleuaua seys pares de mangas de vna tela mejor que otra, y fuera descalço de pie, y pierna? Quien lo tuuiera por hombre de juyzio? Ya se ve; porque debiera de lo q̄ sobra à los brazos aplicar à las otras partes, para la vniforme disposicion de todas.

N. 33.

Segun esto (Catolico) està claro que no queda por la prouidencia de Dios el sustento de los pobres; por q̄ fue prouidencia para ellos el darte à ti la hazienda, para que tomando para ti lo necesario à tu estado, les repartas lo demàs. En ti puño, como en el Cielo, la riqueza, para que con las influencias de tus socorros conctues la tierra de los pobres: en ti, como en el mar, recogidò las aguas, para que las repartas en rios, y fuentes de limosnas: y en ti, como en el estomago, depositò su prouidencia el alimento, para que lo distribuyas à los demàs miembros de este cuerpo mistico, que compones cõ los pobres. Luego lo que te sobra no es tuyo, sino

de ellos; pues para ellos lo puño Dios en tu poder. Y digo lo que te sobra, no de la gula, no de la profanidad sobre escrita con nombre de decencia, sino lo que sobra de lo necesario à tu estado. Si, Christiano, fuyes. Si, pobres de IESVCHRISTO: no pidais ya limosna, no digais que os hagan caridad, sino que os hagan justicia; que lo que le sobra al que tiene, no es suyo, sino vuestro.

Chrysost. ser. 122.

Senec. epist. 16.

N. 34.

Vnos perros, dize S. Lucas, vinieron al pobre Lazaro, que estaua à la puerta de aquel rico Epulò del Euangelio. A que? A morderle? A comerle? A lastimarle? No, dize el Euangelista, sino à halagarle, y curarle cõ lo medicinal de su lengua: *Sed & canes veniebant, & lingebant vlcera eius*. A hazerle grãdes obsequios, dize S. Pedro Chrysol. *Canes, non ad morsum dentes, sed lingua: ad obsequiũ sic producant, vt in modũ spongiæ nõ vexent vulnera, sed regant*. O cõfesion de los hõbres, y mayor de los Christianos! Los brutos tienẽ cõpasion del pobre, y el rico se queda endurecido. Pero q̄ obsequio es este y por que? Obsequio al pobre? Decidme: para q̄ estais en casa de aqueste rico? No es para guardar su hazienda?

Luc. 16.

Chrysol. ser. 121.

Si

Si. Pues si Lazaro se la va à pedir: que hazeis que no lo echais de su puerta? Mas: Que pide el pobre Lazaro? Las sobras de la mesa: *Cupiebat saturari de micis*. Estas no son de los perros? Si: la Cananea lo dixo: *Cateli edunt de micis quæ cadunt, &c.* Pues defended que las pida; pero hazerle obsequios al pobre? Si, dizen con las acciones los perros: por que lo que nos toca es guardar la hazienda de esta casa, obsequiosos à su dueño. Vease pues, que si defendemos al rico, hazemos obsequio à Lazaro: *Linguas ad obsequium producunt*: por que si el rico es dueño de aquesta mesa, Lazaro lo es de las migajas, con que vivimos. Vean todos, que no ofendemos à Lazaro, quando pide las sobras de este combite: porque legales en hazer obsequio à los dueños de la hazienda; como el rico es dueño de sus aueres, y Lazaro de las sobras, si asistimos guardas al rico, obsequiosos nos sugestamos à Lazaro, cuya hazienda nos sustenta: *Non ad morsum dentes, sed linguas ad obsequium sic producunt, &c.*

N. 35.

O migajas de los pobres, usurpadas de los ricos!

O ricos, usurpadores de la hazienda de los pobres! Que responderéis en el Iuzio de Dios quando os pidan cuenta hasta del postrer maravedi, en que, y como lo gastasteis? *Indicate inter me & vineam meam*. Llamará el Iuez à todas las criaturas. Venid Angeles: venid pobres: venid perros, carcomas, polillas: Venid, y juzgad que mas debi hazer de lo que hize? *Quid debui ultra facere?* Que responderás, quando salga la pobre viuda, diziendo: la demasia de estas camas colgadas era mia, que por no tener vna, está mi hija sin catar? Que, quando venga la pobre dõçella, que perece por no vender su honestidad, y diga: aquellos vestidos de veinte en veinte, guardados sin servir, eran mios, y por no tener vno, ni confieso, ni oigo Miffa? Que dirás, quando parezca el pobre Cautiuo, diziendo: Aquel exceso de baxillas era mio, que estoy padeciendo en poder de moros, à riesgo de perder la Fè, por no tener para mi rescate? Que quando te acuse el pobre enfermo, de que tu auias perdido la cuenta de la ropa blanca, y él, ya que pasó la enfermedad en atochas, y sin me-

*Stella in
Luc. 16.*

medicinas, le dieron el Santissimo Sacramento, estando arrollado en vna manta rota? Que responderás, quando venga el pobre casado con muchos hijos, sin tener que darles, y diga: aquel trigo que se lo come el gorgojo, es mio: aquellos vestidos que se lleuan los comediantes, y truhanes, eran mios: aquel pan que se comen los perros de estrado, y de estado, era mio: *Iudicium pauperibus tribuit*. De esta suerte te acusarán todos los pobres, y dirán: *Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus*. Señor: este hombre, nos quitò injustamente lo que tu le diste para que nos sustentara, y lo gastò en perros,alcones, cauallos, pin-

Tob 36.

Mat. 15.

*Basil. ho.
in diuit.
auar.*

*August.
ser. 227.*

turas, alajas valdías, banquetes, juegos, y malos vños, dejandonos percer à nosotros tus hijos, y tus hermanos: *Nostrum est quod effunditis: nobis crudeliter subtrahitur, quod inaniter expenditis*. Testigos son (Señor) las polillas, y carcomas: testigos son los muladares, adonde fue à parar, corrompido, lo que le entregaste para que comieramos, y viltieramos: *Ærugo eorum in testimonium vobis erit*. Ay que responder à este cargo: O rentas Eclesiasticas! O alhajas superfluas de los Christianos! Quien se salva, si se hazen medios de condenacion, los beneficios que Dios haze para la salvacion eterna? *Quid ultra?*

*Bern.
epist. ad
Henri.
Genue.*

Iacob. 5.

6. 7.

Cargo de la falta de los bienes de fortuna, que es particular beneficio.

N. 36.

Por el contrario: como al que diò Dios hazienda, le ha de pedir cuenta de esse beneficio; así al que no se la diò, ò se la quitò, tambien le ha de hazer cargo de esse beneficio de la pobreza. Beneficio el ser pobre? Si, Catolico. Yo os

amè, dize Dios por su Profeta: *Dilexi vos*. Preguntareis en que? *In quo dilexisti nos?* Ya su Magestad lo dize: *Posui montes eius in solitudinem, & hereditatem eius in dracones deserti*. Mostrè mi amor en destruir vuestra hazienda temporal, para

Malac. 3.

para que asegurais la eterna. San Juan Chrysostomo: *Magnum bonum non posside- re pecunias.* Es vn gran bien, dize, el no posscer dinero. Fuerte proposicion para el apetito: pero ni debe viuir segun el apetito, el alma; ni en el Iuyzio se hará caso de sus sentimientos. Allà la Esposa de los cantares se queja muy sentida de que le quitaron el manto las guardas de la Ciudad: *Tulerunt pallium meum*; pero mirad bien, dize San Bernardo, lo que ella siente como agrauio grande, fue particular beneficio. Por que si es el alma la Esposa, y le estornaua para caminar à su Dios el manto de lo temporal, beneficio fue quitarle el estoruo, para que corriera ligera: *Tulerunt pallium*, dize S. Bernardo, *haud dubium, quin de cureret expedita.*

Chrysof. ho. 2. ad pop.

Cant. 5.

Bernard. ser. 15. in Psal. 90.

N. 37.

Elian. li. 17. c. 37.

demàs segadores, bebieron todos à su plazer; pero queriendo beber despues de ellos el que lleuò el cantaro, llegò el Aguila volando, y derribandole el cantaro en el suelo, lo hizo pedazos, y se perdiò toda el agua. Aqui fueron los sentimientos, y quejas del Labrador: boluiase contra el Aguila, dando voces; pero en breue mudò las quejas en agradecimientos: por que viò que todos los que bebieron el agua, se iban cayendo muertos alli delante, por que tenia veneno el agua; y assi entendìo que lo que auia imaginado agrauio, fue particular beneficio, para que no muriera como los otros. O si abricras los ojos (tu que te quejas por ser pobre) y vieras à quantos à sido la riqueza lazo de eterna condenacion por su mal uso; como agradecieras à Dios que te quebrò el cantaro de los aueres, para que no murieras con la muerte eterna, bebiendo el agua que matò à los otros?

Dime (te pregunta San Juan Chrysostomo) si el Rey de España mandàra publicar en todo su Reyno, que el que tuuiera riquezas, no tenia que pretender ni su vali-

N. 38. Chrysof. ho. 9. in Math. Similo. mien.

miento, ni el ser Grande de su Corte, ni titulo, ni habito, ni otro honor alguno de su Reyno: en este caso, no es cierto que los pobres se alegrarian de serlo, y los ricos procurarian ser pobres? Pues lee el Euangelio: oye lo que dize el Rey de Reyes: repetidas vezes publica la dificultad que tiene el rico para salvarse: innumerables vezes ofrece las mayores honras de su eterno Reyno à los pobres. Pues si te alegràras ser pobre con aquel decreto del Rey: por que no eres agradecido, por que lo eres, à la vista de tanto decreto de IESVCHRISTO? Es cierto que haziendote pobre Dios, te librò de innumerables cuidados, çoçobras, y peligros de al-

mi, y cuerpo: Dà quenta de este beneficio particular. Como has aprouechadote de la pobreza? Te has servido de ella para ser mas soberbio? Mas impaciente? Mas torpe, y deshonesto? Mas invidioso? Y mas descuidado en procurar tu salvacion? O que confusion serà la tuya en aquella hora! Que el rico se condene, ya tuuo acà algunos gustos, y conveniencias; pero que se condene el pobre, à quien haze viuir como Anachoreta la necesidad? O que desdicha! Penar acà, y no acabar allà de penar? Pobres: no ay escusa: si os condenais, es por que quereis condenaros: *Quid ultra debui facere?* * * *

6. 8.

Cargo de el beneficio particular de los bienes de la Gracia.

39. **D**Exo, Fieles, à vuestra consideracion la quenta que tambien hemos de dar de los otros bienes de fortuna: de la honra, de el lugar, y oficio que Dios diò à vnos en la Republica, y de la falta de ellos con que dexò à otros, que am-

bas cosas son particular beneficio; por que lleguemos à ver el mas espantoso cargo de los bienes de la gracia, con que Dios nos à enriquezido en particular, para facilitarnos la salvaciõ. O que abismo este tan incõprehenfible! **Quien podrá**

Gg de-

decir, ni aun conocer, los medios que Dios le ha ofrecido para que configa el fin para que le criò? Cuenta, Catolico, si te es posible, las inspiraciones que en toda la vida à embiado Dios à tu coraçon: los buenos deseos, y pensamientos, que te han venido: todos los lances que se han ofrecido en tu estado, y officio, ò para la paciencia, ò para el aliento; que todos han sido para ti beneficios particulares. Acuerdate de quantas buenas palabras has leído, y oído, ya al compañero, ya al Confessor, y Predicador; ya las que à tu coraçon à hablado tu santo Angel: los buenos exemplos que Dios te puso à la vista para la imitacion: los malos, para que vista en otro la fealdad de la culpa, la aborrecieses en ti: el auer concurrido en tal tiempo, en tal ocasion, en que alcançaste tales, y tales Maestros, libros, y demás medios que otros no tuvieron, ni al presente los tienen como tu. Fue acaso? Ya se ve que no. Fue prouidencia altissima, con que la bondad de Dios dispuso para ti en particular, como hallasies facil la saluacion. Pues que cargo serà auer malogrado tan-

tos, y tan particulares beneficios, que exceden la humana capacidad por su numero, y grandeza? Veamos algunos.

Dime, Christiano: no es para aflombrarse, y aun para morirte de amor, y agradecimiento, que en el mismo dia, en la misma noche, en el punto mismo que tu estauas trazando, y aun executando la ofensa contra Dios, en esse mismo estaua su Magestad cuidando de tu cuerpo, y de tu alma? Tu jugando, jurando, y blasfemando; y este Señor llouiendo en tus sembrados, y viñas? Tu durmiendo en pecado mortal; y Dios mandando à la auejita que apresurada por los montes, y valles, anduiera buscando con que labrar la miel para regalarte? No es esto lo mas: tu bolviendo, quanto en ti fue, à crucificar con tus culpas al Hijo de Dios; y su Magestad mandando à sus Angeles que te auisaran de tu peligro, y te guardàran? Tu executando el mayor agrauio, y Dios inspirando al Predicador en aquella misma hora, que abriera tal libro, que encontràra tal, y tal texto, y sentencia que decirte? Que es esto? Fieles. Que extremo

N. 40.

Ad Hebræos 6,

es este de beneficio? Al mismo punto? O bendita sea tal bondad! Y ò temida sea su seuerissima justicia! O! ponderar esta piedad à San Iuan Chrysostomo.

N. 41.

Psal. 131

Siempre blatonò Dauid de apacible, blando, y misericordioso: *Memento Domine Dauid, & omnis mansuetudinis eius*; pero desleaua yo saber en que ocasion mostrò mas su mansedumbre. Seria en perdonar la vida tantas vezes à Saul? En sufrir las maldiciones de Semei? No (dize San Chrysostomo) no fue sino con su ingrato hijo Absalon. Quando? Fue quando le perdonò por los ruegos de Ioab, la muerte de su hermano Amnon? Mayor piedad que essa tuuo. Fue quando sabiendo su desdichada muerte, llorò con deseos de morir por él? Aun mayor que essa. Ea: ya sabeis, Fieles, como este tirano hijo, intentò quitar à su padre la Corona de las sienas: y que Dauid se viò obligado à poner exercito en campaña contra él. Iban saliendo las tropas de la Ciudad, y vierais al Santo Rey, comerçar à dar voces con ternura à los tres Principes del exercito: Ioab, Abisai, Ethai, mirad lo que hazeis: advertid que

os mando que à esse mucho, que me obliga à estas demonstraciones, me lo guardeis; no le quiteis la vida: *Seruate mihi puerum Absalom*. No reparais en la piedad de este padre? Grande fue sin duda perdonar à Saul, y à Semei: mucho mayor fue perdonar à Absalon la muerte de su hermano; pero donde echò el resto la piedad fue aqui, dize el Chrysostomo, que à la vista del agrauio vsò la mayor fineza.

2. Re. 18.

N. 42.

No mireis, dize el Santo, en essa campaña soldados; mirad dos exercitos de piedades, y malicias. De esta parte la tirania de vn hijo contra su padre: *Inde parricida exercitum contra patrem inflamat*. De la otra la piedad, y mansedumbre de vn padre, cuidando de la vida de su hijo: *Hinc Dauid vt parcat filio abeuntes ducces exorat*. Allí la locura de vn hijo, se buelue contra el que le diò el ser que tiene: *Inde dementia contra genitorem exurgit*. Aquí la clemencia de vn padre le sollicita el perdon de essas ofensas: *Hinc clementia, vt parricide parcatur exposcit*. Allí obra el furor, aquí la piedad: allí la crueldad, aquí la misericordia: allí la ingrati-

Chryf. to. 1. no. de Absal.

Ambr. ser 14 in Psal. 118

tud de Absalon, aqui la bondad de David: *Indefuror, hinc pietas operatur: inde insania, hinc misericordia interponitur: inde crudelitas, hinc bonitas ostentatur.* Callen otras piedades de David à vista de esta. El hijo favorecido, le ofende, y al mismo tiempo el padre ofendido, le buica? *Parvicida non læsus insanit; David læditur, & mitescit.* O celebren todos la mansedumbre de David! Pero mucho mas la piedad de nuestro Dios. O que beneficio! O que cargo! Que es posible (alma) que quando tu despreciabas à su Magestad, estaua su misericordia, disponiendote los medios para tu bien eterno? Qual ha sido tu agradecimiento, por este tan particular beneficio? Repetir ofensas, y mas ofensas? Profeguir, como Absalon, en hazer guerra à tu amabilissimo Padre? En que parará tanta ingratitude, quando te pidan cuenta? En que, sino en lo que paró la de Absalon? En desdichada muerte temporal, y eterna? *Quid debui ultra facere?*

N. 43. Mas: Quien podrá conocer la infinidad de ocasiones de que te ha librado

Dios, en que si te huieras hallado, huieras caído en innumerables culpas? O como lo ponderaua San Augustin! Tu, Señor, le dezia à Dios, tu enflaqueciste las fuerças de mi enemigo: tu, si le dejaste que me traxera la tentacion, me diste virtud para resistirla: tu me apartaste de los lazos de las ocasiones; que à no ser así, quantos pecados se pueden cometer, huiera cometido: *Nisi tu hoc mihi facisses, ego omnia peccata mundi fecissem.* Si, Catolico: mira quantos pecados se cometen en el mundo; que todos son beneficios tuyos, dize Augustino: por que no ay pecado que vn hombre cometa, que otro no pueda cometer, si Dios lo desampara: *Nullum peccatum est, quod vnquam fecerit homo, quod non possit facere alter homo, si creator desit, à quo factus est homo.* Dime, por que no los has cometido? Por que Dios no te ha desamparado, auiendo quizá tenido mas causas de soberbia, è ingratitude que los otros, para que te dexara caer, como dexò à ellos? Y que sabes, si huieras caído en algunos, se huiera cumplido el numero de tus culpas, y oy estuieras ya en

August. li. Solilo. cap. 15. & 16. Et lib. c. 7. feß. c. 7.

Bern. ser. de 7. miseric. seric.

el infierno? *Quod non facerem, tu fecisti.* La bondad de Dios te à guardado, sin merecerlo tu. Dà cuenta de este particular beneficio, que encierra infinitos beneficios.

N. 44.

Gene. 19

Siempre ha sido admirable aquel caso de la muger de Loth; pero oy me obliga S. Alcino à que haga en él vn reparo. Ya se sabe que mandò Dios à Loth quando lo sacò de Sodoma, que no boluiera à mirarla: *Noli respicere post tergum;* y que bolviendo los ojos su muger, al punto fue convertida en perpetua estatua de sal: *Respicens què vxor eius post se, versa est in statuam salis.* Dudo aora: Esta fue obra de la misericordia de Dios, è de su justicia? Parece ociosa la duda: por que, quien no vè que fue justicia de Dios, y castigo de su desobediencia? Justicia fue. Pues repara bien (dize San Alcino) y hallarás vna grande misericordia. Ay que cõsiderar esta accion respecto de Loth, y respecto de su muger: respecto de esta, no ay duda que fue castigo; pero respecto de Loth, fue vna particular misericordia. Oye como: Por que Adam quebrantò aquel vnico precepto que le impuso Dios en el

Paraiso? Por que Eua su muger comió de el arbol prohibido, y passò luego à darle de aquel fruto al primer hombre. No es así? Pues mira la prouidencia particular, que tuuo Dios con Loth. Es cierto que no era tan fuerte como Adam: si auiendo quebrantado su muger el precepto, quedàra viua, pudiera ser q̄ persuadiera à Loth, à que tambien miràra, y ofendiera à Dios N. S. Que haze su Magestad? Como Iusto, castiga en la muger la desobediencia; pero como misericordioso, le quita con esta muerte à Loth la ocasion en que pudiera pecar. Muera la muger à manos de la Diuina Justicia; pero reseruese Loth por beneficio de la Diuina Misericordia. Bien pudiera despues la justicia castigarla; pero quedàra Loth al riesgo de sus persuasiones; y así al punto queda sin poder hablar, para librar Dios à Loth de la ocasion de ofenderle: *Id credo magis factum (cantò San Alcino) quia visa referre iam nequit elinguis: quæ si compta referret, forsans, & in similes ausus temeraria traxit.*

Alcin. lib 2. de pec. orig.

O Christiano, y que beneficio este? Que sabes si el

N. 45

el lleuarse Dios à la otra tu vezina, ó tu parienta à quien empezauas à tener inclinacion, fue quitarte la ocasion de que la semana, ó el mes siguiente cometieras cõ ella muchas culpas? Quantas vezes llegò por orden de Dios el amigo, y te lleuò à vn negocio, estando tu para ir à otra parte, en donde quizà se te ofreciera el disgusto, la vengança, la torpeza, y la eterna condenacion? Ahora estàn ocultos los mas de estos beneficios; pero en el Iuyzio los veràs clarissimamente. Allí te harán cargo de que cuidando Dios con particular prouidencia, de retirarte de los peligros, tu por tu voluntad buscavas otros, y otras ocasiones en que ofenderle. Quien tendrá fuerças para oír este cargo? Confieffo que para mi es mas temeroso este cargo de los beneficios, que no el de las mayores culpas.

*Bernard.
Jer. 15. in
Psal. 90.*

N. 46.

Aun mas: (recogeme hazia aqui todas tus atenciones) quanto ha, que cometiste el primer pecado mortal? Sean veinte años. Dime: por que no estàs veinte años ha en el infierno? O Alteza de las Diuinas Misericordias! Que mas tuuiste tu que otros muchif-

simos, à quien arrebatò la muerte en medio de sus culpas, y se condenaron, y muchos con menos culpas que tu? Por que al otro, y à la otra tu vezino, tu amigo, y quizà tu complice en la misma culpa, no les esperò Dios tanto tiempo, ni los sufrió con tanta paciencia: y à ti te à sufrido, y esperando como has visto? Que mas tuuiste, o mereciste que ellos, para no estar en el infierno à estas horas, como quizà lo estàn ellos? Si entonces, si oy que estàs en mal estado, te llamara Dios à Iuyzio de repente: que cuenta dieras? Que fuera de ti? Y quantos puede ser que aora, aora estèn citados al Tribunal de Dios, y salgan de él con sentencia de condenacion, y à ti (quizà con mayores pecados) te dà su misericordia este tiempo, y esta espera: por que? Por que? No ay mas por que, q̄ la piedad de Dios. Pues que cargo serà esta piedad, esta espera, esta paciencia, este tiempo, esta ocasion, este auiso, si ingrato lo maluaras, y prosigues en las culpas? Temblad, Christianos, de los beneficios de Dios, por el cargo de estos beneficios.

Refiriendo Moyses aque
lla

N. 47.

Exod. 14.

lla maravillosa salida de los hijos de Israel, de Egipto, y aquel portento de passar à pie enjuto el mar Bermejo, dize vna palabra digna de consideracion: *Et viderunt Egyprios mortuos super litibus maris: timuit que populus Dominum.* Ahogaronse los Egipcios, que temerarios les seguian el alcance, y arrojados à la orilla los viò el Pueblo, y concibiò vn temor grande de Dios: *Timuit populus Dominum.* No lo extrañais? Fieles. Aora temen? Que temeis Israelitas? No estais fuera de la esclauitud? No veis à vuestros enemigos sin vida? No auéis salido de riesgos? Para quando son los canticos? Las alabanças, y las alegrías? *Sicut letantur victores capti prada,* dixo Isaias, para explicar vn gozo grande: que será como el de los vencedores que ven a sus enemigos postrados. Alegraos, Pueblo de Dios. Dejadlos temer, dize Oleastro, que los aterrà esse particular beneficio: *Timuit populus Dominum.* Es assi, dize el Israelita, que veo à mis enemigos muertos, à manos de la Iusticia de Dios; y que su muerte es para mi particular misericordia; pero auiendo yo pecado como ellos, me ha-

Isai. 9.

ze temblar el ver que puede sucederme otro tanto. Bien conozco que quitandoles Dios à ellos la vida, à mi me dejó con ella para servirle: tiemblo pues de ver que si soy ingrato, y no siruo à su Magestad, tendré contra mi esta misericordia, para mi mayor castigo: *Qui gaudere debuissent de suffocatis hostibus, timere dicuntur.* (aora) *Nam qui propter nos destruxit inimicos nos etiam suffocabit, si ex amicis, inimici fiamus.*

*Oleastro
ibi.*

N. 48.

Veis (Fieles) el abismo incomprehensible de los Diuinos Iuyzios? Veis el extremo de misericordia? Aquellos Iuyzios cõ que quitò Dios al otro la vida, son ocultos; pero es claro, y manifesto el beneficio con que te esperò à ti la Diuina Misericordia. O que angustia será para ti (si acabas mal) el ver de la suerte que te mostrará el Diuino Iuez todos estos beneficios particulares, vno à vno! Pero en especial este, de auerte esperado con tan gran piedad: el no auerte arrojado en el infierno como lo mereciste: y el auerte embiado oy quien te lo auise. Tiembla (buelvo à dezir) no seán para tu mayor condenacion estos fauores.

Aca-

Acabo con este exemplo, que refiere el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Iesus.

N.49. *Andrad. to.1. guia de la virt. li.2. cap. 23.* Por los años del Señor de 1624. en cierto lugar de el Reyno de Toledo, huvo vn hombre principal, y rico, que desde niño fue muy deuoto de MARIA SANTISSIMA; pero en la edad crecida, se resfrió algo, aunque no dexó del todo la deuocion. Entregose à los vicios, y mas al deshonesto, hasta amancebarse con vna parienta suya. Auia en este lugar vna persona Religiosa, y estando en oracion, vió que se formaua en su aposento vn Tribunal, en que asistian IESV CHRISTO Señor Nuestro, su Santissima Madre, y muchos Angeles, y en él se trató de los pecados de aquella Villa, en particular de el incesto de este hombre. El Iuez, le sentenció à muerte repentina, para acabar con aquel escandalo; pero la Madre de Piedad rogó por él, y le alcançó treynta dias de termino para enmendarse; y le auisó à la Religiosa que lo dixese así à vn Padre de la Compañia de Iesus que hallaria en la Iglesia por la mañana. Despareció la vision, y à la

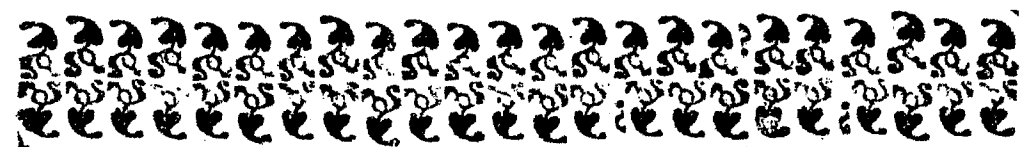
mañana fue, halló al Predicador, dixole lo que auia visto; y que le auisasse à aquel hombre. El Padre como prudente no dió credito à la primera vista; pero en fin repitiendose la vision, y dandole señas de su interior de que no pudo dudar, fue à buscar al Cauallero, y le descubrió lo que passaua, y como iba corriendo el termino señalado.

N.5. El començò á llorar, viendo descubierto el juego de su mala vida, confesosse con muchas lagrimas; mas no siendo posible dejar la tierra, y casa, le ordenó que mudasse de aposento. Hizolo así, ella fue à buscarlo aquella noche, y hallando cerrado, dispuso hazer otra llaué, con que entró la noche siguiente, y lo venció. Boluiose à confesar, y el padre le dixo que pusiera la llaué por dentro. No obstante que lo hizo así, ella halló modo con que abrir la puerta, y bolvieron à pecar. Dió cuenta al Padre, el qual le aplicó saludables remedios; pero muy en breue, vencido de la passion, y cansado de las amonestaciones, se despidió del Padre, diziendole que ni le viesse, ni oyesse, que él era Christiano, y miraria

raria por su alma, que aquellas eran amenazas fingidas para estorvarle su gusto. Hizo el padre algunas diligencias para reducirlo; pero sin fruto todas. Llegó en fin el dia 30. fue à buscarlo, y se negó. Boluiose desconsolado, preuinendo à los de casa que le auisassen; quando à las doze de la noche le van à llamar à toda prisa, diziendo que se muere. Fue volando, hallóle viuo, echando espumarajos por la boca, haziendo visajes, y diziendo: *Ay, ay que me han pasado con vn dardo el coraçon.* No hauo medio, ni modo para que dixera: *Señor pequè,* ni diesse muestra alguna de dolor, y espiró de esta suerte el desdichado. A este tiempo vió la Religiosa el Iuyzio de su alma, y que le hazian muchos cargos, y en especial de aquel benefi-

cio de la espera, y que lo sentenciau a el Iuez à muerte temporal, y eterna, entregandolo à los demonios, que cargaron con su alma, y la llevaron à los infiernos, donde está, y estará ardiendo para mientras Dios fuere Dios. O profundidad de los Diuinos Iuyzios! Catolico: por qué à este, y no à ti? O beneficio de beneficios! Que sabes lo que va corriendo de tu plazo? Qué si se cumple, y te halla en mal estado la muerte? Ea: Antes que se cumpla: antes que te veas en este seuerissimo Iuyzio: Aora, Christiano mio, aora te arrepiente, aora toma resolucion firme de hazer vna nueva vida: aora agradecido ama, adora, estima, alaba à este Señor tan misericordioso. Llega, y dile de todo coraçon: *Señor mio IESV CHRISTO, &c.*





SERMON VIGESSIMO

SECUNDO,

DE EL IVIZIO, Y CARGO QUE SE HA
de hazer al Christiano de los pecados de
pensamiento, palabra,
y obra.

*Hæc fecisti & tacui. Existimasti iniquè quod ero tui similis:
arguam te, & statuam contra faciem tuam. Ex Plal. 49.*

SALVACION.

N.1.



ien cierto es que no tiene voluntad de herir, el que antes de disparar la facta, auisa para que se guarden: *Non te bult percutere, decia San Agustin, qui tibi clamat: observa.* El que quiere herir no auisa; antes pone todo

su cuidado en hallar descuidado al enemigo. Y asi vemos de la fuente que el Rey de Siria, ordenaua vnas, y otras emboscadas, para coger al Rey de Israel, y que las huiera logrado, á no auer vn Eliseo que las descubriera. Assi tambien el otro Capitan Gorgias, para

aca:

Augst. Ser. 38. de sanet.

4. Reg. 6.

Gene. 41

1. Mac. 4 acabar con las Machabeo, todo era celadas, y cautelas, para hallarlo descuidado. Bien pudiera Dios Nuestro Señor (como luto) coger descuidado al pecador en medio de su mala vida, y condenarlo, como lo merece; pero su piadosissima condicion, con que le desea, y procura su bien eterno, le auisa, y le preuiene para que se guarde de sus enojos. Ya vimos que mereciendo el mundo su acabamiento por sus culpas en el principio, antes de embiar el dilubio, que lo acabasse; por espacio de cien años le estuuu auisando, para que le aplacasse con la penitencia, ya con los golpes de el arca, como advirtió el Chrysostomo; ya con las voces de Noe, á quien llamó mi Padre S. Pedro, pregonero de la Diuina Justicia: *Iustitia preconem.* Ya vimos que antes de embiar á Egipto aquellos siete años de esterilidad, les preuino á Ioseph, que con su exemplo les predicaua que en los siete años de abundancia hizieran prouision de trigo, para no perecer en el tiempo de la hambre. Ya vimos que clamando al Cielo las culpas de los Niniuitas por el asolamiento de

su Ciudad, les emblo á Ionas, que predicando penitencia, les enseñe el modo de aplacar su justissima indignacion. Que es esto? Preguata San Iuan Chrysostomo: *Cuius rei gratia que facturatus es mala, predicis?* Y responde en nõbre de Dios: *Vt non faciam.* Por que no quiere castigar, auisa de los castigos: por que no quiere herir, auisa para que se guarde de el pecador de sus factas.

Es assi (Fieles) que espera al pecador vn seuerissimo luyzio de su vida en la hora de la muerte: Es assi, que desde el punto que cometió la culpa mortal, tomó la justicia el arco para herirlo con la facta penetrante de vna sentencia de eterna condenacion: *Ar- cum suum tetendit, & parauit illum:* Es assi, que tu ira tiene ya puesta la mira en el pecador, para arrojarle la facta: *In peccatores respicit ira illius.* Si, Christiano, desde el primer pecado mortal que cometiste, pudiera justissimamente auerte citado á luyzio, y auerte condenado; pero dispuesto el arco, puesta la mira, te dá voces su misericordia para que te guardes: te amenaza, para que, amparado con la penitencia, te libres: te

Chryst. de Ionas.

N.2.

Psal. 7.

Eccli. 5.

Hh 2 pre-

preuiene para que con el temor de su Iuzio, te dispongas à salir bien, con sentencia favorable: *Clementia Dei erga homines peculiarè hoc est* (escreuia San Basilio) *non clam, aut silenter ingerit supplicia, sed per comminationes ea predicat affore, per hoc peccatores inuitans ad poenitentiam.* O bendita sea tal piedad! En el temor, y consideracion de el Iuzio, puso el remedio para salir bien de el Iuzio.

Basil. in Iai. 5.

Chrysof. ho. 2. in 2. Tesalon.

N. 3.

Naaman, aquel Principe de los Exeritos de el Rey de Siria, estando cubierto todo de asquerosa lepra, sin hallar medicina para sanar, le venci en breue tan sano, y limpio, como el niño de mejor salud: *Et restituta est caro eius, sicut infantis recenter nati.* Que remedio se aplicò? Vno bien facil, que le recetò Eliseo: *Lauare septies in Iordane.* Le ordenò que se fuesse al Iordan, y se bañasse en sus aguas siete vezes. Hizolo asi, y sin mas diligencia sanò al punto de su enfermedad. Quitad, Fieles, à esta historia la corteza, y hallareis en su medula vna bien prouechosa alegoria. Quereis vuestra eterna salvacion? Claro està

4. Reg. 5.

que si; pero es forçoso, dize IES VCHRISTO Señor Nuestro, que al parecer en su presencia en el Iuzio, os halleis con la humildad, y pureza que los niños: *Nisi conuersi fueritis, & efficiamini sicut paruuli, non intrabitis in regnum caelorum.* Veis aì à Naaman restituido à la limpieza de vn niño muy pequeño: *Sicut infantis recenter nati.* Pero quanto dista el pecador de esta pureza? Leproso està como Naaman, y de peor lepra, quanto va de la enfermedad, à la culpa. Mirate bien, pecador: que ay en ti de pies à cabeza, que no sea asquerosa lepra de pecados? *A planta pedis vsque ad verticem eius, non est in eo sanitas.* Tu cabeza llena de soberuia: *Omne caput languidum.* Tus ojos llenos de codicias, y luxuria: *Oculos habentes plenos adulterij* Las manos llenas de robos, y venganças: *Manus vestrae plena sanguine sunt.* Los pies corriendo sin freno à toda ofensa de Dios: *Pedes eius ad malum currunt.* La boca llena de juramentos, maldiciones, y murmuraciones; *sepulchrum patens est guttur eorum.* El coraçon todo engaños, y doblezes, consintiendo abomi-

Mat. 18.

Berchoni li. 6. c. 2.

Iai. 1.

2. Petr. 2.

Iai. 1. 59.

psal. 5.

minaciones contra Dios: *Cor tuum plenum est dolo.* Todo estàs hecho vn Naaman leproso, y de peor lepra que la suya.

Act. 13

N. 4.

Quieres sanar? Christiano. Quieres ser restituido à la pureza de niño, para passar à la possession de el Reyno de los Cielos? Pues toma la medicina que recetò Eliseo à Naaman: *Lauare septies in Iordane.* Vamos al Iordan, Catolico. Vamos à la consideracion de el Iuzio, que effo significa el Iordan, dize San Geronimo: *Fluvius Iordanis idest fluvius iudicij.* Considera siete vezes, esto es, muchas vezes en el Iuzio de Dios, à que caminas. Repara en la cuenta estrecha que se te ha de pedir de todos tus pecados, de obra, de palabra, y pensamiento, hasta de el menor pensamiento, obra, y palabra ociosa, ò indiferente. Desnudate de los afectos viciosos, y bañate en esta consideracione

Hieron. in Exec. 7.

Gregor. ho. 16. in Exech.

En estas aguas de la ira de Dios que tienes tan merecida; que este baño te limpiará de tu lepra. En estas aguas verás con fruto la fealdad de tus culpas; para que aborreciendolas, y llevandolas al Iuzio de la confesion, te halles limpio en el Iuzio de la hora de la muerte. Estas es, Fieles, la misericordia que oy reciben vuestras almas: este auiso, esta amenaza, y esta medicina. No permitas tu (Señor, y Dios mio) que mi tibieza esfuerue el fruto de tan poderosa consideracion; y pues quiere tu Magestad, que sea el Eliseo que recete à tus hijos enfermos esta medicina, no mires à mi indignidad, para cejar de comunicarme tu Divina Gracia. Fieles ayudadme à pedirla, por medio de MARIA SANTISSIMA Señora Nuestra. Decid, digamos con San Gabriel. AVE MARIA, &c.



Arguam

Arguam te & statuam conera faciem tuam. Ex Plal. 49.

§. 1.

Terrible congoja del pecador venir à manos del mismo Señor à quien ofendiò.

N.5. Llegarà aquel dia (fuerte lance; pero forçoso! Christiano.) Llegarà aquel dia, en que amaneciendo, no has de anoche- cer, ò anocheciendo no has de amanecer. Llegarà aque- lla hora, aquel momento, aquel punto, en que se te ha de arrancar el alma, con q̄ viues. No es lo mas esto: Llegarà aquel instante (y que presto llegarà!) en que citado para comparecer en vn seucrissimo Tribunal, te veràs obligado à assistir de- lante de aquel Señor, que si fue tu Abogado, mientras durò la vida, ya es seucrissi- mo Iuez de tus acciones: delante de aquel Señor, que si fue manso Cordero para morir por ti, es ya fortifi- simo Leon, de quien tiem- blan los mayores Santos. Seràs (Catolico) presenta- do (esto es lo mas formida- ble) delante del mismo Se- ñor, à quien ofendiste, para darle quenta de todos tus pecados, de obra, de pala-

bra, y pensamiento. Fuerte lance! Terrible susto! Inde- cible congoja! Que ha de ser mi Iuez, el mismo à quien ofendi!

Segunda vez fueron los hijos de Iacob à Egipto por alimentos, quando despues de aquella fuerte prueua de el valo de el Virrey, que es- condio su mayordomo en el saco de el Benjamin: se les descubriò su hermano, diziendoles: Ego sum Ioseph. Yo soy Ioseph vuestro her- mano. Apenas oyeron esta palabra sola, quando des- pulsados de temor, no acer- taron à decir, ni responder cosa alguna: Nec poterant respondere fratres, nimio ter- rore perterriti. Hijos de Iac- ob: que temeis? No adver- tis que es vuestro hermano el que os habla? No veis, q̄ por mas que disimule el amor, lo explica la ternura de sus ojos? No teneis ex- periencia de la piedad, con que la vez passada os socor- riò, y bolviò el dinero del

N.6.

Gen. 45

Perev. ibi v.3.

Chryloft. ho 64 in Genes.

trigo? Cobrad animo: lle- gad, y dadle muchos abra- zos: Nec poterant. No pue- den, que los aterrò la voz. Acaio osha saherido con la memoria de la inhumani- dad con que lo vendisteis? No (dize el doctissimo Pe- rero) pero su consciencia misma les acuerda aquel agrauio: Timorem illis maxi- mum faciebat conscientia tanti sceleris, contra Ioseph commissi. Que importa (di- zen) que nos hable Ioseph con el cariño de hermano, si esto mismo agraua nues- tra traicion? Temblais por esto? No es poco; pero aun ay mas, dize Oleastro: Mi- rauanse aquellos hombres, acusados de su consciencia, delante de Ioseph: Mirauan que el mismo Ioseph, à quiẽ tan iniquamente vendie- ron, era en Egipto podero- so Iuez, para tomar justa vengança de tan enormes agrauios. Hallante, quando menos lo pentauan, à la vil- ta del poder, magestad, y justicia del mismo à quien ofendieron, y esto les ha- ze temblar despauoridos: Nimio terrore perterriti. San Iuan Chrilostomo se admira, de que no se cayeron muertos de pavor. Que es esto? Dizen: Que es nuestro Iuez, el mismo à quien ofen-

dimos: Que serà de noso- tros, si con rigor nos sen- tencia? Et si malos timor co- mitetur, dixo aqui Oleas- tro, maxime tamen, cum eos, ibi ad quibus fuerunt iniuri, vi- dent. Mas claro Pererio: Ti- morem illis maximum facie- bat, contemplatio potentie Io- seph, à quo facile quodcumque vellet ille modo, & quanto- cumque vellet supplicio puni- ri possent. Pues aora, Fieles: Que serà, quando en aquella hora tremenda de el Iuzio, le diga el Diuino IESV CHRISTO Dios, y Hombre, à quien tan enor- memente ofendiste: yo soy el que crucificaste con tus pecados: Ego sum: yo soy el que estimaste menos que vn interes corto: Ego sum, yo soy el que vendiste por vn vil deleyte? Que respon- deràs, confuso, y aterrado? Pon el exemplo (Catolico) en la muger de vn hombre honrado, y zeloso. Imagi- na, que bolviendo este de vna larga ausencia, supo q̄ su muger le auia hecho trai- cion: que dà quenta à la justicia para que la castigue, y que lo hazen Iuez de la causa. Qual seria la confu- sion, y verguença de esta mu- ger? Que soy entregada à que me sentencie, y casti- gue

Oleast. ibi ad quibus fuerunt iniuri, vi- dent.

Perev. vbi supr.

N.7.

Hug. C. in Genes. 45.

Legion. ser. 2. in dom. 4. quadr.

Simil.

que el mismo à cuyo amor he faltado! Que es mi luez el mismo esposo, de quien tantos favores recebi, y que yo he pagado quebrando la lealtad, y fidelidad de esposa! Que me ha de sentenciar el mismo à quien ofendi, y cuyo honor echè por el suelo! Que hará con migo vn esposo que me à amado con extremo, si el amor ofendido es cierto que se convierte en furor? Aqui son las angustias, y congojas. Pues ya en su presencia: que latidos le darà su corazón? O alma Christiana! Sabes que IESV CHRISTO S. N. se desposò con tigo en el Bautismo Sacrosanto? Sabes que le diste palabra de serle fiel esposa? Sabes las traiciones que has cometido contra su Magestad? Vamos al luyzio. Este mismo Señor à quien tantas vezes ofendiste: Este mismo ha de ser tu seuerissimo luez. Que pavor serà el tuyo en aquella hora, quando comparezcas en su terrible presencia? Oye el clamor que te cita à su Tribunal: *Ecce sponsus venit exite obviam ei.* El esposo viene à hazer luyzio de tu vida. No dize que viene el Rey de Reyes: el Legislador supremo: el Señor de los Se-

ñores; sino, quien? *Ecce sponsus venit.* El esposo à quien ofendiste: el esposo cuyo amor, y beneficios despreciaste: *Ecce sponsus.* Por que el auer sido su Magestad tu amante Esposo, serà entonces lo que mas agrauará tus traiciones, y hará mas horroroso su luyzio. Que serà de ti, Catolico?

Acuerdate de lo que pasó, quando nació de MARIA SANTISSIMA. Entraron los Magos en Ierusalem preguntando por el Rey recién nacido, y se turba Herodes, y con él toda la Ciudad: *Turbatus est Rex.* Dize aora San Agustín: que serà quando venga à juzgar severo, si así turba à los pecadores, quando viene à perdonarlos, misericordioso? *Quid erit tribunal indicantis, quando superbos Reges curra terrebat infantis?* Acuerdate de lo que hizo con vna palabra quando en el huerto fueron à prenderle. Con vn: *Ego sum,* como Ioseph; solo con dezir: *Yo soy* diò con todo el esquadron en tierra. Dize San Gregorio aora: que hará quando venga à juzgar, si esto haze quando viene à ser juzgado? *Quid facturus est, cum indicaturus*

N. 8.

Math. 21

Augusti
serm 30.
de temp.

Ioan. 18.

Greg li.
17. mor.
cap. 19.

Ve-

Venerit, qui vna voce hostes suos perculit, etiam cum iudicandus venit? Acuerdate de lo que hizo despues con Saulo, quando iba con sangrienta furia, à destruir el Christianismo. Con solo dezirle: *Ego sum Iesus.* Yo soy IESVS, à quien persigues, lo llenò de vn pavor horroroso, dexandole sin aliento: *Tremens, ac stupens.* Dize aora Eusebio Emiseno: como se sufrirà la justicia de el que así haze temblar con su misericordia? Si descubriendose para el perdón, así aterra, como aterrará descubriendose en el luyzio al pecador para el castigo? *Qui clementem Dominum ferre non possunt, iratum ferent?* *Qui ad poenitentiam renocantem perhorrescunt, terroribus omnia replentem, poterunt sustinere?*

Actor. 9.

Euse. E.
mil. ho. 4.
de symb.

Infiere de aqui (pecador) que susto, que pavor serà el tuyo en el luyzio, quando te diga su Magestad: *Ego sum Iesus:* Yo soy IESVS, cuyas leyes despreciaste. Yo soy IESVS, cuyo amor, y beneficios pagaste con ingratitudes. Yo soy IESVS à quien perseguiste con tu mala vida. Yo soy IESVS à quien por tantos caminos ofendiste: *Ego sum Iesus;* pero si fui mientras viuitè, tu Abogado, aora soy tu luez rectissimo; si callè, y sufrí con tanta paciencia, aora hablarè, y te sentenciarè con justicia: aora vengarè mis agrauios. O valgame Dios, y que confusion serà para el alma adultera, el ver que así se le manifieste el Hijo de Dios, no ya para perdonarla, sino para sentenciarla, y destruirla!

S. I.

Horror del pecador al ver manifestos sus pecados en el luyzio.

N. 10. Oye, oye (ingrato pecador) oye, que te habla Dios por David las palabras de mi thema: *Hec fecisti, & tacui.* Bien has visto (dize su paciencia irritada) de la suerte

que he callado, auiendo me tu ofendido tantas vezes: *Hec fecisti, & tacui.* Tu peccate contra mi de obra, de palabra, y pensamiento. Juzgauas, por verme tan sustido, q se auia de que-

li dar

Osee 2.

Mat. 25.
Gaiet. ibi

dar en mi olvido tanta maldad, como se queda en el tuyo? luzgaste iniquamente, contra el credito de mi infinita justicia: *Existimasti iniquè quod ero tui similis.* Entiende pues, que tengo dia, y hora señalada, en que tengo de arguirte, convencerte, y confundirte: *Arguam te.* Tengo de poner delante de tus ojos, estos tus pecados, que tan echados tienes à las espaldas: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* S. Geronimo: *Tua scilicet peccata.* Estos (dize Dios) que aora desprecias: estos para los que buscas excusas: estos te los pondré delante, para que te atormenten con su horrosa presencia: estos los has de ver vno à vno, de la suerte que los examino para tu eterna confusion, puesto q no quieres borrarlos con la penitencia: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.*

Hiero in Psal. 49.

N. II.

O valgame Dios, y que sin reparo, que ciego se arroja el pecador à los pecados, que diga Dios, que se los ha de poner delante en el Iuyzio! Acuerdome (para explicar esto) de lo que le passò al Emperador Theodosio con su hermana discretissima Pulcheria. Da-

Ar. ref. disc. 18. de tribul. 22. 34.

uale esta muy prudentes consejos para el acierto de el gouierno, y entre ellos, que no despachasse memorial alguno, sin leerlo antes, aunque fuera de su mas intimo amigo. El Emperador, llevado de la blandura de su condiccion, no lo hazia assi, sino luego firmava el memorial sin leerlo, en siendo de persona tenida por segura. Con esto Pulcheria usò de vna traza prudentissima para defengañarlo. Escriuiò vn memorial, en que pedia al Emperador, que le diese à su muger Eudoxia para que fuera su esclaua, y se lo embiò con vn confidente. El Emperador, luego que viò el memorial de su hermana, firmò sin mas examen, que le concedia lo que pedia en el. Passò algun tiempo, y Theodosio embiò à llamar à la Emperatriz, que à la sazón estaua con Pulcheria. Esta respondió que no queria que fuese, y que se admiraua que la pidiesse, auendola renunciado. Riose el Emperador con esta respuesta, pareciendole que se burlaua su hermana, y embiò segundo recado. Pulcheria respondió lo mismo. Aqui el Emperador, parte confuso, y parte enojado, fue à ver à su her-

hermana, para darle quejas de la sequedad, con que le respondia; pero ella, sacando el memorial, se lo puso en las manos, y le dixo: Conoces esta letra, y esta firma? No te admires de que no quisiera embiarte à la Emperatriz, si tu (como ves) con tu mano firmaste, que me la dauas por esclaua. Mira si es pequeño el riesgo de firmar los memoriales sin leerlos. Y con esto lo obligò à ser mas cauto en adelante.

N. 12.

Quien no ve aqui lo que haze el pecador? Que otra cosa es consentir en vn pecado mortal, sino firmar el aluedrio vn memorial de la carne, de el mundo, ò de el demonio, en que entrega al alma por esclaua suya? Quien lo advierte? O ceguedad de el pecador! Sin leerlo, firmas el memorial? Cuenta todos los pecados que de obra, de palabra, ò pensamiento has cometido, que tantas firmas echaste, entregando tu alma à los demonios. O si al venirtela tentacion advertieras lo que hazes, si la consentes! Que si hago este pecado, firmo mi esclauitud! Que puede ser que estè mi condenacion en hazerlo! Que es posible, que penda mi salvaciõ,

ò condenacion de resistir, ò consentir en esta culpa! Esto fuera leer el memorial; antes de firmarlo; pero pues tan sin reparo consentiste tantas culpas, dize Dios: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* En el Iuyzio te pondré delante de tus ojos tantas firmas como echaste contra ti. Conoces esta letra? Dirà Dios. Conoces estos pensamientos, estas palabras, y estas malas obras? Pobre de ti, si aguardas à entonces à conocerlo.

En vna palabra dixo el Apostol esta manifestacion de los pecados en el Iuyzio: *Secundum duritiam tuam, & impenitens cor, thesaurizas tibi iram in die ira, & reuelationis iusti iudicij Dei.* Segun la dureza de tu coraçon, y su impenitencia, con que añades pecados à pecados, atesoras contra ti, ira para el dia de la ira, en que manifestará Dios los secretos en su Iuyzio. Atesoras; dize: *Theaurizas.* Que es atesorar? Aquel juntar dinero, y guardarlo llamamos atesorar. Y como el que atesora halla despues todo lo que guardò, por esto dize el Apostol, que el pecador atesora ira, porque hallará en la muerte todos los pecados que cometió en

N. 13.

Rom. 2.

la vida, para el cargo, y no
 atiendo hecho penitencia,
 los hallará para su conde-
 nacion. Origenes: *Qui mi-*
quus est, per duritiam cor-
dis, & cor impœnitens, in
thesauro iræ ætus suos recon-
dit. Y aun el mismo Dios
 lo dixo, hablando de los
 pecados de su Pueblo, que
 tenia de ellos puntual rela-
 cion en sus Archivos, sin
 que ninguno se aya perdi-
 do, ni con el tiempo, ni con
 el olvido, que no cabe en
 su Magestad: *Nonne hæc con-*
dita sunt apud me, signata
in thesauris meis?

Orig. li.
 2. in epis.
 ad Rom.

Deut. 32

N. 14

Simil.

Pero mejor lo enten-
 derás, si adviertes lo que
 passa en casa de vn merca-
 der. Verás que en el mos-
 trador de su despacho ay vn
 cajon cerrado, en donde
 por vna abertura de enci-
 ma van entrando el dine-
 ro que se recibe. Allí está
 encerrado, hasta que al ca-
 bo de la semana, ó quando
 le parece al dueño, abre
 con su llave el cajon, y allí
 se ve el doblon, el real de
 à ocho, y hasta el menor
 maravedí. Dize pues el A-
 postol. Advierte, pecador,
 que con tus pecados vas
 atesorando ira contra ti:
Thesaurizas tibi iram in
die iræ. Ahora no reparas
 en lo que hazes; pero lle-

gará la hora de el Iuyzio,
 y entonces abrirá Dios los
 tesoros de su indignacion,
 que tenia cerrados su mi-
 sericordia, y allí verás el
 sacrilegio, el pecado gra-
 ve, el adulterio, y demás
 culpas que cometiste, hasta
 el mas escondido pensa-
 miento, y la menor pala-
 brilla, con que desagradaсте
 à la infinita Magestad de
 Dios, y prouocaste su ira:
Thesaurizas tibi iram in
die iræ.

Pues aora, Christiano:
 quanto será tu horror,
 quando se te manifiesten
 tantas maldades, como
 cometiste? Quieres cono-
 cerlo? Mira à vn caualle-
 ro, à quien el Rey honró
 mucho, y leuantò su casa,
 haziendole muchas, y repe-
 tidas mercedes: Si à este le
 halláran vna cartera, con
 muchos papeles, y cartas de
 traicion, que el tenia muy
 en secreto guardados; si
 hallássen que era autor de
 vna conjuracion contra su
 Rey: no es cierto, que
 fuera poco caerse muer-
 to, al descubrirle estos pa-
 peles? Pero sin salir de ti
 mismo: Mirate à los pies
 de vn Confessor, quando
 has cometido algunos pe-
 cados feos. Mirate (como
 yo he visto à algunos à mis
 pies)

N. 15

pies) que parece el confes-
 ionario, potro de tormen-
 to. Que bateria de ahogos,
 y fatigas combate el co-
 raçon! Mudase el color de
 el rostro: comienza à titu-
 bear la lengua, que no
 acierta à articular las vo-
 zes: enciendense en ver-
 gonçofos colores las me-
 xillas: las rodillas con el
 temblor, se hieren vna con
 otra: coge de pies à ca-
 beza vn sudor frio: todo
 es turbacion, todo congo-
 ja. Que es esto? Hombre:
 que has visto? Que temes?
 Que te asusta? Pero que
 pregunto? Tiene delante sus
 pecados, y los ha de mani-
 festar al Confessor: y esto
 basta para ponerlo de essa
 fuerte. Pues, valgame Dios!
 Si el manifestar las culpas
 en aquel Sagrado secreto
 de el confessorio, causa
 tal pavor: que será ver-

los de manifesto en el Iuy-
 zio? Si tal fatiga trae el
 descubrirlos para el per-
 don: que será, para el cas-
 tigo? Si à la vista de vn
 Ministro de Dios, que te
 ha de absolver, así te con-
 gojan: que será à la vista
 de vn Dios luz, que te ha
 de condenar? Si en el Tri-
 bunal de la misericordia
 son los pecados tan horro-
 rosos: que serán en el Tri-
 bunal de la Justicia? Que
 harás quando te hallen tan-
 tos papeles de traicion
 contra tu Dios, tu Rey, tu
 dueño, y Redemptor, como
 pecados cometiste? Quien
 no tiembla de pecar? Quien
 (ya que pecò) no borra
 sus pecados con la peni-
 tencia; para que no le cau-
 sen horror en el Iuyzio?

Statuam contra fa-
ciem tuam.

§. 3.

*Verá el pecador en el Iuyzio sus culpas, con todas
 sus circunstancias.*

N. 16.

MAs: No solo verá el pe-
 cador todas sus cul-
 pas con el semblan-
 te horrible de su monstruo-
 sidad, sino que verá en
 ellos, todas aquellas circun-
 stancias, que al cometerlos

les acompañaron. *Arguam*
te. Tengo de arguirte, y con-
 vencerte, dize Dios. Quien
 podrá responder à vn Dios
 q̄ arguye? *Quis respõdebit ei?*
 dize el S. Iob. Mira q̄ respon-
 derás à estas preguntas: *Quis?*

Iob. 9.

Quis?

Quid? Vbi? Quoties? Quibus auxilijs? Cur? Quomodo? Quando? Quienes tu que pecaste? *Quis?* Sabes que quanto al cuerpo eres polvo, y ceniza, manjar de gusanos, y podedumbre, hijo de la tierra, y nieto de la nada? *Quis?* Quanto al alma, de tu cosecha eres mas que la flaqueza misma? Vn monton de ignorancias? Vn pielago de malicias? Vna sentina de pecados? Que veniste al mundo con la nota, y sambenito de el pecado original; antes esclauo de la culpa, que hijo de tus padres? *Quien* eres? En quanto obra de Dios, sabes que eres imagen de la Trinidad Santissima? El empleo del amor diuino? A quien hizo por su gracia heredero del Reyno de la Gloria? A quien marcó IESV CHRISTO con su Sangre? Y siendo este, te atreuiste à ofender à la infinita Magestad? Si fueras bestia, si fueras demonio, si infiel, ò herege, vaya; pero hombre, hijo de Dios, Christiano, y fauorecido: que excusa podrás alegar en tu fauor? *Arguam te.*

N.17.

Quid? Que hiziste, quando pecaste? Ofendiste à tu Dios, à tu Criador, à tu Redemptor, à tu Padre, al Es-

polo de tu alma. Injuriaste al Pastor que te guiò siempre, al amigo mas fino, y desinteresado, al Maestro que te enseñaua, al Medico que curaua tus dolencias. *Quid?* Que hiziste? Despreciaste al Legislador supremo, à aquel Señor de quien dependias en todo, à quien se hizo Hombre por ti, y diò por ti la vida en vna Cruz; à quien es digno de infinito amor; à quien jamás se cansò de sufrirte, y esperarte. *Quid?* No hiziste caso de sus leyes, despreciaste sus amenazas, tuuiste en poco sus iuzios, sabiendo que tenia infierno eterno para castigar sus agrauios. *Arguam te.* Como así te burlaste de su justicia? Como no temiste su indignacion? *Quid?* Que hiziste? Te conjuraste contra la vida del mismo Dios, te reuelaste contra tu legitimo Señor, y Rey, te opusiste con indecible atreuimiento à todos sus atributos, quebrantando sus leyes, afeando su semejança, acozeando su Sangre, y despreciando por vn vil deleyte, su bõdad amabilissima. *Quid?* Echaste de tu alma al Espiritu Santo, su gracia, sus dones, y virtudes con ignominia, por hospedar en ella

al

al demonio; perdiste voluntariamente todo el caudal de merecimientos, que con la gracia auias adquirido: convocaste contra ti à todas las miserias, y males temporales, y eternos; llamaste contra ti la ira de todo vn Dios: *Arguam te*, ya veniste à sus manos, quien te librarà de su justissima indignacion?

N.18.

Mas: *Vbi?* En donde pecaste? En su presencia, no à escondidas, sino en las casas, en las calles, en las plazas, y aun en los Templos, tan sin verguença, como si el pecar fuera obrar bien. *Quoties?* Quantas vezes? No vna sola, sino muchissimas, añadiendo culpas à culpas en todas edades, y contra todos los Mandamientos. *Quibus auxilijs?* Con que medios pecaste? Con los mismos dones de Dios; con el ingenio, salud, hazienda, y demàs bienes que te diò para servirle. *Cur?* Por que pecaste? Por que respeto? Fue por contentar à otro Dios? No, sino por dar gusto à Lucifer, al mundo, y à tu carne. Por que conueniencia? Por ninguna. Mas quisiste fer vil esclauo de Satanàs, que hijo querido de Dios. *Cur?* Por que intereses? Fue por conseguir al-

guna Bienauenturança? No, sino por complacer à vn apetito de bestias, perdiendo honra, salud, hazienda, y la Bienauenturança prometida. Por que trabajos? Tan mal te iba en casa de tu Padre Dios, que te pasaste à servir à su enemigo? Te à tratado mejor el demonio? Diganlo tus sozobras, inquietudes, temores, fatigas, y miserias; y lo diràn aora los tormentos de toda vna eternidad: *Arguam te.*

Aun mas: *Quomodo?* De N.19.

que modo pecaste? Con summa desverguença, sin respecto à Dios, a sus leyes, à sus Templos, y à sus Ministros. *Quomodo?* Pecaste escandalosamente, haciendo officio de demonio con tus proximos, atrastrandolos con tu mal exemplo à pecar. *Quomodo*, pecaste con deshonor de Dios, y de su Iglesia, dando à los infieles, y hereges ocasion de que blasfemen de su Santo Nombre: *Arguam te*, y quando pecaste? *Quando?* Despues de hecho Dios Hombre: despues de auer dado por ti la vida en vn palo, afrentosamente. *Quando?* En el tiempo que te hallauas mas fauorecido de su mano liberal, Y quantas vezes en el dia

dia

dia que se hospedò en tu pecho? *Arguam te.* Que responderàs (pecador) al verte comprendido en todas estas circunstancias de pecados? Desdichado de ti, y mil veces desdichado, si aguardas à aquella hora à buscar que responder, quando te veràs concludido de la verdad.

N. 20.

Tomò Achan, contra el mandato de Dios, vnas alhajas de el saco de Ierico, enojado su Magestad ordena à Iosue que busque en el exercito al delinquente. Hizose aquella diligencia de las suertes, por Tribus, por familias, por casas, y por sugetos, y vino à descubrirse ser Achan el que quebrò la ley: *Inuenit Achan filium Charmi.* Presto, dize Iosue: todo el Pueblo tome piedras, y muera este atreuido: reduzga el fuego à cenizas todas sus alhajas. Y se executò? Si. Consta de el Texto: *Lapidauit eum omnis Israel, &c.* Confieso que me causa admiracion este castigo. Oidme la razon: Es así que pecò este hombre; pero tambien es así que reconociò su pecado. No solo lo reconociò, sino que lo confesò à Iosue, y muy por menor le dixo todas sus circunstancias: *Vere*

ego peccavi Domino Deo Israel, & sic, & sic feci. Pues si confiesa su delito con sus circunstancias todas, por que ha de ser sentenciado con tal rigor? Señor, y Dios mio: y vuestra piedad? Y vuestra misericordia? No es ya tiempo de vlar de ella, dize el Abad Ruperto: *Non vllam mereri veniam debuit.* Es verdad, dize, que Achan descubrió su culpa con todas sus circunstancias; pero fue forçado de la suerte, que lo comprendió, sin que se pudiera excusar. No fue el descubrirla, confesarla; no fue arrepentirse de ella; sino verse obligado de la suerte, sin poder hazer otra cosa. Por esso experimenta inexorables los filos de la Diuina indignacion. Si Achan con tiempo huiera confesado su delito, si hallàra piedad, y misericordia; pero quando despues de citado de la suerte lo manifiesta, entonces, ya no es tiempo de el perdon, sino de el castigo: *Non vllam mereri veniam debuit* (concluye Ruperto) *ante enim turbatus est Israel, quam ille reatum agnosceret.* (Aora) *Et ante fors veridica, Deo authore, prodidit personam, quam ipse culpam.* Que horror, que asombro serà el

Rupert.
libr. 1. in
Iosue, ca.
21.

Iosue 7.

de el pecador, quando se vea obligado en el Iuyzio à reconocer todos sus pecados, con todas sus circunstancias: *Et sic & sic feci,* no ya para que se le perdonen, sino para que por ellos lo

castiguen? Verdaderamente, que serà cosa insufrible, y mas al verlos ponderados de el mismo Dios: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.*

6. 4.

Iuyzio, y cargo de los pecados de pensamiento.

N. 21.

PERO vengamos à ver este espantoso cargo con distincion. *Formidabiles libri aperientur,* dize San Eftren, *in quibus scripta sunt opera nostra, & actus & verba, & quaecunque egimus in hac vita: nec solum actus, sed & cogitationes & intentiones cordis scripte erunt.* Se abrirà (dize) el formidable libro de la conciencia, en donde estàn escritas todas las obras, todas las palabras, y hasta el mas escondido pensamiento, è intencion oculta del coraçon, y se le harà cargo de todos al pecador, vno por vno. Así dezia el Sabio: *Cogitationes vestras scrutabitur;* y el Apostol: *Manifestabit consilia cordium.* Y el mismo Dios, por Ieremias: *Ego Dominus scrutans renes & corda.* Todos los pensamientos, deseos, è intenciones de el co-

Ephr. li.
de ver. pœ
nit. c. 5.

Ansel.
li. de mi-
ser. ho-
min.

Amb. in
Psalm. 1.
penit.

Sap. 6.

1. Cor. 4.

Hier. 17

raçon han de ser examinadas, para ver qual pensamiento fue pecado, y qual no. Sabeis, Fieles, qual es pecado de pensamiento? Oid à San Agustín: Tres cosas (dize) concurren para que vn pensamiento sea pecado mortal: la sugestion del demonio, ò del apetito; la delectacion de la naturaleza; y el consentimiento de la voluntad: *Tria sunt quibus impletur peccatum, suggestione, delectatione, & consentione.* Lo mismo S. Gregorio. Propone el demonio vn pensamiento de vengança, ò de luxuria, à quien acompaña vn principio repentino de mal desseo. Pues aora: Si à esta sugestion resiste, luego que la reconoce, el alma, no peca, antes merece con Dios; pero si pasa à delectacion, aunque ni la advertencia de la razón fue-

Aug. li.
1. de ser-
dom. in
mont. c.
23.

Grego.
li. 4. mor.
c. 27.

& ho. 16
in Euag.

Bernar.
ser. 35. ex
paru.

se plena, ni la voluntad del todo consintiese, llega á ser pecado venial; mas si á la sugestion, y delectacion se añade la advertencia de la razon, y consentimiento de la voluntad, de tal modo, que el hombre eche de ver lo que piensa, y desea; y voluntariamente se está saboreando en aquel mal deseo, y pensamiento: aunque fuese por vn momento solo, y aunque no quiera ponerlo por la obra, comete pecado mortal, de que si no haze penitencia, se condenará sin remedio. San Agustín: *Totus homo damnabitur, nisi hæc que sine voluntate operandi, sed tamen cum voluntate animum talibus oblectandi, solius cogitationis sentiuntur esse peccata, per mediatoris gratiam remittantur.*

August. lib. 12. de trin. c. 12

N. 22.

Para entender mejor este punto, que es de grandísima importancia, venid con San Gregorio, á ver lo q̄ pasó en el Paraíso. Quantas cosas concurren para el pecado original? Reparadlo bien, que son tres: Serpiente, Eua, y Adam. La serpiente persuade, Eua gusta, Adam consiente. S. Gregorio: *Serpens sua sit, Eua delectata est, Adam consensit.* Aunque persuadiera la ser-

Gregor. 4. mor. cap. 27.

piente, y (lo que mas es) aunque Eua comiera del arbol vedado, si no llegara Adam á consentir, no huiera pecado original. Pues á este modo, dize S. Gregorio, con S. Agustín: es en el Paraíso de la Iglesia arbol vedado la muger agena, la vengança del proximo, y otros semejantes: el demonio es la serpiente, Eua la carne, y el espíritu es Adam. El demonio persuade á desobedecer á Dios con la sugestion: la carne estiene la mano, delectandose; pero no ay pecado mortal hasta que el espíritu, esto es, el aluedrio, como Adam, consiente con advertencia en la culpa. S. Gregorio: *Suggestio fit per diabolum, delectatio per carnem, consensus per spiritum: quia cum primã culpam serpens suggestit, Eua velut caro delectata est, Adam velut spiritus consensit.* Es verdad (dize S. Agustín) que Eua comió de el arbol vedado; pero no vemos que los atroje Dios de el Paraíso, hasta que también comió Adam. Entonces si: *Emisit eum Dominus Deus de paradiso voluptatis.* En que se dá á entender, que aunque la naturaleza se cebe inadvertidamente en el objeto prohibido, bien que aya pecado venial; pero no sale

Gregor. resp. ad. 11. inter. Aug. c. 2. tuar.

Et vbi supra.

Genes. 3.

el alma de el Paraíso de la Gracia, hasta que el aluedrio como Adam con advertencia consiente. San Agustín: *A serpente fit suggestio & quadam suasio: in appetitu autem carnali, tanquam in Eua, delectatio: in ratione vero, tanquam in viro, consensus: quibus peccatis, tanquam de paradiso, hoc est, de beatissima luce iustitie in mortem homo expellitur.*

Aug. li. 1. de ser. dom. in mont. ca. 23.

N. 23. Simil.

Acabare de explicarme: Encuentra vna muger, sobre vna mesa de su sala, vn papel, que vn atrevido puso en ella por mano de vna criada. Qué sucede? Vna de quatro cosas. Por que, ó lo ve, y entendiendo lo que en él vendrá, lo quemará sin leerlo: ó lo lee con curiosidad, y reparando en su malicia, le disgusta: ó lo lee, y gusta que la pretendan, aunque sin animo de la execucion: ó lo lee, y gusta, y quiere la obra también. Qué piensas (Católico) q̄ es vn pensamiento, sino vn villete de el demonio, en que solicita que cometas traicion con el tratado Divino Espofo IESV CHRISTO? Ponelo en la mesa de la imaginacion, ó por sí mismo, ó por medio de la criada de la carne, ó por los ojos, ó por los oídos, tacto, ó alguno de los

demás sentidos. Qué hazes con este papel? Lo quemas sin leerlo en el fuego de el infierno, ó del amor, resistiendo aquel primer movimiento? Mereciste mucho. Te detuiste algo á leerlo, sin dar pleno consentimiento? Pecaste venialmente. Te deleitaste en él con advertencia, alegrandote de tenerlo? Hiziste pecado mortal, aunque no quisieras ejecutarlo. Te deleitaste, y consentiste en la tal obra con el deseo? Fue también pecado mortal, aunque nunca le ejecutaras. Vamos ahora al luyzio.

N. 24.

Cuenta todos los pensamientos malos que te han venido en toda tu vida: todos han de ser examinados en aquel rectísimo Tribunal. En este te detuuo: en este se deleitó: en este deseó la execucion de la obra. O Cristiano, y que examen tan terrible! Qué marido el mas zeloso pidió cuenta á su muger de los pensamientos? Pero este no puede conocer mas de las obras; mas Dios (dize San Agustín) como laabe, y conoce hasta lo mas escondido de el corazón, pide cuenta de los pensamientos; por q̄ aunque ocultos á los hombres, fueron

Aug. li. 1. de ser. in corde nostro, etiam si factom. in to non innotescat hominibus. mont. c. 23.

Sophon. 1

Bernar. ser. 55. in Cant.

Hier. in Sophon. 1

Malac. 4

Simit.

Vieg. in 10. Apa. com. 4. sec. 6.

ofensas cometidas à su Divina vista: *Notum autem Deo in corde nostro, etiam si factom. in to non innotescat hominibus.* Oigamos à su Magestad, q lo dixo per su Profeta: *Et erit in tempore illo, elcruvia* Sc phcnias, *scrutabor Hierusalem in lucernis.* Yo, oize Dios, yo escudriñarè à Ierusalem con luzes encendidas. Esto es (expone S. Bernardo) en el Iuyzio harè examen de el alma, y escudriñarè quanto ay en ella, como si lleuara hachas, o lamparas encendidas: *Veluti lucernæ lumina ad moto.* No estrañais (Fieles) el modo de escudriñar? Si dixera que como Sol auia de descubrir todo lo que ocultò la ignorancia, ò la malicia: esto si; que ya vemos que Malachias llama à IES V CHRISTO Iuez, Sol de Iusticia: *Orietur vobis timentibus nomen meum sol iustitiæ;* pero que ha de examinar al alma con luzes: *In lucernis:* que misterio tiene? Veislo aqui: Buscáis en vuestra casa (pongo por exemplo) vna aguja que se cayò. Si fue en medio de vna sala, donde entra el Sol, con la luz de el Sol la buscáis, hasta que parece; pero si fue dentro de vna alhazena obscura, ò en vna bobeda debajo de la

tierra: que hazeis, aunque sea en medio de el dia? Encendéis luzes para buscarla. No es assi? Dize pues Dios Nuestro Señor: *Scrutabor Hierusalem in lucernis.* Como Sol vendré à Iuyzio para examinar, y juzgar las obras manifestas; *Sol iustitiæ;* mas por que he de escudriñar tambien los pensamientos mas ocultos, por esso digo que he de encender luzes para examinarlos: *In lucernis.* Aunque mas los ocultara el pecho; aunque el coraçon los aya tenido mas escondidos: tengo de hazer Iuyzio de todos: *In lucernis.* Que bien San Bernardo! *Tunc Christus omnes animæ & conscientia angulos scrutaturus. Veniet, Veluti lucernæ lumine ad moto, nè vel minimum peccatum latere possit, iuxta illud: scrutabor Hierusalem in lucernis.*

Que hará el pecador en el Iuyzio, quando allí le descubra el Divino Iuez todos sus pensamientos? Quando vea tantos desseos de vengança, tantos de luxuria, tantos de la hazienda agena, tantos Iuyzios temerarios? Que harás (Christiano) si no has hecho penitencia de ellos? Qué, quando veas que aunque no ten-

Bernard. ser. 55. in Cant.

N. 25

gas

gas otros, bastan estos para condenarte? Y que bien merecida condenacion! En los pecados de obra huuo algo que arrastrara al apetito: el que roba teca luego el interer, el deshonesto su deleyte, el vengatiuo su honor; pero en el pecado de pensamiento, ni ay honra, ni deleyte, ni interer. Mira si es bien merecida condenacion, pues por tan nada despreciaste à Dios que es infinito bien. O pecados de pensamiento, y à quantos teneis en las eternas llamas!

N. 26.

Muriò Absalon (ya lo sabes) colgado de vna encina, en que se enmarañaron sus cabellos. Raro caso! Sus cabellos fueron el lazo que lo suspende? Si, dize S. Iuan Chrysostomo, que fue justo Iuyzio de Dios: *Scias quod factum est, totum fuisse diuini iudicij.* Veamos este Iuyzio: Tenia Absalon vn cabello muy hermoso, en que entretenia su vana complacencia. Pues el Iuyzio de Dios està, en que estos mismos cabellos en que se deleytaua, sean en la muerte quien lo atormenten para acabar. Es esto? Mas dixo el doctissimo Gaspar Sanchez. Donde estaua entonces Absalon? En la campaña, Y a

2. Re. 18.

Chrysof. in Ps. 7.

fuer de soldado, como deuia llevar los cabellos? Ya se sabe: oprimidos con el morrion. Pues ves ay por que estuu en los cabellos fu de dicha. Soldado en guerra viuia: y los cabellos tueltos, y libres? Estos mismos han de ser lazo para su muerte. Si Absalon lleuara oprimidos con el morrion los cabellos, aunque llegara à lo estrecho de la encina, passara por debajo sin peligro; mas quando los deja correr al aire con libertad, es justo Iuyzio de Dios que halle su tormento, en donde buscava su complacencia. Gaspar Sanchez: *Galea in illo rerum articulo comam premerere noluit, quam solutam, & liberam, & à sole radiantem in delicijs attulerat.* O Christiano! Donde viues, mientras viues? Sabes que està en vn campo de batalla, y guerra viuia con el demonio, mundo, y carne? *Militia est vita hominis super terram.* Sabes que deues llevar los pensamientos sujetos, y oprimidos con el temor del Iuyzio de Dios, como con morrion fortissimo de tu defensa? *Accipiet pro galea iudicium certum.* Que esperas, deandolos correr, y volar à la vengança, y luxuria? Teme, teme, que

Gaspar Sanchez in 2. Reg. 18.

Iob. 7

Raul. ser. 1. de pass.

Sap. 5

Hug. C. ibi.

que crias lazos que te arrastren al infierno. Teme que sea tormento eterno tuyo, la delectacion que

en ellos buscas, con desprecio de todo vn Dios, y de su Ley. Arguante, &c.

S. S.

Juyzio, y cargo de los pecados de palabra.

N.27. PAssemos al examen, y juyzio de las palabras.

Mat. 12. Oid, Fieles, à IESV CHRISTO S. N. Dico autem vobis, quoniam omne verbum ociosum, quod locuti fuerint homines, reddent rationem de eo in die iudicij.

Sabed (dize la verdad eterna) que han de dar cuenta los hombres de todas quantas palabras ociosas huieren dicho. Exclama aqui Bernard. San Bernardo: Heu nobis! quanam ratio reddi poterit de otio? Ay de nosotros! Que razon hemos de dar de las ociosidades? Que es palabra ociosa? Dezialo San Gregorio: Verbum ociosum est quod aut vtilitate rectitudinis, aut ratione iuste necessitatis caret; aquella que se habla sin que la necesidad, ò utilidad propia, ò agena la pidan. Y de estas palabras hemos de dar cuenta? Es de Fe: De omni verbo ocioso. Pues que será (dize S. Ambrosio) de las palabras deshonestas,

Gregor. ho. 6. in Ewang. y torpes? Si pro verbo ocioso ratio poscitur, quanto magis pro verbo impuritatis, ac turpitudinis? Que será de las blasfemias, y juramentos? Que de las murmuraciones, de las maldiciones, y adulaciones? Que será de auerle alabado de las ofensas de Dios? De auer hecho burla de la virtud, de auer sembrado discordias, y auer afrentado al proximo? O Christianos! De estas, y aquellas, y de todas hemos de dar cuenta en el severissimo Juyzio. Veamos:

Ennoblecio Dios N. S. al hombre, y le preuilegio entre las demás criaturas, dandole la lengua, como vn instrumento de la razon, para explicar su coracon con las voces. Solo es proprio el hablar de los racionales, y la palabra (como advirtio San Agullin) no es otra cosa que vn nuncio de la razon; y así, solo al imperio de la razon auia el hombre

de

Amb. in Mat. 12.

N.28.

Aug apud Perald. r. 2. de vij. cr. 9.

de vsar de las palabras. El fin con que recibio esta honra la humana naturaleza, fue (dize Hugo Cardenal) para tres officios: para alabar à Dios, para edificar al proximo, y para acularse el hombre a si mismo: Loquela data est homini ad laudandum Deum, ad edificandum proximum, ad accusandum seipsum. Por que formando Dios este Vniuerso de criaturas, como vn vien concertado relox, le repartiò al hombre el ser la campana, que le alabasse; que auisara à los demás la hora de buscar su fin vltimo; y juntamente declarara el concierto, ò desconcierto de su interior. Todo lo que no es vsar de la lengua para vno de estos tres fines, ò es ocioso, ò es pecado; y de vno, y otro pedirà su Magestad estrecha cuenta en la hora del Juyzio.

Hug. C. in Luc. 11

N.29.

Ve aora el mal Christiano, como à vsado de la lengua en toda su vida, y conocerà que terrible cargo le espera en aquella hora. Que ha sido la lengua de el pecador? Santiago en su Canonica lo dixò: Lingua ignis est, vniuersitas iniquitatis. Es, y à sido vn fuego abrasador,

Iob. 3.

que destruia honras, y famas de sus proximos: Ignis est. Ha sido vna Vniuersidad de maldades, en donde ay Catedras, para leer todos los vicios, y aprenderlos: Vniuersitas iniquitatis. Dios Nuestro Señor à encerratla con vn muro, y otro muro, de labios, y dentadura: y aun encerrada le puso vn freno, que no puso à los demás sentidos; y el pecador à quebrar frenos, y romper muros, para bolverse con la lengua cõtra su Dios, ofendiendole de todas maneras. Por que piensas q el demonio, con tener permiso de Dios para hazer al Santo Iob todos los males que quisiese, auiendole quitado el estado, la honra, la salud, los hijos, y la hacienda, le dejó solo la boca libre? Deuiliata sunt tantummodo labia circa dentes meos? Fue astucia como suya, dejarle al mayor enemigo para detribarlo. Como Iob (dize el demonio) se deslize en el hablar contra Dios, no me dà cuidado que este firme en lo demás; que maleandose su lengua, el caerà en todos los vicios, y harà caer à otros en ellos. Allí no lo consiguiò; pero miratu, marmurador, si lo ha conseguido de ti?

Iob. 19.

Que

N. 30.

Similes.

Que otra cosa has sido, sino (como dixo el otro Filosofo) caminante con alforjas, que trae delante las faltas ajenas, para juzgarlas, y ponderarlas, y a las espaldas las propias, sin ojos para ni mirarlas, ni atenderlas? Que has sido, sino vn gallo vocinglero, que alborota el Lugar por que hallò vna lombricilla, y no haze caso de las perlas, y los diamantes que halla: la falta del proximo en la plaza, y sus virtudes en silencio? Que has sido, sino harrero de las vidas ajenas, que trae carga para llevar carga? Con vno murmurar de otro, y con este murmurar del primero. Sabes à quien has imitado? Al demonio. Este le dize à Dios mal de Iob, y à Iob le dize mal de Dios. Que ha sido tu boca, sino (como dize el Real Profeta) vn sepulcro abierto para enterrar honras viuas, y desenterrar huesos muertos, difundiendo el mal olor de la infamia por toda la Republica?

Psal. 5.
13.

Sepulchrum patens est guttur eorum, linguis suis dolose agebant? O Señor, y Dios mio! Profigue David: *Iudica illos Deus.* Juzgalos, Señor, à estos maldicientes, con la feueridad de tu justicia: *Iudica*

illos Deus. Experimenten vn Iuzio sin misericordia, puesto que sin misericordia injuriaron con sus palabras à tus hijos, y sus hermanos.

Oid, Fieles, al mismo Profeta Rey, de la suerte que describe este Iuzio, y castigo. Habla en el Psalmo 57. de este genero de pecadores, comparandolos à vna serpiente furiosa: *Furor illis secundum similitudinem serpentis:* Y luego passa à decir del Iuzio, y castigo que les espera: *Deus contexit dentes eorum in ore ipsorum, molas leonum confringet Dominus.* Sepan (dize) que Dios les desharà los dientes en su boca, y les quebrantarà las muelas, que tienen de Leones. Que el maldiciente se simbolice en la dentadura, es comun en las Diuinas Letras, y lo advierte aqui Hugo Cardenal: *Moraliter dicitur de malis, maxime de detractoribus.* Por que como los dientes parten la comida, y las muelas la deshacen; assi el murmurador muerde, y deshaze la honra de su proximo. Lo que es digno de reparo es que les llame muelas de Leones: *Molas leonum.* No llamais muela à vn corrillo de murmuradores? Si; pero por que

N. 31.

Psal. 57.

Hug. C.
ibi.

Da-

Simil.

Dauid dize que es de Leon? Hago: *Leo habet dentes factiosos.* El Leon dexa tan alquerosa, y hedionda la carne en que à puesto sus dientes, que no ay animal que arrostre à ella, por el mal olor que despide. Assi pues las muelas de los murmuradores, de tal suerte inficionan la honra, ò fama que muerden, que no ay quien haga buen concepto de el infamado. No solo esto: *Molas leonum.* Llamanse las muelas assi, por que muelen el manjar, y le disponen para que el estomago lo digiera; pero como? Trayendolo la lengua de vna parte à otra. O lenguas de maldicientes! Ved como traen de casa en casa, y de corrillo en corrillo la honra de el proximo, para deshazerla. Mas: *Molas leonum.* Baja el alimento de las muelas al estomago; y allí se conuierte, y se reparte en carne, y sangre, por las venas, y demás miembros del cuerpo, con lo qual lo que fue comida es ya cabellos, manos, y pies, tomando vn ser muy otro de el que tenia antes. Quien no ve aqui lo que hazen las lenguas, y muelas de maldicientes? De fuerte vienen à dejar al otro, y à la otra que

infaman, que apénas abrà quiè los conozca. Dize pues Dauid: *Molas leonum confringet Dominus:* En llegando la hora de el Iuzio, despues de dar quenta estrechissima de las honras que quitaron, y de los daños que causaron con sus malas lenguas, los quebrantarà la Iusticia de Dios, y los entregará à los demonios que los atormenten por vna eternidad: *Ad nihilū deuenient,* y añadió Hugo Cardenal: *Idest ad diabolū.*

N. 32.

Por este rigorosissimo examen passarán todos los demás pecados de palabra. Allí (Christiano) hallaràs todos los juramentos, votos, poruidas, blasfemias, y maldiciones que echaste en toda la vida. Allí todas las palabras, musicas, señas, y escritos de que te valiste para solicitar à la otra, sin que se aya perdido ni vna letra. Allí veràs los chismes que lleuaste para fomento de discordias, y hasta la menor palabra ociosa que dixiste, te la pondrà Dios delante para aumento de el cargo de tu Iuzio: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* El que aora no preuinire respuestas con la penitencia, y restitucion

Ll

da

de el agrauio que hizo á su proximo de palabra , no espere hallar entonces que responder.

6. 6.

Iuyzio, y cargo de los pecados de obra.

N. 33. **L**eguemos ya à ver el Iuyzio de las obras de el pecador. O valgame Dios, y que por menor se ha de tomar quenta de todas las acciones de la vida! Esta fue pecado mortal: esta venial: esta fue ociosa: con esta diò mal exemplo: esta la obrò con flaqueza: esta con ignorancia: esta con malicia. Todas, todas han de ser examinadas. Cuèta (Catolico) todas las obras de tu vida buenas, y malas; quales exceden à quales? Vltauan los antiguos el señalar los dias felices con vna piedra blanca, y los infelices con negra, como cantò el otro: *Hunc, Marcine, diem numera meliore lapillo, qui tibi labentes apponi: candidus annos.* Y aun à esto alude aquello de el Apocalipfi: *Vincenti dabo calculum candidum.* Al que venciere, dize Dios, le daré vna piedrecita blanca. Como si mas claro dixera: Al Iusto, al que triunfò de sus apetitos, le señalaré como

à feliz, con piedra blanca, para que sea eternamente dichoso. Mas dize el erudito Aresio: que estas piedras las iban echando en vna caja, y en muriendo la abrian, y las contauan todas: si hallauan mas blancas que negras, le juzgauan dichoso; pero si mas negras que blancas, le tenian todos por infeliz. O Christiano! Quando se abra la caja en que han estado tus obras, que será en la muerte, dime, si seràs dichoso, ò desdichado? Quando vayan apartando piedras de piedras, y obras de obras: qual será el numero mayor: el de las buenas, ò el de las malas? A vn lado estaràn las limosnas, las disciplinas, los ayunos, las oraciones, las confesiones, y demás otras buenas; à otro los adulterios, los hurtos, las venganças, y demás pecados: qual es mayor numero? Si aora se hiziera este Iuyzio, que te dize tu conciencia? Que eres desdichado, ò di-
cho-

Aresio disc. 4. de tribul. n. 7.

Persius. Satyr. 2.

Apoc. 2.

Ribera ibi.

choso? Si estàs en desgracia de Dios te dirà que si no te enmiendas seràs eternamente desdichado. Y si esto dize tu conciencia misma: que dira en la hora del Iuyzio el Iuez de viuos, y muertos?

N. 34. El Sabio dize que examinarà todas las obras: *Interrogabit opera vestra.* El mismo Dios dize que ha de arguir al pecador: *Arguam te.* Es grande la diferencia con que se porta IESV CHRISTO Señor Nuestro con el hombre en la vida, y en la muerte. En la vida todo es defenderlo, y escusarlo; pero en la muerte todo será acusarlo, y arguirlo. Ved lo primero en el caso de la adultera. Presentaronla los Fariseos ante IESV CHRISTO Nuestro Señor, para que dixesse si la apedrearian, como lo mandaua la ley: *Tu ergo quid dicis?* Su Magestad, que conoçia bien la intencion deprauada de los acusadores, sin hablar palabra, se inclinò hazia la tierra, y se puso à escreuir en ella con el dedo: *Digito scribebat in terra.* Que fuesse lo que escriuiò, ha dado mucho que trabajar à los Expositores. Alcuino con San Anselmo dixo que fue solo diligencia para apar

Ioan. 8.

Alcuin. Ansel. in hunc loc.

tar los ojos de la afligida muger, por no auergonçarla mas. Los Cardenales Cayetano, y Toledo, dixeron que no escriuiò cosa que se pudiesse leer; si bien S. Geronimo tiene por cierto q̄ escriuiò los pecados de los Fariseos, para confundirlos. Pero San Agustín dize que hizo su Magestad en esta ocasion officio de Abogado de la muger, y escriuiò en su abono para defenderla: *Ipsè Dominus intercessit apud homines, ne lapidaretur adultera, & eo modo nobis, intercessoris commendauit officium.* Valgame Dios! Pues si no escriue cosa que pueda leerse: como se muestra Abogado de esta muger? Diè como lo entiendo: No auéis visto en los processos vn ojo al margen, ò vna mano que apunta con el dedo? Para q̄ es? Escriue aquella mano? No; pero està señalando en donde està el discargo mayor de el Reo, que asiente el Abogado. Pues aora: Ve IESV CHRISTO Señor N. acusada aquella muger; quiere, como Abogado defenderla: y para esto pone el dedo en la tierra, señalando su fragilidad. No es menester que escriua cosa legible; que basta que apunte con la mano que es tierra fragil,

Caiet. ibi

Tolet. ibi in comm.

Hier. li. 2. contr. pelag.

August. epist. 34.

Simil.

para escusar con su fragilidad su delito : *Eo modo intercesoris commendavit officium.*

N.35. Esto es (Fieles) lo que haze nuestro Redemptor en la vida ; pero en la muerte, no será ya Abogado para escusar las culpas, sino Fiscal, y luego para agrauarlas, y sentenciarlas : *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* O que examen tan rigoroso ha de hazer de todas, con dia, mes, y año, desde el pecado publico, y escandaloso, hasta el mas escondido entre paredes! Tal dia, en tal parte, à tal hora hiziste este, y este pecado : tal dia en tal rincón tuviste tal tocamiento deshonesto. Quales saldrán entouces contra el pecador, todos aquellos pecados que procurò ocultar de los ojos de los hombres! De casta de viuoras llamó el Baptista à los Fariseos, y en ellos à todos los pecadores, quando les anuncia el Iuyzio:

Math. 3. Progenies Viperarum: quis demonstrauit vobis fugere à ventura ira? Quien os ha asegurado (les dize) que podreis, sin penitencia, libraros de la indignaciõ de Dios? Claro està que es infalible que saldrà condenado en el Iuyzio, el que, auiendo pe-

cado, no ha hecho verdadera penitencia. Pero por que les llama viuoras? *Progenies Viperarum.* Oid à S. Isidoro. Llamase assi la viuora, dize el Santo: *Vipera, quod vni pariat.* Por que pare con violencia. Concibe la viuora sus hijos, y està esperando el tiempo para sacarlos à luz; pero quando menos piensa, dize Berchario, ellos le rompen las entrañas; y despedazandola, nazen. Aquellos mismos aquienes diò la vida, son los que al nacer, la matan. O imagen la mas viuua del pecado! *Progenies Viperarum.* Que otra cosa has hecho quando pecaste, sino concebir, y dar el ser à vnos crueles viuorreznos, hijos de tu malicia! Que ocultarlos de los ojos de los hombres! Que esconderlos entre paredes! Que dilatar el arrojarlos à los pies del Confesor! Pero llegará quando menos lo pienses la hora de la muerte, y sentirás increíbles dolores, nacidos de el parto que se acerca de tus culpas : *Ibi dolores vt parturientis.* Llegará el punto del Iuyzio, y los verás nazer, despedazandote las entrañas como viuorreznos : *Progenies Viperarum.* Como sufrirás este honor? Como, quando

Isid. li. 12. ethim.

Bercho. li. 10. reduct. cap. 113.

Simil.

Psal. 47.

do te digan, como si tuvieran voz : tus hijos tomos: tu nos engendrafte : tu nos diste el ser que tenemos? Y como sufrirás quando el

Diuino luez te los vaya contando, y agrauando?

Arguam te, & statuam contra faciem tuam.

6. 7.

Examen, y Iuyzio de las obras ociosas del Christiano!

N.36. Vltimamente: tan estrecha ha de ser la tela de este Iuyzio, que en el se te ha de pedir cuenta, hasta de las mas minimas acciones que obraste en toda tu vida. Que será ver el alma en aquel punto que le cuentan las vezes que respirò : los passos que diò : las vezes que pestañeò ; y assi de las demás acciones? *Quid respondebis* (te pregunta S. Anselmo) *in illa die, cum exigetur à te vsque ad ietum oculi?* Que responderás quando te diga IES V CHRIS-TO: por què, y para què pestañeaste en tal, y tal ocasion? Quien podrá dar cuenta de esto? Por què, y para què mouiste la mano? Fue para gloria de Dios? Fue para ofenderle? Fue para agrauiar al proximo? Fue sin algun fin honesto? Por què, y para què te resiste? O Catolicos! Que es verdad que hemos de passar por este examen, y no tembla-

Ansel. li. de miser. hom.

mos? No nos estremezemos? Oid vn texto admirable.

Ea : lleguemos al Tabernaculo de el Patriarca Abraham. Allí vereis à su santa muger Sara temblando, y pasmada de temor: *Timore perterrita* Desfearéis saber la causa : estas. Llegaron al Tabernaculo aquellos tres Angeles, que representauan las tres Diuinas Personas; y despues de aquel combite q̄ les dispuso el Patriarca, le dizen que tendria vn hijo en su muger, aunque esteril : *Habit filium Sara vxortua.* Sara, que estaua detrás de la puerta, oyendo la conversacion, rióse al escuchar la promesa; y advierte el Texto Sagrado, que fue el reirse ocultamente: *Quæ risit occultè.* Entonces el Angel hizo à Abraham esta pregunta: *Quære risit Sara?* Y por què se ha reido Sara? Aquí fue tanto el pavor de esta muger,

N.37.

Gene. 18.

ger, que negò auer se reido: *Negavit Sara, dicens: non risi, timore perterrita.* Muger santa: de que tiembles? Has visto el rostro airado de Dios? Te ha mostrado la espada de su ira? No, dize Sara; pero veo que me examinan hasta vna risa ligera: *Quare risit Sara?* Esta pregunta: este por que, es el que me haze temblar: *Timore perterrita.* O profundidad de los juyzios de Dios! Exclama aqui vna docta pluma: *Hecum me! quid nobis fiet in tremendo iudicio, si de visu, & occulto, & non inhonesto, mulier sancta rogatur, & arguitur?* Si vna muger santa, assies arguida de vna risa, y risa oculta, y no risa deshonesta: que sera quando el Diuino Iuez arguya al pecador de otras risas profanas, torpes, y lasciuas? Si el verse arguida de vna risa ligera, assi le haze temblar a Sara; que horror fera el de el pecador, quando le arguya de sus desembolturas, y galanteos? Temblad mortales; que hasta de vna risa auéis de dar quenta en el Iuzio: *Arguam te, &c.*

N.38.

Pues que, si passaramos al Iuzio que se ha de hazer de los pecados ocultos: aquellos que aun quien los hizo, no los conoce? Que de

cosas despreciadas acà por niñerías en el Iuzio de los mundanos, se han de ver en aquella hora con aspecto formidable? Al quebrarse la alcancia de barro de este cuerpo, que de culpas olvidadas saldrán à aumentar el cargo de el Catolico? Las manchas que guarda encubiertas el paño con disimulo, en cayendole polvo encima se descubren. O y las manchas que se descubrirán al llegar al polvo de la sepultura, que aora no se conocen por que se vian! *Delicta quis intelligit?* Quien sabe los delitos que ha cometido? Dize Dauid. Por tanto Señor (le decia à Dios) límpiame de mis pecados ocultos: *Ab occultis meis mundame.* San Agustín temblaua de considerarlos: *Multum timeo* (decia à Dios el Santo) *occulta mea, quæ norunt oculi tui, mei autem non.* Pero de esto hablarè (queriendo Dios) otro dia. Acabo con este exemplo.

Por los años de el Señor de 1092. huuo en la celebre Vniuersidad de Paris, vn Doctor insigne, de grande fama de letras, y de virtud. Viviò con estos creditos muchos años, hasta que en fin le embiò Dios vn accidente mortal, de que

en

Simil.

Psal. 183.

August. li 10. com. 28.

N.39.

Frã. Put. in vit. S. Brun.

Mireus de iudic. part. c. 6. n. 4.

en breue, recibidos los Santos Sacramentos, y dispuestas sus cosas todas, murió. Fue el sentimiento de la Escuela à la medida de la estimacion que siempre le tuuo, y se dispusieron las exequias con aquella pompa, que juzgò la Vniuersidad era debida à tan eminentemente personage. Concurrió à ellas todo lo docto, todo lo Noble, y mucha parte del Pueblo de Paris, y dando principio al oficio de difuntos, al llegar à cantar aquella leccion que empieza: *Responde mihi, &c.* (cosa rara!) Se levantò de el feretro el cadauer, y entonò: *Iusto Dei iudicio accusatus sum.* Acusado he sido en el justo Iuzio de Dios, y diziendo esto se bolvió à reclinar como de antes. Aqui fue el honor, y pavor de todos los presentes, sin saber que resolucion tomarian. En fin determinaron que el dia siguiente se continuaran las exequias. Llegò el dia siguiente, y con la fama de la marauilla, fue mucho mayor el concurso. Bolvieron al Oficio, y al llegar à cantar: *Responde mihi, &c.* Se bolvió à levantar, y decir en alta voz el cadauer: *Iusto Dei iudicio indicatus sum.*

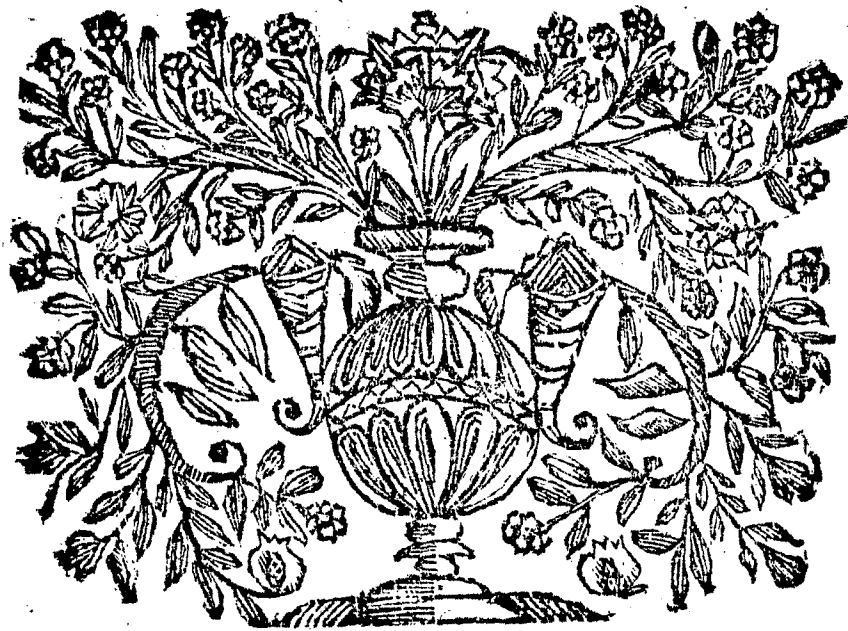
Ya he sido juzgado en el justo Iuzio de Dios. Y se bolvió à reclinar como la otra vez. Creció el affombro de todo aquel concurso, y dejaron para el dia siguiente la continuacion de las honras. Ya era innumerable el concurso de la gente, todos atonitos esperauan el fin de este portento, y al llegar al mismo punto de los officios, tercera vez se levantò, y dixo con vna voz espantosa: *Iusto Dei iudicio condemnatus sum.* Por justo Iuzio de Dios soy condenado. No es posible dezir qual quedò toda la Ciudad, que alaridos! Que temores! Que sustos! Baste saber que fue motiuo para que tuiesse la Iglesia vna Religion tan esclarecida como la de la Cartuja, retirandose desde alli à la soledad San Bruno con otros Ieys compañeros.

O si estas verdades, y este escarmiento obligara à los de mi auditorio à empezar desde oy vna nueva vida! Fictes: Este Doctor de Paris sobre todo Iuzio humano, fue acusado, fue juzgado, y fue condenado à los infiernos por pecados ocultos à los ojos de los hombres: en que pararán vuestros escandalos, y malos

N.40.

los exemplos, si con tiempo no hazeis la deuida penitencia? Christianos: abrid los ojos. Iuzio se hade hazer, y muy en breue de todos vuestros pensamientos, palabras, y obras: que respuestas preuenis para este Iuzio? Que es de las lagrimas, que borren vuestros pecados? Que es de las buenas confesiones? Que restituciones se hazen? Que ayunos? Que asperezas? Creéis que es esto verdad? Teneis por cierto que auéis de entrar en cuentas con Dios? Pues que hazeis que no os arrojaís á los pies de su Magestad con vn sentimiento, y dolor inmenso, por auerle ofendido tantas

veces? Pequé Señor, de pensamiento, de palabra, y obra: Erré Dios mio: pequé Redemptor mio: ya me pesa, que quisiera auer muerto antes mil vezes, que auer ofendido à tan amable Magestad. Temo Señor tu iudicisimo Iuzio: ya pequé: me has de condenar Padre mio? He de arder vna eternidad en el infierno, sin amarte? No Señor: no dueño de mi alma: me pesa por ser vos quien soys: me pesa por que os amo sobre todas las cosas. Castigadme Señor en esta vida, como os ame eternamente en la otra. No mas pecar: Señor mio *IESV CHRISTO, &c.*



S E R



S E R M O N

V I G E S S I M O

T E R T I O,

DE EL IUIZIO PARTICVLAR DE EL
Christiano por la Ley de Dios.

Quicumque in lege peccauerunt, per legem iudicabuntur. Non enim auditores legis iusti sunt apud Deum, sed factores legis iustificabuntur. Ex epist. ad Rom. cap. 2.

SALVACION.

N. 1.



En mas diligencia, que poner Dios delante de el hombre su Santissima Ley, en el Iuzio se verá quan grande fue el atreuimiento de el peccador, de ofender à su infinita Magestad; y la justificacion con que (sino ha hecho penitencia) saldrà condenado

de aquel rectissimo Tribunal de su justicia. Dió el Altissimo Dios ley. à los hombres, como vn arancel, per donde gouernassen su vida, para conseguir la eterna felicidad de la Gloria: *Si vis ad vitam ingredi, serua mandata.* Diola escrita en dos tablas, en el monte Sinai, à aquel antiguamente su querido Pueblo, para que tu-

Mat. 19.
Mm uief.

vielen à la vista por donde dirigir sus acciones al agrado de Dios Nuestro Señor. Despues la diò en el Monte Santo de Sion, no ya escrita en tablas de piedra, ò laminas de bronce; sino, como dixo el Apostol: *In tabulis cordis*, en los coraçones de los Fieles; que es lo que atia su Magestad prometido por Jeremias: *Dabo legem meam in visceribus eorum, & in corde eorum scribam eam.* Darè mi Ley, y la pondré en las entrañas de los hombres, y la escreuirè en sus coraçones mismos.

2. Cor. 3.

Hiere. 31

N. 2.

Y aun si reparamos en lo que sucediò al dar Dios Nuestro Señor la Ley escrita, hallaremos en misteriosa significacion, esta diferencia. Entregò à Moyses su Magestad las dos tablas, en que venia escrita la Ley: estas las quebrò el gran Ministro, al hallar la idolatria de el bezerro: *Proiecit de manu tabulas, & confregit eas ad radicem montis.*

Exod. 32

Exod. 34

Ea (dize Dios) Moyses: corta otras dos tablas como las primeras, para escreuir en ellas la Ley misma que escreui en las otras: *Præcideribì duas tabulas lapideas instar priorum, & scribam super eas verba que habuerunt tabule quas fregisti.*

No reparais (Fieles) en lo que passa? Quien cortò las tablas primeras? Consta de el Texto, que el mismo Dios: *Factas opere Dei.* Pues si quiere su Magestad dar Ley al Pueblo, aunque èl, negandole la adoracion, se ha hecho indigno de ella; por que no dispone tambien las segundas tablas, sino que manda à Moyses que èl las corte, y las disponga? *Præcide tibi.* Dixo lo Santo Tomàs de Villanueva. Quiso Dios mostrar en esto, que si la primera vez diò su Magestad las tablas con la Ley en ellas; en la segunda quiere que el hombre ponga las de su coraçon para escreuirla en èl: *Spiritu Sancto designante per hoc, dixo el Santo, bis dandam hominibus legem: semel in Sinai, & iterum in Sion; in quarum vltima datione, homo poneret cordis tabulas, & digitus Dei scriberet eas.*

Exod. 32

Thom. Villanov. ser. de S. Nicol.

N. 3.

Ea: Escrita tiene el Christiano la Ley Diuina en su mismo coraçon. Con ella vâ à qualquiera parte que vaya; y ella le acompañarà en el Iuyzio, para ser juzgado por ella. No piense el que me desprecia (decia IESV CHRISTO S. N.) no piense que le faltará quien

Joan. 12.

quien lo juzgue: *Qui spernit me, & non accipit verba mea, habet qui iudicet eum.* Y quien será? IESV CHRISTO, como juez; pero la Ley como Fiscal: *Sermo, quem loquutus sum, ille iudicabit eum.* Por la Ley misma serán juzgados los que quebrantaron la Ley, que es lo que dize el Apostol en el texto de mi thema: *Qui in lege peccauerunt, per legem iudicabuntur.* No auéis visto, que para conocer lo torcido de vn madero, aunque mas se disimule, en aplicandole la regla, se conoce? Assi puesto el pecador con la rectissima Ley de Dios, se conocerà en el Iuyzio quanto se torció de la regla de sus acciones. Fuerte caso! Terrible acusacion! Ved à David.

Simil.

N. 4.

Salia de Ierusalem, obligado de la tirania de Abiailon su hijo, ò (lo que es mas cierto) de la Iusticia de Dios, que castigaua con su hijo su escandaloso adulterio, y homicidio injusto de Vrias; y lleuaua consigo el Arca de el Testamento, hasta que al llegar à passar el rio Cedrò, llamò à los Sacerdotes, y dixo à Sadoc que se boluiesse el Arca à Ierusalem: *Reparta arcam Dei in urbem.*

2. Re. 15.

Quien no admira aquesta accion de David? Rey penitente: que hazes? Tienes tu, ni el Pueblo otro refugio sino el Arca, para la defensa de sus enemigos? No te acuerdas que solo la noticia de que venia à los Reales, puso en otra ocasion en grã temor à los Filisteos? *Et cognouerunt quod Arca Domini venisset in castra: timuerunt que Philistinim.* Comotu la alejas de tu compañia? Quieres perecer? O es por ventura, Religion: por que no venga el Arca à poder del enemigo, como vino à poder de los Filisteos entonces? No fue sino vn temor grande, dize Theodoro. Oid como le leyò à David el coraçon: *Non possum tecum circumferre accusatricem. Hinc audio legem dicentem: non machaberis, non occides; ego autem venerandam concuicavi legem.* Bien conozco, dize David, que si yo huiera sido fiel à Dios, lleuàra en el Arca mi mas segura defensa; mas auendole ofendido, no lleuarè en el Arca Patrono, sino Fiscal. Van en esta Arca las tablas de la Ley, en q me manda Dios q no agrauie al proximo, ni en la muger, ni en la vida: yo hallo q he quebrantado esta ley con vn adulterio, y homicidio;

1. Reg. 4.

Theodor. ibi q. 30.

cidio ; y assi el llevar con-
migo el arca, no serà mas q̄
lleuar à quien me vaya acu-
sando , y no tengo fuerças
para sufrir esta acusacion de
la ley : *Non possum mecum
circumferre accusatricem.* Lle-
uent el arca à la Ciudad,
que es horrible tormento
para mi coraçon , el ver en
ella la ley que despreciè , con
tanta ingritud : *Reporta ar-
cam Dei in urbem.*

N. 5.

Pues aora , Catolicos:
Si David, y David arrenpen-
tido , tanto siente la acula-
cion de la ley escrita en las
tablas; que horror serà pa-
ra el pecador , quando se
vea acusado de esta Diuina
Ley en el Iuyzio? David pu-
do alejar de si el arca en q̄
iba escrita la Ley; pero el
Christiano, como la podrà
apartar de su vista, si la lleva

escrita en su mismo cora-
çon? *Quicumque in lege pec-
cauerunt, per legem iudica-
buntur.* Por la Ley seràn juz-
gados, dize el Apostol, los
que despreciaron la Ley. Si,
Catolico. Esto es lo que oy
desseo intimarte , para que
con tiempo concibas el vti-
lissimo temor de aquesta
cuenta, con que te dispon-
gas desde oy à darla de fuer-
te que consigas sentencia
favorable. Para que sea con
el espiritu que assumpto tan
graue pide , ayudadme, Fie-
les, à pedir la gracia; y pues
es el medio de alcançarla la
Reyna de los Angeles MA-
RIA S. N. valgamonos to-
dos de su intercession, di-
ziendo como acostumbra-
mos dezir con S. Gabriel:

AVE MARIA,
&c.

* * * * *

Quicumque in lege peccauerunt, per legem iudicabuntur.
Ad Rom. cap. 2.

§. I.

En la ley, como en espejo, verá su fealdad el pecador.

N. 6.

ES la Diuina Ley , dezia
San Leon , vn espejo
clarissimo , que diò la
misericordia de Dios à los

Christianos, para que en el
compusieran sus acciones,
reconociessen sus manchas,
y las borrassen , para llegar
sin

sin fealdad, en muriendo, à
la vnion eterna con el Di-
uino Esposo IESV CHRIS-
TO : *Artifex misericordia
Dei,* escreuia el Santo, *splen-
didissimum in mandatis suis
condidit speculum, in quo ho-
mo faciem suæ mentis inspi-
ceret, &c.* Y assi vemos que
para entrar decentes al Ta-
bernaculo los Sacerdotes,
tenian, de orden de Dios, vn
lauatorio lleno de muchos
espejos : *Fecit, & labrum
aneum, cum basi sua, de spe-
culis mulierum.* Esto es, di-
ze San Gregorio, para que
las almas entren hermosas
al eterno Palacio de la Bien-
aventurança , les puso Dios
en la vida , como en toca-
dor, los espejos de sus Man-
damientos santos , en que
conozcan, y cotrijan sus de-
formidades : *Specula mulie-
rum sunt præcepta Dei, in
quibus se sanctæ animæ sem-
per aspiciunt, & si quæ in eis
sunt foeditatis maculæ, de-
prehendant, &c.* En este es-
pejo se miran las almas de
los Iustos , atentas siempre
à lo que Dios les manda;
pero el pecador aparta los
ojos de el espejo de la Ley,
sin querer mas ley que su
apetito. Mas en la hora de
el Iuyzio , le pondrà Dios
delante este espejo en que
no quiso mirarse, y verá la

Leo.
Ser. 11. in
quadr.

Exo. 38.

Gregori.
ho. 17. in
Euang.

fealdad de sus culpas, para
su eterna muerte , y con-
denacion.

El basilisco (ya lo sa-
beis) mata con la vista; pero
ay tambien medio, para q̄
èl muera. Y qual es? El que
refieren Solino, Eliano, y
Simon Mayolo : que si le
ponen vn espejo donde se
mire, solo con mirarse, se
mata : *Si se intueatur in spe-
culo, repercussio in se habitu
proprijs telis enecatur.* Que
es el hombre, quando peca
mortalmente , sino vn ba-
silisco , que arroja el vene-
no de su malicia , hasta el
mismo solio de Dios? Pero
en la hora de la muerte : en
el punto de el Iuyzio, se ve-
rà aunque no quiera , en el
espejo de la Ley, que le pon-
drà su Magestad delante, y
èl mismo al mirarle tan
horrible , se darà por con-
denado à los infiernos. De
quantos hemos leído en las
historias , que entre las fa-
tigas de el morir , dixeron
con rabia, y desesperacion:
*Yo me doy por condenado? Que
era esto? Que se vieron en
este espejo clarissimo de la
Ley de Dios : hallaronse
por ella convencidos: y assi,
aun antes de oir la senten-
cia de su condenacion, se
mirauan, y se dauan por cõ-
denados.* Pues aora:

N. 7.

Solin. E-
lian. ap.
Caus. 1. 9.
Symb. 19.
Maiol.
coloc. de
serp.
Phil.
Alex. li.
de deca-
log.

No

N. 8.

No me dirás (Cristiano) si vienes gustoso en la Católica Iglesia? Te alegras de ser Católico? Si oy no lo fueras, eligieras el serlo, de buena gana? Rindieras con gusto la cerviz al suuísimo yugo de la Ley de Dios? Creo que si. Pues que excusa alegarás en el Iuzio, quando veas de la fuerte que quebrantaste esta Ley misma que aprecias? Es digno de consideracion el modo con que se introdujo en el Paraiso la infernal serpiente, para persuadir à Eua, que comiera de el arbol prohibido: *Cur præcepit vobis Deus, vt non comederetis de omni ligno paradisi?* Por que os mandò Dios (le preguntò à Eua) que no comierais de los frutos de estos arboles? *Cur præcepit?* No extrañais (Fieles) el estilo? El precepto le acuerda en la primera palabra que le dize? Lo contrario auia de hazer para atraer à Eua à lo que intentaua. No es verdad? Quien para persuadir à otro à que robe, le acuerda que ay ley que lo prohibe, y horca para el que la quebranta? El precepto le trae à la memoria? *Cur præcepit?* Si, dize San Agustín, que fue astucia de el demo-

Genes. 3.

nio, para el cargo mayor de nuestros primeros Padres, al verle sin excusa en el Iuzio: *Ideo prius interrogauit serpens, & respondit hæc mulier, vt præuaricatio esset inexcusabilis; neque vllò modo dici posset, id quod præceperat Deus, oblitam fuisse mulierem.* Si Eua (dize el demonio con astucia) si Eua come del arbol de la ciencia sin acordarse, ni advertir en el precepto: ò no pecará, ò admitirá excusa su pecado. Pues para q se halle inexcusable, traigo le à la memoria la Ley, por que si comiere, no pueda alegar q se le olvidò el precepto: *Vt præuaricatio esset inexcusabilis.* Menos sentirè que Eua no coma del arbol prohibido, que el que coma sin aduertencia, y memoria de la Ley; porque comiendo con esta memoria, y advertencia, tendrá en la Ley vn Fiscal que le acuse, sin que le excuse la inadvertencia, ò el olvido: *Neque vllò modo dici posset, id quod præceperat Deus, oblitam fuisse mulierem.*

Augusti
li. II. de
Gen. ad
lit. c. 30.

Ves como no avrá excusa, Cristiano? Ley tuuiste digníssima de ser obedecida: Ley tuuiste, y conocimèto de que era Ley Santa, justa, suauè, y venerable: que

N. 9.

haràs

haràs en el Iuzio de Dios, quando te muestre de la fuerte que la desprecias tantas vezes? Ea: considerate presente ya en aquel punto, en que serà presentada tu alma en aquel seueríssimo Tribunal, à dar cuenta de tu vida. Buelve los ojos al espejo de

la Ley, y mira como te va aculando, vno por vno por todos los Mandamientos. A Iuzio, pecador, que empieza Dios à juzgarte por la Ley: *Quicumque in lege peccauerunt, per legem iudicabuntur.*

§. 2.

Acusacion del primer Mandamiento de la Ley de Dios.

N. 10.

EN el primer Mandamiento veras la obligacion que has tenido, y tienes. Lo primero: de dar adoracion à Dios Nuestro Señor, reconociendole por suprema Magestad. Lo 2. de servirle como à Señor vniuersal, tu Criador, Conferuador, Salvador, y Redemptor. Lo 3. de temerle, como à todo poderoso: como à aquel Señor, de quien en todo dependes: como à autor de tu vida, y de tu muerte en lo temporal, y en lo eterno: y como à tu justíssimo, y seueríssimo Iuz. Debes lo quarto creerle como à primera verdad, teniendo por cierto lo que su Magestad à reuelado, y te propone la Iglesia. Debes esperar en su Magestad Santíssima; y vltimamente: le debes amar sobre todas las

cosas, como à summa bondad, fuente, origen, y plenitud de todo bien, causa, centro, y premio del amor. Dize agora: donde està el lleno de estas obligaciones? Donde la obediencia deste Mandamiento tan suauè? Miralo bien: no es verdad, que innumerables vezes quebrantaste este precepto? No es verdad q hiziste idolos, para adorailos, à tu propria volùtad, y Iuzio, à la riqueza, à tu victric, à la vègança, y à los deleytes del siglo, negando por ellos, en tus obras, al verdadero Dios, à quien confieffa tu Fè? *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant?* No es verdad, q en lugar de servir à tu Criador, Padre, y Redemptor, has gastado tu vida en servir al demonio, al mūdo, y à tu carne, sus enemigos, y tuyos: estimando en mas ser esclauo de

Ad tit. I.

de

de vn deleyte vil, que amigo de IESV CHRISTO? *Amatores voluptatum, magis quam Dei?*

2.Tim.3 N.11. Mas: Puedes negar, que debiendo temer à la Iusticia de Dios, has viuido como si no la huiera: despreciando sus amenazas, consejos, auisos, è inspiraciones, como si fuera vn Dios de palo? *Non est timor Dei ante oculos eorum?* Mira las vezes que has usado de supersticiones: ya valiendote, para curar à otros, ò preferuarte à ti de algunos daños, de palabras, y oraciones supersticiosas; ya encomendando los ganados; echando fuertes prohibidas, y consultando hechizeros, Gitanos, y magicos, como si no huiera Dios; ya dando credito à sueños, y teniendo vanas obseruaciones en los aullidos de los animales; ya usando de maleficios para vengarte, ò atraer à otros à tus torpezas. Quantas blasfemias has dicho de Dios, de su Madre Santissima, y de sus Santos, nombrando sus miembros con indecencia? Quantas deuociones has hecho para conseguir malos fines? Que es esto? Eres Christiano, ò Gentil? Que eres? Dizes que eres Christiano? Pues responde

à tu misma Fè, que te acusa. Creias lo que dizes en el Credo? Dize San Geronimo. Ojalà que sepas el Credo. Pero diràs que si Creias, y crees en vn solo Dios, todo poderoso? *Credis hoc?* Si creias. Pues como has viuido como si no lo huiera, tan sin ley, tan sin razon, sin temor, y sin obediencia? Creias en IESV CHRISTO, Dios, y Hombre verdadero? *Credis hoc?* Teniasle por tu Redemptor, y Maestro? Pues como le has tratado como à vn esclauo vil, y aun peor? Creias que era digno de toda honra, y gloria? Pues como le has despreciado con tanta ignominia? Creias que diò la vida por ti? Pues como has buuelto, quanto en ti fue, à crucificarle con tus culpas? *Victimamente*: Creias que ha de venir à juzgar à los viuos, y los muertos? Que ay Gloria eterna, è infierno para siempre? Pues como así te has burlado de la justicia de este rectissimo Iuez? Como tan sin temor de su indignacion, has viuido tan desenfrenado en los vicios? Donde està lo Christiano, si no ay en ti las obras de Christiano? *Quomodo Christianus dicetur* (escrueua San Agustín) *in quo actus Christiani*

Hier. ap. Calam. Ver. fides & oper. Ioan. 11. Orig. in Ioan. 10. 19.

August. 11. 10. in Ioan.

tiani non apparent? Como si en estas obras podrás salir bien de el Tribunal del Iuyzio, que la Fè sola no salva? Oye al Apostol.

N.12. Escribe à los de Efeso, dandoles doctrinas saludables, y entre ellas, les dà este consejo dificultoso: *Ephes. 6. State erga succinti lumbos vestros... in omnibus sumentes scutum fidei.* Mirad (dize) que andeis armados en la campaña de la vida, rotando en todas ocasiones el Escudo de la Fè. No dudo que es esta vida campaña, en que tiene el alma por enemigos al demonio, al mundo, y à la carne; y si està en pecado mortal, es tambien contra ella la Iusticia feuerissima de Dios. Lo dificultoso es que diga el Apostol, que se valgan de la Fè, como de Escudo: *Sumentes scutum fidei.* Si dixera que usaran, como de Escudo, del amor: essa si que fuera defensa; pero de la Fè no mas? Y ya que aya de ser la Fè la defensa de el Christiano: por que ha de ser mas Escudo, que otra cosa? Sea torre, sea muralla fuerte. No ha de ser sino Escudo, dize el Apostol: *Scutum fidei.* Pues basta la Fè sola para la defensa de el Christiano? Y aun

por que no basta, le llama San Pablo Escudo, dize Origenes. Ay esta diferencia entre el Escudo, y las demás defensas: que detrás de vna torre que està, detrás de vn muro, no necesitas de mas que estarte quedo: esto basta para librar te de los tiros de tus contrarios. No así el Escudo. Embrazaslo; si viene vna punta à este lado: si te estás quedo, te hieren; si mueves el Escudo, y lo aplicas adonde viene la punta, te defiendes. Origenes: *Qui scuto totum corpus defendere cupit, brachiorum conatu illud in circuitu ducere oportet, sicut imminens inimici gladius, vel sagitta postulat.* Dize pues el Apostol: *in omnibus sumentes scutum fidei.* Si quieres defenderte de la espada de la Diuina Iusticia, tienes en la Fè, defensa; pero en la Fè como escudo: *scutum fidei.* Por que es necesario q muevas esse Escudo, obrando conforme crees. Crees que es Dios sumamente bueno, misericordioso, y iusto? Si; mas si no amas, esperas, y temes, està el Escudo sin mouerse, y dexas descubierto el pecho à su indignacion. Abre los ojos, Catolico, que sin obras de Christiano, halla-

Simil.

Orig ap. Calam. Ver. fides & oper.

rás que esa Fe de Christiano, en el Iuzio, no será tu defensa, sino tu Fiscal: *Per legem indicabuntur.*

9. 3.

Acusará el segundo Mandamiento al pecador.

N. 13. EN el segundo precepto manda Dios, Legislador supremo, que no jures en vano su Santísimo, y venerable Nombre. Esto es: Que no jures sin verdad, sin justicia, y sin necesidad: que cumplas lo que juraste guardar en tu estado, y en tu oficio: y los vetos que hiziste à Dios, à gloria suya, de su Santísima Madre, ò de los Santos. Vamos al Iuzio: *Per legem indicabuntur.* Que has hecho sino lo contrario en toda tu vida? Que has hecho (jurador) sino traer sin reuerencia en tu indigna boca el Nombre Santísimo de Dios, para tus porfias, locuras, è ante ellos? Cuenta (sies que tier en numero) las vezes que has traído à tu Dios, y Señor por testigo de tus mentiras, y falsedades. Mira si tu sufrieras que te citaran por testigo de que aora son las dos de la noche? Mira si llevaras bien que en tu presencia llamara otro à tu padre, ò hermano, sin título

Hiere. 4. 2. 2.

de cortesia? Pues como sufrirá el Altísimo Dios de la Magestad que abuses de su Santísimo Nombre tan sin cortesia, y reuerencia, y que le traigas por testigo de tus mentiras? O Iuzio formidable, el que espera al jurador!

Alli verás como tus juramentos falsos, (que juzgauas cosa de aire, por decir que eran en cosa leue, y sin perjuzio) fueron injuria grandísima de Dios, de el proximo, y de ti mismo. De Dios: por que abusaste de el fello de su Santísimo Nombre, para tellar falsedades, y mentiras, haziendo (quanto en ti fue) à todo vu Dios, mentiroso, y sin autoridad. Fueron injuria del proximo: por que hiziste odioso con tus juramentos falsos el trato Christiano de vnos con otros. Que si, como dize el Apóstol: *Omnis controuersia finis ad confirmationem est iuramentum.* Es el juramento el que acava las controuersias,

N. 14.

Hebr. 6.

fias, y porfias: jurando falso hiziste que duraran; pues con tu exemplar ninguno se asegura, aunque oyga traer à Dios por testigo. Fueron injuria de ti mismo: por que llamaste contra ti la ira de Dios. Y sino: que otra cosa es dezir con mentira: *Assi me ayude Dios; no me salue Dios, &c.* Sino dezir: *No quiero que Dios me ayude, ni que me salue.* Puede ser mayor maldad? Alli verás de la suerte que has cumplido, ò quebrantado los juramentos de tu oficio, estado, gremio, &c. Que decis Reyes? Principes? Magistrados, Capitanes, Iuezes, Ministros, Abogados, Notarios, Escriuanos, Procuradores, y todos los que en lo Ecclesiastico, ò Secular auéis jurado guardar privilegios, estatutos, justicia, arañces, ordenanças, &c. Que decis? Donde están vuestros juramentos? No parecen, que los han escondido las epiqueyas de la prudencia mundana. Pues escritos están, y los vereis en el Iuzio de Dios, en donde no valen euasiones de carne, y sangre.

N. 15.

Mas: Verás alli los juramentos que echaste sin justicia, jurando de vengar, de matar, huir, y se-

mejantes: que fue lo mismo que jurar por Dios de ser enemigo de Dios, de despreciar su santísima Ley, y de obedecer, y dar gusto al demonio su enemigo. Y quantas vezes hiziste al juramento, vinculo de iniquidad, juzgando que te obligaua: como lo juzgó Herodes, quando por no pecar (à su parecer) en quebrar el juramento temerario, que hizo à la hija de Herodias, cometió la mas enorme crueldad, de cortar la cabeza de el Baptista? *Temerè promittitur*, dixo S. Augustin, *sed temerariè magis impletur.* David si; que aun que jurò de matar à Nabal Carmelo, reuocò su determinacion, agradecido à los ruegos de Abigail. Es verdad (dize San Augustin) que jurò temerariamente: *Iurauit temerè*; mas no cumplió el juramento injusto, agradeciendo à Dios que se lo impidiese: *Sed non impleuit iurationem maiori pietate: unde & Deus gratus egit, quod tale iuramentum non implemerit.* Que responderás (pecador) quando te ponga Dios delante tantos juramentos iniquos? Tantos sin necesidad: viando de mas juramentos, y votos, que de palabras? Que responde-

Marc.

August. ser. 11. de sanct. in annex.

1. Re. 25.

August. Vbi supr.

rás , quando veas los que echaste en el comprar, y vender, sin verdad, sin justicia, y sin necesidad? Que, quando veas los juramentos falsos , è injustos que otros echaron por tu causa ; ya mandandolo , ya persuadiendo , rogando , prometiendo, y aun amenazando? O que terrible juyzio experimentarás , y muy presto , en el Tribunal rectissimo de el mismo Señor , à quien agraviaste!

mina la vision de aquel Iuyzio , y castigo. Y assi dize luego : *Et Veniet ad domum iurantis in nomine meo mendaciter , & commorabitur in medio domus eius , & consumet eam , & ligna eius , & lapides eius.* Entrará (dize Dios) mi maldicion en la casa de el que jura , y alli hará asiento, hasta consumirle, y acabarle hazienda , honra, vida, y alma : *Et commorabitur.*

Gasp. Sanchez ibi,

En otros pecadores va de passo el castigo de Dios; pero à los juradores va de asiento : *Et commorabitur.* Pero quando será esto? Quando menos piensan : volando : *Falx volantem.* Pendiente está en el aire sobre la casa de el jurador el castigo eterno , y temporal, aguardando à que le mande Dios caer sobre ella para destruirla : *Falx volans,* dixo San Juan Chrysostomo, *Velocissimum Vitionis incursum significat , iuramenta sequentem.* Quereis verlo?

Chrysost. ho. 27. ad pop.

Leed , Fieles , las Sagradas Historias , y hallareis de la suerte que castiga Dios à los que le ofenden jurando. Por vn solo perjurio de el Rey Sedechias fue arruinada la gran Ciudad de Jerusalem , llevado el Pueblo cautivo à

N. 17,

4. Re. 24. & 25.

Hier. 39.

Ba-

Babilonia , el Rey fue preso , y en su presencia le despedazaron à su muger , y sus hijos , le sacaron los ojos, y vivió miserablemente hasta morir cautivo en poder de Nabucho Donosor. Otro caso : Solo por que el Rey Saul quebrantò à los Gabaonitas el juramento que Iosue les hizo, con auer pasado de vno à otro seysientos y cinco años (como San Chrysostomo observò) embió Dios

5. Re. 21.

Iosue 9.

Chrysost. ho. in Ps. 14.

vna hambre que durò tres años , y despues Reynando David , fueron crucificados, ò ahorcados en vn monte los siete hijos de Saul, en castigo de el juramento que quebrantò su padre. Veis, Fieles , la hoz volando? Y estos son castigos temporales; pero al que hallare el Iuyzio sin enmienda, segará esta hoz para los fuegos eternos de el infierno:

Per legem iudicantur.

S. 4.

El tercero Mandamiento acusará al pecador en el Iuyzio.

N. 18. EA : à Iuyzio desprecia-

el cesò Dios de obrar, y concluyó la creacion del mundo. Señalò tambien otras Fiestas de Iesu Christo S. N. y otras de su Santissima Madre, y de los Santos, para que el Christiano los reuerencie, los invoque , y se anime à su imitacion. Tres cosas son las que se te mandan en este precepto. La primera : no trabajar en dias de Fiesta , haziendo obras serviles. La segunda : oir el Santo Sacrificio de la Miffa. Y la tercera : solicitar el perdón de tus pecados , y atender à las cosas eternas.

Ignat. epist. ad Magnes.

Exod. 31.

Leuit. 23.

Deuter. 5.

August. ser. 251. de temp. Ambr. ser. 6.

N. 16

Zacha. 5.

Chrysost. ho. 27. ad pop.

70. In-terpr.

Theodor. ap. Ribe-ra ibi.

Profeta Zacharias : que es lo que ves al quinto de tus capitulos? *Video Volumen volans.* Veo, dize, vn volumen , vn pergamino grande, volando. San Chrysostomo con los 70. leyò: *Falx volantem.* Veo vna hoz que viene por estos aires. Que es esto? Volumen, que es tambien hoz? Si, dize Theodoro : por que es el Iuyzio de Dios, y su castigo : *Hac est pena, & punitio,* y la vulgata: *Hac est maledictio.* Veamos , y à quien amenaza este Iuyzio, esta maldicion, y esta pena? Oid al Texto Sagrado: *Quia omnis fur, sicut ibi scriptum est, iudicabitur; & omnis iurans ex hoc similiter iudicabitur.* Al jurador, al profanador del Nombre Santissimo de Dios , se enca-

Pues

Pues mirate ya en el Iuyzio de Dios ; y que te prden cuenta de este Mandamiento : *Per legem iudicabuntur.* Como lo has guardado? Gran fauor fuera para vn esclauo, que su señor le diese vn dia de la semana para él , y que los demás le sirviesse. Pues auíendote Dios dado para cuidar del cuerpo los seys dias : vno que reservò para su Gloria , y Culto , y prouecho de tu alma en que lo has empleado? En que le has seruido? O fiestas de los Christianos! No parece, sino que estos dias se dedicaron à Venus, à Baco, à Adonis, Matte, ò Lucifer , segun los celebran muchos, con torpezas, embriaguezes, escandalos, y pependencias, sirviendo al principe de las tinieblas en ellos. Y sino ; mira, peccador, en que los has gastado : *Per legem iudicabuntur.*

N.19.

Quantas vezes sin causa, ni necesidad has trabajado en tales dias, y hecho trabajar à tus hijos, criados, esclauos, y labradores? Dà cuenta de todos estos pecados. Quantas vezes sin necesidad has dejado de oír Missa, y has sido causa que los que estauan à tu cargo la perdiessen? Quantas, no solo no ibas à la Iglesia

à honrar à Dios, sino que fuisse à deshonrarle, cometiendo cosas indecentes, y torpes à su vista? Dà cuenta de estos escandalos. Quantas hiziste incentivo para mas pecar del mismo remedio del pecado : ya confesandote sin preparacion, y examen; ya callando pecados en la confesion, y comulgando en culpa mortal; sin cumplir la penitencia; sin restituir la hazienda, y honra, que quitaste; ni dejar la ocasion de ofender à Dios? Dà cuenta de tantos sacrilegios. Quantas recibiste el matrimonio, orden, y confirmacion en pecado mortal? Que es de tus ayunos de obligacion? O no ayunaste, ò ayunaste mal, quebrantandolos, y haziendolos quebrantar à otros. Quantas vezes comiste carne en dias prohibidos : y lacticinios en Quaresma sin Bula, ò necesidad? Que sin escrupulo comiste de toda carne los Sabados, afectando ignorancia, sin advertir que es pecado tan grande, como si la comieras el Viernes Santo? Como pagaste los diezmos, y primicia? De lo peor, y de por fuerça, sacando iniquamente lo que sembraste. Que es esto? Eres Catolico, ò Gentil? Dà

quen-

quenta de todas estas maldades.

N.20.

Mas : Buelve los ojos, y mira en que has gastado las fiestas. Dios te las dió para que le pidieras perdón de los pecados de entre semana : y tú los guardauas para hazer mas pecados en ellos, que en todos los otros dias. No es verdad? Diganlo los concursos, y passeos peligrosos : diganlo las comedias, y teatros profanos, ferias de el demonio, en donde compra las almas por vn deleyte breue : en donde (como dize S. Chrysostomo) todo es liuidad, y torpeza : las palabras, los vestidos, los passos, las musicas, las señas, los meneos : todo es leña del fuego de la luxuria. En que has gastado las fiestas? En el juego, que es red de Satanàs; en donde, como dize San Ambrosio, reyna el engaño, la faldedad, la inuidia, y la codicia? En donde, como dize San Basilio, lo que se habla son porrias, contenciones, murmuraciones, testimonios falsos, juramentos, blasfemias, y poruidas? En donde lo que se obra es perder la hazienda, la honra, y la buena fama, destruyendo la casa, los hijos, y muger, causando grauissi-

Chrysost. ho. 38. in Math.

Amb. li. de Tobia.

Basil. ho. 8. in exam.

mos pecados ; y en donde hasta el Iuyzio se pierde con las embriaguezes? O manos crueles las del jugador (exclama S. Cypriano) armadas contra su dueño mismo! O manos robadoras, que destruis quanto ganaren vuestros abuelos, y padres, y quanto trajo de dote la muger! O manos infames, manos pestíferas, que así arruinais todo lo bueno de vna casa! Dad cuenta de tantas culpas, y daños.

Cypri. de aleatoribus.

N.21.

Christiano : en que has gastado las fiestas? Responda la desemboltura de los bayles lasciuos, y juntas publicas de hombres, y mugeres, que à introducido, (dize San Efrén) no S. Pablo, ni otro Santo, sino Lucifer, para abraçar almas, y cuerpos en torpezas, y liuidades, y que se guardan para los dias de fiesta. Allí se traman los conciertos lasciuos : allí manda la desemboltura : allí se vende la honra de la doncella; y allí se profana con los ojos, y el pensamiento la honestidad de la viuda, y de la casada. Puedes negar esta verdad? Pero aunque, ciego con la pasión, la niegues; en el Iuyzio veràs lo que no quieres aora. En él te mostrarà Dios (dize mi San Francis-

Ephr. de Marcha. in 3. praec.

Fr. Sales code de Sales) quantas almas, al mismo tiempo, ardian en los infiernos por pecados cometidos en los bayles, ó causa de ellos. Te mostrará lo mal que empleaste aquel tiempo, quando tantas almas lo gastauan en alabar á su Magestad. Quantos en aquella hora de tu bayle estauan agonizando para morir: y tu trabajando por condenarte. Y sobre todo: la intolerancia, con que en su cara cometiste semejantes maldades, sin respecto á su Templo, á sus Ministros, y á sus Fiestas.

N.22. Es bien digna de reparo aquella indignacion que mostrò Dios Nuestro Señor contra el Pueblo de Israel, quando los bayles, è idolatria del bezerto. No ay piedad, todo es rigor quanto allí se ve. Moyses arroja las tablas; él, y los Leuitas pasan á cuchillo á los culpados, despues de darles el bezerto en polvos. Valgame Dios! Quantos pecados mayores les à sufrido su Magestad? Que tiene este, que tanto le dà en rostro? O como lo ponderaua David!

Exod. 32 Psal. 105

bayles. Es el bayle lo que agraua este delito? No es sino el sitio, y el tiempo, dize San Iuan Chrysostomo: *Fecerunt vitulum in Oreb.* Fue el monte Oreb en donde à la sazón estaua dando la ley su Magestad, quando ellos en el valle le estauan ofendiendo. Veis ài lo que agraua su pecado. Gente, que à la vista de Dios, que los està fauoreciendo, se dedica à ofenderle con tanta desemboltura, es digna de tanta seueridad en el castigo. Por que es intolerable, que al tiempo mismo que Dios està dando la Ley, para que no ayá idolos, ellos leuanten idolos que adorar. Es insufrible, que se entreguen à bayles, y combites, en el mismo tiempo, que Dios se singulariza en fauorecerlos. San Chrysostomo por esto, dize, haze David mencion de aquel monte: *Vt incredibilem quandam impietatis magnitudinem demonstraret: nam in eo monte Dominus spectandum se præbuerat, &c. Et tamen in eodem monte impietate se constringere, minimè dubitarunt.* Teme, teme, (Christiano) la indignacion de Dios, quando en los dias de Fiesta, que su Magestad señaló para hazerte beneficios;

Chrysost. ibi.

ciòs; tu, ingrato, no hazes que este Mandamiento te condene: *Per legem iudicabuntur.* Enmiendate, si no quieres

S. 5.

Acusacion del quarto Mandamiento de la Ley de Dios.

N.23. PAssemos à los Mandamientos de la segunda tabla. El primero en ella, y el quarto en orden es el de honrar à los padres. Llamante con este nombre, no solo los que nos engendraron, sino tambien todos aquellos que son en alguna manera superiores; como son los Curas, Sacerdotes, y Maestros: los Reyes, Principes, Governadores, y Iusticias: el padre de familia respecto de ella: el marido respecto de su muger: el señor respecto de el esclauo; y el anciano respecto de los de menor edad. A estos manda Dios que honren los inferiores; y à los padres, y superiores que cuiden de sus subditos. Vamos vnos, y otros al Iuyzio de Dios: *Per legem iudicabuntur.* Vengan à Iuyzio los hijos. Que es de la reuerencia, y amor que debiais à vuestros padres? Que es de la obediencia en lo licito? Que es del socorro, y ayuda en sus necesidades? Y que es del sufrimiento de

sus condiciones, y faltas? Dad quenta de las vezes que los injuriasteis de palabra, y aun de obra, afrentandolos, maldiciendolos, y desheandoles la muerte. Dad quenta de las vezes que los despreciasteis, desobedeciendo sus mandatos justos, y teniendo en poco sus consejos, y amenazas. Dad quenta de las pesadumbres que les disteis con vuestras salidas, diuersiones, y libertades. Diga Chan, aquel mal hijo de Noe, quien le hizo caer en la maldicion de Dios, y de su padre? Quien, sino su desverguença, y falta de respeto? Quien priuò à Ruben, hijo de Iacob, de el mayorazgo, de el Sacerdocio, y Principado, que auia de tener por primogenito? Quien, sino su liuandad, è irreuerencia contra su mismo padre? Quien redujo à Absalon à tan desastrado fin de morir atrauelado de tres lancas, colgado de sus cabellos? Quien sino la tirania, con

Gene. 9.

Gene. 49

Abul. ibi. 2. 1.

2. Re. 18.

que se levantó contra su santo Padre David? Mira tu, mal hijo que los imitas, en qué vendrás à parar, sino te enmiendas.

N.24. Vengan à Iuyzio los Padres. Sabiais (que claro lo sabreis en aquella hora!) que debiais à vuestros hijos sustentarlos, enseñarlos, y corregirlos? Pues como así los aueis desamparado como si no lo fueran, sin darles lo necesario, teniendo lo para el juego, para los amigos, y las amigas: sin enseñarles la Doctrina Christiana, y el santo temor de Dios: y sin corregirles, y castigarles sus defectos? O padres, y que estrecha cuenta os aguarda! Digalo Eli, aquel antiguo Sacerdote de la Ley. Conviene S. Gregorio Nazianzeno, San Isidoro Pelusiota, San Juan Crisostomo, San Cesario Arelatense, y otros en que se condenò. Deseareis saber la causa. Oid à Trite-mio: *Qui delinquentes filios non correxit, pro eorum peccato damnatus est.* Toda su culpa (dize) fue el no corregir à sus hijos algunas de-masias; por que él en sí era varon ajustado. Mas como puede ser esto? Por que del Texto consta que los corrigió, y reprehendió: *Quare*

facitis res huiusmodi, quas ego audio, res pessimas, &c. Es así, dize San Geronimo, y San Anselmo; pero no fue la correccion la que deuia ser: fue muy tarda, deuiendo ser muy presta: fue en secreto, siendo escandalosa la culpa: y fue blanda, y de palabras solo, deuiendo passar al enojo, y à las obras. S. Anselmo: *Corripuerat quidem filios suos; sed quia non abiecerat delinquentes, retrorsum cecidit, & mortuus est.* Debiera, dize S. Efrén, auer hecho muy exemplares castigos; y se contentò con palabras solas, y blandas; por esto es muerto de repente, y sale del Iuyzio condenado por su omision: *Pro eorum peccato damnatus est.* Ved si es estrecho el Iuyzio de los padres.

No será menos estrecha la cuenta que se pedirá por este Mandamiento à los señores de familia, y à los esclauos, y criados de ella. Los señores la daràn de que deuiendo tratar à sus criados, y esclauos, como à hermanos suyos, que tienen vn Señor como ellos, que es Dios, como dize el Apostol: *Scientes, quia illorum & Vester dominus est in caelis;* los han tratado con crueldad,

Hieronim. li. 1. adu. Iovin.

Anselm. in 1. Tim. 3.

Ephr. Apolog. de Heli.

N.25.

Ephes. 6.

dad, llamandoles: perros, diablos, y otros torpísimos nombres. Daràn cuenta de que deuiendoles dar, ò lo necesario, ò sus salarios, y jornales: por no hazerlo, les dauan ocasion para que hurtaran, y ofendieran à Dios N. S. Daràn cuenta de que no les enseñaron la Doctrina Christiana, ni les reprehendieron, y corrigieron sus desembolturas; antes les dieron mal exemplo, y se sirvieron de ellos para las ofensas de Dios. Los esclauos, y criados la daràn de que deuiendo servir à sus amos con humildad, respeto, y fidelidad, como à CHRISTO S. N. y sin contradiccion: han hecho todo lo contrario, murando de sus señores, y en su ausencia destruian, robaban, y echauan à perder quanto se ponian à hazer.

Ephes. 5. ad tit. 2.

N.26.

Assimismo hará el Divino Iuez, à los maridos, cargo de la falta de amor à sus mugeres, tratandolas mal de palabra, y maldiciendolas, y deseandoles la muerte: de las vezes que les pidieron zelos sin causa; y apartando sin ella, cama, mesa, y habitacion: de auer disipado su dote; y tambien

de auer disimulado sus liuidades, y salidas sospechosas: y aun obligandola à que buscara à costa de su honestidad lo que era menester. A las mugeres les hará cargo de las vezes que se descomidieron con sus maridos, respondiendoles con palabras sobervias, libres, y afrentosas: de las vezes que les dieron pesadumbres, por sus temas: siendo causa con su libertad de que juren, y con su profanidad, de que busquen hacienda con tratos ilícitos: tambien, de auerle desobedecido en cosas justas, y negadole la deuda de el matrimonio sin causa: de no auer cuidado de su persona, y regalo. Y finalmente: acutará este Mandamiento à todos de la falta de reuerencia à los Sacerdotes, y Ministros de Dios: de la falta de respeto, y obediencia à los Iuezes, Magistrados, Capitanes, ancianos, y à todos aquellos que tuuieron algun titulo de mayoria. O Christianos! Y que terrible Iuyzio nos aguarda:

Per legem iudicabuntur.

*

5. 6.

Acusacion, y cargo del pecador por el quinto Mandamiento.

N.27. **V**Engan ya à Iuyzio los menospreciadores del quinto Mandamiento. En este manda Dios que ninguno agrauie à su proximo en su persona; no solo quanto à la vida del cuerpo, ni en deseos, ni en obras, ni en palabras; sino en quanto à la vida del alma, no siendole causa de que pierda à Dios por el pecado. Esto es lo negativo: *No matar*; pero de esta negacion se sigue que incluye la afirmacion tambien: por que prohibiendo los malos afectos, palabras, y obras de odio, vengança, y daño del proximo, es visto que quiere su Magestad, que los afectos, obras, y palabras, sean en prouecho, y bien de los hermanos, sin que sea ouice para ello el agrauio recebido. Y assi, quando IESV CHRISTO Señor Nuestro tratò de el modo de portarse con los enemigos, dixo: *Diligite inimicos vestros: Amad à ellos que llamais enemigos vuestros.* Veis à los afec-

Matth. 5.

tos de el coraçon. Mas: *Benefacite his qui oderunt vos: Hazed bien à los que os han hecho mal.* Veis à las buenas obras. Aun mas: *Orate pro persequentibus, & calumniantibus vos: Orad por los que os persiguen.* Veis à las buenas palabras. Vamos aora al Iuyzio.

O valgame Dios, y **N.28.** que acusacion tan terrible serà la de este Mandamiento! *Per legem iudicabuntur.* Allí (Catolico) veràs las vezes que desfeaste à tu proximo la muerte, ò algun mal graue: las que intentaste darsela; las que te alegraste de su mal, y te pesò de su bien. Allí saldràn los odios, y deseos de vengança, y las trazas que discurriste para conseguirla. Allí veràs las maldiciones que echaste de coraçon: las vezes que, ò en presencia, ò en ausencia infamaste à tu proximo de palabra: las que descubriste sus faltas graues, de costumbres, de linage, de honra, de officio, y de

1. Ioan. 3.

Vamos à las palabras.

de su persona. Las que le pusiste nombres afrentosos, que sienten mucho; libellos infamatorios, ò echaste cartas contra el; ò le impusiste culpas graues, con poco, ò ningun fundamento. Las vezes que le negaste el habla, ò corteña con escandalo, ò le pusiste por vengarte pleyto injusto, irritando à otros contra el, y sembrando chismes, con que le causaste mal graue. Y las vezes que pediste à Dios, ò à los hombres que te vengaran, queriendo que la summa Bondad se pusiera de parte de tu passion. Vamos aora à las obras. Te acusarà este Mandamiento de las ofensas que has hecho à tu proximo, ya sea quitandole la vida injustamente, ya hirriendole, ò maltratandole grauemente, ò aunque fuesse leue, si fue el animo de que fuesse graue. Te acusarà à ti (muger inhumana) de la muerte que diste à tu hijo antes de nazer, las diligencias que hiziste para abortar, cò echarte pelos, ò darte golpes, ò tomar bebidas. Acusarà: à ti que las tomaste, y al otro, ò la otra que las hizo, que las trajo, y te las aconsejó. Allí se te harà cargo de las

vezes que te pusiste en riesgo de perder la vida propria, por que no eres dueño de ella: de las que comiste, ò bebiste cosas que te hazen notable daño. Allí saldràn las embriaguezes. Y en fin te acularà este Mandamiento de los desafios, y duelos a que prouocaste, ò saliste. Que responderàs (Christiano) à esta acusacion? Quien te librarà de la ira de vn Dios enojado contra ti, y que siente, aun mas que sus ofensas, las que se hazen à los proximos?

N.29. Ved (Fieles) à Dios Nuestro Señor de la suerte que viene à residenciar à Adam, y à Cain Hazele el cargo à nuestro primero Padre, y pronuncia esta senten- **Genes. 3.** cia contra el: *Maledicta terra in opere tuo: Maldita sea la tierra que labrarcs.* Hazele el cargo à Cain, y dize su Magestad: *Maledictus eris super terram: Seràs maldito sobre la tierra.* **Genes. 4.** No reparais? A Adam cae la maldicion en la tierra, y à Cain en su persona? Qual es mayor pecado? No ay duda que el de Adam. Pues en buena justicia no ha de responder mayor pena à mayor culpa? Como à la de Adam responde la maldicion en la

tierra.

tierra: *Maledicta terra*; y a la de Cain responde la maldicion en si mismo: *Maledictus eris*? Es la causa (dize Hugo Cardenal) que entre Dios, y la culpa de Adam, no huuo tercero agraviado; pero en el pecado de Cain no solo fue Dios el ofendido, sino que añadiò la ofensa de tercero, quitando la vida à Abel. La culpa de Adam tocò à Dios inmediatamente: la culpa de Cain tocò inmediatamente à su hermano: y como siente tanto su Magestad las ofensas en que interviene agraviado del proximo, por esto sale Cain con mayor castigo que Adam: *Merito* (dize Hugo) *maledicitur Cain, & non Adam, quia sciens poenam primæ prævaricationis, tamen fratricidium addidit.*

Hug. C. in Gen. 4

N. 30.

brenatural de el alma, que es la gracia: *Noli existimare te homicidam non esse, quando fratri tuo mala persuades.* Homicida eres, y Reo de tantas muertes (dize San Gregorio) quantos pecados causaste con tu mal exemplo: el que quita la vida de el cuerpo, diuide el cuerpo de el alma; pero el escandaloso, diuide al alma, de Dios. Mira que delito, que cargo, y q castigo te aguarda, si no te enmiendas. Por su Profeta Oseas decia Dios Nuestro Señor, indignado contra vnos pecadores: *Occurram eis, quasi vrsa raptis catulis, & dirumpam interiora iecoris eorum.* Tengo de salitres al encuentro, como vna Osa à quien le han robado sus hijos, y les tengo de despedazar las entrañas. Entended la comparacion. Es la Osa muy amante de sus hijos, y quando se los roban (dize San Geronimo) no ay animal tan feroz: sale ansiosa buscandolos, y despedaza con furia à quien se los lleuaua. Así, dize Dios, que ha de salir en el Iuyzio contra el pecador: *Quasi vrsa raptis catulis*: contra el mal Cristiano, que con su mal exemplo, le roba à su Magestad los hijos que tanto le cof-

Aug. in Ioan. 8.

Gregori: past p. 3. cap. 5.

Osee 13.

Plin. li. 8 c. 36.

Huerta ibi.

Hier. ap. Hugo in Osee 13.

ta.

taron à IESV CHRISTO. Contra ti (escandaloso) que le sacaste los hijos del seno de su amor.

N. 31.

Que otra cosa has hecho (piensalo bien) con tus escandalos, sino hazer guerra à IESV CHRISTO, y su Iglesia? IESV CHRISTO à edificarla; y tu à destruirla. IESV CHRISTO à dar vida à sus hijos con su sangre; y tu à quitarles la vida con tu malicia. IESV CHRISTO à entrarlos dentro de su coraçon; y tu à arrancarlos de su coraçon con el pecado. IESV CHRISTO à guarecerlos de el demonio con su virtud; y tu à entregarlos al demonio con tu consejo. Que delito fuera el de aquel que anduiera por essas calles echando de-

Simil.

monios en los cuerpos de los que encuentra? Pues qual serà echarlos en las almas redemidas con el infinito precio de la Sangre de IESV CHRISTO? En el Iuyzio lo veras, quando salga contra ti, como la Osa, à despedaçarte, por que le robaste los queridos hijos de su gracia, y de su amor: *Occurram eis quasi vrsa raptis catulis.* Boiquero: *Quot Christi catulos rapuisti? Animam in primis tuam, & eorum deinde, quos consilijs, scandalis, illi subtraxisti.* Non tu vrsa illius occursum times? Entonces lo veras, quando este Mandamiento te fiscalize, por tantos agravios como à tu proximo hiziste en el cuerpo, y en el alma: *Per legem iudicabuntur.*

Boiqu. conc. 24. de fin. bon. & mal.

6. 7.

El sexto Mandamiento acusará al pecador.

N. 32.

A Iuyzio, despreciadores de la Diuina Ley Vendrà aquella tremenda hora, y le pondrà el Diuino Iuez delante de sus ojos al pecador el Mandamiento sexto. O lo que descubrirà de horrores este espejo clarissimo, en vn torpe, y luxurioto! Allí se conocerà

el deyo de este Caliz de Babilonia, que brinda deleytes momentaneos, y arrastra à eternos tormentos. Allí el vino del gusto que resplandecia en el vato de la hermosura, començará à morder como serpiente al que lo bebió, y no hizo penitencia. Si, Catolico: en este

este Mandamiento descubri-
rás tus pensamientos, obras,
y palabras torpes, con que
lo quebrantaste. Que espe-
cie de luxuria no corrió
desenfrenado tu apetito?
Preguntafelo á tu concien-
cia aora para el dolor, antes
que en el Iuyzio te acuse
para el tormento sin fin.
Has quebrantado este Man-
damiento santo con el pen-
samiento? Diganlo tus des-
seos torpes de soltera, de
casada, de donçella, de pa-
riente, de Religiosa, ò de
infel, y las delectaciones
que tuuiste pensando en des-
honestidades. Diganlo las
complacencias en pecados
passados, ò en sueños des-
honestos. Diganlo los pe-
sares que has tenido de auer
perdido ocasion de ofender
á Dios. Diganlo las vezes
que siendo casado, ò casada,
estando con tu consorte,
desseaste á otra, ò a otro pa-
ra pecar. Diganlo las vezes
que desseaste ser codiciada,
y pretendida, aunque no tu-
uieras animo de consentir
en la obra. Hasta las bestias
que desseaste, lo dirán.

N. 33.

Has quebrantado este
Mandamiento, de palabra?
Respondan tus conversacio-
nes lasciuas, y sollicitaciones
deshonestas. Respondan tus
chancas prouocatiuas, tus

papeles, poesias, recados, y
musicas profanas. Respon-
dan las paredes del aposen-
to en que enseñaste a otros
a pecar; y aun las del Tem-
plo Santo responderan, que
veniste a ella tus conciertos
torpes. Respondan (aman-
cebado) las amenazas que
hiziste a la otra, si se apar-
taua de tu comunicacion.
Y respondan las vezes que
te alabaste (con mentira, ò
con verdad) de auer ofen-
dido a Dios carnalmente.
Has ofendido a Dios con-
tra este Mandamiento con
la obra? Hablad, potencias,
sentidos, y miembros del
luxurioso. Quantas obras
deshonestas consumadas?
Quantos tocamientos tor-
pes, con figo mismo, ò con
distinto sugeto? Quantas po-
luciones, osculos, y abra-
zos? Quantas vistas de cosas
torpes en si mismo, en mu-
geres, en hombres, en ani-
males, con delectacion mo-
rosa, y mala intencion? Quá-
tos bayles, visitas, regalos,
passeos, señas, y galas con
mal fin? De qué sentido no
te serviste para tus torpezas?
De la vista, para los libros,
ò papeles deshonestos: de el
oído, para la musica, la
chança, y la adulacion: de
el olfato, para las cosas que
te prouocaran a luxuria: de
el

el gusto, para las comidas,
y bebidas que te incitaran
a ella: de el tacto, para ef-
creuir, para descubrirete des-
honestamente, y componer
tu cuerpo para aficionar. Dá
quenta (deshonesto) de to-
dos estos pecados. Dá quen-
ta de las vezes q te pusiste en
peligro de ofender á Dios:
en riesgo de que tu marido,
ò padre te hallara con otro,
y te quitara la vida. Dá
quenta de las vezes que
diste casa, fauor, dinero,
y ayuda para que pecaran
otros. Dá quenta de el es-
candalo, con que tienes in-
ficionada la Republica, por
tus amancebamientos, y li-
uiandades. Este si, que será
el mayor cargo que hará
Dios por este Mandamieto.

N. 34.

Ya sabais (Fieles) aquel
adulterio que cometió Da-
uid con Bethsabee: y como
vn pecado llama á otro, pa-
ra gozar mas libre de sus
deleytes, se passò de desho-
nesto á cruel, y hizo quitar
la vida á Vrias su esposo en
la campaña, mandando po-
nerlo en la parte mas peli-
grosa de el Exercito Muer-
to Vrias, y passados los dias
de el duelo, se desposò Da-
uid con Bethsabee. Tengo
aqui aora vna bien graue
dificultad: por que dize el
Texto Sagrado que le de-

sagradò mucho a Dios N.
Señor este desposorio: *Fac-
ta est ei vxor, & displicuit
verum hoc, quod fecerat
Dauid coram Domino:* Y en-
tre los cargos que despues
le hizo el Profeta Nathan,
pone tambien este matri-
monio, y por él le amena-
za con espantosos castigos
en toda su descendencia:
*Non recedet gladius de domo
tua vsque in sempiternum, eo
quod despexeris me, & tuleris
uxorem Vriae Hethai, ut
esset vxor tua.* Si el desagra-
do de Dios, las amenazas,
y los castigos fueran por el
homicidio, y el adulterio,
estaua bien; pero por el ma-
trimonio, por que? A caso,
auia ley alguna que lo prohi-
biera? Entonces no, dize el
Abulense. Luego no pecò en
casarse. Mas: El desposarle
con ella fue, no solo amor,
sino piedad (dize el Abulense
mismo) por que, auiendo ya
concebido, quedaua al ries-
go de q la apedrearán como
á adultera, si no la recibiera
por muger. Pues si, ni huuo
pecado, antes zelo de piedad,
por que es tan grande la in-
dignacion de Dios? Estais en
la dificultad? Pues oid la so-
lucion aora á Saluiano.

Quando cometió este
adulterio Dauid, fue tan
en secreto, que apenas

2. Re. II.

2. Re. II.

Abul.

q. 23. in
2. Re. II.

Abul.

ibidem.
q. 22.

N. 35.

2. Re. 12. lo sabia el que lleuaua los recados: *Tu fecisti absconditè*, le dixo el Profeta. Quando hizo matar à Urias, tambien fue oculto, que fue la carta cerrada al General; mas quando, muerto Urias, se desposò luego con Bethsabee, començò en el Pueblo vn tumor: que es esto? Decian vnos: el Rey se casa con la muger de vn soldado particular? Algo ay aqui. Decian otros: ya se descubre el misterio de las cartas de Urias; ya se conoce por què le hizo tantas caricias, quando lo llamó de la guerra. Començò à publicarse el delito, y flaqueza de Dauid: ya se dezia en el Exercito: ya se hablaua de ello en la Ciudad: y aun los enemigos, idolatras llegaron à blasfemar de Dios por esta causa. Pues agora:

Ve su Magestad que con la ocasion de el matrimonio, passò à escandalosa la flaqueza de Dauid: y con ser assi que al cometerla, disimula; al artimarsele esta circunstancia, se indigna. Con ser assi, que al dezir: *Peccauit*, le perdonò la culpa; al ver que dà con su culpa escandalo, no le perdona la pena. Oid à Saluiano: *Qui eternam pro offensionibus suis poenam, per vnã tantum confessionem meruit euadere: huius autem criminis veniam, nec per poenitentiam patrocinantem potuit impetrare.* Tanto prouoca la ira de Dios vna culpa escandalosa. Preuen (deshonesto)preuen respuestas, para quando este mandamiento te arguya por tus torpezas, y escandalos: *Per legem iudicabuntur.*

Saluian. libr 4. de prouid.

5. 8.

Acusacion de el pecador por el septimo Mandamiento.

N. 36. **V** Engamos al septimo Mandamiento. Despues de auer mandado Dios que ninguno agrauie à su proximo, ni en la persona, ni en la muger, aqui manda su Magestad, que ni

en la hazienda le agrauien: *Nolurtaràs.* O, y los agrauios que se han de descubrir en el luyzio! Que robos, engaños, logros, simonias, y sacrilegios? Que deudas, jornales, y salarios por

pa-

pagar? Que de restituciones por hazer? Que de tratos illicitos se veràn en aquella hora? Fieles: quien se verà libre de la acusacion de este Mandamiento? *A minore usque ad maiorem*, dezia Ieremias, *omnes auaritie student.* Desde el menor hasta el mayor, todos estudian auaricia. Estudian? Si, que està el mundo hecho Vniuersidad, en que ay varias Catedras de pecadores; pero sabeis lo que se estudia en esta Vniuersidad? *Auaritie student:* Varios modos de adquirir hazienda, aunque sea con perjuizio del proximo. En esto discurre el entendimiento: en esto se ocupa la memoria: esto arrastra la voluntad de los mundanos: *Omnes auaritie student.* Vamos al luyzio de Dios.

N. 37. O rentas Eclesiasticas!

Oye (Ministro de Dios) que te habla San Bernardo: *Conceditur tibi, vt de altari viuas, non vt de altari luxurieris, vt de altari superbias.* Diote Dios las rentas para viuir, no para viuir mal, no para ensoberuacerte. Y luego: *Quidquid prater necessarium victum, ac simplicem vestitum de altari retines, tuum non est, rapina est.* Hurto (dize) rapina es quan-

to retienes para tu profanidad; de lo que sobra à tu honesto vestido, y tu comida parca. Y en otra parte: *Clamant nudi, clamant famelici, conuenerunt, & dicunt: nostrum est quod effunditur: nobis crudeliter subtrahitur quod inaniter expenditis.* Claman los pobres, dan voces los hambrientos, y los desnudos: quejanse los necesitados, y dizem: Nosotros tambien somos redemidos con la Sangre de IESV CHRISTO: nosotros, aunque menores, somos hermanos vuestros, aque- nes deis sustentar del Patrimonio de IESV CHRISTO nuestro Padre: con crueldad nos quitais lo que en vanidades expèdeis. Fuerte cargo para el Eclesiastico! Agora entiendo por què llamó IESV CHRISTO S. N. à los Ministros de su Altar Sal mística de la mesa de su Iglesia: *Vos estis sal terre.* Sal? Si. Son sal de los pecadores, que dà sazon, y sabor para que no los arroje de si la paciencia de Dios con el fastidio del bomoito. Son Sal de Sabiduria, para enseñar, y doctriñar à las almas. Pero al proposito: *Vos estis sal.* La sal preserva de corrupcion las carnes; pero es menester que se deshaga

Bernard. epist. 42.

Math. 5.

la sal. O Sal de la Iglesia! Amenaza à la doncella la corrupcion de la culpa por ser pobre? Amenaza al necesitado la corrupcion del hurto? Amenaza à la pobre viuda, ò casada la corrupcion lamentable de su honra? Qué remedio? Vos estis sal: Deshagate la sal en limoñas que las remedien, y las preserve de ofender à Dios. Pero, si la sal se está entera, si la sal no se deshaze: como no ha de auer corrupcion? O señores Eclesiasticos! Y si se deshizieran colgaduras superfluas, escritorios de estado, juegos, y vanidades, quartos, y quantos pecados se escusaran? Dará quenta à Dios la sal, de que no se deshizo, auiendo tantas necesidades en la Republica: y clamarán los pobres que los roban quando no les dan: *Tuum non est, rapina est.*

N. 38. Robalo ageno el poderoso, y rico, que no dà lo que le sobra: aquel que juzgandose señor, y dueño absoluto de lo que tiene, ò no socorre al pobre con ello, ò lo gasta en las ofensas de Dios. Pobre engañado! Dize Santo Tomás de Villanueva: prueuame que essa riqueza es tuya: por donde? *Vnde, obsecro, illa tua sunt?* No lo

Th. Vill. Non. ser. S. Martini.

es, y no siendolo, eres homicida, y robador de el pobre; por que no socorriendolo, lo mataste: y le robaste lo q no le diste: *Qui abundauerit, indigentium penuriam suppleat; si non suplet, raptor & homicida est: quia quem non paupsi occidisti, quæ non dedisti, rapuisti.* O que remordimientos te atormentarán en aquella hora por essa dureza, y crueldad! Por qué piensas que llamò Iesu Christo S. N. à las riquezas, espinas, en aquella parabola de el sembrador? *Quod autem in spinas cecidit, hi sunt qui audierunt, & à solitudinibus, & diuicijs suffocantur.* Espinas las riquezas? Dificulta S. Gregorio: quien tal juzgàra? Las espinas pūcan; pero las riquezas deleitan. Pues espinas son, dize el Santo. Qué? Por los cuidados q consigo traen, que son mas que lo aparente que tienen de comodidad? Espinas las riquezas? Si. Toma espinas en la mano: aprietalas. O como te punçan, y te lastiman! Aprieta mas. Te hazen salir la sangre. Quieres que no te lastimen? Pues abre la mano, veràs como no te ofenden. Espinas son las riquezas. Si las guardas, y aprietas en la mano espinas de eternos remordimientos. Abre la ma-

Luc. 8.

Gregori. ho. 13. in Euang.

Simil.

no

no para el pobre, y te libraràs de estos peligros; que si no, lo que es suyo le robas con crueldad.

N. 39. Mas: Roba la hazienda agena el logrero, que reserva, y compra los granos, para que se aumente su precio: y llama contra si la maldicion de los Pueblos pobres, dize el Espiritu Santo: *Qui abscondit frumenta, maledicetur in populis.* Y aun la justissima ira de Dios, prouoca contra si, dize San

Pro. 11.

Basil. ho. contr. di. tesc. auar

Basilio: *Noli ob utilitatem priuatam, communem incediam affectare, famem ob aurum, ne appetito; ne per occasionem cumularum opum, iram Dei in te accersas.* Pues que, si entramos en essas plazas? *Non defecit de plateis eius usura & dolus.* Qué se hizo la verdad? Despareció. Qué, la legalidad de los Ministros? No se halla. Donde está la caridad, y desintereres? No parece. *Omnes auaritie student.* Lo mas que ay son engaños, mentiras, detenciones, para que dure el gasto con el pleyto. Qué crueldades no se hazen en las execuciones de los lugares cortos! Que sinrazones no se exercitan! Como callan con el que le tapa la boca con el regalo! Como afectan zelo, con el que no tiene

con que taparla! Veamos los mercaderes: *Omnes auaritie student.* O lo que enseñan, y practican de auaricia! Ya lleuan mas del sumo precio: ya engañan en la substancia de lo que venden: ya mezclan las cosas liquidas, y dan las monedas falsas, ò faltas: ya en los pesos, vno para vender, y otro para comprar, de que dixo el Espiritu S. que era abominacion delante de Dios: *Pondus, & pondus, mensura, & mensura: abominatio est apud Deum.* Den quenta de el robo que hazen à la Republica, y en especial à los pobres, que compran las cosas por menor.

Pro. 20

N. 40.

No menos roban los Artifices, y oficiales. No ay fidelidad en lo q hazen: si trabajan por jornal, se van de espacio; si por concierto, echan à perder la obra. No ay de quien fiarse: porq el q se pone à assistir la obra, va à la parte cõ los q la pierden. Quátos pecados, y hurtos se cometen cõ la seda? Desde la semilla hasta el vestido, quantas manos passa, en tantas se queda pegada. Que maldades no echan para q pese! O nunca se vistiera nadie de seda, para q no fuera materia de tantas culpas! Pues q en las familias particulares? La muger destruye la hazienda para

para sus vanidades; y la adúltera, roba à los hijos legítimos lo que se le dà al que nació de adulterio: el marido por conservar aquellas vanidades haze mil injusticias. El hijo roba à sus padres, y hermanos para el juego, para los amigos, y aun para las amigas. Los criados, y criadas roban las casas de sus amos, no solo quitando, ò dando à otros sin licencia de los dueños; sino dejando perder con su descuido lo que les encomiendan que hagan.

N.41.

Ultimamente: los pobres que llamais pordioseros tambien roban. Quantos de ellos pudieran trabajar para comer? Quantos hijos, y hijas de pobres pudieran estar sirviendo en vna casa honrada, y antes quieren que estèn desnudas, y hambrientas, callegeando, y aun sin honra muchas vezes, que sugetarse à servir, quitando vnos, y otros la limosna, à los que, ò vergonzantes, ò impedidos para trabajar, tienen mas derecho à ella? Quantos ay que tienen cantidades reservadas; y por que le han tomado el gusto à la vida ociosa, andan por estas calles haziendo odioso el pedir, y defraudando à los

verdaderos pobres? Quantos con este genero de vida, escandalizan la Republica con sus embriaguezes? No llegan à confesarse en todo el año: ni aun saben lo que deben saber para salvarse. Que es esto? Fieles. Ay muerte! Ay Iuzio! Ay eternidad! Que ha de hazer el Soberano juez, quando os pida cuenta de tantas injusticias cometidas contra sus hijos, y vuestros hermanos los proximos? Oid:

Comparate por Isaias Dios N. Señor à vna madre prouida, y amante de sus hijos. Parecete (dize) si podrá la madre olvidarse de el infante tierno que salió de sus entrañas? Serà posible que lo desampare, y no remedie sus miserias? Nunquid obliuisci potest mulier infantem suum, vt non miseretur filio vteri sui? Pues sabe, que si ella se olvidare, que yo nunca te olvidare, si no que acudirè mas fino que las madres todas à remediarte: *Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliuiscar tui.* Veis que suena à piedades la comparacion? Paes aqui descubro la mas justa severidad. Mirad à vna cuidadosa madre, de la suerte que dà à dos, ò tres hijos que tiene, ropa bastante para

N.42.

Isai. 49]

Simil.

para que en la cama se abriguen. Sucede que se acuestan, y el vno, ò mas atreuido, ò mas auariento, se alza con toda la ropa, y deja à los otros sin ella. Claman estos à su madre. No es cierto que à fuer de madre de todos, castigará al auariento, que hizo el agrauio à los otros? Pues agora: Dios Dios, como Madre piadosissima, los bienes temporales, para que todos se abriguen contra el frio de la necesidad; pero si tu, auariento, te alças con todo, y dejas perecer à tu hermano: que es-

cula tendrás en el Iuzio, quando clamen contra ti los proximos, y pobres que robaste? Quando dè voces el jornal que le detienes? Quando pida justa vengança la necesidad que no le socorriste? Consolaos, hijos de Dios agrauados, que no se olvidará su Magestad de vuestras quejas: *Ego tamen non obliuiscar tui.* Temed, robadores de la hazienda agena, que dia tiene Dios en que vengar los agrauios de sus hijos: *Per legem iudicabuntur.*

* * *

5. 9.

El octauo Mandamiento acusará al pecador en el Iuzio.

N.43.

Leguemos ya al octauo, y vltimo Mandamiento. Llamole vltimo, porque en el sexto, y septimo passados, estàn embebidos el noueno, y dezimo que quedan. Ea: à Iuzio, despreciadores de el octauo Mandamiento: Dà cuenta (pecador) de los falsos testimonios que leuastaste: dà cuenta de las mentiras que dixiste contra la honra, y fama de tu proximo; dà cuenta de las vezes que in-

famaсте à la doncella, à la casada, y persona Religiosa, ya fuesse con verdad, ya con mentra. Dà cuenta de las mormuraciones graues; de las palabras preñadas que hablaste; de las faltas graues ocultas que descubriste; y de las vezes que sin hablar, deshonestaste con tus lastimas à tu proximo, que es vn nueuo primor de murmurar. Es rara la propiedad que se refiere del Crocodilo. Este animal no tie-

*Pet. à Ies.
Mar. 4. p.
cael. sp.
ne c. 9.*

ne lengua; y despues que a despedazado, y comido a vn hombre, se pone a llorar sobre los huesos. Es lastima que le tiene? Es dolor? No sino diligencia para ablandar los huesos, y comerlos. Que lastimas haze el otro en la conversacion! En verdad que me pesa de lo que se dice. Yo no lo creo, pero si ello fuesse verdad? Veis las lastimas? De Crocodilo son. Veis que no habla? Mas deshonra sin hablar. O inundo Crocodilo! No te admitira Dios a los Altares de su Gloria, si no hazes penitencia, y restituyes.

Leuit. II.

N. 44.

Quebrantan tambien este Mandamiento los que reuelan el secreto graue; los que abren cartas agenas; los que dicen palabras picanas al que las siente mucho; los que de proposito se ponen a oir al que se confiesa; los que alaban pecados, y faltas graues, adulando, y lisongeando a quien los cometiò; y los que han hecho juyzios temerarios en cola graue, dandoles credito sin fundamento alguno. Oid al Apostol: *Tu quis es, qui alienum seruum indicas?* Quien eres tu que te atreues a usurpar a Dios el officio de luez de los interio-

Rom. 14.

res? *Tu quis es?* Pues aun mas dice: Quien eres tu que juzgas al que es subdito de otro? Ni Dios mismo juzga sino al que es subdito tuyo; y tu hazes juyzio de lo que no te toca? *Tu quis es?* Por quien te tienes? Sabe, dice el Apostol, que llegara dia en que parezcas en el Tribunal de Dios: *Omnes enim stabimus ante Tribunal Christi.* Alli veras el engaño de tus juyzios: y aun antes de ir alli. Dime: quantas vezes ann en lo que ves te engañas? Quien no dira que en el Arco Iris ay verdaderos colores, y no es assi? Vna caña dentro de el agua, parece que esta torcida: vna media naranja en vn estanque, parece que esta entera, y no lo esta. Quien viendo desde lejos a vn hombre dançar, no dira que esta sin juyzio? Y si se acerca a oir el son de el instrumento, alabara el concierto de sus acciones? Diga Isaac, si se engaño tocando a Iacob, a quien tuuo por Esau. O que oir dezir algo! Tambien si oyeras a la muger de Putifar, te engañaras, si creyeras macula en Ioseph. Tambien si oyeras a los lasciuos viejos de Susana, juzgaras mal que auia sido adultera. Pues si aun lo que

Ibi n. 10

Similes

Gen. 27

Gen. 39

Dan. 13

que se ve, y se oye, esta tan sujeto a engaño: que sera lo que solo fue vna libre imaginacion? Da cuenta de todos estos juyzios, que de todos te la ha de pedir IESV CHRISTO luez, por este Mandamiento: *Per legem iudicabuntur.*

N. 45.

Este es (Fieles) el Iuyzio que se ha de hazer del alma por la Sacrosanta Ley de Dios. Estos los cargos que hara el Diuino luez al peccador por sus santos Mandamientos. Desdichado vna y mil vezes de el que, sabiendo que los tiene quebrantados, no hiziere con tiempo penitencia, para no hallarse en aquella hora acusado, y sentenciado a vna eternidad de infierno. Oidme (con que acabo) vn caso portentoso, que se refiere en la Historia de los varones illustres del Cister, y que es proprio del Mandamiento septimo. Fue que vn mercader viaua en continuas ansias de allegar hacienda, aunque fuesse a costa de las de otros. No auia injusticia que no executasse. En fin era vn publico robador de las haciendas de todos los que trataua. No hazia caso de los ineuitables remordimientos de la conciencia, con el comun en-

Ap. Mar chā. hort. past li 3. tr. 4. lect. 22. fine.

gano de que restituiria en adelante. Dios llamaua a las puertas de su coraçon con continuas aldauadas; pero el, voluntariamente foido, no atendia a los auisos de su Magestad. En fin (por vltimo auiso) le embiò Dios vna enfermedad peligrosa; pero el demonio, que en vida le prometia facilidad de convertirse en la muerte, entonces le hizo tan dificultoso el camino de alcanzar misericordia, que proponiendole como imposible el modo de desembarañar la hacienda mal ganada, le hazia desesperar de la bondad de Dios. Por vna parte desseaua restituir, por otra se resolvia a no hazerlo, por no dexar pobres a sus hijos, y muger. En esto se le iban aumentando los accidentes por horas, y con esta resolucion se confesso mas por el bien parecer, que por voluntad que tuuiesse de disponer su alma para morir. O padres! Que vuestros hijos no os han de sacar del infierno, si cakis alla!

N. 46

Hizo llamar vn Escrivano, para ordenar su testamento, y ya alli, delante de su muger, de sus hijos, y de su Confesor, le dixo: Escruua v. md.

Qq Man.

Mando mi cuerpo à la tierra. Aquí mostrando unas mortales, y desesperadas congojas, bolvió à dezir que ecriuiera: *Mando mi alma à los demonios, porque ya es suya.* Assombraron de oír los circunstantes. Vnos dezian: Delirio es otros melancolia; pero el enfermo replicò diziendo: *No es melancolia, ni delirio; sino lo que siento en la verdad, y para acabar mi testamento, ecriua y mand. Mando à los demonios mi alma: mando à los demonios el alma de mi muger: mandoles las almas de mis hijos: mandoles tambien el alma de mi Confessor. La mia, por los tratos injustos, y engaños en que he viuido: el alma de mi muger, por que me ayudaua à los malos tratos, por tener ella para sus galas, y vanidades: mandoles las almas de mis hijos, por que por dexarlos ricos no dexè las iniquas ganancias, para que ellos anduieran diuertidos: el alma de mi Confessor les mando, por que me absolua, viendome sin disposicion de restituir. Y diziendo esto (estupendo calo!) espirò el miserable, entregando su alma à los demonios, que la lleuaron al infierno, en donde està ardiendo, y arderà para mientras Dios fuè*

re Dios, que serà vna eternidad sin fin.

Ved (pecadores) en este escarmiento, el paradero que os aguarda, si con tiempo no os disponeis para el negocio vnico de importancia, que es la salvacion. No creais, no, al demonio, que os asegura tiempo de penitencia. Sabeis que auéis despreciado la Diuina Ley? Como dormis, no sabiendo si estais perdonados ya? Como pecais, sabiendo que ha de llegar este punto del Iuyzio? Ea que aora os llama IESV CHRISTO, con deseo de perdonaros: aora os busca: aora viene solicitando vuestro eterno bien. No aguardéis à que, luez sciero, venga, no à perdonaros, sino à vengar los desprecios de su Ley santissima. Llegad, llega, Christiano, que quiere este Señor perdonarte. Ea: No te pesa? No sientes el auer ofendido à Dios? Ay quien diga que no? Ay quien quiera bolverse à su casa enemigo de IESV CHRISTO? No señor. A todos nos pesa. Si Padre mio, si amoroso dueño mio: por ser vos quien sois me pesa de auer quebrantado vuestros santos Mandamientos. Señor mio IESV CHRISTO, &c.

N. 47.

S E R.



S E R M O N

V I G E S S I M O

Q V A R T O,

DE EL IUIZIO, Y CARGO QUE SE
ha de hazer al pecador por sus
mismas obras.

*Arguet te malitia tua, & auersio tua increpabit te. Ex
Hieremia cap. 2.*

SALVACION.

N. 1.



Or mas que pretenda el pecador hallar excusas, y euasiones à sus pecados: se han de ver en el Iuyzio de Dios sin excusas, y euasiones. En esta vida es facil al amor proprio excusar las culpas, y dificultar las obras virtuosas con pretextos, y razones

aparentes; pero en llegando à espirar, y lo que es mas temeroso, en llegando à la presencia de el Iuz de viuos, y muertos, valdian poco las excusas de la vida, por que se han de ver las culpas sin algun embozo en aquel tremendo Iuyzio. Bien nos diràn esta verdad nuestros primeros Padres. Pecaron: sí; cometieron aquella deo-

Q 1 2 be

bediencia grande, que fue el principio de sus delicias, y las nuestras; y es digno de reparo, que los que antes auian estado sin embarazo desnudos: abrieron los ojos con la culpa para ver su desnudez, y para su reparo buscaron ojas de higuera, con que cubrirle: *Cam cognouissent se esse nudos, conuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizonata.* Veamos mas: Viene Dios despues à residenciarles: entra por el Paraiso preguntando por el hombre: *Vbi es?* Y le vereis responder que se escondió temeroso, porque se hallaua desnudo: *Timui in quod nudus essem, & abscondi me.* Que es esto? Se le auia roto ya el vestido de las ojas? No pudo ser, que auia pasado poco tiempo. Pues como si está vestido, dize que está desnudo? No veis (dize S. Bernardo) que son distintas las ocasiones? Antes que Dios le buscara, ay, y pudo auer ojas que siruieran de resguardo à la desnudez; pero à la vista de los Diuinos ojos, no ay, no ay vestido, no ay ojas, ni resguardo para ocultar su miseria. Desnudo se presenta Adam en la presencia de Dios; por que à la vis-

Genes. 3.

Bern. ser. de verb. Habac.

Diex serm. 2. dom. 1. adu. n. 34

ta de vn Dios luez que le va à residenciar, todo está patente, sin que basten las ojas para encubrirle: *Timui in quod nudus essem.* Veis aquí (Fieles) vna pintura de el Iuyzio de Dios.

Son las ojas (dize S. Ambrosio) las escusas de que se viste el pecador para ocultar sus pecados: *Iacit super se folia, quæ culpam velare desiderans, &c.* Vno se escusa con la pobreza, otro con la edad, otro cõ el oficio, aquel con el uso, este con el tiempo, vno con su estado, otro cõ su flaqueza, otro, y otros con otras mil escusas; pero esto, quando? Aora mientras se vive, antes de llegar el dia de la cuenta. Mas entonces: quando venga IESV CHRISTO S. N. preguntando al pecador: *Vbi es?* Donde estás hombre? En que estado te hallas? Dame cuenta de tu vida: abrã ojas que disculpen? O Catolico! Dize S. Bernardo: no las abrã; porque parecã delante de sus seuerisimos ojos sin las escusas frivolas que acá pretendes: *Folia sunt quæ intexis,* dize San Bernardo. No son mas de ojas, como las de Adam, tus escusas: ojas son sin raiz, sin solidez, y sin calor para poder abrigarte: *Folia, quæ nihil tibi caloris præbeant, nihil ha-*

N. 2.

Ambr. li. de parad. c. 13.

Greg. li. 22. mor. cap. 9.

Eern. ubi supra.

habeant soliditatis; y así, quando salga el Sol de Iusticia à residenciar te, tecarã las ojas, y desvanecerã las escusas, y quedarã desnudo, y miserable, esperando temerosa, la sentencia merecida por tus pecados: *Orto denique sole, arescent, tu vero nuda, & misera remanebis.*

N. 3.

Verdaderamente, que será confusion terrible la de el pecador, al ver la horribilidad de sus culpas en aquella hora de la cuenta, quando les quiten las ojas de las escusas: *Erubescetis,* decia I-

Isai. 1.

saías, *cum fueritis velut quercus defluentibus folijs.* Entonces, dize Dios, manifestaré la fealdad de tus pecados: esta que no quisiste conocer al cometerlos: *Reuelabo pudenda tua in facie tua.*

Nahum. 3.

Hebr. Pint. ibi. Psal. 49.

Entonces, dize su Magestad, tengo de arguirte, y convencerte: *Arguam te.* Pero como? Arguirã la Diuina Ley, los Angeles, los demonios, los hombres: las criaturas todas arguirã, y se hallarã el alma convencida con la acusacion de su misma conciencia: *Accusatione conscientie sue conuincetur.* Ha de parar aqui el argumento? De ninguna suerte. Mas adelante ha de pasar la Diuina justiciã: por que te hallarã el pecador

Sap. 1.

convencido con sus mismas obras, y culpas, que le pondrá Dios delante: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam,* que es lo que dize su Magestad por Ieremias, en las palabras de mi tema: *Arguet te malitia tua, & auersio tua increpabit te.* Tu malitia misma te ha de vencer, para que te mires inexcusable en el Iuyzio. Si, Catolico: con tus mismas obras, y pecados ha de condenar IESV CHRISTO Señor Nuestro tus pecados en aquella hora, sin dejar resquicio para las escusas que alegas.

Psal. 49.

Hier. ibi.

N. 4.

Hasta aora entendia yo que Goliath, aquel soberbio Gigante de los Filisteos, auia salido al campo para quitar la vida à David; pero oy me obliga S. Basilio el de Seleucia à que lo mire solo contrario en el trage, y la intencion, pero Armigero de David en la verdad. Pero como puede ser? No consta de la Sagrada Historia, que despues de desafiã su atreuimiento por quarenta dias continuos al exercito de Israel, salió con David à la campaña? No es cierto que salió armado para conseguir el triunfo que tenia tan deseado? Si; que n.uy por menor le

cuen;

cuenta las armas el Sagra- do Texto : desde el mor- rion à las mallas, y desde la lança al escudo. No consta que le venció David con el golpe de vna piedra, y que le cortò la cabeza con vna espada? *Præcidit que caput eius?* Es así, dize San Basilio; pero cuya era essa espada? De David? No, que salió sin ella al campo: *Cum que gladium non haberet*: De el Gigante era: *Tulit gladium eius*. Ea pues: que importa, dize el Santo, que en su intencion, y en su trage fuera Goliath enemigo de David, si en la verdad no fue, sino criado suyo, que le ministrò las armas contra si mismo? Entendia el Gigante que lleuava en su espada arma con que vencer à David, y salir con su deprauada intencion; pero mostrò el efecto, que lo que hizo fue labrar, y ceñir la espada, solo para morir à sus filos en las manos de David. No à menester David llevar espada quando sale al campo, que le basta la espada misma de el Gigante para vencerlo: *Cum Goliath arma fabricaret* (dize el de Seleucia) *id se in usus David facere, & proprij ingul-toris balium, in aduersarij habitu, se Davidi venire*

1. Re. 17.

Basil. Se-
len. orat.
15.

subsidium ignorabat.

Pues aora: Llegará (Chri- stianos) aquel dia en que IESV CHRISTO Señor N. saldrá contra el pecador, à tomar vengança justa de sus agrauios, y los del exercito de su Iglesia Santa. Pero con que armas? Con las mismas del pecador. Aquellas mismas obras, y pecados con que le atreuidò à ha- zer guerra contra Dios, y contra el proximo: Essas han de ser la espada que le corte la cabeza. No ha menester mas armas I E S V CHRISTO para conuen- cerlo, que las mismas que lleva el para defenderse: *Id se in usus David facere igno- rabat. Arguet te malitia tua.* O Almas! Estadme atentas oy, que vengo con desseo de que quedeis convencidas para la penitencia, antes que en aquella hora os con- vençan vuestras obras mis- mas para la condenacion; que si, como dixo Isaias, es mar inquieto el coraçon de el pecador: *Cor impij quasi mare feruens*; y el mar no se mueue con voces, sino con vientos; no quiero que atendais oy à mis voces, q por tibias, y por voces no bastarán à mouer vuestros coraçones: Atended à los vientos mismos que os han

N. 5.

Isai. 57.

mo.

mouido contra el Cielo, que estos considerados, preten- do que os mueuan à peni- tencia. Para el acierto ne- celsito de la gracia: ya sa-

beis el camino seguro de conseguirla: peccid, pida- mosla para todos: AVE MARIA, &c.

Arguet te malitia tua, & auersio tua increpabit te. Ex Hierem. cap. 2.

S. I.

Las escusas que alega el pecador, seràn sus fiscales en el Juyzio.

N. 6.

Bien vemos, y aun experi- mentamos todos la in- finita misericordia, y paciencia, con que Dios N. Señor espera, sufre, y dissi- mula al pecador las repeti- das ofensas que comete cõ- tra su infinitamente ama- ble Magestad. Ya lo vemos: ya lo experimentamos; pe- ro ha de sufrir, y dissimu- lar para siempre? No, Chri- stianos: dia, y hora tiene tambien su justicia, en que descubrirà al pecador quan- to fue su atreuimiento, pa- ra castigarlo como merece; aunque nunca será quanto merece, ni en el infierno mismo. Ya vemos de la fuer- te que calla aora, al ver, y oir las villanas, y descorte- ses, y aun iniquas razones,

con que el hombre se escu- sa de obedecer tu siempre adorable Ley, y voluntad; pero dia, y hora tiene tu rectitud, en que conuen- cerle, manifestando lo fri- uolo de sus escusas; y esto sin mas testigos que sus es- cusas mismas. Ea, Catoli- co: imaginate ya en el tie- mendo, è inuitable Juyzio à que caminas por la peña. Mira con quanta futilidad se van contando las partidas de tu cargo, así de culpas cometidas, como de bene- ficios recibidos. Responde: alega las escusas que quisie- res. Pero que digo? Ya en- tonces no ay lugar para es- cusarle; antes las escusas que aora alegas han de ser los fiscales, que mas te han de

acu-

acusar, y convencer en el Iuyzio: *Arguet te malitia tua.* Fundemos esto.

N.7.

Invidiosos los hermanos de Ioseph trataron de darle muerte, aunque mudando despues de parecer, ingeniaron el venderlo, y auisar à Iacob su padre, que vna fiera le quitò la vida, para disimular assi su traicion. Que hizieron para este fin? Desnudaron de su tunica al inocente mancebo, y salpicandola con sangre, la hizieron llevar al padre, y que le dixeran: *Vide vtrum*

Gene. 37

tunica filij tui sit, an non: Mira, señor, si es esta la tunica de tu querido Ioseph? Que à sido esto? *Fera pessima comedit eum, bestia deuorauit Ioseph.* Vna fiera despedazò, y comió à Ioseph, sin que se pudiesse reservar de sus sangrientas garras mas que esta su tunica bañada en sangre. Aquí fueron los sentimientos, y llantos de Iacob, sin querer admitir algun consuelo, en la pérdida de tal hijo. Dejemosle llorar, y examinemos nosotros vn secreto: Creyò Iacob que vna fiera auia muerto à Ioseph? O conociò la traza de sus hermanos? Parece ociosa la duda. Claro està que si. Aquel rasgar sus vestiduras: aquel

sentimiento, y llanto inconsolable, no lo muestran? No, dize S. Efrem: no creyò la sangrienta muerte de su hijo. Si se persuadiò el Patriarca à que era muerto Ioseph; pero no diò credito à que le quitò la vida la fiera, sino à que murió à manos de hombres, y por esto hizo tales demostraciones de dolor: *Non te fera deuorauit, dulcis fili,* dize en persona de Iacob, *sed humanis profecto manibus exutus, & occisus es.* Pues en que lo conociò? En la tunica misma de Ioseph, que embiaron sus hermanos para escusarse. Y si no: como venia la tunica? En sangrentada, y entera. Esto es imposible, dize Iacob: por que, ò la fiera demudò à Ioseph antes de herirle, ò le hirió estando vestido. Si lo desnudò antes, como viene la tunica ensangrentada? Y si le hirió vestido, como viene tan entera? Luego la tunica misma de que se valen para escusar su traicion, esta es quien mas acusa su aleuosia cruel. Son admirables las palabras del Santo: *Si, ut fratres tui aiunt, consumptus à bestia fuisses, tunica vti que tua per partes discissa esset. Rursum: Si prius exuisset, ac demum deuorasset,*

Ephr. de laud. Ioseph. Ruper. lib. 8. in Genes. 9. 22.

set; tunica tua sanguine infecta non esset, &c.

N.8.

O que mal les salió su traza à los hermanos de Ioseph, pues con su misma traza se hallaron convencidos en el Iuyzio de Iacob! La misma tunica que traen para su defensa, esta es el mas cierto testigo de su malicia. O pecador! Ahora disimula Dios con paciencia (como disimuló el Patriarca) tus traiciones, y aleuosias; pero quando en el Iuyzio te hales convencido (como los hermanos de Ioseph) veràs que conociò tu atreuimiento, y que son contra ti las escusas mismas que alegas. Aquellas mismas razones de que te vales para escusarte, estas te pondrà delante el Diuino Iuez para conuercerte: *Arguet te malitia tua.* Vamos individuando.

N.9.

Y lo primero: dime, Catolico: qual es mas: el cuerpo, ò el alma? El Cielo, ò la tierra? La Gloria, ò el infierno? Mas claro: Ya sabes que se distinguen los bienes de el hombre en bienes de naturaleza, de fortuna, y de gracia: quales son mas dignos de estimacion: los bienes de naturaleza, y de fortuna, ò los bienes de la gracia, y de la Gloria? No es cierto (como de-

zia Iesu Christo N.S.) que son mas dignos los bienes de la gracia, y de la Gloria: y el alma mas que el cuerpo, y que todo lo temporal, y caduco? *Nonne anima plus est quam esca?* No ay duda; pues aun sin hazer cõparaciones: es todo lo terreno la misma inconstancia, y miseria, è indignissimo de nuestra estimacion. Pero haziendo comparacion de lo terreno à lo celestial, del cuerpo al alma, de los bienes naturales à los sobrenaturales, y de la salud, y vida temporal à la eterna: ya te ve qual es mas, y mas digno de estimacion: *eternalis vita* (dezia S. Gregorio) *eterna vita comparata, mors est potius dicenda quam vita.* No merece nõbre de vida la temporal, si se compara cõ la vida eterna. Vamos pues al Iuyzio de Dios, y lleuante con tigo todas tus escusas, para q̄ viendo lo q̄ hiziste por lo q̄ es eterno, quedes convencido, y sin escusa, por no auer hecho otro tãto por lo q̄ es mas. Guienos para la claridad, el Real Profeta.

Matth. 6.

Gregori. ho. 37. in Euang.

N.10:

Combida à los hombres à que le oigan, mirandolos como à hijos: *Venite filij, audite me;* por que (dize) les quiere enseñar à temer à Dios: *Timorem Domini docebo vos:* Y para dar

Psal. 33

Rr prim

Hug. C.
ibi.

Belarm.
ibi.

Belarmi.
ibi.

principio à la leccion, les haze à todos esta pregunta: *Quis est homo qui vult vitam? diligit dies videre bonos?* Qui es entre vosotros aquel que quiere la vida eterna, y los buenos, y dichosos dias de la Gloria? No dize (reparò el Cardenal Belarmino) quien es el hombre que desea su salvacion: que todos la desfean; aunque muchos con la vejez; sino quien es el que la quiere con eficacia, abrazando los medios para conseguirla? *Quis est, qui verè ac seriò vult vitam veram?* Ay alguno? Si. Muchos ay. Pues oigan, dize David, que quiero mostrarles los medios de conseguir

la vida eterna: *Diuertere à malo, & fac bonum, inquire pacem, & persequere eam.* Lo primero: han de apartarse de el mal verdadero, que es la culpa, y sus peligros. lo segundo: han de obrar bien; lo tercero: han de procurar la paz con Dios, con el proximo, y consigo mismo; y lo quarto: han de perseverar hasta el fin, para conseguir la eterna paz en la Celestial Ierusalem. Quatro medios son los que ofrece el Real Profeta: y por estos quatro hemos oy de ir viendo el Iuyzio espantoso que le espera al pecador.

Empezemos:

* * *

9. 2.

Arguye al pecador el cuidado que puso en huir peligros de el cuerpo.

N. II. **M**ANDA Dios al hombre, que considerando su fragilidad, se aparte, y huiga de los peligros, y ocasiones de ofenderle: *Declina à malo.* Que responde el pecador descuidado de su alma? Vno dize: Luego ha de caer vn hombre? Esto no es mas de vn passatiempo. Otro: que importa aora vna chança?

Otro, y otra: es fuerça salir al concurso, y al baile con los de mi edad. Otro: se reparará si no voy à tal casa. Es esto lo que respondes para escusarte? Pues oye, que en el Iuyzio de Dios han de desvanecer tus escusas, tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.* Y si no: Mira quanto cuidado pores en huir vn peligro de muerte

Hug. &
Tuelm.
& Eu-
thim. ibi.

Similes.

temporal, aun el mas remoto. Que preuencion de armas para los caminos! La peste muchas leguas de aqui, y la guarda, y los defensiuos al instante. Que preuenido entras en la casa en que ay enfermedad pegajosa! Qué si huiesse peste? Ni aun por la calle passaras. Por qué son tantos desvelos, y cuidados? Por huir la muerte de el cuerpo. O que puede no suceder! Puede no pegarse la enfermedad, y la peste. No hazes caso, para dejar de estar cuidadoso. Y pudiendo ser que se le pegue à tu alma el contagio de la culpa en la ocasion peligrosa: que hazes? Cosa ninguna; antes te entras tu mismo por los peligros. Como se lamentaua San Agustin! *Laborat ne moriatur homo moritarius, & non laborat ne peccet homo in aeternum victurus.*

August.
tr. 49. in
Ioan.

N. II.

Similes.

Origen.
ho. 2. in
Pj. 37.

Por menos que el peligro de muerte, que no hazes? Dize Origenes. Si te acude algun humor à los ojos: mira la sollicitud que pones. Que preguntas! Que cõsultas à los medicos! Que guardarte de serenos, y de soles! Por qué? Por huir el peligro de cegar. *Solicitus es, & perquiris quomodo succurras, & praeuenias cecita-*

tem. Que puede ser que no ciegues. O señor, que puede ser. Y por el peligro de que tu alma no ciegue en el curso peligroso, que has hecho? Nada. Por menos que el cegar, dize S. Iuan Chrysostomo. Si ay aire, y polvareda, con quanta diligencia acudes à guardar los ojos! Ya los cierras, y encierras con los parpados: ya con las manos los fauoreces. Por qué? Es por no morir? Por no cegar? No, sino por que no les entre algun polvo. Pues que importa? Mucho, dizes. Y para que no le entre por ellos al alma el veneno de el pecado, que diligencia has hecho? Ninguna: *Pupillam oculorum, ne minimo ledatur puluere, diligenter custodis; animam autem tuam negligis.* Aun por menos que la vista, dize el mismo Santo: por la hacienda. Te dexaràs de noche abiertas las puertas de tu casa? De ninguna suerte, que pueden venir ladrones à robarme. Tambien puede ser que no vengan. No obstante cierras con cuidado. Y pudiendo ser que te roben el tesoro de la gracia las ocasiones: que hazes? Las desprecias. *Maiorem diligentiam habent, furem expectantes.* Passa adelante el hri

Chrysost.
ho. 48. in
Math.

Chrysost.
ho. 78. in
Math.

sofomo. Que cuidado no pones en vn caualllo que crias? Venga el picador que lo amaestre: Si tropieza le ajustas la rienda, para que no caiga: si es delvocado, le pones cabezon que lo sujete. Y para que no caiga tu alma en pecado? Para sujetar al apetito? Esto no importa: *Anima vero nulla ratio.* Pero esto tiene alguna utilidad; mas mira como cuidas à vn inutil perrillo de estrado, para que no se muera: como encierras vn vidro para que no se quiebre. Y sabiendo tu fragilidad, te pones entre las piedras de las ocasiones? Sabiendo lo que importa la vida de tu alma, la expones à los peligros? Que es esto? Alma. Ves ya desvanecidas tus excusas? Tus mismas obras te convencen, y te arguiràn en el Iuyzio de que estimaste menos el alma que el cuerpo; de que hiziste mas caso de la vida, de la salud, y de la vista temporal, que de la eterna; y de que atendiste mas à la hazienda, à vn caualllo, à vn vidro, y à vn perrillo, que à tu alma: *Nec tantam impendentes anima curam, quàm canibus,* dize S. Chrysostomo. Quieres verlo?

Chrysoft. ho 42. ad pop. Machar. ho. 23.

Chrysoft. ho 42. ad pop.

Ofreció aquel antiguo, N. 12. y celebre estatuario Praxiteles à Phrine, que era ramera en Athenas, la estatua que quisiessse de su oficina. Ella desleosa de llevarse la mejor, fingió con astucia que la oficina, y las estatuas todas se quemaron. Començò Praxiteles à lamentarse de su desgracia, y en especial de la perdida de la estatua de Cupido. Entonces ella le pidió essa estatua, juzgando seriala mejor, pues era la mas querida de el artifice. En que lo conoció? En que à la vista de el riesgo, olvidò las otras, y solo se lamentaua de aquella. Pero en letras Sagradas se verá mas claro.

Bolvía de Melopotamia N. 13. Jacob con su familia, y sabiendo que su hermano Esau venia hazia el con quatrocientos hombres, temió en gran manera el riesgo que le amenazaua: *Timuit Jacob valde.* Otro dia leuantò los ojos, y viendo que se le acercaua su hermano: para recibirle dispuso su familia en esta forma: puso delante à sus esclauas Bala, y Zelfa con sus hijos: *Posuit vtramque ancillam, & liberos eorum in principio.* A Lia, y à sus hijos, puso en medio: *Liam vero, & filios eius in secum.*

Petr. Crisost. li. 24. c. 10.

Casp. Sanchez in 3. Reg. 3.

Gene. 32.

Gene. 33.

secundo loco. Y en el vltimo lugar puso à Raquel, y à Ioseph: *Rachel autem, & Ioseph nouissimos.* Admirable colocacion. Y digna de reparo, dize Ruperto: *Nota tanta tremantis diligentia.* Valgame Dios! Si Esau ha de llevarlo todo à fuego, y sangre (que es lo que teme Iacob) que mas haze que vaya la familia en esta forma, ò en otra? Si Dios lo ha de librar de el peligro, que importa mas vno que otro? Vayan confundidos, y juntos. Esto no, dize Iacob. Por que? Que bien lo dixo Ruperto! *Ut quique ordines, sicut profundius haerant affectibus patris, ita longius absisterent gladio ferientis.* Tenia Iacob hijos de las esclauas, hijos de Lia, y vn hijo de Raquel; pero aunque eran hijos todos, no todos tenian el mismo lugar en su coracon. Mucho amaua à las esclauas, y à sus hijos; mucho mas Alia, y à los suyos; pero muchissimo mas à Raquel, y à Ioseph su hijo. En que se conoce? No lo veis? Dize Ruperto. En que retirò mas de el peligro a los que amaua mas. Vayan, dize, delante las esclauas, por que si furioso Esau quisiere destruirme, empleando en

Rupert. libr 8. in Genes. 5. 2.

Vbi sup.

ellas tu furia, y en sus hijos, reservaré los demás. Vaya Lia, y sus hijos despues; por que si passare adelante tu crueldad, tenga en ellos en que entretenerse; pero Raquel, y Ioseph vayan los vltimos: por que siendo como son las prendas que estimo mas, sean las que estèn de el riesgo mas remotas: *Ut sicut profundius haerant affectibus patris, ita longius absisterent gladio ferientis.*

Pues agora; Catolico: N. 14. Riesgos ay que amenazan à tu hazienda; ay riesgos que amenazan à tu salud, y tu vida; y ay riesgos para tu alma: à qual acudes primero? Ya lo has visto. Vaya delante el alma, como se reserva la hazienda, la vida, y la salud de el cuerpo. O ciego pecador! Que haràs en el Iuyzio, quando te veas convencido de tus mismas obras? Clamaràn contra ti tus cuidados, desvelos, y diligencias por evitar los riesgos temporales, por que no hiziste otro tanto por evitar los riesgos eternos. Clamarà contra ti (despues de convence) el Divino Inez, por que estimaste mas lo terrenal que lo celestial, mas la salud que la gracia, y mas el cuerpo que

que à su Magestad Santissi-
ma : *Quia proiecisti me post
Ezec. 23 corpus tuum*, dize por Eze-
chiel. Por que me despre-
ciaste, y me pusiste en peor
lugar que tu cuerpo : yo te
despreciarè aora, y te apar-
tarè de mi para siempre. En-
tonces dirà indignado lo q̄
dixo por Isaias, compasiuo:
*Isai. 43. Educ foras populum cecum,
& oculos habentem. Vaya
fuera de mi Gloria este hom*

bre ciego, y con ojos : Hu-
go : *Cæcum oculis mentis, Hug. C.
& oculos habentem scilicet
corporis. Vaya fuera de mi
eterno gozo : por que te-
niendo ojos para cautelar
los riesgos del cuerpo, fue
ciego voluntario para los
riesgos de el alma. No abrà
escusa, Catolico; que antes
seràn tus fiscales tus escu-
sas : *Arguet te mali-
tia tua.**

6. 3.

*Arguirà al pecador la diligencia que puso en restau-
rar la salud del cuerpo.*

N.15. **M**As : Declina à malo, re-
pite David de orden
de Dios : apartate de
el mal : apartate de el peca-
do, para que se te infunda la
Diuina Gracia, y obres bien,
y meritoriamente. Aquí ha-
bla, (dize Euthimio) con el
alma que se halla en mal
estado, con la enfermedad
mortal de la culpa, para que
haziendo la deuida peniten-
cia, sane de su enfermedad,
y sea restituida à la gracia
de Dios : *Nam quemadmo-
Euth. in dum impossibile est, infirmum
Ps. 33. aliquem ad sanitatem resti-
tui, nisi prius à morbo libe-
retur, ita etiam impossibile
est aliquem bene operari, qui*

prius à vitijs non absceserit
Ea, enfermo pecador, dize
Dios, el Predicador, y la
conciencia propria : peni-
tencia, que estás à riesgo de
morir eternamente. Peni-
tencia, para recobrar la gra-
cia perdida. Aquí es el amõ
tonar las escusas. Si se ha-
bla de vna buena confes-
sion, dize el vno que des-
pues; otro, que no ay lugar;
otro, que la Quaresma, que
ay aora muchas ocupacio-
nes. Aguarda : mirate con-
vencido de tus mismas o-
bras : *Arguet te malitia tua.*
Con quanta sollicitud, y
presteza hazes llamar al me-
dico en vn accidente agudo?
Co-

Similes?

Como no dizes que des-
pues? O señor, que vala vi-
da! Y yendote acà la salva-
cion, dize Origenes, ¿ejas
muy seguro para despues
las diligencias? *Cum anima
Origen. tua egrotet, & peccatorum
ho. 2. in languoribus vrgeatur, secu-
Ps. 37. rus es? Alli temes moritte;
y aqui no temes condenar-
te? Contemnis gehennam, at-
que ignis aterni supplicia
despicias? Alli temes la sen-
tencia de el medico, y abra-
zas gustoso sus consejos; y
aqui no temes la sentencia
de IESV CHRISTO, ni ha-
zes caso de el auilo de sus
Predicadores? *Iudicium Dei
parui pendes, & commonen-
tem te Ecclesiam despicias?* Mas
dize San Basilio : A caso, et-
tando con iuyzio, despre-
cias al medico, que viene
à curarte, y le dizes que no
ay lugar, que venga la Qua-
resma? Eflo no; antes si se
detiene vna hora te con-
tristas, pues que razon ay
para que dilates de esta fuer-
te la salud de el alma, con
que viene IESV CHRISTO
à combidarte? *Beneficium
Basil. ho. istud repudiabis?*
con. diuit
N.16. Aun mas, dize S. Iuan
Chrysostomo : quando en-
ferma vn esclauo tuyo, di-
zes que no ay lugar de cu-
rarle? De ninguna suerte.
Luego, luego le aplicas los*

Origen.
ho. 2. in
Ps. 37.

Basil. ho.
con. diuit

Similes.

remedios, sin perdonarte à
costa, y à trabajo. Y à tu
alma la dejas sin confelsion,
con dezir que no ay lugar?
Luego peor la tratas que à
vn esclauo, y como si fuera
algun enemigo : *Tanquam
Chrysost. aliquo carnifice, vel inimico,
ho. 38. ad & heste iacente, ita nullam
pop. animæ curam gerimus. Pero
que digo, peor que aun es-
clauo? Peor, dize S. Bernar-
do, que à vn jumento. Si el
jumento enferma, ó cae,
luego acudes à curarlo, y
leuantarlo; y al alma la de-
jas enferma, y caida mu-
chos meses : *Cadit asinus, &
Bernard. inuenit qui se subleuet; cadit
ser. 14. in anima, & non est qui ma-
Cant. num apponat. Peor que à las
paredes de tu casa, dize S.
Iuan Chrysostomo. Si ame-
naza à estas ruina, que ha-
zes? Iardines? Fuentes? Eflo
no : puntales, y remedios;
y esto aunque tengas ocu-
paciones. Y que hazes con
tu alma, à quien amenaza
por instantes vna ruina eter-
na? Eflo no importa, que
estoy muy ocupado : *Ani-
Chrysost. me vero ratio nulla. Que fer-
ho. 66. in uoroso sales (dize Cesario
Math. & ho. 42. ad pop. Arelatense) à ver tu haza,
tu viña, y tu heredad! Que
puntual embias hombres,
que la rompan, la sieguen,
la caben, y la poden! Co-
mo te lamentas al verla sin
labor!***

Chrysost.
ho. 38. ad
pop.

Bernard.
ser. 14. in
Cant.

Chrysost.
ho. 66. in
Math. &
ho. 42. ad
pop.

labor! Y la labor de tu alma que importa tanto mas, así la dejas? Viendola sin frutos de eterna vida, no lloras? *Cur non attendis animam tuam desertam, & plangis?* De suerte (concluye San Juan Chrysostomo) que para curar tu cuerpo, el de vn esclavo, y vn bruto, y para reparar la casa, y labrar el campo, no ay escusa, ni despues: y ha de auer despues para curar, reparar, y labrar tu nobilissima alma? *Anima vero nostra tan malè se habente dissimulamus, semper differimus?* Donde cabe esta monstruosidad? Además, Catolico: donde està esse despues, quando crees que no ay instante seguro para morir?

su casa, cortò la leña: *Hoc fuit prope locum in quo morabatur tunc Abraham.* Pues, Patriarca grande: para la puntualidad de tu obediencia, que importa aora el llevar la leña contigo? No oiste que auia de ser el sacrificio en vn monte? *Super vnum montium?* Luego es diligencia ociosa el llevar con tigo la leña. Por que quien lleva leña à los montes? *In siluam ne lignu feres?* Sabeis quien? Dize el Abulense. Quien quiere como Abraham asegurar el sacrificio. Yo (dize el Patriarca) tengo vn mandato de Dios para que le ofrezca esta victima: conozco que es menester para el sacrificio leña: bien oì que auia de ser en vn monte; y aun que es posible el hallar la leña allá, pero essa es leña dudosa. Aqui tengo leña cierta; y así quando quiero mostrar la puntualidad de mi obediencia, de que penden mis aumentos, no quiero dejar la cierta por la dudosa. Aqui, aqui he de cortar la leña, por asegurar que no me falte al tiempo de el sacrificio. *Hoc fuit* (dixò el grande Abulense) *prope locum in quo morabatur tunc Abraham* (aora) *timens ne postea ligna non haberet.* Pe-

Abul. ibi.

Vbi sup.

Cesar. ho. 13.

Chrysost. ho. 14. in Math.

N. 17.

Gene. 22

ro mas mouiò al Patriarca para cortar tan de antemano la leña. Que le dixo Dios al intimarle el precepto? Que le ofreciera à su hijo en vn monte. En qual? No lo determina. En vn monte que te mostrarè, le dize Dios: *Super vnum montium quem monstrauero tibi.* Veis à la prudencia de Abraham. Por vna parte mira la duda de si avrà leña en el monte: por otra considera, que no le dize Dios el lugar, y tiempo de el sacrificio. Y con esta duda, y esta ignorancia se preuene con tiempo de leña, para que no le falte, y para estar prompto à la execucion, luego que Dios le señale el tiempo, y el lugar. O prudentissimo Patriarca, y que bien hazes!

N. 18.

Pero, ò imprudentissimo peccador, y que mal obras! Sabes si hallaràs despues los medios que necesitas para salvarte? Sabes si tendràs esse despues en que te fias, para dilatar vna buena confesion? No lo sabes. Sabes el sitio, tiempo, y lugar en que has de morir? Todo lo ignoras. Pues quien te asegura para estar vna hora en pecado, à riesgo de condenarte para siempre, no asegurandote as-

si para las cosas temporales? No ay escusa, Catolico. No abrà escusa, peccador, dize Cessario: *Nemo se excuset:* por que te convenceràn tus obras en el luyzio: *Arguet te malicia tua.*

Bolvamos à la penitencia, en quanto satisfaccion: *Declina à malo.* Dios te dize que restituyas lo mal ganado: y tu te excusas con tus obligaciones, tus empeños, y tu pobreza. Dios te dize que satisfagas por tus pecados con las lagrimas, con el ayuno, con el silicio, y disciplina: tu te excusas con tu estado, con tu flaqueza, y tu oficio. Lo hizieron así los Santos? No por cierto. Pues seràn fiscales en el luyzio los Santos para acusarte: porque hallaras Santos de tu oficio, de tu estado, y tan flacos, y mas que tu, y hizieron lo que hizieron, ò para satisfacer, ò para agradar à Dios. Pero no vamos oy por essa acusacion; sino por la que haràn tus mismas obras: *Argues te malicia tua.* Oye: Quando estás enfermo, que no hazes, ò por mejor dezir, que no padeces por recebrar la salud? Que S. Agustín llama (y con razon) à las medicinas, tormentos: *Non sunt medicamenta ista, sed vit. c. 22.*

Cesar. ho. 13.

N. 19.

Simil.

Aug. li. 21. de ci-

tormenta. Reparaste en la hazienda, aunque tuvieras obligaciones, y empeños? No, ya se ve: pues ni reparaste en tu sangre, ni en tus miembros, aunque seas mas delicado; que todo lo expusiste à la carniceria que suelen hazer medicos, y cirujanos en vn doliente. Hombre: mira tu delicadeza: mira tu estado. Nada se pone por delante. Mas: has reparado en el rigor de vida à que se reduce vn enfermo? No ay Religion tan observante, y austera como su vida. Miralo bien. En nada haze su voluntad el pobre. Quiere beber, y no se lo dan; no quiere comer, y le fuerçan à ello. Quiere dormir, y se lo estorvan; quiere hablar, y se lo prohiben; si le mandan dar la sangre, estiendo el brazo; si quieren abraçarle con hierros ardientes para algun cauterio, ha de sufrirlo. Ay Religion, en que así se exerciten los Religiosos? Ay en alguna, obediencia tan rigorosa? Demàs de esto: de negocios de esta vida no à de tratar: cesan las correspondencias: se niegan las visitas. Ay Nouiciado mas estrecho? Pues que clausura no guarda? De vn aposento no hade salir. Ay Car-

Nierem. aprec. grat. lib. 3.c.4.

luxo, o Monja, que así la guarde?

Pues agora, Christiano: por que se padecen tantos males? Por que tantos gastos? Por que tantos tormentos, y estrechuras? Es mas que por recobrar vna miserable salud de el cuerpo, y por dilatar vn pecco mas la vida, aunque incierta, y dudosamente? No es por otra cosa. Exclama aqui agora S. Agustín: *Sit tanto labore agitur; ut aliquando plus uiuatur; quanto agendum est, ut semper uiuatur?* Si tanto se trabaja, se gasta, y se padece por alargar vn poco mas la vida temporal: y esto con tanta incertidumbre de alargarla, antes con mucho riesgo de abreniarla mas; por que muchas vezes quitan los remedios la vida: quanto se debe hazer, y padecer por la vida eterna? Si tanto por la vida del cuerpo; quanto por la gracia de Dios que es vida de el alma? Si te pones en tanta aspereza de vida, por no morir con la muerte corporal; que deberàs hazer por librarte de la muerte espiritual? Quanto va de vna vida à otra vida, y de vna muerte à otra muerte? Oye à S. Iuan Chrysostomo. Salieron al campo aquellos dos hermanos

N.20.

August. tr. 49. in Ioan.

prís

Genes. 4.

Chrysost. ho. 19. in Genes.

N.21.

primeros Cain, y Abel. Que sucedió? *Coniurxerit Cain aduersus fratrem suum Abel, & interfecit eum.* Que Cain le quitò la vida a Abel. Dize agora San Chrysostomo: *Vter magis mortuus est? Quius magis mori de los dos? Que pregunta es esta? Abel fue el muerto, que Cain quedò con vida. No ay tal, dize el Santo: ambos murieron: el vno, que fue Abel, por que le faltò la vida de el cuerpo; el otro, que fue Cain por que le faltò pecando la vida de el alma; y así no dudo qual murió, sino qual murió peor muerte? *Vter magis mortuus est? Sabeis qual? Hic, hic, qui dum uiueret trepidabat, quouis mortuo miserabilior erat.* Cain aunque quedò con la vida de el cuerpo, murió con peor muerte que Abel, por que murió con la muerte espiritual de su alma. Abel murió, por que le faltò el alma de el cuerpo; Cain perdió la vida, por que le faltò de el alma Dios; y así lo que va de Dios al alma, esso va de vida à vida, y esso va de muerte à muerte: *Quouis mortuo miserabilior erat.**

Ea, Christiano: si siendo menos mal la muerte de el cuerpo, y tu vida menos bien, que la muerte, y vida

de el alma, tanto hazes por la vida de el cuerpo: *Quanto agendum est ut semper uiuatur?* Quanto mas debes hazer por allegar la mayor vida, y por escalar la mayor muerte? No te manda Dios dar la sangre, sino que restituyas la hazienda agena; no que sufras cauterios, sino que ayunes; no que no salgas de vn aposento, sino que no entres adonde corte riesgo tu alma. Pues donde cabe que sufras lo mas por lo que es menos, y no quieras sufrir lo menos por lo que es mas? Ay excusa? No la abra. Martha, y Maria embiaron vn recado à IESV CHRISTO S. N. auisandole de la enfermedad de Lazaro su hermano: *Miserunt sorores.* Embiaron? Si. Parece poco afecto à vn hermano tan util, y tan querido. No era mucha distancia dos millas para ir personalmente; y ya vimos que el Regulo, Iairo, y el Centurion, fueron à pedir el vno por su hijo, el otro por su hija, y el otro por su criado. Por que no van? Dixo S. Iuan Chrysostomo, que se fiaron del cariño que les tenia Nuestro Redemptor. Theophilacto es de parecer que atendieron al recato, y decoro de

Ioan. 11.

Tolet. in Ioan. 11.

Ioan. 4.

Marc. 5.

Math. 8.

Chrysost. hom. in Ioan.

Theophi. in Ioan. 11.

mugerès para no salir de casa. Pero yo me acuerdo que Maria Magdalena fue en persona à casa de el Fariseo, donde estaua combidado E SVCHRISTO. Es assi, dize vn grande Expositor de el Euangelio; pero vease à que fue? A negociar el perdon de sus pecados, y la salud de su alma. Ea pues: para la salud de el cuerpo, dize Magdalena, basta vn recado solo: *Miserunt*; mas para la salud del alma, no ha de auer diligencia que no se ponga: *Vt medellam suis peccatis impetraret* (dize el docto Silueira) *egressa à sua domo, introiit in domum conuiuij;*

Luce 7.

Silueir. lib. 6. in eu. c. 35. exposic. 1

nunc vero pro salute fratris non exiit: plus enim curandum est de salute anime quàm corporis. Esto haze quien considera lo que va de la salud del cuerpo à la salud de el alma; pero como parecerà en el Iuyzio de Dios el que assi viue como si no tuuiera alma, sino solo cuerpo? Como pareceràs tu que viues como bruto? Pero Fè tenias que te informàra: conciencia, que te remordiera: y Predicadores que te auisaran: *Declina à malo.* Pareceràs sin escusa, porque te convenceràn en el Iuyzio tus obras: *Arguet te malitia tua.*

9. 4.

Arguirà al pecador lo que hizo por el sustento, adorno, y conueniencia temporal.

N. 22. Pero oigamos, que prosigue el Real Profeta: *Declina à malo, & fac bonum.* No basta, dize, para salvarse el Christiano, auer-se apartado de los peligtos de ofender à Dios, y auer hecho penitencia de las ofensas cometidas: Es menester obrar bien. Assi Eutimio, con Hugo Cardenal:

Hug. C. Euth. Non sufficit diuertere à malo, nisi istud sequatur, scilicet

facere bonum. En el dezir: Apartate de el mal (dize el Cardenal Belarmino) en carga que se euiten los pecados de comission; pero diziendo: obra bien, auisa que se euiten los pecados de omision: *Primum monet vt vitentur peccata commissionis, cum ait: diuertete à malo; deinde addit: & fac bonum, vt vitentur etiam peccata omisionis.* Si,

Hieronim. epist. ad Virg. deo dicat.

Belarm. in P]. 33.

Ca.

Catòlico: obligacion tienes de amar, y seruir à Dios, y de guardar su Ley santissima. Para esto te ofrece su Magestad tantos medios, como son: la frecuencia de los Sacramentos Santos, el oir Missa, y su Diuina Pálabra, la limosna, el recogimiento, y oracion, con que se facilita, y fortaleze el alma en el camino de su salvacion eterna. Dios te combida aora misericordioso: que respondes? Ya lo vemos en aquella parabola de la Cena. Combido à muchos el dueño (dize San Lucas) y se escusaron todos: *Cœperunt simul omnes excusare.* Vno, con que tenia que ir à ver vna heredad que auia comprado: otro, con que iba al campo con vnas cinco yuntas; y otro, con que estaua de boda. Veis aqui las escusas de los descuidados de su alma. Combida IESV CHRISTO Señor N. à los Christianos, à la Cena de su Ley Santissima, à la Cena de su Altar, de su Diuina Pálabra, de la caridad, oracion, y demàs virtudes; pero que sucede? Que los mas se escusan: *Cœperunt simul excusare.* Vno, con que se haze harro en viuir; otro, que no le vaga; otro, que no dà limosna por que no tiene;

Luce 14.

otro, que no se recoge, por que sin esto puede salvarse. Es esto lo que respondes à vn Dios misericordioso, que costò la Cena que te ofrece, con el infinito precio de la Sangre de su Hijo IESV CHRISTO? Y que responderàs à vn Dios iusto, quando te haga cargo de el malogro de tantos medios, como desprecias, de tu salvacion? Alegaràs entonces estas excusas? Antes alegarà su Magestad estas excusas contra ti: *Arguet te malitia tua.* Oye como.

Ven acá (alma) dirà Iesu Christo N.S. no sabias lo que me costò el redimirte de la esclauitud de Satanàs, para que fueras mi esposa? No te comprè, sino te redemi: por que el que compra, adquiere lo que era ageno; pero el que redime, restituye à su poder lo que era suyo, y parò en poder de otro. Mia eras, por que te criè de la nada: mia, por que te alimentè con cuidadoosa, y sabia providencia; pero te captiuò la culpa, que te vendiò al demonio, y me empeñè en redimirte, sin reparar en el precio. No sabes que te desposè conmigo en el Bapitismo, y te di caudal para que compraras joyas de obras virtuosas con que adornarte, para venir aora a escuar el eterno

N. 23.

Hieronim. in cap. 3. ad Galat.

ma-

Bernard.
ser. 84. in
cant.

Simil.

matrimonio? Que es de el adorno que traes? En que has gastado la vida que te da para adornarte? Que dizes? Que se hazia harto en viuir con tantas penalidades, tributos, y cuidados? No es excusa esta, que era primero el alma. Si el Rey te encomendara el cuidar de vna hija tuya, y de vn perro: y tu con muchos sudores trabajaras por sustentar, regalar, y adornar al perro; y a la hija la dejaras desnuda, descalça, y la traerias muerta de hambre: al dar cuenta de tu obligaciõ: al quejarte el Rey de el descuido que tuuiste con su hija: seria excusa dezir, que harto hazias en trabajar para el perro? Pues traidor (dixit el Rey) es primero el perro, que mi hija? Pues traidor (dixit IESV CHRISTO) es primero el cuerpo que el alma, para que quieras excusarte con el cuidado de el cuerpo, de el que debias poner para el alma, que es mi hija, y hija querida? Mas para que alego mas que tus mismas obras?

N. 24.

Simil.

Dime, pregunta Eucherio: quando tienes dos casas, dos heredades: vna arrendada por seis meses, y otra propia, y perpetua: en qual labras? Qual cuidas

mas? La arrendada que has de dejar tan en breue? Ya se ve que no, sino la perpetua, y propria: *Nonne vides vt etiam in hac vita quisque prouidus locum, aut agrum, vbi paruo erit tempore, parua prouidet; & vbi maiore, maiore procurat?* Pues que excusa tendras de el descuido cõ que miras la vida eterna de el alma, que es perpetua; cuidando tanto de la temporal, y arrendada del cuerpo, en que no tienes legu- ridad, ni escritura, no digo para seis meses, pero ni para vn dia, ni vna hora? *Ne impendamus breui tempore curam maximam, & maximo tempore curam breuiem.* Mas, dice S. Bernardo: quando se hospeda en tu casa algun personage grande: como te portas? No es cierto que le das el mejor quarto de la casa, y lo aderezas todo lo possible? No te retiras a lo mas estrecho? No sufres mil molestias, por q no las tenga tu huésped? No juzgas honra tuya la que le hazes? Asi passa. Y si dependiera tu total conueniencia de tu huésped; y esperaras de el mayores, y mas perpetuas conueniencias, quando estuiera en su patria: como lo trataras? Ya se ve. Ningun trabajo

Eucher.
epist. ad
Valeria.

Basil.
ho. 24. ex
varijs.

Simil.

Ad. 17.

Bernard.
ser. 6. de
aduent.

lo parece a la vida de ella experiencia, y esperança. Pues conoces a tu alma, Cristiano? Es vna señora hermosissima, y nobilissima, no menos que de linage de Dios, que viniendo peregrinando, te ha hospedado en la casa de tu cuerpo: que es su patria el Cielo Impireo. Mira lo que le debes mientras se hospeda en tu casa: si los ojos ven, si los oidos oyen, si los demas sentidos, y facultades tienen sus operaciones, es por ella: si tienes vida, y mouimiento, es beneficio que te haze. Y si no: mira qual queda la casa del cuerpo quando se ausenta: sin vista, sin oido, sin habla, sin vida, sin mouimiento: horrible, atquerosa, hedionda, y formidable. Y si esto haze siendo peregrina; que hará quando estè en su Patria? Si esto haze desterrada, que hará quando estè con su corona eterna? *Vt quid ergo* (exclama S. Bernardo) *pro temporali qualibet delectatione, contristias & laedis hospitem tuum?* Pues en que ley, en que razon, en que vrbilidad, y cortesia cabe, que a vn huésped tan honrado lo arrojes al lugar mas atqueroso, por dar tu coraçõ a vn vil jumento

que es el apetito? Donde cabe q honres asi a quien desea tu muerte eterna; y asi deshonres a quien debes la vida con que aora viues, y de quien esperas para tu cuerpo la eterna vida? *Da honorem hospiti tanto*, honra a vn huésped tan vtil, y tan noble: por que de no, te arguirá en el luyzio lo que hiziste por vn huésped de la tierra, y esto mismo que hazes por tu cuerpo.

N. 25.

Pero indiniduemos mas: Eres labrador, soldado, mercader, oficial? Quien fino tu que los passas, podrá contar tus trabajos, y desvelos? Aquel dejar el labrador sus hijos, y auuger, con quien estava al calor en vn Invierno, y salir al campo, al agua, al viento, a la nieue, y otras inclemencias: y auendole costado tan caro el auer cobrado de la tierra el trigo que el año pasado le cobró, (si es que lo cobró) bolverle a fiar: aquel desfiar el Sol en el Verano, aquel regar, y sobre todo aquel salir a segar, o por mejor dezir, a freirse, y tostarle en vn Agosto: que tiene que ver esto con la vida mas austera? Y lo passas todo con gusto, y auisientes, y te lastimas, quando

do

do no hallas en que trabajar: por que? Por vn miserable sustento de tu cuerpo. Y por tu alma? Cosa ninguna. Antes (para aqui eran menester lagrimas de sangre) antes passas esta vida tan austera tan sin merito, que es dolor: con el juramento, la mormuracion, la palabra deshonesta, y el desseo de la muger agena, y la vengança. Pobres, y desgraciados trabajos! Diga el soldado lo que sufre en su exercicio: que hambres! Que sedes! Que desaudez! Que soles! Que aguas! Que obediencias! Que vigiliass! Que todo! Pues todo es trabajo, y desvelo. Y por que? Por vn poco de honra, y tan dudosa. Diga el mercader sus caminos, sus nauegaciones, sus afanes, sus cuentas, sus peligros. Por que? Por vn poco de interes. Diga el oficial sus tareas, sus madrugadas; pero que me canso? Todos, todos padecéis por la conveniencia del cuerpo: todos os desvelais por sustentarlo, y aun por sustentar vnos gusanos de seda, que no ay quien os hable mientras dura esse cuidado: y el alma hija de Dios olvidada, sin virtud, sin amor, sin conveniencia? Pobre de ti, pecador, quando parez-

cas en el Diuino Iuyzio! Ay de ti, que seran tus obras tus fiscales!

Vae illis (dize el Espiritu Santo, en pluma de San Thadeo) *Vae illis, quia in Via Cain abierunt!* Ay de aquellos que siguieron los passos de Cain! Que passos? Los de el fratricidio? No todos los pecadores son homicidas. Los de auer negado la culpa? No todos callan pecados. Los de su desesperacion? No todos desesperan. Pues quales? Los que dió para venir à todas estas miserias. Vamos al cargo que le hizo Dios. *Vbi est Abel frater tuus?* Donde está tu hermano Abel? A caso (dize) soy yo guarda de mi hermano? Que se yo: *Nescio*. Negó el delito; pero convencido de Dios, pronuncia su Magestad sentencia de maldicion contra el: *Maledictus eris super terram*. Ahora Cain: *Ecce eiicis me hodie à facie terra, & à facie tua abscondar*. Desdichado de mi, que me apartas de esta tierra, y me arrojas de tu vista. No reparais? Dize Ruperto, Dos cosas se le ofrecen à Cain para el dolor: vna el verse apartado de su tierra; otra el verse apartado de su Dios; pero qual le duele mas? Mas la falta de la tierra, que puso

N.26,

Iuda 1,

Genes.4,

en

en primer lugar, que la falta de tu Dios, à quien puso mas inferior: *A facie terra, & a facie tua*. Diga Ruperto: *Hoc timet ne agricolari sibi non liceat, ne terram, quam solam amat, perdat*. O Cain! Mas pesa en tu estimacion la tierra que tu Dios? Mas lo terreno que lo Celestial? Mas lo temporal que lo eterno? Esse fue el principio de tus desdichas: desde aì te precipitaste hasta tu eterna condenacion. Ay de ti, y ay de aquellos que te imitan! *Vae illis, quia in Via Cain abierunt!* Ay de el Christiano en cuya estimacion pesa mas lo que toca al miserable cuerpo, que lo que toca à su nobilissima alma! *Vae illis*; por que si Cain sale con sentencia de maldicion, quando Dios lo juzga: *Maledictus eris*; el mal Christiano saldrá del Iuyzio sentenciado à eterna maldicion: *Ite maledicti*, al verte convencido de sus mismas obras: *Arguet te malitia tua*.

Rupert.
libr 4. in
Genes.
cap.7.

N.27.

Mira aora (Catolico) si valdrán en el Iuyzio tus excusas. Dizes que no te va ga, ni tienes tiempo para frequentar los Santos Sacramentos, y oir la Diuina Palabra? Y tuuiste tiempo para ir à la comedia, à los to-

ros, al passeio, y à la visita! Tuuiste tiempo para el juego, para la conuersacion, para los amigos, y aun para las amigas? Te faltò tiempo para comer, y para componerte, y adornarte? No faltò. Luego si quisieras, tiempo tuuieras para recibir à IESV CHRISTO, y adornar tu alma de acciones virtuosas. No valdrá dezir: no tuue tiempo; por que clamarán contra ti las muchas horas que malvarataste. Clamarán contra ti (dize Augustino) todas las alhajas de tu casa: por que cuidando de que ellas fuesen las mejores, solo dejaste que tu alma fuera lo peor que tienes: *Tacita voce interpellant contra te Dominum tuum: ecce bona tua tanta dedisti huic, & ipse malus est. Quid est prodest quod habet, quando cum qui omnia dedit, non habet?* Ves como no ay excusa? Mas: dizes que no das limosna por que no tienes? Y tuuiste para cumplimientos, meriendas, y vanidades; y aun para truhanes, y comediantas? Pues que importa (dize San Basilio) que digas con la boca que no tienes, si tus manos convencen lo contrario? *Tu negaste daturum, impossibile esse afirmanz sufficere & uir.*

August.
ser.12. de
ver. dom.
Math.

Basil. ho.
negaste daturum
impossible esse afirmanz
sufficere & uir.

Te lin.

lingua quidem te excusas; à manu autem redargueris.

N.28.

Ap. Gne
uar. de
laud. Vis
rust.

Vna de las cosas que mas escandalizó à la Republica Romana, fue la que hizo el Emperador Caligula: por que pidiendole que ayudara con alguna cantidad para cercar à Roma, dió seis mil sextercios, diciendo que no daba mas por que se hallaua muy alcançado; pero al mismo tiempo dió cien mil sextercios para guarnecer el vestido de vna manceba que tenia. Tambien en Letras Sagradas. Que liberales ofrecieron los Hebreos las joyas de sus hijos, hijas, y mugeres, quando Aaron se los pidió! *Fecitque populus quæ inserat, deferens in aures Aaron.* Mugeres, y dan sus joyas con tanta facilidad? Que ay que admirarse, dize Oleastro, si las dieron para fabricar vn idolo? Si se las pidieran para alguna buena obra, alegarían mil excusas; mas para fabricar idolos, no ay riqueza reservada: *Si ab uxore aut filia (dize Oleastro) monile auferas ad bonum aliquod, vix tota die fletum, & turbationem domus compestere poteris; nunc verò tam facile se pretiosis spoliari permittunt ad idola.* Mira si será excusa dezir no tengo,

Exod. 32

Oleastr.
in Exod.
32.

quando tuuiste para quantos idolos, ya vanos, ya pecaminosos, quiso fabricar tu apetito?

N.29.

Dizes que no te recoges à considerar las cosas eternas: ya por que sin esso puedes saluarte, y que esso es bueno para Religiosos: ya por que no sabes leer. Aguarda: y puedes viuir con solo pan, y agua? No ay duda que si. Pues para que son tantos guisados, vinos, y sainetes? Para tener mejor salud. Ezzo mismo te confunde. Puedes hazer à pie los viages que se ofrecen? Muchos los hazen. Pues para que son los caualllos, mulas, literas, y carrozas? Para ir con mas seguridad, y conveniencia. Y para ir al Cielo te excusas de la conveniencia, y seguridad de la oracion? Mas: por que no sabes leer te excusas de considerar lo eterno? Y consideras, sin saber leer, como adquirirás hazienda, como ganarás el pleyto, y aun como te vengarás, y alcançarás la muger agena? Ya se ve. Luego no es excusa essa, dize Cesario: *Nemo se excuset, & dicat literas non scire.* Antes en el Iuyzio te hallarás acusado de tu misma excusa: y convencido, de que te debio,

Cesar.
Arelat.
ho.13.

mas atencion, y estimacion el cuerpo que el alma: mas lo temporal que lo eterno: y mas el mundo que Dios. Que será de ti? Lo que de Iudas. Oye:

N.30.

Ioan. 13.

Chrysoft.
ho. 71. in
Ioan.
Cyrill. li.
9. in Ioa.
c. 16.
Theophi.
in Ioa. 13

Ioan. 12.

Estaua el acauoso Discipulo en aquella vltima Cena, que fue para el Tribunal de su Iuyzio; y le dize su Magestad: *Quod facis, facitius.* Bien se la traicion que tienes dispuesta contra mi. Acaba de pouerla por la obra: date prieta: *Facitius.* Que fue esto? Arrojarle IESVCHRISTO de su presencia, como à incorregible, dize San Iuan Chrysoftomo, S. Cyrillo, y Theoflacto: fue entregarle à Satanàs, como à inemendable: *Tunc planè factus est Sathana, & traditus ei vt inemendabilis.* Bien merecida sentencia; pero fue por la traicion? Yo me persuado à que fue por el mal modo de executarla. Oigamos à S. Ambrosio. Quando Maria Magdalena ungió los pies de Nuestro Redemptor: que hizo Iudas? Murmuró, diciendo que se podia vender aquel balsamo en trecientos reales, para darlos à los pobres: *Quare hoc unguentum non venit trecentis denarijs, & datum est ege-*

nis? Bien: Y quando fue à entregar Iudas à su Maestro: que hizo? Ofrecer à su Magestad por el precio que quisieran: *Quid tuis merceda-* **Mat. 26!**
re? De fuerte, que el bala-
mo puso precio tan alto, y
à IESVCHRISTO no le
pone precio. O Iudas!
(exclama S. Ambrosio) o
traidor! O ciego apreciador
de las cosas! O Iuda proditor! **Ambr!**
Vnguentum passionis eius libr. 3 de
trecentis denarijs estimas; & Spirit. S.
passionem eius triginta dena-
rijs vendis? Diues in estima-
tione, vilis in scelere. Ve
pues IESVCHRISTO S. N.
que puesto su Magestad en
vna valança, y el balsamo
de Magdalena en otra, pesa
mas en la estimacion de Iu-
das el balsamo; y así à la
vista de este del precio, arro-
ja de su presencia à Iudas, y
le entrega à Satanàs: Tra-
ditus ei vt inemendabilis. O
peccador! Quien pesa mas en
el pelo de tu estimacion?
Aunque mas te excuses, ya
lo ves. Teme, teme que te
desampare IESVCHRIS-
TO como à incorregible: y
que te entregue al demonio
quando te juzgue, conven-
ciendote con tus mismas
obras: Arguet te
malicia tua.

Ita Arguit

§. 5.

Arguirá al pecador omisso en su obligacion, el zelo que tuuo en cosas temporales.

N. 31. **P**Assemos à la cuenta que pedità IESV CHRISTOS. N. de otras obras buenas: *Fac bonum*: que es la obligacion de velar, zelar, corregir, y doctrinar que tienen los Superiores, Iuezes, y Padres de familias. *Ut vitentur peccata omisionis.* En que tambien seràn convencidos de su omision por las mismas obras. Oigamos las excusas, para ver como saldràn convencidos. *Et* eres Superior, y Padre de familia? Sabes la obligacion que tienes de cuidar de tus hijos, subditos, y criados, no solo quanto al cuerpo, sino principalissimamente quanto al alma? Dà cuenta de tu omision, en zelar, velar, doctrinar, y corregir. *Que* responderás? *Aora* mucho; pero entonces hallarás contra ti lo mismo que aora respondes. Por que no zelas las ofensas de Dios en la Republica, y en tu casa? No sabes los amancebamientos? No oyes los juramentos, maldiciones, y blasfemias? No te constan

las salidas de tus hijos, y familia? Ya lo veo; mas no puede estar vna persona en todo: son muchachos, y algun desahogo han de tener. O enemigo de las almas! Dirà IESV CHRISTO S. N. como velauas, y zelauas para lo temporal? *Que* no hiziste por la salud, y vida de tu hijo? *Que* cuidado de que comiera, y que vistiera, obligandole à ello con instancias! Y le ves amancebado, y lo sufres? Le ves en la boca de el infierno, y callas? Mira como te confundes de IESV CHRISTO con su exemplo.

Hallauanse en vna ocasion los Discipulos combatidos de vna tempestad furiosa: y su Magestad al mismo tiempo se puso à dormir en la popa de la Naue: *Ipsè verò dormiebat.* Sale este Señor con tres de su Colegio al huerto de Gethsemani; y allí vela cuidadoso; y reprehende leuero à los Discipulos dormidos: *sic non potuistis vna hora vigilare?* No veis. (Fieles) la diferen-

N. 32.

Math. 8.

Marc. 4.

Mat. 26.

cia?

cia? S. Ambrosio la reparò: *Cur Christus, qui pernoctabat in oratione, nunc dormit in tempestate?* *Que* es esto, Maestro de los aciertos humanos? No sois Superior, y Padre de esta familia Apostolica? Como, Señor, os permitis al sueño, à la vista del riesgo de vuestros hijos, y subditos? Velad, Señor, en la tempestad, como velais en el huerto. No ay riesgos en ambas partes? Si los ay; pero en el huerto (dize San Hilario) eran los riesgos para las almas, por que peligraba su Fè: y por esto velad tanto, y les encarga tanto que velen; mas en la tempestad, aunque ay peligro, es peligro para el cuerpo solo, y por esto se permite al sueño su Magestad. No los desampara en la Naue (dize S. Cyrillo) que ya los fauorece despues: *Adest quidem electis suis Christus;* pero quiso enseñar à los Superiores, y Padres de familia, que aunque deben tener cuidado en lo que toca al cuerpo de los suyos; mas en lo que toca à las almas debe ser mayor el cuidado, y el desvelo.

Ambr.
lib. 6. in
Luc. c. 2.

Hilar.
Cano. 31.
in Math.

Cyrrill.
in Caten.
Grec.

Stella in
Luc. 8.

N. 33.

Pues aora: *que* confusion será la de el Padre de familia, quando se vea delante de este Señor en el Iuy-

zio? *Que*, quando le muestre lo lejos que estuuo de su imitacion? Y *que*, quando le conuença con sus desvelos mismos en lo que importaua tan menos? Muy cuidadoso de la hazienda, de la salud, y de la vida de el hijo: y muy descuidado en doctrinarle para la salud, y vida de el alma? Haziendo extremos si enferma, ò si se muere: y sin dolor al verle muerto en la culpa, à riesgo de condenarse? O padres, y que terrible Iuyzio os amenaza! Quando à la entrada de la Ciudad de Nain encontró Nuestro Redemptor à aquella señora viuda, que lleuaua à enterrar à vn hijo que se le auia muerto; viendola su Magestad llorar, le dixo: *Noli flere:* no llores, enjuga las lagrimas. *Que* es esto, Fieles? A vna madre, y madre de vn hijo vnico de poca edad, que se le muere en lo mas florido de sus años, le le prohíbe el desahogo natural de el llanto? Direis que fue consolarla, por que lo queria resucitar. Así lo siente el Venerable Beda; pero à S. Augustin le sonò à reprehension. *Noli flere,* dize IESV CHRISTO: muger, por *que* lloras? Por vn hijo que se te à muerto? Mejor la huiera-

Luc. 7.

Beda, in
Caten. D.
Thom.

ras llorado muerto en la culpa. Por que lloras? Por que le faltò la vida? Mejor le huieras llorado por que le faltò la gracia. *Noli flere, cessa, cessa de llorar, que son mal empleadas las lagrimas en perdidas de el cuerpo, quando ay perdidas de el alma que sentir.* *Christiani sumus (et creuia San Agustín) Et tamen plerumque si filius cuiusquam moriatur, plangit illum: si peccet, non illum plangit. Tunc erat plangendus, tunc peris mortuus luxuriosè viuens, quam moriendo luxuriam finiens.*

Aug. in P. 37.

N. 34.

O padres! Buelvo à dezir, y que terrible luyzio os amenaza! Saldrán entonces à arguiros vuestras lagrimas, dolores, y sentimientos que hizisteis en las perdidas temporales: por que no sentisteis tanto las espirituales, para preuenirlas, y zelarlas. Mas: Que escusa lleuareis por no auer corregido, y castigado los desordenes de la Republica, y familia? Valdrá entonces lo que muchos dicen: no ha de ser todo rigor? Valdrá dezir: no me sale de natural? Valdrá dezir lo que los muy discretos de omisos, citando à Seneca: que no sabe Reynar quien no sabe

dissimular? No valdrá Cristiano, que es muy distinto el dissimulo prudente para assegurar en la ocasion el fruto: ò la omission neccia, con esse sobre escrito de prudencia, que lo malogra todo. No valdrán entonces tus excusas, que darán gritos contra ellas tus mismas obras. Y sino; dime: Quando tu hijo, subdito, ò criado tuuo el descuido ligero en lo que le mandaste: en la cortesía: en la puntualidad: como alborotaste la casa? Como no hallauas castigo que fuesse igual à su culpa? Como no dixiste entonces: no me sale de natural: no ha de ser todo rigor, y que es menester dissimular? Vete convencido? Pues mirate en Saul juzgado, y sentenciado.

Quitole Dios la Corona de Israel, por que no cumplió con las obligaciones en que le puso: *Abiecit te Dominus ne sis Rex.* Desseareis saber en que faltò. Veamos: Mandòle Dios que destruyesse à los Amalecitas, sin perdonar la vida à ninguno, desde el Rey hasta el infante mas tierno. Que hizo Saul? Acabò con el Pueblo, y no se por que secreto, respecto, ò

N. 35.

I. Reg. 15.

in,

interès, perdonò la vida al Rey Agag: *Et pepercit Saul, et populus, Agag.* Vamos al Capitulo antecedente. Mandò Saul, que ninguno de su Exercito prouasse bocado hasta auer conseguido vna victoria. El Principe su hijo Ionathas, sin noticia del decreto, comió vn poco de miel, que pudo alcançar con la punta de la vara, ò lança. Sabelo el Rey su padre, y le condena à muerte, con tanto rigor, que lo jura para hazer irreuocable la sentencia: *Hac faciat mihi Deus, et hac addat, quia morte morieris Ionatha.* Saul: mira que es tu hijo. No importa, ha de morir sin remedio. Que no lo sabia! Muera, dize, Ionathas. Valgame Dios! Tanta piedad con el Rey de Amalech, y tanto rigor con su mesmo hijo? Al vno perdona la vida siendo extraño, y al otro no la perdona siendo tan proprio? Que es esto? Que ha de ser? Dize Theodoro. Que lo vno lo mandò Dios, y lo otro lo mandò el; y Rey iniquo atendió mas al quebrantamiento de su mandato, que al quebrantamiento de el mandato de todo

I. Reg. 14.

vn Dios: *Eum, qui ex ignorantia decretum erat transgressus, voluit interimere; cum autem Deus vniuersorum Amalech subiecisset anathemate, plura ucepit ex anathemate.* Veis aqui en que estubo la desdicha de Saul: por esso perdió la Corona de Israel; y aun de aqui vino à perder desesperado la Corona de la Gloria. Rey, Superior, y Padre de familia que zela mas sus leyes, que las Diuinas, que otra sentencia puede esperar en la residencia del luyzio? O Ministros de Justicia! Muy executiuos en negocios en que vâ la honra de Dios? Muy zelosos por que hallaron la espada que tenia mas dos dedos: y muy dexados en ver, y oir tantas abominaciones? O Padres, y Superiores! Muy rectos en castigar defectos muy minimos en hijos, en subditos, y criados: y muy omisos en corregir, y atajar escandalos, jaramentos, y torpezas? Este zelo en lo temporal, os arguirá por la falta de zelo en lo espiritual: *Arguet te malitia tua.*

Theodor. 9. 34. in li. 1. Reg.

*

Arguiré

S. 6.

Arguirá al pecador impaciente, y vengativo, la paciencia que tuvo en lo terreno.

N. 36. **L**eguemos ya al iuyzio, y cargó que se hará al pecador de la falta de caridad con el proximo. *Inquire pacem*: busca la paz, dize David; no solo con Dios para viuir en su amistad, y gracia; no solo contigo mismo venciendo con las penitencia, y mortificacion las culpas, y pasiones; sino tambien con el proximo, sufriendole, y perdonándole sus faltas, y tus agrauios: *Inquire pacem*. Hugo, y Titelman: *Idest, quomodo pacem habeas cum Deo, cum proximo, cum te ipso*. Aqui son las excusas, y razones sin razon. Sufrir? Perdonar? Es cosa dura; es cosa fuerte. Me muele con su natural: no puedo sufrir. Me tiró á la honra: como tengo de perdonarle? Me trató mal de palabra: me destruyó la hacienda: como lo he de tolerar? Aguarda: *Arguet te malitia tua*: Oye como te convencen tus mismas obras. Dime: Quales son tus mayores enemigos? Los niños lo dirán: mundo, de-

monio, y carne. De quien has recibido mas daño? De estos tus proximos a quienes llamas enemigos: ó de estos enemigos verdaderos? Miralo bien. El enemigo te muele con su natural: mas te muele el mundo, obligandote á gastos, pesares, cuidados, y correspondencias muy pesadas, para satisfacer á vn vano punto. El enemigo te tiró á la honra: y el demonio á qué tiró? No menos que al alma, armandote mil lazos en que pierdas la gracia de Dios, y caigas en el infierno para siempre. Pues la carne? Que mal no te á hecho? Si el enemigo te quitó la hacienda, y te trató mal de palabra: la carne con mil apetitos te arrastró de obra hasta quitarte á Dios por la culpa, y aun la hacienda, y honra tambien. *Homo* (dixo Estefano Cantuariense) *Steph. li. tibi subtrahit terram: tu tibi de cõtept. mund. cælum*. Tu enemigo mayor, eres tu mismo: *Nemo magis tibi inimicus, te ipso*. Es verdad esto? No podrás negarlo.

lo. Pues como no solo sufriste á estos enemigos tan dañosos, sino que obsequio les hazias mil seruicios, por darles gusto: y a tu proximo no quisiste sufrir, ni perdonar? Como fuitte tan obediente al demonio que quiere tu condenacion: y y no quisiste obedecer á Dios, perdonando, queriendo su Magestad tu salvacion eterna? Como con tanto cuidado respetaste al mundo, sin quitar de él los ojos para satisfacerle: y no dixiste que te molestaua: y te quejas de tu hermano, diciendo que te muele? Y como trabajaste tanto por regalar, y cuidar la carne tu enemiga; y no quisiste perdonar á tu proximo, á quien llamas enemigo? Ay que responderá esto? No lo avrá; que quedarás convencido en el iuyzio, de que sufriste á quien no debieras, no queriendo sufrir á quien debieras, por que lo manda Dios. Allí verás el pago que te darán estos enemigos á quien seruiste, y de quien te fiaste.

N. 37.

Digalo Sifara aquel Principe de el Exercito de Iabin Rey de Chanaam. Hazia guerra al Pueblo de Dios, y de orden de la famosa Deuota salió Barac á resistirle. Ya

en campaña, y guerra viua, reconociendo Sifara su peligro, huyó temeroso, y volvió las espaldas á Barac. Notad agora: Llegó huyendo hacia el Tabernaculo, ó tienda de Iahel, y esta le salió á recibir, rogándole que depuestos los temores, descansase: *Intra ad me domine mi, intra, ne timeas*. Iba abrasandote de calor, y pidió á Iahel vn harro de agua; pero ella le ofreció vn tarro de leche. Bebió gustoso, se acostó seguro, y antes de dormir, le encargó á Iahel que si alguien le buscara, lo negase: *Respondet nullus est*. Desdichado Sifara: que hazes? A quien temes? De quien te fias? Temes que Barac te busque: y no temes que Iahel te mate? De donde sabes que Iahel no es tu enemigo para fiarte della? Te fias por que te acoge, te abriga, y te regala? Necio, necio: esse Barac de quiẽ huyes por que te sigue, no te hará algun daño: y esta Iahel, de quien te fias por que te regala, te dará la muerte. Sucedió assi? Digalo el Texto: *Posuit supra tempus capitis eius clauum, percussusque malleo, defixit in cerebrum usque ad terram*. Violó Iahel en vn profundo sueño, que le causó la leche, y aplicando vn clauo, ó estaca del tabernaculo á vna sign, dió tal golpe que le clauó la

Iudic. 4.

Vv. la

la cabeza con la tierra. Murió Sifara, Católico; pero no à manos de el enemigo que temia; sino à manos de el enemigo en quien puso su necia confianza. O Sifara pecador! De quien te fias? De el demonio, de el mundo, y de tu carne, por que losongeros te acarician como Iael? Teme, teme estas caricias. De quien te rezelas? De quien huyes? De el enemigo de el cuerpo que te persigue como Barac? Este enemigo de quien huyes no te hará daño; y aquellos de quien te fias te daràn la eterna muerte: *Talis mulier* (dixo el Pictauiense) *est diabolus, vel caro, vel mala mulier, &c.*

Berch. li. 7. mor. script. c. 3.

N. 38. Pero sin recurrir à estos enemigos de el alma, te han de convencer tus obras, las que hiziste con los enemigos de el cuerpo: *Arguet te malitia tua.* Dizes que no puedes sufrirlos, por que te tiraron à la honra, y à la vida? Vamos à vna casa de conversacion. Mira a vn hombre que pierde de la suerte que impaciente se defahoga con palabras pesadas, y defabridas, sin reservar personas, sin considerar meritos, ni calidad. Y ay quien las sufra? Si señor, que à no sufriste no se

Simil.

jugara. O que tiró à la honra! No importa, que pierde el que las dize. Quando no huiera en el mundo tantas señas, para tenerlo por loco, este solo disparate bastara para ello. Que por que el otro pierda, ha de estar vn hombre obligado à perder de su honor; y por que le gana el dinero ha de sufrir que se esquite en quitarle la honra? Mas: Mira à otro que gana, con la arrogancia, y soberbia que se porta con el que pierde. En todo quiere hazer su voluntad, y le han de obedecer; por que si no se haze su gusto, amenaza que se le uantará de el juego. Allí son los malos terminos, y palabras, hinchados con tu favorable suerte; y el pobre perdido lo ha de sufrir. Si le dize que se mude de lugar, se muda: si le dize que no pare tanto, no para: si le dize que hable quedo, se explica por señas, como mudo: si no quiere otorgar à quartos, le para plata: y si no quiere plata, escudos. O martir miserable del demonio! Ay criado? Menos: ay esclauo que así sufra las palabras de su señor, ya furiosas quando se halla triste, ò ya hinchadas, quando se halla alegre, como el que

pier-

perde esta sufriendo al que gana? Por què se sufre todo esto? Por el juego. Y por Dios, por IESV CHRISTO, por su Sangre, por su Gracia, y por su Gloria, no sufrirá el Christiano otro tanto? Mira si tienes excusa.

Oye, oye: Si el Rey de España hiziesse viage desde su Corte à este Lugar, solo à pedirte que perdonaras, y sufrieras à tu enemigo, ofreciendote vn A bito, muchas rentas, y ser Grande de su Corte, si perdonasses; y si no, que confiscaria tus bienes, y te pondria en vna horca en medio de essa plaza: Sufrieras? Perdonaras? Creo que si. Pues mira à aquel Altar: quien està en aquel Sagrario? IESV CHRISTO Hijo de Dios viuo, Rey de Reyes, y Señor de señores. Sabes que hizo viage de el Cielo à la tierra para establecer la paz de tu alma con su Padre, y con tu proximo? Sabes los premios que ofrece à quien le dá gusto en per-

donar? Sabes los eternos castigos con que amenaza à quien no perdona? Si lo sabes: si lo crees. Pues que será de ti, quando te juzgue, al ver que no hiziste por su Magestad, lo que hizieras por vn Rey terreno? Abominable pareceràs, dize el Espiritu Santo: por que es abominacion tener dos pelos, y dos medidas: *Pondus, & pondus, mensura, & mensura, Vtrūque abominabile est apud Deum.* Vn peso para recibir, y otro para entregar? Vn peso para el demonio, mundo, y carne, y otro para el proximo? Vn peso para sufrir en el juego, y otro para no sufrir segun Dios? Vn peso para perdonar por el Rey, y otro para no perdonar por Iesu Christo Rey de Reyes? *Abominabile est apud Deum: Es abominacion delante de Dios, y en su tremendo Juzio, en que te veràs convencido de tus mismas obras: Arguet te malitia tua.*

Prou. 22.

5. 7.

Arguirà al pecador lo mucho que hizo, y trabajò por su condenacion eterna.

N. 40. **V**ltimamente: dize el Espiritu Santo por su

Real Profeta: *Inquire pacem, & persequere eam. Que busque*

Vv 2

que

Hug. C.
in Ps. 33.

Belarm.
ibi.

Similes.

que el Christiano la paz, y esto con perseverancia. Hugo Cardenal: *Persequere eam, id est, perseveranter sequere.* Que paz? No solo la de esta vida, sino la eterna paz de la otra en la Bienaventurança, dize el Cardenal Belarmino: *Inquirenda illa pax est, que nos manet in caelesti Hierusalem.* Busca, y procura tu eterna salvacion, perseverando en las buenas obras hasta el fin: *Inquire pacem, & persequere eam.* Ea: Ay alguno que no quiera la eterna Gloria? Todos la quieren. Y los medios de conseguirla? O que pocos! Ea pues: *Arguet te malitia tua.* En el iuyzio arguirán tus obras, tu tibieza en procurarla. Dime: Quando estauas enfermo te contentauas con que estunieran en la botica las medicinas? Quando tenias sed te satisfacias con que corria la fuente? Quando tenias hambre, te bastaua que estuniera puesta la mesa? Para vestir, te defendias con que estaua la ropa en casa de el mercader? Ya se ve que no; sino que hazias aplicarte las medicinas para sanar; ibas à la fuente para beber: te sentauas en la mesa para comer: y ibas por la ropa para vestir: por

que es necesario poner los medios para conseguir los fines. Y para conseguir el ver à Dios: que medios has puesto? Como te piensas salvar? Christiano. Mas te debe la comida, y el vestido, que la salvacion eterna? Esse cuidado en lo temporal arguirà el grande descuido que tienes en lo eterno.

Pero mas fuerte ha de ser tu acusacion en este punto. Aqui es donde propriamente te ha de convencer tu malicia: *Arguet te malitia tua.* Por que mira que no hiziste por condenarte? Que no gastaste, y padeciste por irte al infierno? Hablad, experimentados pecadores. Diga el Prodigio quanto gastò en sus deleytes lasciuos, toda su legitima: *Disipauit substantiam suam, uiuendo luxuriosè.* Diga Herodes quanto daua por vn baile de embuelto: todo lo que le pidieran, ofrecia: *Quidquid petieris dabo tibi* Diga A suero lo que ofreciò por vna aficion: aunq sea la mitad de su Reyno, dize que darà: *Etiamsi dimidiam partem Regni mei petieris, impetrabis.* Pero sin ir tan lejos: quien contarà los gastos de hacienda, de tiempo, de salud, y aun de honra, y los muchos trabajos, y pe-

N. 41.

Luc. 15.

Marc. 6.

Esther. 6.

August.
lib. de patient.

nalidades del luxurioso, del vengatiuo, del auariento, y del ambicioso? San Agustin nos llama à que los confidemos: *Inuicamur quanta in laboribus & doloribus homines dura iustineant pro rebus quas uiciosè diligunt.* Aquellas malas noches, y peores dias: aquellos delvelos, cuidados, pesadumbres, zelos, y venganças; aquel engartotarie el cuerpo, calçar ajustado, y aun quitarse la comida: por que es? *Pro rebus quas uiciosè diligunt:* Por vn vil deleyte que aman, que los lleva hasta el infierno? *Si ergo, conluye S. Agustin, iufert anima ut possideat unde pereat, quanta del et iufferre nè pereat?* Pues si tanto se padece por condenarse, que deberà el Christiano sufrir por su salvaciõ? Que bien vinierrà aqui las lagrimas de San Pambo, Monge antiguo! Fue à Alexandria, llamado de S. Athanasio, y viendo à vna muger profanamente vestida, y adornada, començo à llorar amargamente. Preguntaronle la causa, y respondiò: dos cosas me han lacado las lagrimas à los ojos: vna, el dolor de ver à esta muger lo que le cuesta el condenarse; y otra, el sentimiento de ver que no hago yo tanto por agradar à Dios, como

Socrat.
li. 4. c. 18

haze esta muger por ofendeale. O que lagrimas tambien empleadas! Vileza es, dize S. Iuan Chrysostomo, que hagan, y padezcan mas las almas por la culpa, y el infierno, que por la gracia, y la Gloria: *Summa ignavia est non tantam saltem solertiae magnitudinem anime adhibere, qui fulgentibus coronis fruemur, quantam perditii homines ostentant.* Si vn diamante falso, que es vn vidrio, se compra por tãto precio (dize Tertuliano) quanto se debe dar por vno fino, y verdadero? *Si tanti vitreum, quanti verum margaritum?*

Chrysost.
in Math.
16.

Tertu. d.
marr. 6. 4.

N. 42.

Oy me saca de vna duda antigua el Abulense. Conuirtiose el agua en sangre en toda la tierra de Egipto, quando le comencò Dios à affligir con plagas para q dexasse la lit à su escogido Pueblo: *Et fuit sanguis in tota terra Egipti.* Pero los hechizeros de Faraon hizierõ otro tanto: *Feceruntque similiter malefici.* No reparas? Si todo era sangre, donde hallarõ agua que cõvertir? Que bien el Abulense! *Malefici portauerunt istam aquam de terra Gessen.* La llevaron, dize, de la tierra de Gessen, en donde morauan los Hebreos. Hombres: que hazeis? Por que es tanto trabajo? Tanto caminar, y

Exod. 7.

Abul. in
Exo. 6. 7.

cargar de cantaros , y de agua? Pero que pregunto? Se empeñarõ en hazer aquel embuite , y por conseguirlo no reparan en su trabajo. Pecador : por que son tus cuidados , y fatigas? Por el agua de vn deleyte , ò interès. Que premio esperas? El infierno para siempre. Donde te has dejado el juyzio? *Arguet te malitia tua.* Tu malicia te arguirà , por que no hiziste tanto por la Gloria que esperauas , y dessea uas , quanto por el infierno que aborrecias , y temias.

N.43. Pero dime mas : Hizieras otro tanto por vn daño temporal? Creo que no. Si al punto que constieras el mal pensamiento , huieras de perder los ojos : si acabando de vengarte , te huieran de ahorcar al punto : si en echando vn juramento falso , te huieran de cortar la lengua , cometieras estos pecados? Como es posible? Si en la casa peligrosa donde vas estuiera vn dragon que al acabar de ofender á Dios te despedazara : si la muger que pretendes , tuiera preuenido quien en acabando la culpa te arrojara en vna calera ardiendo : si al punto te vendieran tus bienes en la plaza : fueras à essa casa , y hi-

zieras esse pecado? No cabe , no cabe , no es verdad que no cabe? Pues como cabe el hazer essas , y otras ofensas à Dios sabiendo que al punto , queda tu alma ciega , sorda , y muda , entregada al dragon infernal , perdidos todos los bienes de la gracia , y condenada por la presente justicia à arder vna eternidad en la calera de el infierno? Ay escusa? Pecador. Digale Adam. Ya sabeis qual fue su escusa , al hazerle Dios cargo de su delito: *Mulier quam dedisti mihi sociam dedit mihi delicto.* Señor : esta muger , esta mi compañera , me diò la fruta , y comi por darle gusto. Así: Dize S. Bernardo : Veamos quanto es el amor que tienes à Eua: *Videamus nunc quantum diligas Euam.* Por darle gusto pecaste? Pues si tanto la quieres acutate , y escusala; lleva tu la pena por que Eua no la lleue. Esto no , dize Adam : *Mulier.* La muger que me incitó à la culpa , essa debe llevar toda la pena. Veste convencido? Adam. Pues si te arrojaste por Eua à lo mas que fue el pecado , y la condenacion eterna que mereciste : como no admities lo menos que es la pena temporal? Luego tu misma escusa te acusa. O

Genes. 3.

Ber ser. 3. de omni sanct.

per-

peruersitas! Exclama S. Bernardo: *Poenam pro ea suscipere refugis , & culpam admittere non recusasti.* No ay escusa , pecador , que tus escusas te convenceràn en el juyzio: *Arguet te malitia tua.* Acabo con este exemplo.

N.44.

Fr. Fran. Gonzag. 2. p. de orig. conu. 91.

Por los años del Señor de 1590. (escriue el Arçobispo Gonzaga , General q̄ fue de la Serafica Familia) huuo en Florencia vn hombre auariento de malos tratos , y peores costumbres , sin auer medio para que se confessara , y restituyera , haciendo la penitencia debida por sus culpas. Así vivia , puesto todo su cuidado en lo temporal , sin atender à lo eterno , hasta que Dios N. S. le embiò vna enfermedad peligrosa. Aconsejauale con instancias que se dispusiese para morir; pero el se hazia sordo à estas aldauadas , hasta que mouido de las porfias pidió vn Confessor para disponerle. Llamaron al punto al Padre Fray Iuan Euangelista de la Orden de S. Francisco; pero mientras venia , secediò lo que dirè : y fue , que llegaron à casa del enfermo dos Religiosos Agustinos , diciendo que auian sabido el peligro en que se hallaua,

y que venian à asistirle. Estimaronlo mucho los de casa , y los llevaron arriba; pero así que entraron donde el enfermo estaua , cerraron , y arrancaron la puerta por de dentro. Ya à este tiempo venia el Padre Euangelista , y encontò en la calle dos Religiosos , que preguntandole , y respondiendo el donde iba , le dixerõ : pues bien puede V. R. descuidarse , por que nosotros venimos de allà , y queda con grande mejoría. Con esto se fue à otros negocios; pero concluidos , fue à visitar al enfermo , y le dixerõ como estaua encerrado con dos Religiosos rato auia , que esperasse. Queddò confuso , y dixo : Pues à mí me hablaron dos Religiosos Agustinos , diziendome como le auian visitado , y como estaua mejor. Pues Padre : los Religiosos que entraron , no han salido. Llegaronse à la puerta : y no sintieron ruido alguno. Llamaron; pero no les respondieron. Dieron vazes à los Religiosos ; pero todo fue en vano , por que nadie respondió. Aquí ya admirados , ya confusos , determinaron romper la puerta , y entrar; pero : O tremendos juyzios de Dios! Ni halla-

ron Religiosos, ni hallaron enfermo, sino vn hedor intolerable: por que los que parecian Religiosos no auian sido, sino dos demonios, que vinieron en aquel Abito, para llevarle à aquel miserable en cuerpo, y alma al infierno, donde està ardiendo, y arderà para mientras Dios fuere Dios.

N. 45.

O Christiano! Y que caro comprò el infierno este mal hombre! Quanto mas barata hubiera hallado tu salvacion eterna? Por el dinero perdiò la gracia de Dios: por la hacienda perdiò la Gloria: y por no hazer penitencia con tiempo, le negò Dios el tiempo de penitencia. Que sin excusa le hallaria en el iuzio, quando viesse lo mucho que trabajò por su cuerpo, por su hacienda, y por su condenacion; y lo poco, ò nada por su alma, por la gracia, y por la Gloria! Que sin excusa te hallaràs tu que me oyes, si con tiempo no hazes penitencia de tus culpas! Date ahora por convencido, antes que te convençan en el iuzio tus obras. Oye, oye, que te habla este Señor (†) desde esta Cruz, deseoso de tu salvacion. Oye como se queja amoroso, antes que oigas como te condena sus-

to. Por que amandote yo tanto, me tratas como à enemigo? Que te he hecho yo hijo mio? Que te he hecho? No ves la Sangre que por ti derramo? No ves los dolores, y afrentas que padezco por tu bien? No te quiebra el coraçon verme tan desfigurado? Si assi vieras à vn perro de esta calle, te compadecieras: y de mi no? Puedes vivir sin amarme? Y ya que no me amas, no te amaràs à ti? *Miserere animæ tuæ.* Ama à tu alma, compadecete de tu alma, si quiera como amas à tu cuerpo, y te compadeces de sus males. Que, te hade deber mas el mundo, el demonio, y tu carne, que tu alma, y que mi amor? No: no aya mas. Quieres hijo que te salve? Huye de la culpa, obra bien, llora tus pecados, aspira à lo eterno. Ay alguno, que diga à este Señor que no quiere? No señor. Todos postrados clamamos por misericordia. Errè Padre mio, errè el camino. Bendito seas que me das luz para conocerlo. Ya me pesa IESVS mio, y me pesa solo por ser quien eres. No mas Señor, no mas. Doyme por convencido: no tengo que responder. Misericordia bien mio.

Eccl. 30

mio. Que me pesa de todo clamemos todos: Señor mio coraçon. Ea Fieles: clamad, IESV CHRISTO, &c.



S E R M O N

V I G E S S I M O

Q V I N T O,

DE EL EXAMEN, Y IUIZIO DE LAS obras buenas del Christiano.

Sume tibi gladium acutum, & radentem pilos, & assumes eum, & duces per caput tuum, & per barbaram tuam, & assumes tibi stateram ponderis, & divides eos. Ex prophetia Ezech. cap. 5.

SALVACION.



Demos principio à este Serman con vna pregunta, que me causa alguna dificultad: de que naze, que los mayores Santos son los que mas han temido siempre el iuzio? Leamos las Historias Sagradas, y Ecclesiasticas, y no ha-

llaremos otra cosa. Ved (Fieles) à aquel hombre, que expulo Dios al mundo para exemplar de paciencia, y à quien Canonizò su Magestad, el Santo Iob: que en varias partes prorrumpe en temerosos afectos del iuzio; pero donde mas admiracion me causa es en el capitulo 31. de su admirable

Vide Iob 7. & 8. Iob 9. n. 3. & 12. & 15.

Iob 31. historia: *Quid faciam* (dize) *cum surrexerit ad iudicandum Deus? Et cum quaesierit, quid respondebo illi?* Que tengo de hazer, quando venga Dios á juzgarme? Qué le responderé, quando me pregunte? Y si bien reparais, en este mismo capítulo refiere tantas virtudes suyas, que muchos con ellas tanie-
Iob 27. ran muy bastante que responder. Allí dize su gran caridad para con los pobres: su templança, y castidad: su fortaleza para padecer, que antes el demonio se cansò de atormentar, que el de sufrir: su justicia, con que à ninguno agraviò. Y en fin: poco antes auia dicho que en toda su vida no le auia acusado, y reprehendi-
12.6. do su conciencia: *Neque enim reprehendit me cor meum in omni vita mea.* Y este prodigio de santidad, dize que no tiene que responder en el Iuyzio? Y que no sabe lo que ha de hazer quando le pida Dios cuenta? Si. Por qué? Luego lo veremos.

N.2. Ved al Santo Rey Ezechias, que al dezirle el Profeta, de orden de Dios, que dispusiese sus cosas, por que auia presto de morir: bolviò la cara à la pared, y llorò amarguissimamente:
4.Re. 20 *Fleuit que fletu magno.* Esta-

ua acaso tan asido à la vida, que siente que lo desprendan de ella? No. Pues por qué llora? Dize San Geronimo. Si es justo, y lo llama Dios para si, vaya gustolo: *Iturus erat ad Dominum, plorare non debuit.* Por que se affige? Por que es hombre, y ha de estar en Iuyzio delante de Dios, responde el Santo: *Si cogitaueris hominem, non miraberis causam doloris.* Ved al vaso de election, S. Pablo, confesar que aunque no le remuerde su conciencia: *Nihil mihi conscius sum;* con todo esto no se allegura: *Sed non in hoc iustificatus sum:* Al atender, que es Dios quien lo ha de juzgar: *Qui autem iudicat me, Dominus est.* Ved à vn Doctor Maximo, S. Geronimo, que despues de estar casi exhausto de ayunos, y penitencias, le parecia à todas horas que oia la citacion à Iuyzio, y se estremecia de temor: *Quoties diem illum considero, toto corpore contremisco,* y temblaua de entrar en su celda, al considerarla testigo de sus pensamientos. Ved à vn San Hilarion de la suerte que temió la vltima hora, despues de setenta años de Desierto, de asperezas, de oracion, y santas obras. Bas-

Hier. li. 2. adu. pag. lag.

1. Cor. 4.

Grego. 5. mor. 8.

Hiero. in Math. G. lib. de pericu. Vir. solit. G. epist. ad Helia. Hieroni. in Vir. S. Hilar.

ten estos exemplos para fundar mi duda.

N.3.

Valgame Dios! Así tiemblan los Cedros altos de el Libano de la Iglesia? Así temen el Iuyzio los mayores Santos? Por que? Por considerar sus pecados? No, que señas bastantes tenían de su perdon: por representarseles la Magestad del Iuz? Mas tambien conocian en el trato con Dios que era su benignissimo Padre. Seria por el conocimiento de sus deudas así de culpas, como de beneficios? Pero tambien tenían conocimiento de su penitencia, y santas obras. Sabeis, Fieles, por que temen? Por que estas mismas obras, y penitencia auian de ser examinadas, y juzgadas en el Iuyzio de Dios. Bien via el Santo Iob, y los demás Santos, las buenas obras que exercitauan: buen testimonio de ellas les daua su conciencia misma; pero no sabiendo lo que estas obras serian delante de Dios: esto les hazia temer el examen de sus obras. Oid al grande Gregorio, hablando de los Santos: *Perituros se abique ambiguitate sciunt, si remota pietate iudicentur.* Saben (dize) que perecerán sin duda, si fueren juzgados sin piedad: por que llegadas

Grego. 5. mor. 6.

Greg. li. 8. moral. c. 15.

à examinar de Dios las buenas obras que hizieron, puede ser que sea culpa en los Diuinos Ojos, lo que en los ojos humanos pareció virtud: *Hoc ipsum quod iuste videmur viuere, culpa est, si vitam nostram ille iudicet.* Veis aqui por qué los Santos tenían tanto, y tan gran temor de el Iuyzio: y veis aqui el temor que oy desseo se imprima en vuestros coraçones. Otras vezes os hablaré de el examen, y Iuyzio de los pecados; y obras malas: oy hemos de ver el examen, y Iuyzio de las virtudes, y obras buenas, que ha de hazer IESV CHRISTO Nuestro Señor en la hora de la muerte.

Oid como lo dezia Dios por su Real Profeta Dauid: *Cum accepero tempus ego iustitias iudicabo.* El Caldeo: *Recta iudicabo.* Quando yo reciba el tiempo, (dize su Magestad) tengo de juzgar las obras buenas. Notad: quando recibia el tiempo? Si. Ahora nos tiene Dios dado el tiempo, para que con él compre- mos la eternidad; pero en la hora de el Iuyzio bolverà este tiempo à Dios que nos lo diò; y entonces pedirà cuenta de el tiempo de la vida, y sus empleos;

N.4.

Psal. 74.

Cald. ibi.

de los beneficios que nos hizo; y juzgará no solo los pecados, sino tambien las buenas obras: *Recla iudicabo.* O que terrible palabra! Dize el Cardenal Hugo: *Terribile Verbum.* O que temeroso examen será este! Las obras buenas? Si: *Bona scilicet opera examinabit.* O lo que descubrirá de escorias este Crisol! Por Malachias se llama IESVCHRISTO Iuez, Sol de Iusticia: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitiae.* San Geronimo: *Sol iustitiae, qui vera omnia iudicabit, & nec bona, nec mala, nec virtutes, nec vitia latere poterit.* Es propriissima la comparacion. No aueis reparado quando nieva, de la suerte que se hermosa todo. No se descubre tierra; no se ven las manchas que tiene: no ay muladar, que no parezca vn monte hermoso de nieve; pero en saliendo el Sol: en derritiendo la nieve: qué de cosas se descubren que no se via? *Sol iustitiae,* Sol se llama el Divino Iuez. Aora se ve tanta nieve, tanta hermo-

sura de obras buenas; pero quando salga este Sol de Iusticia à examinar, y liquidar estas obras: que de muladares de intenciones torcidas, de vanidad, y aun de culpas ha de descubrir en muchas de ellas? *Terribile Verbum.* Terrible Iuzio! Temeroso examen! Espantosa quenta, Christianos! Ya no me admiro de que teman tanto los Iustos; como vivimos nosotros alegres: como nos reimos, esto si que es digno de admiracion. Los Santos como tenian luz, conocian lo formidable de este Iuzio: nosotros como nos dejamos vendar los ojos con las pasiones, no conocemos quanto es el riesgo que nos amenaza: por esto no tememos como los Santos. Pidamos pues à Dios N. S. nos quite esta venda, y gracia, para conocer, y temer sus justos Iuzios: y para facilitar esta merced, valgamonos de la intercesion de MARIA SANTISSIMA.

AVE MARIA,
&c.

* * * * *
* * * * *

Sume

Sume tibi gladium acutum, & radentem pilos, & assumes eum, & duces per caput tuum, &c. Ezech. cap. 5.

§. 1.

Distincion de los Iuzios de Dios, y los de los hombres.

N.5. O Valgame Dios, y que distintos son los Iuzios Divinos de los Iuzios humanos! Lo que va de aquella summa Sabiduria, à nuestra summa ignorancia. Vereis (Fieles) que en vna sala, aunque sea en medio de el dia, no se ve aquel polvillo, que se levanta de el suelo; pero si entra vn rayo de el Sol, con la mayor luz se descubren tantos atomos, que tenemos ya por inmundicia la pieza que juzgamos muy limpia. Qué de conciencias parecen purissimas en los ojos de los hombres, que al entrar à examinarlas el Sol de Iusticia, se verán llenas de atomos de muchas imperfecciones, y faltas? Quantas obras vemos calificadas en el mundo por gran virtud, que á los ojos de Dios, y en su Iuzio parecerán grandes vicios? Y quantas juzgamos dignas de premio, que juzgadas de Dios serán dignas de castigo? Vamos à

los exemplos de vnas, y otras.

Quien no tuiera por zelo grande el de los dos Discipulos Iuan, y Diego, quando quisieron que bajara fuego de el Cielo sobre los Samaritanos, que no los quisieron admitir; como quando Elias hizo que bajara sobre los Quinquagenarios que lo iban à prender? Y en verdad que à los ojos de Dios el de Elias fue zelo, y el de los Discipulos fue mal espiritu de vengança, por el qual fueron reprehendidos de el Soberano Maestro: *Increpavit illos, &c.* Quando mi Padre San Pedro se opuso al intento de morir IESVCHRISTO N. S. afrentosamente: *Absit à te Domine:* Quien no juzgara esta replica por fino amor? Pues su Magestad la reprobò como de Satanás: *Vade post me Sathana.* Al ver al Principe de los Apostoles escusarse del Lavatorio en el Cenaculo: quien no

N.6.

4. Reg. I.

V. Beda in Luc. 9.

Luca 9.

Mat. 16.

ca.

Hug. C. ibi.

Malac. 4

Hier. ibi.

Simil.

Bernard. ser. 55. in cant.

calificara su resistencia por la mas segura humildad? Y vemos que la reprueua el Señor; y le amenaza; si prosigue en la resistencia: *Si non lauero te, non habebis partem mecum.* En la valentia de el dezir que primero daria la vida que negar à IESV CHRISTO Nuestro Señor: quien no alabara su constancia? Y en los ojos de Dios no fue constancia, sino presuncion de si, que pagò con la flaqueza de negar tres vezes à su Magestad. Al verle herir à Malcho en el Huerto, por defender la vida de su Maestro, y Señor: quien no dixera que fue fidelidad de Discipulo? Y vemos que se la reprehende su Magestad muy seuero. Veis los atomos que descubre el Sol en las que parecian muy calificadas virtudes?

Joan. 13.

Marc. 14

Joan. 18.

N. 7.

2. Reg. 13

1. Reg. 15

tener el arca, arrimò la mano, para que no cayera. Qualquiera la juzgara Religion: y Dios la juzgò temeridad: *Percussit super temeritate.* El numerar Dauid la gente de el Exercito: quien no dixera que fue prouidencia de Superior? Y delante de Dios no fue sino sobervia, que le castigò con grande seueridad. El perdonar el Rey Achab à Benadab la vida, quien no lo atribuyera a piedad? Y en los juyzios de Dios no fue, sino injusticia. Veis (Fieles) las que parecian virtudes, tenidas por delitos? O lo que ay que temer en el Iuyzio! Dize San Bernardo.

Aun mas: *Est via que videtur homini iusta* (cicreua Salomon) *novissima autem eius deducunt ad mortem.* Ay vn camino (dize el Sabio) que al hombre le parece ajustado; pero el fin de el es la muerte. Esto es (como explica Hugo Cardenal) ay algunas acciones que al hombre le parecen dignas de premio: y en el fin, en el Iuyzio de Dios, pareceràn dignas de castigo. Temamos, dize S. Gregorio: *Timeamus: quia sepe in iusto iudicio culpa esse deprehenditur, quod virtus*

2. Reg. 6

2. Re. 24

3. Re. 20

Ber. ser. 55 in cantic.

N. 8.

Prou. 14

Hug. C. ibi.

Grego. 3. mor. 5.

tus ante iudicium putatur: Aora: *Et vnde expectatur pia merces, inde supplicium iusta sequitur ultionis.* Que contento venia el otro soldado Amalecita, que acabò de quitar la vida à Saul, con la Diadema que presentò à Dauid, esperando por ello vn premio grande! Pero que hizo Dauid? Allí al punto le hizo quitar la vida. *Ita in iudicio illo* (dixo el erudito Bolquero) *inde aliquis periturus, vnde ad triumphos aspirabat.* O quantos hallaràn su eterna muerte en las mismas acciones, que pudieran serles medio de eterna vida! Temamos (Fieles) que son los juyzios de Dios muy otros de los nuestros. Ved vn simbolo de esta diferencia.

2. Reg. 1.

Bosq. de fin. bon. & mal. conc. 20.

N. 9.

Gene. 48

cob? Ioseph juzga que merece la mano derecha Manasses, por ser mayor; Iacob juzga que no la merece, sino el menor, q es Efraim. Veis aqui vna imagen de el Iuyzio, dize el Pictauiente: *Iacob, idest Christus in die iudij.* Que de obras que parecen à los hombres dignas de la diestra de la aprobaciõ, se veràn aquel dia à la siniestra de la reprobacion? Y al contrario: quantas que acá no tuuieron estimaciõ alguna, allí se veràn muy estimadas de Dios? Como lo ponderaua el Chrysologo! *Multa sunt, dize el Santo, que de iudicio Dei homines ignorant: quia fortasse qua vos laudatis, ille reprehendit, & que vos reprehenditis, ille laudabit.* A Martha le pareciò mal el ocio de Maria su hermana, y se querella ante IESV CHRISTO, para que lo condene; pero su Magestad (como notò S. Agustin) cõdendò en Martha su nimia sollicitud; y hecho Abogado de Maria, defendiò, y aprobò su atencion, tenida por ociosidad: *Ipse eius factus est aduocatus, qui in dextera fuerat interpellatus.* Juzgaua el cruel Amàn que la horca, y la ignominia era para Mardocheo; y la honra, y estimacion para el; pero

Berch. ibi. l. 1. cap. 30.

Chrysolog. ap. Bosq. vbi supra.

Luc. 10.

August. ser. 27. de ver. dom.

2^a Thes. 6. pero al juyzio del Rey Asue-
ro, fue para Mardoqueo la
honra, y para Aman la ig-
nominia. O adorados, y
temidos sean los juyzios
inescrutables de Dios! Bien
los conocia aquel Santo
Monge Agathon, que estan-
do en la yltima enfermedad,
se quedò tres dias suspenso,
aniertos los ojos, palmado
de temor. Preguntauale
los Monges: *Et tu times?* Y
tu, Padre, temes? Oid (Fie-
les) su respuesta que es ad-

*Rufin. li.
1. de vit.
patr. no.
1611.*

*Cartus.
de nouis.
art. 3.*

mirable. Es verdad (dixo)
que he procurado con to-
do delvelo obedecerà Dios;
pero miro que soy hombre,
y no tengo satisfaccion de
que le ayan sido mis obras
agradables. Por que os ha-
go saber, que son muy dis-
tinctos los juyzios de los
hombres de los juyzios de
Dios: *Alia enim Dei, alia
hominum iudicia.* Ni me juz-
go seguro hasta estar en la
Gloria, viendo à su Magest-
ad. O que bien dixo!

*Bosq. com.
cl. 20. de
iudic.*

§. 2.

*No mira Dios tanto lo material de la obra, como la
intencion con que se haze.*

N. 10. **P**Ves aora: De que pen-
sais naze esta diferencia
de los juyzios Diuinos,
y los humanos? De el dife-
rente modo de mirar las
obras Dios, y los hombres.
Los hombres, no miran
mas que lo exterior, y ma-
terial de la obra; pero Dios
mira lo interior de la inten-
cion con que se hizo. De-
cialo Salomon: *Omnis via
virii recta sibi videtur: appen-
dit autem cordu Dominus.*
Poco importa que lo que se
ve de la obra parezca lo mas
perfecto, si al pesar Dios el
coraçon de esta obra, no le

Prov. 21.

halla la perfeccion que los
hombres. Fue Samuel de
ordende Dios à casa de Itai,
para buscar entre sus hijos
quien auia de ceñir la Co-
rona de Israel. Sale Eliab,
mozo de bellissimas pren-
das. Es este, Señor? *Ne respic-
cias vultum eius.* No elijo
yo por exteriores, dize
Dios. Aqui està Abinadab:
es este? *Nec hunc elegit Do-
minus.* Ni esse es. Venga
Samma. *Eriam hunc non ele-
git,* tampoco es esse el elec-
to. Ay mas hijos, Itai? To-
dos siete parecieron, y nin-
guno fue escogido: *Non ele-*

1. Re. 16.

git

gie Dominus ex istis. Ay
mas? Allà està en el mon-
te el mas pequeño de todos
con el ganado. Venga esse.
Vino David; y fue electo,
y vngido Rey entre todos
sus hermanos: *Vnxit eum
in medio fratrum eius.* El
menor es el que ciñe la Co-
rona? Si. Y los mayores de
edad quedan excluidos? Af-
si es (Fieles) en los juyzios
de Dios. Eliab, Abinadab,
y los demás hermanos es
verdad que eran mayores
de cuerpo; pero eran los
menores en el alma. David,
aunque segun el cuerpo es
menor, en el alma es mayor
que sus hermanos. Pues ved
la diferencia de juyzios de
Dios, y de Samuel. Samuel,
como hombre, juzga que es
la Corona para Eliab: Dios
juzga que no es para Eliab,
sino para David. Pero por
que? Diò la razon en el Tex-
to su Magestad: *Homo enim
videt ea que parent; Domi-
nus autem intrat eor.* Por
que el hombre mira solo lo
exterior para hazer juyzio;
pero Dios no juzga sino por
el interior: y como en lo in-
terior era David mejor que
sus hermanos; aunque estos
en lo exterior eran mayo-
res, quedan excluidos de al-
cançar la Corona; y solo Da-
uid, aunque el menor, la

ciñe: *Vnxit eum in medio
fratrum suorum.* O, lo que
se verá de esto en el Iuyzio!
Llegará el alma de el
Christiano (y què presto
llegará!) al rectissimo Tri-
bunal de Dios, con la suc-
cession de muchas obras
buenas: limosnas, ayunos,
penitencias, oraciones. Ea:
qual de estas ha de verse con
la Corona de la Gloria? Será
aquella gran limosna con
que se casò la pobre huer-
fana? Será aquel ayuno de
dos dias sin comer? O Ca-
tolico! *Ne respicias vultum
eius.* No mires el cuerpo
de la obra, que si esse cuer-
po grande està sin el alma
devna intencion recta, que-
darà excluida de Dios; y se
verà premiado aquel ocha-
uillo que diste en otra oca-
sion de que no te acuerdas
ya: aquella pequeña mor-
tificacion en no dezir la pa-
labra que se te ofrecia. Esta
aunque tan pequeña de cuer-
po, será la Coronada, si es-
ta tuuo el alma de la inten-
cion pura que le faltò a la
otra. Entiendeme con esta
questioncilla. Qual te pare-
ce que es criatura mas per-
fecta: vna hormiga, ò
el Sol? Parece ociosa la
duda, diràs. Pues no se ve
que el Sol es mas perfecto?
Aquella grandeza: aquel

N. 11.

Simil.

Yy ref.

resplandor: aquella hermosa, no está representando las perfecciones Divinas? No huvo Naciones que ciegamente lo tuuieron por Deidad? Mas perfecta criatura es el Sol. O Catolico! Que te engañas. Mucho mas perfecta es la hormiga. Sabes por qué? Por que el Sol, aunque tiene cuerpo tan grande, y tan luzido, no tiene alma; pero la hormiga viue, tiene alma, aunque en cuerpo tan pequeño. Y la perfeccion no se juzga por el resplandor, y grandeza de el cuerpo de la criatura; sino por el alma interior que la viuifica. Qual es el alma de las obras? La intencion con que se hizieron. Ea pues: En el luyzio no hará Dios tanto caso de el cuerpo de la obra, por grande, y por luzido que sea, quanto de el alma de la intencion, con que se hizo, ò para premiarla, ò para castigarla. Abrá obra de cuerpo de hormiga con gran premio; y abrá obra de cuerpo de Sol con gran castigo.

N. 12. Ea, Christiano (vamos estrechandonos mas) imaginate ya en la vltima hora: que llega aquel punto en que se arranca el alma: que te ves ya en el luyzio

de Dios, à dar cuenta de tus acciones todas. No mires aora el cargo de los beneficios; y pecados: pon solo los ojos en tus obras buenas, que te han de acompañar: *Opera illorum sequuntur illos.* Dime: llevas en ellas Filcales, ò Abogados? Llevas quien te acuse, ò quien te defienda? En aquella parabola del Rico codicioso hemos de ver mas fundada esta pregunta. Hallauate (dize IESV CHRISTO N.S.) con buena salud, y con mucha hacienda, y con bidaua à su alma à que la gozasse: quando de repente, le dixo Dios: *Stulte, hac nocte animam tuam repetunt à te; & quæ parasti, cuius erunt?* Necio: y que necio! Que mayor necedad que prometerle muchos años de vida, y echar trazas de lo que ha de hazer en ellos, quien no tiene hora segura? *Stulte.* Que mayor necedad, que asegurarle que tendrá salud, y fuerças para gozar de los bienes de el siglo, quien nauaga por las incōstantes aguas de esta vida fragil? *Stulte.* Y que mayor engaño, que deseando vn hombre la Gloria, no haga promission para donde espera viuir vna eternidad, y ocuparse todo en adquirir para este destierro, de

Luce 12³

de donde no tiene instante seguro para salir? *Stulte.* Necio, le dixo Dios, esta noche te pedirán, y atrancarán por fuerça el alma. Dime: Las cosas que juntaste, cuyas serán? *Et quæ parasti, cuius erunt?* Paremos aquí.

N. 13. Oye, oye (Christiano) que habla contigo esta pregunta. En llegando al Tribunal de Dios: las cosas que alegaste, cuyas serán? *Cuius erunt?* Cuya será la casa en que viues, y la cama en que duermes? Cuyos los vestidos que te adornan? Los criados que te sirven? Los amigos que te entretienen? El oficio, y Dignidad con que te honras? *Cuius erunt?* Serán de tu prouecho, ò de tu daño? Serán de tu gloria, ò de tu infierno? Mas: Tus estudios, tus desvelos, tus tratos, cuyas serán? *Cuius erunt?* Serán de la vtilidad de las almas, ò de tu soberbia, y codicia? Serán de el bien de la Republica, ò de tus particulares intereses? Pero vengamos al caudal de las buenas obras: *Quæ parasti cuius erunt?* Cuyas serán tus Missas dichas, y oídas? Tus Sermones? Tus limosnas, tus confesiones, y comuniones: cuyas serán? *Cuius erunt?* Cuyas serán tus penitencias, tus ayunos, tus

disciplinas, tus deuociones? *Cuius erunt?* Serán del natural, ò de la gracia? Serán de la razon, ò de la pasión? Serán de el amor de Dios, ò de el amor proprio? Serán de parte, y mano derecha, ò de mano izquierda? Serán de el premio, ò del castigo? *Cuius erunt?* O Fieles, y que abismo encierra esta pregunta! Cuyas serán todas vuestras buenas obras? En aquella hora tremenda se verá, quando vna à vna las vaya examinando el luez de viuos, y muertos, segun las intenciones, y circunstancias que les asisten.

Acuerdome à este intento de vna competencia, que introduce San Geminiano, de dos mugeres, que litigauan ante vn luez, sobre cuyo era vn obillo de hilo que allí traían. Cada vna defendia que era suyo. Que hizo el luez para sentenciar? Preguntò à cada vna à parte, en que estaua fundado aquel obillo. Vna dixo que en vn lienço blanco; otra, que en vn lienço negro. Presto, dixo el luez: deuanen esse obillo, hasta ver en que está fundado. Des hizieronlo todo; y al ver que estaua hecho sobre vn lienço negro, diò sentencia contra la otra que auia dicho estaua fundado

Y ya dado

N. 14.

Ioan à S.
Geminiano.
serm. 12.
quadr.

Simil.

dado en lienço blanco. O examen sutilissimo el de las buenas obras! *Cuius erunt?* Cuyas seràn en el luyzio de Dios? Aora se ve el obillo entero de la obra buena: aora se persuade el amor proprio que està fundada sobre vna intencion muy limpia; mas quando vaya el luez deuanando, y desentrañando esta obra: ò que de ellas se han de descubrir fundadas sobre trapos negros de in-

tenciones muy torcidas, que acá se juzgaron muy sobresalientes! Para temblar es esto, dize S. Bernardo: *Vendum est valde, cum ad hoc ventum fuerit, ne in tam subtili examine, multe nostrae iustitiae (ut putantur) peccata appareant.* Ea, Fieles: Atencion al luyzio, y examen de las buenas obras. Y por que procedamos con distiacion, oid a Dios mismo en las palabras del Thema.

*Bernardus
ser. 55. in
Cant.*

§. 3.

Luyzio de las obras buenas hechas en pecado mortal.

N. 15.

Ezech. 5

A Ezechiel: Profeta mio (le dize Dios) *sume tibi gladium acutum, & radentem pilos:* Toma presto vna nauaja muy afilada, y con eila corra los cabellos todos de tu barba, y tu cabeza. Ea Señor: ya està hecho. Pues aora: *Assumes tibi stateram ponderis, & auides eos:* Toma vn peso de valanças en tu mano, y diuide en tres partes estos cabellos. La vna de ellas arrojala en el fuego: *Tertiam partem igni combures.* La otra delpeuzala con vn cuchillo: *Tertiam partem concides gladio.* Y la otra tercera parte espacela en el aire que se la lleue: *Tertiam*

Proa. 16. Verò altam disperges in ven-

tum. No nos detengamos en la letra. Que el peso represente el luyzio de Dios, es muy comun en los Sagrados Libros; y explicando este Texto, lo dixo Hugo Cardenal: *Statera est iudicium Domini.* Valgame Dios! Halla los cabellos se pesan en este peso? Si, Catolico: hasta el mas minimo pensamiento se ha de pesar en el luyzio: y en las buenas obras vn pelo que le falte en la substancia, ò en las circunstancias, se ha de examinar, y notar. Pero veamos la diuision. Tres partes hizo el Profeta de los cabellos: y en tres generos hemos de ver diuididas las buenas obras. Vna parte al

Isai. 28

Hug. C. 1. in 2e. 5

Lawet. Verb. statera.

fac.

fuego: por que abrà obras buenas que seràn de condenacion al que las hizo: *Igni combures.* Otra parte al cuchillo: por que abrà obras buenas, que seràn diuididas en el luyzio, poniendo a parte lo malo, ò imperfecto que tuieron: *Concides gladio.* Otra parte al viento: porque abrà buenas obras, que se veràn sin premio en el luyzio, porque se las lleuò el viento de la naturaleza: *Disperges in ventum.* Veamos oy las primeras; q otra vez (queriendo Dios) hablaremos de las otras.

N. 16.

Ea, vengan a luyzio las obras buenas del Christiano: vengan al peso las Misas, confesiones, comuniones, limosnas, penitencias, y demás buenas obras: *Assumes stateram ponderis.* Son las obras santas moneda cõ que compra el alma la Bienaventurança; mas como el que vende acá, reconoce la moneda, y la examina, para entregarse en ella: así a de examinar Dios la moneda de las obras. Tres cosas se requieren en la moneda para que sea legitima, dize Bolquiere; pero oid a mi S. Francisco de Sales. Estas son el peso justo, la forma, y sello legitimo, y la materia propria. Pues estas mismas

Fr. Sales pract. amor. lib. 12. c. 7. Bolq. ser. 21. de iudic.

se requieren para que sea meritoria la obra buena. El peso lo dà la gracia: la forma, el deuido fin; y la materia, la bondad; a que se aña de el buen sonido de las circunstancias. Decialo San Ambrosio, siguiendo la misma methafora de la moneda: *Quarum meritum (habla de las buenas obras) grauitatis pondere, iustitiae specie, sono confessionis expenditur.* Faltando citas tres, ò quatro cosas, ò alguna dellas, quedará reprobada la obra en el peso de el luyzio. Empezemos a ver.

Alber. Magn. cõp. theo. li. 5. c. 13.

Ambros. lib. 6. in Luc. 7.

N. 17.

Dime, Christiano: las obras buenas que hiziste, tienen el deuido peso? Las hiziste en estado de gracia, ò en estado de pecado mortal? En pecado? Mala moneda llevas. Estas obras son muertas, y de ningun prouecho para merecer la Gloria. No niego (como lo pretendieron los Hereges) que las obras hechas en pecado mortal sirven para muchos fines buenos, como son (dize San Alberto Magno) disponer el coraçon (aun que remotamente) para la gracia: minorar la pena, en quanto no tendrá tanta, como tuuiera si huuiera omitido aquellas obras. Si uen para alcanzar de Dios, bie-

D. The. 3 p. 9 89 artic. 6. ad 3.

Alber. Magn. cõp. theo. li. 5. c. 14

ES

Barlet.
fer. 3. post
domi. 2.
quadr.
Gregori.
ho 40. in
Euang.

nes temporales : para el buen empleo de el tiempo que se gastó en ellas : para acostumbrarse à obrar bien: para refrenar la furia de el demonio : y para retardar los castigos temporales. Para estos , y otros fines son vtilis las obras buenas, hechas en pecado mortal: por lo qual no deben omitirse; mas para el fin de merecer con ellas la Gloria, son como si no fuesen, muertas, sin la vida de la gracia, que es el peso, que les dà el valor; para comprar con ellas la vida eterna; y quedarán reprobadas en el iuyzio de Dios.

N. 18.

Llama Dios à su Profeta Jeremias. Ea Profeta: escriue lo que dirè : *Scriue verbum istum sterilem.* Escriue à este hombre, y anotalo entre los esteriles. Que hombre? Al Rey Ieconias. Estéril, Señor? Consta del Texto Santo, que tuuo hijos, y nietos. S. Matheo dize que fue padre de Salathiel : *Ieconias genuit Salathiel.* Estéril se llama el que no tiene sucesion : pues si Ieconias la tuuo : como estéril? *Scriue* : Escriue lo que mando, dize Dios. Estéril es, y por estéril quiero que lo tengan. Seria por lo que dize Iosepho, que este Ieconias

Hier. 22

Math. 1.

4. Re. 24.

Ioseph. li.
10. antiq.
c. 13.

se entregò voluntariamente al Rey de Babilonia; adonde fue llevado captiuo, con su muger, su madre, sus hijos, y con las riquezas todas de la casa Real, y de el Templo? Bastante es; que hombre que sin violencia se entrega à sus enemigos, y es cauta de que roben el Templo de Dios, bien merece que le quiten los honores de fecundo, y quede con la nota de estéril en adelante. Pero es mas misterioso el motiuo. Oigamos al Venerable Gaspar Sanchez con S. Geronimo : *Sterilis appellatur, quia posterorum nemo Regnum obtinuit.* Es así, dize, que Ieconias tuuo sucesion; pero de estos sucesores, ninguno fue Rey, ninguno llegó à ceñir Corona. Ea pues : *Scriue verbum istum sterilem.* Con razon se llama estéril, aunque tenga hijos : que hijos de vn Rey captiuo, sin tener derecho à Reynar, no es bien que se llamen hijos de Rey. *Sterilem.* Rey estéril es el que quitò à sus hijos el derecho à la Corona : *Quia posterorum nemo Regnum obtinuit.* O alma Christiana! Reyna eras mientras estuiste en gracia de Dios. Pecaste mortalmente? Captiua voluntaria, fuiste llevada à la Babilonia de la

Hier. ibi.
Gasp. Sa
chez ibi.
n. suo 47

la culpa. Hijos tuyos son todas las obras buenas, que hiziste en culpa mortal; pero en el Iuyzio de Dios ierás tenida por estéril : por que aunque estas obras te ayan seruido para otros fines, nunca las verás con la corona de la Bienauenturança : *Posterorum nemo Regnum obtinuit.* Son obras muertas, moneda sin peso, que quedará reprobada en el Iuyzio : *Igni combures.*

N. 19.

Simil.

No solo se reprueua la moneda por la falta de peso, sino por la falsedad de la materia. Si ha de ser oro, y es cobre : si ha de ser plata, y es plomo, la recibieras tu? Ya se ve que no. O que de obras buenas han de parecer falsas en el Iuyzio! La confesion, ò confesiones que hiziste sin verdadero dolor de los pecados : sin firme resolucion, y proposito de la enmienda : sin dexar la ocasion proxima de la culpa : sin arrancar el odio de el proximo de tu coraçon : sin restituir, pudiendo, lo mal ganado : y callando algun pecado mortal por malicia, ò por verguença : todas estas fueron moneda falsa, y sacrilegios : fueron plomo, deuiendo ser plata : y como à moneda falsa no las recibira Dios en el Iuy-

zio; antes las reprobará, y por ellas te arrojará de si à les eternos fuegos, si no huieres hecho penitencia verdadera.

N. 20.

1. Reg. 15

Preguntemosle al Profeta Samuel, por que se indignò Dios tanto contra el Rey Saul, que le quitò el Reyno de Israel? Ya lo dize : *Pro eo quod abiiecisti sermonem Domini, abiicit te Dominus ne sis Rex.* Sabe Rey (le dize el Profeta) que te ha despreciado Dios, y te quita el Reyno, por que tu despreciaste à su Magestad, y le negaste la obediencia deuida à su mandato. Direis : en que estubo la desobediencia de Saul? Si le mandò Dios que destruyera a los Amalecitas sus enemigos : ya no los destruyò? Consta de el Texto : *Omne vulgus interfecit in ore gladij*; y el se lo dize al Profeta : *Impleui verbum Domini* : ya hizo lo que mandò Dios. Pues por que ha de quedar sin Reyno? Por que no cum plió el precepto como deuia. Mandòle Dios que los destruyesse todos : que no quedasse Amalecita viuo. Que hizo Saul? Destruyò todos los del Pueblo; pero se dexò con vida al Rey : *Apprehendit Regem Agag, vinum.* Y vno solo que dexò con vida, fue de-

lante

lante de Dios, como si no huiera muerto à ninguno. Pierda el Reyno, y quede reprobado Saul, por que faltò à lo que Dios le mandò: *Pro eo quod abiicisti sermonem Domini.* Veis aqui vna imagen de vna mala confesion. Manda Dios al Christiano, que con la espada de el dolor, proposito, confesion, y satisfaccion, quite la vida à todos sus pecados, y ocasiones. Que haze el pecador? Confiesa, le dà golpes en los pechos, dize veinte pecados; pero si el Rey queda viuo: si queda viua la correspondencia: si queda viuo el rencor; si no muere el afecto à las culpas; si dexa viuo vn solo pecado mortal: es delante de Dios como si no huiera confesado alguno; antes añade esse sacrilegio à los pecados que tenia. Es moneda falsa que no passa en el Iuyzio de Dios.

Peccavi, le dize Natham que ya està perdonado: *Dominus transtulit peccatum tuum.* No son penitencias ambas? No es *peccavi*, el vno como el otro? Es asì, dize S. Agustin: pero esto es en los ojos de los hombres; mas en el peto de el Iuyzio de Dios, el *peccavi* de Saul es falso, y es verdadero el *peccavi* de Dauid. Vna, y otra parece penitencia; pero la de Dauid es penitencia solida; la de Saul es penitencia fingida: *In simili voce*, dize el grande Augustino, *quam sensus humanus audiebat, dissimile pectus erat, quod dominicus oculus discernebat.* O confesiones, y penitencia de los Christianos! O *peccavi*, de los Sacerdotes! O pequè, pequè, de los seglares! Quien sabe qual es el pequè verdadero, y solido; y qual es el pequè fingido, y falso? Acà ya se ven las mismas señas, y se oye la misma voz; pero en el Iuyzio se verà si corresponde à essa voz, y à essas señas el verdadero afecto del dolor de los pecados: *Dominicus oculus discernebat.* Si no corresponde, quedarà (como Saul) sin el Reyno de los Cielos el pecador, por que lleuò en sus confesiones moneda falsa.

2. Re. 12.

August.
2. contr.
faust.

Lo

N. 22.

Lo mismo auer decurrir de las Comuniones sacrilegas, que se hazen con semejantes confesiones: que quando auian de ser oro de finissimo amor por la disposicion deuida para llegar al Altar: por llegar en mal estado son cobre, que no se recibirà en el peto de el Iuyzio. Acordaos, fieles, de aquellos dos criados, Copero, y Panadero de Faraon, aquienes Ioseph interpretò los sueños en la carcel. El vno soñò vna vid, con yemas, con flores, y con frutos; y el otro soñò harina que lleuaua sobre su cabeza: ambos simbolos de la Sagrada Comunión. Al Copero dize Ioseph que saltarà libre, y serà restituido à su honra; y al Panadero dize que serà dentro de tres dias ahorcado. Todo sucediò, como lo dixo Ioseph: *Restituit alterum in locum suum: alterum suspendit in patibulo.* Aquí discurre Rupertò del profundissimo misterio de la predestinacion, y reprobacion; Hugo Cardenal lo entiende de la penitencia en el Copero, y de la impenitencia en el Panadero. Por la penitencia es el Alma restituida à la gracia: y por la impenitencia es sentenciada à eterna muerte; pero

Gene. 40

Rupe ibi

Hug. C.
ibi.

puerto que esta su restitucion, ò su muerte en simbolos de la Comunión: veamos en que confitido hallar fuerdes tan encontradas. A ambos criados peccò. En que? En que no cumplieron bien con sus officios, dize Filon; pero no explica mas. Es opinion de los Hebreos (referidos de Pererio) que la culpa fue, que hallò el Rey vna mosca en la bebida, y vna piedrecilla en el pan: *illos esse damnatos à Rege, quod in potu reperisset muscam, & in pane lapillum.* Pues agora: si ambos son criados: si ambos pecan: si ambos merecen castigo: si ambos eran indignos de la gracia de el Rey: porquè el vno es restituido à essa gracia, y el otro es llevado à la horca? Dize lo que se me ofrece. Es asì que son culpas ambas; pero ved que distintas culpas. La culpa de el Copero fue vna mosca en la bebida; pero esta es culpa manifesta: la culpa del Panadero fue vna piedra en el pan; pero esta es culpa oculta. Pues culpa manifesta halla restitucion à la gracia; pero pecado oculto, no halla restitucion, sino indignacion, y muerte. Vean en simbolos de la Comunión el vno su honra, y el otro su ignominia:

Perer. in
Gene. 40

Zz nia:

N. 21.

nia: el vno su vida, y el otro su muerte: que Comunión en quien manifiesta su culpa es honra, es gracia, y es vida pero Comuniõ en quien oculta su pecado, no es honra sino ignominia; no es gracia, sino sacrilegio; no es vida, sino muerte, y condenacion eterna. S. Agustín: *Buccella dominica Venenum fuit iuda: non quia malum accepit, sed quia bonum male malus accepit.* Es moneda falsa, que quedará reprouada en el Iuyzio: *Igni combures.*

siendolo: que pudo mouer à Iudas à deshazerse del precio? Dolor? Escrupulo? No, dize San Geronimo. Auia aqui dos pecados: el vno era la auaricia, que le obligaua à la venta: el otro la impiedad de retener el dinero, que fue precio de cosa tan Sagrada. Estos dos vicios luchauan en el coraçon de Iudas. Bien se alegrara la auaricia de quedarle con el dinero; pero si se quedara con el, cometiera nueva impiedad. Dize aora S. Geronimo: no penseis que el no cometer esta impiedad, fue virtud; no fue, sino vicio en el mal Discipulo: por que era tan grande su auaricia, que no pudo sufrir à la impiedad con sigo; y por esso lleuò el dinero al Templo: *Auaritiæ magnitudine impietatis pondus exclusit.* Pues aora: Ay vicios que excluyen à otros vicios. Ya està visto en Iudas: ojalà no huiera otros en quien poner el exemplo. Està la auaricia en vn coraçon: quiere entrar la deshonestidad; pero para entrar esta, à menester salir aquella, porque ha de ser liberal para ser torpe. Esta liberalidad es virtud? No, ya le ve. Al contrario: por que eres casto? Es por que eres miserable? Mira

Aug. in
tr. 26. in
Ioan.

N. 23.

Aug. de
corrupt.
& grat.
c. 2.

Mat. 27.

Mas: ay otras obras en la apariençia buenas que serán tenidas por falsas. Vemos al vno que no hurtará la hacienda agena por el mundo todo: à la otra que no consentirá en vna torpeza por quanto ay; y así otros. Vamos al peso de el Iuyzio: es amor à la justicia, y à la castidad? Así deuiera ello ser; pero en quantos està el animo prompto al vicio, y solo se abstienen, por que otro vicio lo manda? Me explicaré con vn texto. Se arrepintió Iudas de la traicion contra el Diuino Maestro, y restituyò el dinero que auia recebido: *Retulit triginta argenteos.* Supongamos que no fue esta penitencia verdadera; y no

Mira

Mira si es virtud esta castidad. Abstienete el ambicioso de los deleites sensuales, por alcanzar la dignidad, ò la honra; y si no fuera pretendiente fuera escandaloso. Que es esto? Amor à la virtud? No, sino tener mas inclinacion à vn vicio que à otro: es temor de la afrenta, que retrae de los pecados que la causan; pero esse mismo temor inclina à los pecados que la quitan: y si disminuye el apetito de hurtar por que es afrenta, crece

el de la vengança, y ambicion por que es honrosa. Es lo que decia Seneca: que la malicia se muda; no de malo à bueno, sino de vn mal à otro mal: *Malicia sepe mutatur, non in melius, sed in aliud.* O lo que se ha de ver de esta moneda falsa en el Iuyzio! Que castidades celebradas, que liberalidades aplaudidas han de verse reprouadas por falsas en aquel peso! Fieles: abrid los ojos, que será sutilissimo este examen.

Seneca
epist. 47.

Aug. in
enchirid.
cap. 21.

S. 4.

Iuyzio de las obras buenas hechas por malos fines.

N. 24.

Demàs de esto, se requiere en la moneda la forma legitima, que es el sello con las Armas Reales: y en las buenas obras se requiere el fin honesto, y que se dirijan à Dios, como à fin ultimo. Si vas à la plaza à comprar algo con vn pedazo de cobre: te lo recibirán por moneda? No; que le falta el estar acuñado, y traer las Armas de el Rey: *Nullus mercator nummum accipit* (dixo el Abbad Isaias) *in quo Regis imago non sit expressa.* La buena obra es, ò cobre, ò plata, ò oro; pero si

Simil.

Abb.
Isaias, o.
rat. 25.

le falta el deuido fin, le faltan las Armas de el Rey de Reyes, y no dará Dios por ella la Bienauenturança: *Sic opus, nisi Regis magni, & Domini Nostri Iesu Christi seruet imaginem, non probatur ab Angelis nec admittitur ab ipso Rege.* Pues que, si lleuaste otras Armas de fines deprauados? *Igni combures:* el eterno fuego dará Dios por ella. Ea, à Iuyzio obras buenas del Christiano. Aquí està vn zelo grande de bolver por la razon, y justicia, en la Republica, en la Comunidad, ò en la familia. O que

Zz 2 buen

buen metal! Tiene armas de IESV CHRISTO? Es el fin de este zelo bolver por la causa de Dios, ó por vengarse? Vamos al examen con vn exemplo de la Sagrada Historia.

N.25. Fue Abner Capitan General del Rey Saul. Muerto este, hizo coronar á Isboseth hijo de el Rey difunto. A ficcionese despues á Relpha, muger que auia sido de Saul. Diose el nuevo Rey por ofendido, y le reprehendió el

2.Reg.3. defacato. Aora Abner: *Hec faciat Deus Abner, & hac addat ei, nisi quomodo iurauit Dominus David, sic faciam cum eo.* Castigueme Dios (dize) si yo no hiziere que David Reyne; por que así se lo prometió su Magestad á él, y me lo á mandado á mi. Abner: que dizes? O es razon, ó no lo es, que Reyne David. Es razon. O lo sabias antes de aora, ó no lo sabias. Que te dize tu conciencia? Se la leyó el Abul.

Abul. *Abner contra conscientiam egerat à principio, instituendo Isboseth in Regem: quia sciebat Regnum debere esse David ex iuramento Dei.* Muy bien sabia que era contra razon que Reynara Isboseth: por que sabia que era voluntad de Dios que Reynara David. Pues si es razon,

y conciencia que David Reyne; y es contra razon, y conciencia que Reyne Isboseth: como nõ lo remedia hasta aora? Sabéis por qué? Por que no auia hasta aora reñido con Isboseth. Así que estuu enojado se acordó de la razon, y conciencia, para bolver por la causa de Dios. O que buen zelo! Quiere vengarse de Isboseth; y apadrina su vengança con el zelo de que se haga la voluntad de Dios. O Superiores! O Iuezes! O Padres de familia! Quando sea examinado en el Iuzio vuestro zelo: será zelo, ó será vengança? No ay delitos, hasta que ay enojos? Mana la Republica en escandalos, y se está el Superior, y Iuez viendolos, y callando: y así que tuuo con el otro el menor rope, le busca la vida para hazer justicia? Este es zelo? No, sino vengança. Sabes Padre de familias los excessos de tu casa, de tu muger, de tus hijos, y criados, y los disimulas: y así que se ofreció la defazon, te revistes de zelo para remediarlo? Este es zelo? Vengança es. Denuncias oy el delito de tu vecino, sabiendo que está amanecido muchos años, por que tuuiste con él vn encuentro?

esto? Juzgará Dios por zelo esta denunciacion? No la juzgará, sino por vengança. O, y lo que tiene que examinar el zelo!

N.26. Mas: Demos que no sea el zelo por vengança: Y si deuiendo ser por la honra de Dios, y utilidad de la Republica: fuese solo por medrar el Iuez en créditos, en honras, y Dignidades: será zelo en el Iuzio? No será sino ambicion, y como tal castigada. Oid vn exemplo practico de este Iuzio. Fue,

4.Reg.9. de orden de Dios, vngido en Rey de Israel el Capitan Iehu, para castigar su Magestad por su medio las tiranias del Rey Achab, y crueldades de la impia Iezabel.

El executó este orden de Dios tan exactamente, que despues de quitar la vida á Achab con vna saeta; despues de despeñarse Iezabel desde vn balcon, y acabar en el campo de Iezrael, despedazada de los perros: profiguió con tal ardimiento su empresa, que hizo quitar la vida á setenta hijos de Achab (en sentir del Abul.

4.Re.10. Abul. *ibi 9.2. Lyra iui.* Iehu) ó hijos, y uieras (como siente Lyra) que estauan en la Ciudad de Samaria. Esta es la obra: vamos al examen. Que siente Iehu de esta accion? El la tiene por

zelo de la causa de Dios: y así se lo dixo á Ionadab, quando entraba en Samaria á dar fin de los descendientes de Achab: *Vide zelum meum pro Domino.* Y que siente Dios de esta obra? Consta del Texto que bien: que fue buena, y que le agradó, dize su Magestad: *Studiose egisti quod rectum erat, & placebat in oculis meis.*

N.27. Siendo esto así: leamos al Profeta Oseas, y en él hallaremos vna bien grande dificultad. Dize allí Dios N. S. *Adhuc modicum, & visitabo sanguinem Iezrael super domum Iehu.* Sabe Profeta que no estoy olvidado de la sangre de Achab, vertida en Iezrael: y que tengo de tomar justa vengança de Iehu que la derramó. Que es esto? Vne misma accion es aprobada, y reprouada? Allí le dize Dios que le ha de premiar, y aquí que le ha de castigar? No le mandó Dios hazer el destrozo que hizo? Si. No lo executó? Tambien. No le aprueua la accion su Magestad? Ya se ha visto. Luego es buena la accion, y digna de premio. Buena es la accion (dize Rupertto) pero es digna de castigo: por que? No veis que la executó por mal fin? Es así que hizo Iehu esta obra

Ibi. n. 16

N.27.

Osee 1.

obra de zelo, que le mandò Dios; pero no la hizo por obedecer à su Magestad; sino por asegurarle el en el Reyno, quitando la vida à los que le podian ser competidores. Llega Dios à hazer juyzio, y examende este zelo: y al ver la obra de buen metal, la aprueua por buena de suyo, y promete por ella premios temporales; pero al verla sin sus Armas, y que solo la hizo por la ambicion de Reynar: indignado le amenaza grandes castigos: *Visitabo sanguinem iuxta el super domum Iehu.* En lo material fue obra de zelo; pero en el alma de la intencion, y de el fin, fue ambicion. Que bien. Ruperto! *Debuit visitari, quia non veraciter zelo Dei paruit; sed propria cupiditati ut regnaret, deleta domo Regis, per omnia servavit.* O zelo de los Superiores Catolicos! Ya vemos muchos delinquentes castigados. Ya vemos los pastos, los desvelos, y diligencias de los Ministros. Buena obra: buen metal. Y las Armas de esta moneda? Y el fin de estos castigos, y diligencias, qual es? Es solo por medrar con el credito de la rectitud? Temo, temo que si, quan-

do veo que no ay esta rectitud, quando no se teme de scacer en las medras. O juyzio de Dios, y lo que has de descubrir! Entonces esse zelo no será premiado como zelo, sino castigado como ambicion: *Igni combures.*

Vengan otras obras buenas à la valanga de el juyzio. Aqui viene vna limosna grande. O que buena moneda! Con ella dixo Daniel se redime la pena de los mayores pecados. Que Armas tiene? La caridad de IESV CHRISTO? El amor de el proximo? Bueno. Pero si tuviessse por Armas vn mal fin: que será? Maldad insuperable, que llama contra si la indignacion de Dios. Por el Profeta Amos dezia su Magestad: *Super tribus sceleribus Israel, & super quatuor non conuertar eum: eo quod vendiderit pro argento iustum, & pauperem pro calceamentis.* Estoy (dize) muy enojado con estos ricos de mi Pueblo: helos de castigar sin remision. Por que delito? Por que han vendido al pobre por vn calçado. Como si dixesse: Se valió de la necesidad del pobre, para obligarle por vn pequeño socorro, à que como esclauo le sirviera. O Christianos!

Nua-

N. 28.

Danie. 4.

Augusti
lib. 4. contra
Iulian.
cap. 3.

Amos 2.

Rupert.
lib. 1. in
Osee 1.

Nunca dicras essa que llamas limosna, si con ella compraste la honestidad de la otra pobre. Quanto mejor fuera que la dexaras perecer, que no hazer de su necesidad tercera para destruir le honra, y alma? Llega à pedirte limosna el desvalido, la pobre honrada, è el favor, y amparo en su pleyto, è persecucion que padece: le amparas? Le favoreces? Le apadrinas? Le socorres? Si. Por que? A calo por facilitar con el la entrada en su casa, para robarle la honestidad de la muger, è la hija? A calo por obligarla à ella à que condescienda con tu apetito bruto, con la limosna, y socorro que le das? O socorro traidor, que parece socorro, y eres homicidio, no de los cuerpos, sino de las almas que es mayor, y mas horrible homicidio!

N. 29.

Simil.

Pero que digo homicidio? Desprecio es de la misma vida de Dios. Ojalà fuera solo encarecimiento, y no verdad. Pero miradlo claro: y para que me entendais, vamos à vna almoneda. Aficionase vno de vna alhaja, y para llevarsela, la pone en tanto precio. Llega otro, y la puja para que no se la lleue. Pregunto: este segundo ponedor, no es cierto que

piensa quedà mas que diò el primero? Esa si. Pues aora: Aficionòse Dios al alma, y para llevarsela, la puso: en quanto? Oid à mi Padre S. Pedro: *Non corruptilibus auro vel argento;* no en precio de oro, y plata corruptibles. Pues en quanto? *Sed pretioso sanguine quasi agni immaculati Christi.* Hizole Dios Hombre, y diò su preciosissima Sangre, y vida por el alma. Llega el mal Christiano, y sabiendo lo que à ofrecido por ella IESV CHRISTO, la pone en tantos ducados, y se la quita à su Magestad, por dar gusto à su apetito torpe. No es esto competir cõ Dios para llevarse la prenda? No es despreciar aquella Sãgre, y vida que ofreciò por ella su Magestad? Oyesclo dezir al grande Augustino: *Quid facis de pretio, si contemnis quod emptum est?* En q precio tienes lo que costò vn alma, si te atreves à comprarla con dineros? Y luego: para que la comptas? IESV CHRISTO dà su Sãgre para salvarla; pero tu das el dinero para perderla. IESV CHRISTO la quiere para ponerla en manos de su Eterno Padre; pero tu, para ponerla en manos de el demonio: y aquella pobreza que le embió Dios al pobre para medio

I. Petr. 1.

I. Cor. 6.

Augusti
ser. 6. de
Ver. dom.
22. 1. 10.

dio de caminar humilde à la Gloria; hazes con tu iniquo socorro que le sea medio para baxar al infierno, Y esta es limosna? Es iniquidad: es robo: es homicidio de el alma: y es menoscupio de la Sangre de IESV CHRISTO, dize San Iuan Chrysostomo: *Qualis hac elemosina, quando gloria Domini contemptui est? Diràs que no fue esse tu intento. Que importa que no tengas esta intencion expressa, si en la misma obra se incluye? En el Iuyzio lo veràs, quando, si no has hecho antes penitencia, te arrastrarán essas limosnas hasta los eternos fuegos: Igni combures.*

Chrysost. ser. a. ue. concubin. to. 5.

N. 30

Mas: El mismo Iuyzio hará el Eterno luez de las demás buenas obras que se hazen por mal fin. Las Oraziones, y nouenas, y aun las Missas que se mandan dezir por conleguir la vengança de el enemigo; ò por alcançar illicitamente à vna muger: serán tenidas por buenas obras? Como es posible? La sangre que el otro derramò la Semana Santa por el empeño de no ser menos, ò por dar gusto à la otra que pretende, ò con quien tiene torpe comunicacion: será tenida por pe-

nitencia? No, sino por martirio de el demonio, y sacrificio: cuento à la luxuria. Discutid lo mismo de acciones semejantes, y ved vn exèplo de todas en Sichem. Deseò por muger à Dina la hija de Iacob, despues de auer violado su honestidad. Tratò del casamiento con sus hermanos; y le respondieron, que teniendo diferente ley, y Religion, no era posible: que si abrazaua la misma que ellos, se la darían; y para esso era necesario que se circuncidasse. Sichem aceptò gustoso la condicion, y èl, y todos los Sichimitas se circuncidaron: *Circuncisis cunctis viribus.* Al dia tercero, quando el dolor de la circuncision era vehemente, entraron los hijos de Iacob, y quitaron la vida à Sichem, à su padre Hemor, y à todo el Pueblo. Y lo permite Dios? O profundidad de sus Iuyzios! Señor: este Principe no abraza aquella vuestra Religion? No era entonces la circuncision la marca, y señal de vuestras obejas? Si Sichem obrò mal en el estupro de Dina: ya quiere ser de vuestro Pueblo: ya obrabien. No os muene à piedad aquella sangre que derrama? À quel dolor intensissimo que pa-

Geno. 34

dece?

dece? No muera. En fin murió. Sabeis por qué? Porque aunque fue buena la obra, quedó viciada toda por el fin. No admitió Sichem la circuncision, dize S. Antonio de Padua, por que creyese sus efectos, no por entrar à ser del Pueblo de Dios; sino por conseguir los deleites que pretendia. Y assi aunque Dios ve la obra buena, aunque ve la Sangre derramada, aunque ve el dolor que sufre: como hallò sin buen fin essa obra, essa Sangre, y esse dolor, permitió que le quitaran la vida con violencia, en castigo de auer

hecho à la Religion, tercera de sus deleites. Que bien San Antonio de Padua: *Sichem dinam corrumpit, & ve liberius ea abutatur, se circumcidit, dum quis ve securius indulgeat voluptati, a sumit laborem exterioris paupertatis.* O penitencias! O disciplinas! O trabajos! Ay de vosotros, si solo seruis de medios para deprauados fines! No serán en el Iuyzio recibidas essas obras, que son moneda falsa sin las Armas de IESV CHRISTO. Essas obras van al fuego: *igne comburentis.*

Antoni. Pad. ex. pos. mist. gen. 34.

S. S.

Iuyzio de las buenas obras de que se sigue escandalo.

N. 31.

Simil.

Vengamos ya à otra linea de obras buenas, en que veo reparar poco à los Christianos. Examinamos la moneda tambien por el sonido que tiene: y examinarà IESV CHRISTO Señor N. nuestras buenas obras por el sonido de el exemplo, ò escandalo que dan. Demos que vna obra sea de suyo buena: que estè en gracia el que la haze: y que en hazerla lleue buen fin. Todaya tiene que exa-

minar, si resultò escandalo al proximo de esta obra, dize San Basilio: *Si ex licitis aliquid, & in nostra po. estare constitutis, infirmo offendiculum generauerit: apertum, & inuitabile iudicium habet.* Inuitable Iuyzio se incurre por tales obras, dize el Santo. Todas se pierden, dize San Iuan Chrysostomo: *Vita, & si rectissima sit, si alijs erit scandalo, tota amittit.* Valgame Dios! No basta viuir, y obrar bien; sino

Basil. tr. 2. de Bapt. c. 10.

Chrysost. ho 56. in Ioan.

Aaa que

August. ro. 9. de conflict. virt. & vitior. que es menester que parezca bien mi vida? Pues no es bastante el testimonio de la buena conciencia? No basta que Dios sepa que obro bien? No, Christiano, no basta, que tambien le requiere que no entienda el proximo que obras mal. Por que aunque la obra en la substancia de el interior sea buena: si tiene apariencia de mala en lo exterior, con que el proximo se escandaliza: no admitirà Dios por buena esta obra, por el mal sonido que tiene.

Maestro virtuoso de la Universidad de Paris. Acostumbra dar à sus discipulos vna açuena; y como le preguntassen el motivo, respondió: hallo en esta flor tres colores: que representan tres purezas que ha de tener el Christiano: pureza de cuerpo, pureza de coraçon, y pureza de intencion. Tiene mas la açuena siete hojas, y siete granos: que significan siete virtudes, y siete victorias de los siete vicios; y por esto os doy esta flor, para acordaros el cuidado que debeis tener de ser virtuosos. Es por esto el llamarse açuenas las virtudes? Por esto, y por mas, dize S. Bernardo. Tiene esta flor, no solo el color hermoso; sino el olor fragrantissimo. Y para que Dios estè gustoso entre las obras virtuosas, han de tener no solo color, sino tambien olor; que si le falta lo vno, ò lo otro, no será açuena de su recreo: *Habent & mores colores suos, habent & odores.* El color hermoso se lo dà la buena intencion, y buena conciencia: *Colorem operi tuo dat cordis intentio, & iudicium conscientie;* mas para que sea açuena ha de tener esta buena obra olor de buena fama: *Si autem, &*

Spec. exempl. verb. Magister.

N. 32. Cant. 2. Es mi Amado para mi (dezia en los Cantares la Esposa) y yo soy para mi Amado: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* El me ama, y yo soy toda suya. Ay mas que deffear en vn alma para con Dios? Mas ay, dize San Bernardo: lee lo que la Esposa prosigue: *Qui pascitur inter lilia.* Mi Esposo (dize el alma) tiene su recreo entre las açuenas de las obras virtuosas. Claro està que si el alma ama à Dios, que à de tener muchas virtudes q̄ ofrecerle: por que amor ocioso no es amor. Pero en que se parecen las virtudes à las açuenas, para que la Esposa llame açuenas à sus virtudes? *Qui pascitur inter lilia?* Oid lo que hazia vn

Isa. 1. 1. in Scala lilia. Coel.

bona

bona fama sequa sit; & liliatum est. Si la obra tiene buena fama, y no tiene buena intencion: no será açuena; y si aunque tenga buena intencion, tiene mal olor de escandalo; està tan lejos de agradarse Dios de esta obra, que antes la castigará en el Iuzio: por que solo se agrada su Magestad de obras como açuenas, aquienes no falte ni el color de la buena intencion, ni el olor del buen exemplo: *Pascitur inter lilia,* concluye S. Bernardo, *quia candore, & odore virtutum delectatur.* Pero expliquemos mas este punto, que es de grandissima importancia.

N. 33. Basil. in Reg. breu Resp 64. Ay dos generos de obras buenas, dize S. Basilio: vnas à que obliga el precepto; y otras que nazen solo, ò de la deuocion, ò de la libertad, y del gusto. En las primeras, que será pecado omitirlas, no se ha de atender al escandalo, como dize Santo Tomas; por que esse escandalo naze de la malicia de el que quiere escandalizarse; pero en las segundas, por espirituales que sean, si se debe atender, para ocultarlas, ò diferirlas, por euitar el escandalo de el proximo. Pues agora: Si ay esta obligacion en las obras

D. Tho. 2. 2. q 43 ar. 7. cor.

Bernard. ser. 71. in cant.

de suyo espirituales: que diremos de las que aunque buenas, y licitas, tienen alguna apariencia de mal, y ocasionan culpas en los ignorantes, y flacos? Reparemos con S. Iuan Chrisostomo, en dos acciones de IESV CHRISTO N.S. que declaran esta doctrina. La primera: quando los Fariseos, afectando zelo de la ley, dieron à su Magestad sentidas quejas de que sus Discipulos no se lauauan las manos quando comian, como era tradicion de los mayores: despues de redarguirlos con que ellos no guardauan la Ley de Dios, ocupados en estas ceremonias: bolviò à las turbas, y les dixo: no mancha al hombre lo que come, sino la maldad que naze de su coraçon. Los Discipulos agora: Señor: no ves que los Fariseos se escandalizan de oírte? *Scis quia Pharisei audito verbo hoc, scandalizari sunt?* No hagais caso de esto, respondió el Divino Maestro: *Sinite illos.* En otra ocasion, llegando à pedirle à mi Padre S. Pedro el tributo; despues de mostrarle el Señor que no estua obligado à pagarlo: *Ergo liberi sunt filij;* le manda à Pedro que vaya à pescar, y que la mo-

Mat. 15.

Mat. 17.

neda que hallará en la boca de vn pez, la dè por su Magestad, y por el: *Da eis pro me, & te;* pero atended al metitio: *Vt autem non scandalizemus eos, vade ad mare, &c.* Esto (Pedro) lo hago por que no escandalizemos esta gente. No reparais? Dize el Chrysostomo. En vna ocasion desprecia el escandalo; y en otra lo preuiene? *Vides quomodo scandalum curam habet, & negligit? Que es esto, Señor, y Maestro de los acietos? Es enseñarnos à obrar con discrecion, dize la Boca de Oro. Quando despreciò el escandalo fue en ocasion que era necessario corregir la supersticion de los Fariseos, para q̄ quedasse el Pueblo enterado de la verdad: por esso no hizo caso de que se escandalizassen: *Opus erat vt corrigeretur factum; & ideo viliter... contempsit scandalum.* Pero en la ocasion de el tributo; aunque ve su Magestad que no le obliga: como de pagarlo no se seguia inconueniente, y de el no pagarlo podia resultar algun escandalo: atendiò su Magestad à atajar este, con admirable prudencia, y caridad: *Si autem non soluisent, mata fuissent mala.* O maravilloso exemplo de los Christianos! Quereis otro?*

Ved à su purissima Madre, y Señora N. M A R I A, con la promptitud, y humildad que fue al Templo à purificarse, y à presentar en el à su Santissimo Hijo. Preguntad (Fieles) à esta candida Paloma, que como va à purificarse sin tener de que? Y responderà: *Secundum legem Moysi.* Por que la ley lo manda. Por que, Señora, ofrecis à vuestro Hijo en el Templo, si sabeis quien es vuestro Hijo? Por que ofrecis prenda por IESVS, sabiendo que es IESVS libre? Lo que responde es: *Sicut scriptum est in lege Domini: Aisi est ierito en la Ley de Dios. Pero Señora: antes parece q̄ es agrauiar la ley. Leamosla: *Mulier, si suscepta semine: No mas. Sanctifica mihi omne primogenitum, quod aperit vultum: Basta. La ley dize que se purifique la muger que concibiere por obra de varon: y que sea presentado el primogenito de semejante muger. Luego la ley misma tuvo cuidado de no obligaros, puesto que concebisteis, y fue concebido vuestro Santissimo Hijo, no por obra de varon, sino por el Espiritu Santo. Esto lo sabe Dios: esto lo sabeis vos. Si, dize MARIA SANTISSIMA; pero no lo sabè todos. Dios,**

N.34.

Luce 21

Leuit. 12

Exod. 13

y yo

y yo bien sabemos que no me obliga la ley, porque soy Virgen fiado Madre; pero no sabiendo todos este secreto misterioso, se escandalizaràn si ven que no voy à purificarme, y à presentar à mi Hijo. Por esso voy: por no dar ocasion de escandalo, de calumnia, y mal exemplo à los ignorantes, y flacos. S. Thomàs lo dixo en vna palabra: *Vt calumnie occasionem Iudais tolleret.* O bendita sea tan humilde caridad! Quereis mas exemplos?

D.Th. 3.p.q.37. ar.4.cor.

N.35. 1.Cor. 6.

Oid, y ved à San Pablo: *Omnia mihi licent; sed non omnia expediunt.* Sabed (dize el Apostol) que no todo lo que es licito se puede hazer: porque no todo conviene q̄ se haga en todas ocasiones. Y assi escriuiendo à los de Corintho; para quitar el abuto de algunos q̄ comian de la carne sacrificada à los Idolos, pareciendoles que obrauan licitamente; despues de afearlos la accion, les dize: *Si esca scandalizat fratrem meum: non manducabo carnem in eternum, ne fratrem meum scandalizem.* Sabed que estoy con resolucion de no prouar la carne, si veo que de comerla se ha de seguir escandalo à mi proximo. Qual? La de

1. Cor. 8. Rom. 14.

los Idolos? No, dize el Apostol; sino qualquiera otra licita, y permitida, si mi proximo toma de verme mal exemplo. Chrysostomo su gran detoro le explicò la intencion: *Non dico idolothytum, sed si quod licet & permittitur scandalizat, etiam illis abstinebo.* Esto fue lo que hizo el famoso Eleazaro, quando mandandole los Gentiles que comiesse de las carnes prohibidas en la ley: le aconsejauan algunos de sus amigos, que comiesse otras de las permitidas, para librarle de la muerte, fingiendo para con los Gentiles que comia de las que le mandauan. Que pensais q̄ hizo? Eligiò antes la muerte que comerlas. O que podia licitamente! Que importa? dize Eleazaro; si dexare esse mal exemplo à la posteridad. Esto no: que no quiero que otros por mi ocasion tomen licencia para quebrar la ley: *Non enim etati nostra dignum est fingere; vt multi adolescentium... propter meam simulationem decipiantur.*

Chrysost. ho. 20. in 1. Cor. 8.

2. Macch. 6.

N.36.

Veis ya (Fieles) como no basta que sea buena, y licita la obra; sino q̄ es menester q̄ no se dà con ella mal exēplo? O que terrible Iuzio aguarda à los que desprecian la salud

Chrysost. ser aduer cōcubin. to. 5. & ho 59 in Math.

salud eterna de tu proximo, con dezir: Yo hago lo que me es licito! Que importara que sea licito lo que hazes, si no lo es que escandalizas al proximo, a quien debes amar para Dios, como a ti mismo? En el luyzio lo verás, quando seas castigado por esse escandalo, como si huiera sido mala la obra. Qué delito cometió (si auéis reparado) aquella Reyna de Persia Vasti, muger del Rey Asuero, para que la repudiaste, y le quitara la Corona, y demás honores de Reyna? Si leemos el Texto Santo, fue que estando el Rey en vn combite, la embió a llamar, para que visran todos lo peregrino de su hermosura; y la Reyna se excusò, y no quiso ir: *Vt ostenderet cunctis populis & principibus, illius pu'chritudinem. Quæ renuit;* pero esta desobediencia (dize San Sulpicio) antes merecia muchas alabanças. Lo primero: por que era ley de los Persas (como dize Iosepho) que no pudiesen ver los estranos a las mugeres. Lo segundo: por que atendió a la honestidad, no queriendo parecer delante de tantos hombres, llenos de viandas, y de vino. Y lo tercero: que no era decente que vna Rey-

na pareciesse en publico, sin mas fin, que hazer muestra de su hermosura: *Tanto ipsa laudabilior, dize Sulpicio, quanto in legum, pudoris quæ custodia perseverantior.* Y no obstante esto sale con mala sentencia? Si. Y representa Asuero que la pronuncia (dize Hugo Cardenal) a IESV CHRISTO S. N. pues si la accion es tan buena, y tan loable: por que sale condenada? Por el mal sonido de el escandalo, dixo vn grande Eleritor: *Propter scandalum inobediencia quod prebuit uxori us alijs.* Decente era, y segun la ley, que no viniesse la Reyna a la publicidad de el combite; pero está que en ella era decencia, y honestidad, seria a las demás mugeres exemplo de desobediencia a sus maridos. Ea pues: aquella accion que mirada en si misma era digna de alabanças: al mirarla ocasion de mal exemplo, fue digna de vituperio, y de castigo. No la repudian, y le quitan la Corona por la obra de suyo licita; sino por el escandalo que diera a las demás essa obra: *Hoc exemplo (dixo vno de los Consejeros de el Rey) omnes principum coniuges parumpendunt imperia maritorum.*

O Christiano! Christiano!

Hug. C. in Esther. I.

Labat. Ver. Scandal. pp. 9.

Esther. I. n. 18.

N. 37.

no! Que harás quando te veas delante de el Diuino Asuero IESV CHRISTO, y que ha de examinar tus obras para sentenciarte segun ellas? No bastará que lleues al luyzio obras licitas, y buenas, si lleuan mal sonido de escandalo, y mal exemplo. Buenas, y licitas son las licencias, y llanezas del santo matrimonio; pero si con ellas diste ocasion a tu familia (de quien no te recatast.) para que tuvieran malos penfamientos, y deseos: este sonido malo condenará toda la obra en el luyzio. Licitoy bueno es que se acom-

pasen el marido, y la muger: la hermana, y el hermano; pero si fuesse en sitios sospechosos, y en donde no se sabe que lo son: que cuenta darán de el escandalo que causan con su obra licita? Discurred lo mismo por otras obras, como el q licitamente no ayuna, y come carne en los dias prohibidos, y otras semejantes q se ha de dar cuenta de ellas; y si se diò al proximo mal exemplo, y lo advirtió quien las hizo, quedarán en el luyzio reprobadas:

Igni combures.

5. 6.

luyzio de las obras buenas de deuocion, faltando a la obligacion.

N. 38. **V**Ltimamente: tambien seran examinadas las obras buenas que hizo por tu deuocion, si por hazerlas faltaste a tu obligacion, que es otra circunstancia del sonido que ha de tener la moneda de la obra. Oigamos al Espiritu Santo: *Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu patris sui.* El que ofrece sacrificio a Dios de la hazien-

da de los pobres, es como el que quita a vn hijo la vida a la vista de su padre. Son los pobres hijos de Dios, y quitarles la hazienda, es quitarles delante de Dios la vida, aunque sea para sacrificarla a su Magestad. Detestable es esse sacrificio, dize la Glosa. Abominable es, dize el Cardenal Hugo. O que es obra buena! Que importa, si se haze faltando a la justicia? Pongo exemplo el

Gloss. Hugo C. sb.

Esther. I.

Sulp. ap. Serar. ibi 2. 4.

Ioseph. li. II. c. 6

Gasp. Sanchez in Esther I. a n. suo 29.

hazer grandes limosnas: el fundar memorias, y obras pias, bueno, y santo es; pero si es no pagando los salarios al criado, los jornales al labrador, y las deudas al oficial, y mercader: la recibirá Dios como buena? Santo, y loable es mandar dezir muchas Missas; pero si es à costa de los acreedores, será loable? O que es por las almas de aquellos aquienes deuo! Que importa; si ay herederos à quien pagar? Es faltar à la obligacion por la deuocion: es hazer vna injusticia, para hazer vna buena obra: y esta no es moneda que pasará en el Tribunal de Dios.

N. 39. Aora entenderéis por que mandò su Magestad que no de ofreciesen miel en los antiguos sacrificios: con tanto rigor que no quiso que se alumbrara el Tabernaculo con cera, por las Reliquias que en ella quedan de la miel, como advirtió el Abulense. Dizela ley assi: *Nec quidquam mellis adolebitur in sacrificio Domini.* Nada, nada de miel ha de auer en mis Sacrificios, para que me sean agradables. Desseareis saber el motivo. Dixo Olcastro, que por que la miel echada en el fuego dà de si muy mal olor: y Dios

no se agrada de aquellas obras que echan de si el mal olor de el escandalo. Ya vimos ello; oíd à Theodoro aora: *Fructus apis à labore nostro non procedit.* Es la miel trabajo de las abejas, no del hombre: y para ofrecerla, es menester quitarla à quien le costò su trabajo: Pues para mostrar Dios N. Señor que no le agradan las obras buenas, hechas con trabajos ajenos, manda que no le ofrezcan en sus Sacrificios miel: *Nec quidquam mellis.* Theodoro: *Inde nos instrui ex proprijs laboribus persoluenda esse sacrificia.* Zaqueo si, que agradò à tu Magestad: por que si se resuelve à dar à los pobres la mitad de toda su hacienda; juntamente restituye vn quatro tanto à sus acreedores de lo mal ganado: *Reddo quadruplum;* que de otra suerte, dize S. Ambrosio, no fuera en los ojos de Dios accepta su limosna: por que su Magestad no busca, ni admite robos, sino ofensas: *Nec habet gratiam liberalitas, si iniuria perseverat: quia non spolia, sed dona queruntur.*

Pues aora: Si este juyzio se hará de lo que se gasta en obras buenas, si se falta à la justicia: que será de lo que

Theodor. ibi. q. 1.

Luc. 19.

Ambros. ibi.

N. 40.

fal-

faltando tambien à la justicia, se gasta en vanidades, en combites, y en cumplimientos? Como sufrirá el rectissimo juez, que el Christiano aya obligado à los pobres de IESV CHRISTO, à que le costeen con sus sudores, las galas, las alhajas superfluas; y aun los perros, y las cauallos? Ved lo que hizo el mismo Señor que os ha de juzgar. Para pagar aquel tributo (de que ya hablamos) por no escandalizar à los que lo cobraban, embió à Pedro al mar, para que lo pagasse con vna moneda que hallaria en la boca de el primer pez que cogiesse: *Vade ad mare, & mitte hamum, &c.* Valgame Dios! No era mas facil que se pagara de el dinero que auia en el Colegio Apostolico? No tenia ludas el pobre caudal de aquella Sagrada Familia? Si. *Ea que mittebantur portabat,* dize San Juan. Que no quiere valerse de aquel dinero, por no ocasionar à ludas alguna queja? Creible es de su inmensa caridad; pero oíd à S. Tomas vna resolucion como suya: *Respondemus, quòd res pauperum in usus suos conuertere, nefas putant, scilicet soluendo tributum.* El dinero que tenia ludas era ha-

zienda de los pobres: IESV CHRISTO S. N. no estaua obligado à pagar aquel tributo: y assi, quando por no escandalizar, quiere que lo pague Pedro, antes hará su Magestad vn milagro, que expender lo que era de los pobres en gastos que no eran de obligacion: *Nefas putant:* por maldad juzga semejantes gastos; pero no nos diuertamos del examen de las obras buenas: que estas antes de ir à juyzio se conoce que son malas: *Nefas putant.* Maldad es pagar tributo à la vanidad, con la hacienda de los pobres: *igni combures.*

Concluyo con el examen que hará IESV CHRISTO S. N. de otras obras de deuocion, faltando à la obligacion. Que cosa mas buena, que gastar muchas oras en oracion mental? Que Comulgar todos los dias? Que visitar muchas Iglesias, y ir à las estaciones, y Jubileos? Santas obras; pero si por hazerlas vn padre, ò madre de familias, dexa la obligacion de su casa, y à sus hijos, y criadas en riesgo de ofender à Dios: que juyzio hará su Magestad de estas obras? Vedlo en Jacob. Ya sabeis el despego con que lo apartò de si aquel Angel. ò

Bbb per-

August. ser. 227.

Chrysost. ho. 59. in Math.

Mat. 17.

Joan. 12.

D. Th. 2. 2. q. 188. art. 7. cor.

Supra. 32

Interl. ibi. Osee 12.

Interlin. in Genes. 32.

persona Divina, despues de aver luchado con el toda vna noche: *Dimitte me*, dexame Iacob (le dize) apartate, que amanece ya: *Iam enim ascendit aurora*. Pues que estorna la luz para batallar? Ademàs, que si esta lucha es mas de afectos, que de brazos; si es de oracion, como dize la Interlineal con el Profeta Osee: *Flevit, & rogavit eum*: No es mejor que profiga Iacob la oracion que a tenido en la noche, todo el dia? *Dimitte me*. Dexame, Iacob Por qu. Nunca mas angelica la Interlineal: *Quasi tempus est, ut ab inivisi tibus ad temporalia tractanda descendas*. Era Iacob casado: tenia mugeres, hijos, y familia: y le dize Dios: dexame, por que ya amanece, y es tiempo que acudas à la obligacion de tu casa. Mientras no has hecho falta à estas obligaciones, te he admitido gustoso à mis cariñosos abrazos; pero ahora que amanece: *Dimitte me*, dexame, dexame que no me es agradable tu oracion, haziendo falta à tu familia: *Tempus est ut ad temporalia descendas*. Que importará (padre de familia) que viuas como vn Anachoreta, tratando de tu alma, de tu recogimiento, y retiro: si

mientras tu te retiras se pierden las almas de tu casa? Nada importará para salir bien de el luyzio, dize San Juan Chrysostomo: *Et si vitam nostram omnem, summa cum diligentia, & cura disponamus, extrema animadversio ne puniemur, si liberorum salutem neglexerimus*. En ora buena bulquestiempo para tu oracion, quando no hagas falta à tu familia; pero en llamando la obligacion, continúa la oracion en su asistencia.

O que terrible, y sutil examen, padres, madres, y señores de familia! Que no basta que sean buenas vuestras obras! Que no basta que tengais vuestro coraçõ muy limpio, si por vuestra omision no lo està el de el hijo, y el de el criado! No basta, Católicos. Quando David iba huyendo de Saul, entrò con algunos criados suyos en la Ciudad de Nobe, en donde estaua el Sacerdote Achimelech, à quien pidió le diessé para comer algunos panes: *Si quid habes ad manum vel quinque panes, da mihi*. No se hallaua el Sacerdote sino con los panes sagrados de la proposicion; y para darfe los (que por ser en caso de necesidad fue licito) le vereis hazer examen de

Chrysost. li. 3. adu. Vitu. Vir. monast.

N. 42.

I. Reg. 21

Abul. ibi. 7. 8.

Mat. 12. n. 3.

Theodor. ibi. 7. 51.

Abul. ibi. 7. 13.

Abul. ibi. 7. 12.

de su pureza, y castidad: *si mundi sunt pueri, maxime à mulieribus*. Claro està que siendo aquel pan sombra de el Santissimo Sacramento de la Eucharistia (como dize Theodoro) con qualquiera falta de pureza, se haze el hombre indigno de recibirle: *Non enim* (dixo el Abulente) *merentur carnem supra coelestem degustare, qui turpibus carnis illecebris immorantur*. Pero reparad, que Achimelech no le pregunta à David si el està limpio, sino si lo està la gente que le acompaña: *si mundi sunt pueri*. No es David quiè pide para si el pan? Si: *Da mihi*. Pues examine el Sacerdote su pureza: para que examina la de sus criados? Pareciòle al Abulente, que fue prudencia, y vrbánidad en el Sacerdote: por que preguntando si los criados estauan limpios, le preguntaua juntamente si el lo estaua: *Non solum de illis querebat, sed de David; loquutus fuit tamen nimis prudenter & vrbane*; pero mas al intento: examina la pureza de los criados, porque si ellos no la tienen, no se tendrá por pureza la pureza de David: *si mundi sunt pueri*. No se tendrá por pureza la del padre de familia,

si la familia no tiene pureza por su omision.

O valgame Dios! Que será quando llegue el Superior, y Padre de familia à la presencia del Summo Sacerdote, IESV CHRISTO Iuez, à pedir el pan de la Bienauenturança? Demos que lleue muchas obras heroicas de virtud: bastará para que se le de? No bastará. O señor, que amaua mucho à Dios! Y sus hijos le ofendian por su descuido? *si mundi sunt pueri*. O que estava muy recogido! Y los criados estauan por su omision en mal estado? *si mundi sunt pueri*. O que frequentaua las Iglesias! Y los de su familia frequentauan las casas peligrosas? *si mundi sunt pueri*. O Católico! Buelvo à dezir, que no bastará; ni adyiti à Dios tus obras buenas, si por tu omision esta tu casa llena de malas obras: antes el rectissimo Iuez dará sentencia contra ti, no por los pecados que no hiziste; sino por los que no impediste en tu casa, y tu familia: *Igni combures*.

N. 43.

N. 44.

Hasta aqui (Católicos) hemos visto el luyzio, y examen de aquellas buenas obras, que ò por si, ò por sus circunstancias, no admira

tirá IESV CHRISTO N.S. en la hora de la quenta. Otra vez (queriendo Dios) veremos otro mas sutil examen de otras obras, que aunque no salgan de el luyzio con el castigo eterno, saldrán sin premio alguno por faltalles la perfeccion que requieren. Temamos, Fieles, no solo los pecados, sino las virtudes: no solo las obras malas, sino las buenas; que caminamos à la presencia de vn luz seuerissimo que las ha de examinar con toda sutileza, y rectitud: y oidme, para acabar, vn caso portentoso, en que vereis la seueridad de este luyzio.

N.45.

En vna Villa populosa de la Corona de Aragon, nació, y se crió vn mozo hijo de ricos padres. Criaronle con sobrado regalo, nido de las malas costumbres, y para que estudiase, le embiaron à vna celebre Vniuersidad. Junto se con malas compañías, que en breue lo estragaron en todo genero de vicios. Su estudio era el juego, la riña, la chança, la luxuria, y el escandalo. Así viuió algun tiempo, discurrido en torpes amistades, gastando, ó desperdiciando la hacienda que à sus padres costaua fatigas, y delvelos. A los vltimos años de su

curso de Leyes se aplicó al estudio con cuidado, y se graduó con mucho credito; casó con vna señora pobre, y él por cōseruar el lucimiento de su casa, se despenó à defender pleytos, no solo dudosos, sino claramente injustos. A esta sazón murió en aquella tierra vn hombre rico, de muchos negocios, y tratos: su muger que quedó con pocos años, y muchos cuidados, y dependencias de su marido, para saberse desenmarañar, eligió por Abogado de sus pleytos, y Administrador de su hacienda à nuestro Jurista. Y él tomó tan à pechos este cuidado, que con facilidad liquidó las deudas, y puso en cobro su patrimonio rico. Ved, Fieles, que buena obra, que buen metal descubre de caridad Christiana esta moneda; pero veremos si parece tan buena en el luyzio. Ganó con estas atenciones el Letrado la voluntad, y gracia de la señora; y como mozo, y con poco temor de Dios, trató de solicitarla. Pues como la comunicacion era mucha; las obligaciones que le deuia, grandes; y las instancias continuas, rindió la honestidad de la viuda, que parecia incontrastable. Tanto es el peligro

ligro de las ocasiones. Pues aora: El Letrado tenia necesidad de lo que le daua esta señora: ella auia menester al Letrado para la mejor expedicion de los negocios: y esta temporal dependencia los tenia tan aprisionados en su torpe amistad, que sin que bastassen voces de Dios, ni punçadas de la conciencia, se estuieron muchos dias en su torpe comunicacion; hasta que en fin, le embió Dios à el vna enfermedad peligrosa, que en breue lo puso en el trance vltimo de la muerte, y le quitó la vida, al tiempo que él menos trataua de disponerse para morir.

N.46.

Murió el Jurista, despues de recibir los Santos Sacramentos. Enterraronle sobre tarde con grande pompa, y asistencia de lo mas luzido; y para las horas del dia siguiente encomendaron el Sermon à vn Predicador de fama de la Seráfica Religion. Preuiniese este en la libreria aquella noche, en el mayor silencio de ella oyó vn clamor espantoso de vna trompeta que se le venia acercando. Tembló de miedo, robósele el color, cruzósele el cabello, y le daua apresurados latidos el coraçon.

Quando la oyó à la puerra misma de la libreria, no pudiendo su turbacion sufrir el susto, se arrojó debajo de vn escaño. Desde allí vió entrar por vna, y otra vanda gran multitud de enlutados; y el vno de ellos, que parecia superior, tomó asiento, quedando en pie los demás. Mandó luego este Principe que al punto traxessen allí el alma de el Jurista. En esto sonó vn gran ruido de cadenas, y à voz de trompeta horrible la presentaron llena de angustias, abrañandose en viuas llamas, y cercada de demonios. Hizo el Presidente leer el proceso de el miserable, y la sentencia de condenacion que cōtra él pronunció el supremo luz: el qual leído muy por menor, dixo: Atento à tan graues crímenes, y enormes excessos, en que este mal Christiano empleó su vida, le cō enamos à carcel perpetua en el infierno, adonde padezca en cuerpo, y alma por toda la eternidad tormentos sin fin.

N.47.

Dicho esto, replicó vno de los presentes: como se publicará esta sentencia, y como nos entregaremos en su cuerpo? Saldá (respondió el Presidente) esse Religioso que ài está es-

coa-

P. Roa.
tr. de los
estados,
c. 29.

Dimas
Serpi, tr.
de purga.
c. 31.

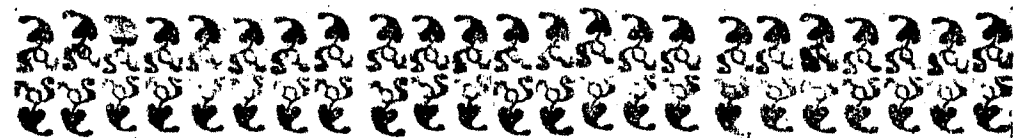
condido para testigo, y pregonero de esta sentencia. Salió el Religioso temblando, mas confortado de Dios para que publicasse su justicia, vió á aquella desdichada alma, y oyó al Presidente que le dixo: Mañana predicarás lo que has visto, y lo que verás: camina ahora á la Iglesia. Llegados allá, abrieron los demonios la sepultura; no osaron tocar al cuerpo, antes aparecieron subitamente muchos con hachas encendidas en las manos, y las rodillas por tierra. Ordenó el Presidente al Religioso que se vistiese Alba, y Estola en la Sacristia, y que traexesse vn Caliz. Hizolo así, y buuelto á la sepultura, le dixo que puesto el Caliz á la boca de el difunto, le diese vn golpe en el cuello. Hecho esto, saltó dentro del Caliz la Ostia consagrada, que tarde, y mal auia recibido el desventurado. Teniendo el Religioso en las manos el Santísimo Sacramento, y nos le acompañaron con luzes hasta el Altar; otros arrebataron el cuerpo del desdichado, y junto con su alma lo sepultaron en el infierno, donde está ardiendo, y arderá para mientras Dios fuere Dios.

Esta fue la tragedia de el Jurista, como la publicó el Religioso el dia siguiente, y como despues se escribió para el carniéto de todos. Ved Fieles, la seueridad de el Iuzio de Dios. Este Doctor tenido en el Iuzio del mundo por hōbre virtuoso, fue condenado en el Iuzio Diuino. Ved que caso ay que hazer de los Iuzios del mundo, y quanto ay que temer en los de Dios. Este que hizo tantas buenas obras á aquella señora, las perdió todas por hazerlas con mal fin. Este que murió con los Santos Sacramentos, se condenó por recibirlos indignamente, y sin verdadero dolor de auer ofendido á Dios. O no permita su Magestad que tal desdicha suceda á ninguno de los presentes! No lo desseais así? Catolicos. Claro está que sí. Pues ved como viuis, que si este Iuzio se haze de las buenas obras: qual será el de los pecados? Á ya vn gran sentimiento de lo pasado, y resoluciō firme de empezar vna vida nueva. Llegad para esto á los pies de este Señor, y de todo coraçon deid:

Señor mio **I E S U**
CHRISTO,
Etc.

S E R M

N. 48.



S E R M O N

V I G E S S I M O

S E X T O,

DE EL IUIZIO, Y EXAMEN DE LAS
virtudes, y obras espirituales de el
Christiano.

Qui certat in agone non coronabitur, nisi legitime certauerit.
Ex Epist. D. Paul. 2. ad Timoth. cap. 2.

SALVACION.

N. 1.



O siempre han de hablar los Sermones con el pecador. Algun dia han de tener tambien las almas espirituales, y que tratan de la perfeccion Christiana. Oy es quando vengo á hablar con ellas. Oy (Fieles, y almas deuotas) oy hemos de ver el futilísimo examen, que se ha de hazer en el Iuzio de vuestras virtudes, y obras espirituales. Ea, atencion, almas virtuosas; y atencion tambien, pecadores: para inferir qual será vuestro examen, al ver el que se hará de los Iustos: qual será el Iuzio de los vicios, y pecados, al ver qual ha de ser el de las obras espirituales, y virtudes. Atenda-

mos

mas todos, que todos tenemos muy mucho que temer en aquella hora tremenda, si nos hallamos en ella despreuenedos. No me direis (Fieles) para que es la vida? Para que es el dia que nos amanece? Oigamos la respuesta en vna parabola ingeniosa que trae à S. Geminiano. Encontraronse (dize) en vn camino vn soldado, y vn Religioso. El soldado estrañando el Abito de el Religioso, por no auerlo visto otra vez, le preguntó, quien era. Respondió el Religioso, que era vn pobre mendigo, que andaua buscando vnas yeruas y raíces. Y de donde eres? Le replicó el soldado. Soy, respondió, de la tierra de la corrupcion, en donde todas las fuentes son hediondas, y corrompidas. Y como le dixesse el soldado que no lo entendia, el Religioso añadió: has de saber, que soy señor de vna Prouincia grande, y que el Rey me dió para mi Esposa à vna hija suya; pero con tal condicion, que se la tengo de conseruar con entera salud, y esto pena de la vida. Succedió pues, que así que esta mi Esposa entró en mi tierra, como está tan corrompida, enfermó luego, y

está que es vna lastima, toda cubierta de lepra muy asquerosa. Temo aora la amenaza, la cuenta, y sentencia que me aguarda: y por esto ando, como ves, buscando yeruas medicinales para curarla, por que me he de ver presto en la presencia de el Rey.

Aueis entendido esta respuesta? Ea, oid, que fue parabolica: es el Alma hija de el Rey de Reyes, IESV CHRISTO S. N. la qual entregó su Magestad al hombre, para que gozasse de su amable desposorio; pero con tal, que la ha de conseruar con entera salud, para bolverla à su Magestad en la muerte, sana, hermosa, y con su cabal perfección; y esto pena de la muerte eterna. Entró el alma en la tierra del miserable cuerpo, iustificada con la culpa original, y aunque esta se le quitó por el Baptismo, añadiendo despues otros pecados se ha puesto leprosa toda, y que no está para parecer delante de Dios. Que remedio? El que dezia aquel Religioso: que trate el Christiano de buscar, y adquirir las yeruas medicinales de las virtudes, para sanarla, y perfeccionarla. Si, Catolico: para este fin te dá Dios el tiempo

N.2.

po de la vida: para esto te amaneciò oy; no para viuir como bruto, sin acordarte de la obligacion de tu alma. No menos que la vida eterna te vá en presentarla sana en el Iuyzio. Que hazes? Como viues? Herbolario Christiano: que virtudes tienes adquiridas, para quando te pida IESV CHRISTO el alma que te entregó? Que diligencias has hecho para conseruarla sana? Que, para curarla, enferma? Verdaderamente q' será terrible la cuenta de esta obligacion para el pecador que á viuido, como si fuera todo cuerpo. Tema el pecador, y tema mas à la vista de lo que tiene que temer el virtuoso.

N.3.

Angosto, y estrecho llamó al camino de la vida IESV CHRISTO N. S. *Arcta est via, quæ ducit ad vitam.* Que camino es este? El de la Ley de Dios, dize San Juan Chrysostomo, que es el que lleva à la vida eterna. No reparo en que le llame angosto tu Magestad, auiendole llamado el Real Profeta, muy ancho: *Latum mandatum tuum nimis*: que ya se vé que el camino que es para la hormiga muy ancho, es para el elefante muy estrecho. Si el hombre se estrecha, cercenando culpas, y ape-

Math. 7.

Psal. 118

titos, es ancho el camino de la ley; pero si quiere ir muy cargado de la paja de este mundo, es el camino angosto: *Arcta est via.* Pero no solo por esto, dize San Juan Chrysostomo; sino por la estrechissima cuenta que le ha de pedir su Magestad al hombre à la entrada de la eternidad, de todas sus palabras, pensamientos, y obras: *Quoniam, & verborum, & cogitationum, & actionum, omnium quæ altorum rationem reddere oportet, vere angusta est.* Esto si que es lo que estrecha el camino de la vida; pero que tanto: Pafose à medirlo la Boca de Oro, y le pareció que no caben por él ambos pies juntos: *Viam incedimus angustam, & vtrinque precipitjs obnoxiam, pedum quæ simul duorum non capacem.* O valgame Dios, y quanto es el engaño de el pecador, q' viuido como quiere, le parece está su salvacion tan legara como en el arca! Oigan los descuidados de su alma, y aun los cuidadosos de ella oigan à S. Juan Chrysostomo, como explica lo estrecho de este camino.

Chrysost. ho. 9. in 1. Thesalon.

N.4.

No aueis visto à vn volatin, que sube por vna cuerda? Pues en él vereis (dize el Santo) la imagen de

Simil.

Toan. 5. Gemini. serm. 11. quadr.

Simil.

Chrysof. Vbi supr. Ho. de Ozia. Gre. Nazian. in Apologe.

vn Christiano que sube á la eternidad por el camino, ó cuerda de la virtud: Quem admodum super funem extensum ambulantes. Y lo primero, veamos la cuerda. Caben en ella los pies juntos? No. Pues en el camino de la virtud no caben amor de Dios, y amor proprio. Tan estrecho es: Arcta est via. Ay fuera de la cuerda donde sentar el pie? Tampoco, que son ambos lados precipicios. Pues en la virtud son peligros los extremos. Tanta discrecion requiere: Arcta est via. Ved ahora al hombre que ha de subir: que haze? Se descalza. Pues el buen Christiano ha de dexar las obras muertas de el siglo. Luego toma en las manos vna vara derecha, que le sirve de gouernarle: y el justo ha de llevar en todas sus obras la rectitud, y pureza de intencion. Ea: ya sube. Ved que defembaraçado. No admite cosa superflua, no cadenas, no grillos, no ligaduras, no se embriaga, ni aun se rie. Que sin diuertirse camina! Toda su atencion pone en la cuerda, sin hazer caso de lo que dizen los que le miran subir. Tan sin asimientos, y diuersiones quiere la virtud á los que la profesan. Mas:

Ved con quanto tiento, y temor pone los pies. Hombre: que temes? La caida. Pues no lentaste el pie firme? Que importa, si vn descuido pequeño puede serme ocasion de vn precipicio grande? Bien puedes diuertirte, que estás diestro. Ello no: que pide toda la atencion lo estrecho de la cuerda. Ya estás en lo alto: desahogate. Ahora temo mas, por que es el riesgo mayor desde mas alto. O cuerda de la virtud, y que estrecho, y peligroso es tu camino! Arcta est via.

Ya no me admiro de ver tan cuidadosos, y temerosos á los Santos. Que descalco el Serafin Francisco! Que pobre! Que desahogado! S. Pedro de Alcantara: que atento, sin leuantar los ojos en quarenta y siete años! S. Bernardo: que sin reirse! S. Hilarion: que temblando, despues de terenta años de desierto! Todos, todos, que temerosos hasta la vltima hora! Que era esto? Que conocian lo estrecho de el camino, y lo estrecho de la cuenta: y assi, ni la destreza de los habitos virtuosos, ni el verse en lo alto tan favorecidos de Dios, fue bastante para tenerse por seguros. Siempre velando, siempre

N. 5.

pre con temor: por que sabian que mientras se viue ay riesgos: Arcta est via. O abramos (Fieles) los ojos para ver lo estrecho de esta cuenta! Para que yo la predique con la claridad que

desseo, y el espíritu que necesito, ayudadme á pedir la gracia. Ya sabeis que el medio es la Reyna de los Angeles, y assi, dezid, digamos todos: AVE MARIA, &c.

Qui certat in agone, non coronabitur, nisi legitime certauerit. Ex 2. ad Timoth. cap. 2.

§. I.

Solo son las obras lo que son delante de Dios.

N. 6. Jacob. de Parad. ap. Maior in specul. exempl. v. iudicium. Exemp. 8

Ninguno lo cree, ninguno lo cree, ninguno lo cree. Assi (Fieles) lo dixo vn varon de santas, y loables costumbres á vn intimo amigo suyo, á quien apareció despues de muerto con vn semblante muy triste: Nemo credit, nemo credit, nemo credit. Ninguno lo cree, repitió tres vezes; y como le pidiese el amigo que se declarasse, añadió: Ninguno se persuade acá quan por menor toma Dios la cuenta, y quan severamente castiga. Y con esta despoie. Bien creo que si nos hablaran otros difuntos (aun los que fueron muy virtuosos) que nos auian de dezir lo mismo; pero hablarán las

Escrituras Sagradas a quienes se deve mas credito que á ellos. Quien ay que se persuada á que es tan estrecho, y sutil el examen que le espera? Nemo credit. O que pocos? Y es la causa, que como por vna parte se ignora el hombre á si mismo, y su flaqueza: y por otra, el amor proprio, y apetito de propria estimacion tiñe el cristal de el conocimiento: de aqui es, que haze de si mismo, y de sus cosas vn concepto muy errado; por que como el que mira con antejes morados, todo lo ve de aquel color: assi el hombre mirando sus cosas con el amor proprio, las aprecia, y califica por buenas, no sien-

Greg. li. 35. moral. cap. 2.

Simil.

dolo; è por perfectas, estando en si mismas, y en los Divinos Ojos muy llenas de imperfecciones.

[N.7.

Quien no ve de la suerte que Nabucodonosor levanta vna estatua, para que le tributen adoraciones? De que metal? De oro, dize el

Daniel.3

Texto: *Fecit statuam auream.* Sabeis que metiuo tuuo? Mostròle Dios en sueños vna estatua, à quien componian varios metales, oro, plata, cobre, hierro, y que remataba en pies de barro.

Daniel.2

Explicòle la vision Daniel: y luego manda hazer la estatua toda de oro. No veis (Fieles) los distintos conceptos? En los ojos de Nabucho, es la estatua de oro, sin mezcla de otros metales, por que la fabrica, y mira con su proprio amor, y soberbia; pero en los ojos de Dios tiene la estatua, no solo mezcla de muchos metales, sino tambien el fundamento de tierra: por que la mira su Magestad con su claro conocimiento. O que de dolos, y estatuas de obras espirituales, que acà se calificaron por de finissimo oro, se han de ver derribadas en el Iuzio de Dios, al tocar con el examen en la mezcla de tierra que tuvieron! si

Suequet. lib.3 Vie vir. atez. c.11.

terrenum est fundamentum

(decia el denotissimo Suequet) *Ut in illa statua Nabuchodonosoris, opus totum facile corruet.* Muchos creen que son humildes, y que tienen las pasiones muy mortificadas, que en el Iuzio se veràn muy llenos de soberuia, y con las pasiones muy vivas. Imaginan que han hecho obras muy excelentes, que pareceràn entonces muy rateras: por que facilmente le cree lo que se quiere, y el amor proprio facilmente califica lo que gusta; pero en el Iuzio se verá lo que son en si.

Sol de Iusticia llama el Profeta Malachias à IESV CHRISTO N.S. *Orietur vobis timentibus nomen meum sol iusticie.* Y esto quando habla de su Magestad como Iuez, dize S. Geronimo. Sabeis la causa? Dixola el Santo Doctor: *Sol iusticie, qui vera omnia iudicabit.* Por que juzgarà las cosas segun lo q son en la verdad. Los q traen relox consigo, facilmente se persuaden à que el sayo es el que acierta las horas, y no los otros. Quien desengañara à tantos engañados? No ay quien, como vn relox de sol; que como el movimiento de estos pende de cuerdas, y artificios de los hombres, acierta las horas en la verdad.

N.8:

Malac.4

Hier. ibi.

Simil.

Sol

Sol iusticie. Como Sol saldrà IESV CHRISTO S. N. en el Iuzio: por que en su examen se conocerà la falsedad, y defecto de los reloxes humanos, quando descubra la solidez, ò vanidad de las obras: quando descubra que no es todo oro lo que resplandece en las almas; y que sus virtudes no son tan calificadas, como juzgò el amor proprio: por q à la vista de esta regla (dize San Gregorio) las acciones que parecieron mas rectas, puede ser que descubran mucho torcido: *Sæpe lignum rectum creditur, sed cum regula iungitur, eius tortitudo innotescit: quia rectitudo accedens increpat, quod oculus deceptus approbat.* La mano de Moyses que parecia muy limpia, sale llena de lepra, al examinarla: *protulit leprosam.* Para que entendamos (dize Stefano Cantuariente) que muchas acciones que nos parecian muy puras, pareceràn despues de el examen del Iuzio con muchas manchas: *Illa actio, quam prius esse iustum abbatimabatur mundani, post disputationem apparebit immunda.*

Greg. li. 5. moral. cap. 27.

Exod. 4.

Steph. ap. Titim. ibi

N.9

Segun esto (Fieles) poco caso ay que hazer de nuestro Iuzio, en la aprueba-

cion de las obras: pues, como decia el Apòstol, no està el punto en que las apruemos nosotros: *Non qui se ipsum commendat, ille probatur est;* sino en que Dios las aprueue: *Sed quem Deus commendat.* Como ni tampoco està en que los hombres las califiquen: puesto q es facil que su Iuzio y erre: *Pro minimo est ut à vobis iudicer, sino en que se vean calificadas en el Iuzio de Dios: Qui autem iudicat me Dominus est.* Escriuiendo S. Lucas de aquellos Santos Padres del Baprista, Zacharias, è Itabel, dixo vna palabra, que à no auer reparado en ella San Ambrosio, pareceria estaua de más: *Erant ambo iusti ante Deum.* Eran (dize) ambos iustos delante de Dios. No bastara dezir que eran iustos? Para que es añadir que delante de Dios lo eran? O que bien añade! dize S. Ambrosio: *Benè dixit ante Deum.* Por que si quiere dezir el Euangelista que eran iustos en la verdad, es menester que advierta que lo eran, no en los ojos de los hombres, ò en los suyos propios; sino en los ojos de Dios: *Erant ambo iusti ante Deum.* San Ambrosio: *Perfecta laus est ante Deum iustum esse: solus enim*

2. Cor. 10.

1. Cor. 4.

Cate. Ter. rac. 10.

q. 2.

Luc. 1.

Amb. in Cat. D.

1. b.

Luc. 1.

per-

perfectior est, qui ab eo probatur, qui non potest falli. Ea pues: de que sirve (dize San Bernardo) que andemos sollicitos de que los hombres aplaudan nuestras obras: ni pagarnos de nuestra propia satisfaccion; si ni el que ellos, y nosotros las vituperemos, las haze malas: ni el que ellos, y nosotros las aprouemos las haze buenas? *Ut quid, aut de alterius hominis, aut de meo ipsius iudicio sollicitus sum, cuius nec vituperio reprobis, nec laude probatus inueniar?* Lo que nos debe dar cuidado, y mucho, es el no saber lo que

Bern. Ser. de Verb. Apost. 2. Cor. 10.

son, y lo que seran nuestras buenas obras en el Iuyzio de Dios, que es el cierto, e infalible: para ni dar credito à nuestro engañoso, y proprio amor, ni dexarnos llevar del aplauso vano, y superficial de los hombres. Esto es (Fieles) lo que desseo en este Sermon: para que derribando estatuas de satisfaccion propria, tratemos de conocernos para humillarnos; y procuremos hazer las obras espirituales con tal perfeccion, que al examinarlas IESV CHRISTO S. N. no halle en ellas otro fin que el de su mayor agtado.

§. 2.

Distincion que se ha de hazer en el Iuyzio de las virtudes, y obras espirituales.

N. 10. Oigamos ya al Apostol en el texto de mi thema. Va instruyendo à Thimotheo su discipulo, y en èl à vn soldado Christiano que se halla en esta vida como en vn campo de batalla con el demonio, mundo, y carne: y despues de encargarle que se abstenga de aquellas obras que impiden su victoria, passa à intimarle las que debe hazer buenas, para llegar à conseguir

la Corona de la Bienauenturança: *Qui certat in agone, non coronabitur, nisi legitime certauerit.* Pero ay que advertir (dize el Apostol) que no todas las obras buenas merecen esta corona, sino las de aquel que legitimamente pelear: *Nisi legitime certauerit.* Reparad (Fieles) en este adverbio, *legitime.* Que es pelear, y obrar el Christiano legitimamente? Oigamos al Angelico

Doc.

D. Tho. Doctor: *si bonum sit quod fit, non autem bene fiat, non erit perfecte bonum.* Bien puede ser (dize) que vna obra sea de suyo muy buena; pero si no se haze bien, no tendrá lo cabal de su perfeccion. Mas al intento San Alberto Magno, quando dixo que no merecemos con los verbos, sino con los ad-

verbios: *Non verbis, sed ad uerbis meremur*: Y trae aquel versillo: *In vite meritis presunt ad uerbia verbis.* S. Rom. Sabeis quales son verbos? Estos: Celebrar, comulgar, predicar, orar, ayunar, dar, corregir, y semejantes. Y adverbios quales son? Estos:

Bien, deuotamente, deuidamente, atentamente, y otros de este genero. Dize pues el Santo: *Non verbis, sed ad uerbis meremur.* No està el merito de las buenas obras en los verbos, sino en los adverbios. No està en el Celebrar, Comulgar, y ayunar, &c. sino en Celebrar, Comulgar, y hazer las demás obras, bien, deuotamente, y deuidamente, &c. que aun en lo politico, no està la corteſia en el quitar se el sombrero, sino en el modo de quitarſelo; por que si es malo el modo, ya se ve, mas se tendrá por agrauis que por corteſia. Agora entan-

Simil.

dereis al Apostol: *Non coronabitur, nisi qui legitime certauerit*: no será coronado sino el que obrare lo bueno bien, y legitimamente: por q̄ al examinar IESV CHRISTO S. N. las obras buenas, no atenderà solo à si son buenas, para repartirles los premios; sino à si fue bueno, y legitimo el modo con que se obraron. *Quid est legitime?* Dize San Iuan Chrysostomo. *Non sufficit, inquit, si quis in certamen descendat, si solum vngatur, aut congregiatur tantum; sed nisi per omnia certaminis serauerit legem... nunquam profecto coronabitur.*

Pero mas misterio encierra el adverbio, *legitime*, dize Cayetano: por que encarga el Apostol, que las obras buenas sean legitimas: *Actiones legitimas adstruit.* Luego ay obras buenas legitimas, y otras que no lo son? A si es. Veamos esta diferencia, y en ella el Iuyzio, y examen de las obras virtuosas. Tres diferencias de hijos reconoce oy el Derecho: vnos legitimos, que son los que nazen de legitimo matrimonio: otros naturales, que son los que fueron concebidos, ó nazi-

Chrysost. ho. 4. in 2. Tim.

N. 11.

Caiet. in 2. Tim. 2.

Machad. li. 6. p. 7. tr. 6. doc. 5.

Simil.

tri.

rimonio legitimamente; y otros espurios, o baltardos, que son los nazidos, o concedidos en tiempo que los padres no podian legitimamente casarse. Pregunto ahora: estos hijos heredan todos a sus padres igualmente? No: porque los legitimos heredan por entero el patrimonio de sus padres: los naturales, reconocidos por hijos, heredan mucho menos, que es el quinto de los bienes; pero los espurios se quedan sin herencia, aunque no sin alimentos, por ser esse derecho natural. Pues ahora: llamo a las obras, hijas de el hombre en las Divinas Letras; pero ay unas obras buenas, que son hijas legitimas: otras naturales: y otras baltardas, y espurias. Legitimas son aquellas que nazen de la gracia de Dios, y del alvedrio de el hombre: virtudes, y obras naturales son las que, aunque este el alma en gracia de Dios, las haze por motivos naturales, conocidos por el natural discurso, parando en ellos. Bien. Y quales son obras virtuosas espurias? Aquellas que se hazen por motivos baltardos de el amor proprio, y apetito. Vamos al merito, y premio de estas

obras: heredan todas la Bienaventuranca: Oid al Apostol: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certauerit.* Solo las obras legitimas alcançaran la herencia, y la Corona eterna. Las naturales no son meritorias de la Gloria, bien que disponen para la caridad, y para el exercicio de las virtudes sobrenaturales; pero si se subordinan a la caridad, y se ordenan a sobrenatural fin, se hazen legitimas, y consiguientemente meritorias, como los hijos naturales se hazen legitimos, si se sigue legitimo matrimonio; mas las obras buenas baltardas nunca entraran en la herencia de la Bienaventuranca, aunque no se les niegan los alimentos de algun premio temporal. Estais (Pieles) en esta distincion de las obras buenas? Pues en el Iuzio a de ir el Divino Iuez una a una examinandolas, para dar el premio a las que fueren legitimas, y apartar a las que no lo fueren.

Ahora se sabrà por què hablando Moyses en su Cantico de IESV CHRISTO N. S. (en sentir de San Geronimo, y San Ambrosio) compara a su Magestad a una Aguila generosa, que amaci-

N. 127 Hieron. li. 18. 211 Isai. 65. Amb. li. de Salom

August. epist. 52. ad imp. 27. Fig. ut sunt novella.

Marius, in leui. 11. Deut. 32. Vbi supr. Rabb. Salom. in exod. 19. Vbi supr. August. tr. 36. in Ioan. amuestra a sus hijos, y los alienta a volar: *Sicut Aquila prouocans ad volandum pullos suos, &c.* Aguila Nuestro Redemptor? Si. Es porque como el Aguila no haze mas de vn nido, y esse muy alto, para que sus hijos esten mas seguros de las serpientes: assi CHRISTO S. N. no tiene mas de vna Iglesia, y essa muy eminente en misterios, y doctrinas, para assegurar a sus hijos los Christianos de los errores, y culpas: Decialo S. Geronimo. Llamese Aguila su Magestad, porque como esta lleua sobre si a sus hijos, para que antes llegue a su pecho la facta, que pueda llegar a herirlos: assi IESV CHRISTO N. S. se expuso a los tormentos, y peligros por librarnos dellos? Dezialo S. Ambrosio; pero vna, y otra propiedad muestran su amor, y misericordia: veamos otra en que se vea su seueridad, y justicia. Que dize Moyses: Que el Aguila haze volar a sus hijos: *Prouocans ad volandum pullos suos.* Luego no haze volar a los que no lo son? Es assi: *Pullos suos.* Y conoce el Aguila los que son sus hijos? Si, dize S. Augustin. Oid como: *Dicuntur & pulli aquilarum a parentibus sic probari: patris scilicet ungue suspendi, & radijs*

solis opponi. Qui firmè contentus fuerit, filius agnoscitur: si acie palpe uerit, tanquam adulterinus ab ungue dimittitur. Pone el Aguila a todos los polluelos que se hallan en su nido, a que miren al Sol, para prouar, y examinar si son hijos suyos. Al que mira al Sol, derechamente sin pestañear, lo admite como a hijo legitimo en su nido, y le enseña a volar a lo superior: *Prouocans ad volandum;* pero al que timido, y cobarde no mira derechamente al Sol, ni le admite a su nido, ni le enseña a volar a lo alto, teniendole por bastardo, y adulterino: *Tanquam adulterinus ab ungue dimittitur.* Pues ahora: Es esta vida (dize S. Iuan Chrysostomo) vn nido de lodo, y paja, en que las Almas estan detenidas, hasta criar nervio, y pluma bastante para bolar a la Gloria, en cayendole el nido de la mortalidad: *Nidus est praesens vita, ex festucis & luto coagmentatus.* Este buelo tan alto nos lo ganò IESV CHRISTO N. Señor, por que en virtud de sus meritos, merecemos; pero no volarà el alma, si sus obras no son hijas legitimas de aquellos meritos de su Magestad. Para esto se han de prouar, y

N. 137 Chrysost. ho. 50. ad pop.

Dad exa-

examinar en el Iuzio, como à sus hijos el Aguila: *sicut aquila*. Aquellas obras buenas que miraron à Dios con intencion limpia de su agrado: essas volarán con merito, como legítimas, à la eterna felicidad; pero las que con bastardos motivos pararon en cosa criada, sin la subordinacion deuida à Dios: essas se quedarán sin premio, por que se quedaron sin merito, como obras espurias, y no legítimas, como lo dize el Apóstol: *Non coronabitur, nisi qui legitime certauerit*.

N. 14. Valgame Dios! Que para que sean legítimas, y meritorias las obras, no basta que sean buenas de suyo, ni que esté en gracia quien las haze; sino que han de mirar à Dios como à fin último! No, Christiano, no basta, dize San Gregorio: *Nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis, si non manet in radice charitatis*. Lo mismo San Leon; pero con mas claridad S. Alberto Magno: *Multa sunt in charitate, quae tamen non sunt meritoria, ex eo quod non sunt ex charitate, id est, quia non referuntur ad finem debitum*. Como aya de ser

Gregori. ho 27. in Euang. Leo. ser. 7 in quadr. Alb. M. li. 3 comp theol. ca. 13. Dur. in 3 d. st. 23 q. 8.

este mirar à Dios la obra buena, controuierten los Theologos: y algunos como Durando, y Paludano, son de parecer que para que sea meritoria vna obra se requiere que formalmente vaya dirigida à Dios por la caridad, esto es, que aya acto de caridad que impere la obra en orden à agradar à Dios; bien que San Buenaventura, Etcoto, Suarez, y otros, dizen que basta la direccion virtual, que es quando, aunque la obra no se dirija actualmente al agrado de Dios; pero se dirige à esse fin en virtud de la voluntad, è intencion antecedente de agradarle. Segun esto (Fieles) quando examine IESV CHRISTO luez nuestras obras, como à sus hijos el Aguila: quando à ti, y à mi nos pregunte el por qué las hizimos, y à quien miramos en ellas: que responderemos? O como ay que tener que muchas serán apartadas como adúlterinas, de que estauamos acá muy satisfechos! Pero vamos à lo practico de este examen, que si ven poco à la doctrina especulaciones generales.

Palud. q. 4. art. 3. Bonau. in 2. dist. 41. q. 1. art. 3. Scot. ibi. q. unica. Suarez lib. 12. de grat. c. 12. Lorea, 1. 2. disp. 48. com. cl. 3.

* * *

Examen

6. 3.

Examen de las obras hechas solo por sequito, è inclinacion natural.

N. 15. Todo el exercicio de la vida Christiana consiste en el amor de Dios, y de el proximo. Distingamos pues las virtudes, y obras buenas que se exercitan respecto de Dios, y las que respecto de el proximo, así las que son de justicia, como las que son de caridad. Y supuesto que el ser legítimas, ò no serlo pende de el fin con que se obraron: entremos al examen particular de nuestras buenas obras, y su fin, respecto de Dios. Ea: A Iuzio, estudios, Sermones, Missas dichas, y oidas, confesiones, comuniones, ayunos, y penitencias. Por qué las hiziste? Christiano. Razon fuera que por agradar à Dios; pero por qué? Induidemos; y doy principio por mi. Bueno es, y virtuoso exercicio el estudiar, el predicar, el confesar, y Celebrar; pero qué responderè, quando me pregunte IESV CHRISTO N. S. el por qué estudiè, &c? Que bien distinguiò S. Bernardo los motivos de el

Alb. M. ubi supra cap. 14.

estudio! Fue solo por saber? *Et tantum fine ut sciant?* Es curiosidad sin fruto: *Turpis curiositas est*. Fue por que me tuieran por sabio, y grande predicador? *Ut sciantur ipsi?* Es torpissima vanidad: *Turpis vanitas est*. Fue por el interès, por la renta, por la Dignidad, y la honra? *Ut scientiam suam vendant?* Es vil contrato en que se vende la ciencia por la tierra: *Turpis questus est*. Fue para ganarle à Dios almas? *Ut edificent?* Esta si que es caridad: *Charitas est*. Fue para aprouecharse à si mismo à gloria de Dios? *Ut edificentur?* Esta es prudencia Christiana: *Prudentia est*. De todos estos, los dos últimos motivos son legítimos, dize S. Bernardo; pero los otros, esputios, que se quedarán sin el eterno premio. O Santo Dios! Quiè ay que entre en los Estudios, en el Pulpito, y Confessionario, per gloria de Dios por aprouecharse à si, y à sus proximos? O que raros! Pues no serà desgracia,

Bernard. ser. 36. in Cant.

Ddd 2 y muy

y muy grande, que vaya vn hombre al Iuyzio de Dios, despues de auer gastado lo mas de su vida, o toda, en los estudios, costeandolos con su sueño, su comida, y gusto, y gastando sus fuerças, y salud: y que no le den premio por tan inmenso trabajo; sino que (à bien librar) lo embien al Purgatorio, que le consume tanta paja de curiosidad, de vanidad, y codicia? No será desgracia, despues de muchos años de decir Misa, de confesar, y predicar, que cueita tantos desvelos, hallarse manivacios en el Iuyzio de Dios, por que los moñuos fueron bastardos, de interes, de proprio gusto, y estimacion mundana?

N. 16. Que bien el Real Propheta!

Psal. 75. Dormierunt somnum suum, & nihil inueniunt

omnes viri diuitiarum in manibus suis. Dormieron su sueño (dize) y al despertar, nada de las riquezas hallaron en sus manos. Quien durmió? Los doctos del siglo, dize Hugo Cardenal: Dormierunt somnum suum, vacando studio. Dormieron, esto es, los halló estudiando el sueño de la muerte. Hierem. Bien: Y de tantas riquezas de estudios como auian adquirido: al despertar à lo

Hug ibi. Origen. ho. 2. in Hierem. Hiero in Math. 13 Grego 5. mor. 3.

eterno: que hallaron? *Nihil inueniunt.* Nada hallaron en sus manos, dize Dauid. O desgraciados estudios! Riquezas sois por lo mucho que costais: temoro sois, dize el Apostol, que requiere cabar mucho para hallaros: *Tresauri sapientie & scientie.* Y despues de tanto cabar en los libros, si no fue muy limpio el fin: nada? *Nihil?* Despues de tanto confesar, y predicar: nada de premio? *Nihil?* Nada, nada: y ojalà no aya mucho de castigo. Miremos, por reuerencia de Dios (Ministros de el Altissimo), con q fin nos dedicamos à tan altos ministerios; que no tendremos herencia, ni corona, si adulterando la palabra de Dios, fueren nuestros desvelos bastardos: *Non coronabitur, &c.*

Oye tu agora, Catolico. Bueno, santo, y loable es recogerse à tener muchas horas de oracion: frequentar los Santos Sacramentos de la Confesion, y Comunion santissima: oir Misa todos los dias, y hazer otras obras semejantes. Végamos al examen: por que las hiziste? Por que se vsa? Por que las viste hazer à otros? Sin mas deuocion, ni afecto? O que lastima, y lo que malograte! No

Colosens. 2.

N. 17:

son

son estas las obras que calificara Iesu Christo N.S. en el Iuyzio; sino las q nazen de vn verdadero desseo de aprovechar para agradarle. En aquel carro q vió el Profeta Ezechiel, advirtió el Espiritu S. vna menudècia, q sobra al parecer. Dize asi: *Cumque ambularent animalia, ambulabant pariter, & rotæ.* Que quando los animales caminauan, andauan tambien las ruedas de la carroza. Pues no es ordinario esto? Claro està q han de andar las ruedas al passo q los animales q las tirã. Esto es (dize Teodoro) en las carrozas en q van las ruedas asidas, para q las tiren los animales; pero lo que y particular en esta de Ezechiel, y lo q le lleuó à Dios los ojos, fue q no estàdo asidas las ruedas, como si lo efectuietan andauan: *Animalibus præantibus, rotis perse motis.* Pues como era este caminar? No veis, que como dize el Texto, eran estas vuas ruedas con espíritu? *Spiritus vite erat in rotis.* Este espíritu era quien las mouia para caminar; no el sequito de los animales. Es asi que los seguan: *Ambulabant pariter, & rotæ;* pero los seguan, por que en si tenían espíritu; no por que los animales las acrastragan.

Ezech. 1.

Theodor. sect. 1. in Ezech. 1.

Theodoro: *Profeta quoque aserit spiritum vite in rotis esse: unde spontaneus, & voluntarius esset motus.* Si ga en ora buena el Christiano el exemplo bueno de su proximo; pero no acrastrado de el vfo, sino lleuado de el interior espíritu: que esto fue lo que le lleuó la atencion à Dios en las ruedas, y esto es lo que le agrada en las almas; pero ir à las obras de virtud, solo por que se vian comulgar por que con ulgan otros, sin mas fin: bien puede ser de algun fruto; pero que corto! Como tambien el premio lo será.

A esta clase podemos reducir las saluaciones, q empezaron Christianas, y ya han parado en politicas: las asistencias à los Baprismos, à las fiestas, entierros, y casamientos: los besamanos, las Pascuas q se esenuen, y dan vno à otros, no mel por que se vsa. Conscien hasta agora no auian bidole dido el fin por eos fijos, q le Christo S. q encontrataludades. *Nemo est per* *Luca 10.* *len en cano. Nemo est per* *Luca 10.* *via salutaris. Puc q De-* *zia y oho de ser de ciertos* *los discipulos q no saluden?* *no mandatal, dize S. An bro* *so. No hic Dominus prohibuit* *amb. id* *Cal. qd.*

N. 18:

Amb. id
Cal. qd.

quod benevolentia displiceret officium. No prohibe su Magestad que le saluden; sino el uso material de saludarle por costumbre solo. Es costumbre introduzida el saludarle los que se encuentran. Dize pues su Magestad: saluden en ora buena mis discipulos; pero no quiero que esta salutacion sea solo por que se usa, sino con afecto interior de desearle al proximo su bien. *Neminem perviam salutaveritis.* Hugo Cardenal: *Idest nolite salutare quenquam eo modo quo consueverunt homines facere salutaciones in via, idest, tantum ex consuetudine, non ex intentione habenda eiusdem salutis.* Ved, Fieles, como premiará el Divino luz lo que prohibe.

morales; pero se reputarán por nada; sino nazen enti de la gracia de Dios, y motivo sobrenatural: *In nihilum computantur.* Quantos parecerán en el Iuzio con muchas virtudes, muy pagados de ellas en la vida, que al examinarlas los Divinos Ojos, serán solo virtudes filosoficas; pero no Christianas: hijas naturales; pero no legitimas, para merecer por ellas la herencia de la Gloria. Por que demás de poderse hallar sin la caridad estas virtudes, y estando el alma en pecado mortal: no son meritorias de gracia, ni de gloria, aunque el alma este en gracia de Dios, por moverse á ellas solo por razon natural, ó natural inclinacion. Explicome con vn texto.

Quedóse Esau sin la bendicion, y principal herencia de su padre Isaac: y no acaba de admirarse de su desgracia el Cardenal Damiano. Veamos: Mandóle Isaac que saliera al campo, á cazar algo que darle á comer, para bendecirle: *Sume arma tua, pharetram, & arcum, & egredere, &c. Et affer vt comedam, & benedicat tibi anima mea.* Salid? Si, consta del Texto: *Cumque ille abiisset in agrum.* Luego

N.20

Gene.27.

Hugo C. in Luc. 10. Amb. Beda ap. illum.

Origen. ho. 33. ap. Palacio. in Math. 25. *Fieri dicitur à Origene naturallem caput. ut habeas litatem; sed si hac tibi ex gratia Dei non fuerint, in nihilum computantur.* Puede ser (dize) que tenga castidad natural, humildad, y otras virtudes humanas, y

go obedeciò. A fsi es verdad: *Vt iussionem patris impleret.* Y no le bendice el padre? No; que superior providencia dispulo que se llevara Jacob su hermano la bendicion. Isaac: que hazes? No conoces que la voz de Jacob no pudo fingir la de Esau? Mira que lo que obras es conocida injusticia. No es fino oculto, y recto Iuzio de Dios; dize el Cardenal Damiano. Oid, Fieles, sus admirables palabras: *Esau venatum prodiens. non magis paterna iussioni paruit, quam inolite consuetudini quodammodo tributa persolvit.* Era, dize, Esau inclinado naturalmente á la caza: es verdad que sale al campo, y que haze lo que su padre le ordena; mas no tanto por dar gusto, y obedecer á su padre, quanto por servir á su inclinacion natural. Por esso le privó Dios de la bendicion; que no la merece en sus Divinos Ojos la obra que naze solo de esta inclinacion, aunque buena.

Damia. Esau venatum prodiens. non magis paterna iussioni paruit, quam inolite consuetudini quodammodo tributa persolvit. Era, dize, Esau inclinado naturalmente á la caza: es verdad que sale al campo, y que haze lo que su padre le ordena; mas no tanto por dar gusto, y obedecer á su padre, quanto por servir á su inclinacion natural. Por esso le privó Dios de la bendicion; que no la merece en sus Divinos Ojos la obra que naze solo de esta inclinacion, aunque buena.

N.21.

Individuemos hazia nosotros la aplicacion. Es vn hombre inclinado á hablar, y por hablar, habla de Dios, y de cosas espirituales. Es inclinado á saber, y tiene ingenio para delicadezas: y

escriuiendo, estudiando, y aun contemplando en cosas sutiles, y profundas de Dios, satisfacé á su natural. El que es inclinado á notar faltas ajenas, y hazer Iuzios: con vestirse de zelo de la honra de Dios, nota, y juzga todas las acciones de el proximo, con pretexto de lastimarse de ellas; ó reformatlas. El colerico, y de mala condicion, anda siempre riñendo faltas, y si es Padre de familias, con que es obligacion, alarga las riendas á quanto el natural pide. El que es amigo de contemporizar con las criaturas, con dezir gracias á lo Divino contemporiza con su natural tambien. El amigo de su honra, siendo superior, con titulo de que busca solo la que el oficio pide, mete en casa toda la que su natural á menester. El entremetido, y amigo de negocios, con dedicarse á obras de caridad, entretiene su inclinacion. El melancolico, y seco se retira á la soledad, y con capa de su recogimiento no le sacarán de ella quantas necesidades ay en el mundo. Que es esto? No es otra cosa q exercitar, como Esau, el proprio natural en las obras virtuosas. Pues agora, Fieles: quien sabe

Pety. à Iesu Mar. 5. p. cœli. sp. c. 2. Serrano. in scruti. cord. c. 1. & 6.

sabe el estado de sus virtudes? Quien sabe con verdad el motivo de sus obras? Quien sabe si sus virtudes son solo virtudes naturales? Quien sabe si el conocimiento que tiene de Dios es natural solamente? Quien sabe (aunque mas diga que ama à Dios) si su amor es solo natural? Y quien sabe si el dolor, con que le pesa de sus pecados, es natural no mas? Verdaderamente que es esto para temblar, y

no se como ay quien se satisfaga de sus obras ignorando este secreto, que tan claro ha de saber en el Iuzio. En hora buena (Señor, y Dios mio) nos tengas con esta ignorancia, para que humildes, y temerotos, estemos siempre à las puertas de tu piedad, como pobres importunos, pidiendo gracia para hazer obras legítimas, con que merecer tu

Gloria: *Non coronabitur, &c.*

5.

4.

Examen de las obras hechas por costumbre, y buscando el gusto proprio.

N.22. **M**As: Veamos las obras virtuosas que nazen solo de vna material costumbre. O quantas descubrirà el examen de IESV CHRISTO S. Nuestro! Tiene vna persona dos horas (ò mas) de oracion todos los dias: ayuna tres vezes en la semana: toma disciplina, y viste filicio, quatro. O que buenas obras! Pero de que nazia, que despues de muchos años de oraciõ, de ayunos, de disciplinas, y filicios, se hallaua en las ocasiones llena de soberuia, era porfiada, loquaz, capri-

chuda, amiga de su gusto, y propria voluntad? De que, sino de que se hazian essas penitencias por tarea sola, sin aplicarlas à sujetar con la gracia el natural, à vencer la propria condicion, y triunfar de las pasiones? De esse hazerse por sola costumbre material nazia el ser de tan poco, ò ningun fruto, y consiguientemente de poco, ò ningun merito en la presencia de IESVCHRISTO Iuez.

Con gran confiança pedia David à Dios, que quando le pida cuenta de tu vida,

N.23.

da, no le entregue à los demonios, quienes llama sus calumniadores: *Non tradas me calumniantibus me, scilicet demonibus*, añadió Hugo Cardenal. Señor, dice, quando me juzgues, no me entregues à mis enemigos los demonios à que me atormenten: por que ya he hecho yo Iuzio, y justicia de mi mismo: *Feci iudicium, & iustitiam; non tradas me calumniantibus me.* Veamos: que es hazer justicia? *In satisfatione*, dice Hugo: es hazer penitencias, y sufrir castigos voluntarios en satisfacion de las culpas. Dize pues David: Señor, no tienes que entregarme à los castigos de los demonios, que ya he tomado yo por mi mano los castigos. Bien pide el penitente Rey: que claro està, que si el alma à satisfecho por sus culpas en esta vida, no tendrá que satisfacer en la otra. Mas para que dize que hizo, no solo justicia, sino primero, Iuzio? *Feci iudicium, & iustitiam?* Para que sepamos (dize Hugo) que no basta vno sin otro. Entendedme por esta comparacion. Si vn Iuez echara mano de el hombre primero que encontrara en essa calle, y sin mas pro-

Psal. 118

Hugo C. ibi.

Simil.

cesso, ni prouança de sus delitos, le hiziera dar dozientos açotes; y esto sin pregonero que publicara el por que: que sucediera? Ya se ve, que el pobre paciente sufriera su castigo; pero ni el supiera de que le ha de enmendar, por no auerle hecho causa; ni los demás tuvieran que aprender en su escarmiento, por no auer pregon, que publicara la Iusticia. No es así? Fuera obra de justicia; pero sin Iuzio; ò por mejor dezir: por faltarle el Iuzio, no se tuiera por obra de justicia. *Feci iudicium, & iustitiam.* Señor, dice David: ya he hecho justicia de tantos delinquentes como tengo culpas: ya he castigado mis faltas, y satisfecho por ellas como deuia: por que no solo hize justicia, sino Iuzio tambien. Con el Iuzio hize prouança de los desordenes de mi natural: *Feci iudicium*; y dando sentencia contra mi, hize justicia de todos mis desordenes, publicando la conciencia el por que al executar los castigos: *Feci iudicium, & iustitiam.* Por esto te pido que me libres de los castigos de la

Ees otra

otra vida, puesto que por mi mano los he tomado yo en esta para satisfacer: *Non tradas me calumniatibus me.* Hugo aora: *Pœnitens, allegans pœnitentiam suam, dicit: Domine, feci iudicium discutiens, & examinans causam meam, & dando sententiam contra me, & iustitiam in satisfactione, &c.*

Hugo C. in Ps. 118

N. 24.

Veis aqui (Fieles) como ha de ser la penitencia, la disciplina, el ayuno, y el silencio: penitencia, y justicia con juyzio: penitencia, y castigo con pregon, que repita a cada golpe: *Esta es la justicia, &c. Quien tal haze que tal pague;* que al oír el natural el por qué, tiembale de hazer otra vez las faltas que le castigan. De esta suerte queda humillado: por que aunque duela mas, nunca llega à igualar lo que merece; pero quando lo es costumbre, sale de la disciplina muy soberbio, pareciendole que à hecho algo, y con las pasiones tan vivas como antes de el castigo. Es justicia sin juyzio, que no le tendrá por justicia en la hora de la cuenta; antes será entregado por la justicia de Dios, à que le purifiquen, no solo de sus culpas, y defectos, sino de

las faltas que tuvo su castigo, y penitencia, de que esperaba corona: *Non coronabitur, &c.*

Demàs de esto, serán examinadas tus obras, si las hiziste por el labor, y gusto que hallauas, ò pretendias. Allí pareceràn las Comuniones que hiziste, los Sermones, y consejo que buscaste, la leccion de libros deuotos, y las horas largas de oracion. Y que se yo si pareceràn bastardas estas tan buenas obras, por no auerse hecho por Dios, sino por el proprio gusto, y saldràn por esso sin premio de el juyzio. Premiaràs tu (dize S. Agustín) los obsequios que te haze tu muger, si fueran solo por que la regalaras? Ya le ve que no: por que dà que sospechar que si le faltàra el regalo, no te siruiera. Pues si tu no estimas, ni agradeces lo que no se haze por ti: como quieres que Dios estime, y premie tus obras, si no las hiziste por su Magestad, sino por el gusto que sentias, ò buscabas? Quieres ver como fue assi? Mira como te contristauas, quando no te salian à gusto las obras virtuosas: con què facilidad dexauas la oracion, y buenos exercicios, en no estando en ellos como que-

N. 25.

Aug. in Psal. 55. ap. Sacer. i. 3. c. 11. Vie vit. eter.

Simil.

tias: como te complacias quando tenias algun consuelo, deuocion, ò lagrimilla: y aun como te impacientauas, y desabrias contigo, y aun con los demás, quando no sentias el sabor que deseauas: todas señales ciertas de que no buscabas tanto el gusto de Dios, como el tuyo proprio: no tanto la voluntad de Dios como la tuya. Mira en Iacob tus obras, y tu juyzio.

N. 26.

Embiòle Isaac su padre à Mesopotamia, con fin de que se desposasse en Haran con vna de las hijas de Laban su tio: *Accipe tibi inde uxorem de filiabus Laban.* Llegò Iacob, y despues de concertar con Laban que le serviria siete años, porque le diera para esposa suya à Raquel: hallando vna mañana que le diò su suegro à Lia, le vereis (Fieles) quejarse con impaciencia de el engaño: *Quid est quod facere voluisti? nonne pro Rachel seruiui tibi? quare imposuisti mihi?* Es muy bueno (le dize) que auendote seruido por Raquel, aora me dês à su hermana? Ay razon para que assi me engañes? No señor: la que yo quiero, y por quien siruo es Raquel. Veis aqui la accion de el Patriarca. Examinemosla para

Gene. 28

Gene. 29

conocer sus quilates. Aquí ay vn mandato, y voluntad de su padre, para ir à desposarse en casa de Laban: ay el salir Iacob, obedeciendole humilde: y ay el servir cuidadoso, para conseguir aquel fin. Que juzgais (Fieles) de esta accion? Que fue obediencia, fue humildad, fue fidelidad, y rendimiento à la voluntad de su padre. Es assi (dize mi S. Francisco de Sales) pero fue con tanta mezcla de su proprio amor, y gusto, que le quitò à la obra muchos quilates de su perfeccion. Es evidente: por que, *si Iacob (dize el Santo) no huiesse amado en Raquel mas que la aliança con Laban, à la qual Isaac su padre le auia embiado, tanto huiera amado à Lia como à Raquel, siendo vna, y otra igualmente hijas de Laban: y por consiguiente la voluntad de su padre tan bien se huiera cumplido en la vna como en la otra; pero, porque demàs de essa voluntad, queria satisfacer su proprio gusto, ceuado en la hermosura, y gentileza de Raquel desienò desposarse con Lia, y la recibió contra su voluntad.* De aqui naziéron sus impacencias, quando fueron contra su gusto; y de aqui tambien naziò su vana complacencia, quando con-

Fran. Sales. pract. amor. li. 9. c. 4.

Ece 2 figuò

figuro lo que deseava : y aun el desprecio de Lia, al hallarse ya con su Raquel: *Amorem sequentis priori prae tulit.* Pero que hizo Dios lusto? Dio fecundidad à Lia, dexando à Raquel estéril : para que en lo mismo en que puso su proprio gusto, Jacob, hallasse el castigo de su proprio gusto: *Videns autem Dominus (dize el Texto Sagrado) quod despiceret Liam, aperuit vulvam eius, sorore sterili permanente.*

N.27. Quien no ve aqui vna imagen viva de las obras virtuosas, a quienes quita su perfeccion el amor proprio? Dizen muchos que desean dar gusto, y agradar à Dios, y no desean sino darse gusto, y agrardarse à si. O que desean las virtudes! Si; pero desean los habitos, no los actos: por que estos tienen dificultad, y los habitos, suauidad. Quieren la paciencia, por la paz que causa en los trabajos: la humildad, para no sentir los desprecios: la obediencia, para no sentir repugnancias: el amor del proximo, para escusarse disgustos, y mortificaciones; pero ni quieren las mortificaciones, las repugnancias, los desprecios, y trabajos, con que se adquieren estas vir-

Serrano, in serm. cord. c. 12

tudes. O que deseauan, y procurauan la Sagrada Comunión! Si; pero mas era por tener algun sentimiento gustoso, que por reuenciar, y alabar con humildad à Dios. Por que en no facendo algun gusto sensible, piensan que nada han hecho, y ya repugnan lo que tanto deseauan. O que leian muchos libros, y comunicauan à sus Confesores! Es así; pero leian, y comunicauan, mas por el consuelo, que por la doctrina; mas por el aliuio, que por el acierto. O que se resignauan en sus tribulaciones! Es verdad; pero por que sabian, que en resignandose son menores los trabajos, ó por obligar à Dios con la resignacion à que los aliuie. O que exercitauan mucho la oracion, y trabajauan mucho con las potencias! Que importa si seruian, y trabajauan, como Jacob, por coneguir la deuocion sensible, y gustosa, en que pensauan consistia todo el punto?

Ioan. d. Cruze. li. 1. no. 6.

Mas: Otro secreto descubrirá el Iuyzio en estas almas imperfectas, y es, que se aplican mas à la contemplacion de las perfecciones Diuinas, que à la consideracion de la vida,

N.28.

da, y muerte de IESV CHRISTO Señor Nuestro: por que en Dios como Dios hallan que admirar; pero en IESV CHRISTO Dios, y Hombre no quieren hallar que llorar, y que imitar. Ver à Dios criando, y glorificando, es contento; pero ver à IESV CHRISTO en vna Cruz padeciendo, causa pena, y acuerda la causa que son nuestros pecados. Con esto juzgan que es esta su oracion mas perfecta: ya por que sienten mas paz en su coraçon; y es por que no sienten la fuerza que haze el exemplo de IESV CHRISTO, y el tormento que es ver à su Magestad, y no imitarle. Ya por que en las obras de la Diuinidad sienten mas deleite sensible; y es, que en las virtudes de IESV CHRISTO se sienten mas reprehensiones, y por esso huyende cõsiderarlas. Ade-

mas, que el contemplar, las perfecciones Diuinas puede ser obra del natural discurso, à que el hombre tiene summo apcuto, y por esso es fuerza que cause gozo quando se cumple. Y en fin, se verá que en todos sus exercicios andan à caza de su consuelo, su gusto, su quietud, su deleite, y deuocion sensible, que son accidentes, no cuidando de la substancia que consiste en el rendimiento humilde à la voluntad de Dios, que está tanto en la tribulacion (y de ordinario mas) como en el consuelo. Se verá que fue buscar, como Jacob, su gusto en su Raquel; pero hallarán entonces estériles las obras de su gusto, sin aquellos frutos de merito, y de premio, que tuuieran sin estas imperfecciones: *Non coronabitur, nisi qui legitime certauerit.*

§. §.

Examen de las obras virtuosas, a quienes viciò la vanidad, y presumpcion.

N.29. **D**Exemos ya estas, y pasemos al examen de las obras, a quienes viciò la vanidad. Y porque mejor se entienda este punto,

ay q̄ distinguir cõ S. Vicente Ferrer tres modos de vanidad. Ay vanidad señora, ay vanidad compañera, y ay vanidad esclaua. La vanidad

dad es señora, quando el fin por que se haze la obra, es la vanidad: y esta es obra bastarda, sin merito, y sin premio eterno. Es la vanidad compañera, quando empezando la obra con recta intencion, se le arrima luego la vana complacencia: y si esta vanidad se resiste, no le quita el merito à la obra. La vanidad es esclava, quando las almas santas se sirven de los honores en que Dios los ha puesto, para los negocios de honra, y gloria de su Magestad: y esta vanidad no disminuye, antes sirve, à la perfeccion de la obra. Vamos agora al examen. Ea: penitencias, y acciones publicas, limosnas, obras pias, fiestas, processiones, vocaciones, Altares, y Capillas, à Iuyzio. Por que se hizieron? Por honrar à Dios, y sus Santos, ò por servir à la vanidad? Si por la vanidad: que pareceràn estas obras en el Iuyzio de Dios? Ya lo dixo por su Profeta Oseas:

Osee 8.

Culmus stans, non est in eo germen, non faciet farinam. Pareceràn como vnas espigas vacias, que tuvieron la apariencia de virtud; pero sin grano, y peso de pureza de intencion. Seràn obras vacias, como dixo Dios al

Apoca. 3

Obispo de Sardis: Non inue-

nio opera tua plena: Espigas sin grano, que se las lleuò el aire de la vanidad. Y que se sigue al? Non faciet farinam: que se quedaron sin la substancia de el merito, y se quedaràn sin la corona del premio de la Gloria; por que como dixo Nuestro Redemptor: ellos se tomaron el premio de su mano: Receperunt mercedem suam. Y assi se quedaràn solo con el trabajo de la obra; pero confusos, sin el galardon eterno. O que cedieron en culto de Dios! Que importa, si no las hizieron por su Magestad? Tambien, aunque tu participes de el regalo que se hizo à otro, ni lo agradece, ni lo pagas. O que cediò en tu provecho! Que importa, dizes, si no lo hizo por mi? Pues aplica, y oye vn exemplo admirable de el Iuyzio de estas obras.

Despues de vna victoria celebre que alcanzò Saul de los Filistheos, edificò vn Altar para ofrecer à Dios sacrificios: *Edificauit autem Saul altare Domino. Pero advierte el Texto vna circunstancia, que tiene no pequeña dificultad: por que dize que fue este el Altar primero que edificò Saul: Tunc què primum coepit edificare altare Domino. Y conf-*

Math. 6.

Simili.

N. 30.

1. Re. 14.

ta

ta del Capitulo antecedente, que por que se tardaua Samuel, edificò en Galgata otro Altar, y que allí ofreciò Sacrificio: *Et obtulit sacrificium.* Pues, valgame Dios! Si antes edificò otro: luego el siguiente seria segundo Altar; como dize q̄ esse segundo fue el primero: *Tunc primum?* Algunos dixeron, que por que el primer Altar fue hecho à expensas ajenas, no se dize que Saul lo edificò; pero oigamos à S. Geronimo vna resolution como suya: *Edificasse igitur & antea legitur altare; sed quia inobedienter edificauit, non Domino edificasse in: eligitur; hic autem, quia obedienter & rectè illud edificauit, Domino edificasse perhibetur.* Lo mismo la Glossa. Es assi verdad (dize el Doctor Maximo) que edificò, y sacrificò antes Saul; mas fue sin atender à Dios, sino por sus fines particulares de vanidad, y sobervia, como notaron los Rabinos; pero en el segundo Altar lleuò la intencion recta de agradar à su Magestad: y assi, aquella obra que hizo sin mirar à Dios, no se haze caso de ella, y solo se reputa por buena obra la q̄ hizo mirando el diuino agrado. *Tunc primum:* Enton-

1. Re. 13.

Ap. Gas. Sanchez in 1. Reg. 14.

Hiero. 9. hebr. in lib. Reg.

Gloss. in 1. Re. 14.

Rabb. Ieu apud Mendoz 1. Reg. 13

ces fue el primer Altar, por que entonces fue quando lo labrò para Dios: *Tunc primum coepit edificare altare Domino.*

O Altares, ò memorias, y obras pias de los Christianos! O Sacrificios espirituales de penitencias, y limosnas de los Catolicos! Fueron aquellas, para honrar à Dios, y sus Santos: ò para perpetuar el nombre, lineage, ò señorio? Ya en el Iuyzio hablaràn las Armas, los blasones, y los retulos grauados en las piedras, y descubriràn la intencion de quien las fundò. Quantas, y quantas no se hallaràn escritas en los diuinos Libros; y al pedir por ellas premio, les diràn: *Receperunt mercedem suam:* ya estan estas obras pagadas, por que las pagò la vanidad por quien se hizieron? Quantos de los espirituales Sacrificios se quedaràn como el primero de Saul, sin hazer mencion de ellos para premiarlos en el Iuyzio? La limosna que se hazia para que otros la alabaran, la agradeceran, la contaran, y publicaran. Las penitencias que se hizieron para ganar honra, y estimacion con los hombres: *Vt videantur ab hominibus.* Fue assi? Catolico. Mitalo

N. 31.

Mat. 6. 2.

Mat. 23.

bien,

bien. Mira si hazias las buenas obras del mismo modo en lo secreto que en lo publico, ò si ponias mas cuidado quando estauas delante de otros, y te las aplaudian. Mira si las rodillas te dolian menos en la Iglesia, que en tu rincon. Mira si tomaba mas la disciplina quando la oia otro, que quando la tomabas à solas. Mira si cuidabas tanto de quitar las faltas interiores que no se ven, como las exteriores, que pudieran menoscabar tu reputacion de virtuoso. Que era todo esto, sino hazer que la virtud sirviera à la vanidad? Era querer las virtudes para ganar honra, y estimacion en el mundo, y quantas vezes para subir, valer, y priuar con Dios? Diga tu vanidad, la complacencia de verte con ventajas à otros de luz, y conocimiento de las materias espirituales. Digala la turbacion que sentias, y aun la imbidia, al oir alabar à otros, ò que sabias les hazia Dios fauores, disminuyendolos, para que sobrelaticran los tuyos. Digala tambien el desprecio interior, y aun exterior de los que no van por tu camino. Y aqui la dirà aora si te contristas por ver descubiertos los so-

lapos de tu soberbia interior.

Que quereis que os diga? Christianos. Dentro de la misma humildad hallarà IESV CHRISTO la vanidad en muchos. Como dezia el otro Fariseo de la parabola?

Deus, gratias ago tibi, quia non sum sicut cæteri hominum. Gracias dize que dà à Dios, por que no es como los otros. Quien no dirà que este es acto de humildad, en que reconoce à Dios Autor de todo lo bueno? Pero en medio de esto, se jactaua de verse con las virtudes, y despreciaba al publicano, à quien consideraba sin ellas. Reparad, dize S. Agustin. Subiò al Templo à hazer oracion, y no ora, sino se alaba. Es assi que dà gracias à Dios; pero te vale de esta capa de humildad, para entablar mas segura su vana reputacion:

Ascendit quidem orare, noluit Deum rogare, sed se laudare, &c. Que es ver de la suerte que el otro disminuye sus obras quando se las alaban? Pero quantas vezes debaxo de el disminuir las presentes, se alaba de lo que puede, y suele hazer, para q crezca la estimacion de su habilidad? Quien no juzgarà humildad el pedir vno

N.327

Luce 18.

Augusti.
ser. 36 de
ver. domi

que le adviertan de sus faltas en vna obra? Pero al oir sus excusas, si se las advierten, quien no verá que fue el fin, no el saberlas para enmendatlas; sino el saber el iuyzio de el otro acerca de ellas para excusarse, y quedar bien? Quien no tendrá por muy humilde al que dize sus defectos, y los pondera? Pero quantas vezes es para obligar à los otros à que le excusen, viendo que el se acusa, y ganar con esto creditos de humilde? Quantos, como el Fariseo, con vn gracias à Dios, con vn llamarle miserables, y pecadores, son Coronistas de sus obras, como se ven no poder sufrir que se lo digan otros? Dizen delicadezas grandes de la humildad, y desnudez interior: y en esse mismo dezir se desvanecen, por que juzgan que lo entienden mas que los demás. Pues que, si ay quien los aplauda, y admire por que no lo entienden? Aqui es el soltar las tiendas, mirandose maestros, y à los otros inferiores, alargando la practica, mas por satisfacer al entendimiento, y gusto de los otros, que al aprouechamiento, y al espiritu. Si oyen algun Sermon, ò punto espiritual, por profundo que

sea, luego se dan por entendidos, no dejan acabar la razon, y con arquear las cejas, y cabezear, muestran que ya estan en todo lo que se va à dezir, por el credito, y estima que se les sigue. Almas: es spiritu esto? No sino vanidad, soberbia, presumpcion, y locura que se come la substancia de las obras buenas, dexandolas vacias, y bastardas, sin que halle en ellas donde sienta la corona eterna: *Nō coronabitur, &c.*

Pero aun mas ha de descubrir este sutilissimo examen, que es vna secreta soberbia, y presumpcion, con que muchos obran las acciones virtuosas, confiando en si mismos, en sus habitos buenos, pareciendoles que con el tiempo, ya son algo en la casa de Dios, y que se les deben muchos gages por antiguos en la virtud, y se desañan si les faltan. Passan de aqui à tenerse por seguros, y à no temerse, entrando se con falsa libertad en los peligros; de donde vienen à parar en muchos delatinos, y aun errores muchas vezes. Pero sin que miremos aora tantos, y tan graues rielgos: solo el presumir de si, aunq secretamente, priua al alma de muchos aumentos de perfeccion. Quieres conocerlo? cristiano

N.331

Fff

Pues

pues examinemos vn secreto muy comun, y poco advertido. En què consistirà, que el dia de mas propositos, sueles tener mas faltas? El dia de mas desicos de tener paciencia, silencio, y mortificacion, en este tienes menos? Queda por Dios? No. Pues por quien? Este texto lo dirà.

N. 34.

Iudic. 20

Determinaron hazer guerra contra la Tribu de Venjamin las demás Tribus, por que los de aquella no quisieron entregar à vnos atreuidos, que despues de deshonorar torpemente à la muger de vn Leuita, le dieron la muerte con crueldad. Pero antes de entrar en la campaña, cõsultaron à Dios para el acierto: *Consuluerunt Deum.* Respondiòles su Magestad, y les señalò Capitan General de la Tribu de Iuda. Con este aliento entraron en la batalla; pero murieron en ella ventidos mil hombres de Israel, y los demás huyeron temerosos. Segunda vez rehizierõ el exercito: bolvieron à consultar à Dios, añadiendo à la consulta, clamores, llantos, y penitencias, y les dize Dios que buelvan: *Ascendite ad eos, & inite certamen;* pero les sucediò lo mismo que la vez primera, que murieron

diez y ocho mil. No os admira (Fieles) suceiso tan extraño? Era acaso injusta esta guerra? No, sino justissima en orden à defender la causa de Dios, à quitar el escandalo, y à impedir que cundiesen semejantes delitos en Israel. Mas: No consultaron à Dios? No lloraron sus culpas? No estuieron toda vna noche clamando à su Magestad? Todo consta de el Texto. Pues como quedan vencidos por dos vezes? Leed con atencion el Capitulo (dize Lyra) y hallareis la causa de su desgracia. *Filij Israel, & fortitudine, & numero confidentes.* No mas. Fiaron, dize, en su fortaleza, y su numero. Pues veis ay (dize Lyra) por què permite Dios que los vençan. Esta vana confiança fue quien los desvaratò, mas que las espadas de Venjamin. Es verdad que era la guerra justa: buenos medios eligieron para la victoria; pero viciaron la accion de suyo buena con su vana presumpcion. Por esso fueron vencidos: para que aprendieran en su escarmiento proprio à ser humildes. Diga Lyra: *Licet filij Israel haberent iustum bellum; tamen nimis confidebant in sua fortitudine ac multitudine; ideo Dominus permisit*

Ibi. n. 22

Lyra in Iudic. 20

605

eos bis in principio debellari, ut humiliarentur. Veis aqui, almas, qual es la causa de vuestras caidas en medio de los propositos: Fiauais de vosotras mismas, y este fiar de si, este no temerse, y no humillarse, es quien obliga

à Dios à permitirnos las faltas. Y por esta presumpcion hallareis en el Iuyzio, no premio, sino castigo por el estoruo que pusisteis con la soberbia à la gracia: *Non coronabitur, &c.*

* * *

§. 6.

Examen de las obras de justicia con el proximo, a quienes vicia el natural, el interes, la dependencia, el credito, el amor proprio, y la omision.

N. 35.

Psal. 126.

Dexo (Fieles) otras imperfecciones de las obras espirituales, que se exercitan respecto de Dios N. S. que si quereis pedir luz à su Magestad, os las descubrirà para la enmienda, antes que en el Iuyzio os las descubra para el cargo, y confusion. Dexolas, por pasar al examen de las obras que de justisia se exercitan con los proximos, en que también hallarà IESVCHRISTO S. N. muchas mezclas de faltas, è imperfecciones. Con gran misterio llama David factas à las almas: *Sicut sagittæ in manu potentis, ita filij excusorum.* Llamanse tambien las obras, factas. Pregunto: Quantos modos ay de acertar el tiro con la facta? No ay mas de vno, q

es clavar el blanco; mas para errar, ay muchos modos. Pues agora: Es facta el zelo de el Superior, de el luz, y Padre de familia, con que tiran à destruir los desordenes en las personas de su cargo. Es facta la voz de el Predicador, que penetra los coraçones; y es facta la correccion, y castigo de los subditos. Con estas factas deben de justisia los que tienen essa obligacion, zelar, reprehender, corregir, y castigar à los inferiores, que Dios les encomendò; pero, si aunque arrojen muchas factas, y lo que mas es, aunque consigam el efecto, no ponen la mira en el blanco de el agrado de Dios, y publica vtilidad, cerrando el ojo izquierdo, que mira à

Psal. 7.
Basil. ibi
Psal. 44.
Aug. in
Psal. 37.
Hilar in
Psal. 119.

Eft 2 in-

intereses, y respectos particulares, no se tendrá por acertado el tiro en el luyzio de Dios. Vamos al examen.

N. 36.

Ya vemos en las Republicas, y familias, que muchos Superiores, luizes, padres, y señores, cuidan de que sus subditos vivan bien, y castigan á los que viven mal. O que buen zelo! Que ay que examinar aquí? Muy mucho. Lo primero: si fue fuerza de natural, y no zelo de justicia. Expliqueme el Rey David. Habla en persona de IESV CHRISTO S. N. de vn Ministro zeloso, y padre de familia, en el Psalmo 68. y dize así: *Zelus domus tue comedit me.* El zelo de tu casa me comió. Es grande el estomago de el zelo: dixiere mucho, quando es zelo de caridad. Pero mas bien parece que dixera: yo me comi al zelo de tu casa, para bolver por tu honra. No fuera mas bien-, dize Hugo Cardenal. Ea, notad el misterio. El que come convierte en substancia propia el alimento, mediante la digestion. Dize pues David para explicar vn zelo perfecto: *Zelus domus tue comedit me.* No me comi yo al zelo; sino el zelo me comió: por que si David, y qualquiera luez, y Su-

perior se come al zelo, lo convertirá en su proprio natural; y será vn zelo de soberbia en el sobervio, de ambicion en el ambicioso, y de vengança en el vengatiuo; pero comiendose al Superior el zelo, se convertirá su natural en vn zelo santo de la honra de Dios, y no obrará en el su natural, sino el zelo: *Zelus domus tue comedit me.* Hugo Cardenal: *Idest totum me sibi vendicavit, & absorbit.* Pues agora: Quien es comido de el zelo? Preguntá San Agustin: *Quis comeditur zelo domus Dei?* Sabeis quien? Dize el Santo: *Qui omnia quae forte ibi videt peruersa satagit emendare, cupit corrigere, non quiescit.* El que pone todo cuidado, y sollicitud en emendar, y corregir á los que viven mal, sin dexar de poner todos los medios para conseguirlo. No solo esto: *Si emendare non potest, tolerat, gemit,* sino que quando no lo consigue, tiene tolerancia, y se remite á la oracion, á la compassion, y gemido. Este es el zelo que premiará Dios; pero zelo que haze empeño humano de conseguir sus empresas: y no consiguiendo, se inquieta sin compassion:

Hugo C.
in Ps. 68.

August.
tr. 10. in
Ioan.

Psal. 68.
Ioan. 2.

Simil.

esse es naturaleza, no zelo. Zelo, á quien lastiman mas las ofensas leues que se hazen á la persona, que las graues á la ley de Dios, es defensa de la propria honra, no de la honra de su Magestad. Para este zelo no ay corona en el luyzio, que es bastardo: *Non coronabitur, &c.*

N. 37.

Mas: Serán examinadas las diligencias de el zelo de justicia, si las viciò el interes. O que lutil examen será este! Allí parecerá el Predicador con sus Sermones: el Superior con sus desvelos: el luez, el Ministro, y padre de familias con sus correcciones, y castigos. Por que fin se hizieron? Por que se dieron tantos passos? Por que se hizieron tantas causas justas, que no se habla agora de las injustas? Preguntese á la conciencia, si ay quien la dexe responder. Pero responderá agora Oseas por la conciencia: *Efraim vitula edocta diligeretrituram:* es (dize) Efraim como vna bezerrilla muy aficionada á trillar. Y no es inclinada á arar? Esto no. Qual es trabajo mayor? Grande es sin duda el arar; pero suele ser en el invierno, que es tiempo menos penoso; pero el trillar, en el rigor de vn estio, con que puede compararse? Como, pues, siendo

Osee 10.

trabajos ambos, y aun el de trillar mayor, apetece mas el trillo que el arado? Qué bien el Cardenal Hugo! Es verdad, dize, que trabaja en ambas partes el bruto; pero con esta diferencia, que quando ara, trabaja para su dueño no mas; mas quando trilla, para sí, y para su dueño; por que no dá passo trillando, q̄ no lo acompañe comiendo de lo que trilla: por esso se inclina mas al trabajo mayor, porque en él halla el interes, que no halla en el menor trabajo: *Trituræ assuetæ* (dize el Cardenal) *libenter ad trituræ laborem redit.* prop *ter triticum quod terendo comedit.* O Efraim! O Ministros de la Republica! Que dirá vuestra conciencia, quando le pregunte IESV CHRISTO por el fin, y por que de los trabajos, desvelos, passos, y diligencias de justicia? Fue el fin el interes? Ved si se ponía tanto cuidado en evitar desordenes mayores, en que no auia interes, como en evitar los menores en que lo auia. Ved si se dauan tantos passos en las causas de el pobre, que no valian, como en las del poderoso, de quien se recebia, è se esperaua mucho. Ved lo que dize vuestra conciencia, q̄ no se puede todo indi-

Simil.

Hugo C.
in Osee
10.

ni-

viduar, especialmente tocando en Sacerdotes, y Predicadores, en sus residencias, y ejercicios: *Propter triticum, quod terendo comedit,* repite Hugo; pero repite S. Pablo, que no ay corona eterna para tan bastardas obras: *Non coronabitur, &c.*

N. 38.

Aun mas: Serán examinadas las obras de justicia, si andauan al passo de la dependencia, sin mouerse puramente por la justicia, y por Dios. Sea el exemplo Pilato. Entre las muchas obras malas que hizo à I E S V CHRISTO S. N. hallò vna que hizo buena. Entregò à su Magestad injustamente à muerte de Cruz, à instancia de los inuidiosos Fariseos. Despues le instauan estos en que borrassè el titulo que en la Cruz auia puesto, llamandole IESVS Nazareno, Rey de los Indios: *Noli scribere Rex Iudaeorum:* Y le vereis con gran resolucion resistirse à sus instancias: *Quod scripsi, scripsi.* Esta es la obra buena de este Presidente; pongamosla en el examen. Razon, y justicia es resistirse à vna petition tan injusta; pero tambien lo era el resistirse à la petition de la muerte de Nuestro Redemptor. Pues como, ò por què les conce-

de Pilato lo que es mas, y les niega lo que es menos? S. Bernardino de Sena hizo el reparo, y lo dexa en admiracion: *Admiracione magna suspendimus quod Pilatus non denegauit Iudæis Christi mortem, & tamen nunc tituli denegat abolitionem.* San Cyrillo Alexandrino, S. Augustin, y el V. Beda recurren à que Dios no le permitiò lo vno como lo otro. Pero veamos: Què motiuo tuuo Pilato para consentir en la muerte de el Señor, sabiendo que era injusticia? Consta del Texto: La dependencia del Cesar, cuya amistad le dixeran perderia, si no le crucificaua: *Non es amicus Cesaris.* Y para borrar el titulo le proponen esta dependencia? No; que muerto su Magestad y a no tenian por q̄ descomponerle. Pues por esto niega à los Indios la petition injusta de borrar el titulo, auiendo venido en la de crucificarle. Veis-le andar al passo de la dependencia? Quando se la proponen, hizo la mayor injusticia, y aora que no se la proponen, buelue con gran empeño por su sentir: que à proponerlela, borrarà el titulo, que era menos, como diò la injusta sentencia que fue mas. Serà esta en el

Ber Sen: ser. 51. de pass.

Cyrill. lib. 12. in Ioan. ca. 31.

August. tr. 117. in Ioan.

V. Beda in Marc.

Tolet. in Ioan. 19.

el Iuyzio buena obra? Ya se ve que no; como ni lo seràn las que parecieren à esta: *Non coronabitur, &c.*

N. 39.

Demàs de esto, se hallaràn muchas obras en el Iuyzio viciadas, ò imperfectas con vna porçion que las carcome, à quien llaman en el mundo, credito. O en quantos, aun de los muy tenidos por espirituales, manda este vanissimo Idolo! El es el mouil de las acciones mas santas. Por el credito se estudia; por el credito se predica; por el credito zela el Ministro; por el credito cuida su casa el Padre de familia, sin que se oiga, sino: que se dirà de vna casa tan honrada? Que se dirà de mi en el Consejo? Me tendràn por omisso, y descuidado. Que es esto? Fieles. Y Dios? Y su voluntad? Y su honra, y gloria, que ha de ser el blanco de todas estas factas? Quien es el credito? Es mas que vna vanidad vanissima? No es otra cosa. Y esta os a: rastra? Pobres obras para el dia de la cuenta! Hable vn exemplo. Manda Dios à Moyses que vaya à Egipto, y se escusa. Manda Dios à Ionas que vaya à Niniue, y se resiste. Que Iuyzio hizo Dios de estas resistencias? La resistencia de Moyses le

Exod. 3. Ionæ 1.

agrada, mas la de Ionas le irrita. Que diferencia es esta en tan parecidas acciones? No son resistencias ambas? Si; pero con distintos motiuos. Moyses se resiste por humildad: por esso es admitida su escusa. Y Ionas? Què motiuo tuuo para escusarse? El mismo lo dixo à Dios: *Propter hoc præoccupauit ut fugerem in Tharsis: scio enim quia tu Deus clemens, & misericors es, &c.* Se, Señor (dize) que eres vn Dios muy clemente, y misericordioso; y que si despues que yo amenazè su destruccion à los Niniuitas, ellos hazen penitencia, al punto los has de perdonar: por esso hui: *Propter hoc.* Luego fue motiuo legitimo. No fue sino muy bastardo, dize Theodoro, que no mirò tanto à la honra de Dios, como à su credito vano: *Predictionem eius falsam videri, sibi turpe existimauit, se que pro Propheta vocari mendacem.* Hizo (dize) esta vana consideracion el Profeta: Si yo predico en Niniue, y les anuncio su destruccion, ellos temerosos se han de compungir, y hazer penitencia de sus culpas: en haziendo penitencia à de quedarse su destruccion en amenaza sola; y con esto

Ionæ 3.

Theod. in hunc loc.

Ioan. 19.

tendrán por falsa mi profecía, y à mi por Profeta falso. Este fue el motivo de su fuga; y este vano credito lo arrastrò hasta ir contra la Divina voluntad. Como auia de admitir su escusa, Dios? O Fieles, y lo que ay que examinar nuestras acciones! Examinemoslas ahora, antes que llegue el examen de el Iuyzio: y pues ay que atender à la honra de Dios, dexemos ya de obrar por los bastardos motivos de nuestro credito, que no merecen corona: *Non coronabitur.*

N.40.

Ay mas que examinar en el zelo? Si. Auer si naziò de amor de Dios, ò amor proprio. Desea la muger que se quite su marido, que anda diuertido en el juego, y en la torpe comunicaciòn. Para esto haze dezir Missas, ofrece novenas, haze limosnas, pide que lo encomienden à Dios, y habla al Predicador que toque en el punto con eficacia. O que santas diligencias! Pero por què? Es por que Dios no sea ofendido? Así deuia ser; pero en quantas se hallarà en el Iuyzio de Dios que fue mas por aliviarse de lo que padece con la inquietud de el otro? Vedà aquel auariento rico como clama desde el in-

fierno al Patriarcha Abraham, pidiendole embicà Lázaro al mundo, para que predicando à sus hermanos, no se condenen como él: *Nè & ipsi veniant in hunc locum tormentorum.* Que es esto? Esta es peticion de condenado? El infierno solicita Misiones? Acaso à hecho el rico penitencia de sus culpas? Mas no està en estado de hazerla fructuosa: que la penitencia de los condenados no es mudança de la voluntad, ayudada de la gracia; sino impaciencia de el sentido, obligado de los tormentos. Pues si no: como tiene zelo, y caridad, para procurar la salvacion de sus hermanos? Que bien S. Vicente Ferrer! No naze lo que pide el rico de zelo, ni de caridad; sino de amor proprio: *Non loquebatur ex charitate.* Es el caso, que sabia el rico, que perseverando sus hermanos en la mala vida, y condenandose, auia de aumentarse en lo accidental su pena: y así quando pide por ellos, no es por zelo de que Dios no sea ofendido, sino por amor proprio para que su pena no se aumente: *Non loquebatur ex charitate,* dize el Santo, *sed nè poena eius augmentaretur, &c.* Almas: es vuestro

Luca 16.

Vinc. Ferr. ser. 5. post Dom. 2. quadr.

tro zelo como este? No es zelo, sino amor proprio: *Non coronabitur, &c.*

N.41.

Pero demos que fuera en todo lo dicho el zelo de la honra de Dios, sin mezcla del natural, sin mirar al interes, sin atencion à dependencias, sin liga de credito, y amor proprio; si no que solo por agradar à Dios, se hazen las diligencias, y se castigan los delitos. Puede ser obra mas perfecta? A Fieles, que es muy sutil el examen de el Iuyzio! Hasta agora entendia yo que bastaua hazer justicia, con pureza de intencion, en los que quebrantan las leyes humanas, y Divinas; pero oy conozco, que pedirà Dios cuenta de la justicia tambien. Porque, como dezia docta, y santamente el V. P. Maestro Auila: *El castigo ha de ser prevenido con buenos medios, para que no sea necesaria medicina tan costosa.* Fuerte cargo! Sutil, y temeroso examen! Qué no basta castigar, sino que se ha de preferuar la Republica, y familia, para que no sea menester el castigo? No, Catholicos, no basta, si se pudo preferuar.

M. Auila, tr. 4. epist. 1.

N.42.

En bien apretado cerco puso Benadab Rey de Siria à la Ciudad de Samaria.

Fue tan desapiadada la hambre, que huuo muger que se comió à su hijo. Supolo el Rey Ioram, y rasgando sus vestiduras con el dolor, se paseaua indignado por el muro: y prorumpió en esta dificultosa sentencia: *Hec faciat mihi Deus, &c.* *4. Reg. 5.* *hec addat, si steterit caput Elisei super ipsum hodie.* Oy, dize, ha de morir à manos de mi justicia, Eliseo. Ioram: que dizes? Te à priuado de la razon el sentimiento? Quien à causado esta hambre, y esta desdicha? No es Benadab? Si. Quien cometió la inhumanidad de comerse al niño? No fue su madre? A sí es. Pues indignate contra esta muger, y contra Benadab; pero contra Eliseo? Que culpa tiene el Profeta? Que grandemente San Ambrosio! Hizo Iuyzio el Rey Ioram de que estaua en manos de Eliseo atajar aquellos daños, antes que huuiera llegado à tal extremo: y al ver que pudiendo prevenirlos, no los previno, no se indigna tanto contra los delinquentes, quanto contra el que podia hazer que no huuiera delinquentes. Son diuinas sus palabras: *Eliseo Propheta mandauit, necem, cuius in potestate fore crederet, ut obsidionem*

Ambrosio lib. 3 de offic. c. 14.

Ggg sol.

Solueret, propulsaret famem.
 Poder prevenir que no aya culpas, y no hazerlo? Fuerte cargo! Catolicos. Es cierto que puede la autoridad, puede el exemplo, puede el consejo, puede la oracion hazer que no aya delitos: y así hará poco el castigo pa-

ra el discargo, si se pudo prevenir que no huiera que castigar. Todo esto se ha de examinar en el Iuyzio, para premiar solo las obras de justicia, que fueren legitimas en los Diuinos

Ojos: *Non coronabitur, &c.*

6. 7.

Examen de las obrass de caridad, a quienes vicia la naturaleza llenandolas de imperfecciones.

N.43. **L**eguemos ya à ver el examen que hará IESV CHRISTO N. S. de las obras de caridad, que se exercitan con el proximo, y en que suelen mezclarse muchas imperfecciones, que les quitan su perfeccion, y mayor merito, y configuientemente el premio q podian tener. Entrarán en este examen la limosna, el fuor que se hizo al pobre, el consuelo de el afligido, el amparo de la viuda, la asistencia de el enfermo, y otras obras semejantes, que al parecer fueron perfectissimas; pero en el Iuyzio se verá quanta fue su perfeccion. Veis que esta vna pieza este- rada todo vn invierno, muy limpia, y aseada; pero llega el tiempo de desfeiterar à la

entrada del verano, y se suele hallar mucha bafura, debajo de las esteras muy limpias. Ahora (Ecles) en el invierno de la vida, es facil canonizar de limpias nuestras obras; pero en leuandola estera de el cuerpo en la hora de la muerte, à la entrada del verano de la eternidad: que se yo si parecerán tan limpias como entendimos? Oigamos à Nuestro Redemptor el precepto, y premio de la caridad legitima.

En aquel Sermon vltimo misterioso de la Cena, dixo su Magestad estas bien particulares palabras: *Mandatum nouum do vobis, vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos.* Discipulos míos: advertid que os dexo vn manda-

N.44.

Ioan. 13.

to

to nuevo, de que os ameis vnos à otros, como yo os he amado. Y est: es precepto nuevo? No se halla tambien en la ley Escrita? Es así, diz: Iean Hero; pero en la ley Escrita se halla que se ame al proximo como à si mismo; mas la perfeccion de la ley Euangelica passa hasta amar al proximo mas que à si, como lo hizo IESV CHRISTO S. N. y por esto se llama nuevo mandato: *Ferus, Nouum mandatum est, quia iubemur proximum plus diligere quam nos ipsos; id quod in Christo videmus.* Pero dudomas: Como es nuevo este precepto; quando no ay cosa mas antigua que amarse los hõbres vnos à otros? No es natural amarse los semejantes? El Sabio lo dixo: *Eccl. 13. Omne animal diligit sibi simile.* Pues para que es hazer precepto de lo que estan natural? Por esto mismo: por que es tan natural el amarse, se llama el precepto de la caridad precepto nuevo: para que el amarse no sea por que es natural, sino por que es voluntad de Dios el amarse vnos à otros. Y si no: ved lo que dize IESV CHRISTO S. N. que nos amemos, del modo que nos amò: *sicut dilexi vos*: por que como nos amò su Magestad;

Ferus, I. part de pass. dom.

Eccl. 13.

sin atender à meritos nuestros, simpatias, ni conueniencia propria, sin esperar interes, sin respecto à carne, y sangre, y sin auernos menester para cosa alguna, sino por dar gusto à su Eterno Padre; así quiere que nos amemos vnos à otros sin estas atenciones, y respetos, ya naturales, ya bastados; para que sea legitima nuestra caridad: *Sicut dilexi vos.* Este es el precepto nuevo: veamos el premio aora. Habla por S. Mateo IESV CHRISTO N. S. de el dia vltimo, señalado para el Iuyzio Vniuersal: y llegando à motiuar las sentencias, así la de los buenos, como la de los malos, dize que dará el Reyno de los Cie los à aquellos por las obras de caridad, y que condenará à los malos por la falta de estas obras: *Esuxiui enim, & dedistis mihi manducare, sitiui, & dedistis mihi bibere.* O valgame Dios, y que pocos se han de salvar, si por obras de caridad se ha de conseguir la salvacion! Pero dexemos aora à los que no las hazen, y veamos el examen, y premio de los que las hizieron. Dize su Magestad que dará el premio de la Gloria à los que dieron de comer al hambriento, y de beber al

N.45.

Math. 25.

sediento, à los que dieron vestido al desnudo, polada al peregrino, y consuelo al enfermo, y encarcelado. No dize tal, replica el erudito Bosquiero: leanse las palabras: *Dedistis mihi?* No mas. Me disteis à mi, me visitasteis, me vestisteis. Es esto por que lo que se dà al pobre lo recibe su Magestad, como si se diera al mismo? No solo esto; sino que de tal suerte hazian el beneficio à su proximo, que no mirauan al proximo para hazerlo, sino solo à IESV CHRISTO: *Dedistis mihi.* Me disteis à mi, por que lo lo à mi atendisteis para darme y por esso os doy agora el premio de la Gloria. Bosquiero: *Solius sui aspectu dandum innuit Christus, dicens: dedistis mihi, &c. Quasi diceret: me unum in egenis considerastis.*

Bosq. conc. 29. de fin. bon. & mal.

N. 46.

Pues agora, Fieles: id contando las obras de caridad, y misericordia, así corporales como espirituales: desde el dar de comer, beber, vestir, visitar, redimir, hospedar, y dar sepultura al pobre, hasta el aconsejar, enseñar, consolar, corregir, perdonar, sufrir, y hazer oracion por el proximo. Has hecho (Christiano) muchas obras de estas?

Sea así; pero todas han de ser examinadas. Por que las hiziste? Distes la limosna, y favoreciste al pobre, por obligarle à que te sirviera? Esta, dirà el juez, no fue caridad, sino codicia: *Non dedistis mihi:* fue obra bastarda, que se quedará sin herencia. Visitaste al enfermo por cumplimiento, politica, ò dependencia? *Non visitastis me:* Esso no fue visitar à IESV CHRISTO, sino à la vanidad: es obra espuria sin merito, y sin premio. Le distes el vestido al pobre, por que es tu pariente, por que es de tu patria, por que tienes inclinacion liberal, ò por que te dió compasion, y lastima de su desnudez? Parando en esso, fue obra natural, que si no la levantaste de punto à hazerla por Dios, no se tendrá en el luyzio por legitima: *Non cooperuistis me:* fue piedad natural, que se puede hallar en vn Gentil sin Fe, y en vn pecador sin gracia. *Nec mihi fecistis;* dirà IESV CHRISTO juez: no se hizieron à mi; ni por mi semejantes obras; y así no tengo que premiar en ellas, aunque sean buenas en si: que el Reyno que he prometido, y que daré en el dia del luyzio, ha de ser solo para las obras

obras de caridad, que à mi, y por mi fueron hechas: *Mihi fecistis: me unum in egenis considerastis,* que estas son las obras legitimas de el precepto nuevo de la caridad: *Sicut dilexi vos.* Y estas, dize el Apostol, son las que alcanzarán la corona: *Non coronabitur, nisi qui legitime certauerit.*

N. 47.

Este es (almas deuotas) el sutilissimo examen que aguarda à nuestras virtudes, y obras buenas. Esta, la anatomia que se ha de hazer de las acciones mas calificadas: este, el estrechissimo ojo de el aguja del luyzio, por donde no passarán bastardas motas de nuestro proprio amor: esta, la cra en donde se ha de apartar en las obras el grano de la paja. Ved que queda digno de premio en nuestras buenas obras, en haciendo lo que se lleva el sequito, el natural, la costumbre, y proprio gusto? Qué les queda en apartando lo que se lleuò la vanidad, el interes, la dependencia, el credito, y amor proprio? Qué les queda à las obras de caridad en poniendo à parte lo que se lleuò la simpatia, el parentesco, la amistad, la politica, y natural compasion? Qué les

queda? Poco, ò nada. Pobre oro, si se buelve todo escoria en el crisol del luyzio! Pobres obras, si despues de el trabajo de auerlas hecho, se quedan sin premio por ser bastardas! Y quantas, y quantas llevarán à los que las hizieron à vn dilatadissimo Purgatorio, à que les gaste tanta mezcla de imperfecciones como tuvieron, para poder entrar en la eterna Bienaventurança?

N. 48.

En fin: que exemplo os dirè oy para confirmacion de esta doctrina, y mayor conocimiento de lo sutil de este examen? Dirè el de el otro Religioso, que fue sentenciado à gravissimo Purgatorio, por la vanidad que auia tenido en los argumentos, y curiosidad en vestirse? Dirè el de el otro Predicador grande, y muy zeloso; que padeciò muchas penas por que auia tenido mucha familiaridad con los seglares, y hablado palabras de entretenimiento en sus conversaciones? Dirè el de aquel Religioso muy observante, que estubo en el Purgatorio mucho tiempo, por que al dar gracias despues de comer, dezia el Psalmo breue, *Laudate,* en lugar de el

Roa, de sta. gnina cap. 28.

Holcom lib. 6. ser. 6.

Mise-

Ros. vbi supra. Misericordia. Diré el de el otro que fue sentenciado à penas grauissimas, por que en el Coro no inclinaua con los demás la cabeça al *Gloria Patri, &c.* Diré el caso de S. Scuerino, que tuuo purgatorio por no auer rezado el Oficio Diuino à sus horas señaladas. Es cierto que bastata qualquiera de estos para entrar en gran temor del Iuyzio, y en gran cuidado de hazer las obras buenas con toda perfeccion; pero el que más me aterra, y q̄ confieso me tiene con gran susto es vn exemplo Canonico que refiere S. Iuan en su Apocalipfi, que es de el examen, y Iuyzio que hizo IESV CHRISTO S. N. de los siete Obispos del Asia, aun estando viuos. Oiale breuemente.

N. 49. Y lo primero: A todos los llama Angeles su Magestad: *Angelo Ephesi, Angelo Smirne, Angelo Pergami, &c.* No solo por honrarlos por razon de el oficio, sino por la grande fama de su virtud, y que en la verdad auia de ellos varones tan santos como S. Timotheo discipulo de S. Pablo, S. Policarpo, S. Quadrato, S. Carpo, y S. Sagaris. Y no obstante aquellos Diuinos Ojos del Eterno Iuz que hallaron mucho que

reprehender en ellos. Id notando. En el de Efeso halló que auia descrecido de aquel fervor primero cō que auia empezado: *charitatem tuam primam reliquisti.* En el de Smirna, aunque no halló q̄ reprehender, le exorta à la perseuerancia, para que tema, viendo que no sabe si perseuerará hasta el fin: *Esto fidelis vsque ad mortem.* En los de Pergamo, y Thyatira halló que reprehender algunas omisiones, y permisiones de ajenas culpas: *Quia permittis mulierem Iezabel.* Al Obispo de Sardis, que era tenido por Santo, le dice que no tiene santidad, sino hipocresia: *Nomen habes quod viuas, & mortuus es.* Por que aunque hazia muchas obras buenas, pero eran obras vacias, y sin substancia: *Non inuenio opera tua plena.* Al Obispo de Filadelfir le haze cargo de que tenia poca, ò pequeña virtud: *Quia modicam habes virtutem:* Por que con esto se priuaua de mayores merecimientos, y premios. Y al vltimo que es el de la odicea, le llama miserable, pobre, ciego, y desnudo de virtud; por que presumia de si que la tenia grande: y pronuncia contra el vna amenaza espantosa de que por su

Alcaza in Apoc. 2. & 3.

Apoc. 3.

Ricardi ap. Vieg. ibi. sect. 3.

Alcaza in Apoc. cal. 3.

N. 50.

su tibieza, y satisfaccion de si mismo, le arrojaría de su boca, como si le bomitara: *Incipiam te euomere ex ore meo.* En que le dà à entender, que le desamparará su paternal prouidencia, para que endurezido se despeñe en mayores culpas, y se condene. Valgame Dios! Este Iuyzio se haze de siete Obispos que eran tenidos por Angeles en la tierra. Si, Catolicos: en los seis halló el Iuez que reprehender: en vno negligencia, en otro inconstancia, en otro flaqueza, en otro cansancio, en otro temor, en otro tibieza, y presumpcion; y en dos de ellos halló que estauan en pecado mortal. Que es esto? Almas: si en tales Angeles hallaron los Diuinos Ojos, culpa: en nosotros pecadores que hallarán? Como no tememos este sutilissimo examen? Quié (almas virtuosas) quien se atreuerá à satisfacerse de sus obras buenas, no sabiendo si son agradables à Dios, ni si son legítimas? Quien se descuidará en refinar sus acciones virtuosas, si puede ser que descuidandose, halle errada la quenta, al hazerle la prouea en el Iuyzio? Quié se contentará cō lo menos,

pudiendo adquirir lo más? Quien dejará de dirigir sus obras al mayor agrado de Dios, para asegurarles el merito, y el premio: no por asegurar el interes, sino por que Dios quiere que lo consiga? Verdaderamente que es lastima ver lo que se pierde por no dirigir las obras. No quiero mas fruto de este Sermon, sino que todos quedeis resueltos à hazer lo que haze el que quiere acertar à vn blanco. Dos cosas haze: vna, cerrar el ojo izquierdo, para lograr el tiro. Cerrad vosotros el ojo izquierdo de la intencion bastarda, que mira à los baxos respectos q̄ auéis oido. La otra es, que antes de arrojar la vala, ò la saeta, se para vn poco para fixar la mira en el blanco. Para os vosotros antes de hazer las obras buenas, y preguntaos, antes que os pregunten, el motivo, y el por qué. Por qué voy à cenulgar? Por qué voy à la oracion? Por qué ayuno? &c. Y poned fixa la mira en solo el agrado de Dios, que debe ser el vnico blanco de nuestras obras.

simil.

Y finalmente: si este Iuyzio, y examen se ha de hazer de las obras virtuosas: qual será el de las indiferentes,

tes, que son obras de bruto, si no las asiste vna intencion muy honesta, subordinada á la caridad? La recreacion, y passio licito, la visita decente, el trato, y commercio humano, pueden ser obras meritorias, hechas con recta intencion. No es lastima perder tanto? Pudiendo tener oro, ay quien se contente con cobre? Ay quien se pague de tierra? Y qué será? Qué será de las obras malas, y pecados, si este juyzio se haze de las obras indiferentes, y buenas? Qué será (dize San Bernardo) de la Babilonia de los pecadores, si esto passa en la Jerusalem de los iustos? Si el iusto (dize mi Padre S. Pedro) apenas se salvará: donde, ó

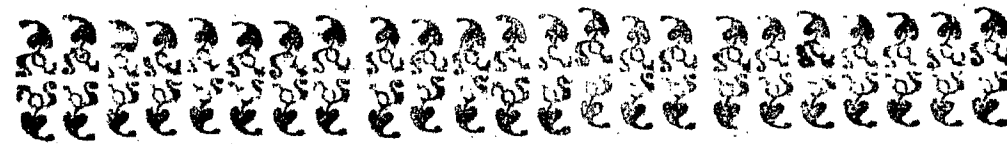
como se salvará el pecador? Temblad, iustos, de vuestras obras buenas. Temblad, pecadores, de vuestras obras buenas, y malas. Entendamos todos que hemos de ser alcançados en la cuenta, y hagamos aora lo que todos hazen, y dessean hazer en la hora de la muerte, que es clamar por misericordia, por los meritos de IESV CHRISTO. Ea, buelve, buelve Jerusalem alma: buelve á tu Dios que viene oy buscandote con infinita misericordia. Borre la contricion los desordenes passados; y postrados ante este Señor que tanto nos á sufrido, pidamos arrepentidos perdon: Señor mio IESV. CHRISTO, &c.

*Bernard.
ser. 55. in
Sant.*

Sophon. 1



S E R-



S E R M O N

V I G E S S I M O

S E P T I M O,

DE EL IVIZIO DE EL CHRISTIANO
por las obligaciones especiales de su estado,
y de su oficio.

Super custodiam meam stabo, & figam gradum super munitionem, & contemplanor, ut videam quid dicatur mihi, & quid respondeam ad arguentem me. Ex Habacuc. c. 2.

S A L V T A C I O N.

N. 1.



Vnca es bien que pare la consideracion del Auditorio en el sujeto del Predicador; por que debe passar á mirarle como Embaxador del mismo Dios que viene á tratar las pazes entre su Magestad, y las Almas; pero oy mas que nunca

desseo (Fieles) que no reparéis en quien á subido al Pulpito, sino en la verdad que os vengo á proponer: al modo q̄ para beber el agua, no hazeis reparo en si el vaso es de oro, ó es de vidrio: por que si lo que se dessea es sola el agua, poco se mira en la diferencia del vaso. De dos bien distintos Ministros

simil.

Hhh tros

3 Reg. 17
19.

troshallo que se sirvió Dios Nuestro Señor para embiar à Elias de comer: ya de los cuervos, ya de vn Angel; pero no hallo que el Profeta hiziesse mas reparo en vno que en otro: porque mirando solo à Dios que le embiana el alimento, igualmente gustaua de el que le traia el cuervo, como de el que el Angel le administraua. Siendo pues la Diuina Palabra, alimento que Dios N. S. os embia, no reparéis en si es cuervo quien os la trae, estando ciertos que qui siera fer vn Angel para traer la. Lo que importa es que con humilde coraçon prefereis gratos oídos a las doctrinas importantes que oy vengo à proponer. Ea: atención.

N. 2.

Aquellos primeros Predicadores de el Euangelio, los Apostoles, no se contentaron con enseñar à los Fieles lo que debian hazer en general para salvarse; sino que pasaron à instruirlos en las obligaciones particulares, y propias de su estado, y de su oficio. Así leemos à cada passo en las Epistolas de San Pedro mi Padre, y de San Pablo, varias doctrinas para los Sacerdotes, Obispos, Magistros, ancianos, mozos, ca-

1. Petr. 5.
1. Tim. 3.
ad tit. 1.
2.

lados, virgenes, viudas, padres, y hijos, señores, y criados, ricos, y pobres, y en fin para todos los estados, y oficios de la Iglesia, y la Republica: porque sabian muy bien que en el iuyzio de Dios no solo hemos de ser examinados en las obligaciones generales de Christianos; sino tambien en estas obligaciones particulares. De suerte, que para salir bien de el iuyzio, no bastará que el Sacerdote sea buen Christiano, sino es buen Sacerdote: no bastará à otro ser hombre virtuoso, sino es buen Iuez, buen casado, buen padre, buen señor, buen hijo, y buen criado: no bastará ser deuoto, sino es tambien buen labrador, buen mercader, buen oficial, buen soldado, y así los demás oficios de cada vno. Ved (Fieles) si es materia bien importante la que vengo à predicar: y ved si no es para estar temblando de esta seuerissima cuenta, à que caminamos tan aprisa, y que tan facilmente olvidamos.

Qual os parece que será lo que mas irrita à Dios en el pecador? Preguntá es que haze à todos el Profeta Rey: *Propter quid irritauit impius Deum?* Será (dize S. Bernardo)

1. Tim. 5.
6.
1. Cor. 7.
14.
Ad Col. 3
Ad Efes. 5
6.
1. Petr. 3.
Iacobi. 1.

N. 3.

Psal. 9.

Bern. in
ecce nos.

do) su torpeza, las sacrilegios, y su mala vida? *Num propter fornicationes, incestus, aut sacrilegia?* Bastante es; pero nada de esto dize Dauid. Sino que? *Dixit enim in corde suo: non requiret.* Lo que mas irrita à Dios es que diga el pecador, que no ha de ser examinado en el iuyzio. Quien tal dize? Acáto ay algun Catolico q̄ niegue esse Artículo de Fè? No lo ay, dize S. Bernardo, pero si ay quien viua como si lo negara. No dize Dauid que el pecador niega el iuyzio con la boca, ò con la Fè; sino que en su coraçon, y en sus obras dize que no le juzgarà Dios: *Dixit enim in corde suo: non requiret.* Que importará que el Catolico crea, y confiese que ay iuyzio, si viue como si no lo creyera? Que importará que lo crea, si lo olvida? Y que importará que lo confiese si viue sin temor desenfrenado en las culpas? San Bernardo: *Corde dicere, non requiret, est non expauescere exquisiturum.* Esto es lo que mas prouoca la indignacion de Dios: este descuido, este olvido, y esta falta de temor de su iuyzio, y de su examen. Malo es el pecar, y ofender à Dios: ya se ve; pero

vbi sup.

sobre auer pecado, viuir contento, con descuido, y sin temor de la Diuina Justicia: esto es (dize San Juan Chrysostomo) lo que llega Dios N. S. mas à sentir: *Neque enim ita peccantes auersatur Deus, quam eos, qui post peccata securi sunt.* Y esta es la mayor miseria à que puede en esta vida llegar el pecador.

Quando la prudente Abigail salió à templat la indignacion de Dauid contra Nabal su esposo, entre las discretas razones de que se valió para templatlo, y bendecirlo, le dixo estas dificultosas palabras: *Fiant sicut Nabal inimici tui, & qui querunt Domino meo malum.* Pido (señor) à Dios, que tus enemigos, y los que mal te quieren se vean como Nabal. Valgame Dios! Esta muger, ò dessea bien, ò dessea mal à los enemigos de Dauid. Si les dessea bien, no es para Dauid obsequio alguno: si les dessea mal, no lo entiendo: porq̄ Nabal estaua rico, prosperado, y quieto en su casa: pues que mal les dessea, si dessea que esten como Nabal? *Fiant sicut Nabal inimici tui.* Pareciòle à Rabbi Salomon que habló Abigail profeticamente, sabiendo que Nabal auia de

Chrysof. ho. 6. in Math. 2.

N. 4.

1. Re. 25.

Ap. Abul. ibi. q. 12.

morir dentro de pocos dias; y así desea que los enemigos de David le vean como Nabal muertos en tan breve tiempo. Pero no es menester recurrir à essa profecia, dize el Abulense. Veamos: como se hallaua Nabal? Sosegado, y quieto, y muy seguro. Si; pero en que ocasión? Al tiempo mismo que David iba con quatrocientos hombres à destruirlo, indignado contra él por su descoitesia villana. Pues para desfiar Abigail à los enemigos de David la mayor miseria, los desea en el estado de Nabal: porque que mayor miseria que hallarse sosegado, estando la espada desnuda contra él? *Fiant sicut Nabal inimici tui.*

N.5.

Pues agora, Fieles: que mayor desdicha que la de el pecador, en estar se muy seguro, estando contra él desnuda la espada de la Divina Iusticia? Nabal tiene excusa en su sosiego, por que no sabia lo que le amenazaua; pero que sabiendo el pecador que ha merecido el infierno, y que tiene à Dios enojado, viua, descanse, ria, y se sosiegue, olvidando su peligro, y sin temerlo: como podrá ha-

llar excusa en el luzio? Ea pues: oy vengo à acordarle este luzio que no teme, por que lo olvida. Dizes, Christiano, con tus obras, que no ha de auer examen: *Non requirer?* Yo digo que has de ser examinado: *Requirer.* Sabes en que? En tres cosas, dize S. Tomas de Villanueva: *Quis sis natura, quis professione, quis officio.* Serás examinado como hombre, como Christiano, y demás de esto: como de tal estado, y officio, por todas, y cada vna de tus grandes obligaciones. Menester es (Catolico) preuenir respuestas. Menester es (dize Habacuc en mi thema) subir a la atalaya de la consideracion para preuenirlas: *Super custodiam meam stabo.* Menester es atender à lo que Dios te manda en tu officio, y en tu estado: *Vt videam quid dicatur mihi.* Y todo esto, para responder à IESV CHRISTO luz quando te examine: *Et quid respondeam ad arguentem me.*

Hugo Cardenal: *Quid ad Dominum in iudicio debeam respondere.* Para el acierto necesito de la gracia. No dilatemos el pedirla; ya sabeis como: AVE MARIA, &c.

Th. Vill. nou. ser. 3 de aduēt.

Hug. Car. in Hab. 2 Hier. Cyrill. Dionis. Abb. ap. Gasp. Sāch. ibi.

Super

Super custodiam meam stabo, & figam gradum super munitionem, & contemplanor, ut videam quid dicatur mihi, & quid respondeam ad arguentem me. Ex Prophetia Habacuc. cap. 2.

S. I.

Disposicion admirable de Dios en los estados, y officios de que ha de pedir cuenta al Christiano.

N.6.

Admirable composicion de la de la Iglesia, y admirable la providencia, con que la gouerna Dios N. Señor. Es su Magestad por excelencia nuestro Padre, y Vniuersal Gouernador: y se precia de disponer todas las cosas con fortaleza, y suauidad, para que las Almas consigan el fin vltimo de la Bienauenturança. Esta disposicion resplandece, no solo en criarnos, y engendrar-nos en el ser de naturaleza, y gracia: y despues conseruarnos, y sustentarnos en vno, y otro ser, con admirables medios, y modos; sino tambien en el paternal cuidado con que nos pone en estado, y officio conveniente para nuestra salvacion, inspirando, mouiendo, y aficionando à cada vno al que mejor le està para este fin. Que es ver de la suerte que reparte entre los hom-

Sap. 8.

V. Puen. 6. p. me- dit. 46.

bres las inclinaciones à diversos estados, y officios con tan amable suauidad, que no ay officio por pesado, y aun por vil que sea, al qual no tenga algun hombre grande inclinacion, sin aplicarse à otra cosa? Y así vemos que aunque sean hijos de vnos mismos padres, y hermanos de vn vientre, como Esau, y Iacob, suelen nazer con inclinaciones muy contrarias: todo ordenado à fin de que no faltando auxilios para todos los exercicios, este bien gouernado el Vniuerso; y juntamente para que sea à todos facil el camino de la salvacion, cumpliendo sus obligaciones con gusto, por quanto la gracia, y la inclinacion suauizan su cumplimiento.

N.7.

Esta composicion, y concertado gouerno de la Divina Prouidencia, explicado el Apóstol con aquella su muy

muy usada comparacion de el cuerpo humano. Ved que diferentes miembros lo componen, y con quanta diuersidad de officios, y ocupaciones, se ayudan vnos à otros, para conseruar el cuerpo. Si todo fuera ojos, quien oyrá? *Si totum corpus oculus, vbi auditus?* Si todos los miembros fueran pies, quié mirará? Si todos fueran lengua, quien obrará? Y si todos fueran manos, quien hablará? Ya se ve. Luego para la armonia, y buen cõcierto del cuerpo humano, conuiene que aya esta diuersidad conforme de sus miembros: y el ayndarse vnos à otros conduze para conseruarlo sano. Dize aora el Apostol: *Vos autem estis Corpus Christi, & membra de membro.* Sobed que vos otros los Christianos componeis vn cuerpo místico de Iglesia, y Republica ciuil: en que ay distintos estados, y officios, como miembros, y operaciones. Los Prelados son la cabeza, que gouernan à los demás: los ojos son los Sabios que ven con su sabiduria los peligros: los oidos son los Iuezes, que oyen las causas, y las juzgan: la nariz son los deuotos, que perciben el olor de lo eterno antes de gozarlo: los Sacer-

otes son la boca, que comen el Pan Diuino, y auisan à los demás de sus riesgos: los dientes son los Religiosos, por su blancura, y fortaleza, por su encierro, por su orden de Superiores, è inferiores, y porq̃ diuidiendo el alimento à los demás, nada perciben de sabor del alimento: el coraçõ son los contemplatiuos, que viuen en lo escõdido, y obscuro de las claras tinieblas de la Fè: los brazos son los soldados, que defienden la Republica: los labradores son el vientre que reparte el manjar para conseruar la vida: y los oficiales, y trabajadores son los pies que tienen leuantado todo el cuerpo.

Pues aora: cierto es que en todos estos estados, officios, y exercicios, ay camino para la eterna saluacion: que ya vemos q̃ los Pastores hallaron à Iesus en el Portal: *Inuenerunt infantem positum in praesepio.* Los Reyes (segun S. Epifanio) en vna casa: *Intra-tes domum inuenerunt puerum:* Maria Santissima, y Ioseph hallaron à su Magestad en el Templo: *Inuenerunt illum in templo.* La Samaritana, en el pozo de Iacob, quando iba por agua para su casa: *Sedebat sic supra fontem.* Porque como en la casa de la Gloria ay muchas mansiones, y la

*Bernard.
ser. 63. ex
paru.*

N. 81

Luce 21

*Epiphani.
heres. 51.
lib. 2.
Theophi.
in Mat. 2.*

*Luce 21
Ioan. 4.
Ioan. 14.
Apoc. 21*

la Celestial Ierusalem tiene doze puertas, ay puerra para entrar à aquellas mansiones para qualquiera estado, y officio de la Iglesia: sea pastor que llena al abrigo su ganado: sea Rey que gouerna muchas Prouincias: sea casado con cuidados, y ocupaciones: à ninguno niega Dios los medios de su saluacion eterna. Y assi, Fieles, no està el punto en q̃ el estado sea mas perfecto que otro, ni en que el officio sea mas alto, ò mas bajo: por que puede suceder, y sucede q̃ aunque vn estado sea mas perfecto en si mismo, no es conveniente para todos los sujetos. En lo que el acierto consiste es en que el estado, officio, y exercicio, sea el que Dios quiere, y à que llama: por que faltando esta voluntad, y vocacion, y tomando el estado, y officio por su antojo, puede serle precipicio à vno, lo q̃ ptra el que Dios llama, es seguridad. En doze calles se abrió el mar Bermejo al tocar Moyfes con la vara en sus orillas; pero que sucedió? Que los Israelitas passaron à pie enjuto por estas calles; mas queriendo passar por ellas los Egipcios, quedaron anegados todos: *Nec vnus quidem super fuit ex eis.* Veis lo claro? Los Israelitas à quié

Exod. 14.

llamò Dios por aquel camino, hallarõ en el seguridad; pero los Egipcios perecierõ, porque no se hizo para ellos aquel camino. O Fieles, y lo que importa tomar el estado segun Dios, y no segun las passiones!

Pero no basta que se tome segun la Diuina Voluntad; que Saul fue escogido de Dios para Rey de Israel, y Iudas para el Colegio Apostolico: y vno, y otro perecieron. Es menester que en el estado, y officio à que Dios llama, y pone al Christiano, sea fiel à su Magestad, y cumpla sus particulares obligaciones; y sea mas, ò menos perfecto el estado, ò mas alto, ò bajo el officio. No veis lo que passa en vna comedia? Pregunto: el premio, la estimacion, y la alabança se dà por que representa vno mayor personage? No, sino por que representa mejor el papel que le encomendarõ. De suerte que si el q̃ haze la persona de villano representa su papel cõ mas propiedad, que el otro que hizo la persona de Rey, ò de Emperador: aquel sale mas alabado, y estimado q̃ este. Assi, Catolico: lo q̃ Dios mira, y estima no es el personage q̃ representas en esta gran comedia del Mundo, de Superior, de Rey,

N. 91

*1. Reg. 9.
Ioan. 6.
Bern. in
eccenos.*

Simile

Simil.

1. Cor. 12

Rom. 12.

Ephes. 4.

1. Cor. 12

Rey, ó de Iuez; sino la fidelidad con que atendiste al estado, y oficio en que te puso, aunque fuese el menor de la Republica Christiana. Esto es lo que te ha de preguntar quando te examine en la hora de la cuenta. Veamos este examen en vn texto.

N. 10. Ofendidos los de la Tribu de Ephraim de que lepte no los huiese llamado para la guerra contra los Amonitas, le amenazaron con q auian de quemar su casa. Iepte salió à tomar vengança de su atreuimiento, y los venció en campaña en que murieron muchos, aunque huyeron otros. De estos fugitiuos, refiere el Sagrado Texto, que como les fuese forçoso para boluer à su tierra el passar por el Iordan: puso Iepte guardas en los vados, para quitarles la vida quando llegassen à pasar el Rio; pero es digno de reparo el modo, y traza con que los conocian. Llegaua el Efrateo dissimulado à passar por el Iordan, y le dezia à los guardas: *Obsecro vt me transire permittatis: dadme licencia que passe.* Y los guardas à él: *Nunquid Ephrathus es?* Eres de Efrain? *Non sum:* no soy tal. No? *Aora lo veremos. Dic ergo*

Theodor. q. 18. in Iudic.

Iudic. 12

Sciboleth: pronuncia està palabra: *Sciboleth.* El Efrateo dezia: *Siboleth*, sin, C, por que no puede pronunciarla. Con lo qual conocido, y convencido el Efrateo, lo passauan à cuchillo en el vado del Iordan: *Statim que aprehensum, ingulabant in ipso Iordanis transitu.* Esta es la letra; oíd à S. Antonio de Padua la alegoria.

Lo mismo es Iordan que *Fluius iudicij*, Rio de Iuyzio. Así S. Getonimo, y S. Gregorio. Iepte Iuez de Israel representa à IESV CHRISTO Iuez de viuos, y muertos: *Iepte* (dize S. Antonio) *significat Christum, qui omnia aperiet in iudicio.* Ea, Christiano, pecador: tu que has hecho guerra à IESV CHRISTO con tus costumbres: tu, que has querido pegar fuego à su casa q es la Iglesia, con tu escandalosa vida: tu, que has andado huyendo de la guerra de tu consciencia, dime: Quieres saluarte? Quieres llegar à tu Patria Celestial? Diràs que sí. Pues es forçoso que passes el profundissimo Rio de el Iuyzio en la hora de la muerte. Sabes como? De quantos modos se puede passar vn Rio? Puede passarle por puente, por barca, à cauallo, nadando,

N. 11.

Hiero. in Ezech. 47 Greg. ho. 16. in Ezech. Antoni. Pad. in Iudic. 12

Simit.

por el vado, y en ombros de otro. Ves à los estados, y oficios de la Republica Christiana. El Religioso va por la puente segura de sus votos, y sus Reglas: El Sacerdote por la varca de sus exercicios, no tan seguro como el Religioso: El Superior passa à cauallo con mas cuidados, y sustos: El casado va nadando, y luchando con las aguas de su obligacion: El mercader, y oficial passa vadeando muchos peligros: Y el subdito, trabajador, y pobre, lleuando à cuestras al superior, y poderoso: y finalmente: el rico passa en ombros agenos de los pobres. Ea pues: llegará el Christiano à passar por el Iuyzio de Dios; pero le preguntarán los Angeles, quien es: *Angeli interrogabunt: unde es tu? Quien eres?* Eres del vado de Iesu Christo, ó de Satanas? *Nunquid ephrathus es?* No soy de Satanas: *Non sum.* Eres Gentil? No señor, que soy Christiano: soy Sacerdote, soy Religioso, soy superior, &c. Aora lo veremos: Obras, palabras, y pensamientos, pronunciad: *Dic Sciboleth: dezid: Iesu Christo.* Suenan à Iesu Christo tus pensamientos, obras, y palabras? Que responderà el mal Christia-

no, el mal Sacerdote, el mal Religioso, el mal superior, &c? *Siboleth*, sin C, no grano, sino paja; no, *Iesu Christo*, sino, *Antichristo*: esto es: contra Christo, contra su ley, contra su voluntad, contra sus reglas, votos, y obligaciones, hã sido mis obras, palabras, y pensamientos. Pues como saldrà el Christiano de este Iuyzio? Muera eternamente, dirà la inexorable sentencia de Iesu Christo Iuez. *Angeli interrogabunt: unde es tu?* (dize S. Antonio de Padua) *Et tunc dicent: dic Sciboleth, quod interpretatur spica, & miser peccator dicet, Siboleth, id est palea. Statim que ingulabant in ipso Iordanis transitu.*

Vbi supr.

N. 12.

Que es esto? Fieles. Como nos pensamos salvar? Como passará à la Gloria el Religioso, si à quebrado la puente de sus votos, y sus Reglas? Como passará el Sacerdote, si à deshecho la varca de sus Sagrados Ministerios? Como passará el superior, si à peráido el freno, y acicate de su gouierno? Como passará el casado, si no sabe estender los brazos de su cuidado para nadar? Como passará el mercader, y oficial, si con el peso de sus malos tratos no puede tenerle en pie para vadear

el Rio? Como passará el subdito, y el pobre, si siendo ciego, á arrojado de sí al Superior que auia de guiarle? Y como passará el rico, si tiene muerto de hambre al pobre que lo auia de passar? O Jordan peligroso! O Rio de Iuzio, y que poco te consideran las Almas! Qué hazemos, Catolicos, siendo forçoso el passar aqueste Rio? Qué preuencion tenemos hecha, siendo preciso

este examen de las obligaciones que tenemos? Ea, centinelas Christianos: á la atalaya de el estado de cada vno: *Super custodiam meam stabo.* A considerar cada vno lo que debe en su estado, y en su officio: *Vt videam quid loquatur mihi.* Y á preuenir respuestas; por que empiezan ya las preguntas, y argumentos de IESVCHRISTO Iuez: *Quid respondeam ad arguentem me.*

*Gasp. Sa
chez, in
Habac. 2
Berchor.
diction.
ver. Cust
odia.*

9. 2.

Iuzio, y examen del Sacerdote, y sus obligaciones.

N. 13.

*1. Petr. 4.
Ezech. 9*

Por donde daremos principio? *Incipiat Iudicium à domo Dei,* dize mi Padre S. Pedro. *A Sanctuario meo incipite,* dize por Ezechiel el mismo Dios: Empezé el Iuzio por la Iglesia: empezé por el Sanctuario: demos principio por el Sacerdote. Ea: á la atalaya Sacerdotes de IESVCHRISTO: *Super custodiam meam stabo.* Que es ser Sacerdote? En la ethimologia del mismo nombre, hallò tres definiciones Beux mis. *Sacerdos idem est quod sacris datus, sacra dans: sacra docens;* y el Cardenal Hugo hallò otra, que es: *Sacerdux.* Lo mismo

es ser Sacerdote, que ser cõsagrado á las cosas Diuinas: *Sacris datus.* Lo mismo es ser Sacerdote, que ser vn Sagrado Capitan que guia con su exemplo para la conquista de el Reyno Celestial: *Sacerdux.* Lo mismo que el q reparte á los Fieles el alimento espiritual, y corporal: *Sacra dans;* y lo mismo que el que enseña el camino de la Gloria: *Sacra docens.* Estos son los empleos propios de el Sacerdote de IESVCHRISTO, y los que le piden para llenar el nombre de Sacerdote. Fuera de estos exercicios no debe el Sacerdote parecer.

*Brulefer.
dist. 5. 9.
1. 4. 4.*

Que

*Beux. Vo
cab. theo-
log. it. 3.
du. Car.
in thren.
cap 1.*

N. 14.

Psal. 109

*Mic. Ti
moth. de
Sacrif.*

*Mis. 7.
13. rr. 3.*

*Franc.
Georg.*

probl. 114

*Hieron.
epist. ad
Euagr.*

*Hu. Car.
in Gen.*

14.

*Perer. in
14. Gen.
disp. 7.*

*Ad He-
br. 7.*

Que misterio tendrá, llamarse el Sacerdote eterno de la ley de Gracia, segun el orden de Melchisedech, y no segun el orden de Aaron? *Tu es Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedech?* En lo literal es facil la respuesta: porque el sacrificio de Aaron fue cruento, y representa el sacrificio cruento de la Cruz, en que diò la vida IESVCHRISTO S.N. por la salud de las Almas; pero el sacrificio de Melchisedech fue incruento, por que fue de pan, y vino: y assi representa el sacrificio incruento, que se ofrece en el Altar. Tocalo assi Pererio; pero vamos á lo misterioso. Será, porque Melchisedech es Rey, y no Aaron: para que el Sacerdote advierta, que debe Reynar sobre sus pasiones? Será, porque Melchisedech, como dixo el Apostol, fue sin padre, sin madre, ni Genealogia, y Aaron no: por que el Sacerdote debe renunciar todos sus afectos de carne, y sangre? Por mas es. Veamos: donde está Aaron? Le hallaremos á cada passo en las Diuinas Letras: ya en el monte, ya en el valle, ya en Egipto haziendo prodigios, ya en Oreb pidiendo los

oros para el bezerrò. Bien: y Melchisedech, donde está? Busquele el mas solcito Escriturario en toda la Escritura Sagrada, y le hallará en solas tres ocasiones: En el cap. 14. de el Genesis, en el Psalmo 109. y en la Epistola de S. Pablo á los Hebreos. En el Genesis está ofreciendo sacrificio á Dios de pan, y vino: en el Psalmo 109. que pertenece al Oficio Diuino de el Sacerdote; y en la Epistola de San Pablo, que es la doctrina que el Sacerdote ha de enseñar. Ea pues: Veis aqui (Fieles) el misterio de ser el Sacerdote de la ley de Gracia segun el orden de Melchisedech, y no segun el orden de Aaron: para que el Sacerdote entienda que quando le busque el Pueblo, no le halle, sino en el Altar ofreciendo, ò en el Psalmo rezando, ò predicando, y enseñando como vn San Pablo. Fuera de aqui, como Melchisedech no parece, no ha de parecer el Sacerdote de IESVCHRISTO: *secundum ordinem Melchisedech.*

Esto es lo que encierra el mismo nombre de Sacerdote: y esto lo que pide su obligacion. Vamos cora á su espantoso Iuzio: *Quid respondeam ad arguentem me.*

N. 15.

A tres preguntas (dize San Agustín) le reduce todo el examen: Quomodo intrasti? Quomodo vixisti? Quomodo rexi? Como entraste al Sacerdoció? Como has venido en él? Y como has regido, y gobernado? Veamos la primera. Preguntará IESV CHRISTO luez al Sacerdote: Quomodo intrasti? Como entraste en vna Dignidad tan alta, que es superior à la de los Reyes, y Emperadores? Como entraste à oficio mayor que el de el Baptista? Como entraste à vna potestad que no se dió ni à los mas encumbrados Serafines, de Confagrarne, bendecirme, y recibirme? Como entraste à ser Dios por vna participacion singularissima? Quomodo intrasti? De que modo? Con que intencion? Con que fin? Con que meritos? Con que medios entraste en vn estado, y oficio tan soberano? Todo esto se ha de examinar, dize Galfrido: *Discutiendum erit quem quisque gradum tenuerit, qualiter ad eum, qua intentione, quibus meritis, quibus suffragiis introierit.* O Padres Sacerdotes! Qué responderà el que entró tan materialmente, como si se aplicara à Medico, Abogado, ò Mercader, solo para

passar la vida con mas descansó? Qué responderà el que recibio las Ordenes Sagradas por solo librar su hacienda de tributos, sin mas examen de su vocacion? A aquel pobre hombre de la Parábola à quien hallò el dueño en la mesa sin el vestido decente, el cargo que se le hizo fue que como se auis entrado: *Quomodo huc intrasti?* Y lo entendió del Sacerdote, Hugo Cardenal: *Quis te intravit? Nummus, vel Deus? Ad quid? Ad opus, vel ad honores?* Hombre (dirà el Rey de Reyes IESV CHRISTO quando juzgue al Sacerdote) quien te subió à la Dignidad que gezas? Te entró al Sacerdoció, Dios, ò el interes? Entraste à la honra, ò al trabajo? *At ille obmutuit.* El de la parábola enmudeció: y enmudecerà el Sacerdote que se entró al Sacerdoció sin que lo llamara Dios: no tendrá que responder: *Obmutuit.* Que le quedará entonces sino la sentencia de que le atende pies, y manos, y lo arrojen à las tinieblas de el infierno? *Mittito eum in tenebras exteriores.* Claro está, que el que se entró en vna casa, no por la puerta, sino escalandó paredes, que lo han de tener todos por la.

Aug ap. Berchor. verb. Cuiusmodi.

Chrysof. hom. 5 in Isai. 6. Amb. li. de dign. sac. c. 2. Chrysof. libr. 3. de Sacerd. Lau. Inst. serm. de Chr. corp. Interl. in exod. 22. Hier. in Math. 16

Galfr. ap. Tilm. in 2. Cor. 5.

Mat. 22.

Hu. Car. ibi.

Simil.

Joan. 10. ladron: *Ille fur est, & latro;* y si entra, no à servir, sino à robar; que admira que la justicia lo ahorque? Dize el docto Palacio: *Quid mirum ergo si suspendatur?* O señores Sacerdotes! Miramos como entramos; y si se errò la entrada; cuidado, cuidado no se yerre la salida.

Palac. in Mat. 26. Bern. in ecce nos.

N. 16.

Mas: *Quomodo vixisti?* Como has venido en el Sacerdoció, aunque ayas entrado en él con vocacion? Sacerdote, *Sacerdux*, Sagrado Capitan de la Milicia Christiana: como has venido? Como has guiado las Almas con tu exemplo? Donde están las virtudes con que edificaste al mundo? Que es de la oracion, humildad, paciencia, y caridad? *Quomodo vixisti?* Pues si no solo no ay virtudes, sino que ay vicios; si no solo no ay buenos exemplos, sino que los ay muy malos: Qué luzio? Qué cargo le cibera al Sacerdote? Ay, ay (exclama San Bernardo) que son los primeros en ofender à Dios, los que auian de ser los primeros en agradarle! *Heu, heu, domine Deus, quia sunt in persecutione tua primi, qui videntur in Ecclesia tua pri-*

Ber. ser. de coner. S. Paul.

matum tenere. Qué han de hazer los Pueblos, si no es muy ajustado el Sacerdote? Que labor han de tener de lo eterno, si la sal de donde lo han de recebir, está corrompida? *In quo salietur?* Como no han de despenarse los miembros, si se despeña la cabeza? Si los ojos que han de guiar, están ciegos: que passos darán los pies? Si está enferma la raiz de el árbol: como no han de marchitarse las ojas? *Ita,* dize San Iuan Chrysostomo, *cum videris populum irreligiosum, sine dubio cognosce, quia in Sacerdotibus culpa sit.*

Alombró al mundo aquel portentoso eclipse de Sol en la muerte de Iesu Christo S. N. tres oras, dize S. Mateo, duraron las tinieblas: *Sexta autem hora tenebrae factae sunt super vniuersam terram, usque ad horam nonam.* Fu. natural este eclipse? No pudo serlo: por que demás de estar la Luna entonces llena, duró tres horas; y segun lo natural no puede durar tanto; como ni obscureciste todo el cuerpo de el Sol, siendo mas pequeña la Luna. Pues si no fue natural, misterioso fue. Oigamos à los Santos Padres. S. Gerónimo,

Math. 5. Greg. ho. 17. in Evang.

Bernard. serm. ad Pastor. in synod.

Amb. li. de dign. Sacer. c. 5.

Chrysof. ho. 38. in per. Mat.

N. 17.

Mat. 27.

Hiero. in Mat. 27.

Leo. ser. 2 de passio. ne. con S. Leon, quiere que fuele vn negar sus luzes el Sol, à los que por blasfemos le hizieron indignos de ellas. Pero esto ha de bastar, dize S. Anastasio el Sinaita, para que falte el Sol à su obligacion? No criò Dios esse mayor Luminar para que alumbrara la tierra? *Vt præseter diei.* Pues sean buenos, ò sean malos los hombres: cumpla el Sol con lo que le toca. Como ha de cumplir (dize S. Anastasio) si ve que faltan los Sacerdotes à lo que deben? Si estàn los Sacerdotes crucificando al Hijo de Dios, deshonrandole, y quitandole la vida, siendo su obligacion el honrarle: como el Sol que es criatura inferior, ha de mirarle, ni atenderle? Por esso falta à obedecer à su Criador, por que ve q los Sacerdotes faltan à la que es su obligacion principal: *Cœpit Sol mandato Creatoris non obedire, quia*

vidit Dominum suum à Sacerdotibus crucifigi. Como el seglar no ha de viuir relaxado, si el Sacerdote que lo auia de reformar, es en la relaxacion el primero? Què obediencia à de tener à Dios el Pueblo, si es el Sacerdote el primero que le ofende? Què respecto à de tener el lego à la Iglesia, si es el Sacerdote el primero que la profana? O que cargo! O que cuenta Sacerdotes de el Altissimo! De todos los pecados de los Pueblos (dize S. Chrysostomo) à de dar quenta à Dios el Sacerdote: *Sacerdotes, non solum pro suis, sed & pro omnium peccatis rationem reddituri sunt.* Que responderà el Sacerdote de IESVCHRISTO, quando le hagan cargo no solo de sus escandalos, sino de innumerables pecados que de sus escandalos, y mala vida nacieron? *Quid respondeam ad arguentem me?*

Chrysost. hom. 38. mp. Mat.

S. 3.

Prosigue el Inyzio, y cargo del Sacerdote.

N. 13. **Q**uomodo vixisti? Buelve à preguntar el Diuino luez. Como has viuido? Como has celebrado los Sacrosantos Misterios

del Altar? Sacerdote: *Sacra dans:* Embaxador, y Procurador General, para negociar la salud eterna del mundo: *Quomodo vixisti?* Como cele-

celebraste? Vna sola Missa auia celebrado vn nuevo Sacerdote quando le cogiò la muerte: y dixo el V. P. M. Auila: *Mucho lleva de que dar quenta.* Què quenta hemos de dar de tantas Missas nosotros? Que hemos sacado de tanto comulgar? Dònde està la disposicion? Dònde el retiro del mundo? Dònde la pureza de vida? En tocando la Ostia Consagrada, nos mandan no apartar los dedos para tocar otra cosa: por que quien llegò à tocar à IESVCHRISTO, no ha de tener manos, ojos, lengua, ni coracon para cosa de la tierra. Leamos los Capítulos 1. y 2. de S. Mateo. En el primero hallo que se llama MARIA SANTISSIMA cinco vezes Esposa de mi Patriarcha San Ioseph: *Math. 1. Virum Mariæ; cum esset desponsata; Ioseph autem vir eius; coniugem tuam; accepit coniugem suam.* Passo à leer el Capitulo segundo, y muda de estilo el Euangelista, de suerte que me causa, sobre reparo, admiracion. Ya no llama à MARIA SANTISSIMA Esposa de Ioseph, sino solo Madre de IESVS: *Math. 2. Accipe puerum, & matrem eius;* y esto lo repite quatro vezes: dos al ir à Egipto, y dos para que buelua à tierra

de Israel. Què es esto Sagra- do Historiador? No es siempre Esposa de Ioseph, MARIA? Como le niegas esse titulo tantas vezes? Dixo S. Hilario, que se llama Esposa de Ioseph antes de nazer IESVS; pero despues de nazi- do no se nombra Esposa suya: *Cum desponsatam eam Iusto Ioseph significabat, con- iugem nuncupauit; sed post partum tantum Iesu mater ostenditur.* Sea assi; mas def- fecto la razon. Es porque no se presume Ioseph, p. die natural de IESVS, y le conozca que MARIA es Madre, y Virgen? A esto mira San Hilario; mas para esso, antes del Parto Virginal escriuiera tambien con effe- cuidado el Euangelista: por que solo despues? Què bien vn grande Expositor de los luezes! No veis (dize) que despues de nazer IESVS, le tuuo MARIA SANTISSIMA en sus manos, para ofrecerle à su Eterno Padre? Es verdad que antes le reci- biò en su vientre purissimo: y con esso bien se compadece ser Esposa, y amante de Ioseph; pero el tocarle despues, y tener à IESVCHRISTO en las manos, no su- fice, ni aunque se diga que ay a. f. cto à criatura alguna. No se llame MARIA Esp. si

Hilar. Canon. 1. in Math.

Genes. 1.

Anast. Sinait. expl. huc loc.

de Ioseph, despues que tocò con sus manos purissimas à Iesus: que si es nombre de amante el nombre de Esposa; aunque antes, y despues amò purissimamente a tu Esposo, lo calla el Euangelista, para mostrarnos, quanta desnudez de afectos humanos pide el tocar, y tener en las manos à Iesu Christo: *Quia quæ Deum iam tangit, (dize el Expositor docto) alterius, non solum esse, sed & videri nocet.*

fiere de vn hombre de mucha calidad, que fue acusado en tiempo de Tibetio, por que tomò con la mano vn vaso inmundado, teniendo en vn dedo vn anillo con la imagen de el Emperador. Pues que serà: *Què serà sacerdote de Iesu Christo, Còsagrado à Dios: Sacris datus: què serà de ti, y de mi, si nos halla Iesu Christo luez, que hemos profanado la Consagracion en cosas del siglo: Què serà, si las manos que se dedicaron à servir en el Altar, huieren servido: en què? Digalo San Bernardo; y atencion, que no he de romancear sus palabras: Omnino audent agni immaculati sacras contingero carnes, & intingere in sanguine saluatoris manus nefarias, quibus paulo ante (proh dolor!) carnes meretricias atrectauerunt. Què serà si nos comprende lo que llora San Bernardo: Ay de ti, y de mi sacerdote! Ay de ti, si quando el Eterno Padre preuiene Angeles que veneren en el Altar à Iesu Christo: tu con tu mala vida preuienes demonios que te cerquen, y se alegren de sus ofensas! Y ay de ti, si teniendo en el Altar el cuerpo solo, està la voluntad en otra parte.*

Senec. li. 3. de Benef. c. 26.

Bern. apud Hu. Car. in Exech. 22.

Con

N. 20.

Con vn ay dto à entender IESV CHRISTO S. N. la perdicion de Judas: *Væ homini illi.* Ay de aquel hombre, que ha de entregarme à la muerte! Ay de el, por que se ha de condenar. Bastante es la traicion para que Judas se condene; pero oy hallo mas que la traicion. Mas? Si. Oigamos al Soberano Maestro. Estaua à la mesa con sus Discipulos, y antes de pronunciar el lastimoso ay, les descubrió como estaua entre ellos, y en la misma mesa el traidor que le auia de vender; pero notad el como: *Ecce manus tradentis me, mecum est in mensa.* La mano (dize) de el que ha de entregarme, està con migo en la mesa. La mano? Pues (Señor) no està en la mesa todo Judas? *Ecce manus*, la mano no mas està, dize IESV CHRISTO: la mano es la que toma el Caliz de mi Sangre para beberla: la mano es, la que recibe el pan para comerlo; pero su voluntad està en la traicion: su coraçon en el dinero, y su entendimiento en las trazas de ponerme en vna Cruz: *Ecce manus*: No està aqui mas de la mano de Judas; y por esso le anuncio su perdicion eterna: *Væ homini illi*, que à es-

Luc. 22.

Luc. 22.

tar su voluntad, su animo, y su consideracion: como es posible que me tratara de essa suerte? Fue reparo de vna moderna pluma: *Ecce manus: tantum, non animus, elucubr. non pia affectio, non consideratio, non saltem sensus tradentis me, mecum est in mensa. si enim aliquid hominis adesse, tan enorme scelus aggradi non auderet.*

Ojalà se huiera acabado en Judas esta culpa, y esta perdicion. O Sacerdote de el Altissimo! Las manos en el Altar: y el coraçon? Y la consideraciõ? *Que se yo. Væ homini illi.* Ay de ti, si vas al Altar à cõdenarte! Dexa, dexa à la diestra de su Eterno Padre à IESV CHRISTO; y no le obligues à que baxe à tus sacrilegas manos: que baxará luez Iusto q te condene, quando auia de baxar Abogado misericordioso que te salue. En tiempo de Galieno (refiere Conrado Bruno) tiranizado el Imperio por 30. hõbres, fue electo Emperador vn herrero, llamado Mario. Este, auiendo sido antes amable, se hizo despues muy insufrible. Arrojàse vn soldado à quitarle la vida, y al atrauefarse el pecho, le dixo: *Engladius, quem ipse fecisti*: Mira la espada que forjaste; que essa misma viene

Luc. 22. n. 310. si enim aliquid hominis adesse, tan enorme scelus aggradi non auderet.

Conrad. li. de legation. c. 4.

KKK aora

Villarr. in 16. Iu dic. n. 10 aphor. 2.

N. 19.

Simil.

Daniel. 5

aora. à darre muerte. O como debe temer el Sacerdote que se desvarata, que le diga IESVCHRISTO en el luyzio: *En gladius quem ipse fecisti: Ves aqui la Ostia que indigno Conagraste; esta ha de ser aora tu condenacion! Quomodo vixisti? Como celebraste? Con que preparacion? Con quanta deuocion? Con quanta accion de gracias despues? Desde la cama al Altar, desde el Altar al juego, y à la mesa: que es esto? Pobre Judas, y lo que augmento tus penas, quando repito tus culpas! Comulgò: recibió à IESVCHRISTO, segun S. Agustin, San Bernardo, San Geronimo, Chrysostomo, y otros muchos; pero que hizo? *Cum accepisset buccellam, exiuit continuò, dize San Iuan, Con el vocado en la boca se salió al instante à la calle; que temió el demonio (dize San Cyrillo) que si aguardàramas, se atrepintiera: Timet diabolus, ne morando, locus poenitentiae detur. O Judas, y si aguardàras! No fuera traidor, dize S. Chrysostomo, si se detuiera à considerar lo que auia recebido: Nisi enim ille exisset, proditor factus non esset. Ni lo fuera el Sacerdote, que sin mas consideracion, se va desde el Al-**

August. tr. 62. in Ioan. Ber. ser. de coena. Hier. lib. 2. contr. Iouinian. Chrysost. ho. 82. in Math. Cypr. ser. de ablut. ped. Beda in Ioan. 13. Ori. tr. 35. in Math. Ioan. 13. Cyrill. li. 9. in Ioan. cap. 19.

tar à la calle: *Indam imitantur (dize la Boca de Oro) qui ante Ultimam gratiarum actionem discedunt.*

O vaigame Dios! Cabe en lo humano semejante groseria? No cabe. Y à de caber en lo Diuino? Ay espacio para la conuersion; y no lo ha de auer para la Missa, sino que parece que no vamos à dezir Missa, sino solo à acabar de dezir Missa? Ay flemma para bruxulear vnas cartas: y no la ha de auer para considerar lo que se tiene en las manos? Quantas vezes pudiera el P. M. Auila repetirnos, al vernos Celebrar tan sin reparo: *Trateo bien v. md. que es Hijo de buenos Padres? Ay espacio para leer, aunque sea vna comedia: y no lo ha de auer para el Oficio Diuino? Que responderemos (señores) en el luyzio de Dios? Que sacaste (dirà el Iuez) de tantas Missas? Que, de tanto Breuiario? Que, de tanto libro? Que, de tanto Confessionario, y Pulpito? Que de tanta asistencia de Coro, y Templo? Pobre de mi, si parezco en el luyzio como piedra de el mar, bañada toda la vida cõ el agua, y por de dentro toda seca! Toda la vida como golondrina en la casa de Dios, al*

Chrys. ho. de baptis. Christ.

N. 22.

Similes.

Pier Valer. li. 26

can.

cantar, y al asistir: y sin auer conseguido el domesticarse con el dueño de la casa: Pobre de mi, que no admite Dios en sus Altares, ni al anfar, que sale del agua en juro; ni à los pezes, que criados en el mar salado, es menester echarles sal para poderlos comer: *Qui cum ab ipso ortu in falso nutriantur (dixo Clemente Alexandrino) salibus tamen ad condiendum indigent.* Como me admitirà en el Altar de su Gloria, si criado en mares de su preciosissima Sangre, no tengo el sabor de los Misterios que Celebro? *Quid respondeam ad arguentem me?*

Clem. Alex. li. 2. Strom.

N. 23.

Ioan. 5.

el luyzio: Sacerdote: *Sacra dans: cuya obligacion era dar à los pobres lo que quedà despues de la honesta sustentacion: Quomodo existi? Como administraste el Patrimonio de IESVCHRISTO? Como dexaste perecer al pobre, queriendo antes sustentar juegos, y vicios, que à los pobres tus hermanos? Quomodo existi? Como cuidas tan poco de la decencia de la Casa de Dios, cuidando tan mucho de el adorno superfluo de la tuya? Como sufrirà IESVCHRISTO que huiera mejores vestidos para vestirse, que para reuestirse? Como sufrirà la inmundicia de los Corporales, y Purificadores à la vista de la limpieza de la ropa blanca en las arcas, y en los cuerpos. Y como sufrirà que estuieran mas cuidadas las cocinas, que los Retablos? Verdaderamente (señores) que nos espera muy rigoroso luyzio. Ya no me admiro que diga S. Iuan Chrysostomo aquella sentencia tan sabida como olvidada, de que son mas los Sacerdotes que se condenan, que los que se salvan: *Non arbitror inter Sacerdotes multos esse qui saluant, sed multo plures qui pereant.* Ya no me admiro que*

Chrysost. ho. 2. in acta.

KKK 2 el

Cartus. lib. de 4. nouiss.

el otro siervo de Dios, que refiere Dionisio Cartuxano, viesse en el Purgatorio pocos Sacerdotes: por que le dixo el Angel que ò no entrauan; ò parauan poco en el Purgatorio los buenos; y que los demás baxauan al infierno, especialmente por el vicio de luxuria; por que en pena de su ingratitude, pocas vezes les daua Dios lu-

gar à que hiziesen penitencia verdadera. Temblemos, Ministros de Dios, que pesará mucho la Casulla en la hora de la muerte. Temblemos, que puede ser que oy nos citen à este examen, à esta cuenta, y à este tremendo Iuyzio, en que no tendremos que responder: *Quid respondeam ad arguentem me.*

S. 4.

Iuyzio, y examen del Religioso, y sus obligaciones.

N.24

ALi atalaya, Religiosos, y Religiosas: *Super custodiam meam stabo:* Que será terrible el examen de vuestras grandes obligaciones. *Scrutabor Hierusalem in lucernis:* Con luzes encendidas, dize Dios por su Profeta, que ha de escudriñar à Ierusalem. Avrà escrutinio para la Babilonia de los mundanos; pero tambien lo avrà para la Ierusalem de los Religiosos. S. Bernardo: *Puto hoc loco prophetam Hierusalem nomine designasse illos; qui in hoc seculo vitam ducunt Religiosam.* Con luzes dize que ha de hazer este escrutinio: *In lucernis:* por que ha de

Sophon. I

Bernard. ser. 15. in Cant.

examinar; hasta lo más escondido de las celdas, à ver si ay algo superfluo contra la pobreza Euangelica: hasta lo mas escondido de los coraçones, à ver si ay algo contra la obediencia prompta: y hasta lo mas retirado de los pensamientos, à ver si ay algo contra la pureza, y castidad. O que tutil examen será este! *Quomodo intrasti? Quomodo vixisti? Quomodo rexisti?* Como, y con que fin (dirá el Iuez) entraste en la Religion? Por que te sucedió la peladumbre? Por que no tuviste dote segun tu vanidad? Por assegurar la comida? Por razon de esta:

Cant. I.

Bern. in ecce nos.

estado? Que bien dezia la Esposa de los Cantares! *Trahe me; post te curremus in odorem unguentorum tuorum:* Traeme, dize, Esposo mio: que como tu me traigas, no solo yo, sino otras muchas con mi exemplo, correremos al olor de tus virtudes. No reparais? Dize San Bernardo: no le atreue à entrar, si no la llama, y la lleva el Diuino Esposo: *Sponsa, nec cubiculum, nec cellam ingredi, nisi rege introducente, presumit:* Por esto corre ligera por el camino de la virtud: *Post te curremus.* Y tu te arrojas (dize el Santo) à vn estado de tanta perfeccion, ni llamado, ni lleuado? *Tu irreuerenter irruis, nec vocatus, nec introductus?* Como no has de precipitarte en camino tan aspero para la naturaleza? Mirad, Padres, que será terrible vuestro cargo, si entrasteis à vuestros hijos en la Religion sin inclinacion, ni vocacion. Mirad, hijos, que arriesgais vuestra salvacion eterna, si entráis solo por passion, ò por interes *Quomodo intrasti?*

N.27.

Mas terrible será la segunda pregunta: *Quomodo vixisti?* Como has viuido en vn estado, en

que debias aspirar à la perfeccion Euangelica? Como has viuido en vn estado que mira à la perfecta imitacion de IESV CHRISTO? Para hazer el Iuyzio de el Rey Baltasar, le pusieron en vn peso, y hallandole falto, le condenaron: *Appensus es in statera, & inuentus es minus habens.* Pesaron al pobre Rey, y pusieron en la vna valança la Corona, el Cetro, la riqueza, la honra, y la autoridad: poniendo à el en la otra, y no llegando su virtud, y correspondiencia à pesar tanto, le mandan priuar de el Reyno, y de la vida temporal, y eterna: *Diuisum est Regnum tuum.* O peso del Iuyzio del Religioso, peso del Santuario, que como escriue Oleastro, es peso doblado mayor que el del Pueblo: en donde la que en el Pueblo es libra, es media en el peso del Santuario! Que hará el Religioso, quando lo pongan en la vna valança de este peso, y vea q está en la otra Iesu Christo? Que, quando vea que le han de pesar con su São Patriarca, con su Regla, y Constituciones? De vn Religioso Menor se escriue en la Historia del Serafin Francisco, que

Daniel. 5.

Oleastro in Leuit. 27.

Hist. 9. Franc.

Sanchez que tubo vna vision del Iuy-
 de Regn. zio; y presentado en el vn
 Dei, li. 4. Religioso de su Orden, le
 c. 4. n. 53. preguntò el Iuez: quien
 eres? Frayle menor. Enton-
 ces dixo el Señor à S. Fran-
 cisco: Esta Frayle este? Y
 respondió: no señor, que
 mis Frayles andan pobre-
 mente vestidos, y este muy
 curioso, y adornado. Vino
 otro acompañado de segla-
 res; y preguntò el Señor à
 S. Francisco: Este es tu Fray-
 le? No señor, que mis Fray-
 les se ocupan en oracion.
 Vino otro con muchos cõ-
 pases, y cartabones para tra-
 zar Edificios sumptuosos:
 otro con grandes cajones de
 libros, y ni à vno, ni à otro
 aprouò el Santo. En fin vi-
 no vno pobre, y roto; y di-
 xo S. Francisco: Este es mi
 Frayle; y à este admitiò IES-
 V CHRISTO, arrojando
 de su presencia à los demás.
 Así, almas, llamarà el Iuez
 à los Santos Fundadores, à

que reconozcan à sus hijos:
Appensus es: Pondran en
 vna valança la Religiosa Frã-
 cisca, y en la otra à Santa
 Clara: Pondran al Religio-
 so Dominico en vna parte,
 y en la otra al Patriarcha
 grande Santo Domingo: *Ap-
 pensus es in statera*. Pobre de
 el que pesare menos de lo
 que debe: *Et inuentus es mi-
 nus habens*: que le apartará
 de si IESV CHRISTO, y le
 entregará à los demonios:
Et datum est Medis & Persis.
 Puede ser mayor desgracia?
 Irse al infierno por el cami-
 no de el infierno, desgracia
 es, mas no nos admira; pero
 ir al infierno por el camino
 de el Cielo: à quien no as-
 fombra? No prosigue en es-
 to mi veneracion, por que
 mas bien lo labrà cada vno
 ponderar que yo dezir. Pre-
 uengamos respuestas, que
 presto serà el examen, y las
 preguntas: *Quid respondeam
 ad arguentem me*.

S. S.

Iuyzio, y examen del Superior, Iuez, y Ministro de
 la Republica.

N. 28. A La atalaya, Superiores,
 Iuezes, y Ministros de
 la Republica: *Super
 custodiam meam stabo*. Oid,

oid (centinelas Christianas)
 dos preguntas, que hazian
 temblar à S. Bernardo: *Cus-
 tos, quid de nocte? Custos, quid
 de* *Isai. 21.*

de nocte? Que hora es de la
 noche? Que hora corre de
 la noche? Centinelas llama
 Itaias à los Superiores por
 la vigilancia que necesitan;
 pero lo repite dos vezes, por
 que ay que velar sobre la cõ-
 ciencia propia, y la agena.
 Noche es la vna, y noche es
 tambien la otra por lo inel-
 crutable de sus ocultos te-
 nos; pero de vna, y otra se
 le ha de pedir quenta al Su-
 perior en el Iuyzio. Esto me
 haze temer, dezia S. Bernar-
 do: *Accedit ad cumulum so-
 licitudinis, & pondus timo-
 ris*. Esta quenta que se me
 ha de pedir de mi alma, y
 de las de mis subditos, es la
 que me haze temblar: *Exi-
 gitur à me vtriusque custodia,
 & clamatur: custos, quid de
 nocte? Custos, quid de nocte?*
 Que responderán à estas pre-
 guntas los Superiores, y Iue-
 zes, quienes hallare el Iuy-
 zio dormidos à su obliga-
 cion, y solo dispiertos à su
 conveniencia? Pero veamos
 las preguntas de S. Agustin:
*Quomodo intrasti? Quomodo
 vixisti? Quomodo existi?*
 N. 29. Ven aca, Superior (dirà
 IESV CHRISTO S. N.) co-
 mo entraste en este officio?
Quomodo intrasti? Con que
 intencion? Con que medios?
 Con que modo? Fue la in-
 tencion ganar honra, y ha-

zienda? Fueron los medios
 illicitos? De que modo en-
 traste? Quien te entrò, por
 que yo no te entrè en tanta
 obligacion? Corre por ma-
 no de la prouidencia de Dios
 poner en los muros de la Re-
 publica centinelas, para que
 veien, zelen, y preseruen la
 Republica de los males; que
 fue lo que dixo por Itaias:
*Super muros tuos Hierusalem
 constitui custodes; y se cono-
 ce quales son los que Dios
 pone, en que tienen el spiri-
 tu, zelo, y eficacia para todo:
 Tota die & tota nocte in per-
 petuum non tacebunt.* Y sino,
 ved à Moyfes. Hallòte en
 vna ocasion afligido con el
 peso de el gouierno, y le de-
 zia à Dios: Señor, ya no me
 es possible llevar solo tanta
 carga: *Non possum solus sus-
 tinere omnem hunc populum:*
 Si esta voluntad, quita me
 la vida por que me veo sin
 fuerças. Así: Dize Dios:
*Congrega mihi septuaginta
 viros de senioribus Israel:*
 Junta setenta hombres de
 prudencia, y de virtud, para
 que te ayuden; pero advier-
 te, que he de quitar de el es-
 piritu que te he dado, para
 repartir entre ellos: *Aufe-
 ram de spiritu tuo, tradam
 què eis. Que es esto: Dios, y
 Señor mio: tan poco espi-
 ritu ay en vuestrs tesoros,
 que*

Isai. 62.

Num. 11

que es menester quitar de el de Moyses para los demás? Ea, oid, que no fue necesidad, sino prouidencia. Era Moyses electo de Dios para Superior de aquel Pueblo: por serlo, tenia el espíritu bastante para gouernarlo; y así quando à sus instancias elige su Magestad otros setenta, à todos dà de el espíritu que auia comunicado à Moyses: por que si à Moyses le parece q son menester setenta para el gouerno, advierta que èl solo (por ser electo de Dios) tenia espíritu bastante para todo, como si fuera setenta. O le altro: *Est hic aduertendum, Deum non plus spiritus rectori dare, quam sic opus ad regimen quod administrat.*

O le str. in Num. II. ad mor.

N. 30.

Pues agora: de que naze que en muchos Superiores no aya el espíritu, y zelo, que pide su obligacion? Ya lo dize Dios por su Profeta: *Ipsi regnauerunt, & non ex me, principes extiterunt, & ego non vocavi eos:* de que entraron al gouerno, sin llamarlos su Magestad. De que naze en muchos tan poca vigilancia, y cuidado, siendo Centinelas de la Republica? De que no los puso Dios en esse officio; sino que ellos se pusie-

ron por su ambicion, y codicia. El Pictauiense: *Non constituuntur à Deo, sed à mando: non à iustitia, sed à simonia: non à diuina inspiratione, sed à carnali affectione.* Pues que ay que admirarle (dize S. Bernardo) que dè con la carga entiera, el que no tiene fuerzas de Dios para lleuarla? Como no ha de obrar contra IESV CHRISTO, el que entrò à gouernar contra la voluntad de IESV CHRISTO? *Qui non fideliter introiuit, neque per Christum, quidni infideliter agit, & contra Christum?* Dos Discipulos siguieron à N. Redemptor, hasta entrar al Palacio del Pontifice, Pedro, y Iuan, segun la mas comun opinion: *Sequebatur autem Iesum Simon Petrus, & alius discipulus.* Ambos entraron en Palacio: si; pero qual de ellos negò à su Magestad? Pedro fue el que se despenò en tres negaciones. Valgame Dios! No es el mismo peligro para ambos? Si, dize el docto Palacios; pero entraron de distinto modo vno, y otro al Palacio, y al peligro. Iuan entrò, pero entrò con IESV CHRISTO: *Introiuit cum Iesu:* mas Pedro entrò por que lo introdujo vna esclaua de Palacio:

Berchor. Ver. Cust. todia.

Bern. declam. in ecce nos.

Ioan. 18.

Dixit

Dixit ostiaria, & introduxit Petrum. Pues por esso el que entrò con IESV CHRISTO hallò en Palacio, no peligro, sino seguridad; pero el que entrò por medio de la esclaua, hallò en el mismo Palacio su precipicio, y ruina: *Norint ergo (dize el docto Expositor) qui Ecclesiam ingrediuntur non merito suo, sed aliorum fauore, facilem se habere ruinam, paratum sibi esse precipitium.* Ea pues:

Palac. in Mat. 26. Ambr. li. 10. in Luc.

N. 31.

Quomodo intrasti? Dirà IESV CHRISTO al Superior, y luez. Entraste al gouerno sin entrarte yo? Entraste por que te introduxo la esclaua de tu carne, por ambicion, y codicia? Pues como auias de tener zelo, y espíritu para el gouerno? Dame quenta de los yerros que hiziste: dame quenta de los daños que causaste: dà quenta de las ruinas de tu alma, y de la Republica. *Quomodo vixisti?* Como has viuido? Que es del exemplo que diste? Donde están las ventajas de tu vida à la de los subditos? Donde el ser el primero, como en la Dignidad, en la virtud? Ay que responder? Ojalà que aya muy mucho. Mas: *Quomodo rexisti?* Como gouernaste? Como juzgaste? Como administraste justici-

cia? Aquí saldrà vn exercito de omisiones à acular al Superior, y luez, que mandaua que huiera culpas con tolerarlas. Notad vna aduertencia de N. Saluador. Dezianle los Fariseos que Moyses auia mādado que el marido diese à su muger libelo de repudio: *Moyse mandauit dare libellam repudij* Su Magestad agora: *Moyse, ad duritiam cordis vestri permisit vobis dimittere vxores vestras.* Moyses os permitiò por vuestra dureza el repudio; no lo mādò. Ellos dizen que fue mandado: *Mandauit;* el Señor, q fue permission: *Permisit.* Cierro es que fue permissiõ no mas; pero essa permissiõ es mandato en el estado juyzio del pecador: *Mandauit.* Fue reparo del Doctissimo Mendoza: *Ea sunt hominum ingenia, vt malum, quod vident à Principe non prohibitum existiment imperatum.* Juzga el Pueblo que le mandan viuir mal, quando el Superior se lo permite: entienden que le mandan ser blasfemo, injusto en los tratos, jurador, y deshonesto, quando el Superior permite esos escandalos. Dà quenta de tantas culpas (dirà el luez) por que con tu omision las consentiste, y mandaste.

Mat. 19.

Caiet. in Mar. 19.

Mend. in 1. Reg. 2. annot. 2. sect. 2. n. 10.

LII

Mas:

N.32. Mas: *Quomodo existi?* Por que fuiste tan cobarde, y tan remisso en zelar mi honra, y en escusar mis ofensas, y castigarlas? Terrible pregunt para el que fue cóplice en los delitos. A Iuzio Patriarcha Iudas. Vn delito muy graue à cometido tu nuera Thamar, de que haze evidencia su mismo vientre: como no la castigas? Ya vemos que la sentenciaste à quemar: *Producite eam ut comburatur*; pero como no se executa? Ha de auer excepcion por que es pariente? Que no es esto, dize S. Ambrosio, sino que se hallò cóplice en el delito mismo. Si fue Iudas el que pecò con ella, como ha de tener brios para que la sentencia se execute? *Iudas, qui arguebat Thamar, recordatus suam ipse culpam, ait: iustificata est magis Thamar quam ego*. O Superior, y Iuez pecadò! Da cuenta de tus delitos, y de que por ser delinvente no tuuiste zelo para castigar à los otros. *Quomodo existi?* Por que no igualaste los brazos del peso de la justicia? Por que cargaste la ley al pobre, y dexaste al poderoso viuir mal? Fue por que temiste à este? O araña inmundal! Que hazes? Eficacia de su tela este animal.

Genes. 38

Amb. li. 2. de poenit. c. 8.

Simil.

llo, y al instante que se pone en ella la mosquita pobre, sale, y le bebe la sangre; pero si passa el cuerbo; y la rompe, no sale, sino se escòde, ò huye. Mira que rompiò la tela. Que importa si es pajaro grande? O leyes de la Republica! *Perrumpunt corui quas texit aranea telas, cantò Batilio, queis se innexa pedes soluere musca nescit.* Ay justicia para castigar al pobre labrador: y no la ay para el poderoso que rompe las leyes todas? O vil dependencia! O temor iniquo! No sabias que auias de venir à esta residencia? Como no temiste sus rigores, para no temer criaturas? Vn Angel salì al camino de Egipto à Moyses, para quitarle la vida: *Et volebat occidere eum.* Se la quitò? No, dize Theodoro, que fue amenaza sola. Que, por que no lleuaua circuncidado à su hijo? Tenia para no auerlo hecho muchas escusas. Sabets que fue? Dize Theodoro. Iba Moyses à hazer justicia en Faraon, y en Egipto; pero iba muy temeroso de Faraon. Vaya pues vn Angel que le muestre la espada de la justicia de Dios, para que temiendo esta justicia, no tema à criatura alguna: *Minabatur illi poenas Angelus, Exod.*

Batili. embl. 197

Exod. 4

Theodor. q 14 in lus, Exod.

lus, metum metu repellens, maiore videlicet minorem. Temed, Iuezes, y Superiores, temed el Iuzio de Dios, para no temer à los poderosos de el mundo; que de no, os hallareis conuencidos, y condenados en el Iuzio: *Quid respondeam, &c.*

N.33. Que responderàn tambien los demás Ministros de Iusticia, quando les haga cargo IESV CHRISTO Iuez de las detenciones iniquas de los negocios? Que cuenta daràn de la infaciable sed con que ansiauan por la sangre de los pobres? Dixo bien vn discreto, que ya los pleytos no se han de llamar así, sino pleytas. Es la razon, por que en la pleyta van llamando espartos à espartos, y si no se dexa de la mano, durarà mil años la pleyta: y en los pleytos, vá llamando con astucia vn gasto à otro gasto, y si no se dexa, dura mil años el pleyto. Dad cuenta de tanto gasto, dad cuenta de tanta incommodidad como hazeis, dad cuenta de los daños, y peligros en que están las casas de los forasteros por la detencion à que los obligais: dad cuenta del gozo de que aya delitos, para tener intereses. En que ha de parar tanto desorden? En

Simil.

que, sino en de dicha temporal, y eterna? Entre las muchas aues inmundas, que reprobò Dios N.S. en el Leuitico, hallareis, Fieles, al Buitre: *Miluum, ac Vultur*; y suponiendo que no es por ellas la reprobacion, sino por lo que significan con sus propiedades: veamos à quien representa el Buitre. Diga Laureto: *Rixis & bellis gaudet Vultur*: el Buitre se alegra de que aya guerras, y disgustos, porque con esto no le falta que comer: para esto sigue los Exercitos que salen à la campaña: y por esto representa al Ministro que se alegra que aya discordias para asegurar su interes: *Designat eum, qui gaudet & pascitur morte aliorum.* Que bien hizieron el Leon, y el Iabali de la Fabulilla! Llegaron à beber à vna fuente, y altercauan sobre qual auia de ser el primero que bebiesse. Ya para luchar, repararon en q estauan vnos Buitres atendiendo à la contienda, para ceuarle en el q quedasse muerto: con lo qual se compusieron, y bebiéron juntos. Ojalà hizieran esto los litigantes! Pero que desseaúan aquellos Buitres? Que el León matara al Iabali, ò que el Iabali matara al Leon. O aue

Leuit. 11.

Laure. Ver. Vultur. Basil. ho. 8. in Hexam.

Ioseph. Langius, Verb. inimici.

inmunda! Por comer tu, te alegras de que se maten los otros? No te verás en los Altares de Dios. O Ministro que la imitas! No te verás (si no hazes penitencia) en el Altar de la Gloria.

N.34 Pero aun en lo temporal tienen semejantes Ministros su castigo. Dize el Buitre à S. Geminiano, que por vltimo viene à morir de hambre. Y que es la causa? *Cum senescit vultur, elongatur eius rostrum superius, & recuruatur in fine, & moritur tandem fame.* La causa es, que le crece el pico à la vejez, y no puede comer lo que necesita, con que perece. O imagen la mas viuua de vn mal Minis-

Joan. à S. Gemin. li.4 c.20

tro! Crece el pico, crece la familia, los criados, las donçellas, las alhajas, la gala, y la autoridad: los salarios de el Arancel no alcançan à sustentar todo esto: con lo qual el que se ajusta, perece; pero el que no se ajusta se condena. Y quantos, y quantos perecen en esta vida, y se condenan en la otra? Que no ay Altar para el Buitre, ni ay Gloria para el que sigue sus passos. Id preuiniendo respuestas Ministros de la Republica, que presto entrareis en este futilissimo examen, y residencia: *Quid respondeam ad arguentem me.*

S. 4.

Iuyzio, y examen de los casados, y Padres de familia.

N.35. S Vban ya à la atalaya los casados, y Padres de familia. Este si que será terrible Iuyzio, como de el origen de los males todos de el mundo: si no son los que deben ser: *Super custodiam meam stabo.* Entrará el casado en aquel espantoso Tribunal, y le preguntarán: *Quomodo intrasti? Quomodo dixisti? Quo-*

modo reuixisti? Como entraste al estado de el santo matrimonio? Con que intencion? Con que fin? Vnos, dize San Iuan Chrysostomo, se casan con el dinero: por que no examinan que virtudes tiene la nouia, sino que hacienda, que possessions, y que alhajas: *Pecunia, statim, possessionum magnitudo,* &

Chrysost. ho.74. in Math. su.

supellectilium queritur. Otros se casan con la hermosura, dize San Ambrosio, no advirtiendo, que mientras mas hermosa, lleuan à su casa mayor peligro: *Non magnopere decorum querendum coniugis, qui viro necem plerumque gignere soleat.* Otros, dize San Buenaventura, se casan solo por el deleyte de bestias, sin atender à la institucion, y fin de tan grande Sacramento: *Modo, non propus. dere for. ment queritur.* Y como son tan pesadas las cargas de este estado; no auendolo llamado Dios à el, se hallan sin fuerças para llevarlas, y viuen vna vida de galera, con disgustos, zelos, impaciencias, y maldiciones, arriesgando vno, y otro su saluacion. Pues en que se conocerà la vocacion de Dios? Vamos al Tabernaculo.

Ambr. lib.1. de Abrah. cap.2.

Bondu. for. ment c.28.

N.36.

Exod. 25

Mandole su Magestad à Moyles, que hiziera dos Querubines de oro, labrados à golpe de martillo: *Duos quoque Cherubim aureos, & productiles facies; pero con esta advertenci: que has de estar (dize Dios) mirandose, y mirando al Propiciatorio: Respiciant que se mu. uo, versis vultibus in propiciatorium.* Pas-

semos al Templo de Salomon. Allí puto el pacifico Rey otros dos Querubines, no de oro, sino de oliua: *Fecit etiam Cherubim duos opere statuario.* Y hazia donde miran ellos? El Texto lo dize: *Et facies eorum erant versa ad exteriorem domum:* Mirauan à la puerta por donde entraron. No veis (Fieles) la diferencia? Los que puso Dios estauan mirandose, y mirando à su Magestad; mas los que puso Salomon, ni se mirauan, ni miraban à Dios, sino solo atendian à la puerta. Que se signifique el matrimonio en estos Querubines, tiene fundamento en Arias Montano: por que dize, que el vno tenia rostro de hombre, y el otro de muger: *Alter habebat vultum maris, & alter foemine.* Ea pues, dezid casados: A quien mirasteis en el Santo Matrimonio? *Quomodo intrasti? Mirasteis à Dios con la intencion de agradarle? Mirasteis el vno al otro con amor casto, sin quitar los ojos de Dios? Dios os puso en este estado, y os llenará de oro de bienes temporales y eternos; pero si entrareis sin memoria de Dios, sin atender à darle gusto,*

2. Para. 3

3. Reg. 6.

Ari. Mō tan in appari. sacre

fin

su mirarse el vno. al otro para ayudarse à caminar à la Gloria; sino solo al intere, a la hermosura, ò deleyte: ni os pulo en esse estado Dios, ni os asseguro conueniencia alguna, ni del cuerpo, ni del alma. Porque como pueden ser buenos casados, siendo el demonio, y el apetito, y no Dios el que los casò? Como han de quererse, y sufrirse en descubriendose las condiciones, si antes de descubrirse no se quisieron, sino à la hazienda, y hermosura? Si se casaron por amores, y torpezas: que seguridad le puede quedar à vn hombre de la muger, de quien por experiencia sabe, que antes fue flaca que fuesse su muger? Como no ha de pensar que podrá querer à otro, si lo quiso à el antes que fuesse su marido? O que lo auia de ser! Que importa si en la verdad no lo era? (y quantas se hallaron burladas, de los que esperauan con gran certeza que lo auian de ser?) Y si esto es en los que se casan por amor: que será en los que se casan por fuerça, y contra la voluntad de el vno, ò del otro? O Fieles, y lo que auéis de ver en el Iuyzio de Dios! Si se errò el llamamiento: supla agora la

paciencia, para no errar tambien la puerta de la Gloria.

Mas: *Quomodo vixisti?* Como has viuido en el tanto matrimonio? Que exemplo has dado à tus hijos, y familia? Quando Abraham hospedò à aquellos tres Angeles, ò personas Diuinas, quiso hazerles el agasajo de vn combite; y dize el Texto Sagrado que el santo viejo corrió al Tabernaculo à auisar à Sara su muger que dispusiesse vnos panes: *Festinauit Abraham in tabernaculum ad Saram.* Bolvió con prisa adonde estaua el ganado, y eligió vn ternerillo para el combite: *Ad armentum cucurrit.* Diolo à vn criado, y este fue volando à disponerlo: *Qui festinauit & coxit illum.* Valgate Dios tanta prisa! Dize Origenes: *Ipsa currit, & vxor festinat, puer accelerat.* Abraham corre, la muger se apresura, el criado buela: que es esto? Que ha de ser? Dize Origenes; si es diligente el Padre de familia en hospedar, y servir à Dios: como han de ser pereçosos la muger, y los criados? *Nullus piger in domo sapientis.* O Padres de familia! De que naze tanta pereza en recibir à Dios, y servirle, como tienen vuestras mugeres, hijos, y criados?

Gene. 18

Origen.
ho. 4. in
Genes.
Philo.
Iud. li. de
Abrah.

dos? De que, sino de que lois vosotros pereçosos? Dad cuenta. (dirà IESV CHRIS. TO) de tantas buenas obras como no hazen: dad cuenta de tantos pecados como cometen con vuestro mal exemplo. Dè cuenta Herodias de la desemboltura de su hija, que aprendió de su torpeza: *Quid potuit filia (dize S. Ambrosio) de adultera matre discere, nisi damnatum pudoris?* Dè cuenta el padre, y madre de familia, no solo de su mala vida, sino de las malas costumbres que aprendieron de ella los de su casa.

Vamos al mas terrible cargo: *Quomodo reuixisti?* Como registe, y gouernaste à las personas que corrian por tu cuenta? Que es del cuidado de saber como viuan? Salieron las hijas de Iethro à dar agua à los ganados de su padre: y al boluer à casa les preguntò Iethro, cuidadoso: *Cur velocius venistis solito?* Que à sido esto? Como auéis venido mas presto que otras vezes? Ellas le satisficieron con que vn hombre Egipcio (assi llamaron à Moyses) las librò de la molestia de los Pastores, y que por esto dieton tan presto la buelta. No aduertis (dize Lipomano) en el

Ambr.
lib. 3. de
Virgin.

Exod. 2.

cuidado de este padre? Tan contados tiene los pasos de sus hijas, que repara agora en que tardaron menos que otras vezes? O confusion de padres Catolicos! *Eoni patris familias, est curare (elcribe Lipomano) si sedula sit familia in agendis: morarum quoque causas inquirere, maxime filiarum.* Que respondera en el Iuyzio el padre que no sabe quando salen, y quando buelven sus hijos, sus hijas, sus criados, y criadas? Que respondera, el que viendo venir al hijo à deshora, y aun à la hija, no auerigua la causa de su tardança? *Quomodo reuixisti?* Dà cuenta de las culpas que hazen por tu falta de vigilancia, y cuidado.

Quomodo reuixisti? Que es de el zelo Cristiano con que debias zelar quien frequenta visitar tu casa: sea pariente, sea compadre, ò quien fuere? Qui respondera el padre, y la madre neziamente confiados, que se dejan à las hijas todo el dia à la ventana, y en vista cariñosa con quien no està canonizado todavia? *Filia populi non ei crudelis sicut struthio in deserto.* Es la hija de mi Pueblo (dize Dios) cruel como el Auestruz. Que crueldad es esta? Dize el Santo Job: *Dere-*

Lypom.
in Cat.

N. 39.

Thém. 4.

Job. 39.

liquis

liquit oua sua in terra: es el Auestruz cruel, por que no fomenta los hueuos que pone, sino los dexa en la arena à que los pisen: *Obluiscitur quod pes conculcet ea: y no haze mas caso de ellos que si no fueran sus hijos: Duratur ad filios suos, quasi non sint sui.* O madre cruel, como el Auestruz! A tu hija dexas en la arena, en el passeio, en el concurso, y en la visita, à peligro de que pise su honestidad el otro atreuido? Que responderas en el Iuyzio de Dios? Mas: Del Auestruz escriue Berchorio, que tiene tanto calor que dixiere hierro. Y tu, padre, y madre dixieres que tu hija se este mano sobre mano, que salga con la saya en quanto quiere, que se engalane, que chanzee, y yerros semejantes? O calor de Auestruz, aue inunda, à quien aparta Dios de tus Altares, y Sacrificios! En el Iuyzio te haran cargo de las disoluciones q nazieron de tu omision: *Ad negligentiam patris* (di-

Berchori. libr. 7. de nat. rer. cap. 69.

Ambr li. de bono mort. c. 8

xo S Ambrosio) refertur disolutio filiorum.

Quomodo existi? Donde esta la doctrina que enseñaste? Donde la correccion, y castigo de las faltas, y desobediencias? Pobre de Daud, si no huiera hecho penitencia de sus omisiones! Ved à su hijo Adonias. Ya quiere alçarse con el Reyno de su padre: *Ego regnabo:* ya trata con Ioab, y con Abiathar Sacerdote del modo de conseguirlo: ya haze carros triunfales muy magestuosos, y lleva delante de si cinquenta hombres. Y Daud à todo esto? Callando, sin dezirle vna palabra de correccion: *Nec corripuit eum pater suus aliquando, dicens: quare hoc fecisti?* Pobre Daud, si no huiera hecho penitencia! Pobre del Padre de familia q no corrige, y castiga los excessos de su casa: q se hallarà en el Iuyzio de Dios convencido, sin tener que responder: *Quid respondeam ad arguentem me.*

N. 40.

3. Reg. 13

6. 7.

Iuyzio, y examen de los demás oficios de la Republica.

N. 41. Vltimamente: seran examinados en el Iuyzio

de Dios todos los demás de qualquier estado, oficio, y con-

condicion que sean, en el particular de sus especiales obligaciones: el soldado, el mercader, el labrador, el oficial, el rico, y el pobre: todos, todos han de entrar en este sutilissimo examen, à dar queta de como se ajustò con sus Ordenanças, leyes, y juramentos, cada vno. Allí saldràn las trazas, astucias, y falsedades en los tratos, en los pesos, medidas, y monedas, demàs de los repetidos juramentos falsos. Allí se veràn las invidias de el otro que vende mas, sin considerar que es Dios quien con su prouidencia reparte los compradores. Allí, los gastos, y demasias que hizo cada vno, sobre su esfera, y posibilidad: y los pecados, e injusticias que obrò para conservarlas. El Santo Iob si, que rompiò sus vestiduras Reales, quando supo la muerte de sus hijos: *Scidit vestimenta sua.* Fue impaciencia? No, sino discreciõ: por que si ya no tenia hacienda, para que queria vestidos costosos que sustentar? Si quiere el pobre, el oficial, y el labrador, sustentar los vestidos de vn mayorazgo grande: no es precisa, se à cometer muchas culpas? De todas à de dar queta en el tremendo Iuyzio.

Iob. 1.

Orig. li. I in Iob.

O Fieles hermanos! Que es lo que hazemos, creyendo que ay muerte, que ay Iuyzio, y vna eternidad de eternidades, ò de Gloria, ò de tormento? Quereis vuestra salvacion eterna? Quereis aquella inmarcescible corona de la Triunfante Ierusalem? Es menester en esta Ierusalem militante, que es como vn exercito ordenado: *Vt castrorum acies,* guardar cada vno su sitio señalado en su estado, y en su oficio. Quereis entrar, y gozar la eterna vida? Es menester que en el cuerpo mistico de la Republica, atienda cada qual à la coyuntura que le toca; que asi sucediò para que tuieran vida los huesos que viò Ezechiel: *Acceserunt ossa ad ossa vnumquodque adiuncturam suam.* Quereis cantar en la Celestial Sion las eternas alabanças al Cordero CHRISTO IESVS? Es menester que en esta vida seamos instrumento bien templado, en que suene cada cuerda en el punto que le toca; que de otra suerte nunca llegaremos à aquella eterna felicidad. Si, Catolicos: menester es templarle con tiempo, para que suene bien la cuerda en el Iuyzio, torciendo propria voluntad, *Mmum ape-*

N. 42.

Cant. 6.

Ezec. 37.

apetitos, y pasiones. Menester es que preengamos respuestas todos para este examen: el Sacerdote, el Religioso, el Superior, el Iuez, el Ministro, el casado, el Padre de familia, y todos los demás que componen la Republica Christiana: y oigan los Padres este exemplo, cō que acabo.

[N. 43. *Prad. Esp. li. 4. cap. 87.* Escribe Enrique Gran, que huuo en la Ciudad de Lubica en Alemania vn Cavallero de grãde autoridad, y mando, el qual fue Consul, y muy rico. Este tuuo tres hijos que le nacieron de vn parto: de los quales, el vno murió de lepra, el otro ahogado, y el tercero como veremos aora. Criòlos con mas cuidado de dejarlos ricos, que virtuosos. Dioles Ayo, mas por autoridad, y punto q̄ por la doctrina, sin permitir que les tocaran al hilo de la ropa: con lo qual salieron libres, regalados, disolutos, viciosos, y de peruersas costumbres. Murieron los dos, luego el padre, quedando el tercero para cuchillo de su madre, que desleosa de su bien, le daua buenos consejos; pero el sin verguença los despreciava todos. Tomò la parte de hacienda que le de, ò su padre, y como otro Prodigio, la gastò

con mugeres perdidas, en especial con vna, con quien tomò amistad. Con esto en breue quedò tan pobre, que le fue forçolo andar de puerta en puerta por las casas de los parientes, para que le diessen vn pedazo de pan cō que sustentarle; sin que bastassen consejos, promessas, ni amenazas, para que se apartasse de la muger.

La buena madre, no pudiendo sufrir tal infamia en su hijo, le socorriò vna, y muchas vezes con varias cantidades; pero luego las gastaua con su manceba, que le incitaua à q̄ pidiesse mas, y mas. Vn dia le negò la madre vna cantidad que fue à pedirle; y èl con furor diabolico, arracò la espada, atrojò à su madre en el suelo, y poniendole el pie encima, y la espada à la garganta, le amenacò cō la muerte, si no le daua lo que le pedia. La afligida señora, por el riesgo de su hijo, y por rescatar su vida, le diò la hacienda que tuuo, y cō ella se fue à congradar cō aquella mala muger. No parò aqui el desvarate de este mozo: por que presto se acabò lo que le diò la madre, y tratò de vender los vestidos de su manceba para no morir de hambre, y acabado cō ellos, por vltimo remate de su per-

N. 44.

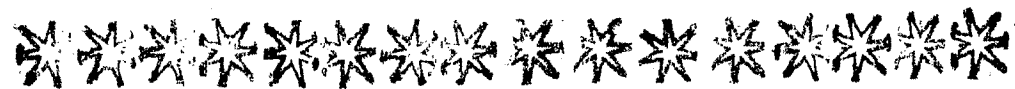
dicion, la lleuò à la casa publica de las mugeres perdidas, para ganar con ofensas de Dios vn poco de pan para no acabar la vida. Allí se hallò desamparado de todos, pobre, deshonorado, sin deudos, sin amigos, sin consuelo, ni tener persona à quien bolver los ojos; y de pura miseria enfermò grauemente en aquel lugar infame. Hallandose en fin cōbatido de tantas auenidas de miserias, quãdo deuia bolverse à Dios, que todavia le esperaua misericordioso, vino à desfearte la muerte; y no hallando quien se la diesse, se determinò à tomarla cō sus propias manos. Dexò, para esto, à la muger en el aposento, y entrandose en vn corral à solas, tomò vn cuchillo, y se le metiò por el pecho. Con la fuerça del dolor, diò voces, à las quales acudiò la triste manceba, y como saliendo de si, diò gritos como vna fiera. Al ruido se llegó la vezindad, quando ya estaua espirando, y le vieron todos morir como vn infiel, rebolcado en su sangre, sin dar la menor señal de penitencia. Llegò la noticia à la triste madre: vino con los deudos, traspassado el coraçon de dolor, y llorando su desdicha. Allí maldijo los regalos, y

libertad con que le auia criado; pero que tarde cayò en la cuenta, quando ya no auia remedio? Enterraron al desdichado en el campo como à hombre desesperado, y precito; pero ni aun la tierra queria sufririo, porque le leuantaua, y le despedia fuera de la sepultura, hasta que se corrió, causando à todos igual admiración, y temor.

O si en este escarmiento aprendieran los padres à criar à sus hijos en tanto temor de Dios, para que no vnierran à semejantes desdichas! Mirad padres que de vuestra criança pende todo el bien de la Republica: por q̄ de ser buenos, y bien criados los hijos, vienen à ser buenos Sacerdotes, buenos Religiosos, buenos Ministros, buenos casados, y en qualquier oficio son buenos. Por tanto será terrible el Iuyzio para vosotros, si no los educaredes en la virtud, por que se os hará cargo de todos los desordenes de la Republica. Para todos, Fieles, será terrible este examen: y así con tiempo, desde oy, desde aora demos principio à tratar cō veras de vna nueva vida, esmerandonos en cumplir cada qual con sus obligaciones. Borre lo pasado el dolor, el arrepen-

N. 45.

timiento, y pesar de auer da- do el menor disgusto à vn Dios tan digno de ser ama- do. Que hazeis, Fieles, que no os arrojais à estos pies, &c. Señor mio IESV. CHRISTO, &c.



SERMON

VIGESSIMO

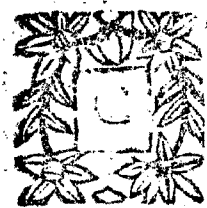
OCTAVO,

DE EL IUIZIO, Y CARGO QUE SE HA de hazer de los pecados ajenos.

Delicta quis intelligit? Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce seruo tuo. Ex Psalm. 18.

SALVACION.

N.1.



On bien diligen- te examen auer- riguarõ los Filo- sofos antiguos la naturaleza, y calidades de las cosas. Discurrieron por la linea de las que ay espanto- sas, y terribles; y suponiendo que lo son la pobreza, la enfermedad, la hambre, la

guerra, y la esclauitud: llegò el Principe de los Filósofos Aristoteles à mirar la muer- te, y dixo que era entre las cosas terribles la mas terri- ble: *Terribilissimum omnium terribilium est mors.* Paso en la muerte (como Hercules en sus columnas) el *non plus ultra* de lo terrible, y espanto- so. Esto fue lo mas que pu- do

Arist. li. 3. Ethic. cap. 6. Pier. lib. 38.

do alcanzar su natural Filo- sofia; pero llega la Fè Cato- lica: llega el conocimiento Christiano à esta auerigua- cion, y quitando de la muer- te el: *Non plus Ultra*, puso (como nuestro Emperador) vn: *Plus Ultra*, por que ha- llò otra cosa mas terrible q̃ la muerte. Oid à San Pablo: *Statutum est hominibus se- mel mori.* Sabed, dize, que es infalible decreto de Dios N.S. que todos los hombres entren en el passo estrecho, y terrible de la muerte; pero no os parezca que es esto lo mas terrible: aun queda mas: *Plus Ultra*. Y que es? *Et post hoc iudicium.* Que han de passar por el riguroso examen de vn seuerissimo Iuyzio. Esto si que es mas formidable que la mas amar- ga muerte. Esto si que es el: *Non plus Ultra* de lo terri- ble: *Et post hoc iudicium.*

N.2.

Pero passemos (Fieles) adelante en esta auerigua- cion. Que es lo que haze ter- rible, y formidable à este Iuyzio? Es el examen, y quen- ta que nos han de tomar de los beneficios recibidos, af- si generales como particula- res? Es el cargo que en el se ha de hazer de los peca- los, y malas obras del Christiano, cõ todas sus circunstancias? Es el auer de dar cuenta haf-

Guil. Pa- ris in Ps. pen. lect. 106.

Mat. 12.

ta de la menor palabra ocio- sa? O el auerfenos de pedir hasta de el pensamiento mas oculto de las obras buenas, y de el estado, y oficio? Esto parece ser el: *Non plus Ultra*, de lo terrible de el Iuyzio; pero oy hemos de añadir à estos cargos vn: *Plus Ultra* formidable. Sabed (Cato- licos) que en este Iuyzio se os ha de pedir cuenta, y ha- zer cargo, no solo de los pecados de obra, de pala- bra, y pensamiento, que huuiereis cometido; sino tambien de todos aquellos pecados, que otros come- tieron por vuestra causa, por que se os han de imputar, como si los huuierais voso- tros cometido.

Oigamos al Real Pro- feta: *Delicta quis intelligit?* Quien es aquel (dize en el texto de mi thema) quien es aquel que entiende los pecados de que se han de pe- dir cuenta en la vltima ho- ra? Quien es aquel que alcan- ça la profundidad de los Iuyzios de Dios? Quien es aquel que conoce todas las culpas de que se han de ha- zer cargo en el Iuyzio? *De- licta quis intelligit?* Y aqui, hallandose el santo Rey ane- gado en vn mar de confu- sion, nazida de la abundan- cia de luz, y conocimiento,

N.3.

recurre à la misericordia de Dios, y dize así: *Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce seruo tuo*: Limpíame, Señor, de los pecados ocultos, que tengo, y que no alcanço; y perdóname, Dios mio, todos los pecados agenos: *Et ab alienis parce seruo tuo*. Dauid, que dizes? Cadavro (dize el Apóstol) llevará solo la carga de sus pecados: *Vnusquisque onus suum portabit*. El que peca (dize Ezechiél) quita à su alma propria la vida de la gracia: *Anima quæ peccauerit, ipsa morietur*. Esto sí; pero los pecados agenos? Como pides à Dios que te los perdone? A! Dize Dauid, que conozco la leueridad del Iuyzio que me espera, y se que no solo he de dar cuenta de los pecados manifestos, y ocultos que he cometido; sino de los que otros han hecho por mi ocasion, y mal exemplo. Misericordia, Señor, por los pecados agenos: *Ab alienis parce seruo tuo*. El Incognito: *Scilicet quæ alij meo exemplo commiserunt*. Bien se (dize Dauid) que he cometido muchos pecados; pero que se yo los que otros han cometido por mi omision? *Delicta quis inteligit?* Hugo Cardenal: *Est delictum in omisibis*. Bien se

que cometi vn adulterio con Bethsabee; pero que se yo los que cometieron mis vassallos con esse mal exemplo? *Delicta quis inteligit?* Bien se que soy Rey del homicidio de Vrias; pero que se yo los pecados à que abri puerta en los otros con esse escandalo? *Delicta quis inteligit?* Yo no los alcanço, dize Dauid; pero, Señor, te pido me los perdones, antes que me vea en tu Iuyzio, y que me hazes cargo de todos: *Et ab alienis parce seruo tuo*.

Aora entendereis vnas dificultosas palabras de el mismo Profeta Rey. *Circumdederunt me mala, quorum non est numerus*: Cercaronme (dize) tantos males, que no ay numero, à que poder reduzirlos. *Comprehenderunt me iniquitates meæ, & non potui ut viderem*. Hallème comprehendido de mis maldades, sin poder ni aun conocerlas; y la causa era, por que ví que eran mas que los cabellos de mi cabeça toda: *Multiplicate sunt super capillos capitis mei*. La dificultad està en hallarle la verdad à esta vitima sentencia. Por que como puede ser que sean los pecados de Dauid, mas que sus cabellos, si sabemos que son tan pocos, y tan

Galat. 6.

Ezec. 18.

Incogni. in P. 18.

Eutim. Lorin.

Hug. Car. ibi.

August. libr. 3. de lib. arbi.

cap. 10.

Bernard. ser. 32. in Cant. Basile. li. de vera Virginit. Et lib. 2. de Baptis. cap. 9.

N. 4.

Psal. 39.

y tan contados? Consta del Cap. 15. del 3. de los Reyes, en donde dize el Espiritu Santo, que Dauid cbiò bien toda su vida; y solo exceptua las culpas de el adulterio, y homicidio: *Non declinavit ab omnibus quæ preceperat ei (Deus) omnibus diebus vite sue, excepto sermone Vria Harei*. Pues siendo esto así, como el mismo Dauid dize que son innumerables sus culpas? Ni satisface el dezir que cometì otras, como fue el contar el Pueblo, no corregir à Adonias, ni castigar à Absalon por la muerte de su hermano: por que estas, ò admiten escusa, ò no fueron culpas deformes, como prueua el Doctissimo Pineda. Dixo Euthimio, que como se miraua vno en la Fè con los demás, llora los pecados de los otros, como si fueran suyos, y que por esto les llama innumerables. Pero San Agustín desató la dificultad en vna palabra, respondiendole en persona de Dauid: *Parua erant nostra, sed imponuntur aliena*. Es verdad, dize Dauid, que son muy contados los peca-

3. Re. 15.

Pineda de Salom. lib. 1. c. 3. Euth. in Ps. 39. Aug. ap. Mend. in 1. Reg. 2. n. 17. an. mor. 19. sect. 3.

dos propios que cometis; pero son innumerables los pecados agenos que de ellos resultan, ò pudieron resultar. Pues como considera el penitente Rey, que no solo ha de dar cuenta de los que cometì, sino de los que otros cometieron por su causa, por esto confiesa que son sus pecados innumerables: *Multiplicate sunt super capillos capitis mei*.

O cargo formidable el de los pecados agenos! Estos son los que dezia S. Pablo à Thimotheo su discipulo, que no se hiziesse participante de ellos: *Ne communicaueris peccatis alienis*. Estos son (Fieles) los pecados de que oy vengo à daros noticia, para que llorando los passados, cesen en adelante las ocasiones de que otros ofendan à la Magestad de Dios, antes que os veais en el Iuyzio de Dios cargados de vuestros pecados, y de los otros. Quiera su Magestad asistirme con su diuina gracia, para que yo acierte à proponeros tan espantoso cargo. Para conseguiria valgamonos de la intercessión de la Reyna de los Cielos.

Digamos todos: AVE MARIA, &c.

N. 5.

1. Tim. 5.

Delicta

Delicta quis intelligit? Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce seruo tuo. Ex Psalm. 18.

§. 1.

Proponefe el cargo de los pecados ajenos.

N.6. ES la Catolica Iglesia, la Republica Christiana, y aun la mas corta Familia, vna mistica Naue, en que el Piloto guarda su vida, guardando las de los que van en ella. Es vna heredad, en que, sembrando para todos, coge trigo para su casa el labrador. Es vn bien ordenado Exercito, en que peleando el soldado como deue, se defiende à si, y à los demas. Esto naze de la vniõ con que vivimos en vn Baptismo, y vna Fè: por lo qual dezia el Apostol, que componemos todos los Fieles vn cuerpo, cuya cabeza es IESV CHRISTO N. S. y que vivimos de vn mismo espiritu de su Magestad: *Multi vnum corpus sumus in Christo; singuli autem alter alterius membra.* Y en otra parte: *Vnum corpus, & vnus spiritus.* Pues reparad aora la correspondencia, y atencion que se tienen en el cuerpo los vnos miembros con los otros. Solicitud mutua,

le llamò S. Pablo: *Pro inuicem sollicita sunt membra.* Vereis que enferma el pie, y no dize la mano: allà se lo aya con su mal; sino que acude sollicita à su aliuio. Los ojos no dexan ir los pies por donde les parece; sino que precuienen el riesgo para que se aparten. Miralo claro en tu experiencia misma. Si alguna vez te pisaron vn pie, quien salio à quejarle? La lengua. Acafo, te pisaron la lengua? No, dize San Agustin, sino que como es miembro de tu cuerpo, vnido con los demas, siente el daño de los otros, y les sollicita el remedio. Por què me persigues? Dezia à Saulo, IESV CHRISTO S. N. quando hecho vn rio de indignacion, iba à apagar las centellas primeras de la Christiandad: *Saule, Saule, quid me persequeris?* Señor: la persecuciõ de Saulo es contra los Christianos. No importa, dize Augustino, que siendo IESV

1. Cor. 12.

simil.

August. ser. de S. Paul.

Act. 9.

SV

Aug. in Ps. 39.

N.7.

Eccli. 17.

Eu. Car. ibi.

Genes. 4.

Genes. 3.

SV CHRISTO su cabeza, sale à defender los miembros, y mira como propios sus agranios: *Caput pro membris clamabat.* O cuerpo mistico de la Iglesia! O Republica Christiana, heredad de I E S V CHRISTO! O Naue misteriosa de la Familia de los Catolicos! Donde estàn los Pilotos que miran por la salud eterna de los Fieles? Dõ de los Labradores, que siembran doctrina, y exemplo, para el bien comun? Donde la sollicitud caritatiua, con que vnos Fieles deben zelar que Dios no sea ofendido de los otros: *Et mandauit illis vnicuique de proximo suo?* Pues, Catolicos, alerta: que si no ay esta caridad, ay Iuyzio de Dios, en que se ha de pedir quenta estrechissima de su falta. Cometio Cain aquel cruel fraticidio: quitò inhumanamente la vida al inocente Abel; y vereis que viene Dios à residenciarle. A Cain: donde està tu hermano Abel? *Vbi est Abel frater tuus?* Notad que quando vino Dios al Paraiso à residenciar à Adam nuestro primero Padre, despues de aquella su desobediencia, le preguntò à Adam por el mismo Adam: *Vbi es?* Donde estàs? Pero à Cain le

pregunta, no por el, sino por Abel su hermano: *Vbi est Abel frater tuus?* Por que en el Iuyzio no solo se ha de examinar el estado de la cõciencia propia: *Vbi es?* Sino tambien el estado de la ajenã: *Vbi est Abel frater tuus?* Bien: y que respondiò Cain? No te, Señor: *Nescio.* Acafo yo soy guarda de mi hermano, que he de dezir donde està? *Nunquid custos fratris mei sum ego?* Así? Dize Dios: pues la sangre derramada de tu difunto hermano està clamando al Cielo por vengança contra ti. Seràs maldito de todas las criaturas: *Nunc igitur maledictus eris super terrã.* Reparo en este: *Nunc.* Aora seràs maldito. Por que aora? La maldicion no es pena de su pecado? Luego mas facil fuera dezirle que por el pecado auia incurrido en la maldicion; pero el dezir que aora, por què? Porque aora era quando negaua la obligacion que le tenia à su hermano *Nunc.* Aora (dize Dios) que te excusas del cuidado que debieras tener de el, como de hermano tuyo: aora es quando mereces esta maldiciõ: *Nunc maledictus eris super terram.*

Quien (Fieles) no ve aqui vna representacion viua de el Iuyzio? No es verdad

N.8.

Nna dad

dad, que somos hermanos los Catolicos, hijos de vn solo Padre, que es Dios N. Señor? Así lo dixo IESV CHRISTO S. N. *Omnes vos fratres estis: vnus est pater vester;* y así lo contesamos nototros, llamando à su Magestad, Padre Nuestro. Qué es el mal Christiano, sino vn Cain cruel, que con su mal exemplo, escandalo, y omision, quita à su hermano el proximo la vida de la gracia? Pues aora: llegara el punto de el Iuyzio, y dirà Dios: *Vbi est Abel frater tuus?* Donde està tu hermano, y proximo? *Vbi est?* Está en pecado por tu ocasion? *Vbi est?* Está sin salir de la culpa, por tu omision culpable? *Vbi est?* Está en el infierno por tu causa? *Vbi est?* Dame cuenta de tu hermano; donde està? A Fieles: que respondreis entonces? Diréis como Cain: *Nunquid custos fratris mei sum ego?* Por ventura soy yo guarda de mi proximo? Valdrà dezir, como los Fariseos à Iudas: *Quid ad nos? Tu videris.* Qué te medà à mi que ayas pecado? Valdrà dezir, como muchos dizen aora: allà te lo aya cada vno? *Qui perit, perit* (que dezia el Chisof. tomo) *et qui seruatur, seruetur:* *nihil horum pertinet ad*

me. No (Catolicos) no valdrà. Antes los que oy no miran, ni hazen caso de que perezca su proximo por ellos, oirán como Cain: *Maledictus eris super terram;* ò, lo que es mas formidable: *Ite maledicti in ignem aeternum.* Id malditos al fuego eterno, por que os negasteis à la obligacion de dar buen exemplo, y no escandalizar à vuestros proximos. Por que entonces, dize S. Chisofostomo, te les pedirà cuenta de todos aquellos pecados, que cometieron los otros por su causa: *Index tunc, nostram, et proximorum salutem requirere à nobis.* Y hecho el cargo de todos estos pecados, y no lleuando para el discargo, penitencia, pronunciarà el luez Diuino cõtra ellos sentencia de eterna condenacion: *Hac non exiata negligentia, nihil emolumenti consequemur; eà enim sola in gehenna profunda potest immergere nos.* Ea pues: veamos, Fieles, los pecados agenos, de que te ha de hazer cargo en el Iuyzio; para que euitados, no pareis en vna eterna desdicha. Quien entenderà los que son? *Delicta quis intelligit?* Nueve señalan los Teologos: veamos algunos de ellos
aora.

Cargo

S. 2.

Cargo de los pecados nazidos del mal consejo.

N.9. EA: à Iuyzio, pecados agenos. Lo primero, Catolico: si fuisse tercero con tu consejo malo, ò facilitaste en tus proximos la ofensa de Dios, seràs Reo en el Iuyzio de todos aquellos pecados que los otros cometierõ. Este cargo haria Dios à vn Caifas, por el mal consejo que diò de quitar la vida à IESV CHRISTO N.S. à vn Architophes, por el mal consejo que diò à Abalon de abular de las concubinas de David su padre; à vna impia Iezabel, por cuyo consejo siguiò Achab la idolatria, y quitò la viña, y la vida al inocente Naboth. Este cargo haria Dios en el Iuyzio à la torpe Herodias, que aconsejó à su hija pedirle à Herodes la cabeça del Precursor. Pero que refiero exemplos antiguos? Este cargo narà Dios à ti, y à ti, los que auéis sido terceros para que el otro hurtara; los que auéis induzido à otros à jurar falso; los que auéis aconsejado la vengança; y auéis persuadido à la muger honrada, que

vendiera su honestidad. Estos son (dize Guillermo Parisiense) como los que lleuauan las lanternas para pregar à IESV CHRISTO S. N. por que dan luz à otros para cometer la culpa. Estos son por cuyo medio consigue el demonio, lo que por si no puede, muchas vezes.

Isaias: *Ego creavi fabrum sustantem in igne prunas.* Yo crie (dize por el Profeta, Dios N.S.) à vn herrero que encendia la fragua con el aire. Qué herrero es este? Es el demonio (dize S. Geronimo) que enciende el fuego de la malicia, y luxuria en los coraçones. Pero con qué instrumentos? A S. Geminiano: *Succenditur ignis statu follium, idest, suggestione vetularum, que sunt quasi sufflatorium diaboli, ad accendendum ignem luxurie.* Los instrumentos son aquellos, que debiendo por su edad dar consejos buenos, se han hecho por su interes, fuelles de el demonio, para encender con sus persuasiones el fuego de la torpeza. Que quieta vereis algunas

Guil. ap. Raul. ser. de pass. Leo ser. 7 de nativ. Christ.

N.10. Isai. 54.

Hieronim. Haimo, Dionys. in Isa. 54

Ioan. à S. Gem. lib. 9. cap. 39

Simil.

vezes la fragua del herrero! Que sin llamas! Que apagada! Como à de forjar sus obras este Artifice? A ora lo veis: Echa el aire à la fragua, y al punto saltan centellas, se encienden ascuas, y se levantan llamas que admirã. Que es esto? Que lo que por si solo no podia el herrero, lo cõfigue por el aire. O valgame Dios! Y que quieta estaua la otra pobre donçella, en su retiro, y su labor, sin que pudiera el otro profano darle vista; y aun sin que el demonio pudiera hazerle consentir vn pensamiento! A mante de Dios, y de su honra, resistia à todas sus tentaciones. Que haze este enemigo comun? Introdúze el aire en esta fragua, por medio de la otra que entra à verla cõ pretexto de pobre, de amiga, ò de comadre; y con la continuacion de sus persuasiones, llega à abraçarle en fuegos de luxuria la dõçella. Ya perdió la honra, la gracia de Dios, y la buena fama, y viue en mal estado muchos años. Dã quenta, traidora, de las culpas, que por tu mal consejo à cometido. Dã quenta de los odios, deshonras, prãmẽtos, pesadumbres, y maldiciones, que causaste. Dã quenta de que fuiste instrumento de el demonio, para facilitarle

las obras de su malicia.

A Iuyzio, pecados ajenos. Este cargo se hará à los que dan su casa para ofender à Dios, y que le vayan à ver en ella, los que no pueden sin nota en otra parte. Rees seràn en el Iuyzio de todos los pecados de los otros. Oid, q̃ habla Dios por su Profeta Ezechiel: *Hac dicit dominus Deus. Vae que consuunt puluilos sub omni cubito manus: & faciunt cervicalia sub capite vniuersæ ætatis ad capiendas animas.* Ay de aquellos (dize Dios) que ponen almohadas para que los pecadores descansen! Ay de ellos! Por que tienen contra si la diuina indignacion. Quienes pensais que son estos? Dize S. Gregorio. Aquellos que debiendo, y pudiendo este ruar la ofensa de Dios, antes adulan à los pecadores, cõ lo qual son causa de que continuen los pecados: *Quisquis malè agentibus adulat, puluilum sub capite ponit, ut qui corripit ex culpa debuerat, in ea, fultus laudibus, melliter quiescat.* Que otra cosa has hecho tu con dar tu casa para pecar, sino adular al pecador, para que con libertad, y sin embaraço continue las ofensas de Dios Nuestro Señor? Ay de ti en el Iuyzio de Dios, si no hazes la

N. 113

EXEC. 13.

Grego.
18. mor.
cap. 3.

la deuïda penitencia! Y aun ay de ti, y de tu casa en esta vida! Me sabràs dezir que culpa cometieron los marineros de aquella Naue de Ionas, para que los castigue Dios con vna tempestad tan deshecha, que los obligò à arrojar al agua su hacienda, para aligerar la Naue? *Miserunt vas aquæ erant in navi in mare, ut alleuaretur ab eis.* Acafo les mandò Dios à ellos que fuesen à Niniue? No. Pues si les era licito ir à otra parte, y solo Ionas es el desobediente, sea solo Ionas el castigado: no los otros, que no tenían culpa en el viage. Però, ò pro unidad de los Diuinos Iuyzios! El tener en su Naue à Ionas desobediente, esso fue bastante para semejante castigo: solo el llevar alli à vn hombre que iba contra la voluntad de Dios, los puso en terminos de perder la hacienda, y à peligro de perder tambien las vidas. O Catolico! No te quejas de perdidas temporales: no de tempestades de pesadumbres que veas en tu casa, si has admitido en ella à pecadores para ofender à Dios, y ojalà que pare en esse temporal tu castigo, y no seas castigado eternamente!

Zone I.

Pues aora, Catolicos míos: si tal cargo serà por aconsejar, ò ayudar à la culpa de los estraños; qual serà por fomentar la culpa de los propios? Maridos tan sin alma, tan sin honra, y tan sin Dios, que no cuidan de su casa, ni la zelan Christianamente, para que no sea Dios ofendido; que ni corrigen los excessos de su muger, ni de su familia: que piensan hazer en aquella hora de el Iuyzio? Reparò Origenes en que no se lee que Adam reprehendiesse à su muger, por la desobediencia de comer de el Arbol prohibido. Vn hombre tan capaz, y tan lleno de Diuina luz, no corrige a Eua, viendole ofender a Dios? Que quereis? (dize Origenes) si comió Adam del pecado de su Eua, como la auia de reprehender, y corregir? *Quia & ipse fructum comederat.* Comes acafo (tu marido) del pecado de tu muger, y por esso no le corriges tu profanidad, passeos, y liuidades? Da quenta de los pecados que tu muger comete. Y si serà estrecha la cueta de no corregir: qual será la de aquellos, q̃ le dicen a su muger q̃ busque a costa de su honestidad lo que es menester en casa? Qual será

N. 121

Orig. ho.
in Genes.

será la de los que gustan (como los otros del tiempo de S. Pablo) de tener en casa al demonio, por el interes que se les sigue? Y qual será (para aqui eran menester lagrimas de sangre) qual será el cargo de las madres (mejor diré, fieras, y aun peores) que acósejan á sus hijas, que se rindan al gusto del que las solicita: y esto, ya por que les parece que aseguran el camafamiento de esta suerte, y permite Dios que no se logre; ya por el interes que esperan, y nunca ven; ó ya por obligar al poderoso para el fauor, que jamás experimentan, sin mirar quantos pecados resultan, y se echan á cuestras con tan execrable maldad?

Dios, por vn vil interes á los mancebos, y á las doncellas, á las ocasiones de la deshonestidad. Y advertid (dize San Geronimo) que basta el no corregirlos, para que se verifique que los exponéis: *Adolescentes tradit meretricibus, & puellas tradit luxurie qui turpis lucri gratia non corripit delinquentes.* Y ya a todos los que acósejais las culpas, os preuiene la verdad eterna IESV CHRISTO, que de no enmendaros, os espera la eterna condenacion. Trataua su Magestad de la sentencia que ha de dar a los malos en aquel vltimo dia, y dize q los apartará de si, y los arrojará á vn eterno fuego (notad aora) *qui paratus est diabolo, & Angelis eius.* Que está apercebido para Satanás, y sus Angeles. O misericordia! No dize que el fuego eterno está apercebido para los hombres. Y lo advertió el Chrysostomo: *Nunquid nobis Deus ignem parauit? Non; sed diabolo, & Angelis eius.* Para el demonio, y sus Angeles fue preparado el infierno: *Diabolo, & Angelis eius.* Bien; pero quienes son sus Angeles? No solo (dize Eucherio) aquellos espiritus que cayeron con Luzbel á ser demonios; sino los

Hier. ibi.

Mat. 25.

Chrysoft. ho 22. de poenit. Orig. in Cat. Mat. 25.

Eucher. form. Spir. 3. ma.

N. 13. Ya os lo auisa Dios en el Leuitico: *Nè prostituas filiam tuam, ne contaminetur terra, & impleatur piaculo.* Mira (dize Dios) que no expongas á tu hija en la feria de la luxuria: por que de aí resultará contaminarse la tierra, y llenar se de culpas, y de penas, que llouarán sobre ti en el dia de la quenta. Ya por su Profeta Ioel, tratando del Iuyzio, os haze su Magestad este cargo: *Posuerunt puerum in prostibulo, & puellam vendiderunt pro vino.* Expusieron, dize

Ioel. 3.

Lauret. malos Christianos que hacen officio de demonios, induziendo á otros á pecar. Ver. Angelus. Para estos Angeles, para estos Nuncios, y Ministros de Satanás, es preparado el infierno: *Qui paratus est diabolo, & Angelis eius, & nuncijs eius,* leyó S. Cyrillo Alexandrino. Que direis (consejeros de maldades) en el dia de la quenta? Que responderéis á tantos cargos

de culpas, como de vuestro mal consejo han resultado? Y quien sabe los que son? *Delicta quis inteligit?* Pero si aora no se saben todos, entonces os los descubrirá el Eterno luz para vuestra confusion eterna, si con tiempo no los llorais, para que su misericordia os perdone: *Et ab alienis parce seruo tuo.*

S. 3.

Se hará cargo en el Iuyzio de auerdado á otros ocasion para pecar.

N. 14. A Iuyzio, pecados ajenos. Allí (Christiano) te pedirán cuenta de los pecados que otros cometieron por la ocasion que les diste. Allí verás las culpas que ocasionaste con tus palabras torpes: con estas que llamas chancas, por lo disimuladas, sin hazer caso de el veneno que le arrojaste con ellas al otro, ó á la otra que las oyó. Dize IESV CHRISTO S. N. á sus Discipulos, quando los embió á predicar, que no saludasen á los que encontraran por el camino: *Neminem per viam salutaueris.* Pues qué? Han de ser del corteles

Luc. 10.

los Catolicos? No lo entiendes, dize Theofilacto. Embiaua su Magestad á los Apóstoles á su ministerio Apostolico: y les manda que vayan tan sin parar, que ni aun á cortesias quiere que se detengan: *Ne occuparentur in salutacionibus huiusmodi, quibus impedirentur, &c.* Pues qué puede detener vna corte salutation? A Fieles! La salutation empieza por cortesía, y beneuolencia: esta pide la respuesta de el otro; esta respuesta obliga á continuar la conuersación, de que pudiera resultar algun daño; y preuiniendo este su Magestad, les encarga que

Theoph. ibi.

que ni aun a saludarse se detengan. Quien dira los pecados, y daños que han nacido de las respuestas corteses de algunas doncellas? Empezò por vn sombrero, pasó a vna visita, y avn recado, y de aqui a la lisonja, a la chança, a la mano, y finalmente a todo lo que el demonio quiso. No impide su Magestad la cortesía, que no está el peligro en ella; sino en lo particular de esta cortesía. Ya me entendéis. Y si no:

N.15.

Oid vn particular reparo de San Vicente Ferrer. Entrò el Angel a saludar a MARIA SANTISSIMA; y apenas oyò la Purissima Virgen sus palabras, quando toda se turbò, dize S. Lucas:

Lucas 1.

Turbata est in sermone eius. De què, ò por què se turba la Reyna de los Angeles? No reconoce que es vn Angel quien le habla? No está acostumbrada a tratar, y conversar con los Celestiales Espiritus? Es así. Pues, por què es la turbacion? Veislo aqui. No se turba MARIA SANTISSIMA por el Angel: no por la salutacion que le dize; sino por lo particular de aquella salutacion: Et cogitabat qualis esset ista salutatio. Notad el: Ista. Esta extraordinaria salutacion es

quien turba a esta purissima Virgen. San Vicente Ferrer: *Si Angelus salutasset eam modo consueto, non fuisset turbata; sed quando audiuit istam salutacionem.* Rebuelve el Santo aora, y dize: pues si MARIA SANTISSIMA se turba de oír que la saluda vn Angel, incapaz ya de pecar, y estando llena de gracia esta Señora, solo por lo extraordinario de su salutacion: quanto se deben turbar las Virgenes Christianas, al oír iniquas salutaciones de necios? *Si Virgo turbata fuit de Angeli inusitata salutacione, cum tamen cum Angelo non poterat peccare: quanto magis vos debetis turbari de modo inusitato hominum stultorum?* Pues aora: si no solo no os turbais; si no que respondeis a su equiuoco, y a su chança; que cargo será el vuestro en el iuyzio? Dime, muger Christiana: sabes (claro está que lo sabes) la intencion con que el otro se chança? Sabes el fin con que te dize el que tu llamas fauor? Sabes por què te visita? Tu, hombre, sabes la flaqueza de la otra quanta es? No lo sabes. Pues yo quiero concederte que no tengas mala intencion: pero aquellos pensamientos que la otra confin-

Vincent.
Ferr. ser.
de Incar.
fil. Dei.

tiò,

tiò, por la ocasiõ de tu chança: aquellos pecados de penfamiento que el otro cometió, por que le diste esperanças con tu liuidad: por quenta de quien corren? O, que no fue mas de vn passatiempo! Que dizes? Passatiempo llamas que tu proximo ofenda à Dios N. Señor? Es passatiempo el traerlos locos, y desatinados, llenos de deseos torpes, por no despedirlos al principio? En el iuyzio de Dios verás si fue passatiempo.

N.16.

Alli verás tambien los pecados que ocasionaste con tus passeos, y salidas à concursos peligrosos. No me dirás, muger Christiana, à que vas a ellos? Te lleva la necesidad? No. La utilidad? Tampoco, dize S. Bernardo. Dizes, que a ver, y diuertirte? Y no reparas en que vas tambien a ser vista? Diga la conciencia de muchas, quantas vezes salieron sin mas fin que el que ellas dizen, y bolvieron cargadas de pecados a su casa. Sirva Dina de escarmiento. Salì esta donçella, hija de Iacob, a ver con curiosidad, no hombres, sino las mugeres de Sichen: *Egressa est ut videret mulieres regionis illius.* Y que le sucedió? Ya se sabe: fue deshonrada por el Prin-

Bern. de
grad. hu-
milic.

Gene. 34

cipe de Sichen, de que resultò vn estrago grandissimo de muertes, y desdichas. O Dina, Dina (le dize San Bernardo, y en ella à ti que me oyes) *O Dina! Quid necesse est ut videas mulieres alienigenas? Que necesidad tienes de ver à estas mugeres? An sola curiositate? Es solo curiosidad, sin mal fin? Pues oye: Et si tu ociose vides, sed non ociose videris. Tu ociose spectas, sed curiosius spectaris.* Si tu miras con sola curiosidad: advierte que ay hombres, que con mas que curiosidad te miran. Tu ociosamente los ves; pero, maliciosamente te ven ellos. Y así, si te excusas con que es solo curiosidad el ver; te cargas, sabiendo que pones a los otros en peligro con ser vista. Quien creyera (concluye San Bernardo) que de vna curiosidad auian de resultar tantos daños, y culpas, como resultaron? O hijas de Dios! O mugeres Catholicas! No ignorais los pecados que ocasionais con dexaros ver de los hombres en los sitios peligrosos: por que os quereis cargar de sus pecados? Quitad, quitad leña, que bastante fuego arde en los coraçones de los mundanos: *Cum defecerint ligna, extinguetur ignis.* O quantas

Bernard.
vbi supr.

Prov. 26:

Ooo tas

tas culpas escutarais, con quitar estas ocasiones! Temblad del severísimo Juicio de Dios; que en él aueis de dar cuenta de los pecados todos que ocasionasteis.

N. 17.

Mas: quien podrá dezir la multitud de pecados que se originan de los bailes, juegos, y festejos profanos; en donde corre sin freno la disolucion? *Delicta quis inreligit?* En el Juicio se sabrán, y en el Juicio serán condenados los que fueron causa de tantos pecados ajenos. Quantos pensamientos, y deseos torpes? Quantas palabras deshonestas? Quantas acciones, y tocamientos impuros se fomentan en semejantes juegos, y bailes? Preguntadlo a vuestra conciencia: y buscad medios con que libraros de la indignacion de Dios, las que con ellos aueis ocasionado sus ofensas. Salieron en vna ocasion los Israelitas, de orden de Dios, à campaña contra los Madianitas sus enemigos; y despues que los huvieron vencido, y quitado la vida à todos sus soldados:

Num. 31

Omnes viros occiderunt: Al volver victoriosos, les salió a recibir Moyses, y Eleazaro, con grande acompañamiento de los Principes de la Sinagoga; mas quan-

do parece que auia de mostrarles apacible el rostro, Moyses, y celebrarles el valor con que consiguieron la victoria, hallo que sale lleno de indignacion muy severa: *Iratusque Moyses;* y expresa el Texto la causa: *Cur foeminas reseruatis?* Como, ò por qué (les dize) aueis dejado con vida à las mugeres? Santo Moyses: pues es menester mas que saber que son mugeres, para que vsaran con ellas de piedad? Por esto les perdonaren la vida. No estrañais (Fieles) este enojo de Moyses? El apacible, el misericordioso, tan indignado contra la flaqueza de vnas mugeres? Ea: oid à Moyses, y vereis que tiene razon: *Nonne istae sunt quae deceperunt filios Israel?* No son estas (dize) las que engañaron al Pueblo de Israel? No son estas las que le hizieron peccar? No son estas las que ocasionaron su ruina? Pues si por ser mugeres flacas, se pudiera vsar con ellas de misericordia: por auer dado ocasion à que fuese Dios ofendido, merecieron de dar morir: *Quasi diceret* (dixo el grande Expositor de los Reyes) *& si alijs foeminis, propter naturæ imbecillitatē, parcendum sit; in has tamen quia peccandi occasionem prae-*

Mend. in

1. Reg. 5.

ann. 18.

n. 10.

bue.

buerunt, prius animaduertere oportebat.

N. 18.

Philo. li. de fortitud. post med.

Desseareis saber qual fue la ocasion que dieron. Esta fue, como lo dize Filon: Eran los Madianitas capitales enemigos de el Pueblo de Dios; y reconociendo que, ya por su valor, ya por su multitud, y principalmente por estar vuidos en la Fe de el Dios verdadero, eran inexpugnables por las armas; determinaron rendirlos (aconsejados de Balaam) por medio de las mugeres. Para esto pusieron en campaña, no Exercitos de soldados valerosos; sino vna numerosa multitud de sus mugeres, sin mas armas que su hermosura, su adorno, sus palabras, sus bailes, y sus meneos lasciuos. Filon: *Aspectibus meretricis, & verborum lenocinio, saltationibus etiam, ac lasciuis gestibus.* Y que se siguiò de aqui? Que: *Fornicatus est populus cum filiabus Moib,* se entregò el Pueblo torpemente à la lu-

Num. 31 n. 16.

Vbi supr.

Num. 25

xuria. No solo esto: *Adorauerunt Deos eorum.* Palsò a adorar Dioses falsos. Incurrió en la indignacion Diuina: *Et iratus Dominus.* Y quitò la vida à ventiquatro mil hombres. Ea pues: mugeres tales han de quedar sin castigo? *Cur foeminas reseruastis?* Dize Moyses. No ha de auer misericordia para quien ocasionò tanta culpa, y tanto daño. O almas Christianas! Temed, temed las iras de todo vn Dios, à quien tenéis enojado con vuestras prouocaciones à sus ofensas. Castigo avrá para los que se dejaren llevar de vuestros incentiuos; pero mayor os espera à vosotras, dize Origenes, por auer sido ocasion de ellos pecados ajenos: *Illi quidem pro peccato suo perculerunt vindictam, mediocrius tamen, & parcius; hi vero, qui eis fuerunt causa peccandi, multò vehementer subiaccet ultioni.* Penitencia (almas) que será tremendo este cargo. *Et ab alienis, &c.*

Orige. ho. 25. in Num.

6. 4.

Profigne el cargo de la ocasion que se dà con la profanidad de los trajes, &c.

N. 19.

Pues que, si passamos à los pecados que ocasiona

esta escandalosa desnudez, que à introduzido el demonio

nio en estos tiempos , para destruir de las almas el santo temor de Dios? O que terrible juyzio os aguarda (mugeres Catholicas) por vuestrs trajes , y adornos profanos, con que descubris vuestras carnes , tan contrarios à la Christiana Religión! Que tiene que ver esta desemboltura, con la renuncia que en el Baptismo hizisteis de el demonio, y de la vanidad de sus pompas? Que tiene que ver con la vida de IESV CHRISTO, cuya imitacion pide el nombre de Christiano? Ya se que respondes que el usarlos es , por que te dicen los doctos que no es pecado mortal. No quiero detenerme à disputar si lo es, que no es este sitio para disputas. Opinion ay por vna, y otra parte pero yo quiero concederte que no sea pecado mortal de suyo. Dime: es pecado venial? Esto lo dicen todos : y hauo Predicador Apostolico que contò treze pecados veniales , que referirè (queriendo Dios) en otra ocasion. Pues aora: Quien no sabe que el pecado que de su naturaleza es venial passa à mortal, quando de el resulta ruina espiritual,

Aug. in y graue de el proximo? A si ca. vnam lo fienten los Theologos orar. dist. con San Agustin; luego ay 25.

obligacion de escusar esse pecado venial, por no causar ruina grãte en las almas. Y mas quando (como dize S. Tomas) ay obligacion de escusar , ò diferir aun las obras buenas, quando no son de las necessarias à la salvacion, necessitate salutis, si de ellas à de resultar en los flacos ofensa de Dios. Luego aunque de suyo no sea esse traje pecado mortal; no siendo (como no lo es) necessario para la salvacion; ni para la salud de el cuerpo, antes contra ella; ni para la decencia de el estado, y siendo pecado venial; debes escusarlo por el bien espiritual de tus proximos, y seràs (no camendandote) Rea de todos sus pecados en el juyzio.

Es digno de consideracion el cuidado , con que escondiò Dios el sepulcro de Moyfes : Non cognouit quisquam sepulchrum eius. Nadie alcançò donde estaua. Señor : que inconveniente tiene que se sepa el sepulcro de vuestro siervo? Muy grande, dize Oleastro. Eran los Hebreos muy inclinados à la idolatria : si supieran de el cuerpo de Moyfes, sin duda alguna le adoràran: y por esso Dios N. Señor les ocultò su cuerpo, para quitarles la ocasion de idolatrar.

Sanchez li. 1. de cast. log. cap 6 Villal. ro. 2. tr. 3. dific. 8. D. Thom. 2. 2. q. 43 art. 7. Caiet. in 2. 2. qua. 169 ar. 2 Nauarr. in manu. c. 23. nu. 19. Lesius, de iust li 4. c. 4. n. 112 Filiuc. tr. 30. c. 10. n. 221

N. 20. Deut. 33.

Aug. de mir. Sacram. eius, populus Israel si Scriptur. cognouisset, ubi esset, adorasset. 6. 35. Oleast. in Deut. 33. Ne sepulchrum eius, populus Israel si cognouisset, ubi esset, adorasset. Decuze aora Oleastro: Omnia illa occultanda sunt, quae fratribus, & proximis scandalo esse possunt (aqui) Unde, tot peccatis quis obnoxius est, quot alijs praeiuit ruinae occasiones. Pues si Dios oculta el cuerpo de vn Santo, por quitar la ocasion de que idolatren en el : quanto debes tu ocultar tu escandalo cuerpo, por no ocasionar cõ tu desnudez muchissimos pecados? Todos los tienes sobre tu conciencia. Dà cuenta de los pecados ajenos que ocasionaste: Tot peccatis obnoxius est, quot alijs praeiuit ruinae occasiones. Oye vn exemplo admittible.

Mira à la casta Susanna delante de aquellos iniquos luezes, adonde la lleuò la falsa acusacion de estos mismos, que sia atender ni à su oficio publico, ni à su edad mayor, ardian en pestilencial fuego de torpeza. Mandaronla que se descubriese: Iusserunt ut discoperiretur, erat enim cooperta. Valgame Dios! Inculpable muger: que hazes? El rostro encubres con el velo? Pues no sabes que es señal de Reos el cubrirse? A si era c. stumbre entre los Romanos, que man-

Daniel. 3

N. 21.

dauan cubrir el rostro à los Reos: Caput obnubito. Tambien entre los Perlas : que luego que Asuero declarò su enojo contra el tirano Aman, le cubrieron la cara los ministros : Statim operuerunt faciem eius. Tambien entre los Hebreos : y alsí despues que la Sinagoga sacrilega votò iniquamente, que era Reo digno de muerte IESV CHRISTO N. Señor : Reus est mortis; por no faltar à essa ceremonia, le cubrieron à su Magestad el rostro : Et velauerunt eum. Ea, inocente matrona : descubre el rostro, pues no te fiscaliza tu conciencia, y pues aun no han pronunciado sentencia contra ti. El rostro encubres? Si, dize profundo Tertuliano : Merito abscondens decorem, vel quia metuens iam placere. Bien conoce Susanna que està su conciencia libre de el delito : bien sabe que es señal de Reos el estar cubierta ; pero tambien sabe que (aunque sin culpa) prouocò a estos viejos con su desnudez en el Jardin. Pues razon tiene en cubrirse, dize Tertuliano; porque teme darles otra vez ocasion de pecar, con descubrirse : Quia metuens iam placere. No importa (dize Susanna

Esther. 7

Gasp. Sa. chez, in Dan. 13. n. suo 29

Mat. 26. Luca 22

Tert. de cult. foemin.

na llena de zelo de q̄ Dios no sea ofendido) no importa que parezca Rea con el velo, si con esso consigo que mis proximos no pequen por mi ocasion: *Metuens iam placere.* O almas Christianas! Que se ha hecho la caridad, y amor de la salvacion de los proximos? No os dice vuestra experiencia, que enciende el fuego de la luxuria vuestra profanidad? O cerrais los ojos à la experiencia, por no dexar vuestro gusto? No es cierto, que quando vais honestamente vestidas, apenas ay quien os hable vna palabra: y quando vais con essa insolente desnudez, no ay (de los viciosos, ò flicos) quien no os solicite para las ofensas de Dios? Pues como no temeis el cargo de vuestro Iuyzio, de esos pecados agenos que ocasionais? Contra vosotras será la casta Susanna en el Iuyzio.

N.22. Teneis mas que responder? Ya oigo dezir que esto no lo hazeis con mala intencion, ni pretendéis que pequen los otros; sino por parecer bien, ò por solo vuestro gusto. O que buena respuesta, si la admite el Iuez de vivos, y muertos, que dió la vida por las almas que perdeis! Pero quiero respon-

deros. Dezidme: Si vna de vosotras se pusiese en vna dia de concurso, à tirar desde vna ventana de essa plaza, piedras, arrojar saetas, ò disparar valas hazia la gente, solo por su gusto: la salvara el dezir: no tengo mala intencion? Ya se ve que no; porque si se sigue aquel daño en los que mata, debiera privarle de su gusto, para que no se siguiese. O señor, que no dió la piedra, la saeta, ò la vala, sino en el suelo! O señora, que otras muchas quitaron la vida à muchos! Aplica aora: Luego si por solo tu gusto, y no con mala intencion, vas vestida de suerte que quitas la vida de el alma à tus proximos; no te salvarà el dezir que no tienes mala intencion, por que desprecias la salud eterna de tu hermano. Es doctrina de Santo Tomas, que dize, que el escandalo activo *per accidens* es muchas vezes pecado mortal; porque aunque no aya intencion de la ruina del proximo, sino que por su gusto solo haze vn hombre cosa menos recta: aquel desprecio de la salud espiritual de su hermano, q̄ con essa ocasion ofende à Dios, es ofensa graue de Dios. Dize assi el Doctor Angelico: *Quandoque est*

simil.
Vide
pro. 26.
n. 19.

D. Th. 2.
2. q. 43.
pec. 4. r. 1.

peccatum mortale (scandalū per accidens) quia contemnit salutem proximi: (aora) *ut si pro ea seruanda non pretermittat aliquis facere quod sibi libuerit.* Oye aora lo que dicen los Santos, y Doctores, de tus profanidades. S. Cypriano les llama veneno de la honestidad. S. Ambrosio: incentivo de los vicios, y casa de los demonios. San Gildeberto: hechizo de los que miran. S. Pedro Heremita: ruina de la castidad. Tertuliano: puñal que mata las almas. Y fuera nunca acabar referirte lo que los Santos abominan tus abusos. Luego en el Iuyzio de Dios no será escusa el dezir: no tuue mala intencion; quando sabes que con essa desnudez escandalosa, arrojas sobre las almas de tus proximos, piedras, saetas, valas, venenos, incentiuos, hechizos, ruinas, y puñales para matarlas. Rea seràs de todos estos pecados, homicida de tus proximos, y te harán cargo de tantas vidas espirituales como quitaste. Oye vn texto, que descubre lo formidable de este cargo.

N.23. Mandaua Dios N. Señor en el 21. de el Exodo, que si algun hombre hiziese, ò abriese vna cisterna, y dejandola sin cubrir, cayese

en ella algun buey, ò algun jumento: que estuiese el tal obligado à pagar lo que valia el animal que cayò: *Si quis aperuerit cisternam, & foderit, & non operuerit eam, ceciderit que bos, aut asinus in eam, reddet dominus cisternæ præmium iumentorum.* Esta es la ley; mas parece que pudiera dezir este hombre: señor: yo no abri la cisterna para que cayessen los animales, sino para mi vso. Es verdad; pero pague el precio. Señor: yo no echè en ella à empellones al animal. Es assi; pero pague el precio. Señor: que no quisiera yo que cayera. Sea assi; pero debiera cubrirla para que no cayesse: *Et non operuerit eam.* Pague (dize Dios) el precio: *Reddet præcium iumentorum.* Passemos à la alegoria. Llamase la propria muger (dize S. Cyrillo) cisterna, que es à su marido remedio contra la sed de la concupiscencia, segun dezia Salom: *Bibe aquam de cisterna tua.* Y esta cisterna de el Texto, quien es? Oid à Hugo Cardenal, que no parece sino que narrava estos tiempos; quando lo escriuis: *Cisterna aperta, mulier fatua, collo extento, & sparsis crinibus incedens, & facie non velata: in quam cecidit bos, &*

Exod. 21

Cyrril. li. de ador. in spir.

Pro. 5.

Hu. Car. in exo. 21

Marius, & Berchor. ibi.

vel

Vel asinus, quando quis sensatus, aut alius, eius specie capitur. Esta cisterna (dize) es la muger nezia, que anda descubierta el cuello, los cabellos libres, y sin cubrirse el rostro: en cuyo peligro caen como animales el ignorante, y aun el que no lo es, pecando con los deseos torpes. Vamos aora al Iuyzio de Dios. No manda la ley de el Exodo, que el que abrio la cisterna, pague el precio del jumento que en ella cae, por no tenerla cercada, o cubierta? Si: *Reddet pretium iumentorum.* Luego con mas razon (dize Guillermo Lugdunense) pedira Dios a la muger profana el precio de las almas que cayeron en pecado, por no tener cubiertas sus carnes. *In hoc casu* (dixo explicando este lugar)

Guil. Peral. to. 2. de vitijs, tr. de superb. c. 15

anima pereuntis de manu mulieris requiritur. Pues, miserable muger, dime: como; o con que has de pagar las almas que han caido en tu profana desnudez? Que le diras al Iuez severissimo, quando te diga: dame cuenta de tantas culpas, como cometieron los flacos, por mirar tu adorno, y profanidad? Pagame tantas almas, como perecieron por ti. Diras entonces, que no tuviste mala intencion? Alli lo veras, quando te abra Dios los ojos, que aora te ciega la passion de componerte. Almas: ya os lo auiso; si os viereis en el infierno, no os podreis quejar de que no se os advirtio. Llorad aora, y pedid perdon de estos pecados que aueis ocasionado: *Et ab alienis parce seruo tuo.*

S. S.

Iuyzio, y cargo de los pecados que nazen del escandalo, y mal exemplo.

N. 24. **A** Iuyzio, pecados agenos. Demas de lo dicho has de dar cuenta (Catolico) de los pecados que causaste en otros con tu mal exemplo, y escandalo. Por que no solo destruiste en ti la vida de la gracia, con el

pecado publico, sino que se la quitaste a tu proximo, a quien persuadiste con el mal exemplo a pecar. Sabes por que se llama Principe de las tinieblas, Lucifer? A caso, por que siendo el primero en dignidad entre los Angeles,

Apoc. 12

geles, se paso por su soberbia a ser el primero en malicia entre los demonios? Oyesclo dezir al Euangelista Profeta: *Draco traxit secum tertiam partem stellarum.* Arrastro (dize) consigo la tercera parte de las Estrellas. Esto es: lleuose tras si la tercera parte de los Angeles, quienes indujo a su imitacion. Esto fue lo que le adquirio la corona de pernicioso, el ser principe de las tinieblas infernales, sujeto a mayores penas que los demas, por que fue causa de el pecado de los otros. S. Tomas: *Peccatum primi angeli fuit alijs causa peccandi; non quidem cogens, sed quasi quadam exhortatione inducens.* A Lucifer imita el mal Christiano, quando con su mal exemplo induze a sus proximos a pecar: y en el Iuyzio se le hara cargo de todos los pecados, que los otros por su causa cometieron.

D. Tho. 1. p. 4. 63. art. 8. cor

N. 25.

Job. 13.

El Santo Iob da luz de este cargo en unas misteriosas palabras: *Posuisti in naso pedem meum, & obseruasti omnes semitas meas, & vestigia pedum meorum considerasti.* Pusiste, Señor (le dezia a Dios) pusiste en prision mis pies, y tuviste gran cuenta con mis caminos, y

pasos: y aun passaste a considerar, y examinar mis huellas. San Gregorio entiende este lugar del Iuyzio. Lyra, y el Cartuxano exponen la prision, de la Ley Diuina: por que como el ceppo no dexa andar a su gusto al que esta en el; asi la ley es prision que no consente andar segun el apetito. Segun esto se entiende el texto del Iuyzio de vn pecador Christiano. Dize pues el Santo Iob en su nombre: *Obseruasti omnes semitas meas.* A Señor! Yo pecaua desenfrenadamente, sin atender a tu Santissima Ley: y tu disimulauas, y callauas; pero ya en tu Iuyzio, conozco que estauas obseruando, y apuntando, no solo los pasos que di, sino mis huellas tambien: *Et vestigia pedum meorum considerasti.* No reparais (Fieles) en este modo de hablar? Que pasos son estos, y que huellas? Los pasos (dize Lyra) son los actos todos del hombre, hasta el mas minimo: *Omnes actus meos, usque ad minimum considerando.* Pues bien esta el dezir que obserua Dios los pasos, por que ya se sabe que ha de pedir cuenta su Magestad, hasta del pecado mas pequeño; pero que huellas son estas que han de ser exa-

Greg. lib. 11. mor. cap. 25. Lyra, Dionis. Cart. in Job. 13

minadas? Los malos ejemplos. Ya me explico.

N. 26.

Simil.

Llegas à la orilla de vn rio caudaloso, con animo de passar por la puente, para proseguir tu camino; pero hallas derribada la puente, y el rio muy crecido. Que es lo que hazes entonces? Te arrojas inconsideradamente à passarlo? No (ya se ve) que fuera precipitarse à la muerte. Lo que hazes es, buscar el vado; pero ni lo hallas, ni lo tiene. En esto que descubres por aquella parte vnas huellas de otros que han entrado en el rio, y sin mas examen te arrojas. Hombre: que sabes si es vado esse? Señor: que han passado otros. Y que sabes si se ahogaron estos? Nada consideras, por que las huellas te obligan. **Aora entenderàs al Santo Iob: *Et vestigia pedum meorum considerasti.*** Es rio el pecado mortal, y rio, que demàs de quitar al alma la vida de la gracia, à llevado al mar de el infierno à innumerables. Pues aora: quando cometes la culpa publica, y escandalosa, no solo das passos de malicia para entrar en este rio; sino que dejas à la vista las perniciosas huellas de tu mal exemplo, que mueuen à otros à seguirte. Estas son las hue-

llas, que dize el Santo Iob, han de ser examinadas en el Iuyzio; porque en el no solo seràs Reo de los passos de tus culpas; sino de los que dieren tambien los que siguieren tus huellas. Todo lo dixo San Gregorio: *Dum quedam prava agimus, inuentibus hoc fratribus, exemplum malum prebemus; & quasi inflexo extra viam pede, sequentibus vestigia distorta relinquimus, dum per nostra opera ad scandalum aliena corda prouocamus.* Y luego: *Quæ omnia omnipotens Deus subtiliter examinat, atque in iudicio singula re pensat.*

Greg. li. 11. mor. cap. 25.

O valgame Dios! Y quantos no se arrojãran à la culpa, si no vieran las huellas de otros, para seguir las! Pienas (pecador) que se acabò todo en el acto de el pecado? No se acabò; que dejaste las huellas de tu mal exemplo para que te siguieran otros muchos. Iuzgas q̄ solo daràs quenta de la obra mala que hiziste? De ella, y de las que fuiste causa en los que siguieron tus passos. Dà quenta, jurador, blasfemo, y maldiciente, no solo de tus abominaciones; sino de las almas, a quienes apestaiste con el aire corrompido de tus juramentos, blasfemias, y murmuraciones, para que hi-

N. 27.

hizieran lo mismo. Dà quenta, deshonesto, no solo de tus maldades, y torpezas; sino de las que otros, y otras, siguiendo tus pisadas, cometieron. Dà quenta, escandaloso, de que con tu frecuencia en ir à la casa de tu complice: con las idas à inquietar à las Esposas de IESV CHRISTO, imprime huellas de malicia, para que otros fueran por los mismos passos. Dà quenta, tratante, y mercader, de los pecados, à que abriste puerta con tus vsuras, pesos, y medidas falsas, &c.

N. 28.

O pecados ajenos! Y que pocos ay que hagan caso de vosotros! O Superiores, de la Republica en estado, en officio, ò en edad! Ay de vosotros, si con vuestro mal exemplo arrastrais à los demàs à las ofensas de Dios! Oid à San Gregorio: *Prelatus, tot mortibus dignus est, quot ad subditos suæ perditionis exempla transmittit.* Dignos sois de tantas muertes, quantos malos exemplos auéis dado à los inferiores. O que terrible Iuyzio os espera! Durissimo le llamó el Espiritu Santo: *Durissimum iudicium his qui præsumunt, fiet.* Por que si viuis mal, sois causa de los pecados del Pueblo. Que claro està que si

Grego. p. 3. past. admon. 5

Sap. 6.

el demonio derriba (como Sanlon) las columnas de el Templo de la Republica, q̄ à de caer el Templo, que en ellas se afiança. Si el relox de los mayores se desconcierta: como ha de auer cierto en los que se gouernan por el relox? Si el Superior es sobervio, y ambicioso: Si el Magistrado de Nabuco adora la estatua de la torpeza: que ha de hazer lo restante de la Plebe? Dad quenta de estos pecados ajenos. O Sacerdotes de IESV CHRISTO! Si el Sacerdote te passa sin curar al pobre de el camino de Ierico: que admira que se passe el Leuita sin atenderlo? Si Iudas Sacerdote dà osculo de falsa paz à IESV CHRISTO, comulgando indignamente: que mucho que la turba aprisione, y desprecie al Hijo de Dios? Es el Sacerdote (dize S. Iuan Chrysostomo) el estomago de el cuerpo de la Iglesia: si este està enfermo en la culpa, como no han de enfermar los demàs miembros? Dad quenta Sacerdotes de los pecados de los otros. O padres de familia! Si estais todo el dia jurando, y maldiciendo: que ha de hazer vuestro hijo, sino imitaros? Si el padre es jugador: si es vengativo, y

Iudic. 16

Daniel. 3

Luc. 10

Mat. 26

Chrysost. ho. 38. in Math.

Math. 2.

deshonesto : que ha de ser el hijo , que bebe costumbres, en el vaso de su exemplo malo? No quiso señor San Ioseph bolver à Ierusalem, quando salì de Egipto, aunque aun ya muerto Herodes: à Nazareth se retirò , porque vivia Archelao hijo de Herodes ; que juzgò (y bien) que abria heredado de su padre la crueldad. Dad cuenta de los pecados de vuestros hijos. O ancianos de la Republica! Que han de obrar los mozos, si os ven à vosotros correr sin freno à los vicios? Claro està, que si los ancia-

nos claman que sea crucificado el Hijo de Dios, que han de clamar lo mismo las turbas. Claro està (señores de familia) que si Saul se quita la vida, que le ha de seguir su criado, y se ha de matar. Si vosotros sois escandalosos : vuestros criados, como han de ser exemplares? Que es el adulterio de el marido, sino vna tacita persuasion para que la muger sea adultera? Dad cuenta todos de los pecados agenos, que nazen de vuestro mal exemplo, y vida escandalosa: *Et ab alienis, &c.*

1. Re. 31.

§. 6.

Iuyzio, y cargo de los pecados que nazen de la omision de los Superiores.

N. 29. **A** Iuyzio, pecados agenos. No solo daràn cuenta los Superiores, y Padres de familia, de los pecados que causaron con su mal exemplo ; sino de los que ocasionaron con su omision. *Delicta quis intelligit? Quien ay que sepa los pecados que de su omision nazieron? Est delictum in omisissis*, dixo Hugo Cardinal. Oye Superior, que te habla Dios por su Profeta

1. Pt. Car. in Ps. 18.

Geremias : *Ecce ego iudicio contendam tecum, eo quod dixeris: non peccavi.* Yo (dize su Magestad) yo entrarè en Iuyzio contigo, porque dixiste : *No he pecado.* Que importa que tu no pecaras, si pecò por tu omision el Pueblo, de quien eras Gobernador, y luez? Que importa que tu no pecaras, si pecò tu feligres, tu hijo, tu criado, tu esclavo, y tu discipulo por tu omision? Que

Greg. in Eze. 20. Aug. q. 20. in leuit. Hier. 20.

importa que los Escriuas, y Fariseos no abofeteen à IESV CHRISTO N. S. si se acuestan à dormir, y dejan al Hijo de Dios en poder de los soldados de guarda, y los esclavos? Por que se durmieron los que auian de guardar la heredad de la Iglesia (dixo CHRISTO S. N.) por esto sobrelabrò el demonio la zizaña en medio de el trigo : *Cum dormirent homines.* O pecados de omision! Arde la Republica en fuegos de amancebamientos escandalosos ; arde en fuegos de venganças, y malos tratos; se abraza en blasfemias, y embriaguezes : y està llena tu casa de abominaciones, y vicios ; y dizes (Superior) no pequè? *Non peccavi?* Pues no sabias tu obligacion de echar agua à estos fuegos, para que no candiesen? Dà cuenta de los pecados que consentiste por que callaste : *Est consentire, silere* (dize S. Bernardo) *cum arguere possis.* El Pueblo, y la familia (dize Dios) pecan, y se condenan, si no hazen penitencia con tiempo pero tu (Superior Ecclesiastico, y secular) daràs cuenta de esta condenacion: *Sanguinem autem eius de manu tua requiram.* No te condenaràs por tu pecado, si no

Mat. 13.

Ber. ser. nativ. 8. Ioa. Bapt

Eze. 33.

lo tienes ; pero te condenaràs por el pecado ageno que no euitaste: *Idest* (dixo Bofquero) *ut proprio crimine non pereas, peribis alieno.* Oye vn escarmiento grande en las Diuinas Historias.

Pecò el Pueblo de Israel con las Moabitas, no solo tratandolas torpemente ; sino adorado sus Dioses, Dios N. Señor indignado, llama à Moyses, y le dize : presto, Moyses: *Tolle euntes principes populi, & suspende eos contra solem in patibulis.* Luego al punto llama à los Principes todos de el Pueblo, y à la vista de el Sol cuelgalos en vnas horcas. No carece de misterio (dize Origenes) que sea el castigo à la vista de el Sol : para que con sus luzes sean convencidos de su maldad : *Ad examinandum producantur, ut arguantur à luce.* Bien: y que delito han cometido estos Principes de Israel? De el Texto no consta. El Pueblo fue quien idolatrò, despues de entregarse à la luxuria: esto si dize el Texto : *Fornicatus est populus, &c.* Pues si el Pueblo pecò, ha de quedar-se sin castigo? No, dize Theodoro; pero los Principes han de ser los primeros, y mas seueramente castigados. Pues que hizieron? No

Bosq. còc. 21. defin. bon. & mal.

N. 30.

Num. 25

Origen. ho. 20. in Num. Marius, in Num. 25.

es

es el castigo (dize este Padre) por lo que hizieron; sino por lo que dejaron de hazer. Ea oid, Fieles, la causa de su castigo. Eran estos los principales de el Pueblo: por serlo debian apartar al Pueblo de las ofensas de Dios. Pues quando no los apartan, y por esso el Pueblo desenfrenado peca, son Reos, por su omision, de los pecados de el Pueblo, y por esso castigados. Theodoro: *Cum populus peccasset, suspensi sunt principes, ut qui malum ab ipsis non depulsi sent.* A quien se ha de imputar el yerro de las ovejas (dize el Cardenal Damiano) sino à la negligencia, y descuido del pastor? Culpas de los Principes fueron, quantas torpezas, è idolatrias obrò el Pueblo por su descuido. Pues: *Suspende contra solem.* Hallente examinados, convencidos, y castigados de vn Sol Iuez, no tanto por sus culpas, quanto por las ajenas, nazidas de su omision. Origenes: *Non solum pro suis proprijs arguuntur delictis, sed & pro populi peccatis coguntur reddere rationem.* Y concluye, despues de auer propuesto la obligacion de la vigilancia: *Si enim illis hæc non agentibus, nec sollicitudinem geren-*

Theodor. 9. in Numer. 25. Hic. Car. in 6. ad Galat. Alapide. in Num. 25. Damian. li. 4. epistol. 15.

Origenes. ho. 20. in Num.

tibus circa plebem, peccauerit populus, ipsi ostentantur, & ipsi ad iudicium producuntur.

O Iuezes, y Superiores N. 31. de el mundo! *Delicta quis inteligit?* Facil es de conocer el pecado que se haze; pero el pecado que se comete por no hazer: los pecados que nazen de la omision: quien los entenderà? Tiempo vendrà en que os halleis à la vista del Sol de Iusticia, con noticia clara de todos: que haremos entonces? Que haràs tu (Superior de la Republica) en aquella hora tremenda, quando despues de examinadas tus obras, palabras, y pensamientos, te diga IESV CHRISTO Iuez: *Vbi est grex qui datus est tibi? pecus inclitum tuum?* Que es de los subditos, que tu uiste, y que quizà pretendiste tener à tu cargo, por tu estimacion vana, ò intereses? Donde està el rebaño de tus feligreses, Ecclesiastico Superior? *Vbi est?* Estàn en el infierno? Estàn en la culpa por que no zelaste tu mi honra? *Vbi est?* Donde està? *Quid dices, cum visitauerit te?* Que diràs quando te tome residencia, y te veas Reo de los pecados que el otro subdito tuyo cometió en lo vltimo de el lugar, por que

N. 31. Hier. 13.

que tu vlaste con el de vna piedad injusta, por humano temor, ò otro respecto de criaturas? *Quid dices, cum visitauerit te?* Preguntale al Profeta Samuel, por que se indignò Dios tanto contra Saul, que le quitò el Reyno, auriendole puesto en el su Magestad? Sabes que te responde? *Pro eo quod abiiecisti sermonem Domini, abiicit te Dominus; ne sis Rex.* Por que despreciò la palabra, y orden de Dios, le despreciò justissimamente. En que despreciò Saul el orden de Dios? Ea, oye: Vngiòle su Magestad, y le constituyò Rey de Israel, para que destruyesse los enemigos de su nombre; y cò expreso mandato le ordenò que acabasse con los Amalecitas, sin perdonar desde el Rey hasta el infante tierno, asido à los pechos de su madre: *Percute Amalech, & demolire vniuersa eius.* &c. Que hizo

1. Re. 15. 2. Re. 10. 3. Re. 15.

Saul? No hizo justicia; vsò de iniqua piedad, y perdonò la vida al Rey Agag, y à los ganados mejores, por algunos respectos, è intereses: y esto fue lo que irritò à Dios de suerte que le quitò el Reyno: *Pro eo quod abiiecisti sermonem Domini.* Ay de ti (Iuez, y Superior) si te priua Dios de el Reyno de los Cielos, para donde te criò, porque auiendo-te puesto en la dignidad, y oficio publico, para que destruyeras los pecados sus enemigos, has dejado con vida los vicios, y los escandalos! Dà quenta (te dirà) de los amancebamientos, hurtos, injusticias, y malos tratos, que si huieras zelado, corregido, y castigado, no huiera en la Republica. Ay de ti, que pagaràs la pena de todos los delitos, que tus subditos cometieron por tu omision!

Theodor. ibi. q. 33.

* * *

6. 7.

Profigue el cargo de la omision, en los Padres de familia.

N. 32. **V**Amos à los Padres de familia. Que haràs tu que lo eres, quando, despues de auer oido el cargo de los pecados que cometiste en toda tu vida, te vaya el Diuino Iuez contando, vno por vno, los que

co-

cometió tu hijo, y tu hija: los que cometió tu criado, y tu criada: tu esclavo, y esclava: y veas mas claro que la luz de el Sol, que tu omisión, y descuido fue causa de todos ellos? Porque dime: Si los padres enseñaran à los de su familia la Doctrina Christiana, huiera tanta ignorancia de ella? No, claro està. Pues esta es su obligacion, dize el Espiritu Santo: *Filij tibi sunt? erudi illos.* Por que como à los Ministros Eclesiasticos, toca enseñar en la Iglesia; à los padres (dize S. Agustin) toca enseñar en sus casas Mas: Si los padres de familia, enseñaran à los suyos, con el exemplo, con los mandatos, y consejos saludables, à temer à Dios, y guardar su santissima Ley: huiera tantos pecados? Es mas que cierto que no; pues vemos la compostura de costumbres que ay en las casas, en que se tiene este cuidado. Aun mas: Y si los padres de familia corrigieran, y castigaran (segun la justicia, y caridad) à los de su casa: no es cierto que huiera enmienda en las vidas, y se escusaran muchas ofensas de Dios? Es evidente Luego en el luyzio de Dios seràn Reos de todos estos pecados de su familia,

nazidos de su omisión en enseñar, en doctrinar, y corregir.

Ved (Fieles) à aquella prudente madre de familia, Sara, muger de el Patriarca Abraham. Viò en vna ocasion que Ismael, el hijo de la esclava Agar, estava jugando, ò como dize el Apostol, persiguiendo à Isaac su hijo; y llena de vn tanto zelo, le pide à Abraham q̄ los eche al punto de casa: *Eiice ancillam hanc, & filium eius.* Supongamos la justificacion de este zelo; por que lo que parecia juego solo, era (dize Raulino) vn principio de idolatria; era (dize la Interlineal) enseñarle à obrar cosas deshonestas à Isaac. Pero, muger prudente: si es Ismael el que comete la culpa, sea Ismael el que solo salga de casa; pero Agar, por que? A caso Agar hizo alguna de estas acciones peruerfas? No cõsta. Pues quedese en casa Agar, y sea Ismael solo castigado con salir. Esto no (dize Sara) primero à de salir Agar que Ismael: *Eiice ancillam & filium eius*: por q̄ aunque es verdad, que el delito es de Ismael, siendo Agar su madre, debiera auerle criado de suerte que no llegara à cometer tal delito.

N.33.

Galat. 4.

Gene. 21.

Rauli. ser. 2. fer. 2. Pasch. Interl. Gen. 21.

Salga

Ecoli. 7.

Aug. in Psal. 50.

Salga la madre: *Eiice ancillam.* Que à ella se le imputa el pecado de su hijo, y su libertad; y por esto merece ser castigada. Que bien el doctissimo Expositor de los Reyes! *Crimen filij tribuebatur matri* Culpa es de la madre el delito, que su hijo comete, por no auerle corregido, y doctrinado.

Mend. annot. 4. in 1. Re. 12. 1.

N. 34.

Mat. 15.

Math. 9.

Ioan. 4.

Aora entenderéis la discrecion con que llegò la Cananea a pedir remedio à IESV CHRISTO N. S. tenia vna hija poseida del demonio, y con las noticias de la virtud poderosissima de N. Salvador, llega clamando à su Magestad: *Miserere mei Domine fili David: filia mea male à demonio vexatur.* Señor, hijo de David piadoso: ten misericordia de mi: que mi hija està poseida de vn demonio, que la maltrata mucho. Leed (Fieles) à los Euangelistas, y no hallareis oracion de aqueste estilo. Iairo el Archisnagogo, si pidió por la vida de su hija: *Impone manum tuam super eam, & viuet.* El Regulo tambien rogò por la salud de su hijo: *Rogabat eum, vt descenderet, & sanaret filium eius.* Pero esta muger pide misericordia para si; *miserere mei*; quando viene con desseo de ver à su hija libre

de el demonio: *Filia mea male à demonio vexatur. Que es esto? Puesto que es la hija la que padece, pida misericordia para su hija. Esto si: Miserere filie mee.* Esto no, dize la Cananea: *Miserere mei*: Ten (Señor) misericordia de mi. Alcançe yo el perdón, que con esto alcançará el aliuio mi hija. Es verdad que es mi hija la poseida de el demonio; mas que se yo si tengo yo la culpa de que la posea, por auerla criado mal. *Miserere mei.* Misericordia, Señor: que si tienes de mi misericordia, que soy la causa de lo que mi hija padece, no dudo que mi hija quedará libre de el demonio por tu virtud. *Forfitam* (dixo vn grande Expositor del Evangelio) *quòd ipsa totius morbi causa potissima extiterat.*

Silueir. libr. 6. in eu. cap. 2. q. 4.

N. 35.

O padres de familia! Dad quenta de que por vuestra omisión posee el demonio, no el cuerpo (que fuera pequeño mal) sino el alma de vuestro hijo, y de vuestra hija por la culpa. Reos sereis de todos sus pecados en el luyzio, por no auerlos criado en temor de Dios; por no auerlos corregido; y por auerlos dexado, con demasiada blandura, vivir segun el mundo, y

Prou. 29

Q99 las

Blesens. epist. 51. las pasiones. *Enormiter peccat* (dixo Pedro Blesense) *se que vitæ alienæ Reum constituit, qui pueros in ætate tenera, nimia facilitate, & suauitate, verbis emollit.* O valgame Dios! Y con quanto del velo cuida el padre de la salud, y conveniencia de su hijo! Qual es mas: el alma, ò el cuerpo? Qual es mas digno: esse costal de huesos, ò vna imagen de la Santissima Trinidad? Qual es mas necessario: el alimento al cuerpo para viuir, ò la doctrina, y correccion para salvarse el alma? Ya se ve lo que es mas. Pues donde cabe tanto cuidado para que no falte la comida, y vestido al cuerpo de tu hijo, y tanto descuido en atender à su educacion para que no se condene? Donde cabe no tenerle lastima à tu hijo mas querido para curarle vna enfermedad, y tenerla para no curarle vna, y muchas culpas? Dime: (te pregunta S. Iuan Chrysostomo) Si vieras que tu hijo, ò hija, à quien quieres mucho, cayò en vn rio muy profundo, y que ya se iba hundiendo, y ahogando: que hizieras? No te arrojaras à sacarlo? Ya se ve. Y si no huiera de donde asirlo, sino de los cabellos, lo dejaras ahogar

Chrysost. to. 3. ho. de fer. repreh.

Simil.

por no tirarle de ellos? Como es creible? Pues, enemigo de tu alma; y de las de tus hijos: si ves que tu hijo se va ahogando en el lago de el infierno, con las malas compañías, con quien anda: con las salidas de noche adonde el quiere: con venir à la hora que le parece de donde el sabe: si ves que tu hija se va condenando con las salidas, passeos, ventanas, y profanidades: si ves que tu muger, tus criados, y tus esclauos se pierden por viuir mal: como no estienes la mano de la correccion, para que no se pierdan? Ellos se pierden por su malicia; pero tu te pierdes por tu omision. Persuadete (padre de familia) que no eres dueño de ella, sino administrador solamente: y sin dar diligencias hechas, no se te passará en cuenta la partida de su condenacion; antes hecho el cargo de tu omision en el Iuyzio pronunciarà el Diuino Iuez sentencia contra ti, arrojandote para siempre de la casa de la Gloria: *Eiice ancillam, & filium eius, si con la Cananea no pides con tiempo perdon de esses pecados agenos que se te imputan: Misere mei, & ab alienis parce seruo tuo.*

A Iuy-

Prou. 13.

Eccli. 30

N. 36. Canis. de pec alien Lorin. in Psal. 18. 2. Re. 11. Math. 2. Actor. 7. Rom. 1. Mat. 18. Actor. 3. A Iuyzio, pecados agenos. Fuera nunca acabar, deziros (Fieles) los pecados agenos, de que os han de hazer cargo en el Iuyzio de Dios. Dejo à vuestra consideracion los que nazen del mandato iniquo; como el de Danid, de quitar la vida à Vrias: el de Herodes, de matar los infantes inocentes: el de ti, y de ti, que mandas à tu criado que no oiga Missa, y que trabaje en dias de Fiesta sin vrgente necesidad: que jure falso, y que lleue el papel, y recado adonde tu sabes. Da cuenta de estos pecados agenos. Dejo los que se hazen propios con el consentimiento; como Saulo, que por consentir en la muerte de S. Esteban, fue Reo de los pecados de todos los que le apedreauan: *Saulus erat consentiens neci eius.* Y assi vemos que no solo es condenado en la parabola el que debia diez mil talentos; sino su muger, sus hijos, y familia, porque aunque ellos no los robaron, contintieron en el desperdicio de los talentos. Reos de la muerte de IESV CHRISTO llamò San Pedro mi Padre à los Hebreos: *Auctorem vitæ interfecistis*, por q contintieron en tan injusta muerte. Y vosotros seréis

Reos de los pecados que huierais cõsentido en vuestros proximos. Dejo los pecados que causa la irritacion: en que son comprendidos los que hazen burla de los otros, y sabiendo que dan graue pesadumbre les dan vaya. Dejo los que nazen de la adulacion, y alabanza de los malos, con que perseveran en sus culpas. Y dejo los que causa la defensa, y amparo de los que viuen mal, sin dejar à los Superiores que los castiguen.

Aora, Catolicos: que os parece de este espantoso cargo? *Delicta quis intelligit?* Quien sabe los pecados agenos, de que ha de dar cuenta en el Tribunal de Dios? Como no temblais de aconsejar la culpa? De dar vuestra casa para pecar? De dar ocasion con vuestras palabras, obras, ò vestidos, para las ofensas de Dios? Como no temeis dar mal exemplo, y escandalo à vuestros proximos? Como dormis en la omision, y descuido de vuestras obligaciones? Queréis vuestra salvacion? Christianos. Es camino esse que lleuais? No por cierto: esse es camino de condenacion eterna. Abrid, abrid los ojos; que es preciso responder à este cargo de los pe-

Q492 ca-

cados ajenos, delante de vn Iuez que no puede ser engañado; y puede ser que oy sea quando os llamen à responder. Penitencia; Catolicos mios, penitencia; antes que llegue aquella sentencia, de la qual no ha de auer apelacion. Acabo con este exemplo.

N. 38. Cuenta Cesario, que huuo en cierto lugar vn Cura de Almas, solo en el nombre Cura; pero en las costumbres el descuido mismo: no Pastor, sino lobo de las ovejas de IESVCHRISTO N. Señor, que tenia à su cuidado: auariento, codicioso, deshonesto, y sobre todo omisso en cuidar de sus feligreses. Ellos con su mal exemplo, viuián tan licenciosamente como él; que es cierto, que adonde vá la cabeza, han de ir tambien los pies à quien ella rixe. Despues de algunos años de esta vida desvaratada, sin hazer caso de las voces de Dios, de sus Predicadores, y de su conciencia, quando menos lo pensaua, le embió Dios N. S. vna enfermedad, que en breue lo citó à comparecer en el Tribunal de Dios. Murió en fin; y vn Religioso cōtemplatiuo tuuo à la hora de la muerte de este mal Sacerdote esta

vision. Vió salir de el cuerpo à aquella desdichada alma, y que, presentada en el Tribunal rectissimo de Dios, fue acusada, y conuencida de todos sus pecados; y en especial, de los q̄ sus feligreses cometieron, por su causa, de mal exemplo, y omision. No teniendo el miserable que responder, fue sentenciado por el Diuino Iuez de viuos, y muertos à las eternas penas de el infierno. Al punto, los demonios le arrebataron, y con grande algazara lo lleuaron à aquella eterna mazmorra. Este es el paradero de los que mueren sin la deuida penitencia de sus culpas. Notad lo que prosiguen. Al llegar al infierno le salierō à recibir muchas almas de sus feligreses difuntos, con piedras en las manos, y tirandóselas, le dezian: Ven, maldito de Dios, à pagar con eternas penas, las que por tu causa padecemos. Tu que auias de encaminarnos à la Gloria, nos atrastraste con tu exemplo à esta eterna condenacion. Maldito seas por que no nos enseñaste. Maldito seas por q̄ no nos corregiste. Ahora nos vengaremos de ti. El desdichado huía; y ellos le seguian tiran-

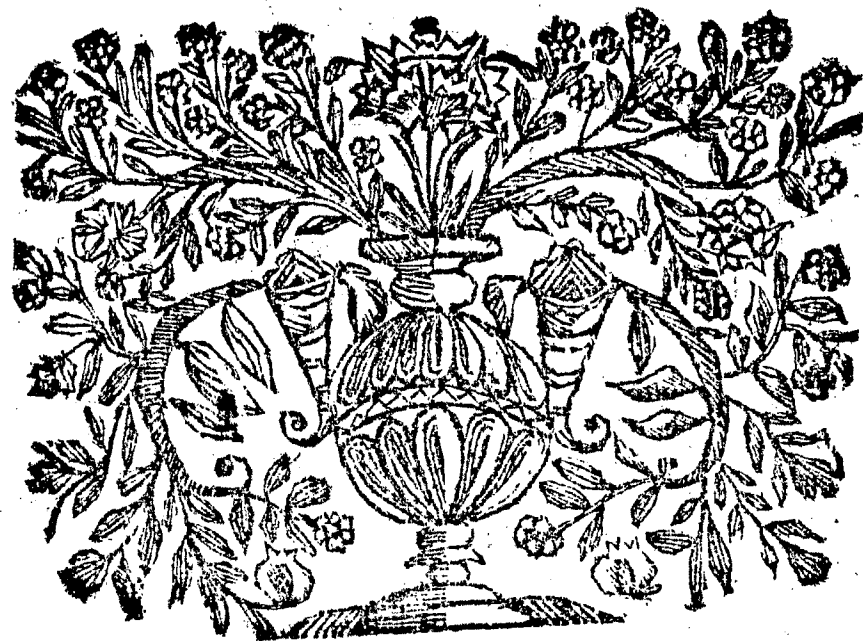
randole las piedras, hasta q̄ cayò en vn pozo profundissimo de fuego, en donde arderà para mientras Dios fuere Dios.

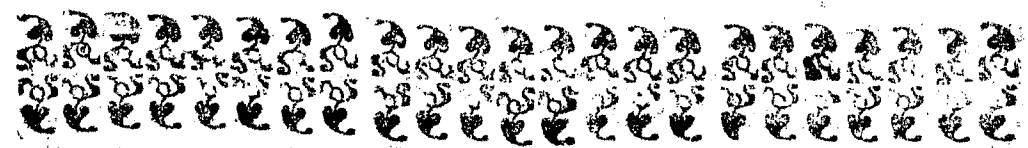
N. 39.

O Fieles, y que escarmiento! Temblemos, Sacerdotes de IESVCHRISTO. Temblad, Padres de familia. Temblemos todos de los juyzios de Dios. Como ay quien peque, sabiendo que ha de verse en este forzoso examen? Como ay quien no se deshaga de sentimiento de auer sido ocasion de que sea Dios ofendido? Dios o endido por tu causa: y no se rompe tu coraçon? Catolico. Ea: que aora es tiempo: el mismo Iuez que te ha de senten-

ciar, viene aora rogandote con el perdon. Mirale en esta Cruz: mirale bien: quien le puso aqui? Los pecados ajenos, de que quiso encargarte para satisfacer à la Diuina iusticia. Pues que serà de ti por los pecados ajenos, que hiziste propios por tu voluntad? Lloro, Christiano, siente estos pecados aora, antes que te veas por ellos condenado: *Et ab alienis parce seruo tuo.* Pero aunque no huiera condenacion que temer: solo por ser quien es este Señor, te pese. No es assi? Ea: díselo de coraçon: Señor mio IESVCHRISTO, etc.

*





SERMON

VIGÉSSIMO

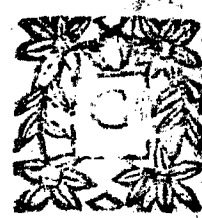
N O N O,

DE LAS PENAS ETERNAS DE EL
infierno.

Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Ex Isaiâ c. 33.

SALVACION.

N.1.



Ostumbres bien antigua de los pecadores temer mas la pena, que la culpa; y hazer mas caso de el daño que se les sigue, que de la ofensa que hazen, y cometen contra Dios. Y es la causa que como domina en ellos el amor proprio: este les obliga á que no atiendan á otra cota, que á sus intereses, y sus perdidas. Te-

nemos de esta verdad varios exemplos en las Diuinas Letras. Peco Adam; y le vereis esconderse temerolo: *Et inui eò quòd nudus essem; & abscondi me.* Por qué te escondes, Adam? Que es lo q temes primer hombre? Temes, y te escondes de verguença, por auer ofendido á vn Dios tan bueno, y á quien tanto debes? No, sino por que me vi desnudo: *Eò quòd nudus essem.* Tanto lo

Genes. 3.

cegó

cegó la culpa, que no atendió á su malicia, y desobediencia, sino á su perdida, y desnudez. Fue advertencia de Ruperto: *Non dixit: inui eò quòd præceptum tuum præuicatus sum; sed eò quòd nudus essem.* Peco tambien Cain; y quando Dios le haze el cargo de su cruel fratricidio, y le sentencia: le vereis lamentarte, no por que pecò; sino por que lo priuan de ver á Dios, y de labrar la tierra en que tenia su voluntad: *Eccè eiicis me hodie à facie terra, & à facie tua abscondar.* Así lo observò Ruperto. Ved al Rey Saul. Quebrantò el precepto de Dios, de que destruyera á los Amalecitas, perdonando la vida al Rey Agag; y al reconvenirlo Samuel, confiesa que pecò: *Peccauit;* pero por qué? Por que aborreció la culpa? No, dice Lyra, sino por que temió la pena: temió que procediera Samuel á priuarle de la Corona; y esto le hizo que se fingiera arrepentido: *Hoc dixit Saul, magis timore pœnæ, quam amore iustitiæ.* Vengámos á Iudas. Dixo IESV CHRISTO S. N. á sus Discipulos, que vno de ellos le auia de vender: *Vnus vestrum me traditurus est:* Y los vereis con summa tristeza preguntar cada vno

Rup. li. 3. in Gene. c. 14.

Genes. 4.

Rup. li. 4. in Gene. c. 4.

1. Re. 15.

Lyra in 1. Re. 15.

Mat. 26.

si era el quien le auia de entregar: *Nunquid ego sum Dominus?* Solo Iudas no despegò sus labios. Prosiguió el Señor su razonamiento; y ya hallamos que pregunta Iudas: *Nunquid ego sum, Rabbi?* No veis la diferencia? Ahora pregunta, auiendo callado antes? Por qué? Por que antes solo dixo su Magestad la traicion pero despues dixo la pena que al traidor amenazaua: *Væ autem hominè illi;* y así que Iudas oye pena, dispierta, y teme, quando al oir la culpa estaua como dormido. Lo advirtió el muy docto Mendoza: *Dormiebas ad culpam, exigilasti ad pœnam. Leniter vocantem contempsisti, terribiliter tonantem formidasti.*

Siendo esto así: oy vengo determinado á ponerme de parte de el amor proprio; para que, ya que el auer injuriado al Omnipotente Dios, no haze salir de juicio al pecador: entre en temor de ofenderle, al ver las horribles penas que le esperan, y amenazan en el infierno por sus culpas. Ea, pecador ingrato: tu que tanto amas tu regalo, y conueniencia, dime: Te atreuerás á dormir á la orilla de vn rio, cuya creciente oyes que viene aterrando el mundo?

Mend. in 1. Reg. 2. nu. 10. in lit.

N.2.

Similes.

Ya

Isai. 30.

Ya se ve que no. Pues como duermes en la culpa, oyendo que el torrente de la ira de Dios, viene ya sobre ti, à juzgarte, y condenarte? *Flatus Domini sicut torrens fulguris*, que dixo Isaias. Te atreueràs à dormir, oyendo cruxir las maderas de la casa de tu vezino, que se està quemando? No es posible. Pues como es posible que duermas en pecado mortal, oyendo, y sabiendo, que à estas horas està innumera- bles almas abrasandose en eternos fuegos, y que tienes merecido, y te amenaza lo mismo? Sabes que tan cerca està de tu alma el fuego del infierno? No ay mas distancia que el tabique delgadissimo de tu vida. Y duermes? Y pecas? Y estàs de asiento en la culpa? No digas que te amas, pues no temes, y rezelas tanto mal, y tan eterno daño. Di que te aborreces como tu mas cruel enemigo, si no tiembles de tan irremediable desdicha como te amenaza tan de cerca, y le buscas en la penitencia el remedio.

N.3.

Sacò Dios à Loth de Sodomia por que no pereciera entre las vorazes llamas cõ que queria destruirla por sus torpezas: y para su mayor leguidad, le dize que

suba al monte: *In monte siluam te fac, ne & tu simul pereas*. Aquí Loth, ò por huir el trabajo de la cueua, ò por cariño que tenia à vna Ciudad cercana, pide à Dios, y le porfia, por que le dexee estar en esta Ciudad: *Est ciuitas hac iuxta, ad quam possum fugere*. Sea así, le dize Dios: *Festina & saluare ibi*. Ea Loth: estàs contento? No señor: al monte, al monte: *Ascenditque Loth de Segor, & mansit in monte*. Que es esto? Tan presto has mudado de parecer? No estauas bueno en Segor? No señor. Al monte: à vna cueua quiero irme: *Mansit in spelunca*. Qué nouedad es esta? Tanta repugnancia al monte, y aora tantas ansias de irse à él? Y lo aspero de las cueuas? Nada se le pone ya delante. Que es la causa? Dijo la el docto Pererio: quando Loth repugnaua subir al monte por la aspereza, aun no auia llovido sobre aquella Region el fuego con que la queria Dios destruir; pero despues que estando en Segor, ve de cerca el fuego en que se abraza Sodomia, con el temor de que llegue tambien adonde el està el incendio, se le haze facil lo que antes repugnaua. Al monte, al monte, dize, que à la

Gene. 19.

Perer. in
Gen. 19.
num. 25.
disp. 7.

N.4.

à la vista de este fuego, no me farà dificulto lo viuir en vna cueua. Pererio: *Cernens omnem vsquequaque vicinam planiciem, & regionem conflagrasse, timuit, ne illuc etiam extenderetur incendium*.

O Christiano, que estàs en culpa mortal! O tu que temes la aspereza de la penitencia, del ayuno, del sili- cio! O tu que sientes, y se te haze muy cuesta arriba el restituir, el perdonar, y dejar la ocasion de pecado! Abre los ojos: mira arder en viuas llamas à innumera- bles pecadores como tu: mide la distancia que ay de ti al infierno. O que cerca lo veràs! Ya llega à abrazarte la voracidad horrible de su fuego: como no huyes al monte de la penitencia? Como à la vista de este riesgo no le van los hombres à las cueuas, y desierros para asegurar su salvacion? Donde està el amor proprio, pecadores? Adam quando peccador teme el verse desnudo delante de Dios: y vosotros

no os auergonçais de estar aqui en su presencia desnudos de la gracia? Teme Cain el que le priue Dios de su vista: y vosotros no temeis el carecer de su Bienauenturança? Teme Saul quedarse sin la Corona de Israel: y no temeis vosotros quedar sin la Corona de la Gloria? Entra Iudas en cuidado con el temor de su condenacion: y vosotros os quedareis en la culpa, sabiendo que estàs por la presente justicia condenados? Donde està el amor proprio? Donde el quererse bien? Y donde està el juyzio de el que no teme arder para siempre en vn infierno? Os hallais con fuerzas para sufrir tanta pena? Dios mismo os lo viene oy preguntando: *Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante?* Pero pidamos la gracia, para oir la pregunta, y responder à ella. En MARIA SANTISSIMA tenemos quica la solicite. Lleguemos pues: AVE MARIA, &c.

* * * * *
* * * * *

Rrr

Quis

Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Ex Isaia c. 33.

§. 1.

Proponefe el cargo, y sentencia de condenacion del que muere en pecado mortal.

N.5.

Quien de vosotros (atencion Catolicos, que os habla Dios por su Profeta Isaías) quien de vosotros (dize su Magestad) se atreuerá à vivir en medio de vn fuego abrasador? *Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante?* Quien de vosotros podrá habitar entre vengadoras llamas, y sempiternos ardores? *Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?* Ea, valientes del mundo: los que presumis de coraçon animoso, y esforçado: podreis vosotros? *Quis poterit?* Delicados, y delicadas de el siglo: los que no podeis sufrir vn dolor pequeño: podreis sufrir vn fuego para siempre? *Quis poterit?* Qué respondais? Pero no: no respondais tan presto, que desseo antes que os hagais presentes à aquel luzio tremendo en que os auis de ver, y que puede ser sea oy. Qué passará alli con el que mu-

riere en culpa mortal? Tened paciencia vn poco: que quiero daros noticia, y auer hazeros luezes, de vn delito el mas estupendo, y atroz, q̄ avreis oido, y visto en las historias, y que aora muy poco tiempo sucediò, y llegò à mis manos. No os dire el Reyno, y la Prouincia donde passò, hasta que estéis enterados de la historia. Estadme atentos. Fue el caso, que vnos ladrones traian à vna pobre muger (despues de auerla robado, y cubierto de muchas heridas penetrantes) con vna argolla al cuello, atada de pies, y manos, y rebolcandola por la tierra, con animo de arrojarla por vn despeñadero muy alto. A este tiempo el Rey, que disfrazado andaua à caza por aquel parage, oyendo el tropel de ellos, y los gemidos tristes de la miserable muger, les saliò compadecido al encuentro, les pidiò la prenda,

Simil.

*Ex Nie-
remb. li.
1. de ador
in spir. c.
6. Ma-
char. ho.
15.*

da, y aunque sobre resistirlo vinieron à las armas, y hubo heridas, por yltimo hubieron los ladrones, y quedò alli la desdichada, que podia mouer à lastima las piedras.

N.6.

Ya venian à esta fazon buscando al Rey los Grandes, y criados, de quienes se auia desaparecido; y al punto les ordenò que lleuassen à la muger à poblado, y que à costa de su Real hacienda la curassen, regalassen, y vistiesen. Hizieronlo asì, y dentro de pocos dias quedò sana. Fue el Rey à verla, y ella no sabia que hazerse de agradecida; vistiòla de ricas telas, y la adornò de joyas muy preciosas: enamorose de ella, sin reparar en la fealdad de sus facciones; y llegò à tanto, que se desposò con ella. Aqui fue el assombro de la Corte. El Rey se à desposado (dezian) con vna aldeana pobre, y fea? Qué extremo es este? En fin la Coronò por Reyna de su Imperio, y hizo q̄ todos la venerassen como à tal: le edificò vn Palacio Real magestuoso: le dispuso la familia con innumerables criados, que en ministerios diferentes la sirvieran: y lo que mas admirò llegò à tal extremo lo fino

de su aficion, que su Real Persona la seruia en los mas humildes officios. Todo su cuidado ponìa en darle gusto; y en no apartarse de su compaña, tenia cifrados sus mas gustosos entretenimientos, como en pensar en ella à todas horas, sus delicias. Y no contento con todo lo pasado, para obligarla mas à que le correspondiese con amor, la instituyò por vniuersal heredera de su Reyno.

N.7.

Hasta aqui (Fieles) os considero llenos de admiracion, al ver, y oir hasta donde llegò la aficion de este Monarca: preuenid aora, no se si lagrimas, ò indignaciones, para ver, y oir hasta que extremos pudo llegar, y llegò la ingratitud de esta muger. Passò algun tiempo (aunque breue) en que se conservò esta Reyna, y esposa fauorecida, sin dar el menor disgusto à su Rey, Esposo, y Amante; pero luego poco à poco fue olvidando los beneficios recebidos, y cobrando tal auersion à su Esposo, que sin atender à su grandeza, à su cariño, ni à su proprio honor, le fue traidora, y cometiò adulterio con algunos sujetos de Palacio. Supolo el Rey: y aunque pudiera repudiarla, jus-

to; al ver que auia sido el empeño de su voluntad, no quiso sino corregirla, cariñoso. Llamóla a solas, y le dió amorosas quejas de sus traiciones: Es posible (le dixó) que así me pagues? Han sido ofensas para ti mis beneficios? Ella entre avergonçada, y arrepentida, le dió palabra de ser otra en adelante. Pero (ò miseria humana!) muy en breue quebrantò el proposito: bolvió à ser desleal, y adultera, no solo con sujetos de suposición; sino con los esclauos mas viles de su casa. Ya començaua à divulgarse el caso: vnos se lamentauan de la desgracia de el Rey; otros (los defahectos) dezian que le era bien merecido, pues se auia enamorado de vna muger de pocas obligaciones. El Rey sufriendo, todos murmurando; y ella sin atender à cosa alguna, corrió en su desemboltura tan desenfrenada, q̄ se exponia à quantos la querian, como publicaramera. Aquí el Rey (después de repetidos auisos, y recados q̄ le embió por medio de sus confidentes) no pudiendo ya sufrir la injuria de su honor, el desprecio de su cariño, las murmuraciones, las quejas, los valdones, y escandalos del Reyno: tra-

ta de tomar justa vengança de tan exorbitantes agravios. Para esto à juntado sus Consejos à que confieran el castigo q̄ se darà à esta Reyna tan ingrata. En este estado quedaua el caso lamentable, quando me lo escriuieron.

Que os parece (Fieles) de esta historia? Aueis oido cosa mas estraña? Juzgad, que castigo merece tan insolente ingratitud? Ay quien no se enfurezca con justa indignacion contra semejante muger? Ay quien no pronuncie fatal sentencia de muerte contra ella? Decid lo q̄ sentis: serà bien encerrarla en vna cuba llena de serpientes, y sabandijas ponçoñosas que la acaben? Pero que es esto? La ataràn à vn madero, y poniendo faego al derredor, irà à fuego lento consumiendo? O la entraràn en vn toro de metal (como hizo Phalacis con Perilo) para q̄ poniendole fuego por debajo, al tostar se allí dentro, brame como toro, la q̄ no quiso vivir como muger? Poco castigo es esse. La pòdràn (como hazia los Scitas) sobre vn cauallito muerto, atada de pies, y manos, para q̄ muera comida de gusanos? O la atarà (como hazian Maximiano, y Mexencio) con vn cuerpo de

N. 8.

Isid. li. 5. ethim. c. 47.

Gellius, lib. 6 c. 4. Baron. ad anno. 491.

Calam. Silu. verb. infern. n. 5.

Virgil. lib. 7. e. neid.

Valer. Max. li. 9. cap. 2.

VII

vn hombre corrompido, para que cõ aquel hedor, y corrupcion acabe? Pero todo es nada para su castigo. No es verdad? No es verdad, que no ay pena que iguale tanta culpa? No lo sentis así? O Catolico! O alma que me oyes! Ya es tiempo que sepas donde passò esta lamentable historia. Donde passò? En este Reyno. Donde passò? En esta Republica. Donde passò? En tu misma casa. Oye, oye, que quien la escriue es el Profeta Ezechiel. Oye, oye, que tu eres esta muger, esta Esposa, esta Reyna, y esta adultera, è ingrata.

N. 9.

No eres tu (miralo bien) la que à los primeros passos de la vida, diste en manos de ladrones, los demonios, que te desnudaron, y te robaron, los vestidos, y riqueza de la gracia, dejàdote llena de heridas, q̄ son ignorancia, malicia, flaqueza, y concupiscencia? *Plagis impostis abierunt.* No eres tu el q̄ quedaste medio muerto en el camino de Ierico: porque quedàdo el cuerpo con la vida natural, el alma quedò muerta, sin la vida sobrenatural de la gracia. Siendo antes el clauo de la culpa que hizo de tus padres? *Seminuorelictò.* No eres tu (alma) la que así yacias cõ la culpa original, atada de

Amb. Aug. ap. Sa. in Luc. 10. D. Tho. 1. 2. q. 85. art. 3. Theophi. ap. Sa. in Luc. 10.

pies, y manos, sin poder por ti sola remediarte? *Proiecta es superfaciem terra.* Oye aora: no erestu, la q̄ à pocos dias, ò horas de vida, andando à caza de almas el Rey de las Eternidades Christo Iesus, puso en ti tus benignissimos ojos, compadecido de tu miseria? *Et transiui per te, & vidi te.* Te entrò en su casa, te curò las llagas con su preciosissima Sangre, y laudò tus inmundicias con las aguas del Sacrosanto Baptismo: *Lauite aqua, & emundauit sanguinem tuum ex te.* No eres tu, à quiè este Monarca soberano vistió de la riquissima tela de su gracia: *Et vestiuit te discoloribus.* A quien adornò cõ las joyas de la Fè, Esperança, Caridad, Dones del Espiritu Sãto, y demas Virtudes infusas: *Et ornata es auro, & argento, &c.* No erestu, à quiè, sobre todas estas finezas, desposò con sigo mismo este Rey de Reyes Iesus Christo: *Et ingressus sum pactum tecum, & facta e. mihi. Sponsa bote mihi infide.* No eres tu, à quien constituyò por Reyna vniuersal de las criaturas inferiores: *Cōstituisi eum super opera manuum tuarum.* No manedò à todas que te seruiessen, y regalassen, y te estuuieran sujetas: *Omnia subiecisti sub pedibus eius.* Y lo que mas es:

Ezec. 16 n. 5.

Hu. Car. in hunc loc.

Ibi. n. 8.

Ibi. n. 9.

Ibi. n. 13.

Ibi. n. 8. & Osee. 2.

Psal. 8.

No

Psal. 90. No mandò à los Angeles, Grandes de su Corte, que te asistiessen, ayudassen, y enseñassen, como Guardas, Ayos, y Maestros? *Angelis suis mandavit de te?* Y lo que admira mas: El mismo Señor, Rey, y Esposo tuyo, no se à humillado à servirte, y ministrarte? *In medio vestrum suum; sicut qui ministrat?* Para quien, fino para ti labrò esse Palacio hermoso de los Cielos, con toda su riqueza, y hermosura? Quales eran las delicias de este Monarca Eterno, fino el estar, y conversar contigo? *Et delicia mea esse cum filijs hominum?* Finalmente: No seras tu, à quien instituyò por universal heredera del Reyno de la Gloria? *Haeredes quidem Dei, coheredes autem Christi?* Si, Alma, esta fuiste, y esta eres.

N. 10. Dime agora: Què te pedía tu Rey, tu Esposo, y Amante, en retorno de tan excelsivas finezas? Què extremos? Què imposibles? Pedía mas que tu amor? Que le guardaras dos solos suavísimos preceptos; en que se encierra su Ley? No pedía otra cosa. Y tu que has hecho? Acuérdate bien. No es verdad, que passados aquellos pocos años, en que no pecaste por que no pudiste,

luego que tuviste uso de razón, quando arias de empezar à amarle, empezaste a ser adúltera, y desleal à tu Divino Esposo? *Fornicata es in nomine tuo?* No es verdad, que tu por que quisiste, desgarraste el vestido precioso de la Gracia? Que arrojaste de ti la Caridad, y Dones de el Espíritu Santo, con las otras joyas de las Virtudes infusas por el primer pecado mortal? *Et sumens de vestimentis tuis, &c?* No es verdad que pudes de lo entonces averte, y pudiese? *IESV CHRISTO,* y que desde entonces podias estar hecha blanco de sus iras? No lo hizo. (ò infinita bondad!) antes ansioso de tu amor, te llamó à solas, y en el retrete de tu conciencia te corrigió amoroso. No puedes negarlo. Te arrepentiste: te confesaste: y te perdonò benigno. Que hiziste despues? No es verdad, que olvidando tu miseria antigua, y tantos beneficios antiguos, y modernos, repetiste las ofensas con summa ingratitude? *Non es recordata dierum adolescentiae tuae?* Què Mandamiento no has quebrantado? De què potencia: de què sentido: de què miembro de tu cuerpo, no has vladado contra Dios? De què criatura

Exec. 16 n. 15.

Ibi. n. 16.

Ibi. n. 22.

Ibi. n. 24. tura no te has servido para ofenderle? *Fecisti tibi prostibulum in cunctis plateis?* No es verdad, que quando son tus delicias el acordarle de ti, tu ponias las tuyas en olvidarle, teniendo por ocasion de melancolia su memoria? No es verdad, que despreciando su amor, lo pusiste en los esclavos viles de su Palacio, que son, el oro, la plata, y bienes temporales? *Et fornicata es cum filijs Aegypti?* Puedes negar que costearas con tu riqueza espiritual, que otros ofendieran à Dios? *Dedisti mercedes cunctis amatoribus tuis?* En fin, alma ingrata: no es verdad, que escandalizaste la Iglesia con tus torpezas, juramentos, y abominaciones? Que diste motivo à que los demonios blasfemaran de *IESV CHRISTO*, por que puso en ti su amor, y te buscò, no auiendolo hecho por ellos, que mejor que tu le sirvieran? No es verdad, que despreciaste los avisos, consejos, promessas, y amenazas, que te embiò por sus Angeles, y Predicadores?

N. 11. Oye ya que te cita la muerte à que comparezcas en el tremendo Iuzio. Ay de ti, pecador, si fuere de repente! Ya (te dicen) no ay mas plazos: ya se acabaron

los terminos de la espera. Ya aquel Señor à quien experimentaste Esposo, y Padre amoroso, le veràs contra ti rigido Fiscal, y severissimo juez: el que callò, y sufrió como Cordero, brama ya indignado como León, y se queja llamando à todas las criaturas: *Audite caeli, & auribus percipe terra,* dize por *Isai. 1.* Scanme testigos los Cielos, y la tierra de la justissima indignacion que tengo contra esta ingrata Esposa, que despues de tantos beneficios, assi me ha despreciado: *Filios enutriui, & exaltaui, ipsi autem spreverunt me.* Palmas los Cielos, que me ha dejado esta Alma por vnas nadas del mundo: *Obstupescite caeli super hoc, &c.* Juzgad Angeles: juzgad hombres: juzgad brutos: juzgad criaturas todas: *Iudicate inter me, & vineam meam:* Que mas puede hazer de lo que nize por esta Alma? *Quid est quod debui ultra facere?* Si el ser yo Dios pendiera de contentarla: pudiera aver hecho mas? *Iudicate,* juzgad, decid lo que sentis. Todos à vna responderàn: *Iustus es Domine, & rectum iudicium tuum:* Justo eres (Señor) y justos tus juizios. Entonces bolverà el juez, no ya para corregirte, sino

Isai. 1.

Hiere. 2.

Isai. 5.

Psal. 118.

Michee
6.

lino para condenarte, y te dira leuero: Di Alma traidora, adultera, y desleal: *Quid feci tibi? Quæ malte hizo, para que assi me ayas tratado? En que te molestè? En que te ofendi? Responde: Quid molestus fui? Que mas huieras hecho, si yo fuera tu mas cruel enemigo? Tienes que responder? Responde mihi. No tendràs. Por tanto, dize Dios: Indicabo te indicijs adulterarum: Et dabo te in sanguinem furoris, Et re-*

EXEC. 16
n. 38.

li: Yo luttissimo luez, te sentencio con irrenocable sentencia, à arder en el infierno por vna eternidad de eternidades: Apartate de mi maldito al fuego eterno, cõ Satanàs, y todos sus consortes. Que es esto? Fieles. Que sentencia es esta? Qual será de vosotros el que la ha de oir? O mil vezes desdichado! Como ay quien peque à la vista de este riesgo? Cierro que no era menester predicar mas.

§. 2.

Ponderase la nouedad de la primera entrada del alma en el infierno.

N. 12.

PERO no quiero que te quejes de mi (si te condenas) por que no te dixelo que auia de passar por ti. Proûgo paes. Y lo primero: Apenas te haràn los cargos, y le pronunciarà la sentencia (que todo ha de ser en vn instante) quando enuettiràn à tu pobre alma muchas legiones de demonios, que la arrebatarràn con gran furia, atandola cõ cadenas de fuego, y la lleuaràn por suya à la eterna carcel del infierno. Allí no avrà quien se duela de ti, ni los Santos, ni los Angeles, ni MARIA SAN-

TISSIMA, ni IESVCHRISTO N. Redemptor, auuq̃ mas clamores des, pidiendo que te fauorezcan: *Clamant è profundis* (dize S. Cyrillo Alexandrino) *at nemo flectitur: lamentantur, at nullus eripit: exclamant, Et plangunt, at nemo compatitur.* Acuerdome à este intento de vna historia peregrina, que refiere el Cardenal Damiano. El caso fue, que yendo dos hombres à vn monte à cortar leña, les salio al encuentro vna sierpe muy disforme, que leuantando dos cabezas q̃ tenia, y auier-

Cyrill. Alexand. orat. de exit. an.

Petr. Damian. epist. 10. Apolog. ad Gregor. 7.

Baxa, tas las bocas de entrambas, libr. 7. in Euang. 6. 3. s. 5. to. 2. Cõc. 5. de Antichristo.

Simil.

y sacadas las lenguas de tres puntas, centelleando los ojos, les acometiò. El vno de ellos, que era mas animoso, al llegarle à el la sierpe, le tirò vn golpe con la hacha, y le cortò la vna de las cabeças; pero luego se le cayò la hacha de las manos. La sierpe entonces, como se viò ofendida, llena de furia, embistiò al que estaua desarmado, y le rodeò todo el cuerpo apretadissimamente. Començò el pobre afligido à dar voces à su compañero, para que le ayudasse, ò le diesse la hacha con que defenderse, por que ya lo lleuaua la sierpe hazia su cueua. El otro fue tan cobarde, que à nada se atreuiò, sino huyò despauorido, dexando à aquel hombre en poder de la serpiente, que llena de rabia se lo lleuò à su cueua, sin remedio, ni ayuda, por mas voces que diò, que llegauan hasta el Cielo.

N. 13.

Dize aora el Santo Cardenal que no le era posible dezir el horror inmenso que le causò este miserable successo. Porque se ponìa à considerar como estarian el hombre, y la serpiente en su cueua: *Ecce homo Et bestia, duo vbi iupr. pariter in spelunca.* El hom-

Damian vbi iupr.

bre destituido de socorro: *Non mediator adest: sin auer quien lo sacara del peligro: Non ereptor accedit; el coracon de la sierpe, incapaz de toda piedad; y mas, añadiendose à su natural fiereza, el hallarse irritada con la injuria, de que dessea vengarse. Valgame Dios! Como estaria aquel hombre en poder de vn enemigo que no sabia vlar de misericordia? *Quæ mens miseri hominis esse poterat, cum præda factus esset hosti inscio miserari? Como estaria aquel coracon, sin tener esperança de quien le socorrieste? *Cum euadendi spes nulla superesset? Què haria viendose sin remedio despedazar de la fiera, y que se lo comia à vocados? *Sed cruentis dentibus in escam traditus, ferinã ingluuiem satiaret? Verdaderamente, que es caso horroroso; pero que tiene que ver con lo que passará con el pecador en aquel punto del Iuzio? Aquel entregarse en el, y rodearle el infernal dragon: aquel clamar por misericordia, y no ser oido: aquel verse lleuar sin remedio por regiones no conocidas à la cueua de el infierno: aquel hallarse en poder de vn enemigo, que por vna eternidad no ha de tener con-****

el misericordia : aquel ver el lago profundo de el abismo , de donde sale vna humareda negra, que pone horror : que será? Y que será aquel ver se arrojar de golpe en aquella sima, y que lo cercan mas de cien lanças de fuego por todas partes?

N. 14. Valgame Dios! (para aqui quiero tu atencion) que será aquella primera entrada en el infierno? Que novedad le causará aquella primera vista? Confieso que me tiene atonito esta novedad. Vn instante antes en su cama con gran regalo, alsitado de amigos, y parientes: y vn instante despues hallarse en vn infierno, en cama de fuego, y cercado de demonios? Acá haziendo experiencias con vn espejo, para conocer si à espirado: y allá viendo como en espejo sus culpas sin esperança de que se le perdonen? Acá el cuerpo caliente toda via : y allá el alma que le parece à mil años que padece? Acá preuiniendo luzes, y lutos, para honrar el cuerpo: y allá preuiniendo penas, y mas penas para atormentar al alma? Acá combidando amigos que alsifian à las honras: y allá convocandose los demonios, para augmentar su ignominia? Acá preuiniendo

Religiosos, y Sacerdotes, que ofrezcan Sacrificios, y Oraciones para su alivio : y alla preuiniendo blasfemias para su tormento? **Que** será aquesta nueua experiencia? Pues que, si fuese de repente? **Que** se acueste Holofernes en su cama con fin de gozar sus torpes deleites : y que el despertar fuese en las llamas infernales? Mas para que busco exemplos tan antiguos? Este mismo año que escriuo, tupe de dos amancebados, que estando con sus mancebas, el vno se quedó muerto, y al otro le quitaron la vida, disparandole vn trabuco en el oido. O adorados, y temidos sean los juyzios justos de Dios! **Que** sería, si (como es lo mas cierto) se condenaron, aquel hallarse de repente entre demonios en el infierno? **Que** horror! **Que** assombro! **Que** palmo! O salto formidable! O novedad espantosa! No la olvidés, Catolico : y oye este texto para que no la olvides, que ella sola será horrible castigo del pecador.

N. 15. Turbado Benadab Rey de Syria al ver que sus mas secretos designios luego se sabian en Israel; y sabiendo q era el Profeta Elis. o quien los descubria, embió vn gran

1678.

trozo de gente para prenderlo. **Que** hizo el Profeta? Pidió à Dios que los cegara, para que no lo conociesen, y los salió à recebir disimulado. A quien buskais? Les dixo. A Eliseo. No vais bien: venid con migo, y os mostraré donde está. El los guaua, y ellos le seguian: y de esta suerte los entrò en Samaria, y los puso en la plaza de la Ciudad en medio de todos sus enemigos: **4. Reg. 6.** *Duxit que eos in Samariam.* Aqui por la oracion de el Profeta les abrió Dios N. S. los ojos, y vieron de repente donde estauan : *Aperuit que Dominus oculos eorum, & Viderunt se esse in medio Samariae.* El Rey de Israel como los viò en la Ciudad, consultò al Profeta, si les quitaria la vida. Eſto no, dize Eliseo : *Non percuties.* Como no? No son enemigos de Israel, y en guerra viua? No vinieron à prender al Profeta para matarle? Pues que menos merecen q la muerte? Mueran. No han de morir, dize Eliseo, que bastante castigo de su atreuimiento lleuan. En que? No lo veis? Dize S. Iuan Chrysostomo. Iban estos hombres muy contentos, por entender q salian con la tuya en la prision de Eliseo : tenianse por

dichosos quando iban ciegos, juzgando que te les cumpria su gusto. Pues en medio de su gusto aprehendido, abrir los ojos, y hallarse en poder de sus enemigos de repente, sin recurſo à la huida : qual sería su confuſion y espanto? Menos mal es la muerte que este repentino horror. No es menester que mueran, que bastante muerte les ha sido esta novedad espantosa. Como la pintaua el Chrysostomo! *Mox ut ciuitatem ingressi sunt, clauduntur portae, occurrit populus, Rex festinat, stupent omnes, cuncti mirantur. Hora: Tunc, reddito visu, lamentantur, & plangunt; tunc se captivos, tunc Reos se recognoscunt.*

O Christiano pecador! Ciego caminas sin saber adonde, por que la passion te tiene ciego. Ciego buscas el cumplimiento de tus apetitos : la vana honra, la riqueza, y el deleite. Sabes adonde vas? Tupienſas que à la Ciudad de Dothan, à hazer tu gusto. O miserable de ti! **Que** sin saberlo vas à la Samaria de el infierno. Ya te auiso : si no quieres creerme, teme, teme mucho que te suceda lo que à los otros, que con vna muerte repentina abras los ojos

Chrysost. ho. de Eliseo, & S. ror. insid. tom. 1. Abul. in 4. Reg. 6. 7. 19. N. 16.

en medio de las llamas infernales. Teme dar vn salto desde la culpa à la pena; desde el deleite al infierno: y que quando menos pienses, te halles ardiendo en medio de los demonios. Quien no tiembla de esta repentina

desdicha? Dum illis Deus oculos aperit (dixo el docto, y venerable Gaspar Sanchez) quos clauserat cupiditas, in hora videlicet extrema vite sue, tunc reddito visu, lamentantur, & plangunt, tunc se captiuos, tunc se reos recognoscunt.

Gaspar Sanchez in 4. Reg. 6. n. Juo 13

6. 3.

Que sea infierno, y la division de sus penas.

N.17. Entremos ya à ver el lugar que le espera al pecador, y las penas que ha de padecer, si se condena. El lugar es el infierno. Y que es infierno? Preguntad al gran Tertuliano, y os responderà que es vna profundidad asquerosa, y vn abanar, adonde van à parar todas las inmundicias de los siglos. Preguntad à Hugo Victorino, y os dirà, que es vn fondo sin fondo, que cierra la puerta à todas las esperanças, y la abre solo à la desesperacion. Preguntad à San Iuan, y dirà claramente que es el lago de la ira de Dios, vn estanque grande de fuego, y azufre, que estará siempre encendido con los poderosos alienos de su Omnipotencia. Infierno es vna carcel perpetua, que en el centro de

Caus. anl. Sact. 2. max 18. Tertul. de anim. Hug. Victor. li. 4. de anim. c. 13. Apoc. 19. 20. & 21. Isai. 30. Lefio, li. 13. de per fec. dia. cap. 24. Isai. 24. Deut. 32. Greg. li. 9. mor. cap. 48.

la tierra tiene preparada la justicia de Dios, para castigar con tormentos eternos à los que mueren en pecado mortal. Infierno es vn estado eterno, en que los pecadores carecen de todos los bienes que pueden desear para su aliuio, y padecen todos los males que pueden temer para su tormento. Y que hazen allí los condenados? Quemarse, y abrasarse. De que viuen? De la hiel de los Dragones. Que aire respiran? El de las brasas ardientes. Que luzes tienen? El fuego de sus tormentos. Que noches? Tinieblas palpables. Que lechos? Aspides, y basiliscos. Que hablan? Blasfemias espantosas. Que orden tienen? La confusion eterna. Que esperanças? La desesperacion: Vbi umbra mortis, & nullus ordo, sed

Math. 8. & 22. & 25. Job. 10.

sem.

Sempiternus horror inhabitat. O infierno, infierno! Todo eres tormentos por qualquier parte que temiere.

N.18. Muriò vn Estudiante, (refiere el Papa Innocencio) y aunque era buen estudiante, por su mala vida se condenò. Apareciò despues à su Maestro, todo encendido como el hierro que sacan de la fragua; y diziendole como estaua en el infierno, el Maestro le preguntò, si auia allà argumetos, y questiones? A que respondiò tristissimo: Apud inferos queritur solummodo: quid non sit pena? Sola vna question se trata en el infierno, que es preguntar, si ay alguna cola que no sea pena? Y que se resuelve? Resoluitur pro parte negativa: que no la ay: porque todo es tormento. Lo que se ve, lo que se oye, lo que se huele, lo que se gusta, lo que se toca, todo atormenta, todo affige. Lo que imaginan, lo que se acuerdan, lo que saben, lo que aborrecen, lo q aman, todo es desconuelo, todo pena, y afficcion. De suerte que quanto se padece en este mundo, no deb en su comparacion llamarse pena. Oid como lo dezia el mismo Dios por Maias: Tacui semper, silui, patiens fui: sicut

Chrysost. ho. 9. in 2. Cor. D. Thom 3 p. 9. 46. art. 6. ad 3.

Isai. 42.

parturiens loquar. Yo callè (dize al pecador) yo disimulè siempre, yo sufrì; pero yo hablarè, y darè voces como muger de parto. Habla su Magestad (dize Hugo) del sufrimiento con que espera à penitencia à los pecadores, y los amenaza, si no la hazen, con formidables castigos. Pero es digno de reparo aquel, siempre: Tacui semper. Siempre he callado, siempre he sufrido, sin castigar al pecador como lo merece. Siempre? Señor. Pues no hablò vuestra justicia, haciendo cenizas en vna noche à 185. mil hombres del Exercito de Senacherib? No hablò, anegando en el Mar Bermejo à Faraon, y sus tropas? No hablò, acabando con su gol las Ciudades nefandas del Pentapoli, y lo q mas es, destruyendo el nudo con el dilubio? No à hablado vuestra indignacion en innumerables castigos antiguos, y modernos? Tacui semper: Sièpre he callado, dize Dios. Como siempre? No veis (dize Hugo Cardenal) que la amenaza que haze, y lo que dize à de hablar es la sentençia de condenacion? Sicut parturiens loquar, sententiam in vos proferendo condemnationis eterne. Pues para que caute la amenaza

Ferer. in Isai. 42.

4. Re. 19.

Exod. 14.

Gene. 19.

Gene. 7.

Ha Car. in Isai. 42.

mas

mas temor, dize su Magestad que siempre à sufrido, y à callado: porque aunque es así, que à embiado al mundo muchos castigos, y penas; en comparacion de las penas de los condenados, son todas estas penas como si no fuesen: *Tacui semper.*

N. 19. Ea, Christiano: ya es tiempo que vayas respondiendo à la pregunta que haze Dios por Isaias, en las palabras de mi thema: *Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante?* Te hallas cõ fuerças para oir la sentencia de eterna condenacion? Tienes valor para sufrir aquella entrada formidable de el infierno? Podràs tolerar tan indecibles penas? Que penas? Ve atendiendo, y consultando con tu coraçon si las podràs sufrir. Todas las innumerables penas que ay en el infierno las reduzen los Teologos à dos, que se llaman, la vna pena de daño, y la otra pena de sentido. La pena de daño consiste en carecer para siempre de la vista clara de Dios, que fue el fin para que fuimos criados: La pena de sentido consiste en los tormentos que sin fin à de padecer el condenado en el alma, y en el cuerpo; porque como el pecado mortal tie-

ne dos respectos: vno de auersion à Dios, y otro de conversion à la criatura; así le corresponden las penas: al apartarle de Dios, y su voluntad, corresponde el no ver à Dios, que es la pena de daño; y al convertirle, ò inclinarse desordenadamente à la criatura, corresponden los demás tormentos, q̄ es la pena de sentido. Ved como vna, y otra las dixo IESV CHRISTO S. N. en la misma sentençia que darà à los condenados en el dia de el iuyzio. Como dize? *Discedite à me maledicti in ignem aeternum, qui paratus est diabolo, & Angelis eius.* Apartaos de mi, malditos, al fuego eterno, que está apercebido para Satanàs, y sus Angeles. Apartaos de mi (veis à la pena de daño) apartaos de mi que soy vuestro Dios, vuestro primer principio, y vltimo fin. *Discedite à me*, apartaos de mi, que soy vuestro Redemptor, apartaos para siempre de mi amistad, de mi protecçion, de mi Reyno, y de mi vista clara. *Discedite à me maledicti*: Apartaos de mi, malditos. Por que serà maldita su alma, maldito su cuerpo, malditas sus potencias, y malditos sus sentidos: y vendrà sobre todos ellos eter-

D. Tho. 1.2. q. 87 art. 4. cor Alb. Magn in comped. li. 4. c. 22

Mat. 25

eterna maldicion. *Quis poterit?* Quien podrá sufrir esta maldicion, y apartamiento? Si Esau, viendo que se auia quedado sin la bendicion primera de su padre, bramò, y diò gritos con el sentimiento, por vna perdida de bienes temporales: *Irrugit clamore magno: que serà perder à Dios para siempre? Quis poterit?*

Gen. 27.

N. 20.

Mas: *In ignem aeternum*: Id al fuego eterno (veis aqui la pena de sentido) que es como si dixera: no os aparto de mi, para que bolvais à la anchura, y libertad de vida, que soliais tener; sino: *In ignem aeternum*, os aparto, para que baxeis al calabozo de el infierno, à arder en viuas llamas; y esto, no por tiempo limitado; sino para siempre sin fin: no con compañeros que os aliuien; sino con los demonios, que os atormentan: *Qui paratus est diabolo, & Angelis eius.* Puesto que los imitasteis en la culpa, id à ser sus compañeros en las penas: id à no tener vn instante de quietud; id à vn dolor perpetuo, à vna eterna carcoma, à vn morir sin acabar, y à vn arder sin fenecer. Tieneme aflombrado lo que dize la Sagrada Historia de aquel Absalon, ingra-

August. ser 49. de Janct.

to hijo de David. Ya sabeis su atreuimiento de querer quitar à su padre la Corona: y sabeis de la suerte que acabò miserablemente. *Quedòse pendien: e de vna encina, y le atravesò loab el coraçon con tres lanças: Tu lit tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Absalom.* Aqui se ve (dize Lyra) vna viua imagen de vn pecador condenado, à quien atrauiesa el coraçon IESV CHRISTO luez, con las tres lanças, ò palabras, con que le sentençia à pena de no verle para siempre, à pena de arder sin fin, y à pena del eterno gusano de la conciencia. Así en la Glosa Moral: *Conficitur tribus lanceis, poena ignis, & poena vermis, & poena carentia visionis* Mi aflombro agora: Dize el Sagrado Texto, que despues de todo esto, quedò viuo: *Cumque adhuc palpiteret.* Viuo, con tres lanças en el coraçon? Como es posible? Si las huiera loab clauado por otra parte, q̄ quedara viuo, no me causara admiracion; però en el coraçon, dize el Texto: *Infixit eas in corde Absalon.* Como quedò con vida? Busquen la soluçion los Literales; que en lo espiritual ya la descubrio: por que si es Absalon ima-

2. Re. 18.

Lyra.

Glosa Mor. in 2. Re. 18.

Abul. ibi. q. 13.

ima-

imagen de vn condenado, en este se ve para su mayor tormento, vn morir sin morir, vn acabar sin acabar, y vn perecer sin perecer: por que muere con vna muerte viua, acaba con vn fin que no tiene fin, y perece entre las llamas que lo conseruan para que no perezca. Co-

mo lo dezia San Gregorio! *Greg. lib. 9. mor. c. 48.*
Fit ergo miseris mors sine morte, finis sine fine, defectus sine defectu; quia & mors uiuit, & finis semper incipit, & defectus deficere nescit. Ay quien se halle con fuerzas para uiuir muriendo, y sin Dios? *Quis poterit?*

Ber. li. de florib. c. 191.

9. 4.

De la pena de daño que padecerà el pecador.

N. 21. **P**ERO veamos con distinción estas penas. La principal, la mayor, y la que desseo temais mas, es la pena de daño, que ya dixen consisten en la priuacion de la Gloria, que gozan los Bienaventurados para siempre. Esta es la pena, de quien dixo San Juan Crisostomo, que si se juntaran mil infierros de penas de sentido, no pudieran equiualer à solo carecer de la vista de Dios: *Chrysost. Simille aliquis ponat gehennas, nihil tale dicturus est, quale est à beatæ illius gloriæ honore reppelli.* Esta es la pena, de quien dixo San Agustin, que aunque huiera de estar el pecador en todo genero de delicias, solo el no auer de ver à Dios, le fuera intolerable: *Si sola peccatori:*

bus immineret separatio à facie Dei, in qualibet essent affluentia deliciarum, plangere se deberent. Esta es à la que llamò Santo Tomas pena infinita: por que como pena sea la priuacion de algun bien, y quanto es mayor el bien que se pierde, tanto es mayor la pena que se recibe: Siendo Dios infinito bien, ya se ve que el perder à Dios será mal infinito, y será infinita pena: *Pœna adam ni est infinita: est enim amissio infiniti boni, scilicet Dei.* Con esta pena infinita castiga Dios en el infierno la infinita ofensa que el hombre haze à su soberania, despreciando su ley, y voluntad, por vn gusto de la tierra. No te admires.

D. Thom. 1. 2. q. 87. ar. 4. cor.

Porque, que pienas N. 22. (Ca:

(Catolico) que es el pecado mortal, sino vna enorme descortesia, con que le buelues à Dios las espaldas, y el rostro à la criatura? **Q**uè pienas que es, sino que poniendo en dos valanças à Dios, y à la criatura, pesemas en tu estimacion la criatura, que Dios? **Q**uè es el pecado, sino vn desprecio defatinado de el bien summo, por vn vien criado vilisimo, y momentaneo? **Q**uè es el pecado, sino vna rebelion declarada, con que tu, gusanillo de la tierra, te engries, y buelues contra el hazedor de los Cielos: y siendo nada, te desmesuras cõtra la Fuente del ser? **Q**uè es el pecado, sino vna idolatria, con que leuantas idolo, y competidor contra Dios, pretendiendo quitar la Corona de la cabeça, que es su Diuinidad, por ponerla à la criatura, à quien aprecias mas que à su bondad infinita? **Q**uè es el pecado, sino vn descarado atreuimiento, con que te leuantas contra Dios, como legislador, menospreciando sus leyes: como Criador, olvidando sus beneficios, borrando su Imagen, y embruteciendo el ser nobilissimo que te diò: como Redemptor, acozeando, y pisando su Diuina Sangre, no

haziendo caso de sus trabajos, afrentas, y dolores: y como luez, menospreciando sus amenazas, la quenta, la sentencia, y los castigos? **N**o acabàra, si prosiguiera diziendo que es el pecado. Es vna profesion de enemistad, que hazes con tu Criador, y Padre a morosissimo: es vna ingratitude execrable de ti infinitamente fauorecido, à tu infinito Bienhechor. Y finalmente: es el pecado mortal vna horrible conjuracion contra la vida de Dios, pues por el mismo caso que pusiste tu fin vltimo en la criatura, quanto en ti fue, tiraste à quitar à su Magestad la vida. Este es el pecado, y mas, lo que yo no se dezir.

N. 23. Pues aora: que merece quien así à despreciado al summo, è infinito bien? **Q**uè merece, quien debe (como tu pecador) tantas vidas de Dios, quantos pecados mortales has cometido? Mil infierros son pocos para castigarte; pero advierte, que si no hazes penitencia, has de perder à Dios para siempre. **Q**uè sentimiento, y dolor te causarà el no gozar de el summo bien por vna eternidad, por auer querido gozar de vn momento delectite? **Q**uè pena será el verte

Tte fuera

fuera de tu fin ultimo, y centro amabilisimo, quando en saliendo de esta vida concibas vna incomparable inclinacion à vñte con Dios, y posseele por su vision clara; y amor? Mira lo que se siente el tener vn hueso fuera de su lugar: Si vn rio fuera sensible, y le impiarian ir al mar, que es el centro adonde camina: si vn fuego, si vn peñasco fueran capaces de sentir, y les hizieran violencia para que no llegaran à su esfera, y à su centro: que dolor, que sentimiento tuvieran? Pues que será verte en vna carcel sin puerta alguna, antes cercada de vn muro q̄ tiene mas de mil leguas de grueso, sin esperança alguna de ver à Dios? Estando en vna ocasion oyendo Missa aquel grã Rey de España Felipe Segundo, oyò hablar entre si à dos Grandes que estauan cerca. Dissimulò por entonces; pero acabada la Missa, les dixo: Vosotros dos no parezeais mas en mi presencia. Fue tal el sentimiento de estos Caualteros, que bastò para sacar de juyzio al vno, y quitar la vida al otro. Pues si el no ver à vn hombre, aunque Rey, causa tal dolor, y tales efectos: que dolor, que sentimiento, que pena será pa-

ra ti, si te condenas, el verte priuado de ver al Rey de Reyes IESV CHRISTO, tu Dios, y tu Redemptor?

Digan los de la Isla de Malta, quanto sintieron que al despedirle S. Pablo, les dixera que no auian de verle mas. Allí fueron los llantos:

Magnus fletus factus est omnium; allí fueron los desconsuelos, allí el dolor, y pena sobre manera grande, no tanto por que le despedia, quanto por que no auian de verle: *Dolentes maxime* (escruiue S. Lucas) *in verbo quod dixerat quoniam amplius faciem eius non essent visuri.* Pues si vna ausencia de vn hombre, y ausencia temporal, (por que vna eternidad esperauan verle) así affligiò aquellos conaciones: vna ausencia de Dios, y ausencia eterna, que será? O Christiano! Christiano! Como es cierto que si hizieras concepto de esta pena, abrazaras antes mil muertes, que pasarla. Oye lo que hizo Absalon. Andaua ausente despues que hizo quitar la vida à Amnon su hermano, temiendo el enojo de Dauid; y à ruegos de loab, le permitiò que estuiera en Ierusalem; pero con tal que no le aulia de ver: *Reuertatur in domum suam, & faciem meam*

N. 24.

Act. 20.

2. Re. 14.

2012

non videat; estele en su casa (dize Dauid) pero no me vea. Llama con esto Absalon à loab, para que le diga al Rey de su parte: *Obsecro vt videam faciem Regis; quòd si memor est iniquitatis mee interficiat me.* Di à mi padre que me de licencia para que vaya à verle: por que ya no puedo passar con esta vida; y si enojado con migo, toda via quisiere que me esté así, que embie quien me corte la cabeza; que menos sentirè el morir que el dexar de verle. **Que es esto?** No tiene Absalon en su casa lo que à menester, de regalo, de gusto, y conveniencia? **Que importa?** Dize el Apostolico Diez, que nada le dà gusto con el dolor de verle priuado de la vista de su padre? Antes quiere morir que sufrir esse dolor: *Interficiat me. Tanto afficiebatur dolore, patris priuatus aspectu, vt mori mallet.*

Diez, ser. 3. in dom. 1. adu.

N. 25.

Brun. ser. de Iudicio.

Quien sino vn condenado podrá dezir el dolor que siente con la priuacion de ver à Dios? Oid como lo dizen en pluma de S. Bruno: Añadanse (claman) tormentos à tormentos: *Addantur tormenta tormentis;* juntense penas à penas: *Poenae, poenis;* aumentese la crueldad de los demonios: *Sauiant se-*

uius saeuissimi ministri; crezcan mas, y mas los castigos de nuestras culpas, con tal que no nos priuen de la esperança de ver à nuestro Dios: *Crescant crudelissima flagellorum genera, & Deo non priuemur.* No ay muerte, no ay infierno, no ay dolor que llegue à este dolor. Mil muertes, y mil infiernos debemos elegir, por no venir à semejante de dicha. Iuntase à este sentimiento de no ver à Dios, el de la priuacion de los otros bienes de la Gloria, que llaman los Teologos accidental: de el conocimiento de las criaturas, y su concierto: de la habitacion de la Patria Celestial, y sus moradores: de los quatro dotes que han de tener los cuerpos gloriosos, y de todos los deleites de sus sentidos. O pecador! Que si te condenas, no has de ver à MARIA SANTISSIMA? No, à los Angeles, y Santos? Que has de estar desterrado para siempre de aquella Celestial Patria, para donde fuiste criado? Que has de estar separado para siempre de la dichosissima, y regaladissima conversacion de los Cortesanos de el Cielo? Que en lugar de el dote de claridad que pudiste tener en tu cuerpo con poco tra-

Ttt 2 bajo,

Similes.

Quien. confid. de infern. Raf. Columb. ser 2. dom. 1. quadr.

bajo, has de estar hecho tizon alquerosísimo del infierno? En lugar de el dote de agilidad, aherrojado con cadenas eternas sin poder mouerte? En lugar del dote de sutileza, apretado con los otros cuerpos infernales? Y

S. S.

De la pena de sentido que padecerá el pecador en el cuerpo.

N. 26. **P**ero que profigo en esta pena de daño? Sed quid loquar, aut quibus loquar? Dezia San Agustín en ocasión semejante. El oír la pena de daño, y el temerla, es propio de las almas que aman à Dios, no de las que le desprecian: *Hac amanti- bus pœna est, non contem- nentibus.* Si me oye aquí alguna alma enamorada de Dios, sabrà lo que he dicho, y lo sabrà ponderar: *Non- runt quod dico*; pero hablemos ya con la villanía de aquellos, a quienes duele mas el perder quatro maravedises; que el perder à Dios. Teman el fuego eterno, ya que no desfean la Gloria: *Si nondum deside- rant Dei faciem, timeant vel ignem*; y pues los premios no los mueuen, ater-

en lugar de el dote de impa- sibilidad, padeciendo acer- uísimos dolores, y tormen- tos? Podrás? Podrás sufrir el verte de esta suerte? Ve mi- rando si podrás? *Quis pote- rit. &c.* Ay quié pueda vivir vna eternidad sin ver à Dios?

renlos los castigos: *Suppli- cia terreat, quem premia non inuitant.* Ea pecador, atiende à los tormentos, y penas que te están preui- niendo los demonios, para tu cuerpo, y alma, si te condenas. Tus potencias, y sentidos, que fueron los instrumentos de las culpas, todas, y cada vna de por sí han de tener sus penas par- ticulares: *Per quæ peccat quis, per hæc & torquetur.*

Los ojos que acá se deleitaron en ver lo que no era licito desfear: los ojos que acá miraron cosas tor- pes, y deshonestas, allí se- rán atormentados, no solo con el dolor veheméntissi- mo de estar penetrados de aquel fuego abrasador; sino con las visiones horribles de los demonios, y de los

Sap. II.

N. 27.

In dialog tr. I. c. 38 **B**lof. in mon. c. 2. *Ioã. Cas. in confes. theol. p. 3* **Bern.** *lib. medit cap 3.* **Innocen.** *lib. 3. de contempt mund. c.* **Gregor.** *li. 9. mor. cap. 48.* **Prosper.** *lib. 3 de vit. con- templ. c. 12.* demás condenados. Vna vez que vió à vn demonio Santa Catalina de Sena, al boluer en sus sentidos dixo, q' antes escogiera el caminar por vn camino de fuego hasta el dia de el Iuyzio, que el boluerle à ver otra vez. Pues què será ver no à vno solo, sino millares de millares de ellos, no vna vez sola, sino innume- rables vezes? **Q**uè horror será para el condenado, quando vea venir contra él vn exercito de demonios, en forma de Leones, Tigres, Osos, Serpientes, y Drago- nes, todos de fuego, y con las bocas abiertas para des- pedazarle, y sin poder huir? Casi muertos de espanto quedaron los hijos de Israel con los monstruos que vie- ron en la tierra de Promis- sion: *Vidimus monstra que- dam.* Como quedara el con- denado viendo en la tierra de perdicion tales mon- struos? Demás de esto, serán atormentados los ojos, con la vista de aquel fuego trif- tísimo del açufre, que, co- mo dize San Gregorio, no alumbra para el consuelo, sino solo para la pena, y que vean las fantasmas, y figu- ras espantosas entre el hu- mo, y tinieblas espesísimas de aquel calabozo eterno. Allí verán atormentarse vnos

à otros, el padre al hijo, el hermano al hermano, el amigo al amigo; y será in- creible tormento verse vnos à otros los que acá decian que no vivian sin verse. Ea, ojos deshonestos, podreis su- frir esta pena? *Quis poterit.*

Los oídos serán atormentados con vn intolerable dolor, causado del fue- go de que estarán penetra- dos: con aquel ruido, y es- pantoso estruendo de aquel perpetuo martillar, y golpear de los verdugos inferna- les: con aquel llanto rabio- so, y Ay continuo, de lamien- tos desesperados, de gritos, y alaridos con q' se estarán siem- pre quejando de sus dolores todos los condenados. Por allí se oyen maldiciones exe- crables, blasfemias horri- bles, y atrocísimas injurias, cõtra sí mismos, cõtra Dios, cõtra Maria Santísima, cõtra los Angeles, Santos, y todas las demás criaturas; por acá se oían aullidos, bramidos, siluos y chillidos espantosos q' estarán dando aquellas bes- tias infernales. Ya llegan cõ trõpetas de fuego à atronar los oídos de los miserables condenados. Estas son (peca- dor) las músicas q' te esperã castigo de tus músicas pro- fanas, de tus palabras torpes, maldiciones, y juramentos.

Que

Isid. li. I. de sum. bon. cap. 31.

Pj. 108.

N. 28.

Cyrill. orat. de exit. ani. Ioan Cas- san. confes. theol. part. 3.

August. in enchirid. cap. 181.

Bern. lib. medit. c. 3.

Hugo Viã. li. 4 de anim. cap. 13.

Que decís à esto los que no podéis sufrir los aullidos de vn perro, el llanto de vn niño, y el ruido de vn mosquito que molesta? Como sufriréis tantos, tan recios, y tan descōcertados ruidos? *Quis poterit?*

N. 29. *D. Thom. Supl. q. 74. art. 9. Cyrill. orat. de exit. ani. D. Tho. in 4. dist. 47. q. 3. art. 3. Aug. li. de tripl. habit. c. 2. Isai. 34. 2. Mac. 9.*

El olfato, demàs de estar respirado siempre aquella llama, y humo del fuego del açufre, padecerà vn hedor pestilencial: ya porq̃ las inmundicias de todo el mundo, han de ser echadas con los condenados en el infierno, como en su proprio muladar: ya por la falta de respiracion de aquella carcel, y principalmente por que el cuerpo del condenado echarà de si peor olor q̃ vn millon de perros muertos, por estar pedrido, y corrompido, con la fealdad, alquerosidad, y hediondez, que si estuiera sin vida; que por esto les llama muertos el Profeta: *De cadaveribus eorum ascendet foetor.* Aun acá en este mundo, castigò Dios al Rey Antiocho con que estando viuo, pareciese vn cadaver muerto, quanto à la podedumbre; q̃ fue tal, que el mismo no podia sufrir el mal olor, y nadie se podia llegar à él, e inficionaua todo el Exerci-

to; Ita vt odore illius & foetore exercitus grauaretur. Pues qual será el hedor que echaràn de si tantos cuerpos de tantos condenados juntos, y pegados vnos con otros, y encerrados en aquel formidable calabozo? Quié lo podrà tolerar? Los que no podéis sufrir el mal olor de vna pautela, ni passar vn dia solo sin el ambar, y el almizcle; podreis vosotros? *Quis poterit?*

El sentido de el gusto tendrá tambien su pena con la amargura intolerable de los axenxos, y la hiel que dixo Jeremias, que serán la comida, y bebida de el condenado: *Cibabo eus absinthio, & potabo eos felle.* Y no como quiera hiel, sino hiel de dragones, y ponçoña de aspides, y vioras: *Fel draconum vinum toram.* Que breuajes alquerosissimos inventaràn los demonios para atormentar al miserable? Como le haràn que los trague, aunque no quiera? Pero no es lo mayor esto; sino que padecerà vna hambre canina, y sed rabiosa: *Famem patientur vt canes,* sin que aya cosa que la aliue, ni esperança de que la aya. Preguatad al Rico Auarienro, si le han dado en tantos años aquella gota de agua que pedia à Lazaro para su

N. 30. *Hier. 23. Deut. 32. Casian. Confes. Theol. p. 3. Psal. 58. Cyrill. Alexan. orat. de exit. ani. Luc. 16.*

refrigerio: y os responderà S. Cypriano, que aun le queda vna eternidad en q̃ abrazarle sin que se la den: *Ardebit purpuratus dines, nec erit qui aestuanti lingue stillam aquae infundat.* Decid, glotonos, murmuradores, maldicientes, y blasfemos: os hallais con fuerças para tormetos tan grandes? *Quis poterit?*

Cypr. ser. de Ascens.

Vamos al sentido de el tacto, que está estendido por todo el cuerpo. Quien podrà decir su pena? Porque encierra en si tantos tormetos, como artejos, nervios, arterias, y poros, tiene el cuerpo humano. Allí estará el condenado miserable anegado en aquel estanque de fuego, cubierto, y penetrado con él de pies à cabeza, para mientras Dios fuere Dios: *In ignem aeternum.* Allí lo passaràn de repente del summo calor al summo yelo; y luego de el summo frio al summo calor: *Ad minimum calorem transeat ab aquis niuium.* Estos extremos (dize San Agustín) serán los mayores tormentos de el condenado. Esta la cama regalada, este el vestido precioso, este el baño saludable del pecador, à quien se le va la vida en procurar, y gozar los deleites de este

N. 31. *Apoc. 19. 20. & 21. Mat. 25. Psal. 20. Eccli. 21. Job. 24. Aug. li. de tripl. habit. c. 2.*

mundo. Allí abrà azotes cruellissimos, heridas penetrantes, serpientes, gusanos, escorpiones, y martillos, para atormentar al condenado. *Quis poterit?* Quien podrà sufrir estas penas? Podràs (pecador) estar en vn horno encendido, en vna calera ardiente? Menos: podràs sufrir vna hora la llama de vna vela? Ni por el espacio de vna Aue Maria. Pues como podràs sufrir tanto, por lo infinito de vna eternidad? *Quis poterit?*

Prov. 19.

Estas son (Catolico) las penas del cuerpo, generales à todos los condenados; pero no todos las han de sentir de vna manera, por que se han de proporcionar las penas con las culpas, y los tormentos con los deleites: *Quantum glorificauit se, & in delicijs fuit, tantum date illi tormentum, & luctum.* Que como acá, aunque estea muchos en vn mismo Sol, no todos se calientan de vn mismo modo, sino segun la calidad, y complexiõ de cada vno: Así (dize San Gregorio) aunq̃ es vno mismo el fuego de el infierno, atormenta mas, ò menos, segun la diferencia de los pecados. De vn modo (dize S. Eftren) será atormentado el adultero, de otro el desho-

N. 32. *Psal. 61. Isai. 17. Mat. 16. Rom. 2. Apoc. 18. Simil. Greg. li. 9. mor. cap. 47. Isid. lib. 1. de sum. bon. c. 31. Ephr. lib. de vera peni. c. 6.*

Innoc. l. 3. de miser. hu. man. c. 4. nesto en otras especies, de otro el homicida, de otro el robador de la hazienda, de otro el jurador, y de otro el vengativo, y así de los demás pecadores: y esto no solo en la pena de sentir por el mayor, ó menor dolor; sino en la pena de daño, por el mayor, ó menor conocimiento que dará Dios para sentirla, segun los pecados de cada vno. Por qué pensais que el rico Epulon

de el Euangelio, clamaua solo por el refrigerio de su lengua? *Ve refrigeres linguam meam.* No está padeciendo en todo? Si, dize S. Pedro Chrysologo; pero sentia en la lengua mas tormentos, porque sintió en la lengua mas gustos: *Hæc de toto corpore prima sentit ardorem, quæ prima varios deliciarum cibos, & odorata pocula degustarat.*

Luce 16.

Gloss. ibi.

Chrysolo. ser. 122.

S. 6.

De las penas de las potencias interiores, y gusano de la consciencia.

N. 33. **V**Eamos ya las penas del alma, y sus potencias, que serán mucho mayores q las del cuerpo, quanto son mas perfectas, y capaces que los sentidos. La imaginatiua será atormentada con la aprehension vehementemente de los dolores, que los hará mas insufribles el no poder divertirse á cosa alguna de gusto; porque estará siempre maquinando, y revolviendo en sí tristísimas, y muy horribles imaginaciones. El apetito sensitivo estará hecho vn mar tempestuoso de deseos no cumplidos, temores, triste-

zas, tedios, agonias, iras, embidias, angustias, y rabias, con profunda, y perpetua melancolia. La voluntad estará endurecida, y obstinada en el amor de todo lo malo, y en el aborrecimiento de todo lo bueno; y así estará aborreciendo á Dios, á Maria Santissima, á los Santos, y á todas las criaturas. Que dize? Aborreciendo á Dios? A la summa bondad? Al infinitamente amable? O Señor, y Dios mio! Quitame mil vidas que tuuiera, antes que haga por donde venir á estado tan infeliz. Quien no tiembla de pecar, para no

D. Thom. in suppl. q. 98. art. 5.

ve-

Hug. Vill. li. 4. de anim. c. 13.

venir á aborrecer á Dios? Se aborrecerá el condenado á sí mismo, y á todos los demás demonios, y condenados: se mirarán como enemigos capitales los vnos á los otros, conseruando vn odio mortal (ó por mejor dezir, immortal) para hazerse quantos males pudieren, sin que aya por toda la eternidad quien haga las amistades. Pues si acá es cosa intolerable viuir juntos en vna casa los que se aborrecen: que será viuir con tantos en el infierno? Qué será aquel estar juntos, sin poder jamas apartarse, viendose, maldiciendose, injuriandose, y blasfemandose, con furiosas iras, y rabias inmortales? Y que será aquella eterna desesperacion, cõ q castiga la justicia de Dios el atreuimiento de el peccador, que se arrojò a la culpa con la temeraria confiança de que Dios le perdonaria? Pecadores: lleno está el infierno de los que no esperaron ir allá.

N. 34.

Mas: El entendimiento estará lleno de errores, ciego, y obscurecido para todo bien, y solo despierto para conocer la muchedumbre, y grandeza de los males presentes, y de los bienes perdidos, y la impossibilidad de

recobrarlos. Que amargos serán sus discursos! Que tristes sus ilaciones! *Ergo errauimus.* Luego errè: luego perdi al bien summo: luego no he de verle jamas. O jamas! O nunca! O siempre! O eternidad! Que ya por vna eternidad no è de ver á Dios! Que por vna eternidad no è de ver sino males, y mas males, penas, y mas penas, tormentos, y mas tormentos! O Catolico, y que dolor causaràn estas reflexiones, y ponderaciones! Pues qué, quando á esto se junte la memoria de que todo lo passado fue vn sueño, las honras, las riquezas, los deleites; y que por aquellas naderias, quito perder la Bienauenturança? Qué quando se acuerde de las ocasiones que tuuo para conseguirla? De aqui naze, aquel gusano roedor de la cõciencia, de quiẽ dize Isaias que nunca morirà: *Vermis eorum non morietur.* Este es vn del pecho rabioso, y vn infructuoso arrepentimiento, que eternamente tendrán los condenados; porque aun que dieramos (como sienten muchos Santos, y Doctores) q ay en el infierno gusanos verdaderos, para atormentar á los miserables; pero de el q aora hablamos (dize S. Tomas, y es lo mas comun)

Sap. 5.

Isai. 66.

Gasp Sâchez ibi. Marc. 9. n. 43.

Anselm. in elucid.

Cyrill. Alexan. oratio. de exit. ani.

Basil. in

Innoc. li. 3. de con. rept. mun. di. e. Serar. in Judit. 16 q. 2. D. Thom. sept. 9. 97 art. 2. Bern. li. de flor. cap. 191. Amb. in Luc. 14. Procop. in Isai. 66. N. 35.

es vn gusano metaforico, q es el remordimiento eterno de la conciencia del condenado, que estará despedazando para mientras Dios fuere Dios; y se llama gusano, por que se engendra de la corrupcion de el pecado, y affige al alma, como si royaera, con la memoria de lo pasado, y experiencia de lo presente.

Aqui (Catolico) desseo que te pares, à ponderar que tormento será este. Porque se acordará el miserable pecador de las oportunidades que tuuo en el tiempo pasado para evitar los males inmensos que padece, y adquirir los bienes eternos de que se ve priuado: verá como estuuó en su mano, y en su libertad el conseguirlo facilmente, y que por su culpa no quiso: como perdió ya la ocasion, y que nunca jamas à de bolver. Qué dolor será este? Dize S. Iuan Chrysostomo: *Num id animas damnatorum contristabit, quando meminerint, quod occasione emendandi per hos paucos dies non vsi, se tradiderint malis immortalibus?* Allí será el estar-te despedazando, y arrancando el coracon con vna crueldad furiosissima, y con vn eterno lan ento repetirá: O miserable de mi! Que pude,

y no quise! Que tuue ocasion, y la dexè passar? Que otros con mas pecados que yo están en el Cielo, por que hizieron penitencia, y que yo no quise? Tiempo huuo en que me ofrecian el Cielo de valde, y no lo quise. Tiempo huuo en que por solo dezir los pecados al Confessor, me los perdonauan, y no quise. Tiempo huuo en que me rogauan con la Gloria, y quise mas seguirme por lo que decian quatro soberbios, y quatro luxuriosos que por lo que decian los Predicadores. Quantas vezes pude confessar, y por el que dirán lo dexè? Quantas me pidieron que perdonara à mi enemigo, y por vn vano punto me venguè? Y que ya passò aquel tiempo? Que no ha de bolver aquella ocasion? Que me lo dixeron, y que no hice caso? Que es posible esto? Que yo tengo la culpa? Que à ojos vistas me obliguè à esta pena? Que me llamò Dios, y no le quise oir? Que fui tan nezio, que quando mucho dixè: mañana, mañana? Y que es lo que me dieron por el riesgo à que me arrojè? Fue mas de vna apariencia fantastica de vn bien deleitable, que se passò en vn momento? O loco de mi! O maldito! O in-

infame! Qué merece quien tal hizo? Venid furias infernales, despedazad, y comed mis entrañas que bien lo he merecido. Merezco rabiar de hambre para siempre, pues con tiempo no lo busqué. Merezco gemir, y llorar mientras Dios fuere Dios sin ser oido, pues no quise misericordia quando me la ofrecian. Merezco arder en estas llamas por toda la eternidad, y que este immortal gusano me atormente con la memoria amarga de lo poco que gozè, y de lo mucho que perdi. Christianos: que tormento será este?

N. 36. Acordaos de lo que passò en Egipto. Vinieron aquellos siete años de abundancia, y aunque vian los Egipcios el cuidado con que recogia, y encerraua el trigo, Joseph, ellos no trataron de hazer prouision alguna. Passan estos años, y entran los otros siete de esterilidad; y los vereis clamar à Faraon por que les de alimentos: *Clamauit populus ad Pharaonem, alimenta petens.* Dieron à Joseph quanto dinero tenían, quanto ganado, y quantas posesiones, por que les diera trigo. Y luego? O valgame Dios! Y que dolor tendrian estos miserables al acordarse de

la fertilidad passada, de que no hizieron caso, en que pudieron auer hecho prouision para no padecer la hambre que padecian! Pero que es esto à la vista de el dolor de los condenados? Que tiene que ver hambre con hambre? Hambre de trigo, con hambre de Dios? Hambre de siete años, con hambre de vna eternidad? Ay dolor q llegue à este dolor? Acordaos de aquellos hombres de el tiempo de el dilubio. Que congoja sería la suya, quando se veian ahogar sin remedio alguno, acordándose de que les auisò Dios por medio de Noe, y de los golpes que por espacio de cien años oyeron dar en el Arca, y que ellos no hizieron caso, sino que se reian de los auisos, y amenazas? Pero qué tiene que ver esta con la congoja de los condenados, quando se acuerden que los combidò Dios por medio de sus Ministros, para que se salvaran en el Arca de la Penitencia, y que no quisieron ellos? Acordaos tambien de lo que passò en Sodoma. Qué sentimiento tendrian aquellos que tenia Lot escogidos para yernos, quando vieron que llouia fuego del Cielo? Qué quando se veian ya abra-

Genes. 7.

Chrysost. ho. 24. in Genes.

Gene. 41

Ludow. Gran. tr. 1. mem. c. 1. §. 3.

far, acordandose de que les rogò su suegro que salieran, y ellos no quisieron, temiendo por cosa de burlas el auiso? *Visus est eis quasi ludens loqui?* Pero qual serà el de los condenados, al acordarte q les rogò Dios con la seguridad, y que necios la despreciaron? Que bramidos daràn, y estan dando à estas horas los miserables, en medio de aquellas eternas llamas, acordandose que pudie ron librarse de ellas, y no quisieron?

N. 37. A Fieles, Fieles! Dezidme, dezidme aora: quien serà de los presentes el desdichado que se ha de condenar? Ay alguno? Hablad conciencias: responded coracones: Ay alguno? Yo no lo puedo afirmar; pero dime tu que estàs de asiento en la culpa: tu à quien no haze mas armonia la palabra *infierno*, que si oyetas *paraiso*: Si te condenas, que rabia, que despecho, que dolor tendràs quando te acuerdes de los Sermones que has oido, y en especial de este q estàs oyendo? Allí serà el despedazarte: Ay de mi (diràs) que ya me lo dixo el Predicador! Ay de mi, que

no puedo alegar excusa! Y qual serà tu invidiadesesperada, al acordarte que otros se aprouecharon, y que tu no quisiste? Qual serà, quando lleguen los demonios à darte noticia de quantos se salvan por los mismos medios que tuuiste, y despreciaste? Vno llegatà diziendote: Maldito, aora acaba vn amigo tuyo de dejar vna mala amistad que tenia, y va camino de su salvacion. Otro dirà: Loco, y necio, aora acaba Fulano de echarse à los pies de su enemigo, y à el le ha perdonado Dios todos sus pecados. Dirà otro: Infame, aora se escapò de nuestras manos vno que tenia quinientos mil pecados mortales, y se salvò, por que hizo vna buena confesion, y restituyò lo mal ganado. Que diràs, y que haràs con esto tu que no quieres dejar esta torpe amistad? Tu que no quieres perdonar, ni confessar el pecado que tienes callado por verguença? Que furor? Que desesperacion serà la tuya? Te hallas con valor para sufrir

estas penas? *Quis poterit?*

*

Roa, de
sta. anim.
c. 30.

De la

6. 7.

De la eterna duracion de las penas de el infierno.

N. 38. P Ves aun no he dicho lo mas espantoso de las penas del infierno. Grande, è infinita pena es no ver à Dios: grande, è inmensa pena es la que padecerà el cuerpo en todos sus miembros, y sentidos: grande, è intolerable el tormento de las potencias interiores: insufrible el dolor del gusano de la conciencia: Sobre manera el tormento de estar el alma toda abrafandose en aquel fuego, que la liga, y la affige como instrumento de la Diuina iusticia: indelicible aquel desamparo de Dios, y su proteccion; pero si estas penas se huieran de acabar, tan grandes como son fueran tolerables; mas que todas, todas, han de durar para siempre, sin intermission, sin aliuio, para mientras Dios fuere Dios? Aora auia yo de empezar à predicar; pero (queriendo Dios) os ofrezco hazer Sermon de la eternidad, à parte. Valgame Dios! Que no se han de acabar estas penas? No Catolico: por que los cõdenados son eternos quã-

to à las almas, y despues de el dia del Iuzio Final lo seràn tambien quanto à los cuerpos, sin que puedan matarse, ni hallar quien les de la muerte: *Fugiet mors ab eis*. La carcel infernal es eterna: por que la tierra lo es, en cuyo centro està el infierno: *Terra autem in æternum stat*. El fuego es eterno, por que el soplo eterno de Dios lo esterà siempre auiuando: *Flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam*. El gusano q allí muere serà eterno, sin que pueda auer quien lo mate: *Vermis eorum non morietur*. Los carceleros, y berdugos son eternos: por q lo son los demonios, que viuiràn para siempre en aquella carcel: *Superbia eorum qui te oderunt ascendit semper*. Y sobre todo, es eterno el decreto de Dios, y no reuocará, ni dispensará en la sentencia final, que diere al condenado: *Discedite à me maledicti in ignem æternum*. Y finalmente: las penas todas seràn eternas, por que lo seràn las culpas: por quanto, en el infierno

no

Apoc. 9.

Eccli. 10.

Math. 25.

Isai. 30.

Isai. 66.

Marc. 9.

Psal. 73.

Cypr. ser. de Ascens.

Mat. 25.

D. Tho. suppl. 7.

98. ar. 2.

August. lib. 21. de civ. c. 11. Greg. li. 4. dialog. c. 44. D.Th. 1. 2. q. 87. ar. 3. ad 1 Bernard. epist. 253 Innoc. li. 3. de mis. hum. c. 10 N. 39.

no ay verdadera penitencia; y así estarán las culpas vna eternidad sin perdon; y tambien, por que (como dize S. Agustín, S. Gregorio, S. Tomas, y S. Bernardo) el que muere en culpa mortal, muere con la voluntad en la culpa; y como eternamente durará essa voluntad, eternamente le castigará la Diuina Iusticia en el infierno.

O Christiano! Christiano! Que si te condenas has de estar en esta carcel sin fin? Quando se acuarán tus tormentos? Nunca. Quando se aliuian tus penas? Nunca. Quien te sacará del infierno? Nadie. Quien te consolará? Nadie. Abirá alguna traza para tu aliuio? Ninguna. Abirá esperança de el algun día? No la avrá. Ni de aquí á cien años? No. Ni de aquí á cien mil años? Tampoco. Ni de aquí á cien mil millones de años? Menos. Por qué penarás sin fin, sin fin, sin fin, por vna eternidad, eternidad, de eternidades. O affliccion sobre toda affliccion! O pena sobre toda pena! Para siempre sin Dios? Para siempre en el fuego? Para siempre penando? O que desesperacion! O que rabiosa furia tendrás contra ti por que pecaste, y contra Dios, que así te castiga! Acabo con este exem-

plo el pantolo, que refieren Pelvarro, y el Espejo de los exemplos.

Murió de repente vn peccador, y fue condenado á las eternas penas: y para terror, y doctrina de los viuos, mostró Dios á vn siervo suyo la entrada, y recebimiento, que le hizieron en el infierno los demonios. Salieron innumerables, y los que le lleuauan, iban dando grandes alaridos: plaza, plaza, que viene aquí vn gran Capitan, y amigo nuestro. Lleuanle con grande fiesta delante de Luzifer, que le recibió con los brazos auiertos, y le dió tal abrazo, que al punto quedó el miserable mas encendido que el hierro, quando lo sacan de la fragua. Sea v. md. bien venido á este su palacio, donde verá los gustos que le tengo preuenidos. O la (dixó Luzifer á los demonios) vayan todos abrazando á nuestro buen amigo, que á tantos nos á traído acá, y que dexa muchos inficionados con su mal exemplo para que vengan con él. Miren que vendrá cansado de el camino: lleuante á mi baño á que se recree. Con esto le arrojaron en vn estanque de fuego de azufre, y alquitran, en que andauan nadando muchísimos demonios en forma de dragones, y ser-

Specul. exempl. verb. infern. n. 10 N. 40.

Pelvarro. ser. dom. 1. post Epiph.

pien-

pietes, causandole intolerables dolores. Lleuante presto á la cama á que descanse. Que cama le tenían dispuesta? Brasas ardientes. Ea, dixó Luzifer: Traiganle para su deleite vna muger muy hermosa. Al punto vino vn dragon muy horrible, arrojando rayos por los ojos, y la boca, y acostandose con él, le abrazaua, y le dezia: Estos son los deleites que has de gozar aquí. Traiganle vn vocado que coma. Traxeronle vn plato asquerosissimo lleno de aspides, vioras, y basiliscos, y por mas que lo rehusó, le hizieron que lo tragara. Denle vn bucaro de agua, le pusieron en la boca vna caldera grande de plomo derretido. Y el desdichado, que hasta entonces auia callado, con el pismo de la nouedad de verse de repente en tanta miseria, prorrumpió, diciendo: Ay miserable de mi! Luzifer entonces dixó: Ea, ya aura descanjado v. md. venga, venga, nos cantará vna letrica: organ todos, que cantaua muy bien allá en el mundo.

N. 41.

Cante v. md. amigo mio. El calloua. Cante, cante, que le querremos oír. El miserable dió vna voz, diciendo: Quid cantabo? Qué tengo de cantar? Sino que sea maldito el día en

que naxi. Muy bien. Passe v. md. adelante. Quid cantabo? Que tēgo de cantar? Malditos sean los padres que me engendraron: malditos sean mis delectes, malditos los amigos que me arrastraron. O que bien canta! Vaya otra letra: Quid cantabo? Que quereis que cante? Malditos sean los pecadores, que ofenden á Dios, malditos los Iustos que le sirven, malditos los Angeles que le alauan, malditos los Bienaventurados que le gozan. O que bien lo haze! Vaya mas: Quid cantabo? Mas quereis que cante? Maldita sea (ò Fieles, que no ay fuerças para referir lo que dize!) maldijo á Maria Santissima Madre de Dios, y nuestra. Aquí fue la algazara de los demonios. Ea cante mas. Quid cantabo? Que he de cantar? Maldito sea (almas: vuestro remedio obliga á referir estas blasfemias) maldito sea (dixó) el Criador que me crió: maldito sea el Redemptor que me redimió: maldito sea el Iuez que me condenó. Con esto lo lleuaron á su lugar, donde está, y estará ardiendo para mientras Dios fuere Dios.

N. 42.

Este es (Catolicos) vn toscó borron de las penas de el infierno; que lo que son en si, no ay lengua que baste para explicarlo. Decid ahora, ido-

idolatrás del mundo, amadores de honra, allegadores de hacienda, inventores de regalos, de trages, de comidas, y de deleites: *Quis poterit?* Quien de vosotros se atreve a estar en estas penas vna eternidad, sin fin? Ay quien? No lo ay. Pues como ay quien se atreua a cometer vn pecado mortal, con que se merecen? Como ay quien se acueste á dormir en mal estado, pudiendo ser q̄ dispierte en el infierno? Te atreuerás á llevar sobre ti quarenta arrobas de peso, aunque por ello te dieran vna Ciudad? Como es posible? Pues como lo es que te echés sobre ti vn infierno eterno, sin considerar si podrás. Sopeta, sopeta la carga, antes de echarla á cueftas *Quis poterit?* Podrás estar sin Dios, en vna cama de fuego, para siempre? Podrás (talga de la Iglesia el que no fuere deuoto de la Reyna de los Angeles, que no ha de oír esta pregunta quien no lo fuere. Ninguno sale? Ninguno. Luego todos sois deuotos de esta Señora? Ea pues) podrás estar vna eternidad

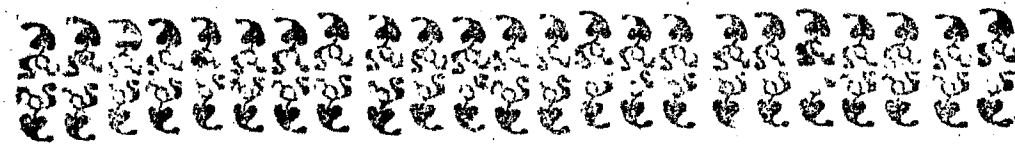
(como el cōdenado que has oido) blasfemando de MARIA SANTISSIMA, y mal diciendole? *Quis poterit?* No ay fuerças para esto. Te atreues á blasfemar eternamente de la Santissima Trinidad? Te atreues á maldecir eternamente á este Señor (†) que dió por ti la vida en vna Cruz? No, no, no te atreues. Pues como te atreues á pecar, á riesgo de ir á estado en que lo hagas? O Christiano! Que hiziera aquel miserable de el exemplo, si lo pusieran aqui á los pies de este Señor? Que hizieras tu, si hubieras ido al infierno, y fuera posible, que te sacáran? Como pidieras misericordia? Como alabáras a este Señor? Ea pues: Si lo has merecido desde el primer pecado mortal, logra esta ocasion, que puede ser no halles otra. Clama, clama: *Viva Iesus, Viva su Santissima Madre, Viva eternamente conocida, y amada la Santissima Trinidad. Misericordia Dios mio, piedad Iesus mio, &c. Señor mio IESV CHRIS-*

TO, &c.

*

* * * * *

S E R M O N



S E R M O N

TRIGESSIMO

DE LA ETERNIDAD QUE QUEDA despues de esta vida.

Si ceciderit lignum ad austrum, aut ad aquilonem, in quocumque loco ceciderit, ibi erit. Ex Ecclesiaste. cap. 11.

SALVTACION.

N.1.



O quisiera que acostumbrados los oídos á las verdades Catholicas, dexaran de hazer la impresion que conviene en los coraçones estas verdades. Viuen en el mundo los pecadores como los que habitan las Catadupas del Nilo; porque como estos, acostumbrados ya al ruido grande que haze el Rio para despeñar al Mar, viuen gustosos sin que les cause nouedad

aquel ruido: assi hechos ya los oídos de el pecador á las verdades Christianas, andan alegres en las culpas, como si no las supieran, ni las creyeran. Què ruido no haze la verdad de Fe de que ay muerte, que ay Iuyzio, y que ay pena, y Gloria para siempre? Pero què poca armonia haze este ruido, pues no vemos nouedad en las costumbres? Es falta de Fe? No sino falta de consideracion, dize el Profeta Geremias: *Desolatione desolata est omnis terra, quia*

Hier. 12.

Xxx

quia

quia nullus est qui recogitet corde. Repara que no dize que falta quien piense; sino quien repiense: *Qui recogitet*: porque no basta pensar las verdades, para el desengaño, y provecho: es menester pensar, y repensar: considerar, y volver à considerar: *Qui recogitet.* Por esto IESV CHRISTO S. N. comparò la Fè, y predicacion del Euangelio al grano de mostaza: *Simile est regnum caelorum grano sinapis*: por que como para sentir la acrimonia medicinal de la mostaza, se ha de deshazer, y desmenuzar, y con esso saca lagrimas; y ayuda à la digestion: assi es menester que la consideracion passe, y repasse lo que la Fè enseña, y lo que el Ministro del Euangelio predica; por que sino, ni sacará lagrimas de penitencia por las culpas, ni se experimentará su eficacia en la digestion de los trabajos de esta vida.

Mat. 13. Luc. 17. Orig. ho. 4. in Math. August. ser. 31. de Sanct. Ambr. ser. 2. Hieroni. in Math. 13. Lauvet. Verb. Sinaps.

N.2. Oy pues (Catolico Auditorio) viene aterrando nuestros oidos el estruendo de la Eternidad à que caminamos por la posta: de aquel jamás que à de durar por los siglos de los siglos: de aquel siempre que no ha de tener fin *Surge, comede*: Levantate, pecador, de el asqueroso

lecho de tus culpas, y come este grano de mostaza que oy ofrece la Divina Misericordia à tu consideracion, para que sanes de todas tus dolencias. Fue entre los antiguos simbolo de la imprudencia el Pelicano. Así Horo Niliaco, y Pierio. Y fue el motivo: que quando las demás aues eligen para sus nidos los sitios mas seguros: el Pelicano pone su nido en las eras. Allí cabayna concabidad suficiente, pone sus huevos, los fomenta, y saca à luz. Veis la imprudencia de el Pelicano? Pudiendo poner su nido en las copas de los arboles mas altos, ò en las cumbres de los peñascos mas inaccesibles, le pone en lo descubierto, y llano de las eras. Ay imprudencia mayor? Si, mayor es la del pecador, y mal Christiano: por que autendole Dios criado para que, mirandose como Peregrino en el mundo, ponga el nido de su descanso en la Bienaventurança eterna: èl, como imprudente Pelicano, solo atiende à lo terreno, à las eras de la vanidad, de la riqueza, y deleites, como si fuera este mundo el nido de su Bienaventurança. Aueis visto la imprudencia? Notad aora.

Horus, li. 1. Hierogl. 51. Pier. Valer. li. 20 Hierogl. Caus. li. 6. simb. n. 89.

Para caçar al Pelicano los

N. 3.

los Pastores usan de esta traza particular: llegan al nido, cercanlo (dize Horo) de alguna leña, ò materia seca, y luego le pegan fuego por todas partes: *Locum illum arido bobis stercore circumlinunt, cui & ignem subiiciunt.* El Pelicano que anda volando por el aire, al ver el humo, y el fuego, con la fuerza de el amor que tiene à sus hijos, se arroja al nido para apagar la llama; allí bate las alas apresurado; pero en lugar de apagar el fuego, mas lo enciende: porfia en su diligencia, hasta que quemandose las alas, no pudiendo volar, es preso èl, y sus hijos de los Cazadores. Quien rindiò al Pelicano imprudente? Vn circulo de fuego que le pusieron delante. O imprudentissimo pecador! O tu que olvidado del fin para que naciste, pones en la tierra el nido de tu descanso! Oy viene IESV CHRISTO, como Cazador amoroso, à rendirte à su infinita misericordia. Levanta los ojos: auina tu consideracion: mira el circulo de la eternidad sin principio, ni fin que te pone delante para que te rindas. Si, Catolico: vn circulo de fuego à de abrafar eternamente el nido de tu cuerpo, si no hazes peniten-

Horus, li. 1. Hierogl. 51.

cia de tus pecados: vn circulo de vengadoras llamas ha de quemar tus deleites, tus codicias, y sobervias: vn circulo eterno de ardores insufribles ha de abrafar las alas de tus desordenados deseos. Mira este circulo: repara en esta eternidad: considera este para siempre, para que quemando aqui las plumas de tu malicia con la penitencia, te entregues à IESV CHRISTO, y no vengas à ser despojo de las eternas llamas. O eternidad, y si te considerassen los hombres, como fueran muy otras sus costumbres! Hablen aqui los experimentados.

Diga David que era lo que le traia sin sueño? *Anticipauerunt vigilias oculi mei.* Quien le tenia turbado, atonito, sin hablar palabra? *Turbatus sum, & non sum loquutus.* Quien le hazia limpiar su conciencia, sin dejar en ella rincon que no barielle? *Exercitabar, & scopebam spiritum meum.* Quien le obligaua à arrancar de su coraçon las yeruas de los vicios? *Sarrebam,* leyeron los Setenta. Quien le hazia apartar en su estimacion el grano de la paja? *Ventilabam,* leyò Casiodoro. Desbastaua su interior, leyò Aquila: *Scalpebam;* le labraua

N.4. *Psal. 76.*

Hier. ibi.

70. In. terpr.

Casiodor. in Ps. 76.

Aqui. ibi.

Nigron. como con escofina, dize Ni-
rr. 6. affet gronio : *Scobebam*; le apla-
V. Beda, naua, y pulia, dize el Vene-
ap Lobet rable Beda : *Planabam spiri-*
de pecc. *tum meum*. Quien le hizo
li. 1. pp. 2. empezar con nuevo feruor
la vida espiritual? *Nunc coepi*.
Quien le obligò à no dila-
tar su reforma para otro dia?
Nunc coepi. Sabeis quien
causò en David efectos tan
prodigiosos? Digalo el mis-
mo : *Annos eternos in mente*
habui. Se pudo à considerar
en la eternidad; y de aqui
nació el desvelo, el allom-
bro, y el cuidado de compo-
ner sus acciones: *Annos eten-*
nos in mente habui.

Cortuf.
in Ps. 76

Drexel.
confid. 4.
de eter-
nit.

N. 3.

No solo David: pregun-
tad, Fieles, quien bolviò
dulces las piedras à S. Este-
uan? Quien templò las lla-
mas à S. Lorenzo? Y quien
refrigerò los hornos, y tor-
mentos de los Santos marti-
res? Y os responderà cada
vno que el poner los ojos
en la eternidad : *Annos eten-*
nos in mente habui Quien
ablandò la piedra con que
heria su pecho S. Geronimo?
Quien le hazia à S. Agustin
pedir trabajos : *Vre hic, seca?*
Quien le hizo à S. Pedro de
Alcantara conservar el per-
fiado teson de sus rigores tã-
to tiempo? Y quien les su-
uizò sus penitencias à los
Santos Confessores? La con-

sideracion de lo eterno: *An-*
nos eternos in mente habui.
Quien le quitò de las sienas
la Imperial Diadema al In-
victissimo Emperador Car-
los V? Quien le obligò à S.
Gregorio el Grande, à que
se fuesse à los montes huyen-
do de la Tiara? Quien des-
pues de poseerla, le la hizo
renunciar à S. Pedro Celef-
tino? Quien, sino la eterni-
dad? *Annos eternos in men-*
te habui. Esta es la que fundò
las Sagradas Religiones : la
que hizo Palacios de las cue-
vas : y la que encerrò en gus-
tosa, y perpetua carcel tan-
tas delicadas Virgenes. Esta
es la que poniendo acibar
en los gustos de la tierra, sua-
uiza, y facilita las asperezas,
y rigores : esta alivia los tra-
bajos, y haze amar las vigi-
lias, la oracion, estudios, ayu-
nos, filicios, y disciplinas ri-
gurosas Y en fin : esta es la
que pone delante la Iglesia à
sus Pastores los Obispos pa-
ra intimarles su inmensa o-
bligacion: *Annos eternos in*
mente habe : como que de
considerar en lo eterno, de-
penda el bien de sus ovejas,
y suyo. O si yo acertasse à ha-
blar cõ acierto de punto tan
importante como incõpre-
hensible! Quieralo Dios por
su bondad infinita; y pa a q̃
nos conceda à todos su Ma-
ges-

gestad esta gracia para pre-
dicar, y oir, valgamonos de
la intercessiõ poderosa de
la Reyna de los Angeles. Di-
gamos todos : AVE
MARIA, &c.

* * * * *

*Si ceciderit lignum ad austrum, aut ad aquilonem, in quocum-
que loco ceciderit, ibi erit.* Ex Ecclesiaste, cap. 11.

S. I.

Que despues de esta vida se sigue la Eternidad de
Gloria, ò pena.

N. 6. O Idgentes esparcidas por
el mundo : vosotros
habitadores de los ylti-
mos fines de la tierra, oid-
me lo que oy vengo à pro-
poner: *Audite hec omnes gen-*
tes : auribus percipite omnes
qui habitatis orbem. Suene mi
voz por las Cortes, y Pala-
cios de los Principes : llegue
hasta las Audiencias, y Tribu-
nales : resuene en las plazas,
en las calles, y casas del Vni-
uerso. Oid Ecclesiasticos, oid
seculares : oid ricos, oid po-
bres : oid iustos, oid pecado-
res : oigan todos vna pregun-
ta, que para introducirme
haze oy à todos el Santo Job:
Job. 14. *Hommo, cum mortuus fuerit,*
et nudatus, atque consump-
tus, vbi quæso est? Cierito es
que muere el h ombre, y q̃ la
muerte lo despoja de quanto
posseia, y le contume en el
sepulcro hasta la carne de sus

huestos. Esto lo dize la Fè, y
lo estàn vozeando las expe-
riencias. Pregunto aora: des-
pues de esta muerte, y corrup-
cion del cuerpo, que le haze
el alma de este hombre? *Vbi*
quæso est? Se acaba todo en
muriendo, como sucede en la
muerte de los brutos? No.
Pues donde para el alma que
daua vida à este cuerpo? *Vbi*
quæso est? Esta es la pregunta
que haze el S. Job. Que res-
pondes? Catolicos. Pero ya
responde por todos el Diui-
no Espiritu en pluma de Salo-
mon: *Ibit homo in domum æ-*
ternitatis suæ. Entrarà el hõ-
bre en la casa, y morada de su
eternidad. El alma sola entra-
rà despues de la muerte: el al-
ma, y el cuerpo entraràn en su
eternidad despues del vniuer-
sal Iuzio. Y es de reparo, q̃
le llama eternidad propia del
hõbre: *in domum æternitatis*

Eccle. 12

su a:

su. Es la casa de su eternidad. Como suya? Sabeis por que? Por que el hombre se labra la casa de su eternidad con sus obras: con sus obras buenas se labra vna eternidad dichosa; y con sus obras malas se labra vna eternidad infeliz. Luego despues de esta vida, ay eternidad, ò de Gloria para los que murieron en gracia, ò de infierno para los que murieron en mortal culpa? Si, Christianos: es de Fe, y assi lo dixo IESV CHRISTO N.S.

Math. 25 *Ibunt hi in supplicium eternum; iusti autem in vitam eternam.*

N. 7. Pero videlo decir al Espiritu Santo en el texto de mi Thema: *Si ceciderit lignum ad austrum, aut ad aquilonem, in quocumque loco ceciderit, ibi erit.* Habla de el hombre en metafora de vn arbol, à quien corta la muerte, como leñador, con su hacha; y dize: Aduerta el hombre, que ha de llegar dia, hora, y momento, en que à de ser cortado de esta vida, como arbol que es, à quien plantò Dios en la tierra, para que con los frutos de sus buenas obras, mereciesse ser trasplantado en el Paraiso de la Bienauenturança. Al cortarlo ha de caer à vno de dos lados: ò hazia el medio

dia de la salvacion, ò hazia el septentrion de la condenacion eterna. No ay mas lados adonde caer, dize San Geronimo: *Nec est aliquod lignum, quod ad aquilonem non sit, aut ad austrum.* Lo espantoto aora: *In quocumque loco ceciderit, ibi erit.* Hazia el lado que cayere, alli à de estar por toda la eternidad: *Ibi erit.* Si le halla la muerte en gracia de Dios, que es forçoso para ir à la Bienauenturança: *Ibi erit;* en esta Bienauenturança permanecerà para siempre; y si la muerte le halla en culpa mortal, à que infaliblemente se sigue su condenacion al infierno: *Ibi erit:* en esse infierno ha de estar por vna eternidad sin fin. Hugo Cardenal: *In quocumque loco ceciderit, idest in quocumque statu decesserit, ibi erit: quia qualem locum hic sibi parauerit, in futuro habebit sine fine.*

Estas distintas suertes de buenos, y de malos significò el Sagrado Precursor, quando predicando à los soberbios Fariseos, les dixo: *Tratad de hazer la deuida penitencia de vuestras culpas: Facite fructum dignum pœnitentiæ:* porque os hago saber, que ya està la asegura à la raiz del arbol: *Iam enim sec-*

Hiero. in Eccles. c. 11.

Hu. Card. in Eccle. cap. 11.

N. 8.

Math. 31

securis ad radicem arborum posita est; y todo arbol que no lleuare buen fruto, serà cortado, y arrojado al fuego: *Omnis ergo arbor, quæ non facit fructum bonum, excidetur, & in ignem mittetur.* Supongamos, con Euthimio, que llama arbol al hombre, asegura à la muerte, raiz à la vida, y fuego à la eterna condenacion: *Securis mors, arbores sunt homines, radices eorum vita, ignis est gehenna.* O verdad peligrosamente olvidada! La asegura està puesta à la raiz de el arbol: porque no ay instante en la vida, en que no de golpe la muerte. Mueren todos los instantes que se viuen, sin saber qual serà el vltimo golpe, que de con el arbol en la sepultura. Y ay quien estè en pecado vn instante? O desatinò del pecador! Pero veamos mas. Que dize el Baptista? Que serà cortado el mal arbol: *Excidetur.* No dize (reparò el docto Palacios) que serà arrancado, sino cortado: *Nō dicit Ioannes arborem eradicandam, sed excindendam.* Lo mismo se dize del arbol de Nabucodonosor: *Succidite arborem:* y lo mismo de la Higuera infructuosa de el Evangelio: *Succide illam.* Pues por que no se dize que

Euthim. in Math. cap. 3.

Palacios in Mat. 3

Daniel. 4

Lucæ 13.

serà arrancado? Por que habla de los arboles pecadores. Entended (Fieles) el misterio.

Ay esta diferencia entre el que lleua vn arbol para el fuego, y el que lo quiere para trasplantar en su huerta: que el que lo lleua para quemar, lo corta, y tala sin reparo alguno, viendo que no es de prouecho para otra cosa; mas al que quiere trasplantar el arbol vereis con quanto tiento lo arranca, cõ que pautas le va apartando la tierra, con que cuidado dà el golpe para no ofender las raizes. Por que es esto? Por que lo trasplanta à otra parte para su recreo, y gusto. El vno deja sus raizes en la tierra: el otro lleua consigo sus raizes. El vno và sin esperanças de reflorcer, por que lo cortan para el fuego: el otro và con seguridad de sus flores, y frutos, por que lo arrancan para el jardin. O terrible distincion de buenos, y de malos! *Excidetur,* dize el Baptista: el arbol malo de el pecador serà en la muerte, no arrancado, sino cortado: por que arbol infructuoso irà à parar à los eternos fuegos: *Excidetur, & in ignem mittetur.* Pero el arbol bueno del Iusto no serà cortado, sino arrancado:

N. 9.

Simil.

do: porque arbol fructuoso, sera trasplantado al Paraíso de la Gloria eterna. El peccador dexa sus raizes en la tierra, porque tenia arraigada en la tierra su voluntad; pero el iusto lleva al Cielo sus raizes, por que murió con su voluntad en el Cielo. El peccador sale del mundo sin esperanças de reflorcer en la Gloria; pero el iusto sale de la vida con la seguridad de vna eterna Bienaventurança. Diga el docto Palacio: *Palac. in Non dicit Ioannes arborem Mat. c. 3. eradicandam, sed excindendam: quia vir impius, cum moritur, radices relinquit in terra; at pius, quia quæ optinerat erant cœlestia, non excinditur, sed totus in cœlum evolat.*

infallible que el que fuere arrancado como arbol bueno, ha de ser eternamente dichoso, y el que fuere cortado como mal arbol, ha de ser eternamente desdichado! O Catolico! Como no te tiene atonito este: què sera de mi? Valgame Dios! Gloria eterna, infierno eterno; y q forçosamente me ha de caer vna de estas dos suertes! Que es posible condenarme por vna eternidad! Que es posible carecer para siempre de la Gloria! Y rio? Y duermo? Y apetezco gustos de el siglo? Y estoy vn instante solo en pecado? Que es esto? Almas Christianos, hijos de Dios: que es esto? Que se yo que os diga de semejante desatino, sino que no aueis advertido en lo que es eternidad. Atencion pues, que aunque deciros lo que es, es imposible, diremos algo para ignorarla menos.

9. 2.

Que sea la Eternidad?

N. 11. **E**A, què es eternidad? Dilo que quisieres (advier te S. Agustin) por que por mas que digas, todo es menos: *Quidquid vis dicis de*

eternitate: ideo autem quidquid vis dicis, quia quidquid dixeris, minus dicis. Pero oigamos á los Padres, y Doctores. Eternidad es (dize S. Au-

gustino

Boet. li. 5 de consol. prosa 6. Dion. Areopag. libr. de diu. nom. c. 10. Bernard. serm. 1. omn. Sanctior. Cesar. dialog. 3. Ficini. ap. Nier. li. 1. difer. c. 7. Drexel. consider. 1. de etern. 5. 2. Corn. Alapide. in exod. 15. n. 18.

rino Boccio) vna total, y cumplida posesion de vna vida interminable. Eternidad es (dize San Dionisio Areopagita) vn espacio que no parece, sino que siempre dura inmortal, immutable, incorruptible. Eternidad es (dize San Bernardo) vna duracion que abraza todos los tiempos, passados, presentes, y futuros. Eternidad es (dize Cesario) vn dia perpetuo, á quien jamás se llega la tarde. Es (dize Marcilio Ficino) vn momento eterno, que equiuale á tiempos infinitos. Es vn boltcar de años que jamás se acaba, porque siempre empieza. Es vn principio sin principio, medio, ni fin. Y lo que mas puede decirse es, que la eternidad es vna duracion que no se mide por el curso de el Sol, Luna, y Estrellas, sino por el mismo ser, y vida immortal de Dios; y así quanto Dios sera Dios, tanto seran los Bienaventurados en el Cielo Bienaventurados, y los condenados en el infierno condenados. Aueis entendido lo que es eternidad? No es facil. Bolvamos á considerarla por metáforas, y simbolos.

N. 12. **Q**ue es eternidad? Es (dize el doctissimo Cornelio Alapide) vn circulo, cuyo

centro es el siempre, y la circumferenceia el jamás: por que durando siempre, no la puede ceñir hora, ni tiempo. Es (dize el erudito Drexelio) vna rueda que siempre gira, y jamás se para: es vn oceano immenso de duracion, que recoge la que da, para no cessar de durar por infinitos espacios: es vna culebra que se entrosca, y muerde la cola, que comienza siempre en su fin, sin dejar de comenzar jamás: Es vn Labyrintho con infinitas bueltas, y rebueltas, que al que entrò vna vez en el, jamás le dexa salir: es vn manantial perpetuo, q incessantemente està brotando vn rio caudaloso con dos brazos, el vno dulcissimo, de eternas bédiciones, y el otro amarguissimo de maldiciones eternas. Que es eternidad? En el Cielo es vn Sol q jamás se pone, y que dará perpetua luz á los Bienaventurados, como lo canta la Iglesia: *Lux perpetua lucebit Sanctis tuis. O eternitas temporum.* Que es eternidad? En el infierno es vna hydra de penosissima duracion, que aun que le corten vna cabeça de tiempo innumerable, le naze otra, y otra para perpetuo tormento de los condenados: es vn continuo

Drexel. consil. 1. de etern.

Pier. Valer. li. 39. Hierogl.

In offic. mart. tēp. Paschal. Drexel. consil. 8. de etern.

Idem con sider. 2.

N. 13.

Ouid. li. 13. me- thamor.

pagar penas, sin que jamás satisfagan por las culpas: Es vn censo, en que aunque se paguen continuamente los rechos, queda siempre entero el capital; y es censo perpetuo, que nunca se redime.

Fingieron à este proposito los antiguos que Sísifo, hijo de Eolo fue condenado en pena de sus robos, y delitos: à que subiese vn grande, y muy pesado peñascó, hasta la cumbre de vn monte. Iba el miserable subiendolo con inmenso trabajo; y quando ya à su parecer no le faltava mas de vn buelco para ponerlo en la cumbre, se le caía hasta el profundo, y començava à trabajar de nuevo: bolvia à subir, y se le bolvia à caer; y de esta suerte era perpetua su pena; que fue lo que canto el otro: *Aut petis, aut vr- ges, rediturum sisyphesaxum.* Veis aqui vn simbolo para conocer la pena eterna de los condenados. Padecerán mil años, y bolverán à padecer otros mil: padecerán mil millones de años, y bolverán à padecer otros mil millones de años: y de esta suerte padecerán vna eternidad de eternidades, sin q jamás passen sus penas, ni tengan fin. Ahora entende-

reis por que S. Iuan llama al infierno estanque de fuego de açufre. Cinco vezes lo repite en su Apocalipsi: *Mis- sus est in stagnum ignis, & sulphuris.* Y alcemos en laias que es la ira de Dios como vn torrente de açufre para abrasar à sus enemigos los pecadores: *Flatus Domini sicut torrens sulphuris, succendens eam.* En Daniel leemos que es como vn rio rapidissimo de fuego: *Fluvius igneus, rapidus que egrediebatur à facie eius.* Pues por que en el Apocalipsi no se llama rio, ò torrente, sino estanque? Es para dar à entender que está el infierno lleno de fuego, como lo está el estanque, de agua? O para que se conozca que están los condenados sumergidos en el fuego, como en el estanque los pezes? Por esso, y por mas, dize el doctissimo Ribera. Notad la distincion q ay de el torrente, ò rio, al estanque: el agua del rio corre, y passa sin detenerse; pero el agua del estanque se detiene sin correr, y sin passar. Es assi (dize el Sagrado Evangelista) que es la ira de Dios como vn torrente, y rio de fuego, quando senten- cia al pecador; pero en el infierno se estanca aque- ira: por que si la sentencia

Apocal. cap. 19. & 20. & 21.

Isai. 30.

Daniel. 7.

Hiero. in Isai. 30.

Simil.

pas-

Ribera in Apoc. 19. v. 20.

N. 14.

passa en vn instante, como rio, en el infierno está como en estanque, sin passar por toda la eternidad: *In stagnum ignis & sulphuris.* Dize assi el docto Expositor: *Nec fluvium dixit, sed stagnum; quoniam non fuit, aut movetur ignis, ut aqua fluviorum, sed ita est in fovea illa sicut aqua in stagno.*

Valgame Dios! Que será (Fieles) aquel estar, y mas estar en vn estanque de fuego, meses, años, siglos, y millones, y mas millones de siglos sin fin, sin que el fuego passe, y sin que pueda sa-

lir del estanque el condenado? Que será aquel estarse abrasando para siempre, siempre, siempre, en aquella horrendissima balla de llamas sempiternas? Que no han de passar! Es infalible que no: por que como aquel estanque se llena del torrente de la infinita ira de Dios, y es eterno este torrente: para mientras Dios sea Dios ha de durar el fuego, el açufre, y el tormento: *Ibi erit.* Entendeis aora lo que es eternidad? Pero que he dicho?

Vamos por otro lado.

6. 3.

Mejor se entiende lo que es Eternidad diciendo lo que no es.

N. 15.

Dionys. Areopa. li. de myst. theol. Plato in Timæo. Aug. in Psal. 64. Drexel. confid. 1. de eternit.

Que es eternidad? Dixo San Dionisio Areopagita, que mas bien se conoce quien es Dios, diciendo lo que no es, que diciendo lo que es su Magestad; y para conocer lo que es eternidad (dize el erudito Drexel) el mejor medio es dezir lo que no es, por ser incomprehensible. Ea pues: Si hasta aqui hemos preguntado que es la eternidad; preguntemos aora: que no es? Ya responde Lactancio: *Cuius*

nullus est finis. Eternidad es la que no tiene fin: la que no tiene mudança: la que no es comparable, ni tiene limites. Pero mas directamente San Gregorio Nazianzeno: *Aeternitas, nec tempus, nec temporis pars vlla est:* La eternidad no es tiempo, ni parte alguna de tiempo. Veamos: Será eternidad tanto numero de años como ay en el mundo gotas de agua, Estrellas en el Cielo, hojas en todos los arboles, granos de

Lact. li. 1. de fals. Relig. ca. 12.

Gregori. Nazianz. orat. 38. in Nativ. Christ.

Yyy 2

arc-

Similes.

granos de arena en el mar, y letras en todos los libros del Vniuerso? De ninguna suerte: porque pasado todo este numero de años, se estatã la eternidad en su principio. Serã eternidad tanto numero de siglos como gastara vna auerjita en agotar el mar, y los rios todos, llegando à beber vna sola vez cada cien años? Tampoco Y ferã eternidad tanta cantidad de millares de siglos, quanta fuera menester para que vna hormiga fuera llevando al Cielo por vna cuerda todos los granos de trigo, cebada, y demás semillas que à auido, ay, y avrà en todo el mundo hasta el dia del Iuzio? De ninguna manera: porque despues de todos estos casi infinitos siglos, se quedará tan entero como al principio el *Erit* de la eternidad.

N. 16.

Passemos adelante. Pongamos que fuera de bronce vn monte tan grande que llegara de aqui al Cielo: quatro años fueran menester para gastarlo con vna lima, y ponerlo tan llano como esta Iglesia? Ya se ve. Y si sola vna vez al año lo limaran: quantos mas? Y si sola vna vez cada mil años: à que numero llegaria? Y si cada millon de años: que diremos?

Pues si no fuera lima, sino que se huiera de gastar con la vna: mas digo: Si vn pajarito lo huiera de gastar, y allanar, pasando el pico por él, vna vez sola en cada millon de años: que inmensidad de años fueran menester para gastar el monte de bronce? Ya se ve. Y se viera entonces el fin de la eternidad? Que digo el fin? Ni el medio, ni el principio. *In quocumque loco ceciderit, ibi erit*: Repite el Espiritu Santo: En el lugar que cayere, allí estará. Quanto? *Erit*: Estará millones de millones de años el Bienaventurado en la Gloria, y el condenado en el infierno. Y despues que ayan pasado todos estos millones? *Erit*, bolverá à estar el vno en Gloria, y el otro en pena, como si no huiera pasado ni vn instante. Gástese el monte de bronce: que aun se queda el *Erit* tan entero como se estaua antes: *Ibi erit*.

Pero acerquemo nos mas, y veamos la eternidad de vn condenado. Demos (dize S. Buenaventura) que el miserable llorara vna lagrima todos los dias: quantos años serian menester para llegar à igualar con sus lagrimas el agua de vn arroyo? Quantos para igualar vn rio gran-

N. 17.

Bonau. in diet. salut. c. 49. Gual. Pe. rald. to. 1 de virt. p. 7. de 8. Beatit.

grande? Quantos para igualar el mar oceano? Se acabarán sus tormentos en cumpliendose esse numero tan inmenso de años? De ninguna suerte: Entonces bolverán de nuevo à empezar. Repitase esto mismo otras cien mil millones de vezes: llenense de lagrimas otros cien mil millones de oceanos, llorando cada cien mil años vna lagrima: despues de todo esto, aun no à empezado la eternidad de sus tormentos: porque no tiene partes, ni principio, ni fin la eternidad.

N. 18.

Isid. Clar. orat. 12. Angel à las puertas de el infierno que dixera à los condenados: Albricias miserables, que han de tener aliuio, y fin vuestros tormentos: que alboroto fuera el de aquellos infelizes! Que prisa à preguntar: Quando? Quando? Se ha de llenar (dize el Angel) este Templo de menudissima arena; y cada mil años se ha de sacar vn grano solo: y en acabandose de sacar auerjita de tener aliuio. O caso admirable; pero verdadero! Tuuieran por ningunos sus tormentos, si cumplido esse plazo huieran de aliuarse: Pro

Pues finjamos aora vn imposible con Isidoro Clario. Si embiara Dios vn Angel à las puertas de el infierno que dixera à los condenados: Albricias miserables, que han de tener aliuio, y fin vuestros tormentos: que alboroto fuera el de aquellos infelizes! Que prisa à preguntar: Quando? Quando? Se ha de llenar (dize el Angel) este Templo de menudissima arena; y cada mil años se ha de sacar vn grano solo: y en acabandose de sacar auerjita de tener aliuio. O caso admirable; pero verdadero! Tuuieran por ningunos sus tormentos, si cumplido esse plazo huieran de aliuarse: Pro

nihilò putaretur, si in hanc poenam ea commutaretur. Valgame Dios! Desde el principio de el mundo hasta oy, quantos granos de arena se huieran sacado? Seis no mas. Y fuera aliuio esperar à que se sacasse la arena toda de el Templo? Si, Christianos. No solo esto, dize Isidoro: pero si se huiera de sacar otras tantas vezes como ay granos de arena, esperaràn gustosos, padeciendo. Aun mas: Si se llenara de essa arena todo el espacio q ay entre Cielo, y tierra, padecierã cõ gusto, si en acabandole de sacar toda, se aliuarian, aun q se huiera de repetir tantas vezes como huiera granos. A quien no pasma esta ponderacion de Isidoro?

N. 19.

Pero aùn nos queda mas q ponderar en ella. Pregũto: Estas arenas de q se llenara todo el concabo del mundo hasta el firmamento, tuuierã numero fixe? Filosofos huuo que dixerõ que no; pero los convenció Arquimedes; y despues el P. Clauio, Mathematico insignie, las redujo à numero determinado. Ved que breue. Supone que las arenillas fueren tan menudas, que diez mil de ellas no hiziesen mas bulto q vn grano de mostaza: y despues de tomar las medidas de el vacio,

Archimed. lib. de arenæ num. Clau. ro. 3. com. in c. 1. Spheræ. Nierembli. 1. difer. c. 8. §. 2. Izquierd. consider. infern. p. 11. 4.

vacio, y concabo hasta el firmamento, viene à sumar todos los granos en tan breue cuenta, que la puso en vn renglon: porque el numero de todos no consta de mas que de vna vuidad, y cinquenta y vn ceros. Pues ahora, Fieles: Si solos cinquenta y vn ceros, y vna vuidad bastan para significar vn numero tan exorbitante de arenas: qual seria el numero significado por vn pliego de papel todo lleno de ceros, y vuidades? Qual seria el significado por vn libro entero lleno de guarismos? Pero aun digo mas: Llenese de guarismos vna resma de papel, vn valon, mil valones: poco he dicho: Llenese este Templo de papel: Llenese (digamoslo de vna vez) llenese de papel todo el espacio que ay entre Cielos, y tierra, y escriuase todo el de numeros por vna, y otra parte. Veis toda esta inmensidad de numeros? Pues no es la menor partecita de la eternidad. Y si supiera vn condenado que en passando todo este numero innumerable de años, auia de tener alguna aliuio, fuera incomparable su gozo; pero como ni este numero, ni aun que se repitiera otras tantas vezes todo lo que hemos di-

cho, no es, ni puede ser la mas minima parte de la eternidad: se infiere con certidumbre de Fè, que ha de padecer el miserable sin fin, sin interrupcion, y sin aliuio, para mientras Dios fuere Dios.

Confirme todo lo dicho N. 20. vn texto Sagrado. Ya os acordareis de aquel horno de Babilonia que hizo encender Nabuco. Pues advirtid en el vna circunstancia el Profeta Daniel, que me causa, sobre reparo, admiraciõ. Ponese à referir la historia, y llegando à hablar del fuego, dize que subia la llama quarenta y nueue codos en alto: *Et effundebatur flamma super fornacem cubitis quadraginta nouem.* Valgame Dios! Quien se puso à medir con tanta puntualidad aquella llama? Y ya que la midiõ, por què no habla segun las Escrituras Sagradas? Quando falta, ò sobra vn numero pequeño, no vemos à cada passo que se pone el numero cabal? Diga que subia la llama cinquenta codos; pero quarèta y nueue no mas? O que ay misterio aqui! Dize el erudito Drexelio: *Mysterium hic est, & arcanus sensus.* Entended qual es. Aquel horno de Babilonia es propriissima imagen del hor-

N. 20.
Daniel. 3

Drexel. *conside. 1 de etern. s. 2.*
no

no del infierno: el numero cinquenta era de el Iubileo, que significa indulgencia, y perdon. Pues para dar à entender que las llamas de la Babilonia ia infernal por mas y mas que suban, nunca llegaràn à encontrar con el perdon, la indulgencia, y el aliuio, dize el Profeta que suben, no cinquenta codos, sino solos quarenta y nueue: *Cubitis quadraginta nouem.* Sabed condenados, y sabed los que os quereis condenar, que vuestras penas han de durar por siglos infinitos, sin disminucion, sin consuelo, y sin esperança de que se aliuien. Diga Drexelio: *Numerus quinquagesimus iubileum olim significabat: ac flamma in Orciniana illa Babilonia, nunquam eo pertingent, vt iubilæi gratiam attingant.* Ahora (Fieles) mientras dura la vida, ay Iubilco,

ay indulgencia, y perdon, para el que arrepentido le busca; pero entonces, en la infernal Babilonia: *Nunquam eo pertingent.* Nunca, nunca hallarà el pecador la indulgencia q̄ agora no quiere: *Ibi erit:* Allí estarà desesperado, sin encontrar jamás con el aliuio. O eternidad! Eternidad! Ya falta la lengua, calma el entendimiento, cansase el juyzio, el coraçon desfallece, y las fuerzas se derriban, confessando que no se puede entender, ni lo que eres, ni lo que no eres. Haganse lenguas los Profetas: llamente años eternos: llamente perpetuas eternidades: llamente eternidad de eternidades: siglos de siglos: y eternidad, y mas allà: que todo es poco para explicar tu infinita duracion: *Ibi erit.*

Psal. 76. Daniel. 12.

* * *

S. 4.

Por què castiga Dios con pena eterna la culpa de corto tiempo?

N. 21. **P**ERO antes que passemos adelante, se ofrece aqui vna dificultad no pequeña, que parece oigo à muchos que me la proponen. Valgame Dios! Puede dezir

alguno: siendo, como es, infinita la misericordia de Dios: siendo sus piadosos efectos los que resplandecen mas entre sus obras: y siendo prouerbio comun en la Teo-

Psal. 135

Greg li. 4. diu log. cap. 44.

1. Reg. 13

logia Sagrada, que hasta en el infierno muestra Dios su misericordia, en quanto castiga la culpa menos de lo que merece: Quoniam in eternum misericordia eius, que cantò David 27. vezes en solo vn Psalmo: como se cõpadece que castigue Dios vn culpa mortal con pena eterna? Vn pecado que se obrò en tan corto tiempo: vn juramento con mentira, aunque fuesse sin perjuzio; y lo que mas es: vn pensamiento solo consentido de veangança, ò de torpeza, se ha de castigar con tormentos que duraràn por infinitos siglos? A vna culpa de vn momento ha de corresponder pena de vna eternidad? No solo esto; sino que si bien se considera, no es sola vna eternidad la que se padece en el infierno, sino infinitas eternidades: porque como el temor del mal que se espera sea penal, y tanto, que le pareció à Saul menor mal la muerte presente, que la que temia, pues por librarse de este temor, se quitò la vida à si mismo: viene à ser, que el condenado padece con el dolor de los tormentos presentes, y con el temor de los tormentos futuros; y como estos han de ser eternos, è infinitos en su duracion: en

el instante mismo en que padece los tormentos presentes por medio de su dolor, està padeciendo toda la eternidad de los tormentos futuros por medio de su temor; y assi en infinitos instantes està padeciendo eternidades infinitas. Pues, Señor, y Dios mio: como fuste vuestra misericordia que la culpa que se cometió en vn momento, se castigie con penas no de vna sola, sino de infinitas eternidades? Es esta la dificultad? Grauisima es; pero oid, Fieles, tres respuestas con que satisfacen à ella los Santos Padres, y Doctores.

La primera se deduce de la doctrina del Angelico Doctor, quando dixo que el pecado mortal tiene malicia respectiuamente infinita, por ser ofensa que directamente agrauia à vna Diuidad infinita, è infinitamente amable. Luego à auer de corresponder la pena à la culpa: merece infinita pena, la culpa que es en su malicia infinita. Y si no dezidme, Fieles, por què se hizo Dios Hombre, padeciò, y murió en vna Cruz? Porque menos que con infinita satisfaccion no se podia desagruar à vn Dios infinitamente ofendido. Luego el

peca-

N. 22.

D.Th. 1. 2. q. 87. art. 4. q. 3. p. 9. 1. art. 2. ad 2.

Causin. dul. sant. trat. 2. max. 18.

Simil.

D.Th. 1. 2. q. 87. ar. 3. ad 1

N. 23.

Bern. de conuer. ad cleric. cap. 5.

pecador que sale de esta vida sin auer ofrecido por su culpa esta satisfaccion, queda para siempre debiendo satisfaccion infinita. Además, que Dios tiene derecho para obligarnos con pena infinita à la obseruancia de su Ley, respecto de la grandeza de sus perfecciones, y beneficios; y aun auemos que no se mide la duracion de la pena con la duracion de las acciones: por que ahorca la iusticia à vn hombre, y queda para siempre ahorcado, por vn hurto que hizo en vn instante. Pues si esto se haze por restaurar la honra, ò hacienda de otro hombre que està ofendido: que hemos de juzgar de las ofensas cometidas contra Dios? Iustissimamente se castigan con eternidad de infierno.

Pero oid segunda respuesta à S. Bernardo: Merito vltio sempiterna desauiet, quòd nunquam possit culpa deleri. Con razon (dize) se castiga el pecado con eternas penas, porque no se puede borrar en eternos siglos. Señalò Dios al hombre la vida por termino misericordioso para que con la deuida penitencia pudiesse borrar sus culpas. Mientras dura este termino ay lugar de peni-

tencia, y perdõ; però en pasando, no hallarà el perdõ, por que no estará en estado de hazer la debida penitencia. Ved (dize Pico Mirandulano) lo que passa en la oficina de vn Artifice que haze estatuas de metal. Ardè el horno; el metal hierue, los instrumentos estàn prompts, pedid que forme la estatua que quisieredes. Sea vn Leon, sea vna Aguila. Si este Fundidor no quisiesse sino formar vn monstruo: puede remediarse, hecha la fundicion, apagado el fuego, y el metal elado? Ya se ve que no. O Fieles! Mientras la vida dura, estamos, como el metal derretido, capaces de formarnos cõ la gracia vna semejança de Dios, ò vna estatua del demonio con la malicia. En llegando la muerte se acabò la fundicion, y se queda el metal cõ la forma que sacò, de pecador, y monstruo infernal, sin remedio para siempre. Dadme que vn cõdenado se arrepieña como deue, que yo os asseguro se le perdonè sus culpas, y alcancen aliuio sus penas; mas como es imposible su arrepenimiento meritorio, assi lo serà su aliuio, y su perdon para siempre.

La tercera respuesta dà S. Gregorio el grande, con-

Picus, de dignitat. hom. p. 208.

Simil.

N. 24.

Zzz que

D.Th. 2. 2. q. 13. ar. 4. corp. 3 p. 9. 86. art. 1. corp.

Psal. 73.

Gregori. li. 4. dialog. e. 44.

Bernard. epist. 253. August. epist. 49. Innoc. libr. 3 de miser. hom. c. 10. Joan. 15. Hu. Car. ibi.

que el condenado, no solo no se arrepiente de sus culpas en quanto ofensas de Dios (aunque le pese como de causa de sus penas) sino que persevera obstinado en aquella peruerfa voluntad con que murio, por toda la eternidad; que fue lo que dixo David: *Superbia eorum qui te oderunt, ascendit semper.* Y asy como persevera eterna esta voluntad, persevera eterno el castigo. San Gregorio: *Ad magnam infortuniam iudicantis pertinet, ut nunquam careant supplicio, qui in hac vita nunquam voluerunt carere peccato.* Lo mismo San Bernardo, y San Augustin. Pero oigamos a Nuestro Redemptor confirmar todo lo dicho. Si alguno (dize su Magestad) no permanecer hasta el fin en mi amor, en mi amistad, y gracia: *Si quis in me non manserit; este tal sera apartado como sarmiento inutil: Mittetur foras sicut palmes; se secará, y será llevado al fuego, y arde: Et arefcet, & colligent eum, & in ignem mittent, & ardet.* No reparais? Pues reparo el doctissimo Drexelio. No bastara dezir que el pecador será arrojado al fuego como sarmiento seco? Para que añade que arde? *In ignem mittent,*

& ardet. Claro está que si está seco, sin el jugo de la gracia, que a de arder. Mas: En todos los demás verbos, vta el Señor del futuro: *Mittetur, arefcet, colligent, mittent;* Será apartado, se secará, será arrojado al fuego: y llegando a dezir de los tormentos del pecador vta, no del futuro, sino del presente: *In ignem mittent, & ardet,* no dize que arderá, sino que arde: *Non ardebit, sed ardet.* Por que? Por descubrirnos su Magestad en vna palabra sola la eternidad de las penas, dize Drexelio. Oid como: Preguntad que haze el pecador en el punto que cae en el infierno? *Ardet,* ardiendo está. Que haze despues de cien años? *Ardet,* está ardiendo. Indas, que a mas de mil y seiscientos años q está allá, que haze? *Ardet.* Que haze Cain, que ya a mas de cinco mil años que fue al infierno? *Ardet.* Y en pasando otros cien mil años? *Ardet,* ardiendo como al principio. Y en pasando millares de millones de siglos? *Ardet,* ardiendo como quando empezó. Y en pasando: no preguntéis mas, que aunque estuierais preguntando vna eternidad, no oireis mas respuesta, sino q arde, arde, arde, con vn ar-

Drexeli. consid. 9. de etern. concl. 1.

Vbi supr.

N. 25.

Simil.

Simil.

dor presente, continuo, e indecible, para mientras Dios fuere Dios. Drexelio: *Responderi aliud non poterit, quam hoc ipsum: ardet, ardoribus continuis, infandis, eternis.* Está bien; pero si este pecador se condeno por solo vn mal pensamiento consentido: por que a de padecer esta eternidad de penas? En otra palabra lo dixo su Magestad: *Arefcet;* por que en muriendo queda el pecador como sarmiento seco. Pregunto: El arbol, o el sarmiento que se secó vna vez, dexandolo en esse estado, no es cierto que se quedara asy vna eternidad, sin bolver a su primer vigor, y hermosura? Es asy. Pues como ha de reflorcer el pecador a la gracia, y al perdón, si estando seco al morir, persevera toda la eternidad en esse estado? Direis que le apague Dios el fuego. No es posible en esta providencia. Por que decidme: Si encendeis fuego en vuestra casa, y no le falta leña seca, le apagará?

Ya se ve que no. Y si el mundo fuera eterno, no faltando leña, no durara aquel fuego vna eternidad? Es evidente. Pues oid a San Bernardo: *Quid odit aut punit Deus, praeter propriam voluntatem?* No castiga Dios otra cosa en el infierno, sino la voluntad maliciosa, y peruerfa de el pecador: esta es la leña que sustenta aquellas llamas: *In quem ignis ille deserviet, nisi in propriam voluntatem?* Pues como por vna parte es leña seca, y por otra no falta, sino persevera esta leña por toda la eternidad: por toda la eternidad arderá en la hoguera del infierno: *Arefcet, & ardet.* Cese (dize San Bernardo) la propia, y peruerfa voluntad, y vereis como el infierno se apaga: *Cesset voluntas propria, & infernus non erit.* Mas como en el condenado no cesa, ni puede cesar esta voluntad para siempre: nunca cesa, ni podrá cesar para siempre su tormento: *Ibi erit, arefcet, & ardet.*

Bernard. ser. 3. de Resurr.

5. 5. Nezedad del pecador, que por no perder vn gusto temporal, pierde los eternos gustos.

N. 26. Forcoso a sido (Fieles) deciros, aunque sin defender la justificación de Dios

en el castigo eterno de las culpas, para que nos estrechemos acra, haziendo cõparacion de lo temporal, y lo eterno, y que claramente se vea la nezedad incomparable de el pecador. Ea: tu que lloras gustoso por el humo, y con el humo de las honras: tu que te rebuelves alegre en el cieno de la sensualidad: y tu que te punças gustoso con las espinas de la riqueza, dime: Por què viues mal? Por què estás en mal estado? Por què pecas? Lo has advertido? No es mas de por tener, y no perder vn gusto, ò por huir, y no padecer vn quebranto. Pues aqui de la Fè, y de la razon: Crees que ay eternidad, ò de gustos, ò de quebrantos eternos? Si lo crees. Sabes que el deyo de los illicitos gustos, y deleites es vn eterno quebranto: y que el fin de los quebrantos meritorios de esta vida, es vn eterno gusto, y deleite? Bien lo sabes. Y que dicta la prudencia? Que se elija del mal el menos, abrazando el menor mal, por librarse de el mayor: y assi consentes gustoso en què te contèn el braço, por que no perezca todo el cuerpo. Luego es nezedad incomparable arrojarte à vn pecado mortal,

à riesgo de perder los gustos eternos, por no perder vn deleite momentaneo, y abrazar penas eternas, por no sufrir la momentanea pena de la priuacion de vn gusto. Quieres verlo?

Què dezian vnos pecadores, que refiere el Libro de la Sabiduria? Convocante a gozar los deleites de esta vida: *Venite ergo, & fruamur bonis que sunt*; y luego se exortauan à coger la flor del tiempo: *Non pretereat nos flos temporis*. No se nos palle la flor del tiempo sin gozar de ella. Que dezis? Neziios pecadores: vamos à vna huerta. Si vierais à vn hortelano coger à grande priessa toda la flor de vn árbol frutal: què dixerais? Que queria perder el fruto; claro està: que no ha de tocar la flor, quien dessea recoger el fruto de ella. Qual es la flor de el tiempo? El gusto de esta vida, dize Hugo Cardenal: *Florem temporis dicunt communem voluptatem cuiuslibet temporis*. Y el fruto del tiempo qual es? La eternidad; que por esto llamò S. Bernardo, semilla de la eternidad à las obras: *Temporalia que que, & eluri eternitatis semina iaciuntur*. Luego para gozar el fruto de la eternidad, es menester abste-

N.27

Sap.2

Simil.

Hu Car. in Sap. c. 2.

Bernard. ser. 1. ad Cler.

ner-

nerse de la flor del tiempo. Assies. Luego por el mismo caso que el pecador no quiere abstenerse del deleite temporal, que es la flor, quiere privarse de la eternidad de deleites que es el fruto: *Non pretereat nos flos temporis*. Puede ser mayor nezedad? Que quieras perder vna Gloria, y Gloria eterna, por no perder vn gusto, y gusto momentaneo? Puede ser mayor imprudencia? Que quieras sufrir vn infierno, y eterno infierno de penas, por no sufrir la pena meritoria, y pena breuissima de la priuacion de vn gusto? Donde està el luyzio? Christianos. Que tienen que ver deleites con deleites? Priuacion con priuacion? Honras con honras? Desprecios con desprecios? Que comparacion tienen riquezas con riquezas? Y trabajos cõ trabajos? Pero indiuiduemos mas.

N.28.

Dime: por què no huyes los peligros de ofender à Dios? Por què no dexas de entrar en la casa peligrosa? Por no perder vn rato de gusto? Aguarda. Pon los ojos en la Gloria eterna: toda te la ofrece Dios por que te priues de esse gusto. **Tob .31.** Que bien el Santo Iob! *Pe-*

Tob .31.

vi ne cogitarem quidem de virgine. Dize que tiene hecho concierto con sus ojos, para no pensar en muger. No reparo en que para no incurrir en malos penlamientos, hizisse el concierto con sus ojos: que siendo estos las ventanas por donde entran al alma los objetos, claro està (como advirtió aqui S. Gregorio) que se han de cerrar para no ver lo que no es licito desear. Pero què concierto es esse, y entre quien? Entre el espiritu, y la carne (dize el docto Pineda) entre la razon, y el apetito. Pacto? Concierto? Si: *Pe-pigi foedus*. La razon, y el apetito, aunque son hermanos tienen tan encontradas inclinaciones despues del pecado original, que repugna el vno lo que el otro quiere, y apetece el vno lo què huye el otro: *Caro concupiscit aduersus spiritum, & spiritus aduersus carnem*. Quiere el espiritu que se conserue la pureza, y la carne no quiere sino gozar los deleites; que es la guerra que dixo el mismo Iob: *Militia est vita hominis super terram*. Que remedio para que se sujete la carne al espíritu, y el apetito à la razon? *Non aliud certe* (dize el Docto Pineda) *quam pangere foedus cum*

Ex Hier. 9. n. 21.

Aug. in Psal. 41.

Hieroni. epist. 32.

Saluan. libr. 3. de prouid.

Grego. in Iob. 31

Gasp. S. a. chez ibi.

Pineda ibi.

Galat. 5.

Iob. 7.

Pined. in Iob. 31.

menz.

*Gasp. S. a membris, cum corpore, ut lu-
chez ibi. bens, & Volens rationi ac-
quiescat.* El remedio es ha-
zer pacto la razon con la
carne, y el apetito. De qué
suerte? Yo lo consideraua
assí. Decia el Santo Iob á
sus ojos (y debe decir á los
suyos el Christiano) ojos
míos: que quereis? Ver la
muger agena? No la mireis
aora, que en premio de essa
priuacion os prometo que
vereis eternamente á IESV
CHRISTO S. N. á su Ma-
dre Santissima MARIA, y
á los Santos en el Cielo: *Pe-
pigi foedus cum oculis meis.*
Pies míos: á que os incli-
nais? A ir á la casa en que
ay riesgo de ofender á Dios?
Si os absteneis, aora, os asse-
guro que ireis despues al Pa-
lacio eterno de la Bienauen-
turança: *Pepigi foedus.* La-
bios míos: que quereis? De-
cir la chança, y equiuoco
deshonesto? Si lo callais ao-
ra, tendreis despues vna eter-
nidad de gusto en las eter-
nas músicas de la Gloria: *Pe-
pigi foedus.* O Catolico, y si
hizieras este concierto, que
facil fuera vencer los ape-
titos!

N. 29. No te haze fuerça esta
eterna Gloria? Pues ventate:
Aug. in (dize San Agustin) el temor
Psal. 49. de el infierno para siempre:
Supplicia terreant, quem pre-

mia non inuitabit. Pon los
ojos en la eternidad de las
penas, con que te amenaza
Dios, sino te priuas de el ili-
cito gusto de tu carne. To-
ma el peso de la considera-
cion en la mano: pon en la
vna valança esse gusto de ver:
á quien es lazo de tu alma:
pon en la otra la eternidad
de infierno, en que puedes
caer acabando de consentir
vn pensamiento malo. Es
posible que ha de pesar mas
vn gusto tan ligero, q vnas
penas tan eternas? Que te
has de querer condenar, y
para siempre, por vna sola
aprehension de deleite? Co-
mo se lamentaua el Princi-
pe Ionathas! *Gustans gusta-
ui paululum mellis, & ecce
morio.* Que me ha de costar
la vida vn poco de miel que
guste! *Paululum mellis!* Que
fue esto? Mirauase senten-
ciado á muerte por su mis-
mo padre: consideraua su
poca edad: que era heredero
vnico de vn Reyno; y al ver
que todo lo perdia por vna
golosina ligera, se lamenta-
ua: es posible que por vna
dulçura tan breue ha de per-
der la vida, el Reyno, y la
honra? *Paululum mellis, &
ecce morio.* O Christiano! Y
si te condenas como lamen-
tarás sin fruto tu locura! Te
verás priuado para siempre
del

del Reyno de la Gloria, sin
ver á Dios, á MARIA San-
tissima, y á los Angeles, y
Santos por vna eternidad: te
verás sin la vida eterna para
que fuisse criado, y sin la
honra que gozarán los hijos
de Dios: y con rabiosa de-
esperacion dirás: por qué

quise yo perder todo esto?
Por vn poco de miel? Por
vna golosina momentanea
he de padecer tormentos sin
fin? O mil vezes desdichado!
Assi te lamentarás vna eter-
nidad, si aora no te priuas
de los gustos á que te com-
bida el apetito: *Ibi erit.*

5. 6.

*Nezedad del pecador, que por no padecer en tiempo,
arriesga el padecer en la eternidad.*

N. 30. Dime tu, deshonesto, y
deshonesto: por qué no
dexas la ocasion de o-
fender á Dios? Por qué viues
en tan mal estado tanto ti-
po? Por no padecer trabajos
de pobreza, hambre, y des-
nudez? No digas, sino por
que tienes olvidada la eter-
nidad. Ea, yo quiero conce-
derte posible (que no lo es)
que sintiendo á Dios padez-
cas falta de lo que has me-
nester para passar esta vida.
Quanto á de durar esse pade-
cer? Dirás que toda la vida.
Y que estoda la vida, dize S.
Agustin, aunque sea la mas
larga? *Quid est longa vita ho-
minis ad eternitatem Dei?* Si
se mira en si misma no es,
como se aprehende, muchos
años, sino vn instante solo
fugitivo, sin seguridad de

*Aug. in
Psal. 91.
Gregori.
hom. 37.
in eu.
Iob. 7.*

otro instante, si se compara
con la eternidad, no es vida,
es muerte, es nada: *Nihil
enim sunt dies mei.* O engrán
decida sea la bõdad de Dios,
que ofrece eterno descanso
por el trabajo de vn momen-
to! Pero si prosiguiendo en
el mal estado, te condenas:
quanto ha de durar tu pade-
cer? Vna eternidad sin fin.
Pues que va de padecer á pa-
decer? Oyaleo ponderar á
San Bernardo. Reparò en la
sentencia q pronunciò Dios
N. S. contra Adam, despues
de su desobediencia, y en la
q pronunciará IESV CHRI-
STO N. S. contra los malos
el dia del iuyzio. Como di-
ze la primera? *In sudore vul-
tus tui vesceris pane, donec
reuertaris in terram, de qua
sumptus es: Comerás el pan
á col-*

*Greg.
li. 8. mor.
cap. 20.*

Genes. 3.

Mat. 25.

à costa de tus sudores, y fatigas. Y la segunda como dice: *Ite maledicti in ignem aeternum: Id maledictos al fuego eterno, à padecer con los demonios. En que está la diferencia de vna, y otra? En la grauedad mayor, ó menor de los trabajos? En sola vna palabra, dize San Bernardo: en aquel: *Donec*, que tiene la primera, y que le falta à la segunda: *Donec reuertaris in terram.* Padecerà el hombre necesidades, y trabajos en pena de su desobediencia; pero esto, *donec*, hasta que vuelva à la tierra, de donde salió su cuerpo: *Donec reuertaris in terram.* Padeceràn los condenados en el infierno, con los demonios, innumerables tormentos; pero esto sin *donec*, sin hasta que: porque serán eternas sus penas: *Mibi dicis, donec: illi parat aeternum.**

Bern. in ecce nos.

N. 31.

Pues aora: Si vn Angel viniere de orden de Dios, y te dixera: Tu has de viuir seiscientos años en vna de dos maneras: ó estando los 25. en prision entre millares de miserias, y los restantes en abundancia de todo placer; ó al contrario: venticinco años en todo deleite, y el resto en vn profundo calabozo, comiendo pan de

angustias, y bebiendo agua de lagrimas: elige lo vno, ó lo otro. Dime, que resolución tomáras? Que eligieras? No es cierto que aceptarás los 25 años de penalidad por lograr quinientos y setenta y cinco de alegría, y conveniencia? Ya se ve. Pues que son aora 25 años en comparación de mas de cinco siglos? Y que son (te digo yo) que son venticinco, ciento, ni mil años en comparación de los infinitos siglos de la eternidad? Pues si eligieras venticinco años de paciencia por asegurar 575 de gozo: por que no elegirás los cortos años de tu vida, sufriendo vn poco de necesidad, por no padecer infinitos años de tormentos, y por asegurar infinitos siglos de Gloria? Tienes que responder? No es facil. Pues no ay medio entre vno, y otro: ó padecer en la vida para gozar en la eternidad: ó padecer en la eternidad, si no dexas las culpas por no padecer en la vida. Compara aora los trabajos de la vida con la Gloria de la eternidad.

Que puntual andubo Moyses en decirnos la edad que tenia Ioseph quando murió! *Mortuus est, expletis centum decem vitæ suæ annis: Murió, dize, de ciento y diez años,*

N. 32.

Gene. 50.

años. Para que lo cuenta los años? Direis que es estubo en las Historias. Sea así; pero aqui huuo mas misterio, dize S. Iuan Chrysostomo, que quiso Dios que contrastase à todos el fruto de sus trabajos. Hagamos la cuenta. De que edad entró Ioseph en Egipto? De diez y siete años. Quantos estubo captiuo? Treze, por que entró de treinta en el gouerno, en que perseverò hasta la muerte, à los ciéto y diez años de su edad. Segun esto, tuuo treze años solos de trabajo, y ochenta de exaltacion? Así es, por que de treinta à ciéto y diez van ochenta. Dize aora San Chrysostomo: *Vidistis quomodo maiora sint præmia quam labores? Terdecim annis certauit in tentationibus, & octoginta regnavit.* No veis el exceso que hazen los premios à los trabajos? A treze años de miserias correspondieron ochenta de felicidades. Quien no eligiera la suerte de Ioseph? Todos, todos la eligieran. Infiera aora San Bernardo: Luego es vn extremo de locura el de el pecador, quando por no padecer vn corto trabajo, se priua de los interminables gozos de la Gloria, y se arroja à los eternos tormentos del infierno: *Miseræ sanè & extrema*

Chrysoft. ibi.

Bern. de clam. in ecce nos.

plena demeriti commutatio, humanum declinare laborem, & paratum diabolo stridorem eligere sempiternum.

Vamos de esta suerte preguntando à los demás pecadores. Llegue el vengatiuo. Por que no perdonas, y arrojas de tu coraçõ el odio? Por quedar bien? Por el que diràn? Y por que no reparas en lo que dirà Dios? Que diràn los Angeles, y Santos? Que diràn los demonios; y condenados? Y que diràs tu, si te condenas, por vna eternidad? Venga el que retiene lo ageno. Por que no restituyes? Por que no dexas los malos tratos? Por no quedar pobre? Y como no ves que si vas al infierno, has de tener eterna pobreza? Te sacará de allá la hazienda mal ganada? No por ciéto: *Ibi erit.* Allí estaràs para mientras Dios tuere Dios. Venga el que calla los pecados en la confesion. Porque cometes tantos sacrilegios? Por que te ocupa la verguença? Y qual será mejor de llevar: verguença de vn instante à los pies de el Confessor, ó verguença para siempre, debajo de los pies de los demonios? Ya se ve. Pues si no confiesas enteramente, arderàs con ellos vna eternidad? *Ibi erit.* Por que tu

N. 33.

Aaaa no

no dexas la costumbre peruersa de jurar, y maldecir? Por que traes la Ley de Dios debajo de los pies? No ay por que, Christiano. No ay por que, que a la vista de los eternos premios, y de los eternos castigos no ay por que para ofender a Dios, ni ay dificultad para guardar su Ley.

N. 34. Psal. 118

Oigamos al Real Profeta. *Latum mandatum tuum nimis*: Me he puesto (le decia a Dios) a considerar el camino de tu santissima Ley, y me parece muy espacioso, y dilatado. David: que dizes? Como puede ser dilatado, si la summa verdad Christo Iesus, le llamo camino estrecho? *Arcta est via que ducit ad vitam*. No veis (dize Hugo Cardenal) lo que a dicho antes el Profeta Rey? *Omnis consummationis videri finem*. Pusose David a contemplar en la eternidad de la Gloria: *Idest oculos cordis ad eternam gloriam contemplandam erexit*. Y a la vista de la eternidad, aunque el camino de los Mandamientos es

Math. 7.

angosto, a el le pareció muy ancho: *Latum mandatum tuum nimis* Sea en ora buena (dize David) estrecho el camino de la Ley, que lleva a la Bienaventurança; que fixando los ojos en la eternidad, se me haze ancho, y facil lo mas dificultoso de la Ley. Hugo: *Licet arcta sit via que ducit ad vitam, tamen per gratiam huius visionis mandatum tuum factum est mihi latum nimis; adeo facilius factum*. Es verdad (Christiano) que es cosa dura para el natural el amar, y desear bien, a quien te agravió: es cierto que tiene dificultad el restituir la hacienda que ya estava hecha carne, y sangre: no ay duda que es cosa fuerte el aver de confesar el pecado: pero mas dura, y mas fuerte cosa es perder, si no lo hazes, la eterna Gloria, y sujetarte a padecer las eternas penas. Mira, mira esta eternidad, y fete bolverá facil lo que te parece tan dificultoso: *Latum mandatum tuum nimis*.

Hu Car. in Ps. 118

S. 7.

Nezedad del que por no hazer penitencia en la vida quiere hazerla sin fruto en la eternidad.

N. 35.

Vltimamente: llego el que dexa para adelante

te la penitencia de sus culpas: el que tiene horror a la dificultad.

disciplina, al ayuno, y al licito: Responda todo peccador, por que no se enmienda de tu mala vida? Por que no hazes penitencia, y mortificas tu carne? Ello es cierto (dize S. Bernardo) que la culpa cometida, no puede quedarle sin castigo; si aqui no se castiga voluntariamente, se abra de castigar contra tu voluntad en la otra vida sin fin: *Mutatis non effugitis poenitentiam: nam malum impunitum esse non potest. Non puniatur hic propria voluntate? Punietur alibi sine fine*. Pues por que no tomas en esta vida justa vengança de tus culpas? Por que eres delicado, y no puedes? Oye, que por esto mismo debes hazer penitencia, y castigarte. Entrose en vna Religion muy obsecuante, y austera: vn mancebo muy delicado, refiere el Maestro Jordan. Vn discreto, de los que nunca faltan, le persuadia con razones muy prudentes a lo del siglo que se saliesse, por que no auia de poder sufrir su delicadeza, los ayunos, y alpezas de la Orden. Que piensas que respondió? Lo que deseo queda muy impreso en tu coraçon. *La misma causa (dixo) que me propones para salir, essa me mueue a perseverar, (a ora) porque*

Bern. declara in ecce nos.

Lib. Vit. Fra. Prædic. p. 4. cap. 12. Spec. exēpl. cit. conuersio. n. 24.

si soy tan delicado que no puedo sufrir las penalidades corras de la vida, como podre tolerar las indecibles, y innumeras, y eternas penalidades de el infierno? En verdad que le dexaron, y persevero hasta el fin. O Catolico, y que buena respuesta para quando los amigos, y parientes, y tu mismo natural te quieran apartar de la penitencia! Si no puedo sufrir vn quarto de hora la llama de vna vela: como sufrire vn eternidad las llamas del infierno? Si no tengo fuerzas para llevar el ayuno, y la disciplina: como las tendre para los cruellissimos azotes de los demonios? Pues si tan delicado eres: como pecas? Como estas vn instante solo en pecado? Mas: Demos que no huiera en el infierno tormentos tan indecibles para todas las potencias, y sentidos de el condenado; sino que solo fuera vna picadura de mosquito, pero eterna: solo el ser eterna hiziera tan intolerable esta pequeña penalidad, que si le dieran a escoger a vn condenado qual queria mas, o padecer el solo las penas de todos los condenados por espacio de cien mil años, o la picadura de mosquito por toda la eter-

Isid. Clar. orat. II.

N. 36.

Exquier. de. nomis. consil. in fern.

nidad; escogiera (ò debiera escoger segun buena razon) el padecer todas aquellas penas por tiempo limitado, aunque fueren tantos siglos; antes q̄ la picadura de vn mosquito para siempre: porque aunque aquellas penas fueran mal tan grande, fueran menor mal por ser finito, q̄ la picadura, aunque mal tan pequeño, por ser infinito mal. Pues ahora, Cristiano: si la picadura de vn mosquito junta con duracion infinita les mal tan intufible como sufrirás si te condenas todos los tormentos del infierno por vna eternidad? Verdaderamente, que aunque te oftecieran todos los tesoros del mundo; y todos los Reynos por estar vna hora sola en pecado, debieras despreciarlos todos, por no estar vna hora en riesgo de condenarte.

Drexeli. consil. 9. de etern. concl. 2.

N. 37.

Mas digo: Aunque no huiera en el infierno, ni el dolor de la picadura de vn mosquito, sino solo el estar sentado en vna rica silla, entre flores, y regalos: quien lo pudiera sufrir? Digan los Israelitas lo que sintieron de aquella comida milagrosa, con que los sustentò Dios en el Desierto: *Anima nostra iam nauceat super cibo istolentissimo.* Que les causa alio,

Num. 21

dizen. El manna? El pan de Angeles? Si. No tenia todos los buenos sabores? Que importa, dizen, si se à continuado mucho tiempo? Aquella continuacion de quarenta años les vino à causar fastidio en tan gustoso alimento. Que fuera si durara mil años? Que, si cien mil? Y que, si vna eternidad? Pues que será vna eternidad, no de manna sabroso, sino de increíbles dolores, y sin sabores? Fue discretissimo el medio de que se valió Santa Liduvina para reducir à vn gran pecador à penitencia, como se fiere Surrio. Supo de él graues, y enormissimos pecados; pero poco arrepetido no trataba de enmendarse. Dixole la Santa q̄ le ofrecia hazer por él mucha penitencia, y q̄ se contentaria solo con que el estuuiesse en su cama vna sola noche sin moverse del lado q̄ se acostasse. El, sentiendo se respondió: Si no es mas de esto mi penitencia, bien presto, y facil la cùplire. Fuele à su casa, cerò, y se acostò cõ aquel proposito; pero apenas auia pasado medio quarto de hora, quando se quiso bolver del otro lado. Ello no, decia: así me tengo de estar. Estuvo otro rato, y no podia sufrir el no bolverse, pareciendole que en toda su vida no auia

Sapient. 16.

Hiero. in

Psal. 147.

August. epist. 118.

exod. 16.

Sur. 10. 7.

die 14.

Aprilis.

auia tenido cama tan dura. Pero como porfiase el querer bolverse, y el perseverar en estarle, se desvelò con la fatiga, y se puso à discurrir entre sí: como es esto? Decia. Vna sola noche no puedo sosegar, y me es tormento el estar me quedo sin rebolverme? Que sería si huiera de estar así veinte noches? Fuera insufrible. Que sería si huiera de estar veinte años? Fuera muerte. Ay miserable de mí! La vida q̄ yo traigo no es caminar al infierno por la posta? Si. Que cama me espera allá? Los colchones serán brasas, y llamas: y azufre me servirán de colcha. Y quanto tiempo he de estar en esta cama? Vna noche? Ciento? Mil? Millones de siglos? No, sino eternidad de eternidades sin fin. Pues si no puedo estar en vna cama regalada vna noche sin mouerme: como podrè estar en el infierno toda la eternidad del lado que cayere sin mouerme à otro? Donde estará mi Fè? Donde mi iuyzio? Eternidad ay, y peco? Eternidad ay, y viuo en pecado? No mas, no mas engaño: A confessar, alma mia: A enmendar la vida, potencias: A empezar à hazer penitencia, sentidos. Se confelsò, se enmendò, hizo penitencia,

y assegurò la eterna Bien-aventurança.

O Catolico! Y si hizieras este discurso muchas vezes, como es cierto que ni por el mundo todo cometieras la menor culpa, ni dilatás vn instante el llorar, y confessar las cometidas! Como es cierto que abrazarás con gusto los trabajos que te embia Dios, viendo que son tan bada en comparacion del infierno eterno, que tienes merecido! Como es cierto que con vn odio santo de tí mismo no huiera penitencia que no executaras por librarte de las eternas penas! Aprende de aquel Driquelmo que refiere el Venerable Beda. Mostrole Dios las eternas penas de los pecadores, y los gozos eternos de los iustos, y le concedió bolver à la vida. El al punto renunciò quanto tenia en el mundo, se entrò en vn Monasterio, en donde perseverò hasta la muerte en tantas asperezas, y rigores, que era admiracion de todos los que lo sabian. Se entrava en vn rio elado, y luego dexava que se enjugassen los vestidos en el cuerpo. Querian irle à la mano, y respondia: *Frigida hora vidi; otros mayores yelos*

N. 38.

V. Beda, lib. 5. de gest. Anglor.

yelos he visto. Se abraçava las carnes con carbones encendidos. Hombre, que es temeridad. Y decia el: *Calidiora vidi*. He visto mayores fuegos. Vestia horribles filicios, derramava su sangre à disciplinas, se ceñia cadenas con puntas de azero, dilatava por muchos dias rigorosos ayunos, dormia sobre la desnuda tierra. Que vida es esta? Le decian. Y

respondia el: *Austeriora vidi*. Nadie se admire, que he visto en el infierno cosas mas asperas, y austeras. O confusion, de quien cree lo mismo, y vive como gentil! Fieles: todo lo de acá es pintado en comparacion de lo que ay en la eternidad: *Ibi erit*. Allí si que ay dolores, y abrà penalidades mientras

Dios fuere Dios:

Ibi erit.

6. 8.

Conuençe al pecador la experiencia de los Bienaventurados, y condenados.

N.39. **D**Astarà ya, pecador, todo lo dicho, para que conocida tu nezedad, traies muy de veras de enmendarte? Que se yo que te diga si no basta. Llega, llega à las puertas de la Celestial, y Triunfante Gerusalem: páseate con la consideracion por aquellos Sagrados Coros de Bienaventurados: mira quantos Patriarcas, Profetas, Apostoles, Martires, Confessores, y Virgenes, gozan ya sin casto, ni riesgo de la eterna felicidad. Preguntales por sus trabajos, martirios, penitencias, y mortificaciones. Sabes que te diràn? Lo que IESV CHRIS-

TO Señor N. dixo à los dos Discipulos en el camino de Emaus. Iban tratando de la muerte, y passion de su Divino Maestro; y su Magestad les preguntò, sin descubrirseles, que era lo que hablaban: *Qui sunt hi sermones, &c?* Pues acaso (dixeron ellos) ay quien ignore lo q ha pasado en Gerusalem estos dias? Tu solo eres el Peregrino que no lo sabes? Entonces continuando el Señor su disimulo, les preguntò: pues que es lo que à pasado? *Quibus ille dixit: Quae?* Dios, y Señor mio: que es esto? No sabeis lo que à pasado en Gerusalem, que así lo

Lucæ 24

lo preguntais? No sois aquel Hombre Dios à quien la ingrata Sinagoga condenò à muerte afrentola en su Concilio sacrilego? Por quien si no por vos passaron tantos dolores, afrentas, y dishonras? Como preguntais lo q à pasado, si sois vos por quien passò? Pero, ò Fieles! Que es misteriosa la pregunta, dize vn grande Expositor. *Quae?* Que es lo que à auido? Dize su Magestad; como si dixera: *Quae?* Pues que es lo que passò para lo grande de mi amor al hombre? *Quae?* Decidme lo que à pasado, que tengo mucho gusto en que trateis de mi passion, y muerte. Al intento aora: *Quae?* Pues que es lo q à auido? Por que à la vista de la Gloria que mi cuerpo goza ya, como que se me à olvidado lo mucho que passè. Y que cierto (Fieles) que la Gloria eterna haze olvidar todos los trabajos passados: *Vt ostendatur* (dixo el erudito Silveira) *quòd tot, & tam larga passionis temporis congeries, tam strilla, & minuta ei appareat, ut ei à memoria excidero videatur; & inde interrogat: Quae?*

N.40. Esto es (Catolico) lo q te responderàn los Bienaventurados, si les preguntas por sus martirios, y peniten-

Silveir.
tom. 5. in
en lib. 9.
c. 3. q. 7.

N.40.

cias: *Quae?* Què penitencias, y què martirios, que se nos han olvidado con la Gloria que poseemos? Preguntale à San Lorenzo por sus parrillas, y fuego: à San Clemente Martir por sus 28. años de tormentos; y te diràn: *Quae?* Què tormentos, y que fuego, que no ay memoria de lo que padecimos à la vista de lo que y agozamos? Diga San Hilarion, que se han hecho 70. años de vida penitente: diga San Simeon Estilita donde están sus 80. años de asperezas, y cerca de los 50. de ellos sobre vna columna à todas las inclemencias de los tiempos: diga San Romualdo que tiene de aquellos cien años de austerissima vida que passò: y vno, y otro, y todos te diràn: *Quae?* Què asperezas? Què penitencias? Què mortificaciones? Ya no ay memoria de todo esto. *Quae?* Pues que fue todo en comparacion de esta Gloria q gozamos? *Quae?* El dolor passò en vn momento, y esta Gloria no passará en siglos infinitos, que à de durar vna eternidad de eternidades sin fin: *Ibi erit.*

Eleganora (Christiano) à las puertas de la Babilonia infernal: passeate con la consideracion por aquellos horribles calabozos de los con-

N.41.

de.

denados: Mira quantos de todos estados, hombres como tu, Christianos como tu, y muchos de ellos que en algun tiempo fueron muy queridos de Dios, miralos arder sin remedio en aquellas llamas eternas: preguntales por sus riquezas, honras, deleites, y passatiempos, que tuvieron en la vida. Sabes que te diran? *Momentaneum quod delectat, eternum quod cruciat.* El deleite passò luego, y sin fin durarà el fuego. Pregunta à Judas que fruto à cogido de sus codicias? Y te dirà que perdiò el dinero, y perdiò la Gloria para siempre. Pregunta à Cain que à sacado de su invidia, con que quitò la vida à su hermano? Y te dirà, que arder, y mas arder para mientras Dios fuere Dios. Esto mismo te iràn respondiendo todos los condenados, si les preguntas por sus gustos, y sus penas. Nuestras penas (diràn) son grauissimas, son continuas, son sin aliuio, son sin consuelo, son sin esperança, son eternas. Tu te alegras, y nosotros nos abramos: tu ries, y nosotros en el fuego: tu te regalas, y nosotros en el fuego: tu negocias, y nosotros

en el fuego. Si Católico? aora, aora, que tu me oy es, están ardiendo aquellos desdichados, y estaran así eternidad de eternidades sin remedio, y sin esperança de aliuio. Que no lo ay? De ninguna suerte.

O Valgame Dios! Si permitiera su Magestad, que fuera traído aqui vno de los condenados. Ya veo que basta, y sobra la Fè, para que tiembles; pero imagina que viene vno de aquellos infelices Christianos à defengarte. Mirale qual viene cargado de cadenas de fuego, cercado de serpientes, y demonios: Que palido! Que horrible! Que lleno de gusanos! Leproso, hediondo, alqueroso, magado, enfermo, angustiado, pauroso, y abominable. Di, desdichado: por que te condenaste? Me condene; (dize) por que no hice caso de las voces de los Predicadores: me condene, por que dilate la enmienda de mi vida: me condene, porque no quise perdonar: me condene, por que no quise restituir: me condene, por que calle en la confesion vno pecado graue: me condene, porque no me aparte de la ocasion, y me cogió la muerte en pecado. Quanto à que

N.427

Aqui se puede sacar vna pintura de vn condenado.

...
...
...

...

caiste

calste en el infierno? A mi ver à mas de cien mil años. Y quanto te queda que padecer? Ay miserable de mi! Me queda vna eternidad de eternidades. Pues que, no se han de acabar tus penas? No se han de acabar. Ni de aqui à vn millon de años? Ni de aqui à millones de millones, que ya no ay para mi misericordia. Guarda, no desesperes, que es IESV CHRISTO infinitamente misericordioso. Allí està en aquel Sagrario; pide, pidele que te perdone. Di: misericordia, Señor. O Fieles! Y que voz tremenda que sale! *Clausura est ianua*: Ya està cerrada para ti la puerta de la misericordia. Señor, acordaos que soy hechura vuestra, y que me criasteis à vuestra imagen, y semejança. *Nescio vos*: no reconozco, dize IESV CHRISTO, que has manchado mi imagen con tus culpas. Ya lo veo, Dios mio; pero os hizisteis Hombre para perdonarme: disteis la vida para redemirme: alcanzeme el fruto de esta Redempcion: *In inferno nulla est redemptio*: No alcança al infierno la redempcion. Ay miserable de mi! Quantas vezes me llamò este Señor con los braços abiertos, y aora me

Mat. 25.

Ibidem.

Resp. 1. no. 3. offic. de funct.

arroja de si sin querer oírme! Rabiare desesperado.

Espera vn poco, que no ay gusto para este Señor como el vernos importunos en el pedir. Di que hizieras si te diera Dios licencia para hazer penitencia de tus culpas? Perdonaras à tu enemigo? Le besara los pies millares de vezes. Mira que fue el agrauio grande. Mayoras son las penas que padezco. Restituyeras lo mal ganado? Luego al punto. Y si quedaras pobre? Aunque fuera à pedir de puerta en puerta. Confessaras el pecado que callaste? Lo dixera à voces por esas plazas. No tuieras verguença? O mal aya la verguença, ò desverguença con que quite condenarme! Bolvieras à casa de tu manceba? Mil leguas me fuera huyendo de tratarla. Estàs firme en estos propositos? Así lo huiera estado en la vida. Pues buelve à clamar: Señor, yo harè tan nueva vida que asombra al mundo con mis penitencias, por solo que me des esperança de que se han de acabar estos tormentos. Señor: yo harè conmigo mas rigores que los Hilaciones, Estelitas, Romualdos, y Alcantaras, y por mas años que ellos: se

N.430

Ebbb ali-

Suet. li 3
c. 6.
Drexel.
confid. 2.
de etern.

aliviartán mis penas despues de estos años? Que respon- de IESV CHRISTO? (lo que respondió Tiberio Ce- sar à vno que le pedia abreu- uiasse el termino de su casti- go: *Nondum tecum in gra- tiam redij.*) Despues de to- dos estos años de padecer, aún no abrás buelto à mi gracia. Pues, Señor, yo pa- decerè mil años en el infer- no: y despues? *Nondum te- cum in gratiam redij*: Aun te tratarè como à enemigo. Y despues de cien mil años? *Nondum tecum*. Y despues de millones de millares de años? *Nondum tecum*: Aun no estarà satisfecha mi jus- ticia. Yo llenarè el mar, y mil mares con mis lagri- mas: *Nondum tecum*. En- tonces empezará à padecer como al principio. Sin re- medio? Sin aliuio? Sin espe- rança? Buelve, buelve al in- fierno, miserable, que ar- derás sin fin por toda la e- ternidad de eternidades. Pero decros que llegara la esperança à las puertas de el infierno à querer entrar, y consolar à este, y à aquellos miserables; respondiera la eternidad desde allá dentro: *Clausura est ianua*: Ya està cerrada la puerta con cer- raduras de diamante eter- no. No se ha de abrir? Se

abrirà (dize) en sabiendo de cierto que no ay Dios, que mientras lo huviere, no abra puerta à la esperança, ni al aliuio en el infierno: y si no me conoces, sabe q. soy eternidad, eternidad, eternidad.

O Cristiano que me oyes! Veamos ya si tienes el coraçon de diamante. Ya has visto lo que es, y lo que no es eternidad: ya estás (pecador) convencido de nezio, por la Fè, por la razon, y por el testimonio de los Bienaventurados, y condenados. Buelve aora los ojos à ti mismo: donde estás? Dirás que en este Tem- plo Sagrado. No digas, sino que estás en medio de el Cielo, y de el infierno; por que, què es la vida, sino vna senda angosta, y puente estrecha, que vâ orilla de la eternidad? Con què tiento anduvieras, si se te ofreciese passar por vn madero de medio pie de ancho, entre dos peñalcos altísimos? Te durmieras? Como es pos- sible? Y mas si al tiempo de el passar corrieran fortíssi- mos vientos? Por què? Por el riesgo de caer. Pues Ca- tolico; acà no ay riesgo, si- no certeza de caer de la an- gostura de la vida, comba- tida de tantos vientos de

N.44.

Cesar.
ho 25.

simil.

Ap. La-
bat. tit.
mors. pp.
4.

Bern lib.
medit. ca
pit. 3.

Chrysoft.
ho. 9. in
1. Tesalo.

miserias, y tentaciones, en el abismo de la eternidad, ò dichosa, ò desdichada: *Aut ad austrum, aut ad aquilonem*. Como te descuidas? Como duermes à la vista de este riesgo? Mirate en me- dio de estas dos suertes tan encontradas, y que es for- çoso te ha de caer vna de las dos. El otro Filosofo escriuiò dos O. O. pidiendole sus discipulos vn consejo al espirar. Dos O. O. te dexo yo al despedirme. Lee: *O Gloria, ò infierno. O Gloria para siempre, ò infier- no para siempre. A este siem- pre se va por el aora. Por el deleite de aora, se vâ à los tormentos de siempre; à los gozos de siempre se va por la penitencia, y penaldades de aora. Nunc ergo* (con- cluye San Bernardo) *alterum è duobus eligamus; aut semper cruciari cum impijs, aut perpetualiter letari cum sanctis. Que eliges, Chris- tiano? En la muerte se han de acabar tus deleites, y tus trabajos, y despues han de durar eternos, ò tus tra- bajos, ò tus deleites: que eliges aora? Que camino llevas? Es de Gloria, ò es de infierno? Las obras que siembras, son lagrimas pa- ra coger eternas alegrías, ò son gozos caducos para*

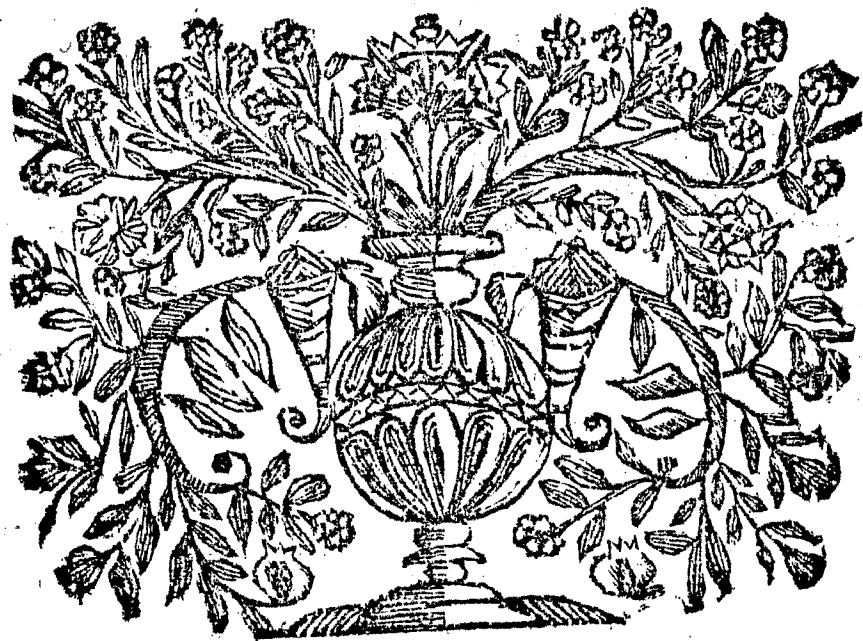
coger eternas lagrimas? Que te dize tu conciencia? Arbol Cristiano: Si te cortara aora la muerte à què lado caerías? Al aus- tro, ò al aquilon? Mira hazia donde estás inclina- do, aora, que à este caerías sin remedio. Estás en pe- cado mortal? Caerías al infierno para siempre. No lo permita Dios; pero no lo quieras tu. Aora es fa- cil el inclinarte con la Di- uina Gracia hazia la Glo- ria. No aya mas dilacio- nes. Llega, llega, que aun no se à cerrado la puerta de el perdon. Llega, y di de todo coraçon: *Señor mio IESV CHRISTO, Dios mio: Padre mio: Redemptor mio: en quien creo, en quien espero, à quien amo, mas que à mi vida, mas que à mi alma, mas que à todas las cosas: à mi me pesa; me pesa Señor: entrañablemente me pesa de aueros ofendido. O Bondad infinita! O IESVS mio! Quien nunca huviera pecado! Quien huviera muerto con mil muertes antes que auer ofendido à tan Soberana Magestad? Me pesa Padre mio por ser vos quien soys, tan santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de aueros in- juriado con mis culpas; yo propongo bien mio, firmissi-*

Bernard.
serm. 49.
ex parte.

mamente, con vuestra Divina Gracia, de nunca mas pecar; mil vidas Señor ofrezco dar antes que boluer à disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos; y de confessarme enteramente, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, &c. Y confio, &c.

Pequè, Señor: Aued misericordia de mi. Misericordia dueño mio; misericordia IESVS mio. Pequè Señor; te amo IESVS mio sobre todas las cosas. Viva IESVS, viva su amor, viva su Fè, viva en nosotros su gracia, prenda de la Gloria: Ad quam nos perducatur, &c.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.



INDI-

565
INDICE DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA
Escritura que van explicados en este Libro.

El primer numero significa el Sermon, el segundo el numero marginal.

Genesis.

- Cap. 1. In principio creavit Deus Cœlum, & terram. S. 21. N. 31. S. 20. n. 20.
 Cap. 2. Inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ. S. 20. N. 3. In quacumque die comederis, morte morieris. S. 15. N. 12.
 Cap. 3. Timui eo quod nudus essem. S. 24. N. 1. s. 29. n. 1. Cur præcepit vobis Deus. S. 23. N. 8. Nequaquam moriemini. S. 1. n. 9. Vbi est? S. 28. n. 7. Mulier quam dedisti mihi. S. 24. n. 43. Emisit eum Dñs. Deus de paradiso voluptatis. S. 22. n. 22. Donec revertaris in terram. S. 30. n. 30. Maledicta terra in opere tuo. S. 23. n. 29.
 Cap. 4. Vbi es Abel? S. 28. n. 7. Consurxit Cain adversus fratrem suum Abel. S. 24. n. 20. Maledictus eris super terram. S. 23. n. 29. Ecce eiicis me hodie, &c. S. 24. n. 26.
 Cap. 5. Et mortuus est. S. 16. n. 11.
 Cap. 8. Nox, & dies non requiescent. S. 15. n. 7.
 Cap. 18. Festinavit Abraham in tabernaculum. S. 27. n. 37. Quare risit Sara? S. 22. n. 37.
 Cap. 19. Visus est eis quasi ludens loqui. S. 29. n. 36. Versa est in statuâ fallis. S. 21. n. 44. Ascendit Loth de Segor, & mansit in monte. S. 29. n. 3.
 Cap. 21. Eiice ancillam hanc, & fi-

- lium eius. S. 28. N. 33.
 Cap. 22. Cumque concidisset ligna in holocaustum abiit, s. 24. n. 17. Cumque ligasset Isaac filium suum. s. 21. n. 23. s. 19. n. 16.
 Cap. 24. Quis est ille homo, qui venit per agrum, s. 16. n. 19.
 Cap. 25. Abiit parvipendens, &c. s. 18. n. 27.
 Cap. 27. Cumque ille abiisset in agrum, ut visionem patris impleteret. S. 26. n. 20. Isaac videre non poterat. s. 21. n. 21. S. 14. nu. 3. Irrugit clamore magno. S. 18. n. 27.
 Cap. 28. Quam terribilis est locus iste, S. 21. n. 8. S. 14. n. 24.
 Cap. 29. Nonne pro Rachel serviui tibi, S. 26. n. 26.
 Cap. 32. Timuit Iacob valde, s. 24. n. 13. Dimite me, iam ascendit aurora, s. 25. n. 41.
 Cap. 33. Raci el autem, & Ioseph novissimes, s. 24. n. 13.
 Cap. 34. Circuncisis cunctis maribus, S. 25. n. 30. Igitur est, ut videret mulieres, S. 28. n. 16.
 Cap. 37. Vide utrum tunica filij tui sit, an non, S. 24. n. 7.
 Cap. 38. Producite eam, ut comburatur, S. 27. n. 32.
 Cap. 39. Mulier molesta erat adolescenti, S. 20. n. 3.
 Cap. 40. Restituit alterum in locum suum,

- num, S. 25. n. 22.
- Cap. 41. Vocabiturque nomen primogeniti Manasses, S. 18. nu. 14. Clamavit populus alimenta petens, S. 29. n. 36.
- Cap. 42. Ioseph in Ægypto, S. 14. n. 20. Quasi ad alienos dura loquabatur, S. 17. n. 20.
- Cap. 45. Ego sum Ioseph, s. 22. n. 6.
- Cap. 48. Commutans manus, s. 25. n. 9.
- Cap. 50. Mortuus est expletis 110. vitæ suæ annis, s. 30. n. 32.
- Exodus.*
- Cap. 2. Cur velocius venisti solito? S. 27. n. 38.
- Cap. 3. Vadam, & videbo visionem hanc magnam, S. 20. n. 10.
- Cap. 4. Protulit leprosam, S. 26. nu. 8. Et volebat accidere eum, S. 27. n. 32.
- Cap. 7. Et fuit sanguis in tota terra Ægypti; feceruntque similiter malefici, S. 24. n. 42.
- Cap. 8. Percussitque pulverem terræ, & facti sunt scinifes, S. 16. n. 5.
- Cap. 12. In noctis medio percussit Dñs omne primogenitum, S. 16. n. 33.
- Cap. 13. Sanctifica mihi omne primogenitum, s. 25. n. 34.
- Cap. 14. Timuitque populus Dominum, s. 21. n. 47.
- Cap. 19. Quomodo portauerim vos super alas aquilarum, s. 20. n. 23.
- Cap. 21. Si quis apperverit eis, terram, & non apperverit eam, s. 28. n. 23.
- Cap. 25. Duos quoque cherubin aureos, s. 27. n. 36.
- Cap. 32. Defferens in aures Aaron, s. 24. n. 28. Preiecit de manu tabulas, & confregit eas, s. 23. n. 2. Deleme de libro tuo, quem scripsisti, s. 19. n. 27.
- Cap. 38. Fecit labrum æneum de speculis, S. 23. n. 6.
- Leuiticus.*
- Cap. 1. Plumas in loco, vbi cineres effundi solent, S. 17. n. 10.
- Cap. 2. Nec quidquam mellis, S. 25. n. 39.
- Cap. 11. Milvum & vulturem, s. 27. n. 33. Crocodrilus, S. 23. n. 43.
- Cap. 12. Mulier si suscepto semine, S. 25. n. 34.
- Cap. 19. Ne prostituas filiam tuam, S. 28. n. 13.
- Cap. 25. Redient omnes ad possessiones tuas, S. 17. n. 25.
- Numeri.*
- Cap. 11. Congrega mihi septuaginta viros, &c. S. 27. n. 29.
- Cap. 17. Germinabit virga eius, S. 14. n. 17.
- Cap. 21. Anima nostra iam nauceat super cibo isto lebilissimo, S. 30. n. 37.
- Cap. 22. In angustijs duarum maceriarum, s. 18. n. 31.
- Cap. 25. Suspende eos contra solem, S. 28. n. 30. Vnus de filijs Israel intravit ad scortum, &c. s. 21. n. 16.
- Cap. 31. Cur foeminas reservastis? S. 28. n. 17.
- Cap. 33. Exierunt de Ægypto videntibus Ægyptijs, s. 17. n. 22.
- Deuteronomium.*
- Cap. 32. Sicut aquila provocans ad volandum pullos suos, s. 20. nu. 35. Item, s. 26. n. 12. Omnes viæ eius iuditia, s. 20. n. 20.
- Cap. 33. Non cognovit quisquam sepulchrum eius, s. 28. n. 20.
- Iosue.*
- Cap. 7. Ego peccaui Dño Deo Israel, & sic,

- & sic, & sic feci, S. 22. n. 20.
- Liber iudicum.*
- Cap. 4. Percusum que malleo defixit in cerebrum vsque ad terram, S. 24. n. 37.
- Cap. 9. Vocabit armigerum suum, s. 19. n. 9.
- Cap. 12. Dic sciboleth, s. 27. n. 10.
- Cap. 16. Adductus de carcere iudebat ante eos, s. 14. n. 12.
- Cap. 20. Filij Israel fortitudine, & numero confidentes, s. 26. n. 34.
- 1. Regum.*
- Cap. 2. Quare facitis res huiusmodi, S. 23. n. 24.
- Cap. 14. Tunc primum capite ædificare altare Domino, S. 26. nu. 30. Gustavi paululum mellis, & ecce morior, s. 30. n. 29. Morte morieris Ionatha, s. 24. n. 35.
- Cap. 15. Abiecit te Dñs. ne sis Rex, S. 25. n. 20. S. 24. n. 33. S. 28. n. 31. Peccaui, s. 25. n. 21. s. 29. n. 1.
- Cap. 16. Homo videt ea, quæ parent, Dñs. autem intuetur cor, s. 25. n. 10. David tollebat citharam, & percutiebat, &c. s. 16. n. 25.
- Cap. 17. Descendat ad singulare certamen, s. 18. n. 35. Non possum sic incedere, quia non vltum habeo, S. 18. n. 38. Cumque gladium non haberet, tullit gladium eius, S. 24. n. 4.
- Cap. 19. Responsum est quod egrotaret, s. 19. n. 3.
- Cap. 21. Si mundi sunt pueri maxime à mulieribus, s. 25. n. 42.
- Cap. 25. Fiant sicut Nabal inimici tui, s. 27. n. 4.
- Cap. 26. Invenerunt Saul dormien-
- tem. Ne interficias eum, s. 17. n. 19.
- Cap. 28. Saul cecidit porrectus in terram, s. 17. n. 4.
- 2. Regum.*
- Cap. 1. Amalecitas ego sum, S. 18. n. 28. Interficeme quoniam tenent me angustia, s. 19. n. 19.
- Cap. 3. Hæc faciat Dñs Abner, & hæc addat, &c. s. 25. n. 25.
- Cap. 6. Percussit eum super temeritate, s. 18. n. 19.
- Cap. 11. Facta est ei vxor, & displicuit verbum hoc, s. 23. n. 34.
- Cap. 12. Peccaui, s. 25. n. 21.
- Cap. 14. Omnes morimur, s. 16. n. 23. Reuertatur in domum suam, & faciem meam non videat, s. 29. n. 24.
- Cap. 15. Reporta arcam Dei in vibem, s. 23. n. 4.
- Cap. 18. Servate mihi puerum Absalon, s. 21. n. 41. Absalon suspensus, s. 22. n. 26. Tullit ergo tres lanceas & infixit eas in cor Absalon, s. 20. n. 25. Cunque adhuc palpigaret, S. 29. n. 20.
- 3. Regum.*
- Cap. 1. Cunque opperiretur vestibus non calefiebat, s. 21. n. 18. Ego regnabo. Nec corripuit eum Pater suus, s. 27. n. 40.
- Cap. 13. Comedit ergo panem in domo eius, s. 18. n. 25.
- Cap. 15. Non declinasset, excepto sermone Vriæ Hathai, s. 28. n. 4.
- Cap. 17. Elias passus ab Angelo, & corvis, S. 27. n. 1. & 19.
- 4. Regum.*
- Cap. 5. Lauare septies in Iordane, s. 22. nu. 3.
- Cap. 6. Duxit eos in Samariam, s. 18. n. 23.

n.23. Et viderunt se esse in medio Samariae, S.29. n.15. Si steterit caput Elisei super ipsum hodie, S.26. n.42.

Cap.9. Vide zelum meum pro Dño. S.25. nu.26. Hæcine est illa Iezabel, S.17. n.26.

Cap.19. Vidit omnia corpora mortuorum, S.17. n.18.

1. Paralipomenon.

Cap.21. Nequaquam ita fiet, sed argentam dabo, &c. S.21. n.14.

2. Paralipomenon.

Cap.3. Fecit etiam duos cherubin opere statuarum, S.27. n.36.

Tobias.

Cap.6. Ecce piscis inmanis exiit, S.14. n.32.

Esther.

Cap.1. Ut ostenderet cunctis populis illius pulchritudinem, S.25. n.36. In vestibulo horti, & nemoris, S.18. n.32.

Iob.

Cap.1. Scidit vestimenta sua, S.27. n.41.

Cap.2. Testa saniem radebat, S.17. n.14.

Cap.5. Visitans speciem tuam non peccabis, S.17. n.12.

Cap.8. Sicut tela araneorum fiducia eius, S.15. n.32.

Cap.9. Pertransierunt quasi naues, S.15. n.22.

Cap.13. Posuisti in nervo pedem meum &c. Et vestigia, &c. 28. n.25.

Cap.14. Cunctis diebus, quibus nunc milito, S.15. n.15.

Cap.19. Derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos, S.22. n.29.

Cap.21. Quoties lucerna implorum extinguetur? S.15. n.29.

Cap.31. Pepigi fedus cum oculis meis, S.30. n.28.

Cap.39. Dereliquit ova sua in terra, S.27. n.39.

Psalmi.

1. Erit tamquam lignum, &c. S.14. n.28. S.15. n.17.

7. Arcum suum tetendit, & paravit illum, S.22. n.2. Nisi conuersi fueritis gladium suum vibrabit, S.16. n.28.

8. Omnia subiecisti sub pedibus eius, S.20. n.19.

15. Funes ceciderunt mihi in præclaris, S.20. n.28.

18. Ab oculis meis munda me, & ab alienis, &c. s.28. per totum.

33. Declina à malo, & fac bonum, s.24. à n.10.

34. Angelus Domini persequens eos, S.14. n.11.

35. Iustitia tua sicut montes Dei, S.20. n.2.

37. Lumbi mei impleti sunt illusionibus, S.14. n.34.

39. Multiplicatae sunt super capillos capitis mei, s.28. n.4.

40. Beatus, qui intelligit, &c. s.21. n.27.

47. Ibi dolores vt parturientis, s.22. n.35.

49. Arguam te, & statuam contra faciem tuam, s.22. per totum.

57. Molas leonum confringet Dominus, s.22. n.31. Ad nihilum devenient tamquam aqua decurrens, s.16. n.9.

67. Si dormiatis inter medios clericos, s.18. per totum, 68. Ze-

68. Zelus domus tuæ comedit me, S.26. n.36.

72. Velut somnium surgentium Domine, S.18. n.13.

74. Cum accepero tempus ego iustitias iudicabo, S.25. n.4.

75. Nihil invenerunt omnes viri divitiarum suarum, &c. S.26. n.16.

76. Cogita vi dies antiquos, &c. S.18. n.9. S.30. n.4.

77. Et moros eorum in pruina, S.15. n.27.

89. Mille anni ante oculos tuos, &c. S.15. n.13.

90. Angelis suis mandavit de te, S.19. n.14.

103. Expectabunt onagri insiti sua, S.17. n.31.

105. Fecerunt vitulum in Oreb, S.23. n.22.

109. Tu es Sacerdos in æternum, &c. S.27. n.14.

118. Feci iudicium, & iustitiam, S.26. n.23. Latum mandatum tuum nimis, S.26. n.3. S.30. n.14.

136. Super flumina Babilonis, &c. S.14. per tot.

Proverbia.

Cap.11. Qui abscondit frumenta maledicetur in populis, S.23. n.39.

Cap.20. Pondus & pondus; mensura & mensura, S.23. n.39. S.24. n.39.

Cap.30. Sanguisugæ duæ sunt filiae dicentes affer affer, S.17. nu.29. Quatuor sunt minima terræ, &c. S.16. n.30.

Ecclesiastes.

Cap.3. Tempus nascendi: tempus moriendi, S.16. n.20.

Cap.11. In quocumque loco cecide-

rit, ibi erit, S.30. per tot.

Cap.12. Ibit homo in domum æternitatis suæ, s.30. n.6.

Cantica Cantic.

Cap.1. Trahe me post te carrenus, s.27. n.26. Marenullas aureas faciemus tibi, s.18. n.4.

Cap.2. Qui pascitur inter lilia, s.25. n.32.

Cap.5. Tulerunt pallium meum, s.21. n.36.

Cap.6. Vt castrorum acies ordinata, s.27. n.42.

Lib. Sapientie.

Cap.2. Non prætereat nos flos temporis, s.30. n.27.

Cap.6. Interrogabit opera vestra, s.22. n.34.

Cap.7. Omne aurum arena est exigua, s.14. n.30. Vntus introitus est omnibus ad vitam, s.16. n.35.

Cap.15. Umbra picturæ labor sine fructu, s.15. n.8.

Ecclesiasticus.

Cap.17. Et mandavit illis unicuique de proximo suo, s.28. n.7.

Cap.34. Qui affect sacrificium ex substantia pauperum, s.25. n.38.

Cap.38. Memor esto iudicij mei, sic enim erit & tuum, s.27. per totum.

Cap.43. Ventus aquilo fluit, & gelavit cristallus ab aqua, s.14. n.37.

Isaias.

Cap.5. Quid est quod debui ultra facere, s.21. per totum.

Cap.6. Duabus volabant, s.20. n.14.

Cap.21. Custos quid de nocte, s.27. n.28.

Cap.30. Flatus Domini sicut torrens sulphuris, s.30. n.13.

Cccc

Cap.

Cap. 33. Quis poterit habitare de vobis cum igne, &c. s. 29. per totum.

Cap. 37. Ecce omnes cadauera mortuorum, s. 17. n. 18.

Cap. 38. Attenuati sunt oculi mei suscipientes in excelsam, s. 18. n. 15.

Cap. 40. Omnis caro fœnum, &c. s. 15. per totum. Ecce gentes quasi momentum statera, s. 18. n. 45.

Cap. 42. Tacui semper, filii, patiens fui, s. 29. n. 18.

Cap. 49. Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliuiscat tui, s. 23. n. 42.

Cap. 54. Ego creavi fabrum sufflantem in igne prunas, s. 28. n. 10.

Cap. 62. Super muros tuos Ierusalem constitui custodes, s. 27. n. 29.

Cap. 66. Vermis eorum non morietur, s. 29. n. 34.

Hieremias.

Cap. 2. Arguet te malitia tua, s. 24. per totum. Eo quod dixeris non peccavi, s. 28. n. 29.

Cap. 6. Væ nobis, quia declinavit dies, s. 15. n. 18. Omnes auaritiæ student, s. 23. n. 36.

Cap. 9. Ascendit mors per fenestras vestras, s. 16. n. 14.

Cap. 12. Nullus est, qui recogitet corde, s. 30. n. 1.

Cap. 13. Vbi est grex, qui datus est tibi? s. 28. n. 13.

Cap. 18. Descende in domum figuli, s. 15. n. 4.

Cap. 22. Scribe virum istum sterilem, s. 25. n. 18.

Cap. 25. Perdam ex eis vocem gaudij, s. 14. n. 34.

Cap. 31. In charitate perfecta dilexi

te, s. 20. n. 9.

Cap. 51. Curauimus Babilonem, & non est sanata, s. 19. n. 16.

Thren.

Cap. 1. Sordes eius in pedibus eius, s. 16. n. 4.

Cap. 4. Crudelis sicut structio in deserto, s. 27. n. 39.

Ezechiel.

Cap. 7. Ambulabant pariter, & rotæ, s. 26. n. 17.

Cap. 5. Sume tibi gladium acutum, &c. s. 25. per totum.

Cap. 13. Væ quæ consuunt pulvillos, &c. s. 28. n. 11.

Cap. 16. Proiecta es super faciem terræ, &c. s. 29. n. 9.

Cap. 27. Assume super tyrum lamentum, s. 15. n. 23.

Cap. 37. Accesserunt ossa ad ossa, &c. s. 27. n. 42.

Daniel.

Cap. 2. Lapis abscessus de monte sine manibus, s. 16. n. 37. Contrita sunt pariter, s. 16. n. 9.

Cap. 3. Fecit statuam auream, s. 16. n. 12. S. 26. n. 7. Flamma super fornacem cubitis quadraginta nouem, s. 30. n. 20.

Cap. 4. Peccata tua elemosinis redde, s. 21. n. 26.

Cap. 5. Apparuerunt digiti quasi manus hominis, s. 15. n. 30. Appensus es in statera, s. 27. n. 27.

Cap. 7. Fluvius igneus, rapidus quæ egrediebatur, s. 30. n. 13.

Cap. 13. Inserunt, vt dilcooperiretur, s. 28. n. 21.

Cap. 14. Animaduerte cuius vestigia sunt hæc, s. 17. n. 7.

Oseas.

Oseas.

Cap. 1. Adhuc modicum, & visitabo sanguinem Israel, s. 25. n. 27.

Cap. 4. Iudicium Domino cum habitatoribus terræ, s. 21. n. 5.

Cap. 8. Ipsi regnauerunt, & non ex me, s. 27. n. 30. Culmus stans non est in eo, germen, &c. s. 26. n. 29.

Cap. 10. Efraim vitula edocta diligere trituram, s. 26. n. 37.

Cap. 12. Efraim pascit ventum, s. 14. n. 36.

Cap. 13. Occurram eis quasi vrsa rapitis catulis, s. 23. n. 30.

Ioel.

Cap. 3. Posuerum puerum in prostibulo, s. 28. n. 13.

Amos.

Cap. 2. Super tribus sceleribus Israel, &c. s. 25. n. 28.

Cap. 3. Vos cognoui ex omnibus nationibus terræ, s. 20. n. 28.

Jonas.

Cap. 1. Jonas in ventre ceti, s. 21. n. 24. Miserunt vassa, quæ erant in nauis, s. 28. n. 13. Quæ est terra tua? Quo vadis? s. 14. n. 6. Dormiebat sopore graui, s. 1. n. 2.

Cap. 3. Scio enim, quia tu Deus clemens, & misericors, s. 26. n. 39.

Habauc.

Cap. 2. Super custodiam meam stabo, &c. s. 27. per totum. Clamabit lapis de pariete, s. 19. n. 23.

Sophonias.

Cap. 1. Scrutabor Ierusalem in lucernis, s. 22. n. 24. S. 27. n. 24.

Zacharias.

Cap. 5. Video volumem volans, s. 23. n. 16.

Malachias.

Cap. 4. Orietur vobis timentibus nomen meum sol iustitiæ, s. 16. n. 23. Item, s. 22. n. 24. s. 25. n. 4. s. 26. n. 8.

Lib. 1. Machab.

Cap. 1. Post hæc decedit in lectum, & cognouit, &c. s. 17. n. 16.

2. Machab.

Cap. 6. Non enim ætati nostræ dignum est fingere, s. 25. n. 35.

Cap. 9. Itaut odore illius, & fetore exercitus grauaretur, s. 29. n. 29.

EX NOVO TESTAMENTO.

Mathews.

Cap. 1. Cum esset desponsata mater Iesu, s. 27. n. 18.

Cap. 2. Turbatus est Rex, s. 22. n. 8. Intrans domum, invenerunt puerum, s. 27. n. 8. Accipe puerum, & matrem eius, s. 27. n. 18.

Cap. 3. Progenies viperarum, s. 22. n. 35. Neuelitis dicere patrem habemus Abraham, s. 21. n. 11. Excidetur, & in ignem mittetur, s. 30. n. 8.

Cap. 4. Hæc omnia tibi dabo, s. 14. n. 14.

Cap. 5. Vos estis sal terræ, s. 23. n. 37.

Cap. 6. Panem nostrum cotidianum danobis hodie, s. 14. n. 27.

Cap. 7. Arcta est via, quæ ducit ad vitam, s. 26. n. 3.

Cap. 8. Ipse vero dormiebat, s. 24. n. 32.

Cap. 9. Et cum eiecisset tibicines, s. 17. n. 5.

Cap. 12. Omne verbum ociosum reddent rationem de eo, s. 22. n. 27.

Cap. 13. Cum dormiunt homines, s. 28. n. 29. Grano sinapis, s. 30. n. 1.

Cap. 15. Scis, quia Pharisei, audito verbo hoc scandalizati sunt, s. 25. n. 33. Cæci sunt, & duces cæcorum,

- s.17.n.6. Misere mei Domine fili David: filia mea, &c. s.28.n.34.
- Cap.17. Nemini dixeritis visionem, s.21.nu.12. Vt non scandalicemus eos: vade ad mare, s.25.n.33 & 40.
- Cap.19. Moyſes mandauit dare libellum repudij, s.27.n.31. Quid boni faciam, vt habeam vitam æternam? s.15.n.20.
- Cap.22. Quomodo huic intraſti? S.27.n.15.
- Cap.25. Media nocte clamor factus eſt, s.18.n.6. Ecce ſponſus venit, &c. s.22.nu.7. Clauſa eſt ianua, s.30.n.42. Domine Domine apperi nobis, s.20.nu.32. Nescitis diem, neque horam, s.16.n.36. Eſuriui, & dediftis mihi, &c. s.26.n.45. Diſcedite à me maledicti, &c. s.29.n.19. Qui paratus eſt diabolo, & Angelis eius, s.28.n.13.
- Cap.26. Quid vultis mihi dare, s.24.nu.30. Numquid ego ſum Rabbi? s.29.n.1. Sic non potuiſtis vna hora vigilare, s.24.n.32.
- Cap.27. Retulit triginta argenteos, s.25.n.23. A ſexta autem hora tenebræ factæ ſunt, s.27.n.17.
- Marcus.*
- Cap.4. Erat ipſe in puppi ſuper cervical dormiens, s.24.n.32.
- Lucas.*
- Cap.1. Erantambo iuſti ante Deum, s.26.n.9. Turbata eſt in ſermone eius, &c. s.28.n.15.
- Cap.2. Secundum legem Moyſi, s.25.n.34. Inucnerunt illum in templo, s.27.n.8.
- Cap.7. Noli flere, s.24.n.33.
- Cap.8. Quod autem in ſpinas cecidit, &c. s.23.n.38.
- Cap.10. Neminem per viam ſalutaueritis, s.26.n.18. s.28.n.14.
- Cap.12. Quæ paraſti, cuius erunt? S.25.nu.12. Si ſciret Pater familias qua hora fur veniret, s.18.nu.40. Qua hora non putatis, s.16.n.37.
- Cap.16. Redde rationem villicationis tuæ, s.20.per totum. Sed & canes veniebant, & lingebant vlcera eius, s.21.n.34. Vt refrigeret linguam meam, s.29.n.30. & 32. Ne & ipſi veniant in hunc locum tormentorum, s.26.n.40. Si quis ex mortuis ierit ad eos, s.17.n.1.
- Cap.18. Non ſum ſicut coeteri homines, s.26.n.32.
- Cap.19. Si cognouiſes & tu, s.16.n.2.
- Cap.22. Ecce manus tradentis me, s.27.n.20.
- Cap.24. Quibus ille dixit. Quæ? S.30.n.39.
- Ioannes.*
- Cap.5. Ecce ſanus factus es, iam noli peccare, s.16.n.3. Qui credit in me, tranſiet de morte ad vitam, s.18.n.11.
- Cap.8. Digito ſcribebat in terra, s.22.nu.34. Vade & iam amplius noli peccare, s.16.n.3.
- Cap.11. Miſerunt ſorores, s.24.n.21.
- Cap.12. Quare hoc unguentum non vāniit trecentis denarijs, s.24.nu.30. Sermo, quem locutus ſum, ille iudicabit eum, s.23.n.3.
- Cap.13. Quod facis, fac cicius, s.24.n.30. Cum accepiffet buccelam exiuit continuo, s.27.n.21. Mandatum nouum de vobis, vt diligatis inimicem, s.26.n.44.
- Cap.15. In ignem mittent, & ardet, S.30.n.24.

Cap,

- 1. ad Thimoteum.*
- Cap.5. Non communicaberis peccatis alienis. S.28.n.5.
- 2. ad Thimoteum.*
- Cap.2. Non coronabitur, niſi qui legitime certauerit. S.26.per totum. Ad Hebreos.
- Cap.9. Statutum eſt hominibus ſemel mori. S.16.per totum. Epift. Iacobi.
- Cap.3. Lingua ignis eſt, vniuerſitas iniquitatis. S.22.n.29. Epift. 1. Petri.
- Cap.1. Non corruptibilibus auro, vel argento. S.25.n.29. Epift. Iude.
- Cap.1. Væ illis, quia in viam Cain abierunt. S.24.n.26. Apocalipſis.
- Cap.2. Vincenti dabo calculum candidum. S.22.n.35.
- Cap.3. Angelo Ephēſi, &c. S.26.n.49
- Cap.8. Væ, væ, væ, habitantibus in terra. S.21.n.3.
- Cap.10. Tempus non erit amplius. S.18.n.18.
- Cap.12. Traxit ſecum tertiam partem ſtellarum. S.28.n.24. Sciens, quod modicum tempus habet. S.18.nu.22.
- Cap.16. Quantum glorificabit ſe, & in delicijs ſuit, &c. S.29.n.32.
- Cap.19. Miſiſus eſt in ſtagnum ignis, & ſulphuris. S.30.n.13.
- Cap.16. Arguet mundum de peccato, &c. S.20.n.11.
- Cap.18. Ego ſum. S.22.nu.8. Dixit oſtiaræ, & introduxit Petrum, S.27.n.30.
- Cap.19. Quod ſcripſi ſcripſi. s.26.n.38. Acta Apoſtolorum.
- Cap.3. Argentum, & aurum non eſt mihi. S.18.n.12.
- Cap.9. Ego ſum Ieſus. S.22.n.8.
- Cap.20. Magnus ſletus factus eſt omnium. S.29.n.24. Epift. ad Romanos.
- Cap.2. Thelaurizas tibi iram in die iræ. S.22.n.13. Per legem iudicabuntur. S.23.per tot.
- Cap.5. Reconciliati ſumus Deo per mortem filij eius. S.20.n.26.
- Cap.12. Multi vnum corpus ſumus. S.28.n.6.
- Cap.14. Tu quis eſ, qui alienum ſeruum iudicas? S.23.n.44. *1. Ad Corinthios.*
- Cap.6. Omnia mihi licent, ſed non omnia expediunt. S.25.n.35.
- Cap.12. Si totum corpus oculus, vbi auditus? S.27.n.7. *2. ad Corinthios.*
- Cap.5. Omnes nos mauiſtari oportet ante Tribunal Chriſti. S.19.per totum. *Ad Eſefios.*
- Cap.6. In omnibus lumentes ſcutum fidei. S.23.n.12.

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DE ESTE Segundo Tomo.

S. significa Sermón, y N. numero marginal.

A

Aaron. Por que se declaró su dignidad en flores, S. 14. N. 17.
Abraham. Por que ligó a Isaac para sacrificarlo, S. 21. N. 23. A su exemplo eran feruorosos todos los de su casa, S. 27. N. 37. Lleuó la letia para el sacrificio luego que salió de casa. S. 24. N. 17.
Abner. Su zelo no fue sino vengança. S. 25. N. 25.
Abestruz. Delam para sus hijos, y digiere hierro. S. 27. N. 39.
Absalon. Por que murió à manos de loab. S. 20. N. 25. Halló su castigo en sus cabellos. S. 22. N. 26. Palpitaua despues de herido. S. 29. N. 20. Quanto sintió verse priuado de la vista de su padre. S. 29. N. 24.
Achan. Por que lo apedrean sin confesion. S. 22. N. 20.
Achimelech. Porque para dar à Dauid los panes examinó la pureza de los suyos. S. 25. N. 42.
Acusacion. La que hará el demonio contra el pecador en el iuyzio. S. 19. N. 8. & seqq. La que hará el Angel Custodio. S. n. 13. La de la propria conciencia. N. 17. La de todas las criaturas. N. 22. La del mismo Iesu Christo. N. 25. Acusará la ley al pecador. S. 23. per tot. Lo acusarán sus mismas obras. S. 24. per tot.

Adam. Por que no reprehendió à Eva. S. 28. N. 12. No fue maldito, y Cain si. S. 23. N. 29. Dixo que estaua desnudo aunque vestido de ojas. S. 24. N. 1. Admitió por Eva la culpa, y no quiso admitir la pena. S. 24. N. 43. Sintió mas la pena que la culpa. S. 29. N. 1.
Agar. Por que la hizo salir de casa su Señora, siendo Hirmael el culpado. S. 28. n. 33.
Aguila. Quebró el cantaró à vn hombre que la auia librado de la muerte. S. 21. n. 37. Como examina à sus hijos. S. 26. n. 12.
Alexandro. Renunció el Imperio con la memoria de la muerte. S. 17. n. 16
Alma. Por que se llama respiracion. S. 20. n. 13. En saltando del cuerpo, qual queda este. S. 16. n. 7. El pecador la cuida menos que à el cuerpo. S. 24. à n. 11. Los vicios que haze à el cuerpo. N. 24. La pena de sus potencias. S. 29. n. 33. Vide. *Cuerpo. Salud.*
Aluedrio. Para que lo dió Dios al hombre. S. 20. n. 14. Cuenta de él. n. 15.
Ambiciosos. Su simbolo vn molino de viento. S. 14. n. 16.
Angel. Por que en Egipto mató los primogenitos à media noche. S. 16. n. 33. Su aculacion contra el pecador. S. 19. à n. 13.

Año

Año de jubileo. Simbolo de la muerte. S. 17. n. 25.
Arbol. Toma de el rio lo que necessita, y dexa passar lo demas. S. 14. n. 28. Diferencia del que se corta, o se arranca. S. 30. n. 9.
Arca. Por que Dauid no quiso llevar consigo la de el Testamento. S. 23. n. 4. El dolor de los que no se aprovecharon de la de Noe. S. 29. n. 36.
Asuero. Repudio à Balthi por el mal exemplo. S. 25. n. 36. Que significa su combite. S. 18. n. 32.
Atenas. Vnas doncellas sin iuyzio lo recobraron viendo vnos difuntos. S. 17. n. 3.
Aues. Perece la que no cria alas para quando caiga el nido. S. 20. n. 35.

B

Bailes. Quantos pecados nazen dellos. S. 28. n. 17.
Balaam. Simbolo del pecador en la yltima hora. S. 18. n. 31.
Basilisco. Se mata viendose en vn espejo. S. 23. n. 7.
Beneficios. Ha de pedir Dios cuenta de ellos. S. 20. per tot. Hará cargo del amor eterno, que tuuo à el hombre. N. 9. De la creacion. N. 12. De la conservacion. N. 18. De la Redempcion. N. 22. De la vocacion a la Iglesia. N. 27. Del tiempo. Y sera terrible cargo su desperdicio. N. 34. Hará cargo de los beneficios especiales. S. 21. per tot. De la nobleza. à nu. 10. De la salud. N. 17. De la falta de ella. N. 20. De las riquezas. Nu. 25. De la falta de ellas. Nu. 36. Hará cargo del beneficio de cuidar del pecador al tiempo que él esen-

dia à Dios. N. 40. Y de auer quitado à el Christiano las ocasiones de ofenderle, y perderse. N. 43. Y de auer esperado a penitencia, no auiendo esperado à otros. N. 46.
Bienaventurados. Se ha uerificado de lo que parecieron con lo que gozaron. S. 30. n. 39.

C

Cain. Fue maldito de Dios, y Adan no, por que. S. 23. n. 29. Mas muerto quedó que Abel. S. 24. n. 20. Sintió mas el castigo temporal, que el eterno. N. 26. Mas la pena que la culpa. S. 29. n. 1.
Calauerá. Desengaño en vn coloquio con ella. S. 17. n. 34.
Caligula. Gastó mas con vna manceba, que en los muros de Roma. S. 24. n. 28.
Camino. El de la perfeccion, por que es estrecho. S. 26. n. 3.
Cananea. Pide misericordia para sí, siendo su hija la possida del demonio. S. 28. n. 34.
Carcel. Entra Dios en ella à muchos para su bien. S. 21. n. 21.
Cargos. Del iuyzio. Vide. *Iuyzio.* Cargos de los beneficios generales, y particulares. V. *Beneficios.* Cargo de los pecados de pentamiento, palabra, y obra. S. 22. per tot. Cargo por la ley. S. 23. per tot. Por las mismas obras de el pecador. S. 24. per tot. De las obligaciones de el estado. S. 27. per tot. De los pecados agenos. S. 28. per tot.
Casados. Su examen. Con que fin. S. 27. n. 36.
Castigo. Deue ser prevenido con medios

Los dios suaves. S. 26. n. 41.
Cenizas. Las que echó Daniel en el Templo descubrieron los engaños. S. 17. n. 7. Que sea echar en el lugar de ellas las plumas. N. 10. Con ellas se haze espejo para no pecar. N. 12. La que caía de los vestidos de los que mató vn Angel para defengaño. S. 17. n. 18. Con ellas se defalcaban las sanguisuelas. S. 17. n. 29.
Caridad. Sus obras seran examinadas en el iuyzio. S. 26. a n. 46. Vide *Obras espirituales*. Por qué se llama precepto nuevo? N. 44.
Christiano. Le preguntaran por su alma, y la de su proximo. S. 28. n. 7. Deue hazer concierto con su cuerpo. S. 30. n. 28.
Christo S. N. Vide *Iesu Christo*.
Cisterna. El que no la cubria pagaua el precio del animal que caía en ella. S. 28. n. 33.
Comediante. No se mira el papel que haze, sino como lo haze. S. 27. n. 9.
Comuniones. Examen de las sacilegas. S. 25. n. 22. Examen de todas. N. 19. & S. 26. n. 17. Por que se vfa. N. 17. V. *Obras espirituales*.
Condenados. Representacion de vno. S. 30. n. 42. V. *Pecador. Infierno. Eternidad. Pena*.
Confesiones. Su examen. S. 25. n. 19.
Consejo. Pedira cuenta Iesu Christo de los pecados que nacieron del mal consejo. S. 28. n. 9. & S. 23. n. 30.
Conciencia. Que sea. Y que tormento el gusano de la conciencia. S. 29. n. 34.
Consideracion. Su falta raiz de todos los males. S. 30. n. 1.

Correfia. No esta en ella el daño, sino en lo particular de ella. S. 28. n. 14.
Costumbre. Las obras hechas por ella sola son vastardas. S. 26. n. 22.
Criaturas. Seran fiscales contra el pecador. S. 19. n. 22.
Cuerpo místico. Los distintos miembros son los estados distintos. S. 27. n. 7. La vnion de los miembros. S. 28. n. 6.
Cuerpo. Arguia al pecador lo que hizo por él. S. 24. a n. 11. Por huir sus peligros. ibi. Por restituir su salud. N. 19. Por su adorno, sustento, y conueniencias temporales. N. 22. Las penas de sus sentidos en el infierno. S. 29. n. 26.

D

Daniel. Descubrió la falsedad de Bel con cenizas. S. 17. n. 7. Como se entienda lo que dixo de redimir los pecados con limosna. S. 21. n. 26.
Dauid. Es el cto contra el iuyzio de los hombres. S. 25. n. 10. Por que dixo que Dios tenia espada, y lactas. S. 16 n. 28. Por que no quito la vida a Saul dormido. S. 17. n. 19. Le quitaua el sueño el momento de la muerte. S. 18. n. 9. Su batalla significa la de la hora vltima. N. 35. Temblaua por verse fauorecido. S. 20. n. 28. No quiso tomar la Era que le dauan. S. 21. n. 14. Temió mucho la quenta que Dios le auia de pedir de su salud. N. 18. Resplandeció su piedad en cuidar de Absalon, quando este le hazia guerra. S. 21. n. 41. Llama muelas de Leones a los maldicientes. S. 22. n. 31. Por que llama innumerables a sus pecados. S. 28. n. 4.

n. 4. Temió lleuar el Arca consigo, por que iba en ella la ley. S. 23. n. 4. Se indigno Dios por que se caso con Betfabe. N. 34. Mató al Gigante con sus mismas armas. S. 24. n. 4. Quanto le importó confiar en la eternidad. S. 30. n. 4. & 34.
Delicias. Miradas en la muerte son vn sueño. S. 18. n. 13. Son flor del tiempo. S. 30. n. 27. Por ellos quiere condenarle el pecador. n. 29.
Demonio. Iuega con el pecador a la gallina ciega. S. 14. n. 12. Mintió en decir que daria los Reynos. N. 14. Pinta la muerte lejos. S. 15. n. 9. Lo que dixo de la breuedad de la vida. N. 12. Tienta mas fuerte en la hora vltima. S. 18. n. 21. Su acusacion en el iuyzio. S. 19. n. 8. Demonio herrero, que enciende la fragua. S. 28. n. 10. Acordó a Eua el precepto, para que fuese inexcusable su culpa. S. 23. n. 8. *Deshonesta. Vide. Luxuria*.
Deuocion. Primero que ella es la obligacion. S. 25. a n. 38.
Difuntos. Defengañan a los viuos. S. 17. per tot. Descubren los engaños del mundo. N. 5. Defengañan a el soberbio. N. 10. A el ambicioso. n. 16. Al vngatiuo. N. 19. Al codiciolo. N. 21. Al deshonesto. N. 26.
Diogenes. Dixo a Alexandro, que no quitaua los huesos de los Reyes de los demas. S. 17. n. 11.
Dios. No mira tanto lo material de la obra como la intencion. S. 25. n. 10. A Adam le pregunta por él, y a Cain por su hermano. Por que? S. 28. n. 7. Escondió el cuerpo de Moyes por quitar ocasion de culpas. N. 20. Por

que castigó con pena eterna el pecado de corto tiempo. S. 30. n. 21. Son distintos sus iuyzios de los de los hombres. S. 25. n. 5.
Dina. Hija de Iacob que cara le costó la salida a ver. S. 28. n. 16.
Driquelmo. Lo que padeció consideraua en la eternidad. S. 30. n. 38.
Dancellas. Quanto deue ser su recato. S. 28. n. 14 & 15. Vnas Atheienses recobraron el iuyzio, viendo vnos difuntos. S. 17. n. 3.

E

Edad. No viene la muerte segun las edades. S. 16. n. 24.
Efrateos. Murieron muchos en el vado del Iordan. S. 27. n. 10.
Egipcios. Por que mató el Angel los primogenitos a media noche. S. 16. n. 33. No pidieron su riqueza a la vista de sus difuntos. S. 17. n. 22. Se ahogaron por querer entrar por el camino, que no se hizo para ellos. S. 27. n. 8. Con quanto trabajo lleuaron el agua por salir con la suya. S. 24. n. 42. Quanto sintieron perder la ocasion de tener trigo. S. 29. n. 36.
Eli. Se condenó por que no corrigió a sus hijos. S. 23. n. 24.
Elias. No hizo reparo en quien le traía de comer, sino miró a Dios que se lo embiaua. S. 27. n. 1.
Eliseo. Se indignó Ioran contra él por que pudiendo remediar la hambre de Samaria, no lo hizo. S. 26. n. 42. Entró en Samaria ciegos a los soldados. S. 29. n. 15.
Enemigos. La memoria de la muerte, facilita su perdón. S. 17. n. 19. Quan-

to sienta Dios los agravios del proximo. s. 27. nu. 28. El pecador ama los del alma, y aborrece los del cuerpo. s. 24. n. 36.

Enfermo. Lo que padece por la salud del cuerpo. s. 24. n. 19.

Erizo. Haze la cueva con dos puertas contrarias. s. 16. n. 30.

Esau. Conoció tarde el yerro. s. 18. n. 27. Se quedó sin bendición, aunque hizo la voluntad de su padre. s. 26. n. 20.

Escala. La de Jacob significa la providencia de Dios. s. 21. n. 8.

Escandalo. El que resulta de algunas obras buenas. s. 25. a n. 31. El de los nobles irrita mucho a Dios. s. 21. n. 16. El del Sacerdote es de gran perjuicio. s. 27. n. 17. El que nace de los traxes, y escotados. s. 28. nu. 22. Cargo de los pecados que nazen de el mal exemplo, y escandalo. N. 24. De los Superiores, Sacerdotes, Padres, ancianos, &c. N. 28. Es homicidio de las almas. S. 23. n. 30.

Escotados. Vide. *Vestidos.*

Escudo. La Fe se llama escudo por que se ha de obrar con ella. s. 23. n. 12.

Escusa. No la ay en ningun estado. s. 27. n. 8. No la abra en el Iuzio. s. 24. a n. 1. Seran contra el pecador. s. 24. per totum.

Espejo. El de la ceniza para no pecar. s. 17. n. 12. Trucea las manos. ibi. Representa obras, no palabras. S. 20. n. 31.

Esperança. De alivio en el infierno, no la ay. s. 30. n. 20. & 42.

Espiritu S. Por que dixo N. Redemptor que arguria al mundo. s. 20. n. 11.

Estados. De la Republica seran examinados por sus obligaciones. S. 27. per tot. Su disposicion admirable. Num. 6. En todos se puede servir a Dios. N. 8. No mirara tanto el luez, qual: sino como se portó en él el hombre. Nu. 9. Sus diferencias, y examen. Nu. 11. El de Sacerdote. N. 13. De Religioso. N. 24. De Superior, y luez. N. 28. De casado, y padre de familia. Nu. 35. De otros officios. N. 41.

Estanque. Porque se llama el infierno estanque de fuego. S. 30. n. 13.

Estatua. La de Nabuco por que fue destruida con piedra sin manos. S. 16. n. 37. Simbolo de las obras imperfectas. S. 26. n. 7.

Estudio. Sus motivos buenos, y malos. S. 26. n. 15.

Eternidad. De las penas del infierno. S. 29. nu. 38. Despues de esta vida ay eternidad de gloria, ò pena. S. 30. n. 6. Que sea eternidad? N. 11. Que no sea? N. 15. Porque es eterno el castigo del pecado. N. 21. Nezedad del pecador, que pierde lo eterno por no perder lo temporal. N. 26. Nezedad de querer padecer eternamente por no padecer en tiempo. N. 30. Nezedad de querer eterna penitencia, por no querer la temporal. N. 35. Convence al pecador la experiencia de los Bienaventurados, y condenados. N. 39.

Examen. Vide. *Iuzio.*

Exemplo. El del Paure de familias muy poderoso. S. 27. n. 37. Vide. *Escandalo.*

Exemplos. El de Gaufrido, que si huviera

ra

rá acetado ser Obispo se condenara. S. 14. n. 22. El de Vdon Obispo de Magdemburg. S. 14. nu. 39. Vn amancebado se quedó muerto estando con su manceba. S. 15. nu. 35. Lo que dixo vn mozo a su padre cerca de la incertidumbre del quando de la muerte. S. 16. n. 27. Lo que dixo vn marinero cerca del no aver lugar seguro para morir. N. 31. Vn Principe de Salernia se quedó muerto estando con su manceba. N. 38. Saladino hizo llevar su mortaja por damasco. S. 17. nu. 17. Vn rico se condenò maldiciendose, viendo q su riqueza no le servia en la muerte. Ibi. nu. 24. Se convirtió vn mancebo viendo el cadaver de su padre. Ibi. n. 28. Dos Monges resistieron las tentaciones con la corrupcion del sepulcro. Ibi. n. 30. S. Francisco de Borja se convirtió viendo el cadaver de la Emperatriz. Ibi. n. 32. Vno auriendole confessado bien, se condenò por consentir vn mal pen famiento en la vltima hora. S. 18. n. 46. A vn estudiante quitò el demonio la vida, saliendo de casa de su manceba, y se condenò. S. 19. n. 34. Lo que mas sienten los condenados (dixo vno) es la perdida del tiempo. S. 20. n. 36. Vn hombre se condenò, porque no se aprouechò de la espera con que Dios le aguardò, auisandole treinta dias antes. S. 21. n. 49. El Doctor de Paris, compañero de S. Bruno se condenò por pecados ocultos a los hombres. S. 22. nu. 39. Vn Cauallero amancebado se quitò la vida a si mismo, y

se condenò. S. 27. n. 43. Vn Cura se condenò por omisso en su obligacion. S. 28. n. 38. Vn mercader haziendo testamento mandò al demonio su alma, las de su muger, hijos, y Confessor, y se condenò. S. 23. n. 45. Vn hombre auriendo fue llevado en cuerpo, y alma al infierno. S. 24. n. 44. El de vn hombre encerrado con vna serpiente. S. 29. n. 12. Vn estudiante que se condenò dixo la question que auia en el infierno. S. 29. n. 18. Lo que dixo Felipe Segundo a dos Grandes, que hablaban en Missa. Nu. 23. Vn Jurista, que era tenido por virtuoso se condenò, por que hizo por mal fin muchas buenas obras. S. 25. n. 45. Vn pecador se condenò, y le hizieron cantar en el infierno. S. 29. nu. 40. Respuesta admirable de vn mancebo delicado a quien quisieron sacar de la Religion. S. 30. n. 35. El medio que tomò Santa Lidubina para convertir vn pecador. Ibi. n. 37. Lo que padeciò Driquelmo con la confidencion de la eternidad. N. 38.

F

Fama. La de el mundo que engañosa. S. 14. n. 9.

Fee. Sin obras no salva al hombre. S. 20. n. 31. S. 23. n. 11.

Fiestas. La obligacion de guardarlas, y cargo de este Mandamiento. S. 23. n. 18.

Fin. Las obras hechas por mal fin se reprobuarán. S. 25. n. 24.

Flores. Simbolo de las virtudes. S. 25. nu. 32. Quien coge la flor pierde el fruto. S. 30. n. 27.

Dddd 2

Fuego.

Fuego. El de el infierno es eterno, por que será eterna la leña. S. 30. n. 25.

G

Gloria. En ella se olvida lo que se padeció por alcanzarla. S. 30. n. 29.

Goliath. Fue Armigero de David contra si mismo. S. 24. n. 4.

Gracias. Despues de Comulgar quanto importen. S. 27. n. 21.

Guerrico. Se convirtió con la memoria de la muerte. S. 16. n. 11.

Gusano. El de la conciencia qual sea. S. 29. n. 34.

Gusto. Se examinarán las obras si se hizieron por solo él. S. 26. n. 25.

H

Habitos. Los malos desayudan mucho en la muerte. S. 18. n. 37. & n. 43.

Harpa. Simbolo de la Republica. S. 16. n. 25.

Hombre. Mire su especie, no su individuo. S. 17. n. 13. Es Mayordomo de Dios. S. 20. nu. 6. Es vn herbolario, que busca yervas medicinales para curar su alma. S. 26. n. 1. Arbol que se ha de cortar, ó arrancar en la muerte. S. 30. nu. 9. Estatua, que persevera eterna en la forma que fació de esta vida. N. 23.

Honra. La vana del mundo es inconstante. S. 14. n. 16. Es peligrosa. N. 21. Es como el Gigante de cañas. N. 23. Miradas en la muerte son sombra. S. 18. n. 15.

Horas. La de la muerte incierta. S. 16. n. 34. Aquella será en que está mas olvidada. N. 37. En todas horas de ne velar el hombre, porque ninguna ay segura. S. 18. n. 40. S. 24. n. 17.

Horno. La llama del de Babilonia su-

bia quarenta y nueue codos en alto. S. 30. n. 20.

Huellas. Son los exemplos que quedan de los passos de las obras. S. 28. n. 25.

Humildad. Dentro de ella suele esconderse la sobervia. S. 26. n. 32.

I

Iglesia. Es comparada al cuerpo humano. S. 27. n. 7. & S. 28. n. 6.

Inclinacion. Se examinarán las obras que se hizieron por toda ella. S. 26. n. 19.

Infierno. Es desdicha irse à él por el camino de el Cielo. S. 27. n. 27. Que sea infierno, y la diuision de sus penas. S. 29. à n. 17. La pena de daño. N. 21. La de sentido. N. 26. La de las potencias. N. 33. La del gusano de la conciencia. à nu. 34. La de la eternidad. Nu. 38. Vide. Eternidad. Por que se llama estanque de fuego. S. 30. n. 13.

Intencion. Es la que mas mira Dios en las obras. S. 25. n. 10.

Isaac. Ciego, que creyò mas à las manos, que al oido. S. 14. n. 3. Fue beneficio el cegarle. S. 21. nu. 21. Por que lo ligò Abraham para sacrificarlo. S. 21. n. 23.

Israelitas. Por que temieron à el ver muertos à los Egipcios. S. 21. n. 47.

Jacob. Lo apartò Dios en la lucha por que fuesse à su obligacion. S. 25. n. 41. Temió al ver que desaparecian los Angeles de la Escala. S. 14. n. 24. Temió el cargo de los beneficios especiales. S. 21. n. 8. No buscò en Raquel tanto la voluntad de su padre, como su gusto. S. 26. n. 26. De la

la fuerte que graduò los lugares de sus mugeres, y hijos. S. 24. n. 13.

Jehu. Su zelo no fue sino ambicion. S. 25. n. 26.

Jeconias. Por que se llama esteril teniendo hijos. S. 25. n. 18.

Jepte. De que fuerte conocia à los Ephrateos en los vados del Jordan. S. 27. n. 20.

Jesu Christo. Por que no diò reglas à Lazaro, y al hijo de la viuda. S. 16. n. 3. Será testigo, Fiscal, y luez contra el pecador. S. 19. à n. 25. Por que dixo que el Espiritu S. arguiria al mundo. S. 20. n. 11. Su amor al hombre. N. 23. Será en el Iuzio contra el pecador ingrato. Nu. 24. Por que encargò el secreto de su transfiguracion à los Discipulos. S. 21. nu. 12. Terrible para el pecador quando se le descubra en el Iuzio: *Ego sum Iesus.* S. 22. à n. 5. Por que escriuia en la tierra quando el cao de la Adultera. S. 22. nu. 34. Examinará las obras buenas, como a sus hijos el Aguila. S. 26. n. 12. Por que mandò à sus Discipulos, que no saludaran por el camino. S. 26. n. 18. S. 28. n. 14. Solo dara premio à las obras q se hizieron por su Magestad. N. 46. Por que llamó à la caridad precepto nuevo S. 26. n. 44. Examinará a los Christianos de todos estados, y officios. S. 27. per tot. A los Sacerdotes. N. 13. A los Religiosos. N. 24. A los Superiores, y luezes. N. 28. A los casados, y Padres de familias. N. 35. Dixo que Judas tenia en la mesa las manos, no el coraçon. S. 27. n. 20. Hará cargo de los pecados

agenos, y quales sean. S. 28. per tot. Por que llamó sal à los Sacerdotes. S. 23. n. 37. Por que dixo à Judas que hiziera aprieta lo que hazia. S. 24. n. 30. En el Huerto velò por que era riesgo de el alma de los suyos, en la tormenta durmiò por que era riesgo de el cuerpo. N. 32. Por que no dexò llorar à la viuda de Nain. N. 33. En vna ocasion atendió al escandalo, en otra no. S. 25. n. 33. Por que hizo pagar el tributo del dinero de la boca del pez. N. 40. Por que llamó al pecador sarmiento seco. S. 30. nu. 24. Por que preguntò à los Discipulos, que iban à Emaus lo que auia pasado. N. 39.

Jetro. Su vigilancia con sus hijas. S. 27. n. 38.

Joab. Por que fue quien quitò la vida à Abtalon. S. 20. n. 25.

Job. Llamò nada à su vida. S. 15. nu. 13. La tuuo toda por vn momento. N. 15. La comparò à la naue. Nu. 22. Por que se limpiava con vna teja. S. 17. n. 14. Por que rompiò sus vestidos. S. 27. n. 41. Dize que examina Dios las huellas. S. 28. n. 25. Hizo concierto con sus ojos. S. 30. n. 28.

Jonas. Fue tauorecido en encerrarlo en la Ballena. S. 21. n. 24. Se escusò de ir à Ninive mirando su credito. S. 26. n. 39.

Jonatas. Se lamentava de ver lo que perdia, por que gustò la miel. S. 30. n. 29.

Joran. Por que se indignò contra Eliseo en la hambre de Samaria. S. 26. n. 42.

Jordan. Rio de Iuzio. Labarse en él dà salud.

salud. s. 22. nu. 3. Sus vados son los estados, y oficios de la Republica. S. 27. n. 11.

Iosoph. Por que no auiso à su padre su exaltacion. s. 14. n. 20. Por que tuvo tanta facilidad en perdonar à sus hermanos. s. 17. n. 20. Vencio la tentacion con la memoria de los beneficios. s. 20. n. 3. Aterro à sus hermanos con descubrirseles. s. 22. n. 6. Su tunica descubrio la malicia de sus hermanos. s. 24. n. 7. Por que se le cuenta la edad de que murio. S. 30. n. 32.

Iudas. El Patriarca al verse complice no castigò à Tamar. S. 27. n. 32. La restitucion de Iudas no fue buena. s. 25. n. 32. No le bastò el ser llamado de Dios, sin corresponden. s. 27. n. 9. Tenia en la mesa la mano, no el coracon. N. 20. Se perdiò por no detenerse despues de Comulgar. N. 21. Estimò mas el vallamo, que al Señor. s. 24. n. 30. Sintio mas la pena que la culpa. s. 29. n. 1.

Iuez. Vide. *Zelo.* Y *Superior.*

Iuego. Mal se gastan en el las Fiestas. s. 23. n. 20. Lo que se sufre en el juego arguita en el iuyzio al pecador. s. 24. n. 38.

Iuyzio. Se ha de hazer. s. 19. per tot. De los beneficios generales. S. 20. Y de los particulares. S. 21. Vide. *Beneficios.* De los pecados. S. 22. Por la ley. S. 23. Por las mismas obras del pecador. s. 24. De las obras buenas. s. 25. De las obras espirituales. s. 26. De los estados. s. 27. De los pecados agenos. s. 28. El Tribunal de el iuyzio. s. 19. per tot. Sus acu-

laciones. Vide. *Acusacion.* Su sentencia. s. 10. nu. 32. Iuyzio de las obras. Vide. *Obras.* El de los Obispos del Asia. s. 26. n. 49. Iuyzio del Sacerdote. s. 27. n. 13. Del Religioso. N. 24. Del Superior, y Iuez. Nu. 28. De el casado, y Padre de familias. N. 35.

Iuyzios. Distintos los de Dios de los de los hombres. S. 25. n. 5. Se ha de dar cuenta de los temerarios, y su falencia. S. 23. n. 44.

Iumentos. Los siluestres sufren la sed hasta hallar agua limpia. s. 17. n. 31.

Iuramentos. Iuyzio, y cargo de ellos. s. 23. n. 13.

Iusto. Que sea serlo delante de Dios. s. 26. n. 9.

L

Lampara. Simbolo de la fragilidad de la vida. s. 15. n. 29.

Lengua. Para que la diò Dios al hombre. s. 22. n. 28.

Ley de Dios. Iuyzio de el pecador por ella. s. 23. per tot. La escriuiò Dios en los coracones de los Fieles. N. 1. David temio llevarla consigo. N. 4. Es el espejo en que se compone el Iusto, y en que verá su fealdad el pecador. N. 6. El demonio la acordò à Eua, para que fuese inexcusable su culpa. N. 8. Cargo del primero Mandamiento. N. 10. De el segundo. N. 13. De el tercero. N. 18. Quanto indignò à Dios, que el Pueblo le ofendiera, quando le daua ley. Nu. 22. Cargo de el quarto Mandamiento. N. 23. Del quinto. N. 27. Del sexto. N. 32. De el septimo. N. 36. Le pareciò facil à David à la vista de la eter-

ternidad. S. 30. n. 34.

Leyes. Se comparan à las telas de araña. S. 27. n. 32.

S. Lidubina. Medio prudente con que convirtio à vn gran pecador. S. 30. n. 37.

Limojna. Hecha por mal fin es obra reprouada. S. 25. n. 28. Como redime los pecados. S. 21. nu. 26. Haze el hombre con ella suyos los trabajos del pobre que remedia. N. 28.

Lismaco. Se lamentò por que diò la Corona por vn harro de agua. s. 17. n. 31.

Logrero. Su Iuyzio, y cargo. S. 23. n. 38. & 39.

Lot. Fue beneficio especial, quitar Dios la vida à su muger. S. 21. n. 44. Se fue à vna cueua con el temor de el fuego cercano. S. 29. n. 3. El dolor de sus yernos por no auerle aprouchado de sus auisos. N. 36.

Lugar. El de la muerte incierto, S. 16. n. 31.

Luxuria. Su remedio en los sepulcros. s. 17. n. 26. Iuyzio de ella. S. 23. n. 32. Quanto ofende à Dios quando es escandalosa. n. 34.

M

Mandamientos. Vide. *Ley.*

Manna. Causò fastidio por su duracion, que sera el infierno? S. 30. n. 37.

Mano. La que firmò la sentencia de Baltazar, no se sabe por donde entrò. S. 15. n. 35.

Maria Magdalena. Embiò recado para la salud de su hermano, y fue en persona para el bien de su alma. S. 24. n. 21.

Maria Santissima. Fue à purificarse por

quitar la ocasion de escandalo. S. 25. n. 34. No se llama Esposa de Ioseph asi que nació Iesus. S. 27. n. 18. Por que se turbò quando la saludò el Angel. S. 28. n. 15.

Marido. Vide *Adan.* Su Iuyzio, y cargo por el quarto Mandamiento. S. 23. n. 26.

Memoria. Atormenta al condenado acordandose de las ocasiones que perdiò. S. 29. n. 35.

Merito. No està en los verbos, sino en los adverbios. S. 26. n. 10.

Michol. Por que dixo, que estaua David enfermo. S. 19. n. 3.

Miel. Por que no la quiso Dios en sus Sacrificios. S. 25. n. 39.

Ministros De la Republica, su Iuyzio. Vide *Zelo.* Algunos se alegran que aya delitos, para que aya interes. S. 27. n. 33.

Misericordias De la vida, auisos para morir. S. 15. n. 3.

Moabitas. Peruirtieron al Pueblo de Dios con sus bailes. S. 28. n. 17.

Moneda. Simbolo de las obras buenas. S. 25. n. 16. Porque es redonda? S. 14. n. 30.

Momento. El de la muerte. S. 18. per tot. Su consideracion eficaz. N. 6. Quita la estimacion de lo temporal. N. 11. Da fin al tiempo de merecer. N. 17. Tentaciones de el demonio en la vltima hora. N. 21. En el se conoce la grauedad de la culpa. N. 26. Ve el pecador la ira de Dios. Num. 30. Horror de no saber qual suerte le caerà. N. 32. La preuencion que requiere por no saber quando sera. N. 37. Y el poder co-

sentir entosaces en vn pecado. N. 43
Moral. Simbolo de los que miran por su salud. S. 15. n. 27.
Mosquitos. Son los remordimientos interiores. S. 16. n. 5.
Moses. En el monte Abogado, en el valle Iuez. S. 19. n. 27. Por que llamó al Alma respiracion. S. 20. n. 13. Pidió ayuda para el pelo del gouier no. S. 27. n. 29. Se dize, que mandó el repudio, por que lo permitio. Nu. 31. Por que lo quiso matar el Angel. S. 27. n. 32. Por que escondió Dios su cuerpo. S. 28. n. 20. Hizo ahorcar los Principes del Pueblo por omisos. N. 30.
Muerte. A sucedido en las acciones todas de la vida. S. 15. n. 26. Que sea muerte. S. 16. n. 6. Su certeza. Nu. 10. La auisan todas las cosas. N. 14. Dentro del hombre ay auiso della. N. 20. No viene segun las edades. N. 24. Es cierto el lugar, y modo de morir. Nu. 29. Y el quando. Nu. 34. La muerte los iguala à todos. S. 16. n. 9. *Muertos.* Vide. *Disfuntos.*
Mundo. Leuanta para derribar. S. 14. n. 18. Es casa de vezindad, con vna puerta comun. S. 16. n. 35. Sus engaños descubren los difuntos. S. 17. n. 5.
Murena. Su diferencia de la serpiente. S. 18. n. 5.
Murmuradores. Su examen en el Iuyzio. S. 22. n. 27.

N

Nabal. Estaua seguro yendo David contra él. S. 27. n. 4.
Nabuco. Conoció su fragilidad en los

metales, y la olvidó despues viendo solo. S. 15. n. 22.

Nave. La vida humana, por que? S. 15. nu. 22. Por que padecieron los que iban en la de lonas si este solo era el culpado. S. 28. n. 11.

Nobleza. Para que la da Dios? S. 21. n. 10. Cargo que hará Dios de ella, y de su abuso. N. 11. La verdadera es la de la virtud, y proprias obras. N. 12. Roban los nobles con la autoridad. Nu. 14. Terrible su loyzio, si dan mal exemplo. N. 15.

Novedad. Qual sera la del condenado en la primera entrada del infierno. S. 29. n. 12.

O

Obligacion. Es primero que la deuotion. S. 25. a n. 38.

Obras. Por sus mismas obras se hará cargo al pecador. S. 24. per tot. Se requieren con la Fe para la salvacion. S. 28. n. 11. & S. 20. n. 31.

Obras buenas. Su examen. S. 25. per tot. Las que se hacen en pecado mortal, condenadas. Nu. 15. Y las hechas por mal fin. N. 24. Y las de que se sigue escandalo. N. 31. Y las que se hacen faltando a la obligacion. N. 38. Las indiferentes seran examinadas. S. 22. n. 36.

Obras espirituales. Tendran su examen. S. 26. per totum. Las espirituales solo son lo que son delante de Dios. N. 6. Distincion de ellas en el Iuyzio. Nu. 10. Vicianse haciendote por sequito, e inclinacion natural. N. 15. Y haciendote por costumbre. N. 22. Y, por el proprio gusto. N. 25. Las vicia la vanidad. N. 29.

Y 10

Y la presuncion. N. 33. Las obras de Iusticia, viciadas por el natural. N. 35. Por el interes. N. 37. Por la dependencia. Nu. 38. Por el proprio credito. N. 39. Por el amor proprio. N. 40. Y por no auer sido preuenidas. N. 41. Las obras de caridad las vicia la naturaleza con muchas imperfecciones. A nu. 43. Quales sean obras legitimas. S. 26. n. 11.

Ocasion. De la que se dió para ofender à Dios, se hará cargo en el Iuyzio. S. 28. a n. 14. Con la demasiada cortesia. N. 15. Con los passeos, y salidas. N. 16. Con los bailes, y festejos profanos. N. 17. Con la profanidad de los traxes. A n. 19 ad 23. El tormento del condenado por auer perdido las ocasiones de servir à Dios. S. 29. n. 35.

Oficios De la Republica. Vide *Estados.*
Ojas. Las de higuera significan las excusas del pecador. S. 24. n. 2.

Omission. Cargo de ella à los Superiores. S. 28 nu. 29. A los Padres de familia. N. 32. Vide. *Castigo. Zelo.*

Oracion. Su examen. Vide. *Obras espirituales.*

Oro. Por que es comparado à la arena. S. 14. n. 30. & 31.

Oza. Fue muerto por querer remediar en vn instante el yerro de mucho tiempo. S. 18. n. 19.

P

S. Pablo. Atendió mucho à no dar mal exemplo. S. 25. n. 35. Lo que sintieron los de Maltha en no auerle de ver mas. S. 29. n. 24.

Padres de familia. Su Iuyzio, y examen. S. 27. n. 35. Por que se casaron? N. 36,

Que exemplo dieron. N. 37. Como zelaron su familia. N. 38. & 39. Como la doctrinaron, y corrigieron. Nu. 40. Se le hará cargo de su omission. S. 28. n. 32. Su examen, y cargo por el quarto Mandamiento. S. 23. n. 23. Cuidan del cuerpo de sus hijos, y no de el alma. S. 24. n. 32. Sienten en ellos mas los daños del cuerpo, que los de el alma. N. 33

San Pambo. Lloró al ver vna muger aderezada. Por que? S. 24. n. 41.

Parabola. De la vida humana, y sus miserias. S. 15. n. 6. La del mayor nezio del mundo. S. 17. n. 18. La de el Herbolario. s. 26. n. 1. La de la Reyna ingrata. s. 29. n. 5.

Pecado. Se conoce su grauedad en la hora de la muerte. s. 18. n. 26. Cargo de ellos. s. 22. per totum. Los de pensamiento como se cometen? N. 21. Cargo de ellos. N. 24. De los de palabra. N. 27. De los de obra. N. 33. Los pecados, à quien dió el ser el pecador, seran en el Iuyzio su muerte. N. 35. Los pecados agenos de que se ha de hazer cargo en el Iuyzio. s. 28. per tot. Su pena. Vide *Infierno.* Por que se castiga con pena eterna. s. 30. n. 21. Que es el pecado. s. 29. n. 22,

Pecador. No tiene gusto verdadero s. 14. n. 34. Su nezedad fiarse de la vida para pecar. s. 15. n. 7. Su engaño en pensar, que viuirà mucho. N. 18. Cree la muerte en general, y como inmortal peca. S. 16. n. 12. Estará en el Iuyzio como Isaac en el monte. s. 19. n. 7. Se fia del demonio en vida, lo hallará contra si en la muerte.

Eccc

te.

te. N. 10. Lo aculará en el Iuyzio el Santo Angel. N. 13. Su misma conciencia. N. 17. Todas las criaturas. N. 22. El mismo Iesu Christo. N. 25. No hallará en el Iuyzio quien le valga. N. 29. Se le pedirá cuenta de los beneficios generales. S. 20. per tot. Y de las particulares. S. 21. per totum. Vide *Beneficios*. El pecador vive en este mundo como si fuera casa propia. S. 21. nu. 3. Se le hará cargo de sus pecados de pensamiento, palabra, y obra. S. 22. per tot. Será su congoja terrible en venirá manos de el mismo á quien ofendió. N. 5. En ver sus pecados en el Iuyzio. N. 10. Atetora ira contra si. N. 13. Vera sus pecados con sus circunstancias. N. 16. Se le hará cargo por la ley. S. 23. per totum. Y por sus mismas obras. S. 24. per totum. Por la limosna con mal fin intenta quitar las Almas á Iesu Christo. S. 25. nu. 29. Se le hará cargo de los pecados agénos s. 28. per totum. De los que nazieron de su consejo. N. 9. De auer dado causa para ofender á Dios. N. 11. De auer dado ocasion de pecar. N. 14. De los passeos. N. 16. Bailes. N. 17. Profanidad de los traxes. Nu. 19. De los pecados que nazieron de el mal exemplo. N. 24. De la omision de los Superiores. Nu. 29. De los padres de familia. Nu. 32. Se hallará sin excusa en el Iuyzio. s. 24. à n. 1. Cuidamas de el cuerpo, que de el alma. N. 11. Mas de la salud corporal, que de la espiritual. Num. 19. Lo que padece por restaurar la de el cuerpo. N. 19.

Es liberal para el vicio. Nu. 28. Su zelo para lo temporal. A num. 31. Ama los enemigos de el alma, y aborrece los de el cuerpo. N. 36. Lo que trabaxa por condenarse. N. 41. Siente mas la pena que la culpa. s. 29. nu. 1. Su nezedad de perder lo eterno, por no perder lo temporal. s. 30. à n. 26. Vide *Eternidad*.

Preguntas. Tres que hará el Iuez á los Christianos de los estados todos. s. 27. n. 15.

Presuncion. Vicia las obras virtuosas. s. 26. n. 33. De ella naze la poca enmienda. N. 34.

Preuencion. La que requiere el morir bien. s. 18. n. 32. El castigo deue ser preuenido con otros medios. s. 26. n. 41. Para morir quanto se requiere. s. 24. n. 17.

Prouidencia. Cargo de la que tiene Dios en conservar al hombre. s. 20. nu. 18. Resplandece en el gouerno de la Iglesia. s. 91. n. 1. En tener en el mundo ricos, y pobres. N. 29. En la vocacion á los estados. s. 27. n. 6.

Pulcheria. La traza con que corrigió á su hermano el Emperador. s. 22. n. 11.

Q
Querubines. Diferencia de los de el Tabernaculo, y del Templo. S. 27. n. 36.

R
Religioso. Su examen, y Iuyzio. s. 27. n. 24. Por que entró, y como vivió. ibi. n. 27.

Raposa. Su advertencia para passar vn rio elado. s. 14. n. 38.

Rebecca. Se puso en traxe de viuda al

al ver á Isaac. S. 16. n. 19.
Relox. Con dispendador que signifique. S. 18. n. 7.

Rentas Eclesiasticas. Cargo de su distribution. S. 23. n. 37.

Ricos. Vide *Riqueza*. El de el Evangelio por que peuta que Lazaro fuera á predicar. S. 17. n. 1. Por que no los hizo Dios á todos ricos. S. 21. nu. 29. Deuen dar lo que sobra de lo necessario al estado. N. 33. Se quexaran de ellos los pobres en el Iuyzio. Nu. 35. El Rico Auariento pedia, que predicassen á sus hermanos no por caridad, sino por amor proprio. S. 26. nu. 40. Su Iuyzio por el septimo Mandamiento. S. 23. n. 38. El Rico Auariento no halló quien le diera la gota de agua. S. 29. n. 30. Por que se quexa en el infierno mas de la lengua. N. 32.

Rios. Lo de Babilonia se explican. S. 14. per totum. Su sonido engañoso. Nu. 9. El Rio de la estiracion vana, inconstante. N. 15. Peligrosa. N. 21. Inconstancia, y peligro de el Rio de la riqueza. Nu. 26. Y de el de el deleite. N. 34. Los Rios pierden el nombre en llegando al mar. S. 19. num. 9. Se pasan de muchos modos. S. 27. n. 11. La diferencia del Rio, y Eitanque. S. 30. n. 13.

Riquezas. Su inconstancia, y peligros. S. 14. nu. 26. Son alajas de posada, que quedan para otros. S. 17. n. 23. Los Egipcios no pidieron las fuyas viendo a sus difuntos. Ibi. nu. 22. Miradas en la muerte son nada. S. 18. nu. 12. Las dá Dios para redimir los pecados. S. 21. nu. 26. Para

que repartidas sean ocasion de merito. N. 30. Es beneficio carecer de ellas. Nu. 36. Cuenta de ellas, y su uso. S. 23. n. 36. Llamanse espinas, por que hieren al que las aprieta, y guarda. N. 38. Con facilidad se galitan para el vicio. S. 24. n. 28.

Risa. La de Sara examinó Dios. S. 22. n. 37.

Ruedas. Las de la carroza de Ezequiel caminauan sin estar alicas. S. 26. n. 17.

S

Sacerdote. Que signifique este nombre? S. 27. n. 13. Por que se llama segun el orden de Melchisedech. Nu. 14. No ha de parecer sino sacrificando, rezando, ó enseñando. Ibi. Le hará tres preguntas Iesu Christo en el Iuyzio. Nu. 15. Examinara el por que entró en el Sacerdocio. Ibi. El exemplo que dio. Nu. 16. Como celebró? N. 18. Sus manos no han de tocar otra cosa. Num. 19. Será contra el malo el Sacrificio que celebrare. N. 21. Que á sido de tantas Missas? N. 22. Como en. ño, y socorro a los pobres. Nu. 23. Son los menos los que se saluan. Ibi.

Sacrificio. El de Abraham simbolo del Iuyzio particular. S. 19. n. 6.

Sal. Se llaman los Sacerdotes por que? S. 23. n. 37.

Salomon. No señaló tiempo de viuir. S. 16. n. 20.

Salud. Pedirá Dios cuenta de ella. S. 21. nu. 17. Y de la falta de ella. N. 20. & sequenti. El pecador cuidamas de la de el cuerpo, que de la de el alma. S. 24. à nu. 11. Quanto se

padece por recobrarla. N. 19.
Saul Reprochado por que peccó la vida a Ag-g. S. 25. n. 10. Se humilló con la villa de Samuel el fanto. S. 17. n. 4. Fue muerto a manos de el que él no quiso matar. S. 18. n. 28. Por que llamó al soldado que lo matara. S. 19. n. 19. Por que al segundó Aitán, que edificó llama el Sagrado Texto el primero. S. 26. n. 3. Aunque lo eligió Dios se perdió porque no correspondió. S. 27. n. 9. Fue zeloso para lo que mandó él, y omiso para lo que mandó Dios. S. 24. n. 35. Sintió mas la pena que la culpa. *Ibidem*.
Sanguisacras. Sueltan el litio con echarles ceniza. S. 17. n. 19.
Sara. Hizo salir de casa a Agar por que era mal a su hijo. S. 28. nu. 33. Temió por que le examinauan su vida. S. 22. n. 37.
Sentencia. De el que muere en pecado mortal. S. 29. n. 10. y 11. La de el Iuzio vniversal se explica. N. 19. Diferencia de la de los trabajos de esta vida, y de la otra. S. 30. n. 30.
Sentidos. Quanto entra por ellos causa la muerte. S. 16. a n. 14. Las penas que han de tener en el infierno. S. 20. n. 26.
Serafines. Los de Iffias representan el nombre a u. dno. S. 20. n. 14.
Serpiente. Su diferencia de la murena. S. 18. n. 5.
Sichem. Se circuncidó por mal fin. S. 25. n. 30.
Similes. Para explicar la eternidad. S. 30. a n. 15.
Sijara. Hizo la muerte en el enemigo

de quien se fió, y no en el que temía. S. 24. n. 37.
Sisifo. Su pena perpetua. S. 30. n. 13.
Sol. Descubre la fragilidad de los edificios de tierra. S. 16. n. 23. No descubre lo subterraneo, son muchas luzes. S. 22. nu. 24. Descubre lo que oculto la nieue. S. 25. n. 4. Con él se ven los atomos. N. 5. Es menos perf. O que vna hormiga. N. 11. Es relox fixo que no pende de la voluntad de los hombres. S. 26. nu. 8. Faltó a su obligacion de alumbrar en la muerte de el Señor, por el mal exemplo de los Sacerdotes. S. 27. n. 17.
Superior. Vide Zelo. Su Iuzio, y examen. S. 27. n. 28. Se hallará sin fuerzas el que no es llamado de Dios. N. 29. Antiesga los aciertos. N. 30. Lo que permite se entiende, que lo manda. Num. 31. Siendo complice mal podrá castigar. Nu. 31. Tema a Dios para no temer a hombres. Nu. 31. No basta que el no pique, si pecan otros por su omision. S. 28. nu. 29. Se hallara se le hara cargo por el zelo que tuuo en lo que él mandó. S. 24. n. 35.
Susana. Cubrió su rostro ante los Iuezes por no dar ocasion de pecar. S. 28. n. 21.
Symbols. Para explicar la eternidad. S. 30. n. 12.

T

Tera. La de Iob, cuna, y sepulcro. S. 17. n. 15.
Temor. El que los Santos tenían de el Iuzio. S. 25. a n. 1. El de la vltima hora, de qual suerte me cabra. S. 18.

n. 32.

n. 32. De si contentiè vn mal pensamiento. Nu. 43. Los Santos lo temian, que deve hazer el pecador?
N. 44. En el temor está la seguridad. S. 18. n. 45. El temor de Dios quita el de los hombres. S. 27. n. 32.
Tentaciones. En la muerte son las mas fuertes. S. 18 a n. 21.
Theodosio Firmava los memoriales sin leerlos. S. 22. n. 19.
Tiberio Cejar Respuesta que dió a vno que pedía abreviarse su castigo. S. 30. n. 43.
Tiempo. El de la vida vn solo instante. S. 15. a nu. 14. Solo ay tiempo de nazer, y morir, de vivir no. S. 16. num. 20. En la muerte se acaba el tiempo de merced. S. 18. nu. 17. S. 30. n. 23. Pedirá Iesu Christo cuenta de él, y será terrible cargo su desperdicio. S. 20. n. 34. Que sea flor de el tiempo? S. 30. n. 27.
Traxes. Se hará cargo de las culpas que nazen de ellos. S. 28 n. 19. Vide *Vestidos*.
Trabajos. En la muerte se olvidan. S. 18. nu. 14. S. 30. n. 39. Los que se padecen por el cuerpo arguirán lo que no se haze por el alma. S. 24. a nu. 11. ad finem sermonis. Los de esta vida son breues. S. 30. a n. 30.
Tribunal El de el Iuzio particular se explica S. 19 per totum. De que se compone. N. 5.
Tunica La de Ioseph ensangrentada descubrió el engaño de sus hermanos. S. 24. n. 7.

V

Vados. Los de el Iordan simbolo de los estados. S. 27. n. 11.

Vanidad. Vicia las obras virtuosas. S. 26. nu. 29. Tres diferencias de vanidad, señora, compañera, y esclava. *Ibi*.

Venganza. Vide *Enemigos*.

Vestidos. No sean mas que la hacienda. S. 27. n. 41. El cargo que se hará de las culpas, que nazen de los profanos. S. 28. num. 19. Aunque no se traigan con mal fin se deuen moderar. N. 22.

Vida. Sus miserias. S. 15. per totum. Su brevedad. N. 11. Es vn momento solo. N. 14. Su inconstancia. N. 19. Su fragilidad. N. 24. Sola la eterna merece nombre de vida. S. 15. n. 20. Comparese al fiel de el peto. S. 18. nu. 45. Toda la vida es caminar al Iuzio. S. 19. n. 1. Camino entre el Cielo, y el infierno. S. 30. num. 44. Vide *Eternidad*.

Vigilancia. Quanta deve ser la de el padre de familias. S. 27. n. 38.

Virtudes. Solo son las que son delante de Dios. S. 26. nu. 6. La distincion que se hará de ellas en el Iuzio. N. 10. Vide *Obras espirituales*.

Vistas. Si por politica no mas. S. 26. n. 18.

Vinoras Llamó S. Iuan a los pecadores. S. 22. n. 35.

Viuda. A la de Nain impidió Iesu Christo Señor Nuestro el llorar. S. 24. n. 33.

Volatin. Simbolo del Christiano, que aspira a la perfeccion. S. 26. n. 4.

Voluntad. La de el condenado perfeuerará obstinada para siempre. S. 30. nu. 24. Es la leña que arde en el infierno. N. 25.

Y fig:

Y

Y significa la vida de el hombre. S. 18. n. 33.

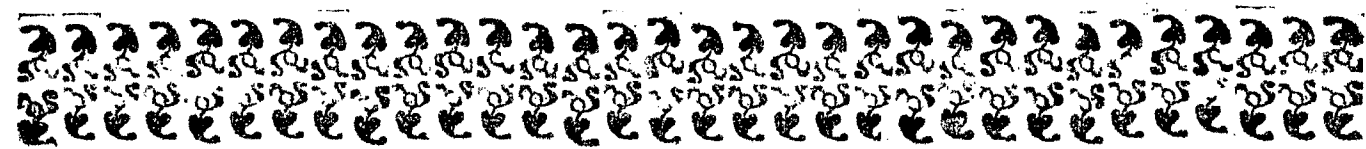
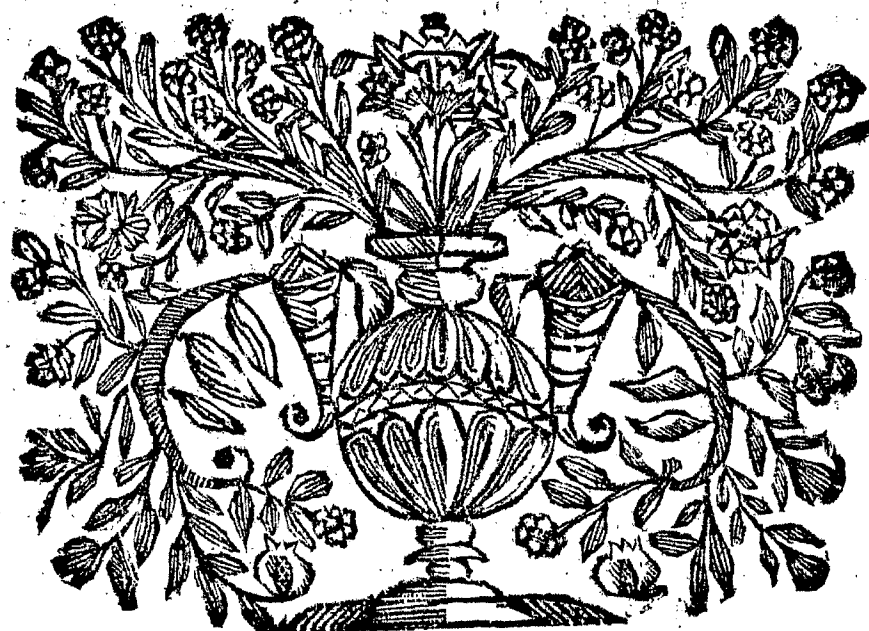
Z

Zacharias Se llama Justo delante de Dios. S. 26. n. 9.

Zarza. La de Moyses simbolo del pecador. S. 20. n. 10.

Zelo. El de Abner fue vengança. S. 25. n. 25. El de Iehu fue ambicion. S. 25. n. 26. Será examinado si fue naturaleza. S. 26. nu. 36. Si fue por

interes. N. 37. Si por dependencia. Nu. 38. Si por el credito. Nu. 39. Si debió ser prevenido el castigo con medios mas templados. N. 41. Si fue movido de el amor proprio. S. 26. n. 40. El ser complice apaga el zelo. S. 27. n. 32. Quanto deve ser el de el padre de familia. N. 38. y 39. Será contra el pecador el zelo que tuvo en lo temporal. S. 24. n. 31. Y el que tuvo en lo que mandò el, siendo omisso en lo que Dios mandò. N. 35.



I M P R E S S O

E N G R A N A D A

E N L A I M P R E N T A R E A L D E
Francisco de Ochoa, Impressor del Santo
Oficio, en la calle de Abenamar.

Año de 1679.

